

15 Octubre 2018

ISSN: 2386-2491

La Albolafia

Revista de Humanidades y Cultura



Dossier:

Castilla-La Mancha, pasado y presente de una región desconocida

Coordinado por Francisco Asensio Rubio

Revista científica de periodicidad cuatrimestral

Director: Luis Palacios Bañuelos

www.albolafia.com/info@albolafia.com

LA ALBOLAFIA:
REVISTA DE HUMANIDADES Y CULTURA
Revista científica digital de periodicidad cuatrimestral

Director

Luis Palacios Bañuelos

Edita: La Albolafia: Asociación de Humanidades y Cultura

Colabora: Instituto de Humanidades de la Universidad Rey Juan Carlos

2018 © La Albolafia: Asociación de Humanidades y Cultura

No se permite la reproducción total o parcial del contenido de la revista, así como su transformación, distribución o comunicación pública salvo autorización expresa.

Las instituciones que editan esta revista no asumen necesariamente los criterios expuestos en los artículos firmados por sus respectivos autores, únicos responsables del contenido de los mismos.

Publicación editada en Madrid (España)

ISSN: 2386-2491

www.albolafia.com

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Dossier | Castilla-La Mancha, pasado y presente de una región desconocida

Introducción por Francisco Asensio Rubio	7 - 9
Arqueología Prehistórica en Castilla-La Mancha por Luis Benítez de Lugo Enrich	10 - 34
Arqueología Protohistórica en Castilla-La Mancha: La Edad del Hierro por Luis Benítez de Lugo Enrich	35 - 55
El proceso romanizador en Castilla-La Mancha. Estado de la cuestión y últimas aportaciones por Domingo Fernández Maroto	56 - 76
Los Espacios Naturales Protegidos de Castilla-La Mancha. Evolución histórica y tipología paisajística por Óscar Jerez García, Manuel Antonio Serrano de la Cruz Santos-Olmo y José Luis García Rayego	77 - 99
Castilla-La Mancha contemporánea por Ángel Luis López Villaverde	100 - 125
Castilla-La Mancha una identidad dispersa por Alfonso González Calero	126 - 139
La formación de una región: los orígenes de Castilla La Mancha por José María Barreda Fontes	140 - 145
La Enseñanza Primaria y las Normales en Castilla-La Mancha. Siglos XIX y XX por Francisco Asensio Rubio	146 - 175
La Enseñanza Secundaria y Universitaria en Castilla-La Mancha por Francisco Asensio Rubio	176 - 197
Bibliografía temática comentada por Francisco Asensio Rubio	198 - 211

Miscelánea

Vino y cooperativismo: La Cooperativa “El Progreso” de Villarrubia de los Ojos (1917-2017) por Francisco Asensio Rubio	215 - 234

Pedestales romanos para estatuas sedentes de la provincia Hispania Citerior: una aproximación por David Martino García	235 - 245

José Castillejo, un liberal reformador de la Educación por Luis Palacios Bañuelos	246 - 284

El Instituto-Escuela, obra de Castillejo, en el centenario de su creación por Luis Palacios Bañuelos	285 - 304

Reseñas bibliográficas

CORTÉS ARRESE, M.: <i>Arte en Castilla-La Mancha</i> . Tomo I. De la Prehistoria al arte Gótico. Tomo II. Del Renacimiento a la actualidad, Toledo, Añil, 2017.	307 - 308

SÁNCHEZ LUBIAN, E.: <i>Luisa Alberca reina de los seriales en la radio de los 50</i> , Ciudad Real, BAM, introducción.	309 - 311

Colaboradores del Dossier

Colaboran en este Dossier	312 - 314

Equipo Editorial

Componentes del Equipo Editorial de <i>La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura</i>	315 - 317

Números anteriores y próximo número

Números anteriormente publicados	318 - 319

Próximo número	320 - 321

Castilla-La Mancha, pasado y presente de una región desconocida

Dossier

INTRODUCCIÓN

Francisco Asensio Rubio

Coordinador del Dossier

ISSN: 2386-2491

El presente Dossier recoge una serie de artículos sobre algunos periodos de la historia de Castilla-La Mancha en sus distintas etapas, realizadas por algunos de los investigadores jóvenes de la región, y no tan jóvenes, que trabajan e investigan desde dentro y fuera de la misma.

La región autónoma de Castilla-La Mancha ha sido una de las comunidades españolas que han transitado desde la aprobación de la Constitución Española de 1978, por la llamada «vía lenta», es decir, por el artículo 143 de la Carta Magna. La falta de señas de identidad, amén del sentimiento castellano de los años veinte del pasado siglo y del mancheguismo acrecentado por la novela de novelas, *Don Quijote de la Mancha*, ha sido una parte de su historia más reciente, pero poco a poco, en el transcurso de casi cuarenta años de recorrido autónomo ese sentimiento se ha acrecentado. No existe conciencia nacionalista en Castilla-La Mancha, pero sí se ha producido una mayor identificación con su territorio, con sus tradiciones, con su historia y por primera vez, con sus instituciones regionales.

Para conocer la actual Castilla-La Mancha es necesario ahondar en el pasado del territorio que hoy conforma la región, que fue parte del corazón de Castilla y España y con quien ha compartido los momentos más intensos de su histo-

ria. Para la reconstrucción de algunas de esas etapas, hemos partido de los primeros estadios del poblamiento prehistórico neolítico y de las Edades del Cobre, Bronce y del Hierro, con los trabajos de Luis Benítez de Lugo, doctor y profesor asociado de la Universidad Autónoma y tutor de la UNED, especialista en patrimonio arqueológico. Los artículos sobre la Prehistoria en la región siguen un recorrido diacrónico que explican los primeros tiempos de la ocupación humana de la meseta sur, comenzando por los grupos de cazadores-recolectores del Paleolítico, llegando hasta las culturas prerromanas. El referido a la Edad del Hierro utiliza las fuentes grecorromanas y los registros arqueológicos. Este segundo artículo expone de forma pormenorizada los principales yacimientos arqueológicos e investigaciones que han permitido reconstruir las fases históricas conocidas como 'Edad del Hierro I' y 'Edad del Hierro II'; estas etapas solamente son comprensibles a través del estudio de sus poblados, necrópolis, rituales y cultura material.

El profesor Domingo Fernández Maroto nos adentra en su artículo, *El proceso romanizador en Castilla-La Mancha. Estado de la cuestión y últimas aportaciones*, en el mundo romano en la región. Estudia las nuevas aportaciones bibliográficas y arqueológicas que se han producido en Castilla-La Mancha, así como el proceso

de romanización y poblamiento de las tierras que componen ahora nuestro territorio, con el nacimiento de las primeras ciudades y villas, economía, producción cerámica, etc., y la desaparición de la misma tras las invasiones bárbaras.

Los profesores Jerez García, Cruz-Santos Olmo y García Rayego, del departamento de Geografía de la UCLM, nos proponen en su artículo *Los espacios naturales protegidos de Castilla-La Mancha. Evolución histórica y tipología paisajística* las distintas formas de protección que las diferentes administraciones han creado para la defensa de los espacios naturales en nuestra región, proporcionando una visión histórica de esa protección. Establecen las distintas tipologías de protección, analizan las diferencias entre espacio protegido y espacio natural y describen y localizan los 110 espacios naturales protegidos, describiendo los elementos naturales y culturales de estos, teniendo en cuenta la diversidad física, hidrológica, faunística y de vegetación.

La historia más reciente, la Contemporánea, la recorre el historiador Ángel Luis López Villaverde, quien examina el nacimiento de la contemporaneidad en la región, a decir, la guerra de la Independencia, la consolidación del Estado liberal (constitución, partidos políticos, libertades públicas, etc.), guerras carlistas, capitalismo económico, revolución industrial, cambios sociales y el caciquismo. Posteriormente, estudia los procesos de cambio político en los albores del siglo XX, la situación de la región durante la Dictadura de Primo de Rivera y el impacto de la República y la posterior, Guerra Civil. Termina analizando los cuarenta años de franquismo y sus efectos sobre una re-

gión agrícola y atrasada como Castilla-La Mancha.

El periodista Alfonso González Calero, quien además ha sido testigo y en cierta medida protagonista de algunas partes de la historia más reciente de la autonomía, repasa y reflexiona sobre el pasado más cercano de esta joven y vieja región, e indica ciertos elementos que han conformado su historia y algunos de sus desafíos.

José María Barreda Fontes, hace unas reflexiones como actor y testigo de excepción de la historia más reciente de la comunidad, sobre los logros conseguidos y los retos que tiene la misma para este nuevo siglo XXI. Su visión es sin duda una de las más válidas para el momento presente, ya que reúne la doble condición de historiador y de expresidente de Castilla-La Mancha.

El Dossier finaliza con dos trabajos de historia de la Educación en Castilla-La Mancha referente a los siglos XIX y XX, realizados por quien suscribe también estas palabras, y que explican el proceso evolutivo de la educación en la región desde finales del Antiguo Régimen hasta los momentos previos a la Transición, señalando los avances en la lucha contra el analfabetismo y los medios dispuestos para ello, así como el camino hacia el proceso de universalización de las enseñanzas medias y la construcción de la universidad regional, que arranca en el siglo XIX con los colegios-universidades.

Pretendemos, deseamos y queremos que todos estos trabajos del presente Dossier sobre *Castilla-La Mancha, pasado y presente de una región desconocida* sirvan para mejorar el conocimiento de este territorio, que tiene una historia modesta, pero

importante en el conjunto de la historia más actual de España, como para ser suficientemente conocida. Como coordinador, agradezco a todos y cada uno de los colaboradores el esfuerzo y el trabajo realizado.

ARQUEOLOGÍA PREHISTÓRICA EN CASTILLA-LA MANCHA

Luis Benítez de Lugo Enrich
 Departamento de Arqueología y Prehistoria
 Universidad Autónoma de Madrid
 luis.benitezdelugo@uam.es

<http://orcid.org/0000-0003-2000-6293>
<http://www.researcherid.com/rid/R-5521-2016>

ISSN: 2386-2491

RESUMEN:

Este trabajo presenta la descripción y análisis de la más dilatada fase histórica de Castilla-La Mancha. Desde una perspectiva diacrónica y sintética el trabajo comienza exponiendo las evidencias de las primeras etapas del poblamiento humano en el territorio castellano-manchego. A continuación, se explican los procesos de transformación y cambio sucedidos durante la Prehistoria Reciente -con las primeras sociedades productoras-, en el período Neolítico y en las Edades del Cobre y Bronce. Esta síntesis finaliza estudiando los siglos que darán lugar a la formación de las primeras etnias prerromanas, ya en la Protohistoria

ABSTRACT:

This paper presents the description and analysis of the most extensive historical phase of Castilla-La Mancha. From a diachronic and synthetic perspective, the work begins by exposing the evidences of the first stages of human settlement in the Castilla-La Mancha territory. Next, are explained the processes of transformation and change occurred during Recent Prehistory -with the first producing societies-, in the Neolithic period and in the Copper and Bronze Ages. This synthesis ends by studying the centuries that will give rise to the formation of the first pre-Roman ethnic groups, already in Protohistory.

PALABRAS CLAVE: *Prehistoria, Meseta Sur, Paleolítico, Neolítico, Calcolítico, Edad del Bronce.*

KEYWORDS: *Prehistory, Iberian South Platen, Paleolithic, Neolithic, Chalcolithic, Bronze Age.*

1.- PALEOLÍTICO:

Hasta hace unos años, una constante en los estudios prehistóricos era la idea de que la Meseta ofrecía unas condiciones climáticas bastante adversas para los grupos humanos del Paleolítico, que habitaban casi exclusivamente los grandes valles fluviales. Sin embargo, en las últimas décadas, el hallazgo de nuevos yacimientos en lugares no relacionados con depósitos fluviales y en ambientes serranos, tanto

en la Meseta Norte como en la Sur, ha contribuido a que esa vieja idea caiga en el desuso. Las abundantes prospecciones sistemáticas llevadas a cabo en ambas mesetas, como consecuencia de políticas patrimoniales basadas en la premisa “conocer para proteger y conservar”, han puesto de manifiesto numerosos yacimientos correspondientes a algún momento del Paleolítico.

En la región castellano-manchega los trabajos sobre el Paleolítico han sido más bien escasos, cuestión que entendemos vinculada con la tradición investigadora más ocupada de otras etapas prehistóricas y protohistóricas. La provincia de Guadalajara constituye dentro del ámbito regional el territorio donde encontramos un mayor número de estudios sistemáticos en este sentido.

Los primeros trabajos de conjunto para toda la región castellano-manchega son los publicados con motivo del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha (1988). Entre ellos podríamos destacar los de A. Caballero Klink, verdadera puesta al día sobre la información sobre el Paleolítico en Castilla-La Mancha. Por su parte, E. Vallespí, A. Ciudad Serrano y R. García Serrano realizan un estudio de corte clásico del poblamiento prehistórico de la región con especial atención a los momentos paleolíticos, que son estructurados siguiendo las etapas cronoculturales tradicionalmente admitidas para la Prehistoria. Del mismo modo, J. Serrano Ciudad realiza un nuevo trabajo de síntesis de las primeras fases del Paleolítico de la Submeseta Sur, basándose en la rigurosa localización y adscripción cultural de los diferentes yacimientos documentados, así como de las secuencias cronoestratigráficas detectadas para las terrazas de los ríos Tajo y Guadiana, ciertamente atrevida en base a los pocos datos relevantes que se poseían.

Más recientemente, contamos con un estudio de M. López Recio y J. Baena Preysler publicado en el XXVII Congreso Nacional de Arqueología, que sintetiza el estado actual de nuestros conocimientos en lo referente al Paleolítico regional.

La publicación editada con motivo de la exposición organizada por la Consejería de Cultura y la Fundación Cultura y Deporte en 2005 con el título 'Los primeros pobladores de Castilla-La Mancha' supone una puesta al día sobre el Paleolítico Inferior en nuestra región.

1.1. PALEOLÍTICO INFERIOR

El Paleolítico inferior, la etapa más larga de la historia de la humanidad, se prolonga durante la mayor parte del Pleistoceno.

Al igual que sucede en el resto de la Meseta española, los yacimientos del Paleolítico inferior son muy abundantes en Castilla-La Mancha. Todos ellos son yacimientos al aire libre que se encuentran generalmente englobados en terrazas fluviales, antiguos fondos del valle o en depósitos relacionados con bordes de antiguas lagunas, lo que indica la preferencia por este tipo de hábitat. Hasta el momento se desconoce asentamientos de este período en cuevas y abrigos. Es posible que ello sea debido tanto a la escasez de este tipo de formaciones geológicas como a la falta de prospecciones sistemáticas en las zonas donde existen.

El poblamiento humano en la región comienza probablemente en el inicio del Pleistoceno. Los vestigios más antiguos se encuentran sujetos a polémica por su antigüedad y localización en superficie, consistiendo en varios cantos trabajados y algunas lascas con retoque realizados en cuarcita, que se han localizado en las terrazas altas de los ríos Tajo (El Espinar, Toledo: terraza de + 140 m) y Jabalón (Puente Morena, Ciudad Real: terraza de + 20 m), cuyas cronologías se iría al Pleistoceno Inferior.

Además de estos indicios, se conocen numerosos yacimientos atribuidos a las diferentes etapas del Achelense. Uno de los más antiguos e importantes, que han servido para establecer las características industriales del Achelense inferior en la Meseta española, es Pinedo, situado en una terraza media en la orilla derecha del río Tajo, muy cerca de Toledo, que constituye el primer yacimiento achelense excavado de forma sistemática en la Meseta, incluido sucesivamente en las síntesis del Paleolítico de la Meseta y peninsular. Fue excavado por A. Querol y M. Santonja entre 1973 y 1976. Se recuperó una amplia serie industrial –alrededor de 6.000 piezas líticas– realizada mayoritariamente sobre grandes cantos rodados de cuarcita junto a restos paleontológicos correspondientes a elefante de bosque (*Paleoloxodon antiquus*), hipopótamo, gran bóvido, caballo, ciervo, etc. La industria presenta rasgos arcaizantes con abundantes cantos trabajados, en un porcentaje superior al 60 por 100, triedros sobre canto, bifaces y hendedores de tipos primitivos y en menor medida útiles sobre lasca atípicos. Estudios geológicos y paleontológicos han establecido una cronología Mindel o Mindel/Riss (Pleistoceno medio inicial), en torno a los 300.000 años, para este yacimiento.

Por su parte J. Enamorado a finales de los años ochenta realizó un análisis puramente tipológico de los conjuntos de bifaces achelenses localizados en Pantoja (Toledo), así como un estudio de la distribución espacial y catalogación de restos líticos hallados en el occidente de la provincia.

En el II Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo, se ha revisado y criticado el panorama de la investigación

sobre el Paleolítico de la provincia, con una extensa recopilación historiográfica de los trabajos realizados hasta la fecha, así como del registro paleolítico existente (incidiendo en las zonas de mayor potencial arqueológico) y una actualización de la secuencia cronoestratigráfica válida en el momento actual.

Un proyecto de investigación de carácter interdisciplinar, que incluye estudios geomorfológicos, geológicos y faunísticos, fue realizado por J.Mª Rodríguez de Tembleque, junto a M. Santonja y A. Pérez-González. Este equipo se proponía mediante el proyecto ‘Primeras ocupaciones en la cuenca media del Tajo’, llegar a una visión general del poblamiento del Paleolítico inferior documentado en las terrazas del Tajo, así como sus afluentes principales comprendidos dentro del límite administrativo provincial, mediante una aproximación a la secuencia del valle del Tajo. En este sentido el equipo antes citado realizó las primeras campañas de excavación en el yacimiento de Puente Pino (El Bercial, Toledo), localizando dos niveles arqueológicos diacrónicos con una elevada densidad de materiales líticos aparentemente *in situ* y a la que los autores conceden una cronología achelense (350.000 a. C.).

En la Submeseta Sur, en la década de los setenta, el equipo encabezado por M. Santonja y Mª A. Querol se propuso realizar una sistematización regional y la consecución de secuencias cronoestratigráficas mediante prospecciones arqueológicas llevadas a cabo en las terrazas del río Guadiana, el curso final del río Jabalón y el Campo de Calatrava. A. Ciudad Serrano y sus colaboradores siguieron en la década siguiente los trabajos de campo iniciados extendiendo el área de estudio a

toda la provincia de Ciudad Real. La mayoría de estos trabajos se centraban, fundamentalmente, en la localización geográfica de los yacimientos, así como en el análisis de sus conjuntos líticos. En la cuenca del Guadiana, se han detectado zonas con una alta densidad de estaciones achelenses cuyas series industriales representan diferentes estadios más evolucionados que Pinedo. Uno de los focos más importantes se localiza en Campo de Calatrava (Ciudad Real) cuyo paisaje se caracteriza por pequeñas elevaciones, algunas de las cuales son el resultado de un vulcanismo muy reciente, sobre una superficie en la que se instaló la actual red fluvial. Entre los numerosos yacimientos relacionados con la ocupación de los antiguos valles de la zona, los más representativos son El Martinete y Albalá, en las terrazas del Guadiana y Puente Morena en las del Jabalón, estudiados por M. Santonja. En ellos tan sólo se han recuperado abundante industria lítica de cuarcita, atribuida al Achelense medio, con predominio de bifaces lanceolados y triedros de buena factura, hendedores de formas muy simétricas y poliedros además de una amplia gama de útiles sobre lasca, con elementos levallois, múltiples denticulados y raederas de retoque cuidado.

Fuera de este ámbito, en la zona prebética, han sido identificadas industrias semejantes en el yacimiento de superficie de La Fuente de Hellín (Albacete), estudiado por R. Montes. Los materiales se localizan en una amplia superficie relacionada con el borde de una antigua laguna desecada en la actualidad y posiblemente constituyen los restos de antiguos asentamientos achelenses desmantelados.

Las últimas fases del Achelense están muy bien representadas en El Sotillo

(Malagón). El yacimiento, situado en una extensa superficie de la terraza baja del río Bullaque, ha proporcionado una amplísima colección de materiales líticos, fruto de diversas recolecciones realizadas por aficionados. En 2017 se ha desarrollado en este yacimiento la primera campaña de excavaciones arqueológicas dirigida por J. Baena, Manuel Santonja y Alfredo Pérez-González, con el objetivo de caracterizar la industria lítica del lugar.

1.2.- PALEOLÍTICO MEDIO

Los asentamientos, al igual que en la etapa anterior, presentan las mismas modalidades: campamentos al aire libre, cercanos a cursos de agua o en cuevas o abrigos que les proporcionan refugio natural.

Al contrario de lo que ocurre en el resto de la Península Ibérica, donde los yacimientos musterienses se localizan mayoritariamente en cuevas, en Castilla-La Mancha -en general en las dos submesetas castellanas- los asentamientos más frecuentes se dan al aire libre, en muchos casos coincidiendo con las mismas áreas de distribución Achelense. Sin embargo, los mejor conservados -y, por lo tanto, que han proporcionado mayor información- se localizan en cueva.

Las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en algunos de los yacimientos que corresponderían a esta etapa, han permitido documentar no sólo industria lítica sino también restos óseos de los animales que coexistían con nuestros ancestros, todo lo cual proporciona una serie de datos que permite un conocimiento más preciso de las formas de vida de aquellos pobladores. También conviene señalar que los restos óseos humanos

más antiguos conocidos en la región corresponden a este período (cuevas de los Casares y de los Torrejones, en Guadalajara).

Las estaciones con industrias atribuidas al Paleolítico Medio se distribuyen a lo largo de las cuencas de los ríos Tajo y Guadiana. La mayoría son yacimientos de superficie, sin contexto estratigráfico, situados en zonas ligeramente elevadas sobre los cauces fluviales y en los bordes de antiguas lagunas de aguas poco profundas o en los fondos de los valles. Por toda la región se han detectado concentraciones importantes de estas localizaciones insuficientemente estudiadas por ahora, cuyos conjuntos industriales se caracterizan por la presencia de cantos trabajados asociados a un amplio repertorio de útiles sobre lasca. Entre los numerosos yacimientos registrados en el Campo de Calatrava sobresalen El Cerro de la Atalaya, en las inmediaciones de Ciudad Real, o el de Porzuna (conjunto de La Solana de los Monteros).

Los trabajos de J. L. Serna en la provincia de Albacete han permitido sistematizar este período en la provincia. Este autor agrupa los enclaves (todos al aire libre) en tres zonas: la comarca de Hellín, curso medio y alto del río Mundo y alto Guadiana. De todos ellos destaca El Pedernaloso (Isso, Hellín) en el que se realizaron dos campañas de excavación (1990 y 1991), permitiendo constatar la ocupación estacional del enclave durante varios años (entre el Würm I y final del Würm II).

1.3.- PALEOLÍTICO SUPERIOR

Frente a la importancia del Paleolítico Superior en la cornisa cantábrica y a lo

largo de todo el litoral mediterráneo, la presencia de yacimientos en la Meseta es escasísima, aunque cabe esperar que futuras investigaciones amplíen este panorama. En los últimos años se han descubierto una serie de yacimientos correspondientes a este período y de cierta singularidad por presentar manifestaciones artísticas parietales, que configuran a esta zona como la más ubérrima en la Meseta, en lo que a lugares de esta época se refiere.

Se ha registrado la aparición de industrias perigordienses en la cueva de Valparaíso, en Cuenca, entroncadas con el área levantina. En la misma provincia se encuentra el otro ejemplo, en este caso Magdaleniense, en el abrigo de Verdelpino, con dos niveles fechados en el 14.000 y el 12.930 antes del presente, que han proporcionado abundante industria laminar, buriles y raspadores de cronología magdaleniense.

El Abrigo del Palomar (Albacete) situado en la cuenca del Segura ha sido excavado parcialmente por G. Vega a inicios de los años noventa. Se ha recuperado industria con presencia de útiles claramente adscribibles al Solutrense, incluyendo puntas de aletas y pedúnculo. Pero por el momento carecemos de más información.

En la cueva de Jarama II (Valdesotos, Guadalajara) Jordá Pardo llevó a cabo dos campañas de excavación (1985 y 1988). La colección arqueológica recuperada en la parte interior de la cavidad y asignada al Paleolítico Superior está compuesta por industria lítica y ósea. El hallazgo más singular de este yacimiento (constituye el único ejemplo de arte mueble en bulto redondo del ámbito castellano-manchego), pero no procedente de

la excavación sino de un hallazgo fortuito realizado con anterioridad a la excavación arqueológica, lo constituye una figura de arte mueble, realizada sobre un fragmento de marfil de un incisivo perteneciente a un mamífero de talla grande. Esta figura de bulto redondo se ha asimilado a la de un glotón (*Gulo gulo* L.), mustélido poco conocido en el registro arqueológico de finales del Pleistoceno Superior de Europa occidental, pero representado en el arte parietal paleolítico. En cuanto a la adscripción cronológica de los materiales, tanto la azagaya cuadrangular y su decoración, como la azagaya de sección ovalada se sitúan en el Magdaleniense inferior.

En la Cueva del Turismo (Tamajón, Guadalajara) en 1993 se descubrieron manifestaciones artísticas parietales. Este hallazgo motivó que en 1994 se llevase a cabo una campaña de valoración arqueológica de la cavidad, bajo la dirección R. de Balbín Alcolea y M.A. García Valero; actuación que permitió documentar una serie de representaciones no muy numerosas relacionables con el Paleolítico Superior y la inexistencia de industrias líticas.

La Cueva de Los Casares (Riba de Saelices, Guadalajara) es bien conocida por las interesantes manifestaciones artísticas parietales que contiene, motivo de su descubrimiento a la comunidad científica en 1933. A partir de entonces se iniciaron los estudios de la cavidad a cargo de J. Cabré, quién ya apreció el yacimiento que encerraba la cueva. Pero no fue hasta 1966, 1967 y 1968 cuando se llevó a cabo la excavación de parte del yacimiento, que estuvo dirigida por I. Barandiarán. Las excavaciones arqueológicas realizadas en el interior de la cueva de Los Casares permitieron documentar una serie de

niveles adscritos al Paleolítico Medio, pero en ningún caso se exhumaron restos atribuibles al Paleolítico Superior. Con todo, no debemos descartar, tal y como señala Barandiarán, que el uso habitacional de la cueva durante alguna de las etapas del Paleolítico Superior, pudo tener lugar en zonas de aquella que ya no conservan el menor vestigio estratigráfico, como puede ser el vestíbulo, destinado en época reciente al estabulamiento de ganado.

Por lo que respecta a las manifestaciones artísticas rupestres existen referencias de varios autores. Sin embargo, es recomendable seguir las investigaciones llevadas a cabo por R. de Balbín y J. Alcolea ya que suponen una revisión de las figuras ya publicadas, pero en este caso utilizando una metodología de toma de datos y de análisis más precisa que la empleada en ocasiones anteriores.

Las representaciones conservadas se han realizado fundamentalmente mediante la técnica del grabado, aunque también se documenta la pintura. Los motivos se dividen en dos grandes grupos: los figurativos y los abstractos. Entre los primeros se documentan équidos, cérvidos, bóvidos, antropomorfos y en menor medida cápridos, rinocerontes, peces, carnívoros y felinos. Entre los segundos se cuentan formas triangulares, cuadrangulares y líneas de diversa morfología. De todo el conjunto destacan las representaciones humanas cuya extraordinaria abundancia resulta ciertamente inusual el arte paleolítico, incluyendo una escena sexual.

La Cueva de la Hoz (Santa María del Espino, Guadalajara) fue descubierta por J. Cabré en 1933 que aludió a sus representaciones artísticas rupestres de cronología paleolítica junto con las de la cerca-

na cueva de los Casares. Posteriormente, en 1966, cuando el equipo de la Universidad de Zaragoza inició sus trabajos en la cueva de Los Casares también se llevó a cabo la documentación de parte de las manifestaciones artísticas de la cueva de la Hoz, donde se excavaron tres sondeos en el vestíbulo para verificar la existencia de depósito arqueológico. Únicamente se recuperaron un elemento lítico y dos fragmentos cerámicos en un nivel no estratificado, superpuesto a un tramo-testigo de intensa actividad hidrológica que ha debido destruir los posibles vestigios de habitación prehistórica. En la década de los noventa un equipo de investigadores dirigido por el profesor R. de Balbín llevó a cabo un estudio integral de la cavidad, que ha permitido un conocimiento más en profundidad de este yacimiento. En 1992 se excavó un sondeo en la denominada galería alta debido a la presencia en superficie de placas de pizarra grabadas con figuras de animales de clara filiación paleolítica. Esta intervención sólo ofreció un breve estrato de carácter superficial en el que se encontraron asociados restos cerámicos a placas grabadas. En 1993, 1995 y 1996 la excavación arqueológica se localizó en el vestíbulo, recuperándose un elevado número de placas de pizarra con algún tipo de grabado y un enterramiento calcolítico prácticamente intacto.

La cueva de El Reno fue descubierta en 1995 y en su interior se descubrieron una serie de manifestaciones artísticas parietales realizadas con las técnicas de pintura y grabado. Se han llevado a cabo dos campañas de excavación arqueológica en este lugar (1998 y 1999), ambas bajo la dirección de J. Alcolea en las que se pudo constatar que las fluctuaciones del nivel

del cauce río Jarama han supuesto que el río haya reactivado el sistema hidrológico de la cueva con la consiguiente alteración de su depósito sedimentario durante buena parte del Pleistoceno. No obstante, se han recuperado pequeños fragmentos de colorante rojo y amarillento y una serie de plaquetas de pizarra con grabados que en ocasiones representan figuras de animales.

En la Cueva de El Cojo y Cueva de las Ovejas (Valdesotos Guadalajara) en una primera aproximación realizada por los profesores Alcolea y de Balbín se han observado en la Cueva del Cojo un cáprido pintado en color rojo de estilo arcaico (probablemente corresponde a un estilo III antiguo) y algunos grabados de difícil precisión entre los que se aprecia un posible caballo. Por su parte en la Cueva de las Ovejas únicamente se aprecia un conjunto de puntuaciones pintadas en color rojo cuya técnica de realización apunta al tamponado y que los profesores Balbín y Alcolea consideran de probable cronología paleolítica.

La Cueva de El Niño (Ayna, Albacete) ha sido excavada por un equipo dirigido por Higgs, Davidson y Bernaldo de Quirós, equipo que nos ofreció un avance de resultados en 1976, haciéndonos esperar con interés los posibles resultados futuros. En el avance citado (Higos, Davidson y Bernaldo de Quirós 1976:93), se habla de dos catas exteriores al recinto cavernario, que alcanzaron la profundidad de 3,5 m., con tres niveles en su estratigrafía. El primero con materiales del Neolítico y Bronce inicial, el segundo estéril, y el tercero con materiales musterienses, al modo más común dentro de lo que conocemos en las cuevas castellanas con arte. En el interior del recinto se

realizó otra pequeña cata cercana a las pinturas, de 75 cms. De profundidad, donde el tercer nivel, de una potencia de 2-5 cms. Ofreció restos de hogares y huellas de poste, pocos restos de industria y material óseo. La fortuna de encontrar tanta documentación en tan poca potencia no se ha visto compensada por la adecuada publicación, que nos permita saber de qué se trata. Por lo que se refiere a las manifestaciones artísticas rupestres del interior de la cavidad, en la cueva del Niño son notablemente más abundantes los animales que los signos. Los primeros son muy característicos de las representaciones paleolíticas. Se trata de cérvidos, carpidos y caballos. Los signos son menos numerosos, y se remiten a varios puntos y líneas, resto probable de figuraciones de mayor envergadura, un serpentiniforme y un claviforme. Los ciervos son figuras centrales en el panel principal, cosa que ocurre también en Los Casares.

2.- NEOLÍTICO:

Poco se ha avanzado en el conocimiento del Neolítico del interior peninsular desde las primeras sistematizaciones que describían una amplia cultura central o de las cuevas abogadas por Bosch Gimpera. Los escasos hallazgos y el desconocimiento de la secuencia de los yacimientos dificultan la elaboración de cualquier síntesis.

El Abrigo de Verdelpino (Cuenca) constituye uno de los enclaves más significativos de este período en nuestra región y más controvertido del ámbito meseteño. Se encuentra en el reborde oriental de la Meseta, pero en clara conexión con el mundo mediterráneo. Se trata de un lugar de habitación excavado parcial-

mente por Fernández Miranda y Moure a principios de los años setenta. La interpretación dada a los escasos fragmentos cerámicos del nivel IV aportan unas fechas de C14 de 7950+/- 150 B.P., indicarían una muy temprana neolitización de esta zona, así como la existencia de un horizonte cerámico liso anterior al impreso cardial. Los 19 fragmentos sin decoración del nivel IV, no parecen estadísticamente suficientes para elaborar un nuevo horizonte liso antecardial en el neolítico peninsular, siendo Verdelpino el único enclave en esta situación. Estas circunstancias implican que la interpretación dada inicialmente para este yacimiento no pueda mantenerse y que otros autores como Bernardo Martí asocie los fragmentos cerámicos del nivel IV con el nivel III o inmediatamente superior, cuyas formas y decoraciones encuentran paralelos en yacimientos valencianos y andaluces. Todo cual vendría a ratificar el lento avance de la neolitización hacia el interior.

En Mesegar de Tajo (Toledo) se documentaron restos de habitación que sus autores sitúan en un Neolítico antiguo, reconociendo dificultades en su adscripción.

El Neolítico medio y final se encuentra mejor representado especialmente por la vinculación de este periodo con el mundo megalítico, fenómeno característico del Neolítico medio y que se prolonga hasta el Calcolítico, bien estudiado en la cuenca media del Tajo por De Balbín y Bueno en los años 80 y 90 a través de sus excavaciones. Se trataría de una agricultura basada en pequeñas plantaciones de cereal que, probablemente, se complementa con intervenciones en la encina que conducen al uso de su fruto, para la confección de harina en la alimentación

humana. A ello se suma la manutención de rebaños de ovicápridos y, en menor medida, bóvidos, respondiendo a los parámetros económicos que sostienen la economía de grupos similares en fechas semejantes en todos los sectores de la Península.

Los datos cada vez más abundantes de hábitat asociados a enterramientos megalíticos, con lo que las áreas funerarias se están convirtiendo en nuestra mayor fuente de información sobre los asentamientos neolíticos en las zonas que nos ocupan. Así los indicios de hábitat bajo el túmulo del dolmen de Azután, en el de Navalcán y, con mayor amplitud, en el túmulo de El Castillejo (Huecas, Toledo), vienen a reiterar la contigüidad hábitat/enterramiento, tan común en las excavaciones de los últimos años en la Meseta norte y en algunas zonas megalíticas del oeste. El estilo arquitectónico de Azután se repite en buena parte del territorio del interior peninsular: cámaras de más de siete ortostatos, fuerte tendencia al círculo, túmulos potentes y una importante proporción de arte megalítico. En el dolmen de Azután (Toledo) las excavaciones de De Balbín y Bueno de los años 90 han permitido documentar un depósito sellado bajo túmulo que engloba una serie de cabañas con una fecha de 5250 $\pm$ 40 B.P cuyos materiales presentan cierta diacronía con la base de la cámara, mientras que el nivel de la cámara funeraria ofrece la fecha de 4620 $\pm$ 40 BP. Estas circunstancias indican la existencia de un Neolítico bien asentado en el interior de la meseta en el V Milenio. Este hecho -el del arrasamiento de las estructuras habitacionales-, está igualmente documentado en el próximo yacimiento de El Castillejo, en el que cabañas y enterramientos com-

parten el espacio. Por lo tanto, en la provincia de Toledo y en el entorno del Tajo existen dos tipos de enterramiento muy diferentes (con y sin estructura arquitectónica) que habrían sido objeto de estancias habitacionales previas. La cerámica documentada en el área habitacional de Azután presenta bordes con surco y decoraciones incisas e impresas, en menor medida las cepilladas e impresiones punto y raya (boquique), elementos característicos del neolítico de la zona oeste y Andalucía. En Azután destaca la presencia de molinos y molederas entre el material de habitación, al igual son escasos los útiles de hueso y la industria lítica se caracteriza por las lascas y los geométricos.

Otros hallazgos atribuidos a algún momento del neolítico son los procedentes de las excavaciones de la Cueva de Mediabarba y el poblado de El Cegarrón, ambas en Montealegre del Castillo (Albacete). A ello hay que añadir la aparición de un recipiente en forma de botella, de base semiesférica y decoración incisa en la Cueva del Niño (Ayna) y un cuenco con decoración cardial en la Cueva de Santa Ana (Caudete).

En la provincia de Ciudad Real hay restos neolíticos en los cerros de la Horca y San Antón, en término de Alcázar de San Juan; en la Loma de los Parrales (Torre de Juan Abad) y en la Vega de los Morales (Aldea del Rey) existen asentamiento al aire libre en la ladera de un valle fluvial, sin estructuras, cuyos materiales corresponden al Neolítico final y comienzos del Calcolítico. No obstante, las primeras evidencias de asentamiento en el sur de la Meseta de las primeras sociedades productoras proceden de Villamayor de Calatrava. Allí se encontró la inhumación de un varón adulto colocado en po-

sición fetal en el interior de una fosa en forma de pera, situada cerca de un poblado. La tumba está datada a comienzos del V Milenio (4932-4724 cal BC 2σ); un momento del Neolítico inicial. En Cerro Ortega (Villanueva de la Fuente) y Cueva Maturras (Argamasilla de Alba) se han encontrado sendos enterramientos colectivos en abrigos rocosos sin metal, adscritos al Neolítico final, datados respectivamente en 3341-3027 cal BC (2σ) y 3490-3140 cal BC (2σ), en la segunda mitad del IV Milenio. Por tanto, parece manifestarse una evolución en los ritos funerarios, de los enterramientos individuales en fosas con forma de pera del Neolítico inicial a los enterramientos colectivos en abrigos naturales en el Neolítico final.

En Guadalajara se ha documentado un asentamiento neolítico en El Alto (Herrería), taller de sílex localizado en el valle del río Saúca, del Neolítico final-Calcolítico. Por su parte el arte Levantino se nos presenta como una manifestación del neolítico pleno o avanzado (de cerámica impresas no cardiales), del Calcolítico y de la Edad del Bronce, concluyendo acaso hacia mediados del segundo milenio. Castilla La-Mancha presenta sus principales conjuntos de arte rupestre levantino en su zona oriental, en las provincias de Albacete, Cuenca y Guadalajara, pudiendo destacar los conjuntos de Nerpio, Minateda, Alpera y Villar del Humo.

El arte megalítico presenta escasos ejemplos en nuestra región: Dolmen de Azután, Dolmen de Navalcán, Menhir de Navalcán, Menhir de Velada, Menhir de La Tochá y Dolmen de la Estrella (Toledo) y Portillo de las Cortes (Guadalajara). Se trata de un arte fundamentalmente grabado que utiliza los ortostatos que

configuran las cámaras y/o corredores del conjunto funerario. Entre los temas predominan las cazoletas, los serpentiformes, los zig-zags. El de Azután es el que contiene un mayor y más variado número de representaciones (líneas onduladas, zig-zags, cazoletas, líneas y motivos trapezoidales) incluso alguna con restos de pintura roja, motivos todos ellos muy similares a los de Navalcán.

3.- EDAD DEL COBRE:

El Calcolítico en la Península Ibérica abarca el III Milenio, ya que no hay indicios de metalurgia anteriores a esta fecha. Dos aspectos son relevantes a la hora de abordar el estudio del Calcolítico: el megalitismo y el vaso campaniforme. En el campo ceramológico no se puede olvidar las cerámicas del “grupo Dornajos”, clasificadas como campaniformes por autores como Schule, Barandiarán (que incluye el estilo Dornajos dentro de los estilos regionales incisos), Harrison o Nájera y Molina, mientras que los investigadores Poyato o Galán consideran que, si bien estas cerámicas están relacionadas con el vaso campaniforme, presentan una diferencia estilística que las distingue: su decoración cubriente y dispuesta por toda la superficie del vaso tanto al exterior como al interior del mismo. En su decoración predomina la incisión generalmente combinada con impresiones de punta de punzón oval, triangular, etc, en ocasiones rellena de pasta blanca. En Castilla-La Mancha, los yacimientos en los que aparecen estas cerámicas se distribuyen en las unidades geográficas de La Alcarria, La Mancha y Campo de Montiel, como es el caso de la Cueva de los Casares (Riba de Saélices, GU); Alto de Mazacote (Ocaña,

TO); Los Dornajos (La Hinojosa, CU); Morrota de los Cotos, Cerro Gurugu, Cerro Pelado (Alcohujate, Cerro del Castillo (Huete), Villaescusa de Haro, Villas Viejas o Pico de la Muela en Cuenca; y El Pico (Campo de Criptana), Motilla de Santa María del Guadiana (Argamasilla de Alba), Ruidera, Cerro de la Encantada (Granátula de Calatrava), Ciruela o Puerto de las Gradass (Fuencaliente) y Castillejo del Bonete (Terrinches) en Ciudad Real. Poyato y Galán plantean la posibilidad de que la dispersión de las cerámicas del Grupo Dornajos pueda ser puesta en relación con la explotación y comercialización de los recursos naturales de la región, más concretamente de la sal, si bien también exponen que a la luz del registro existen problemas para identificar los contactos entre los yacimientos meseteños y los situados fuera de la región, a excepción de la presencia de dichas cerámicas o de ciertos materiales como botones de perforación en “V” o conchas marinas, hallados en yacimientos como El Pico, Castillejo del Bonete o La Encantada.

En los inicios de la investigación sobre el Calcolítico, gran parte de la información procedía fundamentalmente de los yacimientos funerarios, si bien esto se explicaba tanto por la ausencia de prospecciones que dieran a conocer los asentamientos, como porque la mayor parte de los yacimientos conocidos lo fueron por medio de hallazgos fortuitos generalmente funerarios, que por la vistosidad de sus ajuares atrajeron la atención de los investigadores, relegándose a un segundo plano el estudio de los lugares de hábitat. Esta primera orientación en la investigación ha sido subsanada posteriormente en

parte, lo que ha proporcionado nuevos datos sobre este periodo.

El estado de la investigación del Calcolítico en la provincia de Toledo se caracteriza por la escasa bibliografía y la falta de excavaciones o prospecciones que aporten datos y estratigrafías precisas, con alguna excepción que más adelante comentamos. Dentro del Calcolítico pre-campaniforme se han documentado los lugares de habitación de El Guijo (Manzanares), Riscal de Velasco y Mildiablós (Villarejo de Montalbán), Los Castillos (Las Herencias), Cabeza del Conde (La Estrella), El Castrejón (Aldeanueva de San Bartolomé), Valhondo (Alameda de la Sagra), Alcaudete de la Jara I, El Cerro del Castillo (Mora) o La Bóveda (Villaseca de la Sagra). Los asentamientos se sitúan generalmente en lugares elevados con un importante control visual y próximos a cursos de agua y vías de comunicación o junto a minerales de cobre. Algunos de los yacimientos estudiados, como Riscal de Velasco, Alcaudete de la Jara I y Castrejón, plantean la posible existencia ya durante el Calcolítico de asentamientos fortificados en la Meseta Sur, destacando el hecho de que estos poblados se sitúan en un área muy concreta, la Jara toledana, y con un patrón de asentamiento similar, señalando algunos autores una finalidad minero-metalúrgica. Un poblado objeto de excavaciones científicas es el de Los Castillos (Las Herencias), situado en el valle medio del Tajo. Destaca su importante lote de cerámicas decoradas: pintadas, impresas, con relieves y de pastillas repujadas (de esta última decoración tan sólo se ha hallado un ejemplar, un recipiente de forma esférica), documentándose asimismo un buen conjunto de cerámicas lisas.

Los yacimientos funerarios presentan diversas tipologías, desde la inhumación colectiva en cueva natural de La Cantera de Añover de Tajo, a la inhumación colectiva en fosa del Valle del Arcipreste (San Martín de Pusa) -objeto de una excavación de urgencia efectuada por J.M. Rojas y E. de Álvaro-. Mención especial merecen los monumentos megalíticos, estudiados en 1990 por P. Bueno, quien señaló la existencia de un foco antiguo de enterramientos megalíticos en el Oeste de Toledo y Este de Cáceres, relacionados con focos de otras zonas como Salamanca o Ávila. Se han documentado los megalitos de Azután, La Estrella y el dolmen de Navalcán, con orígenes para Azután en el IV milenio (en el Neolítico final). Otro megalito es el dolmen de corredor de La Cumbre (Navalcán), excavado por S. Rodríguez Montero.

Los asentamientos pertenecientes al Calcolítico campaniforme presentan diversas ubicaciones, en terrazas bajas o en llano (Huerta del Diablo en Gálvez y Las Palomeras en Yuncillos) o bien en lugares elevados (Casa de la Fuente del Cardenal en TO, Cerro del Castillo de Consuegra o La Golilleja en Belvís de la Jara), situándose algunos en lugares de importante valor estratégico como el Cerro del Castillo de Mora, Arroyo Manzanas o La Bóveda de Aceca. Junto a poblados presumiblemente fortificados como La Huerta del Diablo se documentan asentamientos de “fondos de cabaña” como Las Palomeras, similares al perfil documentado en esta fase en los hallazgos madrileños. La importancia de la metalurgia se ha puesto de manifiesto al comprobar que algunos de los yacimientos se encuentran sobre afloramientos de cobre, como El Guijo y Cabeza Gorda, situán-

dose otros muy cercanos a la fuente del mineral, como el Castillo de Consuegra, siendo destacable la aparición de un crisol con gotas de cobre en El Guijo (Rojas y Rodríguez), lo que indica un proceso de producción de metal completo. Por su parte, necrópolis campaniformes se han documentado en Calaña (Albarreal de Tajo), de sepulturas en fosa cubiertas con piedras, con inhumaciones individuales, y en Los Valladares (Yuncos), con enterramientos colectivos en fosas; así como también probablemente en Las Palomeras (Yuncillos) y Cabeza Gorda (Camuñas). Hay que señalar el uso de los dólmenes en la fase campaniforme, documentándose en Azután fragmentos de campaniforme marítimo, en La Estrella de campaniforme inciso y en Navalcán campaniforme tipo Ciempozuelos.

Las excavaciones efectuadas en dos yacimientos arqueológicos del término municipal de Huecas (Castillejo y Valle de las Higueras) por P. Bueno, R. Barroso y R. de Balbín a finales de los años noventa han proporcionado interesantes datos sobre el mundo funerario Calcolítico. El túmulo funerario de El Castillejo presenta, próxima al área de enterramiento de inhumación colectiva, un área habitacional, constatando para ambas tanto por los restos materiales como mediante las dataciones radiocarbónicas efectuadas una posible continuidad entre el poblamiento Neolítico y Calcolítico. Las fechas C14 obtenidas oscilan entre las dataciones de los individuos inhumados en el túmulo (5710+150), de inicios del IV milenio a.C., y la fecha obtenida para un individuo enterrado en una zona circular anexa al túmulo funerario, 3710+70 BP. Respecto al área habitacional, se sitúa en una zona llana cercana al túmulo donde se

detectan estructuras circulares con restos orgánicos y una gran cantidad de material lítico y cerámico, siendo un hallazgo de interés el descubrimiento superficial de una vasija-horno con restos de cobre que podría indicar la manufactura del cobre por parte de los pobladores calcolíticos de la zona; las cabañas exhumadas hasta la fecha presentan fechas C14 en torno a mediados del tercer milenio a.C. (Cabaña 2, 4040+40; Cabaña 3, 4080+40; Cabaña 4, 4050+50 BP).

Por su parte, las cuevas sepulcrales del Valle de las Higueras son estructuras talladas en la caliza natural completadas con mampostería en seco, creándose espacios cerrados de tendencia circular en los que se depositaron muertos y ajuares en época Calcolítica. Según la documentación realizada hasta la fecha, se distinguen dos tipos: uno compuesto por una cueva pequeña adosada al barranco, que contiene enterramientos de carácter familiar y ajuares exclusivamente campaniformes tipo Ciempozuelos, cerrada por una estructura de tipo turriforme trabada con barro que ciega la entrada. Este enterramiento, casi inédito en la Península, se ha relacionado con las noticias antiguas de la necrópolis de Ciempozuelos, y su presencia en Huecas, la riqueza de sus depósitos y su asociación a enterramientos colectivos obliga a replantearse las teorías valoradas hasta el momento sobre la organización de las necrópolis campaniformes de la Meseta. El segundo tipo de enterramiento lo constituyen cuevas artificiales con cámara, antecámara y cerramiento de falsa cúpula, al estilo de las formas clásicas portuguesas tipo Palmela. Contienen restos humanos en abundancia, adornos de piedra verde, puntas de flecha en sílex, cerámicas lisas, metal y también campani-

forme Ciempozuelos, denotando los materiales un horizonte Calcolítico y Bronce corroborado por las fechas C14: 3790+40 BP.

Guadalajara comparte comarca geográfica con la provincia de Madrid, por lo que muchas de las características que definen su Prehistoria reciente son similares a las de dicha provincia. Así, la sistematización del Calcolítico en dos fases definidas por la ausencia o presencia de campaniforme se encuentra en Madrid suficientemente demostrada, considerándose exportable a Guadalajara, donde sin embargo existe una notable falta de datos. De hecho, son escasos los yacimientos en Guadalajara correspondientes a la fase precampaniforme que permitan estudiar las estructuras de habitación o las formas de vida. Un yacimiento que puede encuadrarse en un genérico Calcolítico sin elementos campaniformes es el poblado de Zafra, asentamiento en altura que ha proporcionado materiales superficiales de gran interés, entre los que se encuentran cerámicas con motivos decorativos pintados, en línea con los documentados en poblados de la Meseta Norte y en la provincia de Toledo (Los Castillos). Respecto a las necrópolis, tenemos noticias de restos escasos como los documentados en la Cantera de los Esqueletos de Torruero.

Respecto al Calcolítico campaniforme, se dispone de unos cuantos lugares con ejemplares muy típicos, como el yacimiento de El Perical, en Alcolea de las Peñas, que aportó un importante conjunto de cerámicas campaniformes no asociadas a estructuras. Los elementos mejor conocidos provienen de las excavaciones en los abrigos de El Llano, en Rillo de Gallo (Balbín, Bueno, Jiménez Sanz, Al-

colea, Fernández Terciado, Pino y Redondo), yacimiento de habitación con abundantes elementos industriales y estructurales que, sin embargo, carece de una estratigrafía bien definida. Las referencias campaniformes en este conjunto son bastante explícitas, junto a algunos materiales que tipológicamente pueden situarse en los periodos inmediatamente anteriores a la aparición de esta cerámica, por lo que en este yacimiento se documentan las dos fases clásicas. Su originalidad también radica en la presencia de elementos que evidencian una actividad metalúrgica más o menos desarrollada en un contexto relativamente antiguo, lo que constituye una novedad en el panorama de las primeras etapas metalúrgicas de la zona que nos ocupa. Estos restos metalúrgicos son por el momento los más antiguos localizados en Guadalajara. El contexto arqueológico en que se imbrican los crisoles de fundición hallados parece evidenciar que la introducción de la metalurgia en el sector se efectuó en fecha relativamente temprana, cercana quizás al cambio del III al II milenio y asociada en principio a la generalización de la moda campaniforme.

Por su parte, los materiales conocidos de la Cueva de Los Casares indican una población culturalmente similar a la de El Llano: campaniforme, acompañado de cerámicas lisas y un conjunto de cerámicas decoradas. Otros datos sobre el Calcolítico proceden del análisis de la colección Cerralbo (en el MAN), en la que bajo el epígrafe "Peñas del Estudiante" se documentan, junto a un conjunto lítico y pulimentado, dos fragmentos campaniformes marítimos de indudable importancia en la definición de esta especie, ya que es la primera vez que se documenta

en la provincia. Cabe citar asimismo el hallazgo aislado realizado en el covacho de Villacabras, en Rillo de Gallo, y los fragmentos cerámicos documentados en la excavación de la Cueva de la Hoz, en Santa María del Espino, ambos campaniformes incisos.

En el yacimiento de la Loma del Lomo (Cogolludo), excavado por J. Valiente Malla, se han documentado siete conjuntos correspondientes al hábitat eneolítico, con ocupación, atestiguada por fechas radiocarbónicas en las hoyas y fondos de cabaña exhumados, desde mediados del III Milenio (2570±100 a.C.); las muestras de cerámica campaniforme en este yacimiento son escasísimas.

El megalitismo del sector cuenta con algunos elementos que pueden encuadrarse en el horizonte marcado por la cerámica campaniforme y sus materiales asociados, como el brazal de arquero localizado en el dolmen del Portillo de las Cortes, integrado en un conjunto marcado por la ausencia de esta especie cerámica; o el hallazgo de un fragmento campaniforme en la superficie de uno de los túmulos del paraje de La Mestilla-Abadón, a escasa distancia del anterior.

El conocimiento del poblamiento Calcolítico en la provincia de Ciudad Real se reducía en la década de los 80 a la excavación sistemática del yacimiento de El Castellón (Villanueva de los Infantes), adscrito por sus directores al Calcolítico campaniforme. El resto de la información procedía de prospecciones en la zona del Campo de Montiel, con yacimientos en altura como el del Gato, del estudio de algunas colecciones antiguas como las de El Pico (Estavillo), o privadas, procedentes de la recogida aleatoria de materiales como el caso de la Vega de los Morales

(Aldea del Rey) (Vallespí y otros). Esta información se vio ampliada al localizarse, durante los trabajos de investigación sobre la Edad del Bronce, yacimientos en la llanura aluvial de San Juan, como el de Buenavista o Bellavista, y la presencia de material con una clara filiación calcolítica en la base de alguna motilla como la de Azuer.

La excavación y sondeo de ciertos yacimientos realizada en la década de los noventa, con motivo de intervenciones asociadas a los controles de obras civiles, han proporcionado una mayor información al respecto, mostrando que una parte de la población se asentó en las zonas de vega y llanura durante el III y II milenio en yacimientos como los de Huerta Plaza (Poblete), Molino Columba (Granátula de Calatrava) y Las Saladillas (Alcázar de San Juan). Huerta Plaza (Rojas y Gómez Laguna) es un asentamiento Calcolítico Pleno en el que hasta la fecha (hay que considerar la pequeña superficie excavada en la intervención de urgencia) no se ha hallado ningún fragmento campaniforme.

El yacimiento de El Castellón (Villanueva de los Infantes), excavado por M.C. Poyato y JJ Espadas Pavón, se sitúa en el Valle del Jabalón. Presenta una facies calcolítica con objetos de cuarcita y sílex, y constituye uno de los yacimientos en los que ha aparecido más cantidad de cerámica decorada de estilo campaniforme de CLM. Se han documentado asimismo cerámicas impresas, fragmentos del grupo dornajos, así como otras acanaladas e incisas no campaniformes, además de una gran cantidad de cerámicas lisas. La industria lítica tiene una importante representación de alguno de los tipos más clásicos del momento, como las puntas romboidales, las pedunculadas, los denti-

culados sobre laminillas, los perforadores, etc, todas ellas de muy pequeño tamaño y espléndida talla bifacial.

En relación con el mundo funerario se dispone de los datos obtenidos sobre Castillejo del Bonete (Terrinches). Las excavaciones arqueológicas aquí comenzaron en 2003 y, de forma singular en el panorama que hemos referido, permanecen activas hoy. En 2014 este enclave fue declarado Bien de Interés Cultural. Las excavaciones han permitido descubrir un conjunto tumular prehistórico sin igual, que fue utilizado, que sepamos, al menos durante un milenio. Se localiza sobre el borde meridional de la Meseta Sur, justo en la ceja en donde ésta termina, en un lugar con amplio horizonte despejado hacia el sur, de este a oeste. Su carácter como marcador territorial parece claro. En Castillejo del Bonete hasta el momento se han encontrado dos túmulos, aunque existen evidencias de otros que no han sido desenterrados aún. El túmulo principal, llamado Túmulo 1, es el más grande y se ubica sobre una cueva natural que presenta arte rupestre esquemático y muros de mampostería trabada con barro en su interior. La cueva cuenta con cuatro galerías, que han permanecido selladas e ignotas desde la Prehistoria hasta nuestros días. Los materiales arqueológicos que se encuentran depositados en el lugar se localizan en pequeñas fositas o estructuras siliformes. Esos objetos son de características muy diversas. Entre ellos cabe destacar una abundante colección de piezas metálicas, cerámicas -con representación de materiales campaniformes y vasos con decoraciones simbólicas, tales como soliformes y botones de marfil, además de restos óseos (humanos o de fauna) y numerosos adornos personales:

colgantes elaborados con concha marina, una colección con decenas de cuentas de hueso, madera fósil y variscitas verdes de diversas procedencias. También se ha documentado dentro de la cueva situada bajo el Túmulo 1 arte rupestre con restos humanos a sus pies. El repertorio de materiales encontrado en Castillejo del Bonete es semejante al que aparece en las motillas. Los huesos humanos se han encontrado en diferentes formatos: dentro de tumbas (esqueletos con conexión anatómica) -en ocasiones dobles, como es el caso de la Tumba 4-, o bien en depósitos secundarios de huesos retirados del enterramiento original una vez descarnados, o incluso dispersos por todo el yacimiento, como es habitual en cualquier área cementerial de uso recurrente. Aunque el estudio antropológico se encuentra en este momento pendiente de conclusión, es posible avanzar que el número de individuos localizados es relativamente escaso (alrededor de una veintena) en relación con el largo período de tiempo en que este lugar fue utilizado. Parece que no todos los individuos de la comunidad fueron enterrados aquí, sino sólo algunos. Cabe añadir que los restos humanos que muestran conexión anatómica no llegan a media docena. Algunas personas enterradas en este lugar del interior peninsular se alimentaron con proteína marina. La presencia de queseras, fusayolas y pesas de telar depositadas en estos túmulos ponen de manifiesto el tratamiento de la lana o la leche. Es importante señalar que la cultura material es la propia de un poblado, pero que no existen aquí cabañas. Con los datos disponibles es posible afirmar que Castillejo del Bonete fue un monumento funerario utilizado al menos desde mediados del III Milenio y hasta mediados del II Milenio, dotado con una

alta carga simbólica y en el cual se desarrollaron ritos complejos que estamos empezando a conocer. Los espacios arquitectónicos documentados no presentan evidencias de habitación, y sí las características habituales en túmulos prehistóricos. Castillejo del Bonete fue lugar de celebración (comida, bebida, depósito de objetos y acciones cuyo desarrollo empezamos a desvelar), muy visible desde la lejanía y, por último, dotado de un enorme interés arqueoastronómico. Ello permite calificarlo como ‘monumento solar’. Su construcción presenta un marcador del orto solar en el solsticio de invierno muy llamativo y preciso sobre el rasgo topográfico más conspicuo de todo el horizonte que rodea al yacimiento: la Peña del Cambrón.

La continuidad en el uso de este monumento ritual entre 2465-1565 cal BC pone de manifiesto que la diferencia Calcolítico-Bronce inicial es al sur de la Meseta más académica que real, y que entre el III y II milenios no se aprecia fractura, y sí continuidad cultural vinculada tanto a la construcción de túmulos monumentales como al fenómeno campaniforme.

En la provincia de Cuenca es poco abundante la información disponible respecto a este periodo. Interesantes son los datos a los que ya nos hemos referido en relación con la cerámica del “grupo Dornajos”, localizada en el yacimiento epónimo situado en el municipio de La Hinojosa, o en los yacimientos de Morrota de los Cotos, Cerro Gurugu, Cerro Pelado (Alcohujate), Cerro del Castillo (Huate) o Villaescusa de Haro, mencionados por Chapa y Navarrete, de los que proceden varios fragmentos; así como en Villas Viejas (Saélices) o Pico de la Muela (Valera de Abajo), sobre los que, a excepción

de Los Dornajos (Galán Saulnier y Fernández Vega), no se ha realizado ninguna excavación. Por su parte, se han documentado enterramientos en cuevas de este periodo en Segóbriga. Los yacimientos funerarios presentan diversas tipologías, desde la inhumación colectiva en cueva natural de La Cantera de Añover de Tajo a las cuevas de El Arampolo.

En la provincia de Albacete el panorama investigador es desolador. Esto puede deberse fundamentalmente al tradicional interés de los estudiosos por otras etapas culturales y a la falta de prospecciones encaminadas a la obtención de datos respecto a este periodo. Así, las noticias sobre yacimientos calcolíticos son muy escasas e inconexas, a menudo fruto de hallazgos no contrastados posteriormente por lo que su adscripción es dudosa. De Zuazo Palacios proceden las noticias de la cueva sepulcral eneolítica de Mediabarba (Montealegre del Castillo). Podemos mencionar también el poblado de llanura de El Palacio, el horizonte Calcolítico de Agra-5 o de la Fuente de Isso, ambos en Hellín, y en la misma comarca la Loma de la Cuerda del Cid (Tobarra). En Riópar se han documentado materiales eneolíticos en El Regueral I y La Marija I, así como en el Cerrico Rojo (Albatana).

4.- EDAD DEL BRONCE:

El Bronce Antiguo está caracterizado en buena parte por algunos yacimientos con cerámica campaniforme estilo Ciempozuelos, especialmente en contextos funerarios. Se dispone de las fechas C14 de la Loma del Lomo (Cogolludo, GU): 1830+-110 a.C. la más alta y 1420+-100 a.C. para el momento final que enlaza con

la siguiente fase cerámica. En general en los asentamientos es muy escasa la cerámica Ciempozuelos y sí se constatan las que no llevan decoración. Es en estos momentos de finales del Calcolítico e inicios del Bronce cuando se aprecia un cambio en el comportamiento funerario con la presencia de enterramientos individuales en fosa, presentes en la cuenca del Tajo. En Guadalajara se documenta esta fase en El Llano (Rillo de Gallo) y probablemente La Covatilla, que presenta similitudes con el anterior, si bien algunos de sus materiales son comunes en contextos ya del Bronce Pleno.

En la provincia de Cuenca, la comarca de La Mancha es la que más datos posee sobre el Bronce inicial. La excavación del yacimiento de Los Dornajos permite distinguir dos momentos, uno en el que la población se asienta en el llano, posiblemente en “fondos de cabaña”, y otro posterior en el que los poblados se establecen en puntos altos y muestran estructuras más estables. Al primer tipo corresponden los lugares de El Morrón de Uclés y San Lorenzo, y al segundo poblados como El Gurugú. En la Serranía de Cuenca se ha documentado un estrato con cerámica Dornajos en El Castillo de Pajaroncillo, al que hay que añadir los hallazgos de El Castil de Moros, Cerro de la Arena o Pico de la Muela.

En Toledo, los inicios de la Edad del Bronce parecen inseparables del mundo campaniforme, tal como lo indica la presencia de esta cerámica junto a las ya características cerámicas carenadas y lisas del Bronce en yacimientos como Calaña, La Bóveda, Cerro del Castillo, La Encantada, Cerro del Calderico, Huerta de Palacio o el Cerro del Bú (TO), este último objeto de excavaciones que han recupe-

rado cerámicas campaniformes de tipo marítimo junto a las características del Bronce Pleno. Este fenómeno de continuidad impide diferenciar un Bronce Antiguo en la zona.

El Bronce Medio en el sector septentrional de la región se define por el inicio del complejo de cerámicas decoradas que se conoce con el nombre global de Cogotas I, aunque suele utilizarse el término Cogeces o Protocogotas para el Bronce Medio, reservando el de Cogotas I para el periodo del Bronce Final. En la tipología cerámica predominan los cuencos abiertos de carena alta o perfil troncocónico, con los temas decorativos dispuestos en horizontal, a veces en metopas, en la parte superior y en guirnalda o radial a partir de la carena. Las técnicas decorativas son la incisión, el boquique y la excisión. La metalurgia se basa en su mayoría en los cobres arsenicales, aunque ya se conocen algunas aleaciones de estaño. Los tipos son los propios que acompañan al vaso campaniforme, como los puñales de lengüeta y las puntas de Palmela que suelen aparecer en contextos funerarios, aunque también se conoce algún depósito como el de la Finca de la Paloma (TO) integrado, además de por los tipos antes descritos, por dos alabardas de tipo Carrapatas, una sierra y dos cintas de oro, con claros paralelos en los territorios atlánticos. Los enterramientos aparecen en el interior de los poblados, con cerámicas del tipo Protocogotas, y se efectúan en estructuras en hoyos; en dos casos -Cerro del Obispo (Toledo) y el Borbollón (Guadalajara)- se conocen tumbas en un espacio exclusivamente funerario aunque relacionadas con posibles poblados cercanos. El ejemplo mejor conocido es el de la Loma del Lomo. Lo que supone una ruptura con

respecto al periodo anterior es la práctica inexistencia de ajuar, a excepción de algún recipiente cerámico, un punzón y poco más; algunos investigadores han insistido en la importancia de las ofrendas alimenticias depositadas intencionalmente en el interior de las fosas, como sucede en la Loma del Lomo. Se constatan también enterramientos en cuevas como el de Los Enebralejos (Guadalajara), en 2120 a.C. y 1850 a.C.

En Guadalajara, en la fase Protocogotas las cerámicas se caracterizan por piezas con predominio de las carenas medias y bajas, las grandes vasijas de almacenaje que en algunos casos se reutilizan como *pithoi* de enterramiento (La Loma del Lomo), los cuencos abiertos y cerrados y las queseras; suelen tener aplicaciones plásticas y decoraciones muy simples a base de impresión y cordones. La industria lítica está representada por puntas de flecha con pedúnculo y aletas, cuchillos, láminas, dientes de hoz, puntas de flecha losánjicas, molinos de mano y hachas pulimentadas. Entre los elementos metálicos se documentan puntas de flecha, punzones de bronce y hachas planas. El yacimiento que más datos ha proporcionado sobre estructuras de habitación es La Loma del Lomo (Cogolludo), excavado por J. Valiente Malla. También podemos mencionar la Cueva de la Vaca.

En Cuenca, los asentamientos se sitúan generalmente en lugares elevados y habitualmente fortificados, yacimientos como El Recuenco, La Peñuela, Cerro Gurugú y Morrota de los Cotos (en Cervera del Llano) o el Cerro del Cuco en Quintanar del Rey (excavado por H. Romero Salas). Entre los documentos funerarios se encuentra el enterramiento de individuo infantil en *pithos* en el subsuelo

del poblado de El Cerro Pelao (Tébar) o los enterramientos en cueva como la Cueva del Fraile, que presenta dos espacios: uno con individuos dispuestos sobre la superficie y otro con cinco inhumaciones en *pithoi*; este último tipo también se documentó en la Cueva de Segóbriga.

En la provincia de Toledo se documentan en general poblados situados en alturas destacadas y con un importante control visual del entorno, como Cerro del Bú, Riscal de Velasco, Cerro del Peñón, Montón de trigo, Cerro del Castillo, El Toril, Cerro de la Atalaya, entre otros. Constituyen una excepción los asentamientos de Calaña y la Bóveda, situados en plena llanura aluvial del Tajo sobre pequeñas elevaciones que constituyen restos de terrazas fluviales. La Motilla de El Morrión, participa de las clásicas características de este tipo de asentamientos, y en el yacimiento de Fuente Amarga, donde se documentan diversos fondos de cabaña. El único yacimiento funerario estudiado en la zona es el del Cerro del Obispo, en Castillo de Bayuela (Gil, Menéndez, Reyes y Reyes), una necrópolis de incineración en *pithoi* contorneados por bloques de granito formando una caja exterior y una torta de cerámica que cubre la totalidad de la estructura; según sus excavadores, la necrópolis correspondería al poblado instalado en el cercano Cerro Castilla.

En la Meseta Sur, en la comarca geográfica de La Mancha, se desarrolla la denominada Cultura de las Motillas o Bronce de La Mancha, uno de los complejos culturales más singulares de la Prehistoria reciente europea. En la actualidad se conocen en el mundo tan sólo 32 motillas, todas ellas localizadas al sur de la Meseta, en la cuenca alta del río Guadia-

na. Las motillas son instalaciones ubicadas en zonas llanas, de planta tendente al círculo, con una arquitectura integrada por muros superpuestos cuya ruina ha llegado a formar verdaderos tells. A su alrededor se desarrollaron poblados en llano o en altura, campos de silos, estaciones con pinturas rupestres esquemáticas y túmulos edificados con orientación astronómica. La interpretación sobre lo que fueron las motillas no ha resultado sencilla, variando a lo largo del tiempo. En un principio, a finales del siglo XIX y hasta los años setenta del siglo XX, fueron consideradas túmulos funerarios celtas. Hasta 2010 fueron explicadas como poblados fortificados en llano, bien ocupados por gentes procedentes del Bronce Levantino, o en la órbita de El Argar, o contruidos por un sustrato cultural indígena. Los estudios más recientes indican que las motillas pudieron ser las primeras explotaciones hidráulicas capaces de aprovechar a escala regional de forma sistemática el agua subterránea en Europa. Algunos estudios paleopalinológicos sobre la Meseta de la Península Ibérica indican que en la segunda mitad del III milenio cal BC se vivió un prolongado periodo especialmente seco y árido, dentro del cual se produjeron algunas subfases más húmedas. El final del Calcolítico y el comienzo de la Edad de Bronce en La Mancha coincide con ese evento climático abrupto, caracterizado por su extrema aridez y conocido como Evento 4.2 ka cal BP, o Bond Event 3. Este evento climático se considera uno de los periodos de aridificación holocenos más notables en zonas de la Península Ibérica especialmente sensibles a la sequía. El Evento Climático 4.2 ka cal BP está datado entre 2350 y 1850 cal BC, aproximadamente. Las motillas del Bronce de La

Mancha se encuentran asimismo bien fechadas, a partir de múltiples dataciones radiocarbónicas. En la motilla más estudiada desde el punto de vista arqueológico, la de El Azuer, se ha establecido que su uso se prolongó a lo largo de casi un milenio, con cuatro grandes fases bien datadas superpuestas a una primera ocupación de cabañas calcolíticas detectadas en ese mismo lugar 600 años antes del inicio de la construcción de la motilla: Fase I (2200 - 2000 cal BC), Fase II (2000 - 1800 cal BC), Fase III (1800 - 1600 cal BC) y Fase IV (1600 - 1350 cal BC). Los cambios adaptativos y estratégicos que pusieron en práctica los resilientes habitantes de La Mancha a finales del III Milenio hicieron posible continuar ocupando este territorio durante la transición entre el III y II milenios, en un momento de gran estrés ambiental. Lo hicieron a partir de una reorganización de la explotación de los recursos, y con las motillas como novedosa y singular solución ante la mencionada crisis ambiental. Muy probablemente, el mayor impulso para la construcción de las motillas es coincidente con los momentos de mayor sequía y aridez, pudiendo situarse el colapso de esta cultura alrededor de 1400 cal BC, tras el progresivo regreso y consolidación de condiciones ambientales más húmedas y cálidas. A partir del Bronce final se observa en La Mancha una completa reorganización espacial del poblamiento en la zona, quedando vertebrado el territorio en torno a nuevos y diferentes asentamientos principales, origen de los futuros *oppida* ibéricos prerromanos de Oretania septentrional. En referencia a la cultura material, encontramos cerámica fina y de almacenaje. La primera puede presentar decoración o simplemente estar espatulada o bruñida, en algunos casos presentan

digitaciones en el borde e incisiones, muy ocasionalmente en las paredes, o mamezones decorativos. La de almacenaje es más basta y gruesa, no presenta tratamientos de superficie, ni decoración. Por su cocción ambos tipos pueden ser tanto oxidantes como reductoras. Las formas predominantes son los vasos carenados, recipientes globulares, ovoides, semiesféricos y troncocónicos. Recipientes característicos son las llamadas queseras o vasos coladores, así como las pesas de telar, las fichas y los carretes o crecientes (similares a los argáricos), presentes en gran número de los yacimientos del período. La industria lítica es escasa, el elemento más característico el diente de hoz, aparecen también puntas de flecha, hachas pulimentadas y alguna lámina. La industria ósea está representada por las agujas y punzones, brazaletes de arquero y botones con perforación en “V” como los elementos más comunes. Respecto a la industria metálica, aún siendo su denominación “cultura de la Edad del Bronce” apenas se han encontrado dos piezas de bronce en La Encantada, ya que la mayoría del metal hallado son piezas de cobre; las piezas metálicas más frecuentes son puñales de lengüeta, puntas de flecha con pedúnculo, puntas de tipo Palmela, hachas, punzones (es el elemento más abundante), cinceles y sierras. En lo referente a la economía, las actividades principales fueron la agricultura, la ganadería y el comercio. Actividades menos importantes debieron ser la caza y la explotación de salinas. La agricultura es una actividad bien documentada, ya que se han hallado útiles relacionados con la misma como los molinos de piedra o los dientes de hoz. Además, se han analizado vasijas cuyo contenido era cereal, leguminosas y hortalizas. También la ganadería debió ser

importante, la situación de los asentamientos a menudo controla zonas y pasos naturales. Se han documentado restos de ovicápridos, bóvidos y équidos. Asimismo, el vaso colador o quesera es en sí una prueba de actividad derivada de la ganadería. Sobre el comercio es importante resaltar que existía uno de larga distancia. Tanto en la Morra del Quintanar como en la Motilla de El Acequión y en La Encantada aparecieron objetos de marfil que llegaron hasta La Mancha procedentes de África previo paso por la zona argárica del Sureste peninsular. El marfil encontrado en El Acequión siempre estaba en contextos de habitación, sin embargo el marfil documentado en el Castillejo del Bonete procede de un contexto funerario. Como apunta Fernández Miranda, en El Acequión posiblemente habría un taller y se importaría tanto el producto acabado como la materia prima. En Castillejo del Bonete se han encontrado cuentas de variscita y en El Castellón de ámbar. En Los Parrales (Arenas de San Juan) se constató la existencia de un taller campañiforme de colgantes ovales, elaborados sobre hueso y conchas marinas importadas. Los contactos comerciales Argar-Bronce de La Mancha queda también atestiguados por la presencia en zonas manchegas de copas de pie alto, aparecidas en castellones y fondos de cabaña, así como por la existencia de restos de conchas marinas.

La sociedad y el mundo funerario del Bronce de La Mancha constituyen los aspectos peor conocidos. Respecto al mundo funerario se encuentran inhumaciones individuales o, excepcionalmente, dobles, situadas en el interior de túmulos y motillas. Suelen disponerse en posición flexionada, en el interior de una fosa ge-

neralmente revestida de lajas de piedra, configurando una cista en mampostería (“cuidada o descuidada”) de planta cuadrada, rectangular u ovoide, si bien también se conocen deposiciones en *pithos*, como en La Encantada y Azuer. En la Motilla del Azuer se han documentado hasta la fecha un gran número de sepulturas individuales en fosa así como dos enterramientos infantiles en el interior de vasijas de cerámica, situados en la zona fortificada y en las defensas aledañas; son individuales y se encuentran en posición fetal, sobre fosas ovaladas o rectangulares y señaladas por lajas, encontrándose un enterramiento en *pithos* que corresponde a un niño. En las Motillas de Retamar y El Acequión tan sólo se ha documentado un enterramiento, y siete inhumaciones, una de ellas en tinaja, en la Morra del Quintanar. En La Encantada se han localizado más de setenta sepulturas, en fosa y *pithoi*, individuales y dobles, realizadas en fosas simples de lajas o bien de mampostería. Los ajuares suelen ser sencillos o inexistentes. Las excavaciones en el Castillejo del Bonete han documentado cerca de una veintena de tumbas, una de ellas doble (Tumba 4, 3720+-70 BP).

El Bronce final estaría representado por el conocimiento que se ha ido adquiriendo del horizonte Cogotas I en las vegas y campiñas del Tajo Medio y sus afluentes, Manzanares, Jarama y Henares, en yacimientos caracterizados por Fernández-Posse por el predominio de la decoración de boquique en detrimento de las decoraciones incisas, apareciendo también los motivos punteados y pseudoexcisos. En torno al cambio de milenio, una serie de influencias procedentes del Atlántico, el Mediterráneo y la Europa central difuminan la unidad de Cogotas I,

y las cerámicas de las distintas regiones parecen evolucionar de modo independiente. En la Meseta Sur, el horizonte de apogeo y tardío de Cogotas I está cada vez mejor documentado, tanto en la cuenca del Tajo y al Sur de la misma como en la del Guadiana, con yacimientos como El Malagón o el Cerro de Alarcos. Sin embargo, el final de Cogotas I no tiene un límite preciso, si bien puede aceptarse una fecha en torno al final del s. VIII, final que no necesariamente hubo de ser sincrónico en las distintas comarcas.

En la provincia de Cuenca, entre los asentamientos destacan, en la Alcarria, el Castillo de Huete, Corral de Ranchuelo, cerro de la Virgen de Alconchel de la Estrella, La Muela de Carrascosa del Campo y La Casa de la Vega de San Lorenzo de la Parrilla; en la Serranía se encuentran El Castillo de Pajaroncillo o La Cerradilla de El Cubillo. El horizonte de arranque del Hierro I, con elementos de Campos de Urnas sobre pervivencia de Cogotas, estaría representado por el Pico de la Muela, donde aparecen elementos del Bronce Tardío, Cogotas I y materiales que se pueden adscribir al Hierro I. Un momento similar documentan los materiales de prospección del Castillo de Huete. Respecto al mundo funerario, disponemos únicamente de los datos procedentes de la excavación de la sima de Cabezo de la Fuente en Boniches (Martínez Navarrete y Pérez de la Sierra), la única cueva con enterramientos de inhumación conocida en la provincia después de la excavación realizada en la cueva de Segóbriga en 1985; en ella destaca la presencia de cerámica con decoración pintada con motivos de color amarillo sobre fondo rojo, relacionable con el Bronce

Final y comienzo de la Edad del Hierro, que cuando aparece en contextos funerarios suele ir asociada, sin embargo, al ritual de la incineración.

En este periodo en la provincia de Toledo aparecen, sobre el sustrato del Bronce Pleno, sobre todo en la cuenca media del Tajo, las cerámicas típicas del horizonte Cogotas I, tal como se documenta en el Cerro del Bú. Podemos citar también los yacimientos en altura del Cerro del Castillo de Mora, los hallazgos del casco urbano de Toledo o Arroyo Manzanas, y en llano como Carpio I, Olivares de la Fuente, Calaña o Fuente Amarga. Los datos del mundo funerario son escasos, contando tan sólo con una evidencia procedente del yacimiento de Fuente Amarga (Pantoja), hallazgo superficial fruto de la excavación para una extracción de áridos en cuyo perfil se descubrió un fondo de cabaña con un ensanchamiento en la base sellado por piedras, bajo las que aparecieron restos humanos junto a fragmentos de cerámica con decoración ungulada característica de este momento. En el asentamiento de El Testero (Numancia de la Sagra), se aprecia, dentro del periodo de transición al Hierro I, la coexistencia de pervivencias de Cogotas I y elementos de la tradición de los Campos de Urnas.

En Albacete las excavaciones realizadas en El Castellón (Hellín y Albatana) por López Precioso fechan el origen del poblado del Bronce final en torno al 1100 ó 1050 a.C. llegando hasta un momento poco definido del final del s. IX. Los escasos materiales decorados de calidad, un fragmento de boquique y otro de línea incisa en zig-zag rellena de pasta blanca, establecen una relación con Cogotas I, así como las piezas de perfil troncocónico, si

bien éstas comienzan un proceso de evolución propio. En El Amarejo (Bonete), los materiales hallados no parecen mostrar la existencia de un poblado de cronología anterior, por lo que el asentamiento pudiera ser fundado *ex novo*. Un fragmento cerámico hallado en Camarillas-1 se remite al Bronce final inicial, paralelo posiblemente a las primeras fases de ocupación de El Castellón, periodo al que también pueden pertenecer los escasos datos de El Maeso. Respecto al poblado de El Macalón (Nerpio), parece presentar una secuencia que se inicia hacia finales del siglo IX. En el caso del poblado de Camarillas-2, los materiales recogidos indican un Bronce final terminal previo a la entrada de los primeros materiales a torno en la comarca de Hellín-Tobarra. Respecto al mundo funerario, se han localizado dos yacimientos: la Huerta del Pato (Munera), quizá el conjunto funerario con características de Campos de Urnas más antiguo de la Meseta Sur, donde se localizaron tres urnas con tapadera, que responden al modelo de carena alta con borde almendrado y fondo plano, típicas de ambientes tartésicos, fechables a partir de mediados del siglo VIII a.C.; y El Cerro del Tío Perico (AB), con una cronología según los materiales recogidos en torno a finales del s. VIII a.C. La transición Bronce final/Hierro I también puede rastrearse en algunos materiales de la necrópolis de la Hoya de Santa Ana. Otro lugar con niveles del Bronce final es La Mesa del Almendral, en Ossa de Montiel, asentamiento en altura con materiales (cazuelas y cuencos a mano bruñidos carenados) que pueden pertenecer a la transición del Bronce Final y la I Edad del Hierro. La finalización formal de este periodo se define gracias a los niveles de El Macalón, donde aparecen las cerámi-

cas a torno de tipo fenicio, y también por la presencia en el poblado de Los Almadenes, en el río Mundo, de grandes cantidades de fragmentos cerámicos asociados a una tipología muy abundante de ánforas de tradición semita, que indican un asentamiento cuyo origen se sitúa en un momento de la segunda mitad s. VII a.C., llegando posiblemente a mediados del s. VI a.C.

En la provincia de Ciudad Real, en Alarcos-*Lacurris*, según sus excavadores, durante el Bronce final se asienta un nuevo grupo de población que se sitúa en una zona alta y amesetada (zona de La Alcazaba), cambiando así el patrón de asentamiento constatado en el yacimiento para el Bronce pleno (Cultura de las Motillas), con aportes materiales cerámicos que se localizan descontextualizados, tales como cerámicas tipo Cogotas I, retícula bruñida o cerámica pintada tipo Carambolo (siglos IX-mediados del VIII a.C.), que evidencian las influencias desde la Meseta Norte y el Bajo Guadalquivir. En este momento la relación con otros asentamientos de la provincia, como La Bienvenida o El Cerro de las Cabezas, es evidente. Asimismo, el conjunto material parece evidenciar relaciones culturales con el Bronce final tartésico y el Bronce final del Sureste. El poblamiento protohistórico parece inaugurarse en la región oretana septentrional en un momento de transición entre el Bronce final y la I Edad del Hierro, ya que, aunque los conjuntos materiales de estas fases no presentan cerámica a torno, existen elementos que están definiendo los inicios de la Edad del Hierro y/o del periodo orientalizante en ámbitos próximos. Resulta muy significativo que en todos los casos (excepto en el Cerro de Alarcos) los asenta-

mientos surgen *ex novo*, en lugares no habitados anteriormente, distintos a los de los asentamientos de la Cultura de las Motillas. Además, muestran, por lo poco que se sabe, una tipología diferente a la de aquellos. De este momento arranca el poblamiento en La Bienvenida-*Sisapo*, principal referente estratigráfico. Este periodo se encuentra representado por el estrato 13, cuyo elenco material se caracteriza por la ausencia de producciones cerámicas a torno, y es análogo al que presentan los conjuntos contemporáneos del área tartésica del Suroeste peninsular. Sus elementos más característicos han permitido proponer una fecha de fines del siglo VIII y principios del VII a.C. para este estrato. Desde el punto de vista cultural, puede incluirse en este momento al yacimiento en la denominada *Área Periférica Tartésica*. Existen niveles del Bronce final, peor caracterizados, en otros lugares de hábitat del Campo de Calatrava, como La Minilla (Aldea del Rey), o en La Vega del Jabalón. En el Campo de Montiel, la primera fase de ocupación de El Cerro de las Cabezas puede corresponder a este momento de transición. Varios de los fósiles directores característicos publicados del conjunto han de ponerse en estrecha relación con los conjuntos del Bronce final del sureste, al igual que el hallazgo en superficie de materiales cerámicos a mano en Villanueva de la Fuente-*Mentesa Oretana*. Almedina, que será uno de los posteriores *oppida* de Oretania septentrional, ha aportado algunos materiales correspondientes a etapas del Bronce final. En La Pizarrilla (Cózar) aparecen materiales relacionables con la ergología del Bronce final tartésico (posibles soportes de carrete y cazuelas a mano bruñidas de altas carenas); es un asentamiento que se convertirá en otro de los *oppida* de las

siguientes etapas. En la zona de las Lagunas de Ruidera existen diversos asentamientos con niveles del Bronce final, como Despeñaperros. Respecto a las necrópolis, podemos mencionar la posible necrópolis de incineración de La Vega (Arenas de San Juan), que puede fecharse en la primera mitad del s. VII a.C., y la necrópolis de La Solana, que ofrece abundantes estructuras tumulares, aunque la mayoría saqueadas o sin excavar.

En Guadalajara, los yacimientos “Cogotas I” se concentran por el momento en el valle del Henares, al igual que los yacimientos de la denominada facies “Pico Buitre”, poblado con cerámicas incisas, excisas, pintadas y grafitadas, fechado en la primera mitad del siglo X a.C. Parece que la más antigua representación de los Campos de Urnas queda en el noreste de la provincia, destacando el yacimiento de Fuente Estaca, con recipientes bitroncocónicos, carenas y decoraciones acanaladas e incisas, que da nombre a una nueva facies local en la que se reúnen varios poblados como La Pedriza (Aragoncillo), fechados entre el siglo IX y VIII a.C. Al margen de estos poblados, considerados una penetración de los Campos de Urnas del Ebro, las cerámicas grafitadas y pintadas son las auténticas protagonistas de los comienzos de la Edad del Hierro en la provincia. Yacimientos como Riosalindo, La Coronilla, el Cerro Almudejo o la Ermita de la Vega configuran una nueva facies denominada “facies Riosalindo”, diseminada por la mitad norte de Guadalajara y ligada al rito incinerador. El Cerro de la Coronilla, en Molina de Aragón, ofrece una fecha C-14 de 950 a.C. para su nivel inferior, considerado de transición Bronce Final/Hierro I y en el que destaca la aparición de cerámicas grafitadas. En el

poblado de la Muela de Alarilla (GU) se han excavado varios “fondos de cabaña” donde se documenta un horizonte tardío de Cogotas I.

5.- BIBLIOGRAFÍA:

BENÍTEZ DE LUGO ENTRICH, Luis (coord.): *El Patrimonio Arqueológico de Ciudad Real: métodos de trabajo y actuaciones recientes*. Valdepeñas (Ciudad Real), Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2000.

BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, Luis, ESTEBAN BORRAJO, Germán y HEVIA GÓMEZ, Patricia: *Protohistoria y Antigüedad en la provincia de Ciudad Real*, Puertollano (Ciudad Real), Ediciones C&G, 2004.

BLÁNQUEZ PÉREZ, Juan: *La formación del mundo ibérico en el sureste de la Meseta*, Albacete, Instituto de estudios Albacetenses, 1990.

BLASCO BOSQUED, Concepción: “Etnogénesis de la Meseta Sur”, Ruiz Zapatero, Gonzalo y Almagro Gorbea, Martín (coords.): *Paleoetnología de la Península Ibérica*, Complutum, 2-3 (1992), pp. 281-298.

CABALLERO KLINK, A. y RUIZ RODRÍGUEZ, José Luis (coords.): *Investigaciones arqueológicas en Castilla-La Mancha. 1996-2002*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2003.

FERNÁNDEZ GALIANO, Dimas, GARCÍA GELABERT, M^a Paz y RUS PÉREZ, Inmaculada (coords.): *Arqueología de Castilla-La Mancha*, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1989.

MADRIGAL BELINCHÓN, Antonio y PERLINES BENITO, María (coords.): *Actas de las II Jornadas de Arqueo-*

logía de Castilla-La Mancha (Toledo 2007), Toledo, Diputación Provincial de Toledo y Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2010.

MILLÁN MARTÍNEZ, Juan Manuel y RODRÍGUEZ RUZA, Concepción (coords.): *Actas de las I Jornadas de Arqueología de Castilla-La Mancha (Cuenca, 2005)*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2007.

PEREIRA SIESO, Juan (coord.): *Prehistoria y Protohistoria de la Meseta Sur (Castilla-La Mancha)*. Tomelloso (Ciudad Real), Almud, 2006.

VV.AA.: *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1988.

ZARZALEJOS PRIETO, Mar, GARCÍA VALERO, Miguel Ángel y BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, Luis (coords.): *I Congreso de Arqueología de Castilla-La Mancha: La gestión del Patrimonio Arqueológico regional (Valdepeñas, 2004)*. Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2007.

ARQUEOLOGÍA PROTOHISTÓRICA EN CASTILLA-LA MANCHA: LA EDAD DEL HIERRO

ISSN: 2386-2491

Luis Benítez de Lugo Enrich
Departamento de Arqueología y Prehistoria
Universidad Autónoma de Madrid
luis.benitezdelugo@uam.es

<http://orcid.org/0000-0003-2000-6293>
<http://www.researcherid.com/rid/R-5521-2016>

RESUMEN:

Este trabajo presenta la descripción y análisis de la Edad del Hierro en Castilla-La Mancha. Desde una perspectiva diacrónica y sintética se aborda el estudio de las diversas comunidades prerromanas de la región (celtíberos, carpetanos, vettones, oretanos, etc.), explicando los territorios en donde se desarrollan y las peculiaridades socioculturales que las diferencian de sus vecinos. Además, esta síntesis presenta los principales yacimientos arqueológicos de la Meseta Sur, así como la nómina de los investigadores más relevantes que han aportado información para explicar este período histórico.

ABSTRACT:

This paper presents the description and analysis of the Iron Age in Castilla-La Mancha. From a diachronic and synthetic perspective the study of the diverse pre-Roman communities of the region (Celtiberians, Folders, Vettones, Orethane, etc.) is explained, showing the territories where they develop and the sociocultural peculiarities that differentiate them from their neighbors. In addition, this synthesis presents the main archaeological sites of the South Iberian Plateau, as well as the list of the most relevant researchers who have contributed to knowledge of this historical period.

PALABRAS CLAVE: *Protohistoria, Meseta Sur, Romanización, pueblos prerromanos.*

KEYWORDS: *Protohistory, Iberian South Plateau, Romanization, pre-Roman people.*

Al finalizar la Edad del Bronce los diferentes grupos culturales que habitaban la Meseta Sur recibieron y asimilaron diversas influencias externas, a diferente ritmo y con intensidad variable. Nuevas bases demográficas, sociales y económicas articularon un proceso de cambio que derivó en la etnogénesis de las comunidades prerromanas. La personalidad de éstas resulta detectable, a través del estudio de las fuentes clásicas y del registro arqueológico, en la segunda mitad del primer milenio a.C.

Dos son las fases en las que tradicionalmente se ha secuenciado este proceso: la Edad del Hierro I y la Edad del Hierro II.

1.- EDAD DEL HIERRO I:

El tránsito entre el Bronce Final y la I Edad del Hierro en el área castellano-manchega no es aún un período bien conocido, aunque su importancia parece grande. En aquellos momentos se prefi-

gura la red de influencias culturales que cristalizará en la formación de los pueblos históricos citados por las fuentes grecolatinas. Así, en el área norte de la región, en la que pueden incluirse parte de las provincias de Cuenca y Guadalajara, el horizonte Cogotas I entró en proceso de disolución por problemas no bien conocidos, entre los que se han señalado los internos de las propias sociedades -tal vez los ambientales- o, quizás, aquellos derivados de los propios influjos meridionales procedentes del suroeste. El fin de la fase de Cogotas I se viene situando en la Meseta entre el 900 y el 850 a.C., en un ambiente caracterizado por la presencia de objetos procedentes de relaciones comerciales de ambiente atlántico o suroccidental, como la espada pistiliforme de Carboneras (Cuenca) -en torno al cambio de milenio-, el hacha con apéndices laterales de Alarcón (Cuenca), las de talón de Fuente Sabinán y Rueda, en Guadalajara, o la de talón y dos anillas de Cardenete (Cuenca). A estas piezas se añaden el puñal del Carpio de Tajo o la espada de lengua de carpa de Sigüenza. Será en esta etapa cuando se gesten los rasgos culturales característicos de los pueblos que las fuentes antiguas adscriben al ámbito de la Celtiberia.

La génesis de la cultura celtibérica es un tema esencial desde los inicios de la investigación sobre este grupo cultural. La tesis difusionista tradicional, planteada por P. Bosch Gimpera, relaciona a este pueblo con invasiones procedentes del norte de Europa. Ello implica una evidente dificultad en la investigación, ya que el registro material no se relacionaba con el hallado en Europa en la misma época. Una hipótesis alternativa posterior fue la planteada por M. Almagro Gorbea,

para quien es casi imposible seguir considerando que el origen de los celtas hispanos deba buscarse en los Campos de Urnas, circunscritos al área noroccidental, sino que se debe rastrear en un sustrato protocelta relacionado con el círculo atlántico que se extiende hacia la Meseta en la transición del Bronce Final al Hierro. Podría ser este sustrato protocéltico el que dio lugar a la cultura celtibérica, hecho que además explicaría las similitudes entre los grupos de ambas zonas.

Por otro lado, no debe desdeñarse la presencia de aportes étnicos de los Campos de Urnas en el área oriental de la Meseta, que quizás fueron portadores de una lengua indoeuropea que precede a la celtibérica y que se conoce por documentos epigráficos anteriores a los dos primeros siglos de la era.

En este sentido, se ha convenido en denominar Protoceltibérico a un periodo de tiempo situado en los siglos VII-VI a.C., durante el cual se gestó la cultura celtibérica. Desde el punto de vista arqueológico se detecta una cierta continuidad poblacional con los elementos propios de Cogotas I, a los que se añade la irrupción de otros nuevos de los Campos de Urnas Recientes del Valle medio del Ebro, que son reflejo de las relaciones entre ambas zonas. Así, algunos yacimientos de Molina de Aragón parecen indicar una clara vinculación con el mundo de los Campos de Urnas, según apunta M. L. Cerdeño Serrano.

A partir del siglo VII a.C., el castro es ya el elemento esencial del poblamiento celtibérico. Presentan un tamaño menor al de los *oppida* ibéricos que proliferan al sur de la meseta. Son numerosos los castros de pequeñas dimensiones, en tanto que los mayores no superan las 5 has. La elec-

ción del emplazamiento estuvo supeditada a las posibilidades de estrategia y defensa. Por esta razón responden a una serie de constantes como la situación en lugares elevados -aunque no excesivamente-, con frecuencia enmarcados por ríos o arroyos, dentro de una variedad importante de configuraciones topográficas: en espolón o espolón fluvial, en meandro, en llano, en ladera o en colina, siendo este último el tipo más frecuente en tierras de Guadalajara. Dentro de las murallas se ubicaron cabañas circulares excavadas en la roca como las presentes en los Castillejos de Fuensaúco en el siglo VII a.C., que pronto fueron sustituidas por habitaciones rectangulares, ya documentadas en el siglo V o algo antes.

El trazado interno de los castros tiene como constantes la calle central y las casas rectangulares, documentadas en las fases iniciales de La Coronilla (Prados redondos) y de El Ceremeño (Herrería). En La Coronilla, durante la I Edad del Hierro están presentes algunos elementos que serán comunes a los castros celtibéricos, tales como las viviendas rectangulares adosadas entre sí, con muro trasero corrido que frecuentemente forma parte de la muralla, muros de mampostería y suelos de tierra apisonada. El Ceremeño es un castro de 2000 m², fortificado, con una ordenación urbana articulada en dos calles perpendiculares y una de las viviendas con distribución tripartita con vestíbulo, habitación central y despensa. La ocupación fue destruida por un incendio que recuerda a otros habidos en el Bajo Aragón durante la fase del Ibérico Antiguo. Entre los materiales allí recuperados destacan las cerámicas a mano con grandes recipientes de almacenamiento y otras correspondientes a vasos bicónicos, jarri-

tas de perfil en S (en ocasiones con decoración grafitada) y cerámica elaborada a torno, en su mayoría importada. También se encuentran cerámicas ibéricas pintadas o grises, y objetos de metal destacables, como una fíbula de tipo Acebuchal. El conjunto ha sido fechado en el siglo VI a.C.

Otros dos yacimientos a destacar son el Castro de El Palomar y el poblado de El Turmielo, ambos en Aragoncillo (Guadalajara). El primero tiene una fase del siglo VI a.C., con muralla siguiendo el perímetro del cerro y viviendas interiores adosadas entre sí, con cerámicas a mano y a torno al igual que La Coronilla, y destrucción por incendio. En el segundo, un nivel de ocupación corresponde al Bronce Final-inicios del Hierro I, con habitaciones con zócalos de piedra y paredes de adobes o tapial

Desde las fases antiguas han sido registradas algunas de las características de las necrópolis celtibéricas, ubicadas en zonas llanas, vegas o llanuras con ligera pendiente, siendo habitual la proximidad a los cursos de agua, y al hábitat, existiendo en algunos poblados más de una necrópolis. Algunas carecen de ordenación espacial interna -como sucede en el caso de Atienza-, mientras en otras las tumbas estaban ordenadas en calles a veces empedradas, con estelas alineadas señalando sepulturas, tal en El Altillo de Aguilar de Anguita, en Aragoncillo y en Riba de Saelices, todas en Guadalajara. El ritual funerario era la cremación a temperaturas entre los 600-800° C, en una pira donde el cadáver era colocado en posición de decúbito supino (La Yunta). Una vez quemado eran recogidos los restos y depositados en un hoyo, siendo acompañados a veces por restos de fauna -

seguramente procedentes del banquete- y armas inutilizadas intencionadamente. Raramente han sido documentados los *ustrina*, que se suponen en Aguilar de Anguita por la presencia de zonas con muchas cenizas, en Riba de Saelices y Atienza, donde han sido hallados en los espacios libres de enterramiento, y en Molina de Aragón, de forma oval y delimitados por piedras.

A la fase Protoceltibérica (s. VII-VI a.C.) pertenecen los enterramientos tumulares de las necrópolis de Molina de Aragón, Atienza, Uceró, Carratiermes y La Umbría en la Celtiberia, y en el resto de la Meseta El Pajaroncillo (Cuenca). Así también la fase de Sigüenza I con estructuras tumulares y cerámicas a mano y armas de hierro. Los túmulos de El Pajaroncillo son construcciones de forma circular u oval, en un caso cuadrada, construidas con lajas y cista o cámara central. También una cronología dentro del Protoceltibérico tienen los de Molina de Aragón.

La mitad meridional de la región presenta facies de I Edad del Hierro imbuidas de fenómenos de mestizaje cultural que denotan relaciones con los ámbitos peninsulares afectados por la instalación de gentes procedentes del mediterráneo oriental, dando lugar a manifestaciones que se vienen incluyendo en el ambiguo término de período “Orientalizante”. Estas influencias dibujan un panorama en el que los efectos se encuentran más diluidos a medida que nos alejamos de los ámbitos que las irradian.

Así, en las tierras incluidas en la mitad sur de Ciudad Real y el suroeste de Albacete -espacio perteneciente a las Cuencas Media y Alta del Guadiana- se encuadran las comarcas de Alcudía, Campo de Cala-

trava y Campo de Montiel. Los yacimientos excavados muestran un arranque ocupacional que coincide con la transición entre el Bronce Final y el Hierro I, momento a partir del cual quedan imbuidos en una dinámica cultural que les vincula con los ambientes tartésicos orientalizantes, configurando un espacio más a incluir dentro de la llamada “periferia tartésica”. La uniformidad material que revela este horizonte permite su identificación como un período Orientalizante semejante al extremeño, si bien restan aún por definir aspectos muy importantes de estas sociedades que ilustren la dialéctica mantenida entre las élites de esta periferia y las comunidades del área nuclear. Es importante hacer constar que, desde su inicio, este período está asociado a la realización de estructuras de hábitat estable con construcciones “en duro”, así como a la presencia de materiales cerámicos realizados a torno (cerámicas grises y pintadas). A estos síntomas tecnológicos debieron acompañar elementos de la esfera ideológica que operaron las transformaciones sociales y políticas que explican el alumbramiento posterior de la fase ibérica en este ámbito perteneciente a Oretania Septentrional.

El caso de *Sisapo* (La Bienvenida, Almodóvar del Campo), por su posición en el extremo suroccidental de Ciudad Real, resulta particularmente claro de esta integración en la periferia tartésica. De hecho, parece estar en contacto directo e intenso con el suroeste desde momentos bastante antiguos, según evidencia el material conocido. El ámbito territorial en que se ubica está asimismo en contacto con el territorio extremeño emplazado en la cuenca media del Guadiana y con la Alta Andalucía, según se infiere de la pre-

sencia de materiales característicos de ambas zonas. Hacia el este, asentamientos como Alarcos (Ciudad Real), Cerro de las Cabezas (Valdepeñas), *Mentesa Oretana* (Villanueva de la Fuente), *Laminium* (Alhambra) o *Libisosa* (Lezuza), eligen para su ubicación puntos estratégicos en relación con las grandes arterias de comunicación que conectan con la Alta Andalucía, el sureste y los territorios septentrionales de la Meseta. Esta ubicación parece subrayar que las relaciones entre estas comunidades de la periferia y las del área nuclear está fundamentada en una red de intercambios comerciales.

En la cuenca alta y media del Tajo, el proceso es sensiblemente distinto. En esta zona se asiste a una renovación en los modelos ocupacionales en relación con los establecimientos de un Bronce Final adscrito al horizonte Cogotas I. Estos cambios implican una diversificación de las estrategias de explotación económica que parecen centrarse en torno a una explotación más intensa de los recursos agrícolas en combinación con las actividades ganaderas. No obstante, los parámetros de su cultura material revelan cierto mantenimiento de tradiciones anteriores en cuanto a las técnicas constructivas, que continúan aferradas al modelo de cabañas realizadas con materiales perecederos. Dentro de una tónica general la zona está abierta a contactos con los ambientes meridionales que se concretan en la presencia de determinadas modalidades decorativas cerámicas, algunas de las cuales, como los recubrimientos de almagra, pueden estar imitando los acabados de los engobes rojos fenicios, aunque están ausentes totalmente de estos contextos los materiales a torno característicos del horizonte orien-

talizante del sur. A estos contactos con las áreas meridionales se añaden los mantenidos con los círculos culturales del valle del Ebro y la Meseta Norte. Ahora bien, en el marco de esta interacción que podríamos denominar de baja intensidad que caracteriza el área madrileña y parte de la provincia de Toledo, destacan ciertas manifestaciones de raíz claramente orientalizante que se concretan en un ámbito ritual muy específico. El enterramiento de Casa del Carpio (Belvis de la Jara) cuenta con una situación próxima a un vado, tal y como sucede en casos similares localizados en la vecina área cacereña. Este modelo se completaría con la implantación de enclaves en lugares estratégicos para el control de los pasos del río y, por ende, para garantizar la fluidez de los intercambios entre las zonas situadas en torno a ambas márgenes. Se fomenta de este modo la imagen de la gradación de intensidad decreciente en sentido S-N de los fenómenos orientalizantes en la Meseta Sur.

Las tierras de Albacete muestran también una diversidad acorde a la proximidad a determinados círculos culturales. El Campo de Montiel albacetense se enmarca dentro de la dinámica que caracteriza las cuencas alta y media del Guadiana. Por su parte, Campo de Hellín muestra vínculos indudables con el sureste, así como influjos del área de implantación fenicia localizada en la provincia de Alicante. Estas mismas influencias penetran hasta los Llanos de Albacete y el área de Chinchilla, donde confluyen con los aportes venidos desde la Alta Andalucía. La interacción producida por estas corrientes desencadena los procesos que conducirán a la aparición de fórmulas de vida urbana con un alto grado de comple-

jididad social, cuya cúspide está representada por una monarquía sacra, según evidencia el monumento de Pozo Moro (Chinchilla de Monte-Aragón).

Los procesos orientalizantes que se observan en estas tierras superan ampliamente la barrera de los meros intercambios comerciales, dando pie a defender la existencia de una fase orientalizante en este ámbito geográfico que, según M. Almagro Gorbea se inscribe también en la periferia de Tartessos. Así lo demuestra también el asentamiento de Los Almadenes (Hellín), con una arquitectura compleja y un bagaje material desarrollado que está apuntando los caminos que regirán el nacimiento de la Cultura Ibérica en estas tierras.

2.- EDAD DEL HIERRO II:

El ámbito territorial incluido en la región castellano-manchega presenta durante la II Edad del Hierro un mosaico étnico-cultural complejo en el que se encuentran representadas algunas de las manifestaciones culturales de mayor personalidad que definen la etapa última de la Protohistoria peninsular. Los procesos formativos de estas entidades culturales cuentan entre sus ingredientes con sustratos indígenas sobre los que actúan influjos foráneos de diverso signo. Así, las áreas meridionales incorporadas en las actuales provincias de Ciudad Real y Albacete, con un Bronce Final influido por las corrientes del suroeste sobre el que interactúan los ecos de la presencia fenicio-púnica y griega en las áreas meridionales y levantinas, albergaron el desarrollo de poblaciones ibéricas. Por su parte, hacia el norte, las tierras de Toledo, Guadalajara y Cuenca, donde se constatan desde fechas antiguas

elementos del Bronce Atlántico que darán lugar a un sustrato antiguo que Almagro Gorbea define como Proto-celta, se convirtieron en la sede física de pueblos de raíz céltica, que las fuentes clásicas denominan “celtíberos”. En la práctica, esta zonificación adquiere límites más difusos, mostrando zonas de contacto donde se mixtifican las manifestaciones culturales más características de estos dos grandes grupos de pobladores prerromanos.

El estudio de esta etapa de la Protohistoria castellano-manchega puede ser seguido por yacimientos de las provincias de Albacete y Ciudad Real con *facies* fechadas desde inicios del siglo VI a.C. Ello no significa la inexistencia de poblados notables en otras provincias de la región, como puedan ser el de Fuente de la Mota (Barchín del Hoyo), Plaza de Moros (Villatobas), El Cerrón (Illescas), el Cerro de la Mesa (Alcolea de Tajo) o Los Rodiles (Cubillejo de la Sierra). No obstante, cabe recordar que el descubrimiento de la cultura ibérica tuvo lugar en las tierras de Albacete desde el siglo XIX, a partir de los hallazgos habidos en el Cerro de los Santos (Montealegre del Castillo) y, poco después, con el descubrimiento de la Bicha de Balazote, además de otras muestras de la plástica ibérica. Desde entonces el término de “ibérico” dejó de ser una mera referencia de los escritores griegos y romanos para convertirse en un concepto dotado de una estructura cultural y social propias. Desde el siglo XIX arranca la historiografía de la Cultura Ibérica. Durante el siglo XX han ido perfilándose los distintos aspectos de una cultura compleja y rica que ocupó el litoral del levante peninsular con penetraciones en el Valle del Ebro y las tierras andaluzas, llegando hasta el norte del valle del Guadiana en

las actuales provincias de Ciudad Real y Albacete.

El proceso formativo de la cultura ibérica parte de los fenómenos de interacción que se desencadenan entre los sustratos culturales existentes en las diversas zonas que se integran en ella y los elementos coloniales; fenicios primero y griegos después. Ha destacado M. Almagro Gorbea cómo estos contactos no fueron homogéneos ni sincrónicos en todas las áreas, circunstancia que explica la diversidad regional y de ritmos que caracteriza la cultura ibérica.

Durante muchos años la transcripción literal de los textos de autores greco-latinos llevó a pensar que, en Castilla-La Mancha, la franja situada al norte del río Júcar era celtíbera, la central y oriental bastetana, y la occidental oretana. Sin embargo, los descubrimientos arqueológicos de los últimos años han ido perfilando caracteres específicos de esos pueblos, de manera que hoy es posible decir que la mencionada franja del Júcar es netamente ibérica en la estructura de sus poblados, sus utensilios y escritura (vajilla de Abengibre, grafitos del Abrigo de la Reina de Alcalá del Júcar) y en otros aspectos de la cultura material bien patentes en los descubrimientos de Iniesta (Cuenca). Los bastetanos, extendidos preferentemente por la Alta Andalucía, sólo rozaron estos lugares en la cuña más meridional de la actual demarcación de la provincia de Albacete.

Desde los últimos siglos del primer milenio a.C. diversos materiales ayudan a situar estos pueblos dentro de las etnias mencionadas por los autores clásicos, sirva de ejemplo como la ciudad oretana de Cástulo (Linares, Jaén) extendió su influencia monetaria hasta poco más al este

de *Libisosa* y, más tarde, en época romana, las inscripciones funerarias encontradas en Lezuza muestran como las élites rectoras de la ciudad procedían de aquel territorio oretano. Por su parte, los contestanos se situaron al este, desde Carthago Nova hasta la llanura manchega, abarcando el Campo de Hellín. Los oretanos del norte estuvieron asentados en la actual provincia de Ciudad Real.

Esos pueblos estaban organizados en tribus o jefaturas, a cuyo frente había un reyezuelo o un jefe. Cada tribu tenía adscritos varios pueblos y ciudades, cuyo mayor tamaño y ubicación estaba en relación con su función jerárquica, de manera que los poblados de mayor tamaño hacían de cabecera de otros menores. Además, construyeron torres o atalayas para el control de vías y establecimientos menores dedicados a actividades industriales o agropecuarias.

El elemento rector del poblamiento ibérico fue el *oppidum*. En sentido genérico se viene definiendo el *oppidum* como un asentamiento fortificado, normalmente ubicado en altura o, al menos con un emplazamiento estratégico sobre el entorno. Los poblados ibéricos del área castellano-manchega no escapan a esta tónica general. Muchos de ellos están ubicados en altura, muchas veces aprovechando promontorios ya utilizados durante la Edad del Bronce. Es el caso de El Macalón (Nerpio), El Amarejo (Bonete) o El Tolmo de Minateda (Hellín), sin que ello signifique necesariamente que el hábitat fuera ininterrumpido. Dependiendo de las condiciones topográficas de cada zona las elevaciones son más o menos pronunciadas, pero generalmente no excesivamente altas si se tiene en cuenta que había que bajar diariamente a trabajar

los campos y pastorear el ganado, en un radio que dependía de la productividad del suelo, pero también del camino que una persona podía recorrer diariamente a pie en viaje de ida y vuelta. Asimismo, influyó en la elección de los lugares donde asentar los poblados la posibilidad de establecer contactos comerciales con otros lugares y, por supuesto, la propia configuración de los cerros y su potencial carácter defensivo natural.

La unión de distintas vías de comunicación naturales originó caminos de larga distancia, apoyados en tramos menos relevantes. Entre los primeros podemos mencionar un camino que, desde el Alto Jalón, enlazaba con el río Júcar, relacionando estas tierras con el Valle del Ebro y la Celtiberia. El segundo desde Levante a Andalucía a través de la llanura manchega y Campo de Montiel, pasando por importantes *oppida* (*Mentesa Oretana*, *Libisosa*) y santuarios (Cueva de la Lobera-Los Altos del Sotillo, en Castellar de Santiesteban). El tercero también enlazaba estos últimos lugares, pero mediante una ruta más meridional a través del río Segura y sus afluentes. Un cuarto, al oeste de la región castellano-manchega, enlazaba las zonas mineras de *Sisapo* con Andalucía, la Meseta noroeste y Extremadura.

Por lo que respecta a la evolución del poblamiento ibérico en la actual región castellano-manchega, hubo procesos de continuidad, de reocupación y de abandono de los poblados, no siempre bien constatados arqueológicamente. Por ejemplo, en El Macalón (Nerpio), el poblamiento fue continuo desde finales de la Edad del Bronce hasta un periodo que tuvo que ver con el abandono de muchos lugares como consecuencia de la Segunda Guerra Púnica. También hubo continui-

dad en la población del Bronce Final en yacimientos de Ciudad Real como *Sisapo*, *Mentesa Oretana*, *Laminium*, Cerro de las Cabezas o Alarcos.

En El Amarejo (Bonete) a la fase del Bronce Final siguió un periodo de abandono para ser reocupado el cerro en el siglo IV a.C. y decaer a finales del III o en los comienzos del II a.C. El poblado de Los Almadenes (Hellín) fue destruido violentamente y abandonado en la segunda mitad del siglo V a.C. Los factores provocadores de estos fenómenos parecen estar en relación con cambios sociales. Se ha pensado en la sustitución de monarquías sacras por sociedades aristocráticas, pero también deben considerarse otros factores como la potenciación de determinados caminos de tránsito frente a otros, las propias explotaciones del medio natural o posibles conflictos bélicos.

A partir del siglo V a.C. se sitúa el desarrollo álgido del Cerro de las Cabezas (Valdepeñas), con tres fases de ocupación hasta finales del siglo III a.C.: durante la primera se construyeron estructuras de habitación rectangulares unidas entre sí formadas por zócalos de piedra y alzados de adobes; en la segunda, esas estructuras volvieron a utilizarse, pero el poblado se ordena con calles de 4 m de anchura, así como en torno a otras con esquinas en ángulos abiertos y recintos abiertos. Asimismo se amuralla en una longitud cercana a los 1750 m, con un sistema defensivo formado por dos muros paralelos con relleno interior de piedras y tierra. Esta muralla de cajas se data a mediados del siglo V a.C. A inicios del siglo IV se realizan lienzos ciclópeos y ya en el siglo III a.C. un nuevo lienzo de muralla seccionó el poblado en dos, y se construyó la acrópolis. La última fase de ocupación mues-

tra ya un urbanismo plenamente configurado con manzanas delimitadas por calles que pone en valor estructuras de épocas anteriores junto a otras de nueva obra.

También el *oppidum* de Alarcos (Ciudad Real) se encuentra fortificado, si bien la documentación de la estructura defensiva es dificultosa a causa de los movimientos realizados para la construcción de la muralla medieval. No obstante, sus excavadores proponen un trazado similar al de ésta, por lo que el perímetro del núcleo estaría abrazado por una muralla de 1500 m lineales, con pequeñas torres circulares y contrafuertes. Se han registrado varias fases de ocupación, la más antigua relacionada con cerámicas a mano y a torno. Una segunda está representada por habitaciones cuadradas de carácter doméstico, construidas con muros de tapial o piedra, bancos adosados y pavimentos de arcilla roja. La tercera representada por dos habitaciones rectangulares de un mismo edificio, separadas por un tabique de adobes, fechado por la presencia de cerámicas griegas a finales del siglo V a.C. o inicios de la centuria siguiente. El último momento de ocupación fue el de la madurez del desarrollo urbano del poblado, con varias calles, la principal de 6 m de anchura pavimentada con lajas de caliza; las viviendas tienen zócalos de piedra y alzados de adobes y suelos de tierra apisonada.

Menos información sobre el urbanismo ibérico ha proporcionado hasta el momento el yacimiento de *Sisapo*, si bien su sondeo A-1 (ab) mostró la actividad importante del centro en tiempos del Ibérico Pleno mediante construcciones domésticas realizadas a base de estancias rectangulares o cuadradas, con muros de zócalo de mampostería y alzado de tapial,

así como pavimentos de tierra batida y hogares de arcilla con base de fragmentos cerámicos. En un caso fue posible identificar un espacio abierto de uso probablemente comunitario con un horno de pan, con gran semejanza respecto al yacimiento alicantino de El Oral (San Fulgencio).

El Amarejo es ejemplo de un poblado de pequeñas dimensiones en los siglos IV-III a.C. Está ubicado en un cerro testigo situado en el Corredor de Almansa, dominando por el oeste la llanura que se extiende hacia Chinchilla. Los trabajos arqueológicos realizados desde 1978 permiten conocer la estructura de sus casas, alguna actividad económica, la presencia de un lugar de carácter ritual y algo de sus modelos religiosos. Al recinto se entraba por una puerta de madera de la que quedan huellas de sus quicialeras en la roca. Para la construcción de las viviendas se aterrazó el cerro e incluso se excavó la roca base, formando paredes y suelos rocosos. Las casas son de planta rectangular con zócalo de piedras y alzados de adobes, a veces revocos, y cubiertas de ramas trabadas con cal y tierra.

El Amarejo, como otros poblados, decayó como consecuencia de la Segunda Guerra Púnica y la conquista del territorio por parte de Roma. Desde los primeros años del siglo II a.C. se asiste a un periodo en el que la remodelación de los asentamientos fue la primera consecuencia de una nueva administración. La segunda consecuencia fue el inicio de un proceso que duró cerca de 200 años durante los que de manera paulatina fueron penetrando diversos elementos de la cultura romana tales como cerámicas, monedas, técnicas constructivas, lengua y escritura, que lentamente se introdujeron en la cultura ibérica, hasta que en los años

finales del siglo I a.C. las sociedades prerromanas habían asimilado ya la cultura romana en sus formas básicas.

Desde el siglo II a.C. tuvo lugar un proceso de pacificación y el control del territorio sometido a Roma se sustentó, entre otros, en una nueva distribución de la población indígena. Los poblados de pequeño tamaño fueron abandonados mientras que se potenciaron otros mayores, más estratégicamente situados, que poseían mejores defensas en caso de conflicto. Estos controlaban las explotaciones del suelo apoyados por pequeños establecimientos en las tierras más bajas. Algunos poblados ibéricos del territorio castellano-manchego experimentaron un periodo de auge. Son lugares situados en la periferia de Los Llanos de Albacete dando entrada a otras zonas geográficas, y que seguramente marcaban en origen fronteras étnicas. Por el noroeste, el Cerro del Castillo de Lezuza tuvo una ocupación antigua si nos fijamos de algunos objetos de temprana cronología encontrados en sus contornos, como una carrillera de caballo del siglo VII a.C. de la necrópolis de El Lobo, o cerámicas del siglo V a.C.

El cerro de Lezuza es actualmente de forma cónica, con laderas inclinadas y una accesibilidad relativamente fácil. Está bordeado por el río de Lezuza, que abría paso entre Los Llanos y la Alta Andalucía a través de Campo de Montiel. Las excavaciones que se vienen realizando muestran la pujanza en *Libisosa* del poblamiento ibérico previo a la concesión del estatuto colonial a la ciudad.

Al sureste, el Tolmo de Minateda también domina un paso natural hacia Carthago Nova, elevándose junto al arroyo de Tobarra, un cauce permanente que

tributa al río Mundo. Se trata de otra fortaleza natural con un acceso al oeste, y una muy amplia ocupación durante 2.500 años. La ocupación ibérica es imprecisa todavía en sus construcciones, pero a tenor de lo encontrado en lugares como El Amarejo, no es improbable el origen ibérico de algunas plantas de viviendas rectangulares talladas en la roca, así como el camino de acceso de igual ejecución. De morfología similar, la Piedra de Peñarrubia (Elche de la Sierra) tiene también un perímetro escarpado y un único acceso cerrado con una muralla. Las evidencias visibles muestran cimientos de construcciones de piedra que corresponden a la estructura urbana del poblado.

El papel de todos estos núcleos del área albaceteña fue posiblemente relevante desde épocas antiguas, pero tras la conquista se acentuó al quedar como los centros de población de mayores dimensiones, situados en lugares siempre estratégicos junto a vías de tránsito y con infraestructuras que permitían un mejor control del territorio de explotación de los recursos naturales. Otros de menores dimensiones fueron abandonados.

En la zona de Ciudad Real se pone de manifiesto una época convulsa para el poblamiento en los *oppida* indígenas a partir del siglo III a.C. Si bien la ocupación parece continuar en algunos de ellos, como es el caso de *Laminium*, *Mentesa Oretana*, *Almedina*, *Sisapo* o *Libisosa*. Sin embargo, en otros grandes *oppida* ibéricos de, como Cerro de las Cabezas o Alarcos, no se han detectado hasta el momento materiales propios de la romanización encima de los estratos ibéricos. Es probable que a partir del siglo II a.C. su ocupación se viera progresivamente reducida, llegando a producirse un proceso de des-

cendimiento del *oppidum* al llano. Este traslado de la ocupación puede entenderse en el marco de la romanización y ha sido detectado en numerosos casos en la Península Ibérica. Alarcos posee evidencias numismáticas de frecuentación en la etapa inicial de contacto entre Roma y las comunidades indígenas, si bien a inicios del siglo I a.C. el registro enmudece y no se detectan signos de reocupación hasta la época medieval. Otros lugares, como *Sisapo*, Cerro Domínguez, *Mentesa Oretana*, *Laminium* o Almedina poseen niveles de fines del siglo II o ya del I a.C., hecho que acredita la continuidad de una ocupación que se mantiene hasta tiempos avanzados.

Uno de los aspectos más difíciles de aprehender en el estudio de una sociedad antigua es el ideológico-religioso. Aunque la Protohistoria no es una excepción a esta dificultad, se vienen sucediendo en los últimos tiempos varias líneas de investigación centradas en el análisis de las evidencias materiales relacionadas con el culto, así como con el estudio e interpretación de sus escenarios y de iconografía contenida en la cultura material.

En general, la idea de las fuerzas que presidían el mundo para las gentes de la edad del Hierro se circunscribe a los elementos naturales, númenes con los que explicar los caprichos de la naturaleza y preguntas en torno a la humanidad. También debieron adoptar cultos o al menos una determinada veneración por dioses aportados por otras culturas colonizadoras. Ello explica la presencia en la Península Ibérica de diversas representaciones ligadas a la diosa fenicia Astarté, de la que en territorio castellano-manchego se han registrado diversas representaciones, como la figura de hetaíra en el quemaper-

fumes de La Quéjola (San Pedro), datado a finales del siglo VI a.C.; las imágenes de la diosa sentada del relieve de Pozo Moro y del mosaico de cantos del Cerro Gordo (Iniesta); o las figuras de Alarcos. Sin embargo, nuestro conocimiento de la religión ibérica es todavía muy escaso, aunque parece que habría aquí una cierta reinterpretación de los roles desempeñados por dioses y númenes en su contexto originario. Así, la denominada Bicha de Balazote no sería aquí el semidiós griego, sino que, a decir de los expertos, más bien actuaría como un elemento protector de la tumba a la que originalmente perteneció. Ese mismo carácter apotropaico tuvo la esfinge de Haches (Bogarra), la de Alarcos, la de Segóbriga (Riba de Saelices) y la de Ontur. Otras figuras, como la del ciervo, tenían la propiedad de transportar las almas al mundo de ultratumba. Ese pudo ser el significado de la Cierva de Caudete.

Los lugares de culto se localizan en el interior de los poblados (El Amarejo, Alarcos, La Quéjola, Cerro de las Cabezas), en cuevas (La Reiná, Alcalá del Júcar, Cueva de la Lobera-Castellar de Santiesteban y Collado de los Jardines-Santa Elena) o en el campo (Cerro de los Santos). De los primeros, en El Amarejo el departamento 4, la estructura adyacente al pozo y el propio pozo excavado en la roca, han sido interpretados como un lugar de carácter sacro ubicado en la plataforma superior del cerro. En Alarcos se descubrió una gran estructura que parece corresponder a un santuario. De esta sólo se conservan dos lugares intactos, con pavimentos formados por tierra y piedras pequeñas. La presencia de más de 50 exvotos de bronce, fibulas, punzones, cerámicas y dos cabecitas de la diosa Astar-

té, han vinculado el lugar al de un santuario cuyos inicios se estiman en el siglo IV a.C. o entre los siglos V-III a.C., y cuyos exvotos figurados se relacionarían con los de Collado de los Jardines (Despeñaperros) del siglo II a.C. En Cerro de las Cabezas se localiza el santuario cuyos muros están orientados a la puerta norte del poblado y en alineación con el amanecer de los equinoccios y el solsticio de verano. Está constituido por una habitación pentagonal en cuyo interior se hallaron tres betilos. Forma parte de un edificio mayor integrado por diversas habitaciones de función doméstica. En este contexto se han hallado restos de ofrendas constituidas por urnas globulares, cerámicas a mano, pesas de telar quemadas, fichas de cerámica y numerosos restos óseos. Se interpreta como un santuario de carácter familiar, relacionado con la clase dominante de este sector del núcleo urbano.

Entre las cuevas-santuario destacan las de La Camareta (Hellín), con figuras ibéricas grabadas en el interior, que han sido vinculadas con el culto. El Abrigo de La Reina (Alcalá del Júcar) tiene igualmente grafitos inscritos en sus paredes. Ambos son de signo muy local.

Dentro de unas corrientes comunes en el I milenio antes de Cristo, algunos lugares asociados a bosques, fuentes o manantiales gozaron de un prestigio sagrado. En el territorio de Albacete una pequeña eminencia ubicada junto a la Cañada de Yecla, el Cerro de los Santos, gozó de esa consideración. Allí hubo un bosque deforestado en el siglo XIX a consecuencia de un incendio, y a sus pies corría un arroyo de aguas sulfatado-magnesiadas de las que se han señalado sus propiedades terapéuticas. Además, se situaba junto a

una de las vías de comunicación más transitadas en la Antigüedad en la Península Ibérica, como es la que unía las costas de Levante con Andalucía. Desde el siglo IV a.C. el Cerro de los Santos debió ser lugar de peregrinaje al que fieles devotos, agradecidos por un bien recibido, iban a depositar sus ofrendas. Desconocemos si allí hubo una edificación antigua de culto y cuáles serían sus características. Lo que sí es seguro es que en el siglo II a.C. se construyó -o remodeló- un edificio de planta rectangular, elevado, al que se accedía a través de tres escalones que daban paso a una puerta flanqueada por dos columnas. En su interior contaba con una nave y un banco corrido adosado a las paredes.

Además de la información procedente de los poblados o de los santuarios, son sin duda las necrópolis los lugares que proporcionan una más amplia información sobre las creencias y la ideología del mundo protohistórico, pues su singularidad de lugar sacro ha motivado una más larga perduración en el tiempo y una mejor conservación de los objetos depositados como ajuar.

Las necrópolis de la Edad del Hierro registradas en Castilla-La Mancha son ya numerosas y su análisis detallado constituye una aportación excepcional al conocimiento de esta esfera ideológica en el territorio de expansión de los pueblos ibéricos. Las tierras de Albacete son, por el momento, las más ricas en testimonios funerarios investigados.

Las necrópolis se ubicaron en las proximidades de los lugares de habitación, bien al amparo de éstos (necrópolis septentrional de El Tolmo de Minateda) o algo alejadas (Cola de Zama Norte y Torreuechea, también en relación con El

Tolmo de Minateda). En unos casos se identifican espacios delimitados por el color de las tierras (Los Villares de Hoya Gonzalo), por muretes (septentrional del Tolmo) o simplemente por monumentos funerarios de importancia. Es frecuente que las tumbas más monumentales fueran erigidas junto a vías de comunicación, incluso las más alejadas de los poblados (Pozo Moro), indicando al viajero el poder de quienes allí estaban enterrados.

El rito fúnebre fue siempre el mismo: el cadáver adulto era quemado en una pira levantada en un lugar especial (*ustrinum*) y, una vez completada la cremación, los restos óseos eran lavados y depositados, junto con carbones y cenizas, en el interior de hoyos abiertos en el suelo. Dependiendo del poder adquisitivo del difunto los huesos se colocaban directamente sobre el suelo o en el interior de vasijas más o menos ricas tapadas con piedras (Camino de la Cruz de Hoya Gonzalo), con otras cerámicas (Llano de la Consolación, El Tolmo) o mediante ambos sistemas (Cerro de las Cabezas). Las urnas podían estar acompañadas o no de un ajuar indicativo de su riqueza. A esta tónica generalizada escapan algunos enterramientos (generalmente infantiles) que se realizan en inhumaciones en el interior de los poblados (Hoya de Santa Ana, Cerro de las Cabezas) o en necrópolis (la septentrional de El Tolmo o Palomar de Pintado, en Villafranca de los Caballeros). En Los Villares (Hoya Gonzalo) dos tumbas muestran un rito tomado de la cultura griega como es la celebración de un banquete funerario en honor del fallecido. En ambas sus familiares y amigos bebieron y comieron en cerámicas griegas que luego fueron rotas y enterradas.

Desde hace algunos años se han realizado análisis de los fragmentos de huesos procedentes de las cremaciones, que han permitido conocer algunos datos en torno a la población. Los registros de Pozo Moro y de Los Villares de Hoya Gonzalo muestran un alto índice de mortandad, con una edad media no superior a los cuarenta años, así como cremaciones conjuntas de mujeres y niños según un rito que es desconocido.

La necrópolis de Los Villares se sitúa al norte del camino que más tarde será conocido como Vía de los Vasos de Vicallo. El espacio fue utilizado como cementerio entre finales del siglo VI y el segundo cuarto del IV a.C., con tres fases de ocupación: la primera, correspondiente a los inicios de la cultura ibérica, con algunos elementos orientalizantes y la aparición de las primeras tumbas con estructuras tumulares. La II fase se caracteriza por la generalización de las estructuras tumulares y por la utilización de escultura monumental de bulto redondo, entre las que destacan las figuras de sendos jinetes heroizados fechados en el 480 y 420 a.C. La fase III, en el siglo IV a.C. vio reducido el tamaño de las estructuras tumulares, la cerámica ática se generaliza como elemento de importación, y las armas hacen presencia muy activa entre los ajuares de las tumbas. De los siglos V-IV a.C. es la necrópolis, también monumental, de El Salobral (Albacete), de la que proceden dos esfinges recuperadas a principios del siglo XX y que debían de formar parte de monumentos funerarios. Los tipos de tumbas registrados son, por una parte, las cremaciones en hoyo simple; por otra, las estructuras tumulares datadas en el siglo IV a.C. con unas dimensiones que no superan los 4 m de

lado. En algunos casos la cubierta se realizó con adobes y en otro el túmulo estaba constituido por grandes sillares de piedra caliza. Por otra parte, son abundantes las armas que, junto con las cerámicas griegas, constituyen dos de las singularidades de este cementerio. De estas cerámicas, la mayoría son piezas relacionadas con el consumo ritual del vino.

Como ejemplo de necrópolis más tardía es preciso citar el cementerio norte de El Tolmo de Minateda, ubicada al pie del cerro. Se trata de una necrópolis monumental formada por cuatro estructuras tumulares construidas con grandes sillares de piedra y *loculi* central, y un tercer monumento de adobes. La ubicación en ladera determinó el aterrazamiento del terreno y la limitación por un murete de dos espacios a distinta altura. La estructura de adobes contenía en su interior una cratera de cerámica ibérica decorada con motivos figurados alusivos a la vida de ultratumba: un ave de alas desplegadas ante una adormidera, y un ciervo pastando; la vasija estaba cubierta por un plato que imitaba la cerámica campaniense, y que fecha el conjunto en el siglo I a.C, mientras que los túmulos de piedra se datan en la centuria anterior.

En los cementerios el primer concepto de monumentalidad se encuentra materializado en las construcciones escalonadas sobrepuestas a las sepulturas. La idea de torre, es decir de un edificio elevado y originario del mundo oriental, está presente en Pozo Moro, en Balazote y en Haches (Bogarra). Pozo Moro en concreto se ha parangonado con sepulturas reales neohititas. El coronamiento de la cornisa con una moldura en forma de gola es frecuente en la cultura egipcia. Estos elementos fueron asimilados y re-

creados durante un tiempo mejor conocido en el siglo V a.C., al que también pertenece una cornisa de Caudete. La influencia de la arquitectura griega se vislumbra en elementos que cumplían, sobre todo, una función decorativa, como las ovas de algunos fragmentos arquitectónicos de la necrópolis de La Torrecica, o las palmetas que coronarían sendas estelas funerarias de El Tolmo de Minateda. Pero los modelos no siempre llegaron por vía directa, sino a través de intermediarios. En este sentido el templo que presidía el santuario del Cerro de los Santos llegó desde la península itálica, al igual que los capiteles jónicos de las columnas de su portada.

La recuperación parcial de algunas esculturas o fragmentos de éstas en el Llano de la Consolación (Montealegre del Castillo), en Casa Quemada (Albacete), Alarcos, Alcubillas, *Laminium* o La Losa (Casas de Juan Nuñez), permiten imaginar cómo la ornamentación de las necrópolis contendría escenas con figuras tomadas de la mitología como las esfinges (en Casa Quemada, Alarcos y El Llano de la Consolación), o con guerreros a caballo (Casa Quemada) u otros que asían a sus caballos por las bridas (La Losa), dentro de conjuntos funerarios que debían mover a la admiración de quienes los contemplaban. En Capuchinos (Caudete) se recogieron fragmentos monumentales arquitectónicos (cornisa con gola) y escultóricos (cierva, fragmentos de toros) que formarían parte de otro tipo singular de construcciones, los pilares-estela. Se trata de pilares cuadrangulares levantados sobre monumentos escalonados, coronados por cornisas y finalmente por esculturas. O por palmetas (El Tolmo) que recuerdan las sencillas y esbeltas estelas áticas.

O simplemente las estatuas se asentaban directamente sobre esos monumentos escalonados, magníficos ejemplos han sido hallados en Los Villares (Hoya Gonzalo) en sendos jinetes, que han permitido asociar este tipo de construcciones a tumbas concretas y por tanto obtener dataciones fiables para la escultura ibérica.

La misma necrópolis de Los Villares ofrece otros monumentos más simples como son los escalonados citados, que constituyen las bases de asiento de toda decoración esculpida (Pozo Moro, Llano de la Consolación, Los Villares), pero no siempre tuvieron decoraciones adicionales. Se levantaron sobre los hoyos donde se depositaron los restos procedentes de la cremación. Su estructura es variable en tamaño (desde los denominados “principescos” a otros de menores dimensiones) o en materiales empleados, bien sillarejo luego enlucido (Los Villares), adobes (Torreucha, El Tolmo), o sillares bien escuadrados (Hoya de Santa Ana, El Tolmo, El Salobral). Es frecuente la presencia de un hueco central (*loculus*) que en el caso de los de adobes estaba protegido por un enchado de piedras (El Tolmo), y más raramente cámaras funerarias (El Salobral), por influencias bastetanas. Hasta el declive de la cultura ibérica se siguieron construyendo monumentos escalonados como elemento distintivo, cuyo ejemplo se encuentra en la necrópolis norte del Tolmo de Minateda, donde se han registrado un total de cuatro, tres de piedra y uno de adobes. En los niveles inmediatos superiores sepulturas romanas, también sencillas cremaciones en hoyos, indican ya el inicio de una nueva época.

Por último, las cerámicas donde se depositaban los huesos podían haber for-

mado parte de la vida cotidiana de las gentes ibéricas, pero se conocen otras de uso exclusivamente funerario. Es el caso de las llamadas urnas de orejetas perforadas. Se trata de recipientes torneados en una sola pieza de la que con posterioridad se separaba el cuerpo de la tapadera, y que contienen unas pequeñas asas laterales perforadas que sellaban la tumba. Fueron fabricadas en un momento antiguo, sobre todo en el siglo V a.C., y se encuentran en numerosas necrópolis, como es el caso de Hoya de Santa Ana, El Llano de la Consolación o El Camino de la Cruz.

La escultura constituye una de las manifestaciones más significativas de la cultura material ibérica y también la de más antiguo conocimiento, ya que fueron precisamente obras escultóricas como las del Cerro de los Santos o la Bicha de Balazote las primeras realizaciones de esta cultura que asomaron al panorama científico durante el último tercio del siglo XIX. Toda la escultura ibérica conocida hasta el presente procede de contextos funerarios o religiosos, circunstancia que permite por el momento descartar la existencia de una gran escultura pública de carácter civil.

Según conviene en admitir el grueso de la investigación, la escultura ibérica en piedra surge en las postrimerías del siglo VI a.C. en un espacio geográfico con dos focos centrados en el Alto Guadalquivir – Jaén y Córdoba – y el Levante, conectados por la vía Heraclea a través de las tierras de Albacete.

El grupo más antiguo está representado por el monumento funerario de Pozo Moro (Chinchilla, Albacete), fechado por contexto estratigráfico hacia el 500 a.C. Dentro de su repertorio se encuentran los cuatro leones tallados en los sillares de

esquina en el arranque del cuerpo prismático del monumento, sobre su base escalonada. Estas representaciones, por su forma y expresión remiten a influjos orientales. También recursos iconográficos de claro sabor orientalizante se encuentran en los frisos con relieves del primer cuerpo del monumento. En ellos se expresa una compleja mitología de origen oriental que, según M. Almagro-Gorbea, reflejaría las creencias sobre el origen y carácter divino del rey enterrado. Entre las escenas representadas se encuentra un banquete ritual. La recopilación de estos pasajes mitológicos además de honrar al difunto reafirman su linaje y la legitimidad de sus sucesores empleando como vehículo la técnica escultórica.

Ya desde el siglo V a.C., la presencia de los colonos griegos se deja sentir en algunas piezas de la estatuaria ibérica de la región castellano-manchega. A las más conocidas -la Bicha de Balazote y la Esfinge de Haches- podrían añadirse, otras como una cabeza del Llano de la Consolación en la que cubre su cabeza con un tocado a la manera de un polos o gorro griego. Con ellas se introduce un nuevo concepto de belleza, más idealizado, que se concreta en representaciones como la del Caballero de Los Villares (Hoya Gonzalo). Entre estas se inscribe el torso de caballo de La Losa, un magnífico ejemplar con bridas y manta con palmetas que remiten a los modelos clásicos. Pero también hay ejemplares muy esquemáticos, casi cubistas, a los que no es ajeno el concepto de belleza buscado en torno a los rasgos más esenciales de las figuras, tales los que se encuentran en la cabeza de toro y cierva de Caudete, ya presentes en los leones de Pozo Moro. Y finalmente hay esculturas de labra más tosca y des-

proporcionada, citemos al respecto en el jinete de Los Villares de Hoya Gonzalo cuyo modelo fue posiblemente el caballero antes citado, pero cuyo tratamiento del animal es más torpe en su concepción, e incluso trabajo, aunque ello no es obstáculo como para apreciar una obra dotada de sensibilidad representativa.

Todas estas esculturas son antiguas dentro de la cultura ibérica, y ejemplifican bastante bien las diversas influencias y talleres que debieron estar activos por esos tiempos. Diferenciaciones artesanales son también las que explican la diversidad de calidad que ofrecen las esculturas del Cerro de los Santos, cuyas representaciones pueden reducirse a esculturas femeninas, masculinas y animalistas y exvotos de bronce.

Las figuras femeninas del Cerro de los Santos, cuantiosas por su número, se han dividido en tres grupos atendiendo a su actitud sedente, orante o estante. Todas son buenos ejemplos para conocer vestimentas y adornos de las mujeres ibéricas, siendo tal vez la Gran Dama Oferente la que mejor lo explica. Las esculturas masculinas del Cerro de los Santos ofrecen ejemplares antiguos, pero otros están inmersos en las nuevas corrientes. La presencia de algunos ejemplares ataviados con la toga o el *pallium* romanos, en una fecha tan temprana como es el siglo II a.C., hace pensar en la adopción de modelos foráneos que llegaron en el ambiente cultural que había propiciado la poderosa factoría de Carthago Nova.

El fin de la cultura ibérica está influenciado por Roma. El Tolmo de Minateda lo ejemplifica en algunas de las esculturas allí halladas que ornamentaron la ciudad en un tiempo en que ya era romana, pero

cuyas técnicas de ejecución son típicamente ibéricas.

Uno de los rasgos más sobresalientes de las culturas protohistóricas castellano-manchegas es la variedad y riqueza de sus formas cerámicas, que evolucionan desde los vasos más antiguos realizados a mano, a los más depurados y profusamente decorados de los siglos II y I a.C. En su desarrollo tuvieron un papel importante la presencia de fenicios y púnicos, de griegos y de romanos. En las secuencias de la cerámica es preciso señalar algunos hitos que marcaron las distintas producciones a lo largo de los siglos. En primer lugar, la influencia fenicia, ya señalada. Desde el siglo V a.C. las importaciones de las cerámicas griegas supusieron un importante revulsivo para las producciones ibéricas, que por otra parte alcanzan a partir de entonces una extraordinaria riqueza en formas y decoraciones. Los nativos imitaron algunos de esos productos importados, en un cuadro de formas muy variado dedicado al servicio de mesa, tales como copas, jarras, crateras, fuentes y platos. A finales del siglo III y comienzos del II a.C. fueron las producciones campanienses las que inundaron el mercado ibérico. Paralelamente hicieron su aparición las cerámicas decoradas con motivos fitomorfos y zoomorfos que tanto auge tuvieron en la Contestania (estilos de Elche-Archena y Oliva-Liria) y en el Valle del Ebro.

Con importantes variedades regionales y señalados contrastes entre las áreas turdetanas (andaluzas) y las levantinas, en síntesis, las variables que ofrecen son las siguientes:

En el área oretana de la provincia de Ciudad real, durante el Período Ibérico Antiguo se hace sentir fuertemente la

influencia de las producciones orientalizantes, tanto desde el punto de vista formal y técnico como en lo que se refiere a ciertos usos decorativos como el empleo de la policromía. Las modalidades ornamentales más recurrentes consisten en anchas bandas en alternancia con líneas paralelas en espesa pintura roja, herederas de las decoraciones fenicias. En época algo más avanzada se imponen las bandas de semicircunferencias y circunferencias concéntricas. El repertorio formal se irá también ampliando, fenómeno éste que se acusa durante el siglo IV con las imitaciones de perfiles griegos. Una técnica decorativa de especial arraigo en esta área fue la impresión. Pequeñas estampillas con flores, pétalos, castilletes, etc., se asocian con frecuencia a las pinturas geométricas de los vasos. Junto a las cerámicas con decoración pintada encuentran también lugar las cerámicas de barniz rojo ibérico, caracterizadas por un acabado de un lustroso engobe rojo y un repertorio formal en el que están presentes tanto los platos, como las copas, cuencos, ollas, orzas y otras formas cerradas. Se producen también cerámicas grises sobre la tradición de los productos de época orientalizante, si bien se aprecia una tendencia a suavizar las carenas de los platos hasta convertirlos en cuencos hemisféricos.

En el ámbito albaceteño están presentes también las producciones grises y de barniz rojo ibérico, así como los materiales de acabado grosero con destino a las funciones propias de la cocina y el almacén. Durante el Ibérico Antiguo las producciones de cerámica pintada de las tierras de Albacete presentan rasgos semejantes a los reseñados para Ciudad Real. No obstante, se observa aquí una menor

tendencia a la policromía y un gusto por las composiciones más abigarradas de bandas, líneas y circunferencias, a las que siguen algo después las líneas onduladas verticales y horizontales. Desde el punto de vista tipológico las formas de inspiración griega se encuentran aquí mejor representadas (platos de pescado, copas con asas, pateras, etc).

Ya desde el siglo IV a.C. comienzan a entreverse los primeros ensayos de decoración figurada que se traducen en la realización de hojas y palmetas, para continuar con cenefas de roleos o la versión ibérica de los platos áticos con decoración de peces. Dentro de los desarrollos figurados más conspicuos el círculo de Elche-Archena, dentro de Contestania, extendió su radio de acción al interior de tierras albacetenses, siendo especialmente significativas las decoraciones de la comarca de Hellín: las piezas del Tolmo de Minateda con ciervos, aves, carnívoros, etc.; los carnívoros de Zama; los elementos simbólicos vegetales de Torreucha y Hoya de Santa Ana (Chinchilla), de cuya sepultura 0 procede un *kálatbos* influenciado por la cerámica de Azaila; las figuras del Cerro de los Santos cuyos guerreros se vinculan a producciones valencianas; o los vasos de Peñarrubia (Elche de la Sierra) uno decorado con una pareja de lobos corriendo, otro con una procesión funeraria.

Por lo que respecta a las cerámicas importadas el registro de materiales fenicios en Castilla-La Mancha es limitado, localizándose en lugares de influencia orientalizante, tal como el fragmento de ánfora del que se conserva un sello con un personaje sentado, procedente de El Macalón (Nerpio). En cuanto a las importaciones griegas, su presencia coincide

con el apogeo de la época plena de la cultura ibérica. El primer periodo de las importaciones se sitúa entre el 450-350 a.C., con formas de cráteras (de columnas, de campana, etc.), escifos, copas de tipo Cástulo, císticas y Saint Valentin (decorados con pintura blanca), destacando entre los hallazgos los *silicernia* de Los Villares (Hoya Gonzalo). Pieza relevante es el bolsal de Torreucha (Hellín) con dos tipos de grafitos en el fondo externo, uno es la repetición, por ocho veces, de la letra griega delta que alude al numeral deca = diez, indicando el número de piezas importadas en el lote; otro está trazado en caracteres púnicos cuya lectura, *aquí está*, es indicativa de una sepultura de la que la pieza formaba parte del ajuar. A mediados del siglo IV a.C. dieron comienzo las importaciones de cerámicas de figuras rojas, de las que los hallazgos más sobresalientes son la crátera y la lekanis de El Salobral (Albacete). El final de las importaciones coincidió con el final del siglo IV a.C. Las imitaciones de cerámicas griegas son relativamente frecuentes, citemos al respecto la copa tipo Cástulo de Pétrola (Albacete) o las cráteras de la necrópolis del Salobral.

La metalurgia fue una actividad económica de cierto peso en las comunidades ibéricas. Los artesanos ibéricos realizaron sus trabajos de metal en oro, plata, cobre, estaño, plomo, hierro. Los objetos de hierro comenzaron a ser frecuentes a lo largo del siglo VI a.C., en una fecha ciertamente tardía que se ha explicado porque los primeros hierros eran excesivamente dulces y no competían con los bronce, y fue precisa la presencia del hierro carburado para obtener una mayor dureza en los instrumentos, relegando el bronce a objetos y piezas ornamentales.

Los ajuares de las tumbas han proporcionado preciosos documentos de las artes del metal en época ibérica, especialmente armas, entre las que destaca la falcata, una espada de hoja curva parecida a la *machaira* griega. Se trata de un tipo de sable en cuya hoja hay varias hendiduras longitudinales que acentúan su carácter mortífero. Las empuñaduras son especialmente ricas, decoradas con estilizaciones de cabezas de pájaro o de prótomo de caballo, decoradas con nielados en plata en los ejemplares más preciados. Dentro del armamento ofensivo portaban también los íberos otra espada, la de frontón y hoja recta. Lanzas, jabalinas, cuchillos afalcados, soliferrea, y pequeños puñalitos formaban un rico conjunto.

Como armas defensivas destacan los cascos, frecuentemente de cuero, tal y como representan muchos vasos cerámicos, y más raramente de bronce coronada por un penacho de plumas. La rareza de los cascos de bronce hace que sean interpretados como elementos de prestigio. Si del siglo VI a.C. apareció un casco de bronce griego en la Ría de Huelva, los ejemplares que existen en Castilla-La Mancha se relacionan con la presencia de itálicos a partir de la Segunda Guerra Púnica, fecha en la que se datan los ejemplares hallados en Fosos de Bayona (Villas Viejas en Huete, Cuenca), Alarcos y los ejemplares de la provincia de Albacete de Hoya de Santa Ana, Zama y Pozo Moro, este último con una inscripción latina: *Mulus*. Son cascos con decoración reducida a la cimera, generalmente soqueada, remaches laterales para las carrilleras, guardanucas y cimera perforada (en Zama) para insertar en ella el penacho. Junto al casco el guerrero llevaba una coraza de cuero o metálica sujeta al cuer-

po con correas. Algunos exvotos de bronce, como el guerrero de Mentesa Oretana, las visten, se bien será la pintura vascular (vasos de Liria) y la escultura las manifestaciones que han proporcionado los mejores ejemplos. Así, una escultura de La Losa (Albacete), muestra el torso de un guerrero con coraza, y correaes bajo los cuales se encuentran mechones de lana a modo de almohadillas. La última arma defensiva importante es el escudo, rectangular o circular, e madera o cuero, protegido en su parte central por un umbo de hierro o bronce decorado, y en su parte posterior anillas de sujeción. Es de destacar el ejemplar de la necrópolis de Los Villares (Hoya Gonzalo, Albacete). Las armas se encuentran sobre todo en necrópolis de los siglos IV y III a.C., mientras que tras la Segunda Guerra Púnica se puede decir que desaparecieron, debido al proceso de desarme dictaminado por los romanos.

Elementos de adorno personal que marcaban la importancia de los guerreros son los broches de cinturón, signo de distinción social, en algunos ejemplares las decoraciones están realizadas en plata. Los tipos son los mismos que los hallados en las necrópolis celtibéricas. Otro tanto ocurre con las fíbulas, destacando por su abundancia las anulares con distintas formas en los puentes (aquillada, timbal, etc.), así como también las fíbulas de La Téne con el pie levantado y vuelto hacia el puente hasta fundirse con este.

Pero sin duda es la orfebrería ibérica la que ofrece una mayor variedad de motivos decorativos y una muestra espléndida del trabajo de los artesanos ibéricos. Sus precedentes están en el mundo orientalizante, en los tesoros de la Aliseda y del Carambolo, y la estatuaria ibérica ha mos-

trado la riqueza e importancia del adorno personal, especialmente de las mujeres ibéricas. Las damas de Elche, del Cerro de los Santos, o de Baza, son ejemplos de ese gusto a veces sobrecargado por la orfebrería. La técnica de fabricación más usada fue el batido, sobre todo para trabajos en oro, consistente en el martilleado y calentamiento sucesivo de las pepitas de oro hasta obtener de ellas finas láminas. A esta primera técnica se sumó luego el fundido y el forjado. Entre las técnicas decorativas, las más simples son el repujado y el grabado. Más complejas fueron la filigrana, que consiste en la aplicación de hilos metálicos; el granulado, en el que se soldaban diminutos gránulos y el nielado mediante el cual se rellenaba con metales nobles un espacio previamente trabajado.

Entre los objetos más frecuentes destacan los anillos, diademas, arracadas y brazaletes, a los que se añaden los torques. Los anillos más comunes son de bronce, generalmente un aro liso, o con un pequeño chatón; siguen los de plata, y entre los de oro hay preciosos ejemplares con chatones giratorios. Los pendientes pueden ser simples, un aro, amorcillados, formados por una lámina batida a veces decorada, o arracadas de barroca decoración con filigranas, granulados, motivos fitomorfos o zoomorfos, tal y como se deja ver en las damas ibéricas del Cerro de los Santos. Los collares son flexibles, formados por cadenas y trenzados, o rígidos (torques), los primeros decorados a veces con colgantes labrados o de piedras. Entre los brazaletes destacan los rematados en cabezas de serpientes, como el ejemplar hallado en Almadenejos (Ciudad Real). Los mejores ejemplos de orfebrería ibérica se han encontrado en

Albacete, en la necrópolis de Los Villares (Hoya Gonzalo) con pequeñas piezas con decoraciones de granulado (con representaciones de palmetas y esfinge) y filigranas trenzadas; los pendientes áureos del Tesorico (Hellín); la fíbula de plata y ámbar de Hoya de Santa Ana (Chinchilla); o la placa de cinturón de plata de El Amarejo (Bonete) decorada con un guerrero ibérico con casco y *caetra* de pie ante un caballo parado y palmera, inspirado en los modelos de las monedas púnicas.

Entre las piezas de vajilla fabricadas en metales preciosos destaca la vajilla argentea de Abengibre (Albacete), formada por numerosos cuencos de plata con inscripciones ibéricas intensamente analizados por diversos autores como R. Olmos.

En el año 206 a.C. finalizó la ocupación cartaginesa de la Península Ibérica, quedando a partir de ese momento la Meseta Sur dentro de la esfera expansionista de Roma. Una vez deshecha la oposición de los bárquidas, Roma fue ocupando poco a poco los diferentes territorios de la actual Castilla-La Mancha. No obstante, la romanización no supuso la desaparición completa de las tradiciones indígenas. De hecho, muchos de sus rasgos y particularidades han permanecido vivos en la cultura popular hasta hoy.

3.- BIBLIOGRAFÍA:

BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, Luis (coord.): *El Patrimonio Arqueológico de Ciudad Real: métodos de trabajo y actuaciones recientes*. Valdepeñas (Ciudad Real), Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2000.

BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, Luis, ESTEBAN BORRAJO, Germán y HEVIA GÓMEZ, Patricia: *Protohistoria y*

Antigüedad en la provincia de Ciudad Real, Puertollano (Ciudad Real), Ediciones C&G, 2004.

BLÁNQUEZ PÉREZ, Juan: *La formación del mundo ibérico en el sureste de la Meseta*, Albacete, Instituto de estudios Albacetenses, 1990.

BLASCO BOSQUED, Concepción: "Etnogénesis de la Meseta Sur", Ruiz Zapatero, Gonzalo y Almagro Gorbea, Martín (coords.): *Paleoetnología de la Península Ibérica*, *Complutum*, 2-3 (1992), pp. 281-298.

CABALLERO KLINK, A. y RUIZ RODRÍGUEZ, José Luis (coords.): *Investigaciones arqueológicas en Castilla-La Mancha. 1996-2002*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2003.

FERNÁNDEZ GALIANO, Dimas, GARCÍA GELABERT, M^a Paz y RUS PÉREZ, Inmaculada (coords.): *Arqueología de Castilla-La Mancha*, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1989.

MADRIGAL BELINCHÓN, Antonio y PERLINES BENITO, María (coords.): *Actas de las II Jornadas de Arqueología de Castilla-La Mancha (Toledo 2007)*, Toledo, Diputación Provincial de Toledo y Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2010.

MILLÁN MARTÍNEZ, Juan Manuel y RODRÍGUEZ RUZA, Concepción (coords.): *Actas de las I Jornadas de Arqueología de Castilla-La Mancha (Cuenca, 2005)*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2007.

PEREIRA SIESO, Juan (coord.): *Prehistoria y Protobistoria de la Meseta Sur (Castilla-La Mancha)*. Tomelloso (Ciudad Real), Almud, 2006.

VV.AA.: *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1988.

ZARZALEJOS PRIETO, Mar, GARCÍA VALERO, Miguel Ángel y BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, Luis (coords.): *I Congreso de Arqueología de Castilla-La Mancha: La gestión del Patrimonio Arqueológico regional (Valdepeñas, 2004)*. Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2007.

EL PROCESO ROMANIZADOR EN CASTILLA-LA MANCHA. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y ÚLTIMAS APORTACIONES

Domingo Fernández Maroto
Escuela Internacional de Doctorado
Departamento de Arqueología y Prehistoria UNED
Profesor Tutor UNED Ciudad Real-Valdepeñas
dfernandez@valdepenas.uned.es

RESUMEN:

En este trabajo se analizan de manera sintética diversos aspectos relacionados con el proceso romanizador del área geográfica del actual territorio que hoy conforma Castilla-La Mancha, incidiendo en las últimas aportaciones, provenientes sobre todo de las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo recientemente en diversos yacimientos arqueológicos del ámbito territorial castellano-manchego.

ABSTRACT:

In this study several aspects are analyzed in a synthetic way. All of them are related to the Romanization process in a very specific geographical area corresponding with the present-day territory of Castile-La Mancha. This work is focused on the most recent conclusions, which derive mainly from the archaeological excavations currently implemented in various archaeological sites in the area of Castile-La Mancha.

PALABRAS CLAVE: *Romanización, Castilla-La Mancha, conquista, municipalización, ciudad*

KEYWORDS: *Romanization, Castile-La Mancha, conquest, municipalization, city*

1- INTRODUCCIÓN

La romanización del actual territorio de Castilla-La Mancha supuso sobre todo, un amplio proceso de transformación generalizada. Este largo proceso de cambios afectó a todos los aspectos de la vida cotidiana en los que la cultura romana se impondrá, de tal forma que a fines del siglo I a.C. las sociedades prerromanas que habitaban estas tierras se habían transformado, asimilando buena parte de la cultura romana, que perdurará durante siglos.

La Génesis, evolución y ocaso del mundo romano en el territorio castellano-

manchego ha sido tratado ya ampliamente en varias obras monográficas publicadas recientemente¹, así como artículos

¹ Una síntesis de la época romana de este territorio, con aportes de datos arqueológicos que permiten una mejor comprensión de este proceso histórico, lo encontramos en FUENTES DOMÍNGUEZ, Ángel (Coord.): *Castilla-La Mancha en Época Romana y Antigüedad Tardía*, Ciudad Real, Almud, Biblioteca Anil, nº 27, 2006. También en CARRASCO SERRANO, Gregorio (Coord.): *La romanización en el territorio de Castilla-La Mancha*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, Colección Estudios, nº 120, 2008. Asimismo, varios artículos centran su análisis a nivel provincial, como es el caso de GOZALBES CRAVIOTO, Enrique: "La romanización en la provincia de Albacete: estudios recientes", *Al-Basit. Revista de Estudios Albacetenses*, nº 56 (2011), pp. 127-153;

especializados que en muchas ocasiones ponen de manifiesto los resultados científicos de diversas investigaciones; todo ello está contribuyendo a un conocimiento más profundo de la romanización de esta zona.

En este trabajo acometemos una actualización del estado de la cuestión de aquellas contribuciones más relevantes sobre la romanización del territorio castellano-manchego, a través de los nuevos datos que a tenor de las últimas investigaciones y publicaciones se van aportando sobre este amplio periodo histórico. Incidiremos, sobre todo por limitación de espacio de este trabajo, en algunos de los aspectos de la Romanización más destacados que han dejado su impronta en el registro arqueológico, como son la ciudad, el mundo rural y las vías de comunicación, tratando la trascendencia y cambios producidos como consecuencia de este proceso histórico en su contexto geográfico.

Otros aspectos relevantes en los que no vamos a incidir, como la economía, sociedad, religión, las producciones cerámicas y otros elementos de la cultura material, también se han visto desarrollados en varias publicaciones² como resul-

también SALINAS DE FRÍAS, Manuel: "Indigenismo y romanización de Carpetania. Observaciones en torno al proceso romanizador en la Meseta Meridional", *Studia Histórica, Historia Antigua*, nº 4 (1986), pp. 27-36.

² Entre otros, tomamos como referencia algunos trabajos de análisis de cerámicas romanas de *Consabura, Laminium*. RODRÍGUEZ LÓPEZ-CANO, Diego: "Terra Sigillata hispánica en el territorium de Consabura (Consuegra, Toledo)", en FERNÁNDEZ GARCÍA, M^a Isabel; RUIZ MONTES, Pablo y PEINADO ESPINOSA, M^a Victoria (Edits.): *Terra Sigillata Hispánica. 50 años de investigaciones*, Roma, Edizioni Quasar, 2015, pp. 333-340; PALENCIA GARCÍA, Juan Francisco y RODRÍGUEZ LÓPEZ-CANO, Diego: "Aproximación a los contextos cerámicos de la Meseta Sur

tado de reuniones científicas y trabajos arqueológicos que se están llevando a cabo en las cinco provincias castellano-manchegas, que contribuyen a aportar novedosos e interesantes datos que posibilitan una mejor y más amplia comprensión del fenómeno romanizador de estas tierras meseteñas.

La reciente crisis económica vivida en nuestro país ha repercutido muy negativamente en el desarrollo de las investigaciones, provocando la paralización de la mayoría de las intervenciones arqueológicas en esta comunidad autónoma, lo que ha afectado gravemente a la continuidad de los trabajos de investigación que se venían llevando a cabo. Ello ha influido incluso en una notable reducción de las publicaciones. Sin embargo, la etapa ante-

durante la etapa tardorrepublicana, a partir del estudio de *Consabura y su Territorium* (Consuegra, Toledo)", *Boletín Ex Officina Hispana*, nº 7 (2016), pp. 61-79; CARRASCO SERRANO, Gregorio y FUENTES SÁNCHEZ, José Luis: "Difusión de la Terra Sigillata Hispánica en la Submeseta sur. Nuevas aportaciones de los fondos del Museo de Ciudad Real", en MORAIS, Rui; FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Adolfo y SOUSA, María José (coords.): *As Produções cerâmicas de imitação na Hispania*, Vol. 2, Universidade do Porto, Faculdade de Letras: *Ex Officina Hispana*, Sociedad de Estudios de la Cerámica Antigua en Hispania (SECAH), 2014, pp. 247-268; para zonas geográficas más amplias, el reciente estudio de ZARZALEJOS PRIETO, Mar y FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen: "Los mercados de TSH en la vertiente norte de Sierra Morena. Las áreas de aprovisionamiento y la dinámica temporal de las importaciones", en FERNÁNDEZ GARCÍA, M^a Isabel; RUIZ MONTES, Pablo y PEINADO ESPINOSA, M^a Victoria (Edits.): *Terra Sigillata Hispánica. 50 años de investigaciones*, Roma, Edizioni Quasar, 2015, pp. 189-218.

Otros aspectos fundamentales como son la religión y la sociedad en DOMINGO PUERTAS, Luis Andrés: "Religión y sociedad en la ciudad iberorromana de Laminium (Alhambra, Ciudad Real)", en HERNÁNDEZ GUERRA, Liborio *et al.* (coords): *I Congreso Internacional de Historia Antigua "La Península Ibérica hace 2000 años"*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2002, pp. 613-618.

rior “del ladrillo”, con numerosas intervenciones tanto en cascos urbanos como en el mundo rural, así como las Cartas Arqueológicas que se han venido realizando en muchos municipios, auspiciadas por la Administración regional, han contribuido a aumentar considerablemente el número de yacimientos conocidos de diversas etapas cronológicas. Pese a ello, no ha llegado a traducirse en un mayor aumento de trabajos de investigación, como cabría suponer, porque desafortunadamente muchas de estas intervenciones arqueológicas no han llegado a fructificar en las pertinentes publicaciones científicas, desconociéndose en muchos casos sus resultados.

En la actualidad, la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha está comprometiendo anualmente, desde 2014, la posibilidad de subvencionar intervenciones e investigaciones en los yacimientos, por lo que se está produciendo un relativo repunte en cuanto a resultados y publicaciones, algo que favorece la posibilidad de conocer más en profundidad diversos periodos históricos, como es la etapa que nos ocupa.

Con esta panorámica general, hemos de considerar que la aportación de la Arqueología es fundamental para poder obtener nuevos datos de esta fase histórica que nos permita reconstruir el proceso de romanización en Castilla-La Mancha. De hecho, el estudio de la romanización y sobre todo, del poblamiento de Castilla-La Mancha en época romana presenta problemas e interrogantes en amplios ámbitos de este territorio, como consecuencia, en la mayoría de las zonas, de los escasos trabajos de investigación realizados, propiciando en algunos casos interpretaciones erróneas de vacíos de pobla-

ción, constatándose una más amplia y abundante información en aquellas zonas de la Submeseta sur donde se han llevado a cabo trabajos arqueológicos, sobre todo de prospección, que están dando como resultado el aumento de yacimientos conocidos, como veremos más adelante.

2.- PROCESO DE CONQUISTA DEL TERRITORIO CASTELLANO-MANCHEGO POR PARTE DE ROMA

La prosperidad de los siglos IV y III a.C. de las poblaciones ibéricas debió quedar muy dañada como resultado de los enfrentamientos derivados de las Guerras Púnicas; como consecuencia de estos enfrentamientos, los años finales del siglo III a.C. suponen el abandono definitivo por los cartagineses de la Península Ibérica y el paulatino dominio territorial por parte de Roma. En torno al 195 a.C., según las fuentes históricas, Catón atraviesa las tierras habitadas por oretanos y carpetanos para dirigirse contra los celtíberos. Con posterioridad, hacia 193 a.C. el pretor Fulvio Nobilior llega a conquistar los territorios de la parte norte oretana, es decir, la zona oretana de la Meseta sur, sometiendo enclaves como *Nobilis* y *Cusini*, ambas sin ubicación actual conocida, llegando hasta *Toletum*, que será sometida años más tarde. Ya en 180-179 a.C. consigue Roma el control definitivo de la Carpetania, atribuyendo Tito Livio (XL, 49-50) estas conquistas, así como otras llevadas a cabo en la Oretania, a T. Sempronio Graco. El río Tajo, marcaría una buena parte de las fronteras en estos momentos de conquista. Como consecuencia de todas estas operaciones los carpetanos y oretanos quedaron sometidos.

dos al poder romano desde finales del primer tercio del siglo II a.C.

No obstante, las incursiones lusitanas marcarán una etapa de inestabilidad, aunque según las fuentes antiguas, parece no afectar apenas a las tierras castellano-manchegas, por lo que tras su finalización, toda la región occidental comprendida entre el Guadalquivir y el Guadiana fue dominada por Roma, si bien las ocultaciones de tesorillos, como es el caso Torre de Juan Abad y Almadenejos parecen plantear la posibilidad de una cierta inestabilidad a finales del siglo II-principios del I a.C.

Las guerras civiles romanas desarrolladas entre 82 al 72 a.C., marcan una nueva etapa en la que Hispania pasa a ser el espacio donde se llevan a cabo diversas operaciones militares de ambos contendientes. La llegada de Sertorio y sus enfrentamientos con Metelo en la zona lusitana debió afectar, aunque limitadamente, a los territorios meseteños, al igual que parece suceder con la escasa repercusión de las luchas entre Pompeyo y César. Tras el triunfo de César, se lleva a cabo una nueva organización de los territorios conquistados, pasando a formar parte la mayoría de los territorios castellano-manchegos de la *Provincia Hispania Citerior*, excepto la zona minera sisaponense, que pasa a pertenecer a la *Provincia Hispania Ulterior*.

Posteriormente, en tiempos de Augusto, y tras la división de la *Provincia Hispania Ulterior* en dos provincias, *Provincia Ulterior Lusitania* y *Provincia Ulterior Baetica*, el territorio sisaponense pasa a formar parte de esta última. En tiempos de Claudio se produce una nueva división administrativa en distritos jurídicos o *Conventus Iuridici*. La zona castellano-manchega per-

tenecía al Convento de Cartagena (*Conventus Carthaginensis*), que a su vez estaba enclavado en la provincia *Tarraconensis*, y al decir de Plinio, estaría formado por diversos *populí*, algunos con condición de estipendiarios: *Los Laminiani (Laminium)*, *los mentesani oretani (Mentesa)* y *los Oretani Cognominados germani (Oretum Germanorum)*.

Como vemos, el territorio castellano-manchego no constituyó realidad administrativa o geográfica alguna en época romana, sino que se integró, junto con otros territorios peninsulares, en las diversas divisiones administrativas que se van generando a lo largo de este periodo histórico.

La conquista romana propició cambios considerables en las poblaciones prerromanas, llevándose a cabo un largo proceso de aculturación que abarcará prácticamente hasta finales del siglo I a.C.; aunque el proceso romanizador no implicó la completa desaparición de los rasgos culturales de las poblaciones autóctonas, que supieron adaptar y mantener parte de su cultura tradicional ante el empuje arrollador de la cultura romana.

3.- MUNDO URBANO Y MUNDO RURAL, DOS CONCEPTOS FUNDAMENTALES DEL PROCESO DE ROMANIZACIÓN³

³ Sobre la ciudad romana y otros aspectos tales como la municipalización, existen excelentes trabajos como los de ALFÓLDY, G: *Römische Städtewesen auf der neukastilischen Hochebene. Ein Testfall für die Romanisierung*, Heidelberg, 1987; así como ABASCAL PALAZÓN, Juan Manuel y ESPINOSA RUIZ, Urbano: *La ciudad hispano-romana: privilegio y poder*, Logroño, 1989, entre otros. En nuestro caso, y dado el marco geográfico objeto del estudio, creemos conveniente utilizar de referencia una síntesis como es la obra de CARRASCO SERRANO, Gregorio (Coord.): *La*

Para poder entender y evaluar el desarrollo del proceso de romanización en estas zonas castellano-manchegas es necesario el análisis de ocupación del territorio en las últimas fases del periodo protohistórico. Esto permite evaluar y comprender la consolidación de las estructuras hispanorromanas. Es indudable que el patrón organizativo imperante durante siglos, en buena parte de la Submeseta sur, está representado por los *oppida*, que asumen funciones de control territorial, albergando un número importante de población en su interior. Este patrón de asentamientos permitió una organización territorial donde se define una economía interrelacionada en un contexto de complejidad social en el que el *oppidum* actúa como la máxima entidad de este modelo urbano.

La información arqueológica muestra sin embargo, un colapso del poblamiento indígena como resultado de los enfrentamientos de las Guerras Púnicas y la

*ciudad romana en Castilla-La Mancha, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, Colección Estudios, n° 134, 2012, donde se incide en la vida urbana de las principales ciudades del territorio castellano-manchego. La obra presenta una puesta al día de los datos que vienen proporcionando tanto la documentación epigráfica, así como la revisión de las fuentes histórico-literarias de la época y los aportes fundamentales de las diversas intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en yacimientos como Tolmo de Minateda, Libisosa, con referencia a los descubrimientos relacionados sobre todo con los antecedentes prerromanos, así como las aportaciones de los trabajos que se llevan a cabo en Valeria, Segóbriga y Ercávica, y otros núcleos de población de Toledo y Ciudad Real. Con anterioridad, otros trabajos habían incidido ya en el análisis de los núcleos poblacionales que alcanzarían en época romana el *status* municipal en el territorio objeto de este estudio; es el caso de CARRASCO SERRANO, Gregorio: "Sobre los *municipia* del ámbito castellano-manchego", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua*, T. 12 (1999), pp. 309-323, quien a través del análisis de las fuentes documentales antiguas argumenta estas circunstancias.*

posterior conquista romana, en el que los diversos asentamientos debieron sufrir suertes desiguales, con núcleos de población que atestiguan la continuidad de la ocupación hasta siglos posteriores, caso de *Oretum* (Granátula de Calatrava); *Laminium* (Alhambra), *Mentesa* (Villanueva de la Fuente), *Sisapo* (La Bienvenida), *Consabura* (Consuegra), *Toletum* (Toledo), *Segóbriga* (Saelices), *Libisosa* (Izozuza), entre otros⁴. Otros grandes *oppida* de la Submeseta sur como es el caso del Cerro de las Cabezas (Valdepeñas), no vuelven a ser ocupados⁵; o Alarcos, que presenta indicios de contacto con Roma en los primeros momentos de ocupación, con un abandono definitivo en torno al siglo I a.C.⁶.

En algunos de estos lugares se produce también entre finales del siglo III y principios del siglo II a.C. el descendimiento de las poblaciones que ocuparon durante siglos los *oppida* ibéricos, trasladándose a zonas más llanas, cercanas a cauces fluviales y zonas de cultivo⁷, pro-

⁴ Aunque la adscripción de los nombres de las poblaciones romanas no es definitiva en algunos de los lugares actuales, si existe en la actualidad un amplio consenso al respecto, por lo que utilizaremos el topónimo romano para identificar los yacimientos correspondientes.

⁵ Entre otros, TORRES GONZÁLEZ, Tomás, *et al.*: "El sistema defensivo del Cerro de las Cabezas. Valdepeñas (Ciudad Real): Nuevas aportaciones al estudio de las fortificaciones de la zona oretana", en MARTÍNEZ RUIZ, Enrique y CANTERA MONTENEGRO, Jesús (dres.): *Perspectivas y novedades de la Historia Militar: una aproximación global*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2015, pp. 265-278.

⁶ ARÉVALO GONZÁLEZ, Alicia y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Macarena: "La moneda antigua en Alarcos (Ciudad Real)", *Numisma, Revista de Estudios numismáticos*, n° 241(1998), pp. 7-25.

⁷ FERNÁNDEZ MAROTO, Domingo: *Del oppidum al llano. Poblamiento y territorio en el "Área de Valdepeñas" en época ibérica y romana*, Ayuntamiento de Valdepeñas, Valdepeñas, (en prensa).

piciando así un cambio importante en el poblamiento de amplias zonas, donde se impone una ruralización que perdurará durante siglos.

Inicialmente, la estrategia del poblamiento prerromano parece servir a los intereses políticos y sobre todo económicos romanos, como pone en evidencia tanto el aprovechamiento de la red urbana preexistente, salvo los asentamientos ya desaparecidos, caso de mencionado Cerro de las Cabezas y otros de los que se tienen escasas referencias, y el mantenimiento de buena parte de las vías de comunicación indígenas, complementadas por otras nuevas vías incorporadas posteriormente. Es por ello que se constata que la primera ocupación romana ya de época republicana, se implanta sobre los mismos asentamientos existentes de las poblaciones autóctonas, posiblemente estableciendo alianzas con las élites locales, aunque el desarrollo del poblamiento romano está también estrechamente relacionado, como decimos, con las vías de comunicación de la época. Así, se producirán nuevas fundaciones de núcleos de población de diversos tamaños en el entorno de las mismas, algo fundamental en la vertebración y articulación del territorio ocupado.

Como recoge Mar Zarzalejos, Alberto Balil ya intuyó en sus investigaciones de los años 70 del pasado siglo el pragmatismo romano en cuanto al aprovechamiento de los enclaves prerromanos que permitiría a los nuevos gobernantes hacer más efectivo el proceso romanizador de las poblaciones ibéricas y su incorporación al nuevo sistema de la *civitas*⁸, aunque

es necesario considerar que Roma parece tener solo un interés focalizado en la explotación de determinados recursos económicos que ofrecían los territorios castellano-manchegos, sobre todo los relativos a los recursos mineros, entre otros, *Sisapo*, con el cinabrio, *Laminium*, con la explotación de las canteras de piedra de moliz, *Segóbriga*, con el *lapis specularis*, así como el potencial agropecuario de otras zonas, entre las que destacan los valles de los ríos⁹.

a) Las ciudades romanas en Castilla-La Mancha

En el ámbito territorial de la comunidad de Castilla-La Mancha se han venido realizando diversas intervenciones arqueológicas que posibilitan un conocimiento más amplio y exhaustivo del poblamiento y hábitat ocupacional de estas tierras en época romana. Precisamente los resultados de esos trabajos, junto a las aportaciones anteriores, en las que el análisis de las fuentes literarias antiguas son un referente fundamental, permiten afirmar que en época romana la ciudad tuvo, sin duda, un papel determinante en el proceso romanizador del territorio. Sin embargo, el territorio de Castilla-La Mancha presenta una baja densidad demográfica

del cinabrio hispano (I). *La decoración musivaria de la domus de las Columnas Rojas (La Bienvenida, Almodóvar del Campo-Ciudad Real)*, Madrid, UNED, 2011, p. 35.

⁹ FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen y ZARZALEJOS PRIETO, Mar: "La época romana en Ciudad Real. Modelos de ocupación y procesos económicos en el ámbito suroccidental de la Meseta entre los siglos II a.C. y IV d.C.", en VAQUERIZO GIL, Desiderio y MURILLO REDONDO, Juan Francisco (eds.): *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a la Profesora Pilar León Alonso*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2006, p. 229.

⁸ ZARZALEJOS PRIETO, Mar; FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen y HEVIA GÓMEZ, Patricia: *Investigaciones arqueológicas en Sisapo, capital*

fica en esta época -algo que será una constante también en otros momentos históricos-.

La escasa presencia de núcleos urbanos importantes pone de manifiesto, como venimos argumentando que es una zona de paso -con abundantes vías de comunicación, debido sobre todo a su situación geográfica-, a la vez que genera escaso interés estratégico e incluso económico, centrado sobre todo en varios enclaves relevantes relacionados fundamentalmente con la minería, así como las zonas de cultivo más aptas y productivas; zonas agrícolas que se verán ampliadas en el Bajo Imperio; es por ello que los territorios que estaban bajo la órbita y el control administrativo de cada una de las ciudades eran de enorme extensión. No obstante, la ausencia de grandes urbes y la configuración de un hábitat disperso no implicarían una escasa romanización de estos territorios.

Como hemos visto, muchas de las antiguas ciudades ibéricas se romanizan, evolucionando durante un largo y lento proceso en el que se adaptarán gradualmente a los nuevos dominadores y a su cultura.

Será ya en época augustea, con el proceso de municipalización llevado a cabo, cuando algunas de estas ciudades adquieran *status* privilegiado de categoría municipal, como sucede con *Segóbriga*, *Valeria* y *Ercávica*, los tres *municipia* localizados en la actual provincia de Cuenca; posteriormente, en época Flavia, *Consabura* (Consuegra, Toledo) y *Laminium* (Alhambra, Ciudad Real) alcanzan también esta categoría.

Libisosa (Lezuza, Albacete) es la única ciudad en el territorio castellano-

manchego con mayor rango, llegando a ser Colonia romana.¹⁰ Este enclave fue una fundación augustea relacionada con los intereses del proceso de romanización, siendo asimismo un núcleo importante en las vías de comunicación¹¹.

También en la zona de Albacete se localiza, según las fuentes antiguas, *Ilinum*, posiblemente Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete)¹², que a tenor de dichas fuentes pudo gozar de *status* privilegiado, atestiguado además, por documentos epigráficos. Este enclave sufrió una importante remodelación urbanística en época tardía, dotándose también de muralla¹³.

¹⁰ UROZ SÁEZ, José, MÁRQUEZ VILLORA, Juan Carlos: "La puerta Norte de Libisosa y su contexto arqueológico", en *II Congreso de Historia de Albacete. T. I. Arqueología y Prehistoria*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel", Diputación de Albacete, 2002, pp. 239-244. También en UROZ SÁEZ, José: "La Colonia romana de *Libisosa* y sus precedentes", en CARRASCO SERRANO, Gregorio (Coord.): *La ciudad romana en Castilla-La Mancha*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, Colección Estudios, nº 134, 2012, pp. 87-130; en esta obra se presenta un estudio en profundidad de las diversas etapas de este yacimiento, desde los periodos prerromanos, pasando por el proceso de romanización y la posterior fundación de la Colonia romana.

¹¹ GOZALBES CRAVIOTO, Enrique: "La romanización en la provincia de Albacete: estudios recientes", *Al-Basit, Revista de Estudios Albacetenses*, nº 56 (2011), pp. 147.

¹² Una revisión con importantes aportaciones en ABAD CASAL, Lorenzo; GAMO PARRAS, Blanca y GUTIERREZ LLORET, Sonia: "El Tolmo de Minateda, Hellín (Albacete)", en CABALLERO KLINK, Alfonso y RUIZ RODRÍGUEZ, José Luis (Coords.): *Investigaciones arqueológicas en Castilla-La Mancha. 1996-2002*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2004, pp. 145-162. También en CARRASCO SERRANO, Gregorio: "Sobre los *municipia* ...", *art. cit.*, pp. 321-322.

¹³ ABAD CASAL, Lorenzo y SANZ GAMO, Rubí: "El Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete). Una ciudad en el camino a Carthago Nova", en CARRASCO SERRANO, Gregorio (Coord.): *La ciudad romana en Castilla-La Mancha*, Cuenca, Uni-

En el ámbito provincial de Ciudad Real se localizan varios enclaves urbanos de especial relevancia: *Laminium*, un importante cruce de caminos en la zona del Campo de Montiel, es identificada por diversos investigadores con la actual población de Alhambra¹⁴; citado por el Itinerario de Antonino y otras fuentes antiguas, adquiere la categoría de *municipio*¹⁵ en época Flavia¹⁶. Los datos de las diversas intervenciones arqueológicas que se están llevando a cabo tanto en el núcleo urbano actual de la población de Alhambra, así como en su entorno, permiten inferir cada vez con mayor precisión en la identificación de esta población con *Laminium*¹⁷.

versidad de Castilla-La Mancha, Colección Estudios, n° 134, 2012, pp. 131-160. Este trabajo propone un documentado recorrido histórico de este yacimiento desde sus orígenes prerromanos hasta su consolidación como *municipium*.

¹⁴ CARRASCO SERRANO, Gregorio: "Núcleos de población romanos en el ámbito territorial de la provincia de Ciudad Real", en CARRASCO SERRANO, Gregorio (Coord.): *La ciudad romana en Castilla-La Mancha*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, Colección Estudios, n° 134, 2012, 29-55.

¹⁵ Un documentado estudio al que remitimos para más información, ha sido llevado a cabo por ANDREU PINTADO, Javier: "Municipalización y vida municipal en las comunidades romanas de la Meseta Sur", en CARRASCO SERRANO, Gregorio (Coord.): *La romanización en el territorio de Castilla-La Mancha*. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, Colección Estudios, n° 120, 2008, pp. 225-260.

¹⁶ CARRASCO SERRANO, Gregorio: "Sobre los *municipia* ...*op. cit.*", pp. 309-310.

¹⁷ Una breve síntesis actualizada en GÓMEZ SANTOS, Luis Ángel: "La ciudad romana de *Laminium*, (Alhambra, Ciudad Real)", en CAMPOS DÍEZ, M^a Soledad *et al.* (Coords.): *I Congreso Nacional Ciudad Real y su provincia*, Vol. 1, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 2015, pp. 157-170.

También el estudio de los documentos epigráficos está siendo fundamental: DOMINGO PUERTAS, Luis Andrés: "Fuentes epigráficas para el estudio del municipio iberorromano de

Mentesa Oretanorum, que llegó a ser sede episcopal en época tardía¹⁸. Se identifica con la población actual de Villanueva de la Fuente (Ciudad Real), siendo muy relevantes los datos arqueológicos de las diversas campañas que se llevaron a cabo en este yacimiento hace ya unos años¹⁹.

Oretum es mencionada también por autores clásicos como Estrabón, en su *Geografía* (III, 2,1), argumentando algunos autores la posibilidad de que en época Flavia ya cuente con la condición de comunidad privilegiada²⁰; varios epígrafes relacionados con esta ciudad también aportan información relevante. Este enclave llegó a ser también, junto con *Mentesa Oretanorum* sede episcopal. Tradicionalmente se ubica en las inmediaciones de la ermita de Zuqueca, en Granátula de Calatrava (Ciudad Real).

Otro asentamiento de gran importancia, sobre todo por su relación con las explotaciones de las reservas mineras de la vertiente norte de Sierra Morena, entre las que destaca el cinabrio, es *Sisapo*. Tanto Plinio como Vitrubio²¹ atestiguan la presencia de este mineral procedente de las minas del entorno de la ciudad en la

"*Laminium*" (Alhambra, Ciudad Real)", *Hispania Antiqua*, n° 32 (2008), págs. 159-182.

¹⁸ CARRASCO SERRANO, Gregorio: "Sobre los *municipia* ...*op. cit.*", pp. 320-319. También en CARRASCO SERRANO, Gregorio: "Núcleos de población ...*op. cit.*", pp. 36-37.

¹⁹ Un estudio amplio se puede ver en la obra de BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, Luis (Coord.): *Mentesa Oretana. 1998-2002*. Ciudad Real, Anthropos, 2003, donde se incide sobre todo, en el estudio de los diversos materiales arqueológicos proporcionados por las campañas de excavación.

²⁰ Así lo manifiesta CARRASCO SERRANO, Gregorio: "Núcleos de población...*op. cit.*", p. 39, siguiendo en esta ocasión la obra de ALFÖLDY, G: *Römisches Stadtewesen* ...*op. cit.*, pp. 46-52.

²¹ CARRASCO SERRANO, Gregorio: "Núcleos de población ...*op. cit.*", pp. 42-46.

capital del Imperio. Los documentos epigráficos localizados recientemente en las excavaciones que se llevan a cabo en este yacimiento localizado en La Bienvenida, en pleno Valle de Alcudia, refuerzan la identificación de manera precisa de este enclave con dicha ciudad romana²², resultando fundamental las investigaciones que se llevan a cabo en este lugar para valorar la evolución histórica del territorio inmediato. Los datos arqueológicos parecen corroborar que la presencia romana en el territorio de *Sisapo* se va afianzando en torno a la mitad del siglo II a.C.²³; por otra parte, la condición de *municipio* de *Sisapo*²⁴, posiblemente a princi-

pios de época imperial, queda sobradamente demostrada tras las aportaciones recientes de sus investigadores²⁵.

Descubrimientos ocasionales como un *pondus* con inscripciones en las inmediaciones de Torrenueva (Ciudad Real), permiten conjeturar con la hipótesis de la existencia de otros asentamientos con *status* de ciudad, algo que en estos momentos queda en la mera hipótesis mientras no se lleven a cabo trabajos arqueológicos que puedan corroborar o rebatir estas hipótesis.

Es evidente que en el entorno de todas estas poblaciones con cierto *status* jurídico, y por tanto, relativamente importantes, existían otros enclaves poblacionales de inferior categoría. Las fuentes antiguas se hacen eco de ello, enumerando abundantes *mansio* que son de difícil ubicación geográfica, sobre todo porque sería preciso una labor investigadora más profunda al respecto. De hecho, estas lagunas en la investigación han propiciado que diversos autores ubiquen estos lugares en sitios distintos, dependiendo del momento en que se ha publicado sobre ello. Así, *Murum*, *Ad turres*, *Carcuvium*, *Alces*, *Mariana*, entre otros, están dentro de ese listado de enclaves que

²² FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen; CABALLERO Klink, Alfonso y MORANO RODRÍGUEZ, Ciriaca: “Nuevo documento epigráfico para la localización de *Sisapo*”, *CuPAUAM, Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, nº 9-10, (1983), pp. 211-220; también en BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, Luis; ESTEBAN BORRAJO, Germán y HEVIA GÓMEZ, Patricia: *Protohistoria y Antigüedad en la provincia de Ciudad Real*, Puertollano (Ciudad Real), Ediciones C&G, 2004, pp. 119-120 y 159 y ss.; se aportan datos relativos a las evidencias arqueológicas de diversas etapas romanas que está proporcionando este yacimiento. A la abundancia y calidad científica de las publicaciones de este yacimiento hay que añadir otra reciente publicación que pone de manifiesto la importancia de *Sisapo* en la antigüedad romana: ZARZALEJOS PRIETO, Mar; FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen y HEVIA GÓMEZ, Patricia: *Investigaciones arqueológicas ... op.cit.*

²³ Id., *Investigaciones arqueológicas en Sisapo, capital del cinabrio hispano (I). La decoración musivaria de la domus de las Columnas Rojas (La Bienvenida, Almodóvar del Campo-Ciudad Real)*, Madrid, UNED, 2011, p. 32. Sobre todo, en lo referente a la construcción de una parte de la muralla de la ciudad, las excavaciones arqueológicas indican que se llevó a cabo en un momento de estabilización tras la conquista de esta zona.

²⁴ Esta condición de *municipium* ha sido rebatida y puesta en duda por FUENTES DOMÍNGUEZ, Ángel: “Escenarios de la plena romanización en Castilla-La Mancha”, en FUENTES DOMÍNGUEZ, Ángel (Coord.): *Castilla-La Mancha en época romana y Antigüedad Tardía*, Ciudad Real, Almad, Biblioteca Añil, nº 27, 2006, pp. 104-105.

²⁵ FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen y ZARZALEJOS PRIETO, Mar: “*Sisapo* en La Bienvenida (Ciudad Real)? De nuevo sobre la radicación geográfica y el estatuto jurídico de la capital del cinabrio hispano”, en BUENO RAMÍREZ, Primitiva, et al. (eds.): *Arqueología, Sociedad, Territorio y Paisaje. Estudios sobre Prehistoria Reciente, Protohistoria y Transición al Mundo Romano en Homenaje a M^a Dolores Fernández Posse*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, Instituto de Historia, 2011, pp. 361-373. También es preciso la consulta de ZARZALEJOS PRIETO, Mar; FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen y HEVIA GÓMEZ, Patricia: *Investigaciones arqueológicas ... op.cit.*, pp. 36-43; donde se incide en los argumentos relacionados con los documentos epigráficos, así como en la numismática.

permanecen en el anonimato de su lugar geográfico correspondiente.

En la provincia de Toledo²⁶, *Consabura*, (Consuegra), también adquiere rango de municipio probablemente en época Flavia²⁷. Ya en el s. II a.C. esta ciudad carpetana pasa a integrarse en la provincia *Citerior*, pasando posteriormente a la *Tarracense*, y actuando durante bastante tiempo como cabecera administrativa. Los restos arqueológicos de los que se tiene constancia hasta el momento permiten argumentar que este enclave se sitúa bajo el actual entramado urbano de la ciudad de Consuegra, contribuyendo a dificultar enormemente su estudio. Diversos elementos materiales como restos de una presa, estanques, tramos de *specus*, esculturas y sobre todo, cerámicas y otros elementos arqueológicos como documentos epigráficos localizados en las últimas intervenciones que se llevan a cabo tanto en el núcleo urbano como en las inmediaciones, remiten a un asentamiento con cronologías ya de época tardorrepública²⁸.

²⁶ Diversos autores recogen como las tres ciudades romanas más importantes en la actual provincia de Toledo a *Caesarobriga* (Talavera de la Reina), *Toletum* (Toledo) y *Consabura* (Consuegra). Julio Mangas las pone de manifiesto al ser "...las únicas *civitates* que han ofrecido testimonios epigráficos y arqueológicos significativos", con especial referencia a *Toletum* y *Consabura*. MANGAS MANJARRÉS, Julio: "Ciudades romanas del ámbito de la provincia de Toledo", en CARRASCO SERRANO, Gregorio (Coord.): *La ciudad romana en Castilla-La Mancha*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, Colección Estudios, nº 134, 2012, pp. 201-224.

²⁷ CARRASCO SERRANO, Gregorio: "Sobre los *municipia* ... *op. cit.*", pp. 310-312.

²⁸ Los últimos trabajos publicados remiten a la posibilidad que en época sertoniana y tras la reestructuración llevada a cabo por la administración romana en este territorio, se produjo el paso de la población carpetana del cerro Calderico hacia el llano junto al cauce del río Amarguillo: PALEN-

*Toletum*²⁹, con abundantes referencias en las fuentes antiguas y posiblemente la ciudad más relevante de Carpetania, consta también como *municipio* estipendiario del *Conventus Carthaginensis*, mostrando un desarrollo urbano muy notable, a tenor de los restos arqueológicos del circo, acueducto, murallas...³⁰. Las continuas intervenciones arqueológicas que se llevan a cabo en la Ciudad Imperial están dando lugar a abundantes publicaciones sobre materiales arqueológicos e infraestructuras que permiten ir definiendo cómo era esta ciudad en época romana³¹.

Caesarobriga, localizada en Talavera de la Reina, también consta como *municipium* en época Flavia, ubicada en una zona por donde discurre la vía que unía *Eméríta*

CIA GARCÍA, Juan Francisco: "Consideraciones sobre una ciudad romana de la antigua Carpetania: *Consabura* (Consuegra, Toledo)", *Espacio, tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua*, T. 26 (2013), pp. 155-204; también más recientemente en PALENCIA GARCÍA, Juan Francisco: "La importancia de la ciudad romana de *Consabura* en la Meseta Sur: posible historia de su origen, esplendor y ocaso", en PALENCIA GARCÍA, Juan Francisco, RODRÍGUEZ LÓPEZ-CANO, Diego y DOMÍNGUEZ GÓMEZ, Francisco (Edits.): *Arqueología y Patrimonio: Consabura carpetana y romana (Consuegra, Toledo)*, Toledo, Ayuntamiento de Consuegra, 2017, pp. 51-80.

²⁹ CARRASCO SERRANO, Gregorio: "Sobre los *municipia* ... *op. cit.*", p. 315.

³⁰ Un amplio artículo de referencia sobre *Toletum* en época romana lo encontramos en una de las últimas publicaciones del recientemente desaparecido BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, José María: "Toledo romana en la investigación actual", en CARRASCO SERRANO, Gregorio (Coord.): *La ciudad romana en Castilla-La Mancha*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, Colección Estudios, nº 134, 2012, pp. 57-86.

³¹ Recogemos una de las recientes publicaciones: BARAHONA OVIEDO, M^a Luisa; ARENILLAS PARRA, Miguel y ROJAS RODRÍGUEZ-MALO, Juan Manuel: "excavaciones en los terrenos de la Academia Militar de Infantería", *Zephyrus: Revista de Prehistoria y Arqueología*, nº 74 (2014), pp. 203-223.

Augusta con *Complutum* y *Tarraco*, dependía económicamente de la agricultura³².

En la provincia de Cuenca destacan tres importantes núcleos urbanos: *Segóbriga* (Saelices)³³, con una situación estratégica privilegiada. Esta ciudad celtibérica se romaniza, pasando tras las Guerras sertorianas, hacia el 70 a.C. a controlar un territorio bastante amplio, ejerciendo como capital de una amplia zona de esa parte de la Meseta. Será también reconocida como *municipium* romano en época augustea, apreciándose una importante transformación urbanística, que evidencia la importancia de esta ciudad³⁴.

Otra de las ciudades romanas en territorio conquense es *Valeria*³⁵, con un im-

portante valor estratégico que permitirá al gobierno estatal la ordenación del territorio desde esta ciudad; las explotaciones mineras, en especial las de *lapis specularis* o espejuelo y la industria de la madera, hicieron de *Valeria* un importante enclave económico que gestionaría los complejos mineros de la zona norte conquense.

Por último, *Ercávica* sería otra ciudad romana, en este caso, refundada en un lugar próximo a los anteriores asentamientos indígenas, manteniendo el topónimo prerromano³⁶. Para algunos investigadores Roma pretendía con este tipo de fundaciones una función integradora, para conseguir así un foco de romanización que ayudase a estabilizar la región donde se creaban³⁷. Con posterioridad, en época augustea, Ercávica obtuvo el reconocimiento jurídico de *municipium*³⁸ y el privilegio de acuñar moneda, momento que coincide con una monumentalización de sus edificios públicos.

En la provincia de Guadalajara se están llevando a cabo intervenciones arqueológicas en un enclave cercano a la población de Driebes que parecen corroborar la existencia de un asentamiento de

³² Una síntesis de este yacimiento en BENDALA GALÁN, Manuel: "Notas sobre *Caesarobriga* (Talavera de la Reina), y su problemática geopolítica en la Antigüedad", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, n° 25, 2 (1999), 131-144; también breves referencias en CARRASCO SERRANO, Gregorio: "Sobre los *municipia* ...*op. cit.*", pp. 312-313.

³³ Destacamos de una abundante bibliografía los siguientes textos: ALMAGRO GORBEA, Martín: *Segóbriga y su conjunto arqueológico*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1999; CARRASCO SERRANO, Gregorio: "Sobre los *municipia* ...*op. cit.*", pp. 315-316; ABASCAL PALAZÓN, Juan Manuel y CEBRIÁN FERNÁNDEZ, Rosario: "Segóbriga. Un municipio augusteo en tierras de celtiberos", *Civilización. Un viaje a las ciudades de la España Antigua*, 2006, pp. 161-168.

³⁴ ABASCAL PALAZÓN, Juan Manuel y ALMAGRO-GORBEA, Martín: "Segóbriga, la ciudad hispano-romana del sur de la Celtiberia", en CARRASCO SERRANO, Gregorio (Coord.): *La ciudad romana en Castilla-La Mancha*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, Colección Estudios, n° 134, 2012, pp. 287-370.

³⁵ La obra de GOZALBES CRAVIOTO, Enrique (Coord.): *La ciudad romana de Valeria (Cuenca)*. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, Colección Humanidades, n° 111, 2009, supone el análisis y una visión de conjunto por parte de varios autores de la ciudad romana de Valeria y su territorio más inmediato. Una puesta al día en GOZALBES CRAVIOTO, Enrique: "La ciudad hispano-romana de Valeria. Estado actual de los

conocimientos", en CARRASCO SERRANO, Gregorio (Coord.): *La ciudad romana en Castilla-La Mancha*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, Colección Estudios, n° 134, 2012, pp. 161-200.

³⁶ RUBIO RIVERA, Rebeca: "Los orígenes de Ercávica y su municipalización en el contexto de la romanización de la Celtiberia meridional", *Vínculos de Historia* n° 2, 2013, pp. 169-183. Esta autora mantiene el origen *ex nihilo* de la Ercávica romana, a tenor de los datos que están aportando las intervenciones arqueológicas. En esta línea, sostiene que en otros enclaves como es el caso de *Toletum* "la continuidad en el hábitat habría supuesto el desmantelamiento del núcleo de población carpetano...". p. 170.

³⁷ RUBIO RIVERA, Rebeca: "Los orígenes de Ercávica...", *op. cit.*, p. 173.

³⁸ ALFÖLDY, Géza: *Römische Städtewesen...* *op. cit.*, pp. 66-74.

considerables dimensiones³⁹, identificado por varios autores con el enclave urbano de Caraca.

También es mencionada en las fuentes antiguas *Segontia*, como un *oppida* romanizado que adquiere la titularidad de *municipium* en Época Flavia. Este asentamiento se ha identificado con el yacimiento localizado en el cerro de Villavieja, cercano a Sigüenza⁴⁰.

En resumen, podemos argumentar que con los datos actuales parece corroborarse la idea de que tras la conquista del territorio, Roma lleva a cabo un rápido reconocimiento del estatuto de municipalización de muchos de estas ciudades, lo que permitió una integración cultural, administrativa y jurídica más efectiva y práctica. Algunas de ellas ya habían adquirido una imagen plenamente urbana en la segunda mitad del siglo I a.C., reflejándose sobre todo en las obras públicas acometidas, donde se monumentalizan los espacios públicos como reflejo del prestigio que proporciona a estas ciudades la consecución de este privilegio. Así, se consolida el proceso hacia la plena romanización de los territorios castellano-manchegos⁴¹.

³⁹ Los trabajos realizados con georradar así parecen interpretarlo en opinión del Equipo responsable de esta investigación.

Ya hace décadas, J. Manuel Abascal Palazón proponía la identificación de este yacimiento con la ciudad romana de Caraca.

⁴⁰ CARRASCO SERRANO, Gregorio: "Sobre los *municipia* ... *op. cit.*, pp. 313-314.

⁴¹ LORRIO, Alberto: "Procesos de continuidad y discontinuidad entre los *oppida* celtibéricos y las ciudades romanas en la Meseta sur; los casos de *Segóbriga* y *Ercávica*", en CARRASCO SERRANO, Gregorio (Coord.): *La ciudad romana en Castilla-La Mancha*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, Colección Estudios, nº 134, 2012, pp. 225-286. Este investigador propone un amplio estudio de varios asentamientos conquenses incidiendo

b) El mundo rural romano en Castilla-La Mancha

Las fuentes antiguas son exiguas en cuanto a informaciones referentes al poblamiento rural romano en nuestra región. Es por ello que las diversas intervenciones arqueológicas, excavaciones y sobre todo, prospecciones, que se están llevando a cabo en varias zonas, son las que arrojan algo de información, permitiendo dibujar un mapa más completo del poblamiento rural castellano-manchego en esta época. Muchos de los yacimientos localizados están aportando materiales asociados a etapas ibéricas, sobre todo, cerámicas -cerámicas pintadas ibéricas, cerámicas de cocina y cerámicas grises, etc., junto a cerámicas de cronología romana -cerámica *sigillata*, cerámica común, etc.-, evidenciando que numerosos asentamientos con cronologías prerromanas entraron dentro de la órbita de la romanización. Sin embargo, falta aún por definir cómo se llevó a cabo el paso de un modelo territorial rural autóctono a otro plenamente romano.

Una buena parte de la economía de los territorios castellano-manchegos en época prerromana y romana se basó en la explotación de los recursos agrícolas y ganaderos, quedando otros recursos como la minería, en lugar secundario, salvo en lugares muy concretos, como es el caso de la zona minera de *Sisapo*. La población rural prerromana se distribuyó de manera jerárquica, buscando en el territorio aquellas zonas más aptas desde el punto de vista de la rentabilidad econó-

tanto en los que tienen continuidad en época romana, caso de *Segóbriga* y *Ercávica*, así como en aquellos que son abandonados tras la llegada de los romanos a estas zonas, buscando tanto causas como consecuencias de ambos procesos.

mica y también teniendo en cuenta determinados aspectos que favorecieran el asentamiento: cercanía a las vías de comunicación, disponibilidad de recursos hídricos, etc. Estas condiciones generaron unos patrones de asentamientos que evolucionarán con el tiempo, dependiendo en muchas ocasiones de las potencialidades del entorno del asentamiento; posteriormente, se impondrán importantes novedades tras la conquista romana de estas tierras. La Arqueología viene demostrando que las poblaciones del Hierro II presentan ya excedentes de producciones agrícolas y ganaderas que se distribuyen a través del comercio tanto a escala regional como suprarregional, donde la moneda comienza a generalizarse y algunas producciones tienden a especializarse. Todo ello contribuirá a una jerarquización de los asentamientos rurales e incluso a una especialización económica de los mismos⁴², lo que estaría indicando un modelo prefijado de explotación económica de los territorios.

Tras la conquista romana, se producen cambios considerables en el paisaje rural. La conquista había proporcionado a los romanos gran cantidad de territorios, al tiempo que los situaba frente a la necesidad de dominar efectivamente estas extensas propiedades de nueva adquisición.

Los cambios en el régimen de propiedad de la tierra y en el sistema de explotación debieron ser considerables, si consideramos que Roma basaba su modelo de explotación en el modelo privado de la

propiedad, algo que sin duda, era muy distinto al sistema de época prerromana, considerando también las mejoras técnicas aportadas por los romanos y otras circunstancias que afectaban tanto a la producción como a la propiedad. En el territorio castellano-manchego se supone que este proceso debió ocurrir hacia mediados del siglo I d.C. generalizándose a todas las zonas, lo que propiciaría con el tiempo la incorporación de todos los territorios a las redes comerciales, al mercado interior y exterior y a las nuevas tecnologías aportadas por Roma. Todas estas circunstancias contribuirían a la romanización del campo.

Los asentamientos rurales marcarán las pautas en este proceso de romanización, donde las vías de comunicación juegan un papel fundamental, como veremos, situándose en sus inmediaciones muchos de estos asentamientos rurales⁴³.

Algunos de los asentamientos rurales de nuevo cuño romano, como las *villae*, evidencian su aparición coincidiendo con la desaparición de algunos *oppida* indígenas, por lo que diversos autores consideran que las *villae* sustituirían a las poblaciones indígenas como referencias poblacionales en la explotación del territorio rural, estableciéndose una continuidad en cuanto a la explotación agrícola con otras directrices distintas; aunque la inmensa

⁴² "El poblamiento no es sino un resultado de la cultura entendida de manera muy amplia: usos, hábito, conocimientos, tecnología, etc.", en FUENTES DOMÍNGUEZ, Ángel: "Escenarios de la plena...*op.cit.*, p. 122.

⁴³ El excelente trabajo de FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen, SALIDO DOMÍNGUEZ, Javier y ZARZALEJOS PRIETO, Mar: "Las formas de ocupación rural en Hispania. Entre la terminología y la praxis arqueológica", *CuPAUAM* n° 40 (2014), pp. 111-136, propone de forma muy acertada la posibilidad de unificar y sobre todo clarificar las denominaciones de los núcleos relacionados con la ocupación y explotación del territorio en época romana, ante la disparidad y diversidad de denominaciones, en ocasiones erróneas, que suelen darse a estos asentamientos en diversas publicaciones.

mayoría surgen de nueva creación, incluso en terrenos donde aún no se había roturado la tierra, por lo que se constata así la ampliación de tierras cultivables. Este sistema de explotación rural genuinamente romano se documenta ya a mediados del siglo I d.C., generalizándose a lo largo de este siglo.

En el territorio castellano-manchego se han documentado *villae*, que presentan generalmente unas cronologías muy posteriores, en base las excavaciones y los materiales arqueológicos de las mismas; sin embargo, varias de ellas presentan fases constructivas más antiguas, relacionándolas con el siglo I d.C., lo que indicaría una continuidad en el tiempo y en el espacio de estas asentamientos rurales, con los cambios y modificaciones propios de cada momento histórico. Ángel Fuentes considera que la aparición de las *villae* en este territorio coincide cronológicamente con el cambio jurídico de muchas de las ciudades de la Meseta sur, circunstancia que no sería casual, y estaría favorecida intencionadamente como continuación y consolidación de la romanización propiciada por Roma. De esta forma, la romanización del mundo rural, completaría el proceso iniciado con las ciudades.

Otro modelo de poblamiento rural propuesto por los investigadores sería el *vicus* o poblado, comunidades dependientes con un modelo de poblamiento distinto a las *villae*, y que posiblemente, en algunos casos, podrían representar la continuidad de la explotación tradicional de antiguos poblados⁴⁴.

Otros asentamientos son los pequeños poblados relacionados con las explota-

ciones mineras; aunque de menor entidad, forman parte del paisaje rural romano en aquellas zonas donde la minería tuvo una especial incidencia. Sin embargo, son escasos los datos al respecto, dado que apenas se han llevado a cabo trabajos arqueológicos que aporten mayor información de estos asentamientos⁴⁵. Precisamente en nuestra región se están prodigando estas investigaciones, sobre todo en la zona minera del valle de Alcudia, en torno a *Sisapo*, donde un equipo multidisciplinar está estudiando el poblamiento disperso de esta zona en relación con las explotaciones mineras de época romana, con unos resultados muy positivos que permiten ir entendiendo mejor la relación del poblamiento disperso con el propio medio geográfico, así como con los núcleos de población de mayor entidad y su dependencia⁴⁶.

En todo caso, no serían los únicos tipos de asentamientos rurales en época romana, constatándose otros como *locus*, *castellum*, *burgus*, *turris*, *mansio*, *mutatio*⁴⁷, etc.

⁴⁵ ZARZALEJOS PRIETO, Mar; HEVIA GÓMEZ, Patricia y MANSILLA PLAZA, Luis: *Paisajes mineros antiguos de la Península ibérica. Investigaciones recientes y nuevas líneas de trabajo*, Madrid, UNED, 2012. Esta obra recoge el estudio de los paisajes antiguos de la Península Ibérica en relación con la explotación de los recursos mineros.

⁴⁶ ZARZALEJOS PRIETO, Mar et al.: "Nuevas aportaciones al conocimiento del paisaje minero antiguo en la vertiente norte de Sierra Morena: del análisis macroespacial al estudio de detalle", en ZARZALEJOS PRIETO, Mar; HEVIA GÓMEZ, Patricia y MANSILLA PLAZA, Luis: *Paisajes mineros antiguos de la Península ibérica. Investigaciones recientes y nuevas líneas de trabajo*, Madrid, UNED, 2012, pp. 123-154.

⁴⁷ Para un mayor conocimiento y definición de estos núcleos de población, remitimos a FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen; SALIDO DOMÍNGUEZ, Javier y ZARZALEJOS PRIETO, Mar: "Las formas de ocupación... *art. cit.*", pp. 119-124.

⁴⁴ FUENTES DOMÍNGUEZ, Ángel: "Escenarios ... *op. cit.*", p. 129.

Sin embargo, y pese a estos trabajos mencionados anteriormente, consideramos que la ausencia notable de núcleos de población rurales en la zona castellano-manchega está relacionada posiblemente, con una deficiente investigación del territorio. En la actualidad son escasos los asentamientos en los que se ha intervenido con excavaciones puntuales, o que ha propiciado que ninguno de estos asentamientos esté excavado en su totalidad. La *villa* de Puente de la Olmilla (Albadalejo, Ciudad Real)⁴⁸ fue excavada parte de su *pars urbana* a principios de los años 90 del pasado siglo, sin continuación en los trabajos arqueológicos. La misma suerte ha corrido la *villa* de Alcázar de San Juan, localizada, en parte, bajo el casco urbano de esta localidad. También en Ciudad Real, en el municipio de Terrinches se localiza la villa de La Ontavia, excavada parcialmente hace unos años⁴⁹.

Otras *villae* destacadas en las que se vienen realizando trabajos arqueológicos son la *Villa* de Carranque, al norte de Toledo⁵⁰ y Noheda, en Cuenca⁵¹, destacan

por la espectacularidad de sus pavimentos musivarios, que manifiestan, entre otras cuestiones el nivel económico de sus propietarios.

Como vemos, salvo contadas ocasiones⁵², las intervenciones arqueológicas en asentamientos rurales romanos son mínimas y puntuales primando sobre todo, el interés en la excavación de aquellas partes de la villa que proporciona materiales arqueológicos más representativos, en este caso, la zona de la *pars urbana*, quedando al margen y en la mayoría de los casos, otras zonas de interés como la *pars rustica*, el estudio del *fundus*, etc., por lo que la información que nos ofrecen muchos de estos asentamientos rurales es en estos momentos muy parcial y sesgada.

Por otro lado, los trabajos de prospección arqueológica en superficie que se están llevando a cabo en diversas zonas de la comunidad autónoma están permitiendo dibujar un mapa más completo del poblamiento rural castellano manchego en época romana. Muchos de los yacimientos localizados que están aportando materiales asociados de etapas ibéricas y romanas evidencian que varios de estos asentamientos con cronologías prerromanas se romanizaron, mientras que otros son posiblemente fundaciones posteriores a la conquista romana del territorio.

La zona geográfica prospectada que proponemos a modo ejemplo para evi-

⁴⁸ GARCÍA BUENO, Carmen.: “Problemática de la Arqueología romana en la provincia de Ciudad Real. La villa de Puente de la Olmilla”, en BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, Luis (Coord.): *Patrimonio Arqueológico de Ciudad Real. Métodos de trabajo y actuaciones recientes*. Valdepeñas. UNED Valdepeñas, 2000, pp. 191-203.

⁴⁹ BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, Luis *et al.*: “*Villae* en el *municipium* de *Mentesa Oretana*. Termas romanas y necrópolis tardo-romana en La Ontavia (Terrinches, Ciudad Real). Resultados de la investigación y proyecto de musealización”, *Heraikleion*, nº 4 (2011), pp. 69-124.

⁵⁰ GARCÍA-ENTERO, Virginia y CASTELO RUANO, Raquel: “Carranque, Saucedo y las villas tardorromanas de la cuenca media del Tajo”, en FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen; GARCÍA-ENTERO, Virginia y GIL SENDITO, F. (eds.): *Las villas tardorromanas en el occidente del Imperio: Arquitectura y Función*, Gijón, 2008, pp. 345-368.

⁵¹ La tesis de VALERO TEVAR, Miguel Ángel: *La villa romana de Noheda: la sala triclinar y sus mosai-*

cos, Tesis doctoral, Universidad de Castilla-La Mancha, 2015, profundiza en el conocimiento de este excepcional enclave rural romano.

⁵² Evidentemente, no hemos referenciado todas las intervenciones, dado que se trata de reflejar algunos ejemplos más representativos de estos núcleos de población.

denciar los resultados positivos de estos trabajos de campo se sitúa en el borde meridional de la Submeseta Sur, en el Centro-Este de la actual provincia de Ciudad Real, y abarca unos 700 km² aproximadamente. Definida como “Área de Valdepeñas” por sus singulares características en cuanto a la presencia de materiales cerámicos determinados, como son las cerámicas estampilladas prerromanas, abarca el cauce medio del río Jabalón, junto con la llanura que se extiende hacia el Norte, quedando este límite en torno al río Azuer, estando definida en época romana por varios núcleos de población importantes: *Oretum*, *Laminium* y *Mentesa Oretana*. En esta zona se han documentado 43 asentamientos que presentan *Terra Sigillata* Hispánica, que ha sido utilizada en las prospecciones como un fósil guía de referencia para poder valorar estos yacimientos. Aunque las dimensiones⁵³ de estos núcleos de población varían considerablemente de unos a otros, esto podría ser un indicio que nos podría ayudar a interpretar cómo están organizadas estas entidades poblacionales, considerando una disposición de dependencia de unos asentamientos con otros. La distribución de los asentamientos nos muestra, por un lado, que estos se articulan en función a los cauces fluviales de la zona; y por otro, en relación al trazado de antiguos caminos que atraviesan esta zona en dirección Norte/Sur, y sobre todo, la Vía 29 de Antonino. La mayoría de estos yacimientos siguen unos parámetros similares en cuanto a su ubicación: se sitúan en zonas de valles, cercanos a cauces fluviales, tierras fértiles en su entorno

⁵³ Las dimensiones se han obtenido tras el análisis de dispersión de los materiales arqueológicos -fundamentalmente cerámicas- localizados en superficie.

inmediato, con comunicaciones seguras y con ciudades romanas cercanas; en torno a unos 30-40 km.

A la vista de estos resultados positivos del análisis espacial de la zona objeto del estudio, podemos considerar que la percepción que se tenía de esta zona, con anterioridad a las prospecciones, era de un vacío de yacimientos casi total, con la mención en alguna publicación de uno de esos lugares. Por el contrario, una vez analizados los resultados, cambia radicalmente el concepto de poblamiento de la zona objeto de estudio, permitiendo nuevas propuestas de análisis⁵⁴.

c) Vías de comunicación / vías de romanización.

*«Quizás no haya en el problema de la romanización un aspecto tan básico, tan necesario, como este de las vías de comunicación, puesto que se trata del medio natural imprescindible para el acercamiento del mundo romano al indígena y de éste entre sí»*⁵⁵. Con esta contundente afirmación ponía de relieve J. M. Roldán hace ya bastantes décadas la importancia de las vías de comunicación en el proceso romanizador.

A través de la red viaria se llevó a cabo una parte importante del proceso de conquista de los territorios, contribuyendo también a la posterior organización política y administrativa del territorio; por estas vías circuló el comercio, generando nuevas

⁵⁴ FERNÁNDEZ MAROTO, Domingo, *et al.*: “La *Terra Sigillata* Hispánica en el “Área de Valdepeñas”. Avance de resultados a partir de las prospecciones arqueológicas”, en FERNÁNDEZ GARCÍA, M^a Isabel; RUIZ MONTES, Pablo y PEINADO ESPINOSA, M^a Victoria (Edits.): *Terra Sigillata Hispánica. 50 años de investigaciones*, Roma, Edizioni Quasar, 2015, pp. 311-320.

⁵⁵ ROLDÁN HERVÁS, José Manuel: *Itineraria Hispana*. Universidad de Valladolid/Universidad de Granada, 1975, p. 9.

redes comerciales a través de las cuales se incrementó la economía y se difundieron ideas políticas, culturales y religiosas.

Los romanos aprovecharon algunas vías naturales utilizadas ya desde épocas anteriores, incorporando nuevos itinerarios que fueron generando su propia red de comunicaciones. Las escasas referencias arqueológicas sobre antiguos caminos indígenas impiden de momento poder valorar en qué medida los romanos llegaron a utilizar estos caminos, porque hemos de tener en cuenta que la desaparición de muchos de los núcleos de población en el contexto de la Guerras Púnicas y tras la conquista romana, debió de incidir también en la desaparición de caminos que unían enclaves, tanto urbanos como rurales.

El interés de las vías romanas en la Meseta Sur, se ve notablemente incrementado al ser toda la región paso obligado y zona de contacto con las demás regiones peninsulares. La zona de Castilla-La Mancha fue atravesada por varias de las vías romanas más importantes. Su situación geoestratégica propició que se llevaran a cabo una serie de infraestructuras que facilitaran la comunicación entre la Meseta hacia el interior peninsular y hacia Andalucía, así como otras que permitieron comunicar la zona mediterránea con la zona oeste peninsular.

En líneas generales, las diversas propuestas de trazados viarios romanos en el territorio castellano-manchego se han mantenido sin apenas grandes modificaciones notables tras las aportaciones de investigadores como Gregorio Carrasco, basadas sobre todo, en la interpretación de las fuentes históricas antiguas – itinerario de Antonino, Vasos de Vicallo e itinerario de Rávena, básicamente y complementadas con algunas aporta-

ciones de intervenciones arqueológicas puntuales, así como con otros documentos epigráficos que muestran varias vías no mencionadas en las fuentes antiguas.

Publicaciones recientes actualizan y revisan el viario romano en la zona castellano-manchega, incorporando nuevos datos, sobre todo proporcionados por intervenciones arqueológicas, excavaciones y prospecciones fundamentalmente, que están aportando datos muy relevantes⁵⁶. De hecho, los resultados de estas intervenciones generan la posibilidad de confirmar o rebatir, incluso de aportar nuevas propuestas.

Sin duda, estudios locales como los que se han llevado a cabo en la zona oriental de la provincia de Ciudad Real⁵⁷, por citar algún ejemplo, pueden ayudar a

⁵⁶ Incluimos a continuación varias de las publicaciones de referencia para el estudio de la viaria romana en el territorio de Castilla-La Mancha, partiendo de una reciente publicación que a tenor de las últimas investigaciones, actualiza anteriores propuestas en las cinco provincias castellano-manchegas, prestando también atención al estudio tanto a la circulación monetaria como a otros elementos materiales determinantes: puentes y miliarios: CARRASCO SERRANO, Gregorio (Coord.): *Vías de comunicación romanas en Castilla-La Mancha*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, Colección Estudios, nº 152, 2016; también un trabajo más limitado CARRASCO SERRANO, Gregorio: “Vías romanas”, en FUENTES DOMÍNGUEZ, Ángel (Coord.): *Castilla-La Mancha en época romana y Antigüedad Tardía*, Ciudad Real, Almud, Biblioteca Añil, nº 27, 2006, pp. 41-52.; CARRASCO SERRANO, Gregorio: “Aportación al estudio de las vías romanas de Toledo y Ciudad Real”, *Hispania Antiqua*, nº 36 (2012), pp. 151-162. Para la provincia de Ciudad Real: BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, Luis, ESTEBAN BORRAJO, Germán y HEVIA GÓMEZ, Patricia: *Protohistoria y Antigüedad ... op. cit.*, pp. 127-141.

⁵⁷ BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, Luis *et al.*: “Estudio arqueológico en la Vía de los Vasos de Vicallo, A Gades Romam, entre las estaciones de Mariana y Mentesa (Puebla del Príncipe - Villanueva de la Fuente, Ciudad Real)”, *Archivo español de Arqueología* (2012), pp. 101-118.

ir aportando nuevos datos fundamentales para el conocimiento más exhaustivo de este elemento romanizador de primer orden como son las vías de comunicación.

A pesar de todos estos trabajos, las vías de comunicación son uno de los aspectos de la romanización que menos bibliografía genera, quizás por la falta de trabajos concretos que sería necesario fomentar en los trabajos de campo. Es evidente que el nexo de unión de los enclaves urbanos de cierta entidad con los asentamientos rurales pasa por una tupida red de vías y caminos secundarios, pero el reconocimiento sobre el terreno de estos antiguos trazados permitiría comprender mejor el desarrollo del poblamiento y su relación espacio-temporal.

4.- LA ETAPA TARDORROMANA

La etapa romana bajoimperial⁵⁸ supone en el territorio castellano-manchego, como en el resto peninsular, un momento de cambios notables que se empiezan a percibir a mediados del siglo III d.C.

Estos cambios se aprecian de manera generalizada, aunque las consecuencias de esta crisis no se manifiestan por igual desde el punto de vista espacial, sobre todo.

A finales del siglo II d.C. Hispania se encuentra inmersa en un contexto bélico con enfrentamientos por el poder que van a provocar en el siglo III una inestabilidad que afecta a todos los ámbitos:

⁵⁸ Un buen estudio de este momento de transición en: FERNÁNDEZ URIEL, Pilar (coord.): *Momentos y espacios de cambio: la sociedad hispanorromana en la Antigüedad Tardía*, Pórtico, Zaragoza, 2010.

conflictividad social, invasiones, inestabilidad, persecuciones religiosas, generan un ambiente de crisis cada vez más pronunciada, aunque diversos autores inciden en limitar los efectos negativos, relativizándolos. La promoción social de las élites, la nuevas familias aristocráticas, entre otras razones, matizarían el impacto de esta crisis en suelo peninsular.

Varios elementos resultan significativos en el análisis de este momento: las invasiones, los tesorillos y la destrucción y abandono de *villae*. Algunos autores relacionan directamente estos fenómenos, aunque datos concretos como la cronología y la distribución espacial ponen en duda parte de estos argumentos, pudiendo estar relacionados en ocasiones más a motivos económicos⁵⁹.

En el ámbito urbano, las últimas investigaciones indican que en muchas ciudades hispanorromanas existe una continuidad, pero se han producido remodelaciones debidas a la nueva situación de inestabilidad, por lo que se fortifican a lo largo de este siglo y el siguiente. Sin embargo, en las ciudades hispanorromanas de Castilla-la Mancha no se documenta la construcción de murallas, lo que indicaría que la inestabilidad del momento no debió ser muy importante y no llegó a afectar de forma decisiva a las poblaciones, aunque en *Sisapo* si se reconoce un cierto declive económico posiblemente fruto de

⁵⁹ G. Bravo plantea la dicotomía de ¿crisis o transformación? ¿Cambio o continuidad? Como interrogantes para una época convulsa, haciendo un balance de este momento en el que pone de manifiesto que a nivel hispánico fue menos intensa la crisis, sobre todo relacionada con la inestabilidad política, aunque si son más acusados los efectos económicos y la crisis monetaria: BRAVO CASTAÑEDA, Gonzalo: *Nueva Historia de la España Antigua. Una revisión crítica*. Alianza Editorial, Madrid, 2011, pp. 213-224.

la recesión de la explotaciones mineras de la zona. Sin embargo, los datos que proporcionan las intervenciones arqueológicas parecen corroborar que en el siglo IV d.C. se produce una reorganización del espacio en este enclave, por lo que podría estar relacionado con el resurgir de la actividad minera en la zona⁶⁰.

En cuanto al contexto rural, los diversos asentamientos como las *villae* tampoco parecen sufrir esta “crisis” muy profundamente. De hecho, se constata que en muchos de estos núcleos se producen cambios arquitectónicos que evidencian una cierta mejora o ampliación, suponiendo la etapa bajoimperial el momento del desarrollo más relevante como asentamientos de carácter económico y autosuficiente. Es en estos momentos cuando posiblemente se reordenan las redes de explotación, con la aparición de grandes latifundios que intentan explotar terrenos que hasta el momento habían permanecido baldíos, ante la demanda externa cada vez mayor. Ello provocará un cambio en el paisaje rural, incluso con la aparición de nuevos asentamientos rurales.

La etapa de Diocleciano conlleva la implantación de un nuevo modelo de Estado, donde las Diócesis implicaron una redistribución administrativa, con un aumento de provincias. Ya en el 298 d.C. la *Provincia Tarraconense* es dividida en tres, quedando las tierras de Castilla-La Mancha en la *Provincia Carthaginense*, a excepción de la franja occidental que debió estar unida a la franja lusitana. Este nuevo mapa administrativo será el que per-

dure hasta el final de Roma y pasará a heredar el reino visigodo.

Los datos arqueológicos muestran en estos momentos que hay ciudades en decadencia debido a diversos motivos; algunas, como consecuencia del cese de las actividades económicas, otras, por pérdida de importancia administrativa, como puede ser el caso de *Libisosa*; otras pueden verse beneficiadas, como sería el caso de *Toletum*, debido sobre todo a cambios de los itinerarios, y su relación a través de las vías de comunicación con *Emérita Augusta*, *Sisapo*, *Mentesa* o el *Tolmo de Minateda* siguen mostrando en estos momentos una actividad notable. En la zona de Cuenca, las tres ciudades que venimos comentando, *Ercávica*, *Segóbriga* y *Valeria* parecen sufrir algunas modificaciones en sus espacios públicos, pero por lo general el siglo IV d.C. sigue mostrando el vigor de las ciudades de la vida urbana, aunque ya en consonancia con los nuevos tiempos.

En el mundo rural, la Meseta sur vive un resurgir puesto de manifiesto por el florecimiento de muchos de estos asentamientos rurales, así como la creación de otros nuevos. En la provincia de Albacete, donde destaca la villa de Balazote, son decenas de yacimientos romanos rurales los que presentan en sus materiales cronologías del siglo IVd.C. En Toledo son muy abundantes los asentamientos rurales en las cercanías de *Toletum*. Saucedo y Caranque son dos de los enclaves más relevantes y que han contado con campañas de excavación e investigación. Carranque forma parte en la actualidad de la Red de Parques Arqueológicos de Castilla-La Mancha. En Ciudad Real las villas de Puente de la Olmilla y la de Alcázar de San Juan son también exponentes de

⁶⁰ BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, Luis, ESTEBAN BORRAJO, Germán y HEVIA GÓMEZ, Patricia: *Protohistoria y Antigüedad en la provincia de Ciudad Real*, Puertollano (Ciudad Real), Ediciones C&G, 2004, pp. 198-199.

estos momentos de desarrollo de estos enclaves.

Como consecuencia de la guerra civil entre Constantino III y Teodosio, el siglo V d.C. verá el final del Imperio de Occidente, influyendo en la vida de los habitantes del Imperio. Tiempos difíciles y turbulentos donde los cambios bruscos y traumáticos pasan factura a las ciudades, donde la Arqueología ha demostrado el caos -abandono, destrucciones, cambios de funcionalidad de espacios- en que se

ven inmersos muchos de los elementos clave de la romanización que hemos comentado en estas líneas. Muchos de estos cambios que se producen en las ciudades tienen que ver con nuevas mentalidades y sobre todo, con un factor religioso: la cristianización.

Vándalos, alanos y visigodos entran ahora en escena, para generar un nuevo proceso histórico en el que se verán inmersos los territorios castellano-manche-gos.



Fig. 1: Principales núcleos urbanos y otros asentamientos menores en época romana en el territorio de Castilla-La Mancha.

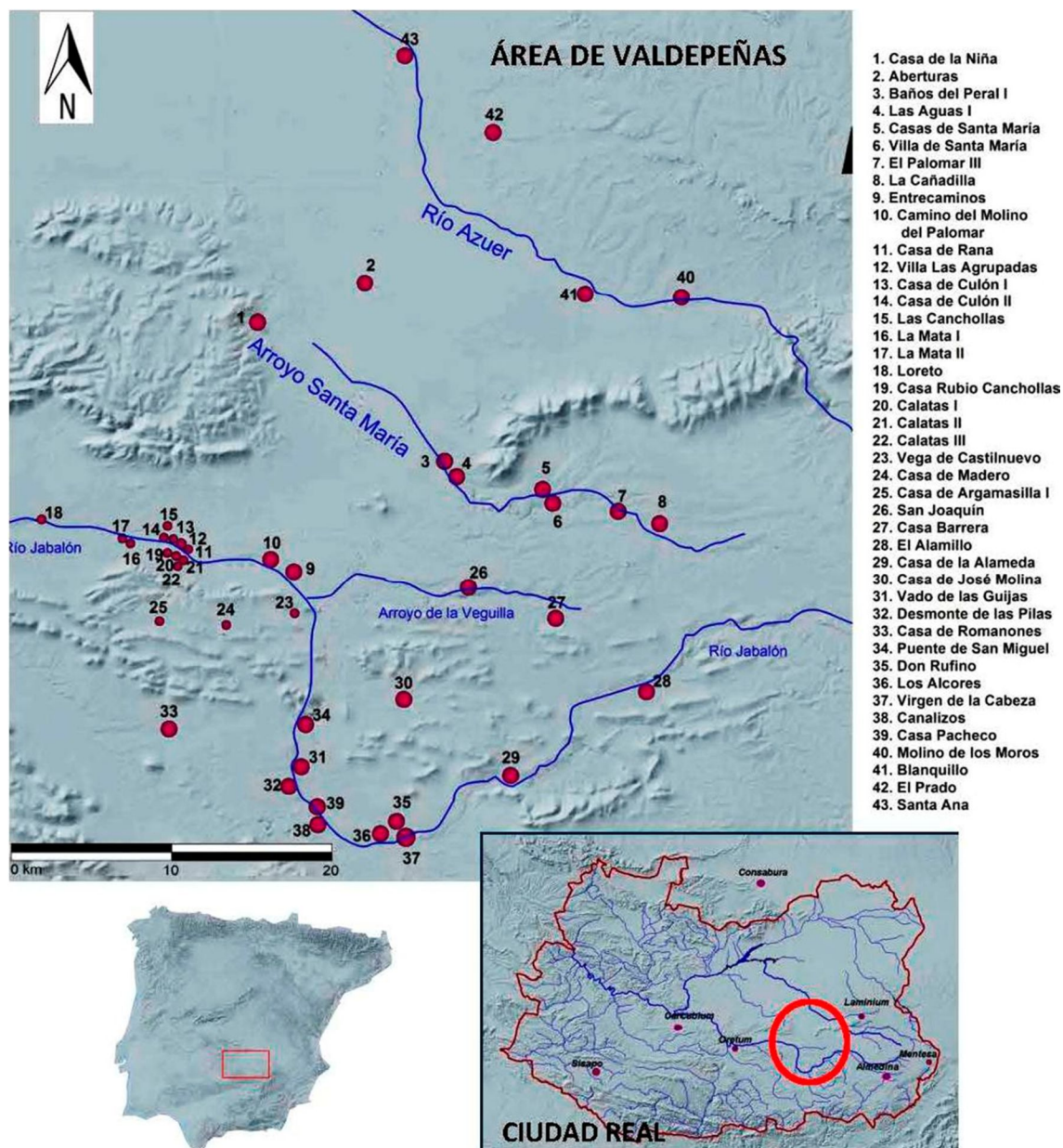


Fig. 2: Localización de la zona del “Área de Valdepeñas” con los yacimientos con TSH.
 Elaboración propia. Iberpix y Grupo de investigación Cerro de las Cabezas (GICC).

LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE CASTILLA-LA MANCHA. EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y TIPOLOGÍA PAISAJÍSTICA

Óscar Jerez García, Manuel Antonio Serrano de la Cruz Santos-Olmo
y José Luis García Rayego
Departamento de Geografía, Universidad de Castilla-La Mancha

RESUMEN:

La variedad, diversidad y singularidad paisajística y de sus elementos naturales en Castilla-La Mancha ha sido motivo para que la Administración Autonómica haya definido, delimitado y declarado una serie de lugares que han merecido ser protegidos bajo diferentes figuras. Estos espacios se han organizado y jerarquizado en siete tipologías, siendo la más importante la de Parque Nacional. Tras definir y diferenciar el significado de Área Protegida y de Espacio Natural Protegido, se hace un estudio evolutivo de la historia de la protección en Castilla-La Mancha y su contexto español. Posteriormente, se describen y localizan mediante cartografía los 110 Espacios Naturales Protegidos organizados según su figura de protección. Finalmente se realiza una valoración de los elementos naturales más sobresalientes de estos espacios a partir de una clasificación paisajística.

ABSTRACT:

The variety, diversity and singularity of the landscape and its natural elements in Castilla-La Mancha has been the reason that the Autonomous Administration has defined, delimited and declared a number of places that have deserved to be protected under different figures. These spaces have been organized and hierarchized in seven typologies, the most important being that of National Park. After defining and differentiating the meaning of Protected Area and Protected Natural Space, an evolutionary study of the history of protection in Castilla-La Mancha and its Spanish context is made. Subsequently, the 110 Protected Natural Areas organized according to their protection figure are described and mapped. Finally, an evaluation of the most outstanding natural elements of these spaces is made based on a landscape classification.

PALABRAS CLAVE: *Espacios Naturales Protegidos, Castilla-La Mancha, Geografía, Paisaje*

KEYWORDS: *Natural Protected Areas, Castilla-La Mancha, Geography, Landscape.*

1.- INTRODUCCIÓN

Desde que se produce en España el traspaso de competencias en materia de protección del medio se ha incrementado el número y la superficie de áreas prote-

gidas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. La Red de Áreas Protegidas de esta Comunidad Autónoma nace con la *Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza*. En ella se

integran los espacios naturales que surgen de la aplicación de esta norma autonómica: Parques Naturales, Reservas Naturales, Monumentos Naturales, Microrreservas, Reservas Fluviales, Paisajes Protegidos, Parajes Naturales y Zonas Periféricas de Protección, así como aquellos espacios que se encuentren sometidos a Planes de Ordenación de los Recursos Naturales. Se incluyen también aquellas figuras resultantes de la aplicación de la legislación de caza y pesca de Castilla-La Mancha, tales como los Refugios de Fauna y los Refugios de Pesca, así como aquellas figuras de protección que la Ley de Conservación de la Naturaleza de Castilla-La Mancha denomina Zonas Sensibles y los espacios naturales que surgen por aplicación de las Directivas Europeas de Aves (79/409/CEE) y de Hábitats (92/43/CEE). Se integrarán de esta forma los LIC (Lugares de Importancia Comunitaria), las ZEPAS (Zonas de Especial Protección para las Aves) y las figuras que resulten de la aplicación efectiva en la gestión de conservación de especies protegidas como las Áreas Críticas. El número de espacios naturales protegidos de la región es 110 actualmente: 2 Parques Nacionales, 7 Parques Naturales, 22 Reservas Naturales, 6 Reservas Fluviales, 24 Monumentos Naturales, 48 Microrreservas y 1 Paisaje Protegido, totalizando una superficie de 581.148 hectáreas. La mayoría de estos espacios (44) se localizan en la provincia de Ciudad Real, lo que constituye el 40% de los Espacios Naturales Protegidos de la Región. Destacan los dos Parques Nacionales, Las Tablas de Daimiel y Cabañeros, localizados también en la provincia de Ciudad Real (Cabañeros se extiende parcialmente por la de Toledo) que hace que sea esta la única provincia peninsular que cuenta con dos Par-

ques Nacionales en su territorio, la figura de protección más importante. La mayoría de provincias españolas no tienen ningún Parque Nacional y únicamente la provincia insular de Santa Cruz de Tenerife está por delante de Ciudad Real, con tres Parques Nacionales. Además, en Castilla-La Mancha están presentes espacios singulares a nivel nacional e internacional protegidos bajo diversas figuras: lugares representativos del monte mediterráneo, de humedales y lagunas de diversa génesis, volcanes, llanuras esteparias, bosques relictos de ambientes atlánticos como abedulares y hayedos, formas geológicas y comunidades vegetales y faunísticas de gran interés, etc.

Estos datos demuestran la importancia del medio natural y de los paisajes de esta Comunidad Autónoma de la Submeseta Sur, algunos de los cuales han sido protegidos bajo diversas figuras sin significar esto que muchos otros paisajes y lugares, aún sin formar parte de la Red de Áreas Protegidas de Castilla-La Mancha, sean merecedores de alguno de estos distintivos.

De acuerdo a estos argumentos, en este artículo se pretende mostrar esta riqueza natural, pero también cultural, de los Espacios Naturales Protegidos de Castilla-La Mancha, comenzando por una definición conceptual de Área Protegida y Espacio Natural Protegido, siguiendo por una revisión histórica de la protección de espacios y finalizando con la clasificación de estos espacios de acuerdo a su tipología y figura de protección, en primer lugar, y a sus valores naturales y paisajísticos, en segundo lugar.

2.- OBJETIVOS, FUENTES Y METODOLOGÍA

El objetivo de este trabajo es conocer la evolución histórica de la protección de espacios en el territorio que actualmente ocupa la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para, a partir de aquí, clasificar los actuales Espacios Naturales Protegidos según su tipología paisajística, todo lo cual está orientado a valorar, a través del paisaje, algunos de los elementos naturales y culturales más relevantes de estos espacios. Con esta finalidad se ha organizado este trabajo en cuatro apartados: definición conceptual de área protegida; evolución de la conservación de espacios naturales, tanto en Castilla-La Mancha como en su contexto nacional; clasificación tipológica de los espacios naturales en el contexto de la Red de Áreas Protegidas de Castilla-La Mancha; valores naturales y culturales y clasificación paisajística.

Con esta finalidad, se ha partido de una metodología de trabajo geográfico consistente, en primer lugar, en una revisión bibliográfica y de fuentes de carácter histórico, normativo y cartográfico. En segundo lugar, se han consultado todas las normas de declaración de cada uno de los 111 espacios protegidos castellano-manchegos. Toda esta información ha permitido la elaboración de una cartografía regional sintética de localización de cada Espacio Natural Protegido, agrupados por figuras de protección tomando como referencia la provincia y su capital. Finalmente, se han desarrollado diversos trabajos de campo en los que se han llevado a cabo análisis paisajísticos mediante documentación fotográfica, que han permitido la adscripción de cada espacio protegido a la tipología paisajística reco-

gida en el Atlas de los Paisajes de Castilla-La Mancha (Pons, 2011).

3.- LAS ÁREAS PROTEGIDAS. DEFINICIÓN CONCEPTUAL

Las áreas protegidas son espacios creados para la conservación de la biodiversidad y para su protección ante posibles agresiones humanas (deforestación, contaminación de aguas y suelos, sobreexplotación de aguas subterráneas, desaparición de especies faunísticas, etc.), responsables del creciente deterioro medioambiental experimentado en los últimos tiempos en todo el planeta. Estas áreas surgen con el objetivo de evitar el deterioro de los espacios naturales y de garantizar el mantenimiento de sus cualidades originales.

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) especifica que un área protegida es un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces, para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados. El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD) simplifica este concepto indicando que un área protegida es un área geográficamente definida que está designada o regulada y gestionada para lograr objetivos específicos de conservación. A partir de estas definiciones generales y universales, surgen otras más específicas o concretas para denominar diferentes tipos de áreas protegidas. Cada estado, país, región o delimitación político-administrativa tiene su propia clasificación y denominación. En el caso de Castilla-La Mancha, las Áreas Protegi-

das incluyen los Espacios Naturales Protegidos (bajo ocho figuras diferentes, de las cuales se han declarado siete) y el resto de “áreas sensibles”, todo lo cual se explica en el apartado nº 5.

4.- EVOLUCIÓN DE LA CONSERVACIÓN DE ESPACIOS NATURALES EN ESPAÑA Y EN CASTILLA-LA MANCHA

La historia de la conservación de espacios naturales comienza hace varios siglos. Desde la Edad Media hay documentos y normativas destinados a hacer cumplir unas normas que eviten el deterioro del medio, sobre todo la deforestación. Obviamente, con un interés de proteger los bosques y florestas para uso y disfrute de las élites nobiliarias, generalmente como cazaderos. En la Edad Moderna, en el año 1656, Toribio Pérez Bustamante, funcionario de la Corte de Felipe IV escribió lo siguiente: “e importa mucho la conservación de los montes, ya que no hay lugar bueno sin ellos y también porque debemos conservarlos a los venideros, como los pasados los conservaron a los presentes” (Fernández y Pradas, 1996: 22). Se puede extrapolar este texto del siglo XVII a la actualidad para confirmar su similitud con mensajes conservacionistas de instituciones como la propia UNESCO, en su definición de desarrollo sostenible. Buena prueba del interés “conservacionista” de la naturaleza por parte de estos grupos sociales es la protección de algunos lugares como cazaderos reales. Covadonga (hoy Picos de Europa), Ordesa, Doñana o las Tablas de Daimiel, hoy Parques Nacionales, fueron anteriormente grandes cazaderos. Una aproximación más moderna al concepto

de protección de la naturaleza se produce a partir de la segunda mitad del siglo XIX. En Estados Unidos, la presidencia de Abraham Lincoln ya establece normativas orientadas a la protección de espacios naturales y gracias a la labor de algunos naturalistas y asociaciones, en el último tercio de aquella centuria se protegen los primeros Parques Nacionales: el primero es el Parque Nacional de Yellowstone en el año 1872. España no tardará mucho en promulgar las primeras leyes de conservación de espacios naturales. Aunque no fue el primer país europeo, si fue de los pioneros en declarar la primera Ley de Parques Nacionales en el segundo decenio del siglo XX. Tras Suecia (1909), Rusia (1912) y Suiza (1914), España (1916) promulga a finales de ese año la Ley de creación de los Parques Nacionales, siendo sancionada por el Rey Alfonso XIII y ocupando el cargo de Ministro de Fomento Rafael Gasset. Según esta Ley, “podrían ser Parques Nacionales aquellos sitios o parajes excepcionalmente pintorescos, forestales o agrestes, del territorio nacional, que el Estado consagra declarándolos tales y haciéndose cargo de ellos con el exclusivo objeto de favorecer su acceso por vías de comunicación adecuadas y de respetar y hacer que se respete la belleza natural de sus paisajes, la riqueza de su fauna y de su flora, evitando de este modo, con la mayor eficacia, todo acto de destrucción, deterioro o desfiguración por la mano del hombre” (Fernández y Pradas, 1996: 33). Tan solo dos años después de esta Ley, conmemorando el centenario de la batalla de Covadonga, se declara el primer Parque Nacional español: la Montaña de Covadonga (actualmente Picos de Europa). Esto sucedió el 22 de julio de 1918 pero, apenas un mes después, se declara el Parque Nacional del

Valle de Ordesa o del río Ara (actualmente Ordesa y Monte Perdido). Dos espacios naturales, uno de montaña alpina y otro de valle alpino, que respondían a intereses fundamentalmente de carácter estético, sublime y pintoresco.

Un año después de la primera Ley de Parques Nacionales, en 1917, se firma un Real Decreto que incorpora la figura de Sitio Natural de Interés Nacional, para proteger aquellos lugares que aún no han alcanzado el rango de Parque Nacional y merecen la protección del Estado, figura que debía aprobarse por Real Orden, a diferencia de los Parques Nacionales que lo hacían por Real Decreto. El primer Sitio Natural de Interés Nacional fue el Monte de San Juan de la Peña, en Huesca, en 1920. Ese mismo año el geógrafo y geólogo Eduardo Hernández Pacheco, perteneciente a la Junta Central de Parques Nacionales, propone la creación de una nueva figura de protección: el Monumento Natural de Interés Nacional. Esta figura, junto con la anterior de Sitio Nacional reconocida por la Ley de 1917, será recogida en una Real Orden del año 1927, año a partir del cual se crean varios espacios naturales a finales de los años veinte y comienzos de los años treinta: Monte Dehesa del Moncayo, Torcal de Antequera, Picacho de la Virgen de la Sierra, etc. (Fernández y Pradas, 1996: 38).

En este contexto se produce la declaración de los primeros espacios naturales protegidos en el territorio que actualmente ocupa la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha: la Ciudad Encantada de Cuenca, en 1929, y las Lagunas de Ruidera y alrededores, entre las provincias de Ciudad Real y de Albacete, en 1933.

La Guerra Civil Española y la postguerra supusieron un parón en la protección de espacios naturales, retomada con fuerza en los años cincuenta con la declaración de tres Parques Nacionales: dos canarios, el Teide y Caldera de Taburiente, y uno catalán, Aigües Tortes y Lago de San Mauricio.

En el año 1966 se crean las Reservas Nacionales de Caza. Algunas de ellas se transformarán paulatinamente en diferentes espacios naturales protegidos, destacando dos que lo harán bajo la figura de Parque Nacional: Sierra Nevada y las Tablas de Daimiel. De esta forma, en el año 1973 la Reserva Nacional de Caza de las Tablas de Daimiel, situada en la provincia de Ciudad Real, entre los municipios de Daimiel y Villarrubia de los Ojos de Gadiana, se convierte en el primer Parque Nacional de Castilla-La Mancha (entonces Castilla La Nueva).

Desde la creación de los primeros Parques Nacionales en España en el año 1918 (Covadonga y Ordesa) a raíz de la Ley de Parques Nacionales del año 1916, se han sucedido diversas normativas a nivel nacional y autonómico que han originado toda una diversa tipología de áreas protegidas en la actualidad. En el estado español, la Ley de Montes de 1957 y su Reglamento de 1962 derogan la anterior Ley del año 1916, pero mantiene las mismas tipologías y se crean muy pocos espacios naturales protegidos.

En 1975 se promulga una nueva Ley de Espacios Naturales Protegidos, aprobándose el reglamento que la desarrolla en 1977. Esta fue una de las últimas leyes de las Cortes franquistas. En ella se establecen cuatro figuras de protección: Reservas Integrales de interés científico; Parques Nacionales; Parajes Naturales de

Interés Nacional y Parques Naturales. Estas figuras, según la Ley, son competencia del Instituto para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), encargada de administrar estos espacios creándose los Patronatos, las Juntas Rectoras y la figura del Director-Conservador. Bajo esta Ley se crea en el territorio castellanomanchego el Parque Natural de las Lagunas de Ruidera (anteriormente Sitio Natural de Interés Nacional, como se indicó) y el Parque Natural del Hayedo de Tejera Negra, al norte de la provincia de Guadalajara, cuyo espacio se ha ampliado y actualmente está incluido en el Parque Natural denominado Sierra Norte de Guadalajara. Ambos Parques se declaran en el año 1979.

Tras la aprobación de la Constitución española, en 1978, el traspaso de competencias del Estado a las Comunidades Autónomas da lugar a un incremento importante de declaraciones de espacios naturales protegidos en España. En 1980 sólo existían 28 áreas protegidas en todo el Estado español; al finalizar 1986 ya se contabilizaban 50 y tan sólo durante el año 1987 se crearon 121 nuevos espacios protegidos en España. Dos años después se redacta y aprueba la Ley 4/1989 de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre. Esta Ley establece toda una amplia categoría de espacios protegidos para el Estado español de manera que, a mediados de los años noventa, había en España medio millar de espacios protegidos agrupados en 21 figuras distintas de protección, que asciende a un total de 832 en el año 1999, con casi cuatro millones de hectáreas protegidas. La protección de estas áreas por las Comunidades Autónomas se ha realizado bajo un gran número de figuras

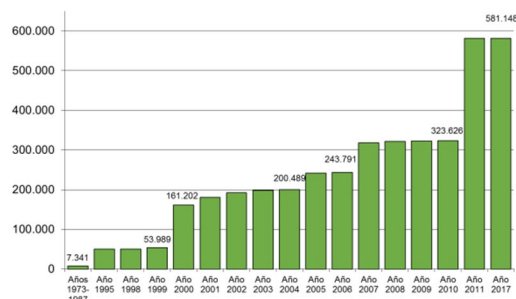
de protección con denominaciones distintas: Árbol Singular, Área Natural Recreativa, Área Natural Singular, Biotopo Protegido, Corredor Ecológico, Enclave Natural, Espacio Natural Protegido, Humedal Protegido, Lugar de Interés Científico, Microrreserva, Monumento Natural, Paisaje Protegido, Paraje Natural, etc. Además, habría que añadir las figuras de redes supranacionales de conservación, como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA); Lugar de Interés Comunitario (LIC); Zona de Especial Conservación (ZEC), Humedal de Importancia Internacional (RAMSAR); Reserva de la Biosfera, etc. (Serrano de la Cruz, 2014).

Castilla-La Mancha representa una comunidad autónoma con un territorio de notables valores ambientales. Su gran extensión (79.230 km²) permite que se conjuguen en su espacio geográfico ámbitos naturales heterogéneos que explican su diversidad. En su sector suroeste (Toledo y Ciudad Real) se desarrollan las sierras y valles apalachenses del zócalo paleozoico. Estos relieves albergan densos bosques de fagáceas y matorrales mediterráneos con originales enclaves hidrófilos, como los trampales o bonales. En el sector centro-oriental de esta parte, el volcanismo del Campo de Calatrava añade nuevos y originales valores geomorfológicos y biogeográficos, algunos únicos en la península Ibérica. En el nordeste y sureste de la región (Guadalajara, Cuenca y Albacete) destacan las montañas y altiplanicies calizas (de edad alpina) de los sistemas Ibérico y Béticos respectivamente, en donde predominan espectaculares modelados kársticos, tobáceos y fluviales. Los bosques de coníferas, pinares y sabinas, son mayoritarios en estos

paisajes, aun cuando no falten las quercíneas. En el interior de la región, mucho más deforestado que las dos partes anteriores, predominan las llanuras o depresiones en las que las manifestaciones lacustres y fluviales (humedales) cobran una singular importancia y constituyen el hábitat de numerosos tipos de vegetación y fauna (García Rayego y Serrano de la Cruz, 2007).

La Comunidad Autónoma, aunque se incorporó de forma algo tardía a la tarea de la protección de sus espacios naturales, comenzó a realizar un destacable esfuerzo a partir del año 2000, hasta lograr reunir en la actualidad una importante superficie protegida (Figura 1).

Fig. 1. Evolución de la superficie (hectáreas) de los Espacios Naturales Protegidos en Castilla-La Mancha (1973-2017)



Fuente: JCCM (2017). Portal de la información ambiental. Elaboración propia.

En 1984 tuvo lugar las transferencias a la Comunidad Autónoma en materia de conservación de la Naturaleza (Consejería de Agricultura). A partir de 1993, con la creación de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, comienza a desarrollarse un trabajo más intenso y específico hacia la labor proteccionista. Las leyes y normativas más importantes que favore-

cen ese trabajo son: la promulgación de la Ley de conservación de suelos y protección de cubiertas vegetales (1988) y su reglamento (1990), la formación del Consejo Asesor de Medio Ambiente (1994), la elaboración del Plan de Conservación del Medio Natural de Castilla-La Mancha (1994) y, especialmente, la promulgación de la Ley de Conservación de la Naturaleza (1999). En lo que se refiere a espacios naturales concretos resaltan, por un lado, la declaración de Cabañeros como Parque Natural (1988) y la propuesta (1995) al gobierno central y a las Cortes españolas como Parque Nacional, aprobándose como tal a finales de 1995; y, por otro, la declaración de las Hoces del Cabriel como Reserva Natural (1995). Estos dos casos, además, resultaron especialmente llamativos por la problemática y controversia social y política en la que estuvieron envueltos (Jerez, Serrano de la Cruz y García, 2017: 12-13).

A finales de ese decenio y, sobre todo, a comienzos del siguiente, se produce un incremento exponencial tanto del número como de la superficie de espacios naturales protegidos.

Este proceso evolutivo se puede resumir de la siguiente forma: hasta los años ochenta, cuando Castilla-La Mancha asume las competencias en materia de conservación de la naturaleza, tan solo había tres espacios protegidos, declarados en los años setenta: un Parque Nacional: las Tablas de Daimiel, y dos Parques Naturales: el Hayedo de Tejera Negra y las Lagunas de Ruidera. Desde entonces se han ido incrementando estos espacios, sobre todo a partir de la Ley de Conservación de la Naturaleza del año 1999, cuando se produce un extraordinario crecimiento del número de espacios, de

superficie y de tipologías y figuras de protección, las cuales se expondrán en el siguiente apartado.

5.- LA RED DE ÁREAS PROTEGIDAS DE CASTILLA-LA MANCHA

La Red de Áreas Protegidas de Castilla-La Mancha está formada por un conjunto de espacios naturales que surgen de la aplicación de varias normas y leyes autonómicas, entre las que destacan: el Plan de Conservación del Medio Natural de Castilla-La Mancha de 1994, la Ley de Conservación de la Naturaleza de 1999 y la creación, en 2007, del Organismo Autónomo de Espacios Naturales. Dicha Red se configura con espacios heredados de la legislación nacional de los años 70 y 80 y se desarrolla especialmente a partir de mediados de los 90, con el traspaso de competencias medioambientales a la Comunidad Autónoma.

La Red está integrada por dos grupos genéricos de protección: los Espacios Naturales Protegidos, que integran las categorías surgidas de las normativas nacionales y autonómicas, y las Zonas Sensibles, que integran mayoritariamente las categorías provenientes de la normativa europea. El primer grupo comprende a Parques Nacionales, Parques Naturales, Reservas Naturales, Reservas Fluviales, Monumentos Naturales, Microrreservas, Paisajes Protegidos y Parajes Naturales. Las Zonas Sensibles incluyen principalmente los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), y las Zonas Especiales de Conservación (ZEC), junto con los Refugios de Fauna y Pesca, provenientes de las leyes sectoria-

les de caza y pesca y las Áreas Forestales y las Áreas Críticas para la conservación de los recursos naturales. Las primeras (LIC, ZEC y ZEPA) componen la Red Natura 2000.

Tabla 1. ENP por provincias

	A B	C R	C U	G U	T O	TO- TAL CLM
P.Nal.	-	2 ¹	-	-	1 ¹	2
P.Nat.	2 ²	2 ²	2 ³	3 ³	-	7
R.Nat.	4	7 ⁴ , 5	5 ⁴	1	7 ⁵	22
R.Fluv.	-	3 ⁶	-	2	2 ⁶	6
M.Nat.	2	11	7 ⁷	5 ⁷	1	25
Micr.	11	18 8	6	6	8 ⁸	48
P.Prot.	-	1	-	-	-	1
ENP por provin- cias	19	44	20	17	19	111 ⁹

¹Cabañeros se extiende por CR y TO.

²Ruidera se extiende por AB y CR.

³Alto Tajo se extiende por CU y GU.

⁴Complejo Lagunar de Manjavacas se extiende por CR y CU.

⁵Lagunas y albardinales del Gigüela se extiende por CR y TO.

⁶Sotos del Río Milagros se extiende por CR y TO.

⁷Serrezuela de Valsalobre se extiende por CU y GU.

⁸Laguna de los Carros se extiende por CR y TO.

⁹Hay un total de 110 ENP en CLM, de los cuales ocho están compartidos por más de una provincia.

Los Espacios Naturales Protegidos reúnen a un conjunto de demarcaciones administrativas establecidas con la finalidad de favorecer la conservación de la naturaleza. En Castilla-La Mancha actualmente (año 2017) este conjunto está

integrado por 2 Parques Nacionales, 7 Parques Naturales, 22 Reservas Naturales, 6 Reservas Fluviales, 25 Monumentos Naturales, 48 Microrreservas y un solo Paisaje Protegido, que suman un total de 581.234 ha. En ellos quedan representados una buena parte de los valores naturales de la región relacionados tanto con la geodiversidad, como con la biodiversidad de sus espacios naturales.

La Red Natura 2000, por su parte, es la estructura más importante de conservación europea. Su creación parte de la Directiva 92/43/CEE, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (denominada Directiva Hábitats). Su objetivo principal es favorecer el mantenimiento de la biodiversidad y, por lo tanto, recoge la esencia del Convenio de Diversidad Biológica desarrollado en junio de 1992 en la Cumbre de Río de Janeiro. En Castilla-La Mancha hay un total de 72 lugares propuestos como LIC cuya superficie suma un total de 1.561.985 ha (18.8% de la superficie total de la Comunidad Autónoma), y de 36 ZEPA, que ocupan 1.569.212 ha (12.4% de la superficie autonómica). Las ZEPA coinciden en gran medida con los LIC, aunque se diferencian de éstos en que su extensión es menor e incluyen a los sistemas pseudoesteparios vinculados a las grandes llanuras cerealistas castellano-manchegas. La mayor parte de todos estos espacios presta especial atención a la conservación de áreas de montaña, donde se localizan aquellos lugares de interés comunitario de mayor extensión: Montes de Toledo, Sierra Morena, Serranía de Cuenca, Sierra de Ayllón, Sierra del Segura, Alto Tajo, etc. (García Rayego, 2004).

6.- LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE CASTILLA-LA MANCHA. FIGURAS DE PROTECCIÓN Y CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA

Los espacios naturales protegidos son demarcaciones administrativas establecidas con la finalidad de favorecer la conservación de la naturaleza. Quedan integrados por diferentes figuras que albergan paisajes y valores naturales destacables frente a las intervenciones humanas y que la Administración utiliza para intentar garantizar la conservación de sus principales características naturales. El concepto de espacio natural protegido ha experimentado una evolución con el tiempo, pasando de las concepciones conservacionistas más ortodoxas a las consideraciones actuales más preocupadas por la compatibilidad de usos para la conservación del territorio, entre los que las actividades turísticas en relación con el medio ambiente y rural han cobrado especial importancia.

A raíz de la Ley 9/1999, de Conservación de la Naturaleza se establece, dentro de los Espacios Naturales Protegidos bajo la jurisdicción de la Comunidad Autónoma, las siguientes figuras: Parques Naturales, Reservas Naturales, Microrreservas, Reservas Fluviales, Monumentos Naturales, Paisajes Protegidos y Parajes Naturales, a la que se suma la figura de Parque Nacional.

Los Parques Nacionales

Un Parque Nacional es un espacio natural poco transformado por la explotación u ocupación humana que, en razón a la belleza de sus paisajes, de su fauna o de sus formaciones geomorfológicas, posee

unos valores ecológicos, estéticos, educativos y científicos cuya conservación merece una atención preferente siendo, además, declarada de interés general para la Nación.

Los Parques quedaron definidos dentro del ámbito nacional en la Ley 4/1989 de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres. La Ley 40/1997, que completa y modifica la anterior, agrega: “Son Parques Nacionales aquellos espacios naturales de alto valor ecológico y cultural que, siendo susceptibles de ser declarados parques, se declare su conservación de interés general de la Nación. Este interés se apreciará en razón de que el espacio sea representativo del patrimonio natural y de que incluya alguno de los principales sistemas naturales españoles (...)”.

Castilla-La Mancha, con dos Parques Nacionales (las Tablas de Daimiel y Cabañeros), es la Comunidad Autónoma que más espacios protegidos de este nivel tiene, después de Canarias e igualada con Andalucía. Ambos están mayoritariamente en la provincia de Ciudad Real (Cabañeros se introduce también en Toledo). Esto significa que este territorio posee ámbitos naturales de alto valor que han sido oficialmente reconocidos como tales.

El Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel fue el primer Parque declarado (1973) en el territorio de Castilla-La Mancha y constituye uno de los humedales interiores más importantes de España. Comprende parte de los términos municipales de Daimiel y Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real) y su superficie actual es de 3.030 hectáreas (después de haber sido ampliados sus límites, en enero de 2014, en 1.102 hectáreas más). Se trata de un espacio asociado a tablas fluviales

donde la vegetación acuática y la fauna relacionada a los encharcamientos de los ríos Gigüela y Guadiana constituyen elementos de alto valor ambiental.

El Parque Nacional de Cabañeros es un fragmento de 40.886 hectáreas de los Montes de Toledo centro-occidentales, situado en la provincia de Ciudad Real (términos municipales de Alcoba, Horcajo de los Montes, Retuerta del Bullaque y Navas de Estena) y, en menor medida, en la de Toledo (Hontanar y Los Navalucillos). Fue primero declarado Parque Natural en 1988 sobre una superficie de 25.615 hectáreas, por el gobierno autonómico, tras una de las movilizaciones ciudadanas, ecologistas y políticas más controvertida y larga que se han protagonizado en las últimas décadas en Castilla-La Mancha. El territorio que ocupaba el Parque Natural se amplió en 1995 hasta las 40.886 hectáreas en la declaración de Parque Nacional.

Los Parques Naturales

Los Parques Naturales son, según la Ley 9/1999 de Castilla-La Mancha, áreas naturales, poco transformadas por la ocupación o explotación humanas, que en razón a la belleza de sus paisajes, la representatividad de sus ecosistemas o la singularidad de su flora, de su fauna o de sus formaciones geomorfológicas, poseen unos valores ecológicos, estéticos, educativos y científicos que cuya conservación merece una atención preferente.

Castilla-La Mancha cuenta en la actualidad con 7 parques naturales integrados en la Red de Áreas Protegidas y distribuidos por todas las provincias, excepto en Toledo (ver figura 2): las Lagunas de Ruidera, situado entre las provincias de Ciu-

dad Real y Albacete; el Alto Tajo, entre las provincias de Guadalajara y Cuenca; el Barranco del río Dulce en la provincia de Guadalajara, los Calares del Mundo y de la Sima en Albacete; la Serranía de Cuenca; la Sierra Norte de Guadalajara, en Guadalajara (que engloba y sustituye al antiguo Parque Natural del Hayedo de Tejera Negra) y el Valle de Alcudia y Sierra Madrona en la provincia de Ciudad Real. Entre todos ocupan una superficie total de 478.120 hectáreas (algo más del 82% de toda la superficie protegida).

Fig. 2. Parques Nacionales y Naturales en Castilla-La Mancha



Fuente: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente (JCCM). Elaboración propia.

Leyenda (orden siempre según fecha de declaración): 1. Parque Nacional de las Tablas de Daimiel; 2. Parque Nacional de Cabañeros; 3. Parque Natural de las Lagunas de Ruidera y alrededores; 4. Parque Natural del Alto Tajo; 5. Parque Natural del Barranco del río Dulce; 6. Parque Natural de los Calares del Mundo y de la Sima; 7. Parque Natural de la Serranía de Cuenca; 8. Parque Natural de la Sierra Norte de Guadalajara; 9. Parque Natural del Valle de Alcudia y Sierra Madrona.

El Parque Natural de las Lagunas de Ruidera y alrededores está localizado entre las provincias de Albacete (Ossa de Montiel) y Ciudad Real (Ruidera, Argamasa de Alba, Alhambra y Villahermosa), en plena altiplanicie del Campo de Montiel. Fue declarado Sitio Natural de Interés Nacional en 1933 y Parque Natural en 1979 con una extensión de 3.772 hectáreas.

El Parque Natural del Alto Tajo, declarado en mayo de 2000, se encuentra en el sudeste de la provincia de Guadalajara (ver figura 2). Su principal valor está protagonizado por un impresionante cañón fluvial que el río Tajo ha labrado sobre las rocas calizas de las montañas del Sistema Ibérico. Cuenta con una superficie total de 105.751 hectáreas, que abarca numerosos términos municipales, y lo convierte en el tercer espacio natural protegido de Castilla-La Mancha en extensión.

El Parque Natural del Barranco del río Dulce, declarado en marzo de 2003, cuenta con un total de 8.348 hectáreas. Se localiza en el norte de Guadalajara, al sur de Sigüenza, y se extiende por parte de los términos municipales de Sigüenza, Saúca, Torremocha del Campo, Algora y Mirabueno.

El Parque Natural de los Calares del Mundo y de la Sima está localizado en el suroeste de la provincia de Albacete, en los términos municipales de Cotillas, Molinicos, Riópar, Vianos, Villaverde de Guadalimar y Yeste y consta de una extensión de 19.192 hectáreas.

El Parque Natural de la Serranía de Cuenca existe desde marzo de 2007. Se localiza en el noreste de la provincia de Cuenca, con una extensión de 73.726 hectáreas, en los municipios de Arcos de la Sierra, Beamud, Cuenca, Huélamo, Las Majadas, Portilla, Tragacete, Uña, Valdemeca, Villalba de la Sierra y Zafrilla.

El Parque Natural de la Sierra Norte de Guadalajara se extiende por 35 municipios diferentes y ocupa un área del noroeste de la provincia de Guadalajara de 117.898 hectáreas. Declarado en marzo de 2011, en su interior se incluyen el antiguo Parque Natural del Hayedo de Tejera Negra, hoy clasificado como Paraje de Singular Interés e incluido desde 2017 en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, así como la antigua Reserva Natural del Macizo de Pico Lobo-Cebollera, que ha pasado a integrarse dentro de la Zona de Protección Especial Pico Lobo-Hayedo.

El Parque Natural del Valle de Alcudia y Sierra Madrona está localizado en el sector suroccidental de la provincia de Ciudad Real, en los términos municipales de Almodóvar del Campo, Brazatortas, Cabezarrubias del Puerto, Fuencaliente, Hinojosa de Calatrava, Mestanza, San Lorenzo de Calatrava y Solana del Pino. Es actualmente el espacio natural protegido más extenso de Castilla-La Mancha con 149.463 hectáreas, en las que se dan cita una amplia representación de diferentes elementos que dan cuenta de una notable diversidad geológica, biogeográfica y paisajística en un buen estado de conservación.

Las Reservas Naturales

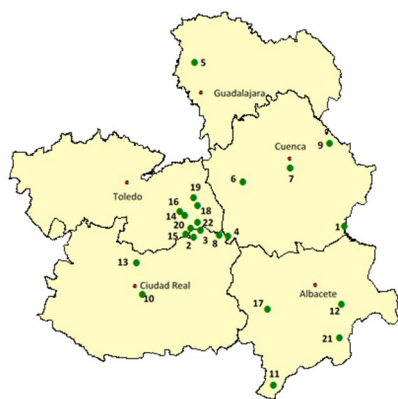
Las Reservas Naturales representan en estos momentos la tercera figura de protección en Castilla-La Mancha con más espacios declarados (22), después de las Microrreservas y los Monumentos Naturales. Según la Ley 9/1999 de Castilla-La Mancha: “Las Reservas Naturales son espacios naturales cuya creación tiene por finalidad la protección de ecosistemas,

comunidades o elementos biológicos que, por su rareza, fragilidad, importancia o singularidad, merecen una valoración especial”.

Esta figura de protección está repartida por las cinco provincias (ver figura 13 por un total de 14.833 hectáreas (2,55% del total de la superficie protegida). Sus principales valores naturales se han centrado en la protección de distintos tipos de lagunas localizadas predominantemente en la llanura manchega, esencialmente en la provincia de Toledo. La mayoría forma parte del conjunto de veintiocho humedales a los que la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente fue dotando desde 1996 de un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, dada la singularidad y fragilidad de sus ecosistemas. Muchos de ellos, además, habían sido incluidos por la UNESCO dentro de la Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda en 1981 y forman parte, desde 1993, del Convenio sobre Humedales de Importancia Internacional como hábitats para aves acuáticas (RAMSAR), ambos considerados como importantes figuras de reconocimiento internacional.

En general, estos espacios lagunares se caracterizan por formar parte de los mejores ejemplos peninsulares de humedales estacionales ubicados en áreas de gran planitud y escasas precipitaciones. En la mayoría de los casos estas lagunas están catalogadas como endorreicas y salinas o hipersalinas, por una composición de sus aguas rica en sales que, debido a los procesos de encharcamiento y desecación a las que son sometidas, explica las características tonalidades blancas que destacan en el paisaje, especialmente durante el verano (ver figura 3).

Fig. 3. Reservas Naturales en Castilla-La Mancha



Fuente: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente (JCCM). Elaboración propia.

Leyenda: 1. Hoces del Cabriel; 2. Complejo lagunar de Alcázar de San Juan; 3. Laguna de Salicor; 4. Complejo lagunar de Manjavacas; 5. Lagunas de Puebla de Beleña; 6. Laguna de El Hito; 7. Complejo lagunar de Ballesteros; 8. Complejo lagunar de Pedro Muñoz; 9. Laguna del Marquesado; 10. Laguna del Prado; 11. Sierra de las Cabras; 12. Laguna de Pétrola; 13. Las Navas de Malagón; 14. Laguna de Peñahueca; 15. Laguna de la Sal; 16. Laguna de Tirez; 17. Laguna de los Ojos de Villaverde; 18. Laguna de la Albardiosa; 19. Lagunas de El Longar, Altillo Grande y Altillo Chica; 20. Lagunas Grande y Chica de Villafranca de los Caballeros; 21. Saladar de Cordobilla; 22. Lagunas y Albardinales del Gigüela.

Estas áreas encharcadas, aun sometidas a procesos de marcada estacionalidad (normalmente anual, pero que puede extenderse a periodos más largos de sequía), son espacios de gran interés biológico por las numerosas especies animales y vegetales que se han adaptado a vivir en ellas. Destaca en este sentido, desde el punto de vista vegetal, tanto la vegetación acuática como la perilagunar, integrada habitualmente por pastizales salinos y matorrales halófilos, con algunas especies flo-

rísticas catalogadas como “en peligro de extinción” y “de interés especial”. Asimismo, hay que resaltar la importancia de la avifauna acuática y esteparia que encuentra en estos lugares una zona de nidificación o de paso en las rutas migratorias, determinante, en muchos casos, para algunas especies especialmente amenazadas.

Además, existen otros humedales de génesis y funcionamiento diferentes a los anteriores como el Complejo lagunar de Arcas, asociado al funcionamiento kárstico de más de 30 dolinas y uvalas, las Navas de Malagón, ubicada al pie de sierras paleozoicas y rodeada por un anillo de tobas volcánicas o la laguna de los Ojos de Villaverde, en la provincia de Albacete (ver figura 3), humedal que corresponde a un sistema kárstico asociado a flujos locales de aguas subterráneas. Junto a ellos, integran el conjunto de Reservas Naturales otros espacios como los cañones fluviales del río Cabriel, con sus espectaculares morfologías de cuchillos, cárcavas y hoces o las cumbres de las sierras albaceñas de las Cabras y Taibillas, de gran interés botánico y geológico.

Las Reservas Fluviales

La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha ha declarado hasta el momento un total de cinco Reservas Fluviales, distribuidas por Guadalajara, Toledo y Ciudad Real (ver figura 4). Según la Ley 9/1999 de Castilla-La Mancha: “Son Reservas Fluviales aquellos espacios naturales de carácter lineal que contienen ecosistemas dependientes de ríos o arroyos, de régimen permanente o estacional, que se considere necesario proteger por el grado de conservación, la singularidad o

la importancia global de sus biocenosis, o bien por la presencia notable de especies de fauna o flora amenazadas o de hábitats raros”.

Fig. 4. Reservas Fluviales y Paisajes Protegidos en Castilla-La Mancha



Fuente: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente (JCCM). Elaboración propia.

Leyenda: 1. Sotos del río Guadyerbas y Arenales del Baldío de Velada; 2. Abedular de Riofrío; 3. Sotos del río Milagro; 4. Río Pelagallinas; 5. Río Tajo en Zorita de los Canes; 6. Río Guadalmez; 7. Paisaje protegido de la Chorrera de Horcajo.

Estas reservas fluviales se pueden agrupar en dos: por un lado, las cuatro situadas en el oeste de Castilla-La Mancha (Toledo y Ciudad Real), asociadas al zócalo hercínico, donde predominan los paisajes vegetales del monte mediterráneo silicícola y, por otro, las dos reservas que se encuentran en la provincia de Guadalajara; una de ellas en la campiña y la otra en las cercanías de la Sierra del Alto Rey. Los valores naturales de estos espacios se organizan alineados en torno a los ejes fluviales, constituyendo ecosistemas y paisajes ribereños originales por la eleva-

da humedad de estos ambientes y que destacan de su entorno mucho más seco y generalmente peor conservado. Las formaciones vegetales más significativas son fresnedas, saucedas, alisedas, chopearas, tarayares, brezales higrófilos, cañaverales, etc. En ciertos casos, incluso, la vegetación se compone de bosquetes, matorrales o prados higroturbosos de tendencia atlántica o eurosiberiana, como en el caso del abedular de Río Frío o de la reserva del río Pelagallinas en el norte de Guadalajara.

Los Monumentos Naturales

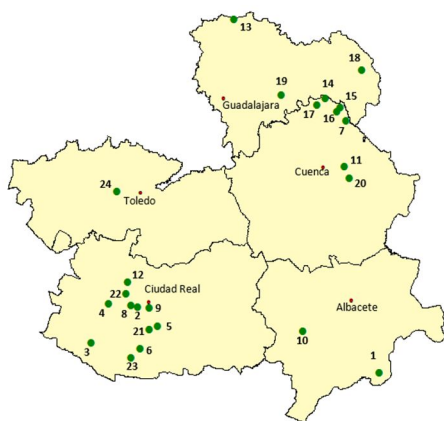
Castilla-La Mancha cuenta en la actualidad con un notable número de Monumentos Naturales (25), relacionados mayoritariamente con aspectos geológicos y geomorfológicos y concentrados en estos momentos básicamente en Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara (ver figura 5).

Según la Ley 9/1999 de Castilla-La Mancha: “los Monumentos Naturales son espacios o elementos de la Naturaleza constituidos básicamente por formaciones de notoria singularidad, rareza o belleza, que merecen ser objeto de una atención especial”. Y además, como sigue manifestando más adelante la Ley, esta figura se relaciona más con las “formaciones geológicas y paleontológicas y demás elementos de la gea que reúnan un interés especial”.

La mayor parte de los Monumentos Naturales se corresponden con dos dominios geológicos y geomorfológicos bien definidos. Por un lado, con el volcanismo del Campo de Calatrava y de territorios cercanos como el Valle de Alcudia, en la provincia de Ciudad Real. Y por otro, con los relieves y modelados kársti-

cos del Sistema Ibérico en Cuenca y en Guadalajara.

Fig. 5. Monumentos Naturales en Castilla-La Mancha



Fuente: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente (JCCM). Elaboración propia.

Leyenda: 1. Pitón volcánico de Cancaix; 2. Laguna y volcán de la Posadilla; 3. Castillejos volcánicos de la Bienvenida; 4. Laguna volcánica de Michos; 5. Maar de Hoya Cervera; 6. Laguna volcánica de la Alberquilla; 7. Nacimiento de río Cuervo; 8. Volcán y laguna de Peñarroya; 9. Maar de la Hoya del Mortero; 10. Laguna del Arquillo; 11. Palancares y Tierra Muerta; 12. Volcán del Cerro de los Santos; 13. Sierra de Pela y Laguna de Somolinos; 14. Serrezuela de Valsalobre; 15. Muela Pini-lla y del Puntal; 16. Torcas de Lagunaseca; 17. Hoz de Beteta y sumidero de Mata Asnos; 18. Sierra de Caldereros; 19. Tetas de Viana; 20. Lagunas de Cañada del Hoyo; 21. Macizo Volcánico de Calatrava; 22. Volcán de Piedrabuena; 23. Volcán del Alhorín; 24. Barrancas del Castrejón y Calaña; 25. Estratotipo de Fuentelsaz.

Más de la mitad de los Monumentos Naturales se corresponden con la protección de formas volcánicas y todos, menos uno (Pitón volcánico de Cancaix, Alba-

cete), se encuentran en la provincia de Ciudad Real incluidos dentro de la Región Volcánica del Campo de Calatrava (González Cárdenas et al., 2013). Los esfuerzos proteccionistas en relación a los relieves volcánicos se han centrado tanto en las formas de construcción, bien representadas por conos piroclásticos o anillos de tobas, como en las formas de destrucción, especialmente representados por cráteres freatomagmáticos o maars, que alojan en su interior a lagunas y humedales de elevada biodiversidad y relevancia paisajística. Entre todos ellos destaca el “Macizo Volcánico de Calatrava”, por ser uno de los espacios donde aparece uno de los complejos volcánicos más extensos y mejor conservados de la región, además de representar al segundo monumento natural más extenso de toda la Red, con 3.763 hectáreas.

El resto de Monumentos Naturales se encuentran dispersos por otras provincias, entre las que destacan aquellas asociadas al Sistema Ibérico. Estas montañas albergan buena parte de los espacios protegidos relacionados con morfologías sobre rocas calizas (sierras, hoces, muelas, dolinas, torcas o lagunas), que acogen a algunos de los conjuntos kársticos más importantes de España bien representados, entre otros, por Palancares y Tierra Muerta o las Lagunas de Cañada del Hoyo, ambos en la provincia de Cuenca.

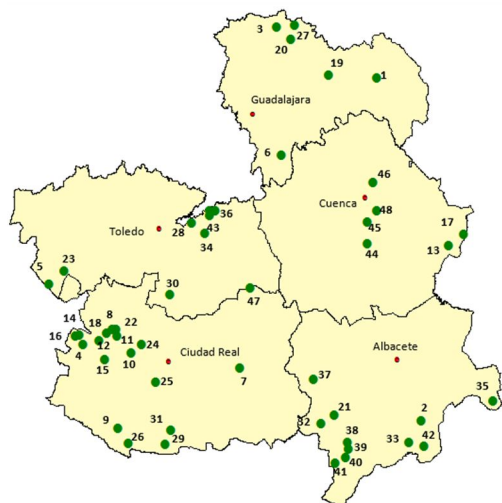
Las Microrreservas

Esta figura de protección es la que reúne en Castilla-La Mancha a un mayor número de espacios (48) reconocidos por algunos de sus valores. Son consideradas la figura menor de la Reserva Natural. Están orientadas esencialmente a la pro-

tección de especies de flora o fauna y se encuentran repartidas por las cinco provincias de la Comunidad Autónoma (ver figura 6).

Según la Ley 9/1999 de Castilla-La Mancha: “Las Microrreservas son espacios naturales de pequeño tamaño que contienen hábitats raros, o bien conforman el hábitat de poblaciones de especies de fauna o flora amenazadas, resultando especialmente importante su protección estricta”.

Fig. 6. Microrreservas en Castilla-La Mancha



Fuente: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente (JCCM). Elaboración propia.

Leyenda: 1. Prados Húmedos de Torremocha del Pinar; 2. Laguna de Alboraj; 3. Cerros volcánicos de la Miñosa; 4. Bonales de Puebla de Don Rodrigo; 5. Rincón del Toro; 6. Cerros margosos de Pastrana y Yebra; 7. Albardinales de Membrilla-La Solana; 8. Bonal del cerro de los Barranquillos; 9. Túnel de Niebla; 10. Bonal del arroyo de Valdelamadera; 11. Bonal del Morro de la Parrilla; 12. Bonal del Barranco del Chorro; 13. Pico Pelado; 14. Bonal del Barranco del Remilladero; 15. Bonal del Barranco de Riofrío; 16. Bonal del Barranco de los Mem-

brillos; 17. Laguna de Talayuelas; 18. Bonal de la Sierra de Hontanar; 19. Cueva de la Canaleja; 20. Cueva de los Murciélagos; 21. Molata y los Batanes; 22. Bonal “El Alcornocal”; 23. Garganta de las Lanchas; 24. Bonal del Barranco de Zarzalagorda; 25. Laguna de Caracuel; 26. Refugios de quirópteros de Fuencaliente; 27. Saladares de la cuenca del río Salado; 28. Salobral de Ocaña; 29. Mina de los Pontones; 30. Turbera de Valdeyernos; 31. Túneles del Ojailén; 32. Estrecho del Hocino; 33. Yesares de Hellín; 34. Saladares de Huerta de Valdecarábanos; 35. Arenales de Caudete; 36. Saladares de Villasequilla; 37. Salinas de Pinilla; 38. Peñas Coloradas; 39. Cerro de Rala; 40. Cuerda de la Melera; 41. Ardal y Tinjarra; 42. Saladar de Agramon; 43. Área crítica de Vella pseudocytisus; 44. Cueva de la Judía; 45. Cueva de los Morciguillos; 46. Cueva de los Morceguillos; 47. Laguna de los Carros; 48. Complejo lagunar del río Moscas.

En general son de pequeñas dimensiones (muchas no llegan a las 10 hectáreas), aunque existen algunos ejemplos en los que su extensión es relativamente importante, como ocurre con las Microrreservas albacetenses de Ardal y Tinjarra (2.130 hectáreas) o el Cerro de Rala (596 hectáreas), emplazadas en el entorno de la Sierra de Segura, o con los Yesares de Hellín (830 hectáreas).

Estos pequeños espacios de alto valor natural poseen en muchos casos alguna característica geo-ecológica sobresaliente, que le confiere su singularidad: elevada humedad, importante salinidad, etc. y hace que destaquen del contexto geográfico en el que se ubican que, en ocasiones, suele estar bastante deteriorado por

la explotación humana. Su elevado número ha permitido establecer una tipología general que clasifica a todas las Microrreservas en cinco grandes grupos: bonales o trampales, saladares, lagunas, hábitats de flora amenazada y refugios de quirópteros (murciélagos).

Actualmente, la provincia de Ciudad Real es la que reúne mayor número de Microrreservas, sobre todo de bonales y de cuevas-refugios de quirópteros, localizadas en su mitad occidental y asociadas a las sierras y piedemontes de relieve apalachense.

Los Paisajes Protegidos

Hasta ahora sólo se ha declarado un espacio bajo esta figura de protección, que es la Chorrera de Horcajo, situado en el término municipal de Horcajo de los Montes en el noroeste de la provincia de Ciudad Real, justo en el límite suroeste del Parque Nacional de Cabañeros (ver figura 4). Según la Ley 9/1999 de Castilla-La Mancha: “Son Paisajes Protegidos aquellos lugares concretos del medio natural que, por sus valores estéticos y culturales, sean merecedores de una protección especial”.

El arroyo de la Chorrera forma una cascada relativamente importante en este espacio al cortar los duros roquedos de cuarcita del Ordovícico inferior (Paleozoico). La presencia de las aguas y el escarpe topográfico organizan un hábitat fresco y húmedo donde viven especies de tendencia eurosiberiana como acebos, abedules, arraclanes y brezos de turbera.

7.- LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE CASTILLA-LA MANCHA. CLASIFICACIÓN PAISAJÍSTICA

Recientemente se han realizado diferentes trabajos que, utilizando diversas metodologías para delimitar unidades de paisaje, han identificado diferentes tipos y unidades en el contexto del espacio presentado. El Atlas de los Paisajes de España (Mata y Sanz, 2003) ha servido de base para diferentes clasificaciones de paisajes. El Atlas del Turismo Rural de Castilla-La Mancha (Sancho Comins y Panadero Moya, 2004) diferencia tres tipos de paisaje en la región: el tipo denominado: “Humanizado de la cubeta sedimentaria central”, el tipo “Asociado a la montaña alpina” y el tipo “Montano del sector occidental”. El Atlas de los Paisajes de Castilla-La Mancha (Pons Giner, 2011) establece una jerarquía de unidades de paisaje según la cual hay cuatro grandes agrupaciones morfológicas de asociaciones de tipos de paisajes: llanos, que incluyen dos asociaciones de tipos (según el Atlas de los Paisajes de España) y sus dos respectivos tipos de paisaje y ocupa el 33% de la superficie regional; valles y hoyas, que ocupan el 11% e incluye cuatro asociaciones y siete tipos de paisajes; piedemontes, alcarrias y presierras (43 % de la superficie), con cuatro asociaciones y ocho tipos de paisaje; sierras, que con el 12% de la superficie castellanomanchega integra tres asociaciones y siete tipos de paisaje. De acuerdo a esta organización paisajística, los Espacios Naturales Protegidos (utilizaremos las siglas ENP) de Castilla-La Mancha se clasifican de la siguiente forma:

-ENP de Llanos. Tipos de paisajes: campiñas y llanos centrales y sus bordes. Se corresponden con paisajes de la Llanu-

ra Manchega en su mayor parte, prolongándose hacia el este y sureste por los Llanos de Albacete y campos de Hellín, por el noreste por las campiñas de Guadalajara y por el noroeste por el valle del Tajo toledano. La mayor parte de los ENP se corresponden con lagunas y humedales, pues se trata de un paisaje en general muy antropizado. No hay Parques Nacionales ni Parques Naturales en estos tipos de paisaje, pero sí Reservas Naturales. La mayor parte de lugares relativos a esta figura de protección se localizan aquí: Complejo Lagunar de Alcázar de San Juan, Laguna de Salicor, Complejo lagunar de Manjavacas, Complejo lagunar de Ballesteros, Complejo lagunar de Pedro Muñoz, Laguna de Peñahueca, Laguna de la Sal, Laguna de la Albardiosa, Lagunas de El Longar, Altillo Grande y Altillo Chica, Lagunas Grande y Chica de Villafranca de los Caballeros, Lagunas y Albardinales del Gigüela, entre otros. No hay ninguna Reserva Fluvial asociada a estos paisajes, ni tampoco ningún Monumento Natural. En cambio, hay algunas Microrreservas, aunque pocas en proporción al conjunto. Se trata de la laguna de Los Carros, los Albardinales de Membrilla y La Solana (en el límite con los paisajes de los páramos y mesas) y, sobre todo, los saladares ubicados al norte de la provincia de Toledo, en el entorno de Ocaña, Ontígola, Villasequilla y Huerta de Valdecarábanos.

-ENP de valles y hoyas. Tipos de paisajes: corredores y valles intramontañosos occidentales, valles y corredores intramontañosos béticos, cuencas, hoyas y depresiones, fosas del Sistema Central y sus bordes, hoyas, corredores y depresiones ibéricas y béticolevantinas, gargantas, desfiladeros y hoces, hoces y gargantas,

vegas y riberas, regadíos de Hellín y Tobarra. Aquí se localiza un Parque Nacional: Las Tablas de Daimiel, el primer ENP declarado en Castilla-La Mancha según la nomenclatura y tipología actual. Hay además dos Parques Naturales asociados a estos paisajes: el Barranco del Río Dulce, y el Alto Tajo, aunque parcialmente otros Parques Naturales participan de esta tipología (entre ellos especialmente una parte importante del Calar del Mundo y de la Sima). También hay una Reserva Natural: las Hoces del Cabriel y dos Monumentos Naturales: la Hoz de Beteta y sumidero de Mata Asnos, en Cuenca, y las Barrancas de Castrejón y Burujón, localizadas en el río Tajo toledano, entre este tipo de paisaje y el de las penillanuras y los piedemontes. Las características de estos tipos de paisajes hacen que se incluyan aquí todas las Reservas Fluviales de Castilla-La Mancha, que son seis, e incluso el único Paisaje Protegido, asociado a un salto de agua en un pequeño barranco monteño al oeste de Cabañeros.

-ENP de Piedemontes, alcarrias y presierras. Tipos de paisajes: cerros, lomas y llanos del norte de Sierra Morena y borde subbético, sierras y valles de Sierra Morena, cerros y llanos del norte de Sierra Morena, muelas Ibéricas, parameras Ibéricas, páramos y mesas, alcarrias y Campo de Montiel, páramos detríticos, piedemontes del Sistema Central y Montes de Toledo, penillanuras suroccidentales. En estos tipos de paisajes se incluyen tres Parques Naturales: Serranía de Cuenca, Lagunas de Ruidera y Valle de Alcudía y Sierra Madrona. Aunque aparentemente existan pocas analogías paisajísticas entre estos tres espacios, según los criterios utilizados en el citado Atlas de Paisajes, se

incluyen dentro de la misma asociación de paisajes pero diferenciando muy nítidamente entre los tipos de paisaje: muelas y páramos para el primer Parque Natural, páramos, mesas, alcarrias y Campo de Montiel, para el segundo, y cerros, lomas y llanos del norte de Sierra Morena, sierras y valles de Sierra Morena, para el tercero. Entre las Reservas Naturales, se incluyen las lagunas volcánicas de las Navas de Malagón, en el piedemonte de los Montes de Toledo, la Laguna del Marquesado en la serranía conquense, o la Laguna de los Ojos de Villaverde, en el Campo de Montiel. Pero sobre todo destacan los Monumentos Naturales, pues la mayoría se ubican en estos paisajes: los volcanes del Campo de Calatrava y de Sierra Morena (La Posadilla, Peñarroya, Michos, Hoya del Mortero, Hoya de Cervera, Castillejos de la Bienvenida, etc.), la Laguna del Arquillo, en el Campo de Montiel, o las Tetras de Viana, Muela Pini-lla y del Puntal, Torcas de Lagunaseca, Palancares y Tierra Muerta, etc. en los paisajes de las muelas y parameras ibéricas. Por último, entre las Microrreservas, se incluyen la mayoría de bonales, túneles y cuevas del centro y sur de la provincia de Ciudad Real (Bonales de la Puebla de Don Rodrigo, Bonal del Barranco del Chorro, Tunel de Niefla, Mina de Pontones, etc.). También las cuevas del Sistema Ibérico: Cueva de la Judía, Cueva de Morceguillos, Cueva de la Canaleja, etc., así como otros enclaves del norte de Guadalajara (Cueva de los Murciélagos, Saladares de la Cuenca del Río Salado, Prados Húmedos de Torremocha del Pinar, etc.) y del sur de Albacete (Salinas de Pinilla, Estrecho del Hocino, Laguna de Alboraj, Yeseras de Hellín, Saladar de Agramón, etc.).

-ENP de Sierras. Tipos de paisajes: Macizos montañosos y altas sierras Subbéticas y Prebéticas, Macizos montañosos del interior ibérico, Macizos montañosos y sierras altas del Sistema Central, Sierras y montañas mediterráneas y continentales Sierras del Sistema Central, Sierras de los Montes de Toledo, Sierras Ibéricas, Sierras Béticas, Sierras cuarcíticas en los límites con Extremadura. En este conjunto se incluye el Parque Nacional de Cabañeros, el Parque Natural de los Calares del Mundo y de la Sima y el de la Sierra Norte de Guadalajara. También la Reserva Natural de la Sierra de las Cabras, en el extremo sur de la provincia de Albacete. Algunas Reservas Fluviales, incluso el Paisaje Protegido, podrían incluirse en esta asociación de paisajes en relación al contexto paisajístico, pero sus rasgos precisamente fluviales se encuadran en la segunda agrupación morfológica de asociaciones. Lo mismo ocurre con los Monumentos Naturales, si bien la inclusión de toda la parte central y meridional de la provincia de Ciudad Real bajo la denominación de “Piedemontes, alcarrias y sierras” excluye a los paisajes de estas figuras de protección que en algunos casos se ubican en paisajes serranos. Sí se incluye, por ejemplo, el Monumento Natural de la Sierra de Pela y Laguna de Somolinos, al norte de la provincia de Guadalajara. Al igual que en el caso anterior, muchas Microrreservas también se circunscribirían en esta asociación de paisajes. Pero el hecho de separar los paisajes de “las sierras y montañas mediterráneas” (los Montes de Toledo) de los paisajes de los “cerros, lomas y llanos del norte de Sierra Morena” (Montes de Ciudad Real y Sierra Morena), obliga también a disociar muchas de estas Microrreservas, especialmente bonales, de esta asociación de pai-

sajes. Sí se incluye, en cambio, la Turbera de Vadeyernos por ubicarse en los Montes de Toledo, así como el Rincón del Toro o la Garganta de las Lanchas, además de otras Microrreservas asociadas a los macizos montañosos de las cordilleras béticas: Peñas Coloradas, Cerro de Rala, Cuerda de la Melera, Ardal y Tinjara, etc.

7.- CONCLUSIONES

La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha manifiesta una gran diversidad de paisajes producto de la interacción de componentes físicos o naturales y culturales. Algunos de estos paisajes han sido declarados como espacios protegidos por la Administración autonómica. Además, determinados elementos paisajísticos también han sido objeto de protección bajo diferentes figuras legales. Entre ellos destacan espacios representativos del bosque mediterráneo, pero también del bosque atlántico en enclaves muy concretos. Ríos, humedales y lagunas de diversa génesis: fondos de dolinas, torcas, cráteres y maares, tablas fluviales, sistemas fluvio-lacustres represados por barreras travertínicas, paleocauces, etc. A ello se añaden elementos geomorfológicos singulares, como volcanes, relieves apalachenses, numerosas y diversas morfologías kársticas, graníticas y cuarcíticas; especies y hábitats faunísticos de interés, como el monte mediterráneo, llanuras esteparias, bosques relictos de ambientes atlánticos como abedulares y hayedos, saladares, etc. Estos y otros elementos naturales manifiestan la importancia del medio natural y de los paisajes de esta Comunidad Autónoma de la Submeseta Sur, algunos de los cuales han sido prote-

gidos bajo diversas figuras sin significar esto que muchos otros paisajes y lugares, aún sin formar parte de la Red de Áreas Protegidas de Castilla-La Mancha y, concretamente, de los Espacios Naturales Protegidos, son merecedores de alguno de estos distintivos. En este sentido, el listado de estos espacios protegidos seguirá incrementándose paulatinamente como ha ocurrido durante los últimos años. El reto actual no es tanto ampliar el número y la superficie de estos espacios, sino consolidar los que hay, conocerlos, visitarlos, valorarlos y protegerlos.

8.- REFERENCIAS

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE: *Plan de Conservación del Medio Natural de Castilla-La Mancha*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1995.

CONVENCIÓN DE RAMSAR: "La Lista de Humedales de Importancia Internacional". Portal oficial. Disponible en <http://www.ramsar.org/pdf/sitelist.pdf>. Última consulta: mayo de 2017.

D.O.C.M.: *Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza*, D.O.C.M., 1999, pp. 4066-4091.

FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Joaquín y PRADAS REGEL, Rosa: *Los Parques Nacionales españoles (una aproximación histórica)*, Madrid, Organismo Autónomo de Parques Nacionales, 1996.

GARCÍA CANSECO, Vicente (ed.): *Parque Nacional de Cabañeros*, Ciudad Real, Ecohábitat, 1997a.

GARCÍA CANSECO, Vicente (ed.): *Parque Natural Lagunas de Ruidera*, Ciudad Real, Ecohábitat, 1997b.

GARCÍA CANSECO, Vicente (ed.): *Parque Nacional Las Tablas de Daimiel*, Ciudad Real, Esfagnos, 1998.

GARCÍA CANSECO, Vicente (ed.): *El Valle de Alcudia*, Talavera de la Reina, Esfagnos, 1999.

GARCÍA RAYEGO, José Luis: "Políticas recientes de conservación del medio natural en Castilla-La Mancha", *XIV Congreso Nacional de Geografía*, A.G.E. y Dpto. de Geografía de la Universidad de Salamanca, 1995, pp. 29-34.

GARCÍA RAYEGO, José Luis: "Los espacios naturales", en *Enciclopedia de Castilla-La Mancha. Tomo I El territorio*, Madrid, EDICSA 92, 1999, pp. 163-182.

GARCÍA RAYEGO, José Luis: "Los Espacios Naturales Protegidos", en SANCHO COMINS, José y PANADERO MOYA, Miguel (dirs.) *Atlas del Turismo Rural de Castilla-La Mancha*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, Consejería de Educación y Ciencia de la JCCM, CNIG, UCLM y Universidad de Alcalá, 2004, pp. 80-81.

GARCÍA RAYEGO, José Luis y SERRANO DE LA CRUZ SANTOS-OLMO, Manuel Antonio: "Los Espacios Naturales Protegidos de Castilla-La Mancha" en PILLET CAPDEPÓN, Félix (Coord.): *Geografía de Castilla-La Mancha*, Madrid, Biblioteca Añil, ALMUD, ediciones de Castilla-La Mancha, 2007, pp. 119-138.

GONZÁLEZ CÁRDENAS, Elena; GOSÁLVEZ REY, Rafael Ubaldo; ESCOBAR LAHOZ, Estela y BECERRA RAMÍREZ, Rafael: *Los Volcanes. El latido del Campo de Calatrava*, Toledo, Lafarge, 2013.

GONZÁLEZ MARTÍN, Juan Antonio y VÁZQUEZ GONZÁLEZ, Antonio (coord.): *Guía de los espacios naturales de Castilla-La Mancha*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 5ª edición, 2000.

JCCM (1998-2011): *Medio Ambiente Castilla-La Mancha*, monográfico Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, números 1-25, Disponible en: <http://www.revistamedioambientejccm.es/>. Última consulta: noviembre de 2016.

JCCM (2014): "Portal de la información ambiental", disponible en http://pagina.jccm.es/medioambiente/espacios_naturales/indexrapcm.htm Última consulta: mayo de 2014.

JEREZ GARCÍA, Óscar: "Las Tablas de Daimiel", en SANCHO COMINS, José y PANADERO MOYA, Miguel (Dir.): *Atlas del turismo rural de Castilla-La Mancha*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Centro Nacional de Información Geográfica, Universidad de Castilla-La Mancha, Universidad de Alcalá, 2004, pp. 56-61, 80-85, 92-93 y 98.

JEREZ GARCÍA, Óscar: *La Reserva de la Biosfera de La Mancha Húmeda y la Cuenca Alta del Guadiana. Guía Didáctica del medio físico y la evolución de los paisajes*, Ciudad Real, Universidad de Castilla-La Mancha, Imprenta Provincial, 2010.

JEREZ GARCÍA, Óscar y GARCÍA RAYEGO, José Luis: "Protección de espacios naturales en Castilla-La Mancha y valoración de sus paisajes: el ejemplo de los Montes de Toledo orientales", en *Actas del XX Congreso de la AGE*, Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía,

AGE y Universidad Pablo de Olavide, 2007, 13 pp.

JEREZ GARCÍA, Óscar y RODRÍGUEZ DOMENECH M^a. Ángeles (Coords.): *Las Áreas Protegidas de Castilla-La Mancha. TIC y bilingüismo como recursos didácticos para la Formación Profesional*, Ciudad Real, Óptima diseño e impresión, 2014.

JEREZ GARCÍA, Óscar y SERRANO DE LA CRUZ SANTOS-OLMO, Manuel Antonio: *El Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel. Cuaderno de campo*, Ciudad Real, Óptima, 2016.

MATA OLMO, Rafael y SANZ HERRÁIZ, Concepción (Dir.): *Atlas de los paisajes de España*, Madrid, Ministerio de Medio Ambiente, 2003.

MEJÍAS MORENO, Miguel (Ed.): *Las Tablas y los Ojos del Guadiana. Agua, paisaje y gente*, Madrid, Instituto Geológico y Minero de España, 2014.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE: “Nuestros parques”, disponible en: www.magrama.gob.es/es/red-parques-nacionales/nuestros-parques/. Última consulta: noviembre de 2015.

MULERO MENDIGORRI, Alfonso: *La protección de espacios naturales en España. Antecedentes, contrastes territoriales, conflictos y perspectivas*, Madrid, Ediciones Mundi-Prensa, 2002.

MUÑOZ JIMÉNEZ, Julio: “Los Montes de Toledo”, en *Guía de los espacios naturales de Castilla-La Mancha*, Servicio de publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Toledo, 2000, pp. 399-416.

MUÑOZ JIMÉNEZ, Julio: “Naturaleza e historia en el paisaje y en la protec-

ción de Cabañeros”, en MARTÍNEZ DE PISÓN, Eduardo (Dir.): *Estudios sobre el paisaje*, Universidad Autónoma de Madrid-Fundación Duques de Soria, Madrid, 2000, pp. 313-327.

PEINADO MARTÍN-MONTALVO, Marta: “Los humedales manchegos”, en GARCÍA RAYEGO, José Luis y GONZÁLEZ CÁRDENAS, Elena (Coords.): *Elementos del Medio Natural en la provincia de Ciudad Real*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 1997, pp. 229-253.

PONS GINER, Bárbara (dir.): *Atlas de los paisajes de Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2011.

SERRANO DE LA CRUZ SANTOS-OLMO, Manuel Antonio: “Parque Natural de las Lagunas de Ruidera”, en SANCHEZ COMINS, José y PANADERO MOYA, Miguel (dirs.) *Atlas del Turismo Rural de Castilla-La Mancha*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, Consejería de Educación y Ciencia de la JCCM, CNIG, UCLM y Universidad de Alcalá, 2004, pp. 86-87.

SERRANO DE LA CRUZ SANTOS-OLMO, Manuel Antonio: “Los espacios naturales protegidos de la provincia de Ciudad Real como elementos didácticos ejemplares para la adquisición de cultura y educación geográfica: el caso del Parque Natural de las Lagunas de Ruidera”, en MARRÓN GAITE, M^a. Jesús y SANCHEZ LÓPEZ, Lorenzo (coords.): *Cultura Geográfica y Educación Ciudadana*. Murcia, Grupo de Didáctica de la Geografía (A. G. E.), 2006, pp. 585-597.

SERRANO DE LA CRUZ SANTOS-OLMO, Manuel Antonio: “La Red de Áreas Protegidas de Castilla-La Mancha: los Espacios Naturales Protegidos y las

Zonas Sensibles”, en JEREZ GARCÍA, Óscar y RODRÍGUEZ DOMENECH, M^a. Ángeles (Coords.): *Las Áreas Protegidas de Castilla-La Mancha. Tic y bilingüismo como recursos didácticos para la Formación Profesional*. Ciudad Real: Óptima diseño e impresión, 2014, 83-134.

SERRANO GIL, Óscar y VÁZQUEZ VARELA, Carmen: “Historia de los Espacios Naturales Protegidos en Castilla-La Mancha (1927-2007)”, en MOLINERO HERNANDO, Fernando (ed.): *Espacios Naturales Protegidos. Espaces Naturels Protégés*, Grupo de Geografía Rural de la AGE, Universidad Internacional de Andalucía y Comité Nacional Français de Géographie, Baeza, III Coloquio Hispano-Francés de Geografía Rural, 2007, pp. 138-163.

CASTILLA-LA MANCHA CONTEMPORÁNEA (1808-1975)

Ángel Luis López Villaverde

Profesor Titular de Historia Contemporánea de la Universidad de Castilla-La Mancha

RESUMEN:

Se reseñan aquí las líneas maestras y principales referencias históricas para entender los cambios y las continuidades políticas, sociales, económicas y culturales de las tierras que hoy componen Castilla-La Mancha, desde la crisis del Antiguo Régimen hasta la dictadura franquista.

ABSTRACT:

There are outlined here the main lines and main historical references to understand the changes and political, social, economic and cultural continuities of the lands that today make up Castile-La Mancha, from the crisis of the Old Regime to the Franco dictatorship.

PALABRAS CLAVE: *Castilla-La Mancha, historia contemporánea.*

KEYWORDS: *Castile-La Mancha, Contemporary history.*

1.- LOS INICIOS DE LA CONTEMPORANEIDAD

Las provincias que actualmente componen Castilla-La Mancha iniciaron su contemporaneidad⁶¹ a raíz de un suceso traumático que la historiografía y la memoria colectiva española tiñeron de tintes épicos, la Guerra de la Independencia⁶²,

de cuya mano se inició la primera fase de la revolución española (“liberal” o “burguesa”, como se prefiera), que atravesó otras dos etapas más (el trienio liberal o constitucional, entre 1820 y 1823, y las Regencias, entre 1833 y 1843) hasta su definitivo triunfo, que posibilitó el arranque del Estado liberal, coincidiendo con la mayoría de edad de Isabel II. Todo este proceso estuvo marcado por la sombra de la primera constitución española, la de Cádiz, de 1812, que, aunque poco tiempo en vigor, supuso el nacimiento de la “nación española”. Del mismo modo, el 2 de mayo de 1808 pasó al imaginario del nacionalismo español como una fecha mítica.

Las noticias de la doble abdicación, de Fernando y Carlos en Napoleón, sumado a la extensión de la intervención francesa

⁶¹ Vid el pionero ensayo de SÁNCHEZ SÁNCHEZ, I., *Castilla-La Mancha en la época contemporánea, 1808-1939*, Toledo, JCCLM, 1986. Y al frente de un equipo de colaboradores, SÁNCHEZ SÁNCHEZ, I. (coord.), *Castilla-La Mancha (1800-1975)*, Madrid, Celeste, 1998. También puede consultarse VV.AA., *Enciclopedia de Castilla-La Mancha. Vol. V. Historia*, Madrid, EDICSA, 1999. Aspectos más monográficos, en I CONGRESO DE HISTORIA DE CASTILLA-LA MANCHA, *Transformaciones burguesas, cambios políticos y evolución social*, Toledo, JCCLM, 1988, T. IX y X.

⁶² Sobre Toledo, JIMÉNEZ DE GREGORIO, F., *Toledo y su provincia en la Guerra de Independencia de 1808*, Toledo, Diputación, 1980. LORENTE, L., *Agitación urbana y crisis económica durante la Guerra de la Independencia, Toledo (1808-1814)*, Cuenca,

UCLM, 1993. Vid. SÁNCHEZ, I. (coord.), *Castilla-La Mancha...*, pp.73-77.

y los ecos de los sucesos de Madrid dieron paso a la creación de Juntas Locales de Defensa o de Resistencia⁶³, que consolidaron un nuevo poder revolucionario, en un clima de hostilidad antifrancesa, ante el colapso de la autoridad del Estado. Las juntas fueron adaptándose al territorio no ocupado militarmente, pues las tropas francesas se establecieron en los principales núcleos de población y las vías de comunicación o zonas de interés estratégico. Algunas pasaron a constituirse en provinciales. Como recurso propagandístico, el contexto bélico introdujo los primeros periódicos⁶⁴.

El principal instrumento de lucha contra el invasor fueron las acciones de las partidas guerrilleras, una forma de participación popular en la guerra formada por pequeños grupos de ex oficiales y soldados, voluntarios civiles, campesinos y bandoleros, cuyo papel se ha ido desmitificando por la historiografía. Actuaron en el ámbito rural contando con el ataque sorpresivo, debido al conocimiento del terreno, el apoyo de la población y la Junta Central. Sus principales objetivos eran el desgaste y hostigamiento al enemigo, para obstaculizar sus comunicaciones e inmovilizar las tropas en las ciudades. Entre los principales guerrilleros destacan el valdepeñero Francisco Abad Moreno, alias *Chaleco*, o Juan Martín *El Empecinado*, que actuó en tierras de Guadalajara. De sus filas saldrán en el futuro tanto revolucionarios y liberales como carlistas.

Entre las acciones colectivas marcadas en la memoria colectiva, por su “heroísmo”, figura la fecha del 6 de junio de 1808 en Valdepeñas, pues la resistencia del vecindario en la calle Ancha retrasó la llegada de los víveres y pertrechos que esperaba Dupont y resultó clave al general Castaños para vencer en Bailén. Estas tierras protagonizaron también algunas batallas sangrientas, sobre todo en Uclés y Ocaña⁶⁵. Controlada la submeseta meridional, las tropas de Napoleón tenían el paso franco a Andalucía.

Al costo en vidas humanas por las operaciones bélicas hay que sumar las de una “economía de guerra”, tanto en impuestos como en abastecimientos, y las crisis de subsistencias, que contribuyeron a una inflexión demográfica.

La derrota francesa posibilitó la vuelta de Fernando VII. Si la guerra había dividido a los españoles en varias tendencias (afrancesados, liberales y absolutistas), el *Deseado* pasó a ser el *Felón*, se apoyó en estos últimos para derribar la obra constitucional gaditana. Durante el *Sexenio Absolutista* (1814-1820), el rey se mostró incapaz de dirigir coherentemente la gobernación del país. Se rodeó de una camarilla en un ambiente de intrigas. Afrancesados y liberales hubieron de exiliarse para evitar la cárcel o su ejecución. La represión antiliberal provocó varias intentonas golpistas, ninguna con incidencia en tierras castellanomanchegas, para restablecer el marco constitucional. La desmovilización de los combatientes y la lucha contra el bandolerismo protagonizaron estos años.

La derrota francesa posibilitó la vuelta de Fernando VII. Si la guerra había dividido a los españoles en varias tendencias (afrancesados, liberales y absolutistas), el *Deseado* pasó a ser el *Felón*, se apoyó en estos últimos para derribar la obra constitucional gaditana. Durante el *Sexenio Absolutista* (1814-1820), el rey se mostró incapaz de dirigir coherentemente la gobernación del país. Se rodeó de una camarilla en un ambiente de intrigas. Afrancesados y liberales hubieron de exiliarse para evitar la cárcel o su ejecución. La represión antiliberal provocó varias intentonas golpistas, ninguna con incidencia en tierras castellanomanchegas, para restablecer el marco constitucional. La desmovilización de los combatientes y la lucha contra el bandolerismo protagonizaron estos años.

⁶³ Constan juntas en Almagro, Infantes, Ciudad Real, Cuenca, Albacete, Toledo y Guadalajara.

⁶⁴ *Gazeta de la provincia de Guadalajara, La Voz de Cuenca y Gazeta de la Junta Superior de La Mancha*. Vid. SÁNCHEZ SÁNCHEZ, I., *La prensa en Castilla-la Mancha: características y estructura (1811-1939)*, Cuenca, UCLM, 1991.

⁶⁵ El Ejército de La Mancha se enfrentó en 1809 al IV Cuerpo de las tropas francesas. Primero, en Uclés (enero), las tropas de Venegas quedaron muy diezmadas: de sus once mil hombres, superaron el millar los muertos y hubo cinco mil quinientos presos. Pese a todo, la ocupación francesa no fue definitiva hasta la derrota de las tropas españolas en Ocaña (18-19 de noviembre de 1809). Entre tanto, hubo enfrentamientos en Ciudad Real (marzo) y Talavera (28 de julio).

El levantamiento de Riego inició el *Trienio Liberal* o *Constitucional* (1820-1823)⁶⁶. El rey hubo de acatar la Constitución. En este período, las Cortes redefinieron la administración local. La reorganización provincial establecía dos provincias manchegas, la Mancha Alta y la Baja, con capital, respectivamente, en Chinchilla y Ciudad Real. En el plano económico, el cierre de la Fábrica de Paños de Guadalajara, devastada por la guerra y deficitaria, ejemplificaba la crisis económica, que requería un nuevo marco fiscal.⁶⁷

No hubo un apoyo entusiasta al nuevo marco político por las autoridades locales, que estuvieron más interesadas por mantener el orden público. No obstante, de la mano de sectores minoritarios, que enarbolan la bandera del liberalismo, se establecieron sociedades patrióticas⁶⁸ y sociedades secretas (la masonería y una escisión, la comunería). La masonería, que se había introducido en España de la mano de las tropas francesas, vivió durante el trienio una cierta expansión⁶⁹.

Frente al liberalismo, hubo dos grandes focos opositores: la Iglesia y las partidas realistas. La primera estaba dividida.

⁶⁶ Vid. SÁNCHEZ, I. (coord.), *Castilla-La Mancha...*, pp. 77-81.

⁶⁷ Para asuntos económicos, vid. PARDO PARDO, M. R. (coord.), *Historia económica de Castilla-La Mancha*, Madrid, Celeste, 2000.

⁶⁸ En Ciudad Real, Guadalajara, Sigüenza, Toledo, Talavera de la Reina, Navalmoral de Pusa, Alcázar de San Juan, Almagro y Valdepeñas.

⁶⁹ Hubo logias en Guadalajara (*Libertad en el valle del Buen Deseo*), Sigüenza (*Triunfo*), Jadraque (*Libertad*), Ciudad Real (*Alarcos*), Cuenca (*Beneficencia*), Talavera (*Empresa*), y Toledo (*Campos de Villalar*). Hubo también, al menos, cinco torres comuneras (Tembleque, Madridejos, Toledo, Almagro y Valdepeñas). Fue una etapa propicia también para el arranque de algunos periódicos (*Diario Fernandino*, en Guadalajara, *Observador Manchego*, en Ciudad Real), aprovechando la libertad de imprenta.

El cardenal Borbón defendía el acatamiento constitucional e intentó apartar en su arzobispado al clero absolutista que, no obstante, parecía ser mayoritario. Paralelamente, partidas realistas, antecedente de las guerrillas carlistas, emprendieron la lucha armada contra el liberalismo. Aunque algún antiguo guerrillero (*Chaleco*) abrazó el liberalismo más exaltado, hubo también el caso contrario, ex guerrilleros de partidas realistas, como Manuel Adame, alias *El Locho*. En ellas hubo también clérigos, como el capellán toledano Anastasio García, ejecutado en 1822.

Otra invasión francesa, los llamados “Cien Mil Hijos de San Luis”, que ahora no fueron rechazados, pusieron en 1823 fin a la experiencia constitucional y dieron paso a la llamada *Década ominosa* (1823-1826), aunque el absolutismo restaurado se vio abocado a reformas, pues la vuelta completa al Antiguo Régimen era ya un anhelo imposible, anacrónico.

La represión y el terror contra los liberales tuvieron como brazo ejecutor al duque del Infantado, presidente del Consejo de Regencia en 1823 y presidente del Consejo de Ministros entre 1824 y 1826.

El cambio político tuvo su traducción en el ámbito eclesiástico, sustituyendo al frente de la sede primada el arzobispo Inguanzo al cardenal Borbón y perdiendo sus cargos los clérigos liberales, que fueron depurados. Entre ellos, el cura párroco de San Nicolás de Toledo, Simón González Yuste (ex diputado en las Cortes de 1822), recluido en un convento e inhabilitado como religioso. El obispado de Cuenca contó con un obispo absolutista desde 1827, Rodríguez Nieto. Por otra parte, la pérdida demográfica, provocó reajustes parroquiales.

También hubo una purga entre los militares. Incluido el propio brigadier *Chaleco*⁷⁰, que pasó de héroe a traidor: fue condenado a muerte y pasado por las armas en 1827 en Granada. La represión se extendió por todo el país, de la mano de un cuerpo paramilitar, los llamados “voluntarios realistas”, de cuyas unidades saldrán los futuros guerrilleros carlistas.

La muerte del rey Fernando VII, el 29 de septiembre de 1833, planteó un pleito dinástico, entre los partidarios de su hija Isabel y de su hermano Carlos María Isidro, que derivó en un conflicto ideológico clave para rematar la revolución liberal. Por un lado, los “crístinos”, defensores de la monarquía constitucional, la causa liberal y la economía capitalista; por el otro, los “carlistas”, un complejo movimiento de resistencia antiliberal, que empezó representando el tradicionalismo absolutista y el Antiguo Régimen y devino en un movimiento social y político de cierto pluralismo antirrevolucionario. Su heterogénea composición sociológica incluía desde campesinado expulsado de sus tierras, y amenazado por la reforma agraria liberal, hasta el clero nostálgico, pasando por algunos sectores de la nobleza, clases medias y artesanales y por los defensores de los fueros en el Norte. Territorialmente, sus mayores apoyos estaban en las provincias vascas y Navarra, el Maestrazgo, Cataluña, Levante y las zonas montañosas peninsulares.

Fue en una localidad toledana, Talavera, donde surgieron los primeros chispazos de la rebelión carlista⁷¹. Aunque fra-

casó, por encontrar el rechazo de los talaveranos, hubo otras iniciativas similares en La Rioja, Navarra y Bilbao, hasta que Zumalacárregui recondujo la situación. A su muerte, en junio de 1835, cambió la estrategia carlista. Diversas expediciones acabaron con la relativa tranquilidad que se había vivido hasta entonces en estas tierras de la actual Castilla-La Mancha. La primera fue la del general Gómez, en 1836. En 1837 pasó la “expedición real”, del general Cabrera, que no pudo tomar Madrid. Y al año siguiente, la de Basilio García⁷². Con ellas, la serranía de Cuenca, los montes de Toledo, la sierra de Alcaraz y las estribaciones de Sierra Morena pasaron a ser zonas propicias para esconderse y disgregarse, daba su orografía y su ubicación como zona de paso hacia Andalucía y Levante. Las partidas estuvieron vinculadas al bandolerismo y adoptaron la fórmula de la guerrilla⁷³. Aunque en 1839 la situación parecía dominada por las tropas crístinas y la mayoría de los militares carlistas se acogieron al indulto y de-

⁷² ASENSIO RUBIO, M., *El carlismo en la provincia de Ciudad Real, 1833-1876*, Ciudad Real, Diputación (B.A.M.), 1987. GUERRA MARTÍNEZ, A. M., *Guerra e indefensión: realidad y utopía en la Antigua Provincia de la Mancha Alta durante la primera guerra civil española (1833-1839)*, Murcia, Universidad, 1991. ROMERO SAIZ, M., *Las guerras carlistas en tierra de Cuenca, 1833-1876*, Cuenca, 1993. RODRÍGUEZ DE GRACIA, H.: *Lustros de represión y reforma en Toledo, 1822-1837*. Toledo, Ayuntamiento, 1983. A estas primeras contribuciones locales hay que sumar el más reciente y global estudio regional de ASENSIO RUBIO, M., *El carlismo en Castilla-La Mancha (1833-1875)*, Ciudad Real, Almad, 2011. En este destaca especialmente su análisis de la acción proselitista del carlismo o su acción represiva.

⁷³ Entre sus cabecillas, destacan los hermanos “Palillos”, que actuaron en las provincias de Albacete, Ciudad Real y Toledo. Las localidades más castigadas fueron Albacete, Almansa, Hellín, Talavera, Los Yébenes, Santa Cruz de la Zarza, Molina de Aragón, Villarrubia de los Ojos, Fuente el Fresno, Malagón, Miguelturra, Almagro, Cañada del Hoyo, Carboneras, Villora, Beteta y Cañete.

⁷⁰ DÍAZ-PINTADO, J., *El brigadier Chaleco: tragedia de un comunero*. Ciudad Real, 1992.

⁷¹ Su administrador de Correos, Manuel María González, se alzó al frente de las tropas realistas el 2 de octubre de 1833 y proclamó rey legítimo a Carlos María Isidro al grito de “¡Viva Carlos VI!”.

pusieron las armas (“abrazo de Vergara”), perduraron algunas partidas en la provincia de Cuenca, hasta la conquista de Beteña y Cañete por tropas liberales en 1840⁷⁴.

Mientras, se consumaba la más longeva división provincial, que cambió la articulación del territorio y ha llegado hasta hoy⁷⁵. La hizo el ministro de Fomento Javier de Burgos (R.D 30 de noviembre de 1833) y tuvo retoques posteriores. El nuevo mapa provincial, que había pasado por varios proyectos fallidos, resolvía la arbitrariedad, arcaísmo e irracionalidad del mapa administrativo del Antiguo Régimen, que había dividido el territorio en intendencias o provincias y corregimientos. Culminar la revolución liberal implicaba homogeneizar las actividades administrativas, gubernativas y judiciales en unidades territoriales básicas.

Se reorganizaba el territorio español en cuarenta y nueve provincias, partiendo de una división regional⁷⁶. Se reducían y reajustaban las de Toledo, Cuenca y Guadalajara, nacía la de Albacete (con municipios de Murcia, Cuenca y La Mancha) y se rebautizaba como Ciudad Real la antigua provincia de La Mancha, pues ahora la capital daba nombre al conjunto provincial. Las excepciones eran las forales

(Navarra, Guipúzcoa, Álava y Vizcaya), que se mantenían tal cual. La región de Castilla-La Nueva, que coincidía, básicamente, con el antiguo Reino de Toledo, era la suma provincial de Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Madrid, quedando Albacete en la Región de Murcia.

Las provincias han sido, a la vez, una institución administrativa, un espacio de poder y una fuente de identidad colectiva. Han generado modos de vida provincianos y características diferenciadas, con sus símbolos, personajes, paisajes y monumentos. En ellas, el poder político o las elites económicas y culturales locales encontraron acomodo para su influencia⁷⁷.

Por debajo del marco provincial se definieron los distritos electorales⁷⁸ (variaba desde los cinco, de Albacete, Ciudad Real y Guadalajara, a los ocho de Toledo, pasando por los seis de Cuenca) y los partidos judiciales⁷⁹, aunque la estructura de la judicatura desbordaba el marco regional⁸⁰.

⁷⁷ BARRAJÓN, J.; CASTELLANOS, J. A. (coords.), *La provincia: realidad histórica e imaginario cultural*. Madrid: Sílex, 2016.

⁷⁸ Albacete (Hellín, Alcaraz, Albacete, Almansa y Casas Ibáñez), Ciudad Real (Almagro-Valdepeñas, Alcázar de San Juan, V. de los Infantes, Ciudad Real y Daimiel), Cuenca (Cañete, Tarancón, San Clemente, Huete, Cuenca y Motilla del Palancar; antes de la Restauración hay que sumar Priego), Guadalajara (Brihuega, Pastrana, Sigüenza, Guadalajara y Molina de Aragón) y Toledo (Puente del Arzobispo, Orgaz, Quintanar de la Orden, Toledo, Illescas, Ocaña, Talavera y Torrijos).

⁷⁹ Superaban ligeramente en número a las circunscripciones. Así, en Cuenca, habría que sumar a aquéllas, los partidos de Belmonte y Priego. En Ciudad Real, Almodóvar del Campo, Manzanares y Piedrabuena. En Guadalajara, Atienza, Cifuentes, Cogolludo y Sacedón. En Albacete, Chinchilla, La Roda y Yeste. Y en Toledo, Escalona, Lillo, Navahermosa y Madrdejos.

⁸⁰ De la Audiencia de Albacete dependían, además, Ciudad Real y Cuenca, mientras Toledo y Guadalajara lo hacían de Madrid.

⁷⁴ En 1848 volvieron a desatarse las hostilidades en la zona de los Montes de Toledo por algunas partidas, como las encabezadas por los hermanos Bermúdez o la de Peco, aunque también un año después volvieron a optar por el indulto.

⁷⁵ LÓPEZ VILLAYERDE, A. L., “La administración local contemporánea”, en SERRANO MOTA, M. A. y GARCÍA RUIPÉREZ, M. (coords.), *El patrimonio documental, fuentes y archivos*. Cuenca: UCLM, 1999, pp. 195-238.

⁷⁶ En 1836 hubo retoques que afectaron, entre otras, a las provincias de Albacete (perdió el partido judicial de Villena, que pasó a Alicante, pero ganó, diez años, después Villarrobledo, que era de Ciudad Real). Y en 1851, Cuenca perdió el partido de Requena, que pasó a Valencia.

La institución correspondiente a la provincia era la diputación⁸¹, como eslabón entre el gobierno central y el municipal, en el marco de un modelo centralizado. Al frente de las diputaciones provinciales estaban los jefes políticos, hasta su sustitución, en los años cuarenta, por el gobernador. Su función originariamente política (agente del poder central en las provincias y representante de los intereses provinciales) se completó con otra tributaria (unificar contribuciones), para fomentar el desarrollo económico y ejercer su autogobierno. De su mano apareció la prensa oficial, los boletines provinciales.

Los cambios territoriales coincidieron con los económicos⁸². La reforma agraria liberal suprimió los señoríos, reordenó los diezmos y eliminó las “manos muertas”, los mayorazgos y demás propiedades amortizadas o vinculadas. Los diferentes procesos desamortizadores⁸³, iniciados

con el reformismo ilustrado y culminados con los progresistas Mendizábal (1836) y Madoz (1855), provocaron la sustitución de propiedades eclesiásticas, municipales (propios y comunes) y de las órdenes militares, pasando a manos, básicamente, de nobles, hacendados y miembros de la burguesía (madrileña o local). Los perjudicados fueron labradores, braceros y jornaleros, excluidos del proceso y acosados por la miseria. Pero tuvo resultados fiscales positivos y ganaron políticamente a los compradores para la causa del liberalismo. El resultado fue la consolidación de una economía agraria que no permitió un crecimiento demográfico sostenido ni desarrollos urbanos importantes, acentuó las diferencias entre la masa de jornaleros analfabetos y la oligarquía terrateniente (salvo en La Mancha, donde había más medianos propietarios) y relegó a estas provincias a una marginalidad política y económica, reservando al conjunto de Castilla como granero de España.

⁸¹ GONZÁLEZ CASANOVA, A. *Las diputaciones provinciales en España: historia de las diputaciones desde 1812 hasta 1985*. Madrid: Mancomunidad General de Diputaciones, 1986. Sobre las diputaciones provinciales de Castilla-La Mancha, solo falta publicar la de Cuenca. MORENO NIETO, L., *Historia de la diputación provincial de Toledo*, Toledo, Diputación, 1986. ORTEGA GIL, P. *Evolución legislativa de las diputaciones provinciales en España. La diputación provincial de Guadalajara, 1812-1845*, Madrid, Universidad Complutense. Tesis doctoral. REQUENA GALLEGO, M. (coord.), *Historia de la diputación de Albacete*, Albacete, Diputación, 1993. SÁNCHEZ, I. (coord.), *Historia de la diputación provincial de Ciudad Real (1835-1999)*, Ciudad Real, Diputación, 1999.

⁸² Vid. SÁNCHEZ, I. (coord.), *Castilla-La Mancha...*, pp. 89-99.

⁸³ La historiografía sobre la desamortización cuenta con una nutrida bibliografía. Sobre la provincial de Toledo, GALLEGO ANABITARTE, A., *La desamortización de los Montes de Toledo (1827-1856): dictamen histórico-jurídico y dogmático-jurídico*, Madrid, Marcial Pons, 1993. HIGUERUELA DEL PINO, L., *La desamortización en Talavera de la Reina*. Talavera, Ayuntamiento, 1995. LORENTE TOLEDO, L., *El marco fiscal de la desamortización*

eclesiástica de seculares en Toledo, 1837-1844. Toledo, Colegio Universitario, 1987. PORRES MARTÍN-CLETO, J., *La desamortización del siglo XIX en Toledo*. Madrid, IET, 1965. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, V., *La desamortización de Mendizábal en La Sagra*. Caja de Ahorros de Toledo, 1981. Sobre Guadalajara, LÓPEZ PUERTA, L., *La desamortización eclesiástica de Mendizábal en la provincia de Guadalajara, 1836-1851*, Madrid, 1989. Sobre Cuenca, GONZÁLEZ MARZO, F., *La desamortización eclesiástica de la tierra en la provincia de Cuenca*. Cuenca, Diputación Provincial, 1982; y *La desamortización de Madoz en la provincia de Cuenca (1855-1866)*, Cuenca, Diputación, 1993. Sobre Ciudad Real, VALLE CALZADO, Á. R., *Desamortización y cambio social en La Mancha, 1836-1854*, Ciudad Real, Diputación (B.A.M.), 1996; *El liberalismo en el campo: desamortización y capitalismo agrario en la provincia de Ciudad Real, 1855-1910*, Ciudad Real, IEM, 2014. Sobre el conjunto regional, FEIJOO GÓMEZ, A., *La desamortización del siglo XIX en Castilla-La Mancha*, Toledo, JCCLM, 1990; y VALLE CALZADO, Á. R. *El poder de la propiedad. Élite y desamortización en la España interior (Madrid y Castilla-La Mancha)*, Ciudad Real, Almud, 2015.

La mayoría de las ventas en estas tierras se hicieron durante la Regencia de Espartero (entre 1842 y 1843) y con la Ley de Desamortización General de Madoz, hecha a medida de terratenientes y burgueses urbanos, que perjudicó especialmente al campesinado pobre. Las provincias con más hectáreas vendidas fueron Ciudad Real y Toledo, tanto en la eclesiástica (por encima de las cincuenta mil) como en la civil (casi medio millón en Ciudad Real y más de un cuarto en Toledo), quedando Cuenca a continuación en ambas (superaron las cuarenta mil y las ciento treinta y siete mil, respectivamente). Aunque contamos con datos parciales en Guadalajara y Albacete, se evidencia, en general, una mayor incidencia de la desamortización de Madoz, que quintuplicó en hectáreas a la eclesiástica.

Las provincias eclesiásticas no coincidían con las civiles. Por ejemplo, la provincia de Guadalajara estaba adscrita a tres diócesis (Sigüenza, Cuenca y Toledo). La de Albacete tuvo que esperar aún un siglo. Y la de Ciudad Real no se creó hasta 1875 y con otro nombre, diócesis-priorato de las Órdenes Militares. La precaria situación eclesiástica a raíz de la exclaustación del clero regular, durante el Trienio Liberal, empeoró entre 1835 y 1837. La archidiócesis de Toledo, la más extensa y más poblada de religiosos durante el Antiguo Régimen, sólo conservó desde la exclaustación de 1836 a los dominicos de Ocaña y a los franciscanos de Consuegra, Pastrana y Puebla de Montalbán, por sus misiones en Ultramar. También descendió el número de monjas, aunque en menor proporción.

2.- LIBERALISMO, CAPITALISMO AGRARIO Y DEPENDENCIA

Entre los políticos y militares más destacados del siglo XIX destaca un manchego, Baldomero Espartero, (1793-1879), natural de Granátula de Calatrava y de origen humilde (hijo de un carpintero-carretero). Este “general del pueblo”, y “espadón del progresismo”, fue posiblemente el “español más popular del siglo XIX”. Aunque había forjado su carrera militar en América, su mayor prestigio lo adquirió durante la guerra carlista. Acumuló varios títulos nobiliarios (príncipe de Vergara, duque de la Victoria, duque de Morella y conde de Luchana), fue presidente del Consejo (1840) y Regente (1841-1843) y “candidato al trono de España”⁸⁴ en 1870. Con fama de “pacificador” y la convicción de que debía intervenir en política como símbolo de unión de los españoles, Espartero intentó resolver en la vida civil cuestiones importantes con métodos expeditivos. Se rodeó de fieles compañeros de armas, que habían luchado con él en América (los criticados *ayacuchos*), en lugar de buscar el apoyo de prestigiosos parlamentarios progresistas (Salustiano de Olózoga, Joaquín M^a López o Fermín Caballero), lo que agravó las divisiones entre las filas progresistas y provocaron su caída.

Entre quienes conspiraron contra Espartero estaba el conquense Fermín Caballero y Morgáez (1800-1876)⁸⁵. Su actividad pública recorrió desde la prensa

⁸⁴ ESPADAS BURGOS, M. *Baldomero Espartero. Un candidato al trono de España*, Ciudad Real, Diputación (BAM), 1984.

⁸⁵ POVES JIMÉNEZ, M., *Fermín Caballero y el fomento de la educación rural*, Cuenca, Diputación, 1997. GARRIDO GALLEGO, J., *Fermín Caballero (1800-1876). Político progresista e intelectual comprometido*, Ciudad Real, Almud, 2007.

(*Eco del Comercio*) a la política, desde el poder ejecutivo (ministro de la Gobernación en 1843) al legislativo (procurador de 1834 a 1836, diputado hasta 1843 y en 1854, y senador en 1863), pasando por el local (alcalde de Madrid en 1840). Sirvió de puente entre la Regencia de Espartero y la mayoría de edad de Isabel II. Después de esta experiencia política se retiró a su pueblo natal, Barajas de Melo. Volvió a la política activa, de fugazmente en 1854, tras el manifiesto redactado por un joven Antonio Cánovas del Castillo (que será clave en la historia de España del último cuarto de siglo) y firmado por el general O'Donnell en la localidad ciudadrealeña de Manzanares, que volvió a dar protagonismo a Espartero.

Tras la caída de Espartero y la mayoría de edad de Isabel II, la Corona tomó partido por el liberalismo moderado, no dejando en lo sucesivo más opción a los progresistas que la conspiración. Entre los principales políticos moderados vinculados a la Región, destaca el conde de San Luis, Luis José Sartorius (1820-1871), ministro de la Gobernación (1849-1851) y presidente del Consejo (septiembre de 1853 y julio de 1854). Experto en falsificar elecciones⁸⁶, forjó su cacicazgo en el distrito de Priego durante el cuarto de siglo que separa 1843 de 1868. También la saga Muñoz y Sánchez. Agustín Fernando, duque de Ríansares, marido morgánico de María Cristina de Borbón, prefirió dedicarse a los negocios, pero sus hermanos se volcaron en la política: Jesús (marqués consorte de Remisa) fue varias veces diputado por Tarancón y Huete, y

José Antonio (conde de Retamoso), diputado por Tarancón y Belmonte y senador.

La Constitución progresista de 1837, que había reformado la de Cádiz, dio paso a la de 1845, a imagen y semejanza del liberalismo moderado, en el poder desde 1844 a 1854, con el general Narváez como referente, y turnándose con los unionistas de O'Donnell, tras la experiencia del Bienio Progresista (1854-1856), hasta el fin del reinado de Isabel II, en septiembre de 1868.

El mayor peso electoral de las zonas rurales frente a las urbanas y la venta de bienes desamortizados explica el arranque del caciquismo, una forma de dominio social basado en el control de la propiedad que, con el tiempo, será también una estructura política forjada en una red clientelar, para asegurar unos resultados electorales. También del cunerismo, de la mano de diputados foráneos que, o bien eran figuras políticas relevantes o clientes políticos de algún dirigente de Madrid.

Aunque los partidos políticos eran más bien grupos de notables que estructuras definidas y la participación política se limitaba a una elite, que varió entre el uno y el cinco por cien de la población, se ha cuestionado ahora la supuesta desmovilización del campo castellano y la atonía o desinterés de la clase política en unas provincias tan arquetípicas como éstas de la España agria, porque la “revolución del voto” articuló una nueva legitimidad política en torno a la idea de ciudadanía⁸⁷.

La revolución burguesa dio lugar a una sociedad clasista, donde la igualdad jurídica

⁸⁶ Para los procesos electorales en la Región, vid. GONZÁLEZ CALLEJA, E. y MORENO LUZÓN, J., *Elecciones y parlamentarios. Dos siglos de historia de Castilla-La Mancha*, Toledo, JCCLM, 1993.

⁸⁷ INAREJOS MUÑOZ, J. A., *Ciudadanos, propietarios y electores en la construcción del liberalismo español. El caso de la provincias castellano-manchegas (1854-1868)*, Madrid, B. Nueva, 2008.

ca convivió con profundas desigualdades sociales. Al frente de esta estructura piramidal estaba el bloque de poder oligárquico, de grandes propietarios, burguesía agraria, nobleza provinciana y labradores ricos. En la base estaban los jornaleros (casi la mitad de la población activa) y el proletariado rural (escaso). En esa sociedad antagónica, con la propiedad como clave de bóveda, quedaba poco espacio para la clase media (empleados públicos, medianos propietarios, industriales y miembros del clero y el ejército), o la pequeña burguesía (artesanos, pequeños propietarios o arrendatarios). Si las elites locales y la mediana burguesía protagonizaron los pronunciamientos liberales, el conflicto social se centró en motines de subsistencia en tiempo de crisis o en la quema de olivares y ocupación de fincas.

La apuesta de la revolución burguesa por el capitalismo agrario (tres cuartas partes de la población activa se dedicaba al sector primario) mantuvo a la Región en una agricultura esencialmente cerealista. Coincidió con la práctica desaparición del tejido industrial preexistente, sobre todo textil. Apenas un quince por cien se dedicaba a la industria o la minería. A ello se sumó la escasez de medios financieros. La actividad industrial de la segunda mitad del siglo XX fue básicamente artesanal y agroalimentaria. Y el aprovechamiento minero fue insuficiente⁸⁸.

La construcción del ferrocarril no sirvió para vertebrar un mercado regional, pues subordinó sus intereses a los de Madrid y Levante. El ferrocarril privilegió

al área de La Mancha de Ciudad Real y a Albacete, en la línea que unía Madrid con el Levante, que se trazó por esta zona no sólo para evitar las dificultades orográficas de la serranía conquense sino, sobre todo, para satisfacer los intereses económicos del marqués de Salamanca, que obtuvo la concesión de la línea Madrid-Alicante, aunque más tarde fue adquirido por la Compañía MZA. Las localidades más beneficiadas fueron Alcázar, Manzanares y, sobre todo, Albacete (donde llegó el ferrocarril en 1855 y, de ahí, enlazó con Alicante, Valencia y Cartagena). La provincia más perjudicada fue Cuenca, a cuya capital no llegó hasta 1883, limitó la comunicación a Madrid y quedó aislada con el Levante hasta 1947. Entre ambos extremos, quedaron capitales como Toledo (la llegada en 1858 no supuso gran cambio, pues era estación término, sin continuidad hacia Portugal), Guadalajara (llegó en 1859, aumentando su dependencia de Madrid) o Ciudad Real (se inauguró en 1861, aunque tenía que enlazar con Alcázar, si bien partió de allí otra línea hacia Badajoz). También provocó desequilibrios en las zonas serranas de Albacete como de Cuenca.

Mientras, las provincias de la actual Castilla-La Mancha creían a un ritmo inferior, perdiendo peso demográfico en el conjunto nacional. Si éstas lo hacían por debajo del medio punto anual en la segunda mitad del XIX, en España sobrepasaba el cinco por cien. Era fruto del mayor retraso económico de la Región, que incidió en el mantenimiento de altas tasas de mortalidad (por ser más sensible a hambres y enfermedades endémicas y epidemias) y en el trasvase demográfico hacia focos de atracción de sus productos, en Madrid o el litoral levantino.

⁸⁸ Las de Almadén, las minas de mercurio más ricas del mundo, eran propiedad del Estado y se usaban como garantía de empréstitos. Y los yacimientos de carbón de Puertollano tuvieron cuotas de explotación bajas hasta la llegada del ferrocarril, en 1865.

La Iglesia católica⁸⁹, una de las principales víctimas de la revolución liberal, fue resarcida por el liberalismo moderado para que dejara de ser un problema y se convirtiera en uno de los pilares de la monarquía constitucional. El Concordato de 1851 le dio un respiro a la pérdida de su poder económico, a causa de la desamortización eclesiástica de Mendizábal, y, a cambio, le permitía recuperar su papel de control social y le cedía la vigilancia de los valores morales y culturales. Perdió la “llave de las arcas”, aunque obtuvo la “llave de las aulas”⁹⁰. Pero no pudo impedir la reducción de sus efectivos ni los cambios en su seno, tanto entre el clero regular como el secular, lo que repercutió en una menor atención a los feligreses. En la archidiócesis primada, se pasó de un sacerdote cada ciento cincuenta habitantes a más de mil, entre mediados del XVIII y mitad del XIX. En estas circunstancias, son explicables las desviaciones en el seno de la religiosidad popular en un marco de creciente proceso secularizador. Y la experiencia del Sexenio Revolucionario complicó aún más la situación para la Iglesia, tras quedar el Concordato en papel mojado.

La experiencia del Sexenio Democrático⁹¹ o Revolucionario (1868-1874) trajo

una nueva fase a la revolución liberal-burguesa. Vino precedida de un nuevo golpe militar, apoyado por una estructura política plural (que aglutinaba desde los unionistas a los demócratas pasando por los progresistas) y favorecido por una profunda crisis de subsistencias y la merma de apoyos políticos de la reina Isabel.

Acompañó a la reina al exilio el conqueense Severo Catalina del Amo (1832-1871), representante de la ortodoxia católica, ex diputado moderado por Alcázar y Cuenca (1863-1868) y ex ministro de Marina y de Fomento (1868), a quien le encargó una misión confidencial en Roma.

El levantamiento militar estuvo apoyado por numerosas juntas provisionales, que legitimaron el proceso revolucionario y, entroncando con la trayectoria juntista del siglo XIX, asumieron el poder local y organizaron una milicia popular (llamados ahora *Voluntarios de la Libertad*, en sustitución de la antigua *Milicia Nacional*). Fueron más moderadas en sus planteamientos las de las capitales de provincia (para evitar un desbordamiento revolucionario) que las de algunos municipios como Almagro, Infantes o Alcázar (que decretaron la liberación de sus presos). Aunque las juntas fueron disueltas y los *Voluntarios* desarmados en el plazo de un mes por el Gobierno Provisional, quedó abierto un canal de participación ciudadana a lo largo del Sexenio, pues las Cortes recibieron peticiones de diversos municipios.

Del mismo modo, se aplicó por primera vez el principio de soberanía popular, que permitió la participación electoral a todos los varones mayores de edad. Aparte de las elecciones locales, hubo cinco generales. Las circunscripciones electorales se redujeron a seis (las cinco provincias y Ocaña) y el sentido del voto

⁸⁹ Para la Iglesia, contamos dos obras generales: HIGUERUELA DEL PINO, L., *La Iglesia en Castilla-La Mancha: la diócesis de Toledo en la edad contemporánea*, Toledo, JCCLM, 2003. Y LÓPEZ VILLAYERDE, A. L. (coord.), *Historia de la Iglesia en Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, Almud, 2010.

⁹⁰⁹⁰ LÓPEZ VILLAYERDE, Á. L. *El poder de la Iglesia en la España contemporánea. La llave de las almas y de las aulas*, Madrid, La Catarata, 2013.

⁹¹ VILLENA ESPINOSA, R. *El Sexenio Democrático en la España rural. Ciudad Real (1868-1874)*, Ciudad Real, IEM, 2005. HIGUERAS CASTAÑEDA, E., “Radicales y federales: el ejemplo de Cuenca en el proceso democratizador de 1868-1873”, en *Hispania Nova*, número 12, 2014.

fue básicamente gubernamentalista. La celebración de campañas en un clima de libertad de expresión sin precedentes, permitió la convivencia de periódicos liberales con carlistas y republicanos.

Fue un período inestable, incapaz de consolidar un proyecto democratizador, que, sin embargo, hizo aflorar nuevas iniciativas sociales y políticas. Pasó por varias etapas: del Gobierno Provisional (1868-1869) a la Regencia (1869-1870, del reinado de Amadeo I (1871-1873) a la I República (1873). En 1874 volvió a tener protagonismo el general Serrano, cerrando un círculo iniciado con su presidencia del Gobierno Provisional, siguió con su Regencia y culminó con su dictadura.

Nuevas elites políticas protagonizaron esta etapa. En la provincia de Cuenca destacan los progresistas José Torres Mena⁹² (diputado entre 1869 y 1872) y Manuel Sandoval, marqués de Valdeguerrero (diputado entre 1869 y 1871 y senador de 1872 a 1873) o Vicente Romero Girón (diputado demócrata en 1869 y radical-zorrillista de 1871 a 1872). En Ciudad Real, el carlista Antolín Monescillo⁹³ (el futuro primado era aún obispo de Jaén), defensor de la unidad católica en los debates constitucionales. Se mantendrá la presencia de cuneros. Entre ellos, Segismundo Moret y Prendergast, que se estrenó como diputado por Ciudad Real.

La proclamación de la libertad de asociación posibilitó un incipiente movimiento obrero en la Región. La primera federación local adherida a la I Interna-

cional (AIT)⁹⁴ se constituyó en Villafranca de los Caballeros (1870). En los dos años siguientes, hubo federaciones y secciones locales en Toledo, Fuensalida, Villatobas, Albacete, Ciudad Real, Manzanares, La Solana, Guadalajara, Aragosa y Brihuega. Diversos grupos de obreros se organizaron en algunas poblaciones ciudarrealenses. Pero ni la minera Almadén ni la provincia de Cuenca contaron con federación o sección alguna. En general fueron pequeñas y se mantuvieron, salvo la toledana (marxista), fieles a la línea bakunista.

Durante el Sexenio, nuevas partidas carlistas recorrieron tierras manchegas y serranas, entre julio de 1869 y 1875. En los Montes de Toledo, Vicente Sabariego encabezó uno de los primeros alzamientos carlistas de la Península. Tras su fracaso, desbaratado por la Guardia Civil, y después de pasar un tiempo huido en Portugal, se unió al alzamiento que siguió al llamamiento del nuevo pretendiente, Carlos VII, en abril de 1872, que desató la última guerra carlista. Sabariego fue nombrado Comandante General de La Mancha, Toledo y Extremadura en 1873, pero su muerte, en noviembre de ese año, provocó la desorganización de los carlistas de La Mancha. Hubo otras partidas, de Manuel Salvador Palacios (que tomó Molina de Aragón) y del cura del Alcabón (en la provincia de Toledo). Aunque el episodio más luctuoso sucedió a mediados de julio de 1874 en Cuenca, la llamada “carlistada”⁹⁵, que Pérez Galdós narró

⁹⁴ ESTEBAN BARAHONA, L. E., *La I Internacional en Castilla-La Mancha*, Madrid, Celeste, 1998.

⁹⁵ En octubre de 1873, el brigadier Santés ya había demostrado la vulnerabilidad de la capital. De nuevo fue tomada, por estar mal defendida y contar con cierta complicidad local, de forma sangrienta, el 15 de julio de 1874. A los asesinatos y saqueos se añade el traslado de setecientos rehenes en condiciones penosas en dirección a

⁹² SALAS PARRILLA, M., *Biografía de Don José Torres Mena*, Cuenca, Diputación. Provincial, 1989.

⁹³ ALÍA, F. y DE JUAN, A. (cords.), *El cardenal Monescillo: vida y obra*, Cuenca, UCLM, 1997.

en *De Cartago a Sagunto* a partir del relato de un testigo de los hechos, el periodista Santiago López⁹⁶.

En el plano cultural, la novedad más positiva del período isabelino, de acuerdo con las necesidades del nuevo Estado liberal, fue la creación de institutos de bachillerato en las capitales de provincia. En su “debe” está la supresión de la universidad de Sigüenza. Durante el Sexenio, en consonancia con los nuevos tiempos, nacieron iniciativas culturales como las bibliotecas populares, solicitadas por los ayuntamientos, gestionadas por maestros y dirigidas a un público adulto⁹⁷.

El año 1874 se inició y cerró con sendos golpes de estado y otro cambio de régimen. La Restauración⁹⁸ (1875-1923) abarca políticamente la monarquía constitucional de Alfonso XII (1875-1885) y su hijo, Alfonso XIII (1902-1931). Entre

ambos fue Regente la esposa del primero y madre del segundo, María Cristina de Habsburgo. Fue una restauración política (vuelta de la dinastía Borbón), social (del bloque de poder oligárquico) y religiosa (la Iglesia recuperó las posiciones perdidas durante el Sexenio). Las figuras centrales fueron Antonio Cánovas del Castillo (autor intelectual de la Constitución de 1876, la más longeva de la historia de España) y Práxedes Mateo Sagasta. Ambos lideraban los partidos del turno (conservador y liberal, respectivamente), que se relevaron en el poder a partir del pacto del Pardo, a la muerte de Alfonso XII. La ausencia de un electorado libre otorgó a la Corona un papel decisivo del turno.

La vuelta del rey fue acogida en la Región con parecido entusiasmo al otorgado a Amadeo I, con actos de bienvenida por ayuntamientos, como el de Toledo, y diputaciones, como la de Ciudad Real.

La propia configuración social —tres de cada cuatro castellano-manchegos pertenecían al ámbito rural, la propiedad se concentraba en pocas manos, siete de cada diez habitantes eran analfabetos y las instituciones eclesiásticas conservaban de un fuerte peso— facilitó la instalación de clientelas personalistas, que conectaban al cacique, como intermediario entre su comunidad y las instituciones del Estado. Los caciques favorecían a sus clientes para aprovechar los recursos que sus patronos ponían a su disposición según sus intereses electorales. Controlaban los impuestos municipales o la resolución de los pleitos comunes y distribuían la oferta de empleo público y las obras públicas o las de beneficencia de las diputaciones⁹⁹. Por otra parte, la redes clientelares favo-

Chelva. Fueron liberados una semana después en Salvacañete por las tropas del coronel José Lasso.

⁹⁶ Vid. la reedición de la original, de 1878, de F. J. Page: LÓPEZ, S. *Los sucesos de Cuenca, ocurridos en julio de 1874*, Cuenca, Ateneo/UCLM, 2015.

⁹⁷ Más de sesenta se instalaron en estas provincias; la mitad de ellas en Toledo, mientras Cuenca, Guadalajara y Ciudad Real tuvieron alrededor de la decena. Albacete la que menos bibliotecas escolares tuvo (cuatro). Vid. SÁNCHEZ, I. (coord.), *Castilla-La Mancha...*, pp. 115-116.

⁹⁸ Vid. BARREDA, J. M., *Caciques y electores. Ciudad Real durante la Restauración 1876-1923*, C. Real, IEM, 1986. BERMÚDEZ, A. *Manzanares bajo el reinado de Alfonso XIII: 1902-1931*, Manzanares, 1993. CASA NAVARRO, F. de la, *La política y los políticos toledanos en el reinado de Alfonso XIII*, Toledo, Ayuntamiento, 1992. DÍAZ DÍAZ, B., *Talavera de la Reina durante la Restauración (1875-1923). Política, economía y sociedad*, Talavera, Ayuntamiento, 1994. ESPINAR, V., *Villarrobledo entre las dos repúblicas: 1873-1936*, Villarrobledo, Ayuntamiento, 1993. LADRÓN DE GUEVARA, M. P., *Ciudad Real en el primer tercio del siglo XX (Tierra, propiedad y cultivos 1900-1930)*, C. Real. IEM, 1988. MIRANDA, J. M. *Los albores del siglo XX en Toledo: 1885-1902*, Toledo, Ayuntamiento, 1991. PANADERO MOYA, C. *Sobre la estructura social de Albacete en tiempos de la Restauración*, Albacete, IEA, 1983.

⁹⁹ *Enciclopedia de Castilla-La Mancha...*, p. 222.

recían el ingreso o cambio de partido en función de intereses personales y amistades, más que por motivos ideológicos.

Los resultados electorales¹⁰⁰ siguieron básicamente las pautas generales del turno. También en lo relativo a la presencia frecuente de cuneros. La manipulación era sistémica, merced al encasillado, coacciones, pucherazos o falseamiento de actas. No era necesaria una campaña electoral moderna. Bastaba con tener periódicos afines y que el candidato recorriera el distrito saludando a sus clientelas.

Las profesiones predominantes de los candidatos de estas circunscripciones seguían siendo los grandes propietarios (casi la mitad). Algunos de ellos eran de origen nobiliario. Algo más de dos terceras partes pertenecían a las profesiones liberales, en especial abogados y periodistas. Sólo una minoría eran altos cargos de la administración o militares.

Entre los diputados y senadores encontramos sagas familiares, como los Medrano, Melgarejo, Baíllo o Treviño (en la provincia de Ciudad Real), Fernández de Córdoba (en Toledo) o Togores (Albacete). También la Sartorius, en Cuenca. A esta última perteneció uno de los representantes políticos más longevos (Fernando Sartorius, conde de San Luis, diputado conservador por Huete entre 1896 y 1922). Entre los liberales, destacan Federico Ochando (Casas Ibáñez y Alcaraz, entre 1879 y 1905) o el conde de Romanones (que pasó por los principales cargos políticos, desde la presidencia del Congreso y del Senado a la del Consejo

de Ministros, y se mantuvo como diputado por Guadalajara desde 1889 a 1936).

3.- LOS INICIOS DEL SIGLO XX. CRISIS POLÍTICA Y CAMBIOS SOCIALES

El siglo XX entró en el terreno político de la mano de Alfonso XIII, cuyo reinado coincidió con el cambio de liderazgo en los partidos del turno durante su primera década (Maura y Canalejas), hasta mostrar una crisis sistémica desde 1913.

No obstante, durante la monarquía constitucional alfonsina, el sistema funcionó mejor en tierras manchegas. Eran circunscripciones “dóciles”, pues ganaba el partido que convocaba las elecciones. La excepción fue la provincia de Cuenca. En lugar de turno, la victoria tuvo color conservador en la mayoría de sus distritos durante las dos primeras décadas. Las mayores redes clientelares estaban en sus manos y las sagas familiares se fueron recomponiendo. Al frente de los conservadores conqueses estuvo un sobrino de Severo Catalina, Mariano, ex presidente del Consejo del Reino y del Tribunal de Cuentas, y senador por Cuenca y Guadalajara entre 1900 y 1911. A su muerte, se dividieron los conservadores¹⁰¹. Cuenca es un buen ejemplo del papel del maurismo en la crisis del conservadurismo¹⁰². En lugar de debilitar las filas conservado-

¹⁰⁰ Vid. SÁNCHEZ, I. (coord.), *Castilla-La Mancha...*, p. 119-126. Se explican bien en estas páginas todos estos procedimientos fraudulentos y hay cuadros de los resultados electorales.

¹⁰¹ Los mauristas encontraron en esta provincia algunas de sus principales distritos (Cañete, Cuenca y San Clemente) y tuvieron en Enrique María Arribas y en un cunero, el general Fanjul, sus principales referentes. Sus rivales conservadores, “datistas” o “idóneos” fueron liderados por Fernando Sartorius, “el gran señor de Cuenca”.

¹⁰² ÁLVAREZ DELGADO, A. F., “Apuntes para una historia de la restauración en la provincia de Cuenca: el maurismo (1913-1923), un movimiento sin masas”, en *Añil*, número 25, pp. 77-80.

ras, las reforzó, en perjuicio de los liberales.

Los partidos de la oposición fueron débiles en estos lares¹⁰³. Su representación parlamentaria fue escasa. Esporádicamente, salió un diputado republicano en Alcázar (Melquíades Álvarez, 1907-1910) y Almadén (1920). Cuando fue permitido, fue más duradero, como ocurrió en Molina de Aragón (Calixto Rodríguez y Miguel Moya de 1891 a 1918).

En el plano económico, la bajada de precios de los cereales y el incremento de la demanda de vino, ante la plaga de filoxera francesa, sumado al paso del ferrocarril por La Mancha, facilitó la transformación de tierras cerealistas en viñedos en el último cuarto del siglo XIX, especialmente en municipios bien comunicados (Tomelloso, Alcázar de San Juan, Manzanares o Valdepeñas). De manera que (pese a la infección de la plaga en Valdepeñas y Daimiel en 1903) las primeras décadas del siglo XX fueron “felices” para La Mancha, triplicándose aquí los viñedos¹⁰⁴.

El impacto del ferrocarril en La Mancha de Ciudad Real permitió el crecimiento de su población, facilitando la creación de “agrociudades”, propiciando un tejido productivo en torno a la vid y la industria vitivinícola, que vino a complicar la polarización tradicional —por la presencia de una clase media de pequeños y medianos viticultores, y de proletariado— y gene-

rando un “capitalismo periférico, entroncado en un contexto de base agraria”¹⁰⁵.

Aunque fueron grandes las desigualdades sociales en tierras manchegas, en el tránsito de los siglos XIX a XX, nuevos planteamientos¹⁰⁶ sugieren que un sistema basado en el fraude electoral y en relaciones clientelares no suponía una actitud pasiva del campesinado. Éste optaría por diferentes formas de protesta sólo si los riesgos para lograr sus propósitos no superaban los de la integración en la protección caciquil. También lo harían si se ponía en cuestión la identidad comunitaria o los valores sancionados por la costumbre, ya que, en ese caso, los poderosos perdían legitimidad ante la población.

Para combatir tal desigualdad, nacieron las primeras agrupaciones socialistas. Guadalajara (1879), Valdepeñas (1887) y Toledo (1891) fueron las más precoces. La más tardía, entre las principales ciudades, fue la de Cuenca (1915)¹⁰⁷, que se constituyó con un retraso respecto a aquéllas de casi tres décadas. Con un modelo de sociabilidad basado en las Casas del Pueblo, sus circunscripciones carecieron de representación parlamentaria socialista. Tampoco la hubo en las diputaciones. En cuanto a las organizaciones sindicales, se establecieron en las capitales de provincia y en zonas mineras (Almadén o Puertollano) o en núcleos de po-

¹⁰³ Los republicanos contaron con círculos o casinos en capitales y pueblos importantes (Alcázar de San Juan, Almadén, Valdepeñas, Daimiel, Hellín, Almansa, Talavera o Las Pedroñeras) y casi una treintena de periódicos, entre ellos *La democracia de Albacete*, *La verdad de Guadalajara*, *El Progreso Conquense* o *La Maza de Fraga*.

¹⁰⁴ Vid. SÁNCHEZ, I. (coord.), *Castilla-La Mancha...*, pp. 55-56.

¹⁰⁵ GALLEGO PALOMARES, J. A., *Ferrocarril y transición al capitalismo en La Mancha, 1850-1936*. Ciudad Real, Almud, 2009.

¹⁰⁶ BASCUÑÁN AÑOVER, O., *Protesta y supervivencia: movilización y desorden en una sociedad rural. Castilla-La Mancha, 1875-1923*, Alzira, Centro Francisco Tomás y Valiente UNED, 2008.

¹⁰⁷ LÓPEZ VILLAVERDE, A. L. “Los orígenes del asociacionismo obrero conquense (1903-1930)”, en *Añil*, número. 3, 1994, pp. 54-59. Para una visión general, SÁNCHEZ, I. (coord.), *Castilla-La Mancha...*, pp. 130-140.

blación mayores. En el ámbito rural, el sindicalismo católico era mayoritario.

El colapso del régimen canovista tuvo dos respuestas¹⁰⁸. Una en forma de “modernización autoritaria”¹⁰⁹, en los años veinte, y una alternativa democrática republicana¹¹⁰, en los treinta.

Los errores del Gobierno, sumados a la decadencia y el agotamiento de un modelo constitucional carente de apoyo popular fueron el caldo de cultivo en el que germinó el golpe militar de Miguel Primo de Rivera, capitán general de Cataluña, el 13 de septiembre de 1923. Pese a nacer como una solución provisional, se mantuvo en el poder hasta enero de 1930, pasando por dos etapas, el Directorio Militar (hasta diciembre de 1925), con el dictador como ministro único, y el Directorio Civil. La pacificación de Marruecos, el mantenimiento del orden público, la lucha contra el separatismo catalán y las medidas de política económica fueron sus prioridades.

Que se pasara de un régimen constitucional a otro autoritario era algo frecuente en la Europa de entreguerras. La dictadura no era de corte fascista, aunque compartió elementos comunes con el fascismo¹¹¹. Además, se organizó un partido único, la Unión Patriótica (UP), y se ilegalizó a algunos partidos políticos y organizaciones

obreras. Sin embargo, la UP no incidió en una retórica violenta, ni fue un partido ultranacionalista de masas e, incluso, las organizaciones socialistas fueron toleradas.

El marqués de Estella no tenía gran preparación cultural. En el “haber” del dictador queda que restableció temporalmente la “paz social” y una aparente prosperidad económica, y, además, liquidó la guerra de Marruecos. En el “debe”, que dejó sin resolver el problema del caciquismo y agudizó aún más el catalán. Desde 1928, se evidenció un creciente rechazo y desconfianza, incluso entre antiguos aliados. La prometida vuelta a la normalidad constitucional se pospuso tanto que, cuando se quiso reactivar, resultó inviable y abrió el camino a la República.

El golpe de Primo de Rivera contó en tierras manchegas con el apoyo de la patronal, del arzobispo de Toledo y de algunos diputados (como Federico Ochando). Los cambios al frente de los gobiernos civiles durante la Dictadura¹¹² fueron frecuentes en las provincias de la actual Castilla-La Mancha, donde tuvieron una estabilidad por debajo de la media española.

La afiliación al Somatén y a la UP fue débil, aunque varió de unas provincias a otras. En las Ciudad Real y Albacete, la UP tuvo una mayor implantación y estuvo controlada por representantes de la vieja política, como Ramón Baíllo o el marqués de la Casa Treviño, en Ciudad Real, y Gabriel Lodaes o José Mañas, en Albacete. Buena muestra del escaso éxito en extirpar el caciquismo, que supuestamente, era uno de sus fines; antes al contrario, su mantenimiento le permitió sobrevivir. Algo me-

¹⁰⁸ Un estudio de caso, sobre Talavera de la Reina en ambos periodos, en DÍAZ DÍAZ, B., *De la Dictadura a la República. La vida diaria en Talavera de la Reina (1923-1936)*, Talavera, Colectivo de Investigaciones "Arrabal", 1996.

¹⁰⁹ GONZÁLEZ CALLEJA, E., *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria, 1923-1930*, Madrid, Alianza, 2005.

¹¹⁰ LÓPEZ VILLAVERDE, A. L. *La II República (1931-1936). Las claves de la primera democracia española del siglo XX*, Madrid, Sílex, 2017.

¹¹¹ Como instituciones corporativas, nacionalismo económico, evocación del pasado imperial y medidas antidemocráticas y represivas.

¹¹² ALÍA, F., *Ciudad Real durante la Dictadura de Primo de Rivera*, C. Real, IEM, 1986. Vid. SÁNCHEZ, I. (coord.), *Castilla-La Mancha...*, pp. 147-157.

nor fue en Cuenca y Toledo. En Cuenca, encontró la colaboración de ex diputados, como el general Fanjul o el conde de San Luis. Pero en Toledo fueron nuevas personalidades las que se pusieron a su frente. Donde tuvo menor base social fue en Guadalajara, por la falta de adhesión del Conde de Romanones. De alguna manera sus diferentes apoyos y fuerza explican los resultados del plebiscito nacional que el dictador convocó, entre el 11 y el 13 de septiembre de 1926 (con firmas en mesas, no con votos en urna), para plebiscitar una Asamblea Nacional Consultiva que consolidara su régimen. El mayor apoyo lo alcanzó en Ciudad Real y Albacete, muy por encima de Toledo, Guadalajara o Cuenca.

Resulta relevante el papel de la oposición en provincias como Ciudad Real y Albacete, donde la trama insurreccional contó con apoyo de republicanos. Así sucedió con la sanjuanada de 1926 y el levantamiento de los artilleros en enero de 1929, encabezado en ambos casos por el general Aguilera. En Ciudad Real fracasó ante la indiferencia de la población y el nulo apoyo de otras guarniciones. Los oficiales de artillería fueron condenados por delito de rebelión y fue disuelto el cuerpo de artillería. También fueron detenidos los conspiradores republicanos albacetenses.

Tras la dimisión del dictador, a fines de enero de 1930, su sucesor, el general Berenguer, intentó retomar el marco constitucional. Mientras, la oposición antimonárquica se había ido organizando en el pacto de San Sebastián (agosto), y gestó un pronunciamiento militar que fracasó, a mediados de diciembre de 1930. Entre los colaboradores estuvo el republicano albacetense Arturo Cortés, que ya estuvo implicado en la trama insurreccional de 1929. Entre las localidades sumadas a la huelga

general en apoyo de los sublevados estaban Almansa, Caudete, Puertollano y Cuenca.

Nuevos comités republicanos fueron extendiéndose a lo largo y ancho de la Región, incluso en zonas rurales. Lo mismo ocurrió con las Casas del Pueblo, merced a la incorporación de campesinos y jornaleros a la Federación de Trabajadores de la Tierra, de la UGT. En ambos casos, contando con el altavoz de la prensa afín, que llamaba a la colaboración republicano-socialista. Un buen ejemplo es el decenario conquense *Electra*, donde confluía el proselitismo masónico, socialista y republicano.

Lo que Ortega llamó “error Berenguer” obligó a un cambio de estrategia. Su sucesor, el almirante Aznar, recibió el encargo del rey de convocar elecciones municipales. Se celebraron el 12 de abril de 1931 y supusieron, a la postre, una suerte de plebiscito cuyo efecto arrastró a la Monarquía.

El resultado de las municipales en la Región favoreció, en su conjunto, a los concejales monárquicos. En buena parte se debió a la ausencia de candidaturas alternativas en la mitad de los municipios, lo que implicó la ausencia de elecciones, en aplicación del artículo 29 de la ley electoral vigente. Sin embargo, las candidaturas de la conjunción republicano-socialista, que habían hecho una campaña más activa, vencieron en las cinco capitales (con más holgura en Albacete, Toledo y Guadalajara, y de manera más apretada en Ciudad Real y Cuenca) amén de en ocho de los pueblos de mayor población (entre ellos, Almansa, Talavera, Puertollano y Almadén) y sólo en tres de los menores de diez mil habitantes. No había precedentes de tal resultado para la izquierda. En consecuencia, dos días después, en la tarde del 14 de abril, la renuncia al trono de Alfonso XIII, sumado a la presión del Comité Revolucionario y la

presión de las movilizaciones urbanas esa misma jornada, dio como resultado la proclamación de la República. Desde Madrid se transmitieron órdenes a los principales dirigentes antidinásticos locales. Asegurada la neutralidad de la Guardia Civil y la cesión del poder de los gobernadores, las manifestaciones cívicas en las principales poblaciones¹¹³, entre las cinco y la ocho de la tarde, hicieron el resto. Acompañados de banderas republicanas e himnos (de Riego y de la Marsellesa), las marchas concluían con el izado de la tricolor en los ayuntamientos y, en las capitales, con el relevo al frente del gobierno civil. Como reconoció Alcalá-Zamora, presidente del Gobierno Provisional, fueron “los de las provincias los que han traído la República”.

Por primera vez en la historia constitucional española, la alternancia política dependía directamente del veredicto de las urnas, rompiendo el turno pactado anterior. Desaparecían las circunscripciones electorales, sustituidas por las provinciales, como freno a las redes clientelares del pasado. La otra novedad fue el sufragio femenino, efectivo desde 1933. Aunque no desaparecieron del todo las manipulaciones —hubo más reclamaciones en 1936 que en 1931 o 1933—, el índice de competencia electoral fue mayor que nunca.

Durante el quinquenio republicano se distinguen las siguientes etapas: 1) Gobierno Provisional (abril-diciembre de 1931), de republicanos de todas las tendencias y socialistas; 2) Bienio social-azañista o

reformista (diciembre de 1931-noviembre de 1933), con un gobierno de izquierdas —burguesa y obrerista— presidido por Azaña; 3) Bienio radical-cedista, tras el vuelvo electoral de noviembre de 1933, que lleva al poder al centro republicano (PRR) y, desde octubre de 1934, también a la derecha de la CEDA; y 4) un nuevo giro político, tras el triunfo electoral del Frente Popular en febrero de 1936, con un Gobierno de republicanos con apoyo parlamentario de partidos obreristas, que prolongó el ejercicio del poder izquierdista antes del estallido de la guerra. Sumando todas estas etapas da como resultado una especie de empate entre los períodos de gobierno de la izquierda y la derecha, lejos de la imagen tradicional que vincula República con primer. Por otra parte, cualquier estudio del período obliga a separar la República “en paz” y “en guerra”, con el 18 de julio de 1936 como bisagra.

Los nuevos ayuntamientos de mayoría republicano-socialista tuvieron entre sus prioridades hacer efectivo el cambio de régimen renovando su callejero, del que desaparecían nombres ligados a la Monarquía o a referencias religiosas, en un proceso de secularización del espacio público¹¹⁴ que se prolongó en los meses siguientes. En un gran número de municipios, hubo que esperar a la nueva convocatoria de elecciones locales del 31 de mayo para la renovación de sus consistorios.

La República¹¹⁵ significó una ruptura casi total con el sistema de partidos ante-

¹¹³ Además de Albacete, Cuenca, Guadalajara, Toledo, están documentadas procesiones cívicas republicanas en municipios como Almansa, Hellín, Chinchilla, Caudete, Puertollano, Valdepeñas, Almagro, Castellar de Santiago, Piedrabuena o Talavera de la Reina. En Ciudad Real hubo de esperarse al 15 para hacerlo, ante la actitud más inflexible del gobernador saliente y el teniente de la Guardia Civil, pero también la hubo.

¹¹⁴ LÓPEZ VILLAYERDE, Á. L., *El gorro frigio y la mitra frente a frente*, Barcelona, Rubeo, 2008.

¹¹⁵ Vid. REQUENA GALLEGO, M., *Partidos, elecciones y elite política en la provincia de Albacete, 1931-1933*. Albacete, IEA, 1991; del mismo autor, *De la Dictadura a la II República. El comportamiento electoral en Castilla-La Mancha*. Cuenca, UCLM, 1993. SÁNCHEZ SÁNCHEZ, J. y MATEOS RODRÍGUEZ,

rior. Tan sólo sobrevivieron algunos de los que estuvieron en la oposición (PSOE, PRRS y PNV). Los restantes (PNE, AR, PRRS, DLR, PCE), se habían gestado en el decenio anterior o fueron evolucionando estos años (AN, CEDA, PAE, RE, FE de las JONS, IR, UR, ERC). El resultado es un sistema pluripartidista, aunque la legislación electoral favorecía las coaliciones.

En 1931 y 1933, los votantes de la Región siguieron las pautas de oscilación de voto del conjunto de España. La conjunción republicano-socialista venció en las cinco provincias en junio de 1931 y las derechas ganaron en noviembre de 1933. La excepción fue en febrero de 1936¹¹⁶, pues volvieron a vencer las derechas, reflejo del sesgo conservador de su electorado.

Entre los principales dirigentes no encontramos a políticos de origen castellano-manchego. Sí los tenemos en un segundo escalón. Al menos dos ministros, Cirilo del Río (1892-1955), del partido de Alcalá-Zamora, diputado por Ciudad Real y ministro de Agricultura y de Obras Públicas, con Martínez Barrio, Lerroux y Portela, entre 1933 y 1936, y José M^a Álvarez Mendizábal (1891-1965), diputado por Cuenca

y ministro de Agricultura con Portela, en el mismo gabinete que Cirilo del Río¹¹⁷.

Ambos procedían de la vieja política y se habían reconvertido al republicanismo. Fue algo habitual. Sobre todo en sus respectivos partidos, republicanos y centristas. Más claro era el continuismo en torno a dos de los diputados más representativos de la zona: el general Joaquín Fanjul (Cuenca) y el conde de Romanones (Guadalajara) renovaron sus respectivos escaños sin necesidad de militancia partidista.

No fue muy significativo el cambio en la procedencia social de sus elites parlamentarias. Propietarios agrarios y abogados siguieron siendo las principales profesiones, aunque aumentaron más los profesionales liberales y las clases medias; y, por vez primera, estuvieron representadas, aunque minoritariamente, las clases bajas.

La verdadera renovación política se iba a apreciar en los partidos más a la izquierda del republicanismo y en los obreristas. Los socialistas se convirtieron en el partido de masas más sólido de esta Región durante el primer bienio, sobre todo en las provincias de Ciudad Real, Albacete y Toledo.

Las reformas de la República trataron de someter al poder civil a dos instituciones tan poderosas como el Ejército y la Iglesia y afrontaron cuestiones pendientes desde hacía un siglo (la territorial, la agraria y la educativa). Apostar por la democracia en los años treinta constituía una experiencia revolucionaria, que pasó por novedades en relación a los dirigentes, las reglas electorales y la cultura política. No eran tiempos fáciles para la democracia.

M. A., *Elecciones y partidos en Albacete durante la II República, 1931-1936. Análisis demográfico, actividad económica. Sociología electoral y comportamiento político*. Albacete, IEA, 1977; ESTEBAN BARAHONA, L. E., *El comportamiento electoral de la ciudad de Guadalajara durante la Segunda República (Bases demográficas, económicas e ideológicas)*, Guadalajara, Ayuntamiento, 1988; SANCHEZ CALATRAVA, J. A., *Elecciones en la II República. Ciudad Real, 1931-1936*, Ciudad Real, BAM, 1989; LÓPEZ VILLAVERDE, Á. L., *Cuenca durante la II República. Elecciones, partidos y vida política, 1931-1936*, Cuenca UCLM/Diputación, 1997.

¹¹⁶ Aunque en Cuenca se repitieron estas últimas y, en mayo, ganó el Frente Popular, tras un intento fallido de presentar su candidatura tanto el general Francisco Franco como el líder falangista, ya encarcelado entonces, José Antonio Primo de Rivera.

¹¹⁷ Vid. ROBLEDO, R. *Los ministros de Agricultura de la Segunda República, 1931-1936*, Madrid, MAPA, 2006. ASENSIO RUBIO, F. *Cirilo del Río. Un manchego en el gobierno de la República*, Madrid, MMAMRM, 2010.

La principal revolución, según Rodolfo Llopis, director general de Primera Enseñanza, que había vivido durante los años veinte en Cuenca, era la de la escuela. Sin embargo, el ritmo de construcción de las escuelas no fue al ritmo deseado y varió mucho de unas provincias a otras¹¹⁸.

Pese a que la “esperanza republicana” trajo progresos sobre los niveles de bienestar y libertad anteriores, los avances sociales y democráticos se acompañaron de cierta dosis de exclusión¹¹⁹ política.

La repercusión de la Ley de Bases de Reforma Agraria, aprobada en septiembre de 1932, tuvo una aplicación limitada en el campo manchego¹²⁰. Unas cuatro mil hectáreas ocupadas en Ciudad Real, para mil ochocientos jornaleros, y unas cinco mil hectáreas y mil quinientos campesinos en Toledo. Los avances laborales no garantizaron a Azaña la paz social. Se vivió la mayor movilización política y social conocida hasta entonces en España y se convirtió en uno de los principales factores de inestabilidad de la República. Los actores del conflicto social fueron variados y su responsabilidad, compartida. Los

grandes protagonistas de las movilizaciones fueron socialistas y anarquistas. Enfrente, la patronal, que intentó frenar las reformas, y las fuerzas de orden público.

Las organizaciones patronales experimentaron un aumento notable, en respuesta a la Reforma Agraria. La Confederación Española de la Patronal Agraria contó con representantes de las tres provincias afectadas por la misma (Toledo, Ciudad Real y Albacete) en su directiva.

Significativo fue el incremento de afiliación sindical, sobre todo a la rama campesina de UGT. El sindicalismo agrario socialista alcanzó su mayor arraigo en las provincias manchegas. Los anarquistas disfrutaron de algunos bastiones en Puertollano, Membrilla, Albacete y Cuenca¹²¹.

Entre los focos más conflictivos en la Región antes de la Reforma Agraria destacan Corral de Almaguer (septiembre de 1931, una invasión de fincas fue reprimida por la Guardia Civil con un balance de seis muertos y varios heridos), La Almaracha¹²² (fines de diciembre de 1931, por un conflicto entre patronos y obreros, con un obrero muerto y tres heridos a manos de la Guardia Civil), Calzada de Calatrava y Puertollano (enero de 1932, con un muerto en cada municipio, tras el desarrollo de una huelga), Villa de don Fadrique (verano de 1932, donde otra huelga terminó con la muerte de dos campesinos, un propietario y un guardia). Ya

¹¹⁸ Según Llopis, en el primer bienio, el aumento del número de escuelas estaría en una horquilla que oscilaría entre el sesenta por cien de Ciudad Real y el nueve de Guadalajara, pasando por el quince de Cuenca, diecisiete de Toledo y veintiocho de Albacete. Vid. GARCÍA SALMERÓN, P., *Educación y República en Cuenca, 1931-1939*, Cuenca, Diputación, 2004. ASENSIO RUBIO, F. *La enseñanza primaria en la II República y la Guerra Civil. Ciudad Real, 1931-1939*, C. Real, BAM, 2007, p. 99

¹¹⁹ DEL REY REGUILLO, F., *Paisanos en lucha. Exclusión política y violencia en la Segunda República española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008.

¹²⁰ Vid. GÓMEZ HERRAEZ, J. M., *Voces del campo y ecos en la prensa. Problemas agrarios en Albacete durante la Segunda República*. Albacete, IEA, 1988; y LADRÓN DE GUEVARA FLORES, M. P., *La esperanza republicana. Reforma agraria y conflicto campesino en la provincia de Ciudad Real (1931-1936)*, Ciudad Real, Diputación (BAM), 1993.

¹²¹ ÁLVAREZ DELGADO, I. F., LÓPEZ VILLAVERDE, A. L., “Un enclave cenetista en una ciudad levítica. Apuntes para una historia del anarquismo en Cuenca”, en *Germinal*, número 1, 2006, pp. 85-108.

¹²² LÓPEZ VILLAVERDE, A. L. “La Agrupación Republicana de Cuenca: desde las Constituyentes de 1931 a las municipales de 1932. Nuevas aportaciones del semanario *República*”, en *Archivo Conquense*, número 1, 1998, pp. 107-134.

aprobada la Ley de Bases, hubo hechos luctuosos en Castellar de Santiago (diciembre de 1932, con tres sindicalistas asesinados por algunos propietarios, sacándolos de su casa, tras una huelga general) y La Solana (en la primavera de 1933 se registraron dos muertos, por disparos de la Guardia Civil, tras la expulsión ilegal de los obreros de una finca con arrendamiento colectivo). Estas muertes provocaron interpelaciones parlamentarias.

En el segundo bienio, la paralización de las reformas incrementó el número de víctimas. La huelga campesina de junio de 1934 tuvo incidencia en un centenar y medio de municipios de la Región, sobre todo de Toledo y, en menor medida, de Ciudad Real¹²³, siendo en estos casos la represión más dura, con tres centenares de detenciones. La revolución de octubre de 1934 contó acciones insurreccionales sangrientas en Abenójar (un guardia civil muerto), Tarazona de La Mancha (cuatro muertos y seis heridos) y Villarrobledo. La represión fue desmesurada, con unas mil detenciones, clausura de sedes republicanas y Casas del Pueblo y ceses de concejales y diputados provinciales de izquierdas sin relación con la insurrección. Hubo que esperar al triunfo del Frente Popular para que fueran liberados los presos y repuestos los concejales.

En la primavera de 1936, los conflictos sociales cambiaron de manera cualitativa. Abundaron las coacciones a patronos, las invasiones de fincas, el desacato a las autoridades y la reclamación e colectivizaciones. La reanudación de la reforma agraria provocó el boicot de los propietarios. El luto cubrió algunos pueblos alba-

cetenses. En marzo, el muerto fue un guardia civil en Bonete. El más violento fue en Yeste¹²⁴, en mayo, donde murieron diecisiete campesinos y otro guardia civil.

En los meses finales de la República, las derechas estaban embarcadas en la vía conspirativa. Algunos militares del Estado Mayor preparaban un complot desde fines de 1935, antes del triunfo del Frente Popular. Ni había riesgo de revolución ni era inevitable el golpe¹²⁵. Tampoco fue sorpresivo, ni tuvo relación directa con la violencia política. El supuesto riesgo revolucionario, junto a la idea de “cruzada”, fueron los argumentos propagandísticos de los sublevados para cohesionar intereses contrapuestos, ya iniciada la guerra.

El golpe militar se extendió desde el protectorado el 17 de julio. Fue secundado inicialmente en Toledo, Guadalajara y Albacete¹²⁶. Fracasó en Ciudad Real y en

¹²⁴ REQUENA GALLEGU, M., *Los sucesos de Yeste (mayo 1936)*, Albacete, IEA, 1983.

¹²⁵ VV.AA., *Los mitos del 18 de julio*, Barcelona, Crítica, 2013.

¹²⁶ En Toledo, el coronel Moscardó se incorporó al pacto tejido por el teniente de la Guardia Civil, Pedro Romero Basart, el cedista Silvano Cirujano y el falangista Jorge Sainz. Tras tres días de incertidumbre, Moscardó declaró el estado de guerra. Fueron detenidos y fusilados algunos izquierdistas, entre ellos el diputado socialista Domingo Alonso. La llegada de refuerzos gubernamentales obligó a los sublevados a encerrarse en el Alcázar. Había tres centenares de militares, ocho de guardias civiles y dos de falangistas, junto a algunos rehenes. Resistieron casi dos meses, hasta su liberación por las tropas de Franco. En Guadalajara, el comandante de ingenieros Rafael Ortiz de Zárate se había reunido días antes con algunos diputados cedistas y falangistas; Romanones quedó al margen. Aprovechando la cercanía de la columna de García Escámez, el comandante Ortiz y el coronel Francisco Delgado, apoyados en un centenar y medio de guardias civiles y tres centenares de derechistas, se rebelaron el 21 de julio. Pero un día después fueron derrotados por las tropas de Puigdemgolas y las milicias anarquistas de Cipriano Mera. Por último, en Albacete, el comandante militar, Enrique Martínez. Moreno, junto al teniente coronel de la Guardia Civil, Fernando

¹²³ OTERO OCHAÍTA, J., *Modernización e inmovilismo en La Mancha de Ciudad Real (1931-1936)*, Ciudad Real, BAM, 1993.

Cuenca, por no lograr el apoyo de la Guardia Civil¹²⁷. Fueron sofocados pronto los focos insurreccionales en Albacete y Guadalajara. La excepción, por sangrienta y significado, fue la resistencia en el Alcázar de Toledo de los rebeldes, convertida en mito fundacional del franquismo.

El avance de las columnas rebeldes hacia Madrid fue incorporando territorios cercanos al norte del valle del Tajo. Con la toma de Talavera, el 3 de septiembre, las tropas de Yagüe tenían el camino despejado para Madrid. Pero Franco prefirió liberar el Alcázar, obteniendo armamento y municiones de la Fábrica de Armas. Esta maniobra, propagandística, concedió unos días decisivos a los defensores de Madrid. Mientras, por el norte, la columna de García Escámez conquistó Sigüenza el 8 de octubre y lanzó su ofensiva hacia Guadalajara, con apoyo de cuatro divisiones de italianos, en marzo de 1937, pero fracasó. En la provincia de Ciudad Real hubo acciones militares en torno a Almadén, pues el general Queipo de Llano quiso controlar su riqueza minera, pero ni en marzo de 1937 ni en julio de 1938 tuvo éxito.

Por consiguiente, salvo los territorios toledanos al norte del Tajo y el noreste de la provincia de Guadalajara, el resto de la

Región quedó en la retaguardia republicana durante la mayor parte de la Guerra Civil¹²⁸. Poco tenía que ver con su sociología electoral, que se había decantado en febrero por las derechas (Toledo, Guadalajara y Cuenca) o el centro-derecha (Albacete y Ciudad Real). Que los frentes estuvieran estabilizados no implica que no sufrieran bombardeos sus principales ciudades.

La provincia de Albacete fue durante la guerra un centro de adiestramiento e instrucción de batallones de soldados republicanos y de voluntarios de las Brigadas Internacionales¹²⁹, por su posición estratégica, distanciada de los frentes, bien comunicada y con recursos agrícolas para la intendencia. A mediados de octubre de 1936 llegaron los primeros brigadistas y se fueron distribuyendo por diferentes pueblos del noreste de la provincia. Los casi cuarenta mil brigadistas combatieron en los diversos frentes tras su formación militar. Fueron evacuados hacia Barcelona en abril de 1938, antes de que el avance rebelde hacia el Mediterráneo dejara aislada Valencia de Cataluña. A fines de octubre, los internacionales abandonaron España.

Las principales novedades políticas y sindicales para la retaguardia republicana manchega fueron el incremento de la in-

Chápoli, y el capitán de la guardia de Asalto, Alfonso Cirujeda, colaboraron en la preparación de la sublevación con falangistas, cedistas y monárquicos. El 19 se declaró el estado de guerra en la provincia y fue secundada en Albacete, Almansa y Hellín, con apoyo de guardias civiles y derechistas. Una columna de militares y milicias procedente de Murcia logró la rendición de los insurrectos el 25 de julio.

¹²⁷ En Ciudad Real fue la contundente actuación del gobernador civil, Germán Vidal, la que impidió la sublevación, al detener a los mandos sospechosos de la Guardia Civil y trasladar al resto al frente de Madrid. Sólo hubo incidentes aislados en la capital, Puertollano y Arenas de San Juan. En Cuenca, la indecisión de la Guardia Civil y el control de la ciudad por las milicias anarquistas armadas y la llegada de Cipriano Mera.

¹²⁸ Una visión general en ORTIZ HERAS, M. (coord.), *La guerra civil en Castilla-La Mancha*, Madrid, Celeste, 2000. Estudios provinciales, en ALÍA, F., *La guerra civil en Ciudad Real (1936-1939). Conflicto y revolución en una provincia de la retaguardia republicana*, Ciudad Real, Diputación, 2017. ORTIZ GÓMEZ FLORES, A., *Albacete en la guerra civil*, Albacete, El Sur, 2002. RUIZ ALONSO, J. M. *La Guerra Civil en la provincia de Toledo. Utopía, conflicto y poder en el sur del Tajo (1936-1939)*, Ciudad Real, Almud, 2004. RODRÍGUEZ PATIÑO, A. B., *La Guerra Civil en Cuenca (1936-1939)*, 2003-2006, 2 vols. Un resumen en SÁNCHEZ, I. (coord.), *Castilla-La Mancha contemporánea...*, p. 173-189.

¹²⁹ REQUENA GALLEGU, M., "Albacete, base de reclutamiento e instrucción de las Brigadas Internacionales", en *Al-Basit*, 1996, pp. 63-84

fluencia comunista¹³⁰, por un lado, y cenequista, por otro, produciendo un reequilibrio de fuerzas, en detrimento de los republicanos. La prensa jugó un papel decisivo en la pugna política y sindical entre comunistas y socialistas y entre cenevistas y ugetistas.

Por otra parte, la vida cotidiana se vio afectada por la revolución económica —con cambios en la propiedad y en el trabajo— y las estrecheces producidas por la escasez de alimento, las necesidades de atender a los refugiados, la falta de dinero o la subida de precios. Las incautaciones de los medios de producción y de inmuebles dieron lugar a colectividades campesinas, por un lado, e industriales y de servicios, por otro. Los mejores edificios (fueran seminarios, palacios episcopales o señoriales, incluso iglesias) fueron utilizados en sedes políticas, sindicales o almacenes por las organizaciones frentepopulistas. Según los datos del IRA, en las provincias de la actual Castilla-La Mancha fueron expropiadas más del treinta y siete por cien de las hectáreas útiles. Muy relevante fue la extensión de las expropiadas en la provincia de Ciudad Real (casi el ochenta y dos por cien), seguida de Cuenca (cuarenta) y Albacete (treinta y tres), en contraste con las provincias divididas por el frente, Toledo (no llegó al veinte) y Guadalajara (poco más del ocho). En relación a las colectividades¹³¹ agrarias sobre las fincas intervenidas, fue también Ciudad Real la más afectada (noventa y dos por cien), seguida de Guadalajara (setenta y cinco), Toledo (cincuenta y nueve), Cuenca (treinta y uno) y, en último lugar, Albacete (diecinueve). De las más de ochocientas colectividades reconocidas por el IRA en

estas provincias, tres de cada cuatro fueron de la UGT, repartiéndose las restantes, a partes iguales, la CNT y las mixtas. Aunque el funcionamiento de las colectividades era similar, variaba el número de los colectivistas (entre el millar de las más grandes y la decena de las pequeñas). En general, liberaron a los campesinos de la miseria extrema y del paro, les dio responsabilidades y les permitió mejorar su instrucción y disponer de asistencia sanitaria y de ocio. En algunos casos, se suprimió el dinero, como en la de Membrilla, una de las más grandes y ejemplo de comunismo libertario. También fueron militarizadas y nacionalizadas las principales industrias y minas de las provincias de Ciudad Real y Cuenca.

La revolución vino acompañada de represión en la retaguardia republicana¹³². Aunque las cifras están en revisión, las víctimas mortales de la represión “roja” sobrepasan las siete mil quinientas, de las que una décima parte eran eclesiásticos¹³³.

¹³² Además de las obras generales citadas, vid. ORTIZ HERAS, M., *Violencia política en la II República y el primer franquismo. Albacete, 1936-1950*. Madrid, Siglo XXI, 1996. RODRÍGUEZ PATIÑO, A. B., *Represión y Guerra Civil en Cuenca. Nuevos testimonios y fotografías*, Cuenca, 2009.

¹³³ 7.524 son las últimas cifras proporcionadas en ESPINOSA MESTRE, F. (ed.), *Violencia roja y azul. España 1936-1950*, Barcelona, Crítica, 2010, pp. 76-78. La provincia de Toledo fue la que sufrió un mayor volumen de violencia clerófoba, seguida de Ciudad Real, aunque fue esta última la que tuvo las cifras más altas de asesinatos entre el clero regular. En Cuenca las cifras quedaron por debajo de las dos provincias anteriores, pero afectó a más municipios. La de Albacete, que carecía de obispado, fue la menos afectada en este sentido. Amén del saldo clerófobo, hay que lamentar el iconoclasta, con la destrucción de buena parte del patrimonio religioso, pese a la labor de salvaguarda de la Junta Central del Tesoro Artístico y las juntas delegadas de Cuenca, Albacete, Guadalajara y Ciudad Real y Vid. LÓPEZ VILLAYERDE, Á. L., “El conflicto político-religioso en Castilla-La Mancha: De la República a la Guerra Civil”, en ALÍ MIRANDA, F., et. al. (coords.), *La guerra civil en Castilla-La Mancha*, 70

¹³⁰ LÓPEZ VILLAYERDE, A. L., SÁNCHEZ, I., *Honra, agua y pan. Un sueño comunista de Cipriano López Crespo (1934-1938)*, Cuenca, CECLM, 2004.

¹³¹ RODRIGO, N., *Las colectividades agrarias en Castilla-La Mancha*, Toledo, JCCLM, 1985.

La mayoría fueron en los primeros meses, en plena revolución¹³⁴ y se redujo notablemente su incidencia tras la constitución de los tribunales populares. En la otra retaguardia, más reducida en extensión, se calcula que represión “azul” segó la vida de dos mil quinientos castellano-manchegos. El número de ejecuciones en Toledo cuadruplicó las de Guadalajara. A los muertos en ambas retaguardias hay que sumar los depurados en la administración (en ayuntamientos, diputaciones o el Magisterio).

4.- LA DICTADURA FRANQUISTA¹³⁵

La represión sobre los vencidos continuó tras la victoria franquista, que no trajo la paz. En un balance aún provisional, que incluye toda la represión franquista, de guerra y posguerra, se eleva la cifra por encima de los diez mil, casi tres mil más que la precedente republicana¹³⁶. España

años después: *actas del Congreso Internacional*, Cuenca, UCLM, 2008; DE LA VEGA ALMAGRO, V., *Tesoro artístico y Guerra Civil. El caso de Cuenca*, Cuenca, UCLM, 2007.

¹³⁴ La violencia callejera de las semanas que siguieron a la sublevación, con fusilamientos colectivos, y las sacas de las cárceles tras los bombardeos de la aviación, tendieron a desaparecer con los tribunales populares (Tribunales Especiales, para delitos de rebelión, sedición, espionaje y militares: Jurados de Urgencia, para vigilar y sancionar a los hostiles; y Tribunales Especiales de Guardia, que sustituyeron a los anteriores en marzo de 1938).

¹³⁵ Vid. SÁNCHEZ, I. (coord.), *Castilla-La Mancha contemporánea...*, p. 191-233. REQUENA GALLEGO, M. (coord.), *Castilla-La Mancha en el franquismo*, Ciudad Real, Manifesta, 2003.

¹³⁶ Las cifras de la represión franquista (incluida guerra y posguerra) son provisionales. Las últimas que se manejan son 10.350 en el conjunto de las provincias de Castilla-La Mancha, de las cuales, casi la mitad (4.867) corresponden a Toledo), casi una cuarta parte a C. Real (2.193), 1.619 a Albacete y, ya a distancia, Cuenca (890) y Guadalajara (789). Vid. ESPINOSA MESTRE, F. (ed.), *Violencia roja y azul...* Un monográfico sobre el tema, en *Memòria antifranquista del Baix Llobregat*, año 12,

era, a caballo entre los treinta y lo cuarenta, una inmensa prisión, para dar escarmiento y ejemplaridad a los presos¹³⁷.

Además de institucionalizar una represión severa, para evitar la erosión política e impedir la recomposición de la oposición, el Régimen debía imponer la mentalidad de los vencedores¹³⁸. En la inmediata posguerra, la libertad de movimientos estaba restringida por salvoconductos y se imponía la moral nacional-católica en la vida cotidiana, desde los espacios de ocio (cine, bailes o verbenas) a las fiestas locales. El contenido religioso lo invadía todo. La reinvencción de los desfiles procesionales contrastaba con la prohibición del carnaval. Junto a la religión, los toros y el fútbol eran ingredientes esenciales de la diversión.

Dominio de la calle y de la escuela. El Régimen devolvió a la Iglesia lo que la República le quitó. La educación mezclaba clericalismo y moralismo con valores autoritarios y nacionalistas. La recristianización

número 17 (2017), <http://www.memoria-antifranquista.com/webvella/biblio/MAF17-cast.pdf>. Sobre la vida en las cárceles franquistas en Cuenca, vid. la primera parte de PERAILE, M., *Lo que fuera mejor nunca haber visto. Memorias (1939-1955)*, Madrid, Libertarias-Prodhuvi, 1991. Uno de los colectivos más afectados fue el de maestros. Vid. RAMOS ZAMORA, S. *La represión del magisterio. Castilla-La Mancha, 1936-1945*, Ciudad Real, Almud, 2006. CM 93 RAM

¹³⁷ Vid. el capítulo de J. M. Sabin en el monográfico citado, pp. 39-41. Aquellos reos políticos que salvaron la vida, podían redimir penas por el trabajo, bien en talleres penitenciarios, bien en destacamentos penales, para penas inferiores a doce años, con trabajo fuera pero con la obligación de pernoctar en prisión, o en colonias penitenciarias militarizadas. Uno de los presos que remidió penas en el taller penitenciario de Alcalá de Henares fue Juan Jiménez Cano, vid. LÓPEZ VILLAYERDE, A. L. *Juan Giménez de Aguilar (1876-1947). Conciencia crítica de la sociedad conquense*, Ciudad Real, CECLM, 2005.

¹³⁸ Vid. VILLALBA, G., *Los centinelas del tabernáculo. La Acción Católica en Cuenca, 1939-1959*, Cuenca, Alfonsópolis, 2005.

trajo una sumisión femenina tan fuerte como el sentimiento de pecado

Represión, hambre y terror colectivo fueron los ingredientes del primer franquismo. Para controlar los precios, nació el Servicio Nacional del Trigo. El racionamiento dio lugar al mercado negro. Las cartillas y la vida vigilada fueron la tónica para la mayoría de la población¹³⁹. Los problemas de acceso a ciertos artículos de consumo propiciaron negocios jugosos y privilegios para los llamados *estraperlistas*. Corrupción, arbitrariedad y control social, sumado al deterioro de los salarios reales, aumentaron la desigualdad.

En el ámbito político, el proceso de institucionalización de la Falange (FET de las JONS) implicó su progresiva marginación y subordinación al Estado, saldándose la inicial pugna de poderes (gobernador civil y jefe provincial del Movimiento) en la unificación de ambos cargos en 1944. El personal político¹⁴⁰ estaba muy jerarquizado. A su frente estaba la figura del gobernador civil¹⁴¹ que, como delegado del Gobierno, tutelaba en la provincia el papel de sometimiento de la administración local al Estado y era el instrumento de control ideológico. Amén de presidentes natos de la diputación, elegían a los alcaldes y a los diputados provinciales. Y dirigían la tarea depuradora de la función pública.

¹³⁹ Una novela muy ilustrativa de las miserias de posguerra y de la vida cotidiana en tierras manchegas es GRANDE, F., *La balada del abuelo Palancas*, Barcelona, Galaxia Gutemberg, 2004.

¹⁴⁰ GONZÁLEZ MADRID, D. A., *Los hombres de la dictadura. Personal político franquista en Castilla-La Mancha, 1939-1945*, Ciudad Real, Almud, 2006; y *La Falange manchega (1939-1945): política y sociedad en Ciudad Real durante la etapa "azul" del primer franquismo*, Ciudad Real, Diputación, 2004.

¹⁴¹ Algunos gobernadores disponen de monografías. Vid. FERNÁNDEZ CAVA, S., *El gobernador Gabriel Juliá (Cuenca, 1938-1956): maquis, Falange, cultura*, Cuenca, Olcades, 2014.

El resto del personal político de la provincia lo componían los procuradores en cortes, diputados provinciales y concejales. De carácter heterogéneo (aunque predominaban los propietarios y apellidos de antiguas familias dominantes), tenían en común su neta vinculación y compromiso con el Régimen que, sin embargo, denotaban carencias a la hora de dar respuestas a los problemas de ámbito provincial o local.

Una de las principales preocupaciones del personal político era la lucha contra la guerrilla¹⁴². Cuenca volvió a ser un enclave guerrillero¹⁴³. También los Montes de Toledo. El Régimen actuó con contundencia y empleó a la Guardia Civil para acabar con la resistencia armada

A partir de 1948, los ayuntamientos eran elegidos por tercios: la burocracia sindical, las corporaciones y los cabeza de familia. Para entonces, ya se había consolidado la dictadura. El municipio era una de sus células básicas, junto a la familia y el sindicato¹⁴⁴. Su exaltación escondía su pér-

¹⁴² DÍAZ DÍAZ, B. (coord.), *La guerrilla en Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, Almud, 2004. Sobre Cuenca, PRIETO JIMÉNEZ, D. (2005): *Los maquis en la provincia de Cuenca: (aproximación a la dialéctica de la represión durante la posguerra, 1945-1952)*, Cuenca, Diputación Provincial.

¹⁴³ En el Suroeste (en torno a Las Pedroñeras, Belmonte, El Provencio y San Clemente, de octubre de 1945 a julio de 1947) actuó la 5ª Agrupación de Guerrilleros de La Mancha. Y en la Sierra, el sector 5º de la Agrupación Guerrillera de Levante y Aragón, más longevo, tuvo en el episodio de Cerro Moreno (en el término municipal de Santa Cruz de Moya, donde se levanta desde hace años un monumento al guerrillero y se celebran jornadas anuales de estudio), el 7 de noviembre de 1949, el punto sin retorno de la lucha guerrillera.

¹⁴⁴ En el entramado sindical, las Hermandades de Labradores y Ganaderos, nacidas al calor del Fuero del Trabajo y encuadradas en la Central Nacional-Sindicalista, jugaban un papel relevante en el ámbito rural. Vid. ORTIZ HERAS, M. *Las Hermandades de Labradores en el franquismo. Albacete 1943-1977*, Albacete, IEA, 1992

dida de representatividad y autonomía. Sin verdaderas campañas y un proceso electoral controlado por los gobernadores, que, además, elegían al alcalde de los municipios menores de diez mil habitantes.

Fueron frecuentes las “adhesiones inquebrantables” de los ayuntamientos y la concesión al dictador de medallas de la ciudad (Albacete, en 1946, y Cuenca, en 1947 son dos ejemplos entre tantos). Los plebiscitos del proceso de consolidación del Régimen contaron con el voto masivo de los castellano-manchegos, por encima de la media nacional. Así fue en julio de 1947, con la Ley de Sucesión, y dos décadas después, con la Ley Orgánica del Estado. Con más del noventa por cien de participación y de votos afirmativos.

Si la modernización política no llegó a esta Región, la económica lo hizo con enorme retraso. El desarrollismo supuso el aumento de la productividad —fruto de la mecanización, la extensión del regadío y el empleo de nuevas técnicas de cultivo, abonos y semillas— pero también y, como consecuencia, falta de agua —por la sobreexplotación de los acuíferos y la construcción de embalses o el trasvase Tajo-Segura para beneficiar a comunidades vecinas—, éxodo rural y envejecimiento demográfico. La sangría migratoria, acelerada en los sesenta, afectó especialmente a las provincias de Cuenca y Guadalajara, que perdieron alrededor de un tercio de su población, el doble que la sufrida por Ciudad Real o Albacete. A Toledo le afectó menos por la positiva evolución de la capital y de Talavera. Los flujos migratorios fueron a las áreas industriales desarrolladas (Madrid, Levante, Cataluña y Euskadi) y al extranjero.

La modernización industrial fue también tardía y selectiva. Se vio perjudicada por una red de comunicaciones deficiente

y una insuficiente red financiera. Los planes de desarrollo no dejaron ningún Polo en la Región, sólo tres polígonos industriales (Campollano, en Albacete; Torrehierro, en Talavera de la Reina, y Palancares, en Cuenca) y cinco de descongestión (Manzanares, Alcázar de San Juan, Toledo y dos en Guadalajara, El Balconcillo y el Henares). En cuanto a Puertollano, a los tradicionales recursos hulleros y la explotación de pizarra bituminosa durante la autarquía, se añadió la Empresa Nacional Calvo Sotelo (ENCASO), un complejo químico que concentró actividades complementarias al refinado de petróleo. No obstante uno de los sectores principales de la modernización económica, el turismo, no se desarrolló en estas tierras, a excepción de Toledo, y no sirvió de motor de la economía regional.

Desde el punto de vista social, la tenencia de la tierra también evolucionó. Aunque siguió predominando la pequeña explotación, se redujo tanto ésta como la mediana y se incrementó la concentración de la propiedad. La colonización (a diferencia de la reforma agraria republicana, entregaba tierra a los campesinos sin expropiación) y la concentración parcelaria fueron acciones claves de la dictadura. No dio los resultados esperados, tanto en número de colonos como en regadíos. Pero dio origen a nuevas entidades locales¹⁴⁵.

Aunque una vez vencida la guerrilla no fuera ésta una Región especialmente protagonista en la lucha antifranquista, el tópico de la tranquilidad o pasividad de la Castilla profunda ha quedado roto en estudios

¹⁴⁵ Varias pedanías en Hellín y Albacete (Los Llanos, Mingogil, Cañada de Agra, Nava de Campana, Aguas Nueva). Llanos del Caudillo y pedanías de Alcázar (Cinco Casas), Valdepeñas (Villanueva de Franco) o el Viso (Bazán), entre otras, en Ciudad Real. Y Talavera la Nueva o Alberche del Caudillo, entre otras pedanías, en Toledo.

recientes¹⁴⁶. Localidades como Puertollano o Villamalea (donde se fraguaron las Comisiones Obreras y Campesinas), el movimiento ciudadano en Albacete o la fortaleza sindical del corredor del Henares así lo atestiguan..

¹⁴⁶ ORTIZ HERAS, M. (coord.) *Movimientos sociales en la crisis de la dictadura y la transición: Castilla-La Mancha, 1969-1979*, Ciudad Real, Almud, 2008.

CASTILLA- LA MANCHA: UNA IDENTIDAD DISPERSA

Alfonso González-Calero
Editor y periodista

ISSN: 2386-2491

RESUMEN:

Castilla-La Mancha es una comunidad autónoma nueva surgida con la Constitución Española y el proceso autonómico derivado de aquella.

Sin apenas tradiciones regionalistas ni reivindicaciones sociales, su desarrollo social, cultural y político tiene sus propias peculiaridades que son analizadas en este artículo, sobre todo las que tienen que ver con los aspectos de identidad y cultura regional.

ABSTRACT:

Castilla-La Mancha is a new autonomous community which arisen from the 1978 Spanish Constitution and from the regional process that resulted from it.

Without hardly any regional traditions or social claims, its social, cultural and political development have its own peculiarities, which are now analyzed along this article, in particular those that examine the aspects related to identity and regional culture.

PALABRAS CLAVE: *Comunidad autónoma, Castilla-La Mancha, autonomía, estatuto.*

KEYWORDS: *Autonomous, Community Castilla-La Mancha, autonomy, statute.*

1.- MOVIMIENTOS REGIONALISTAS PREVIOS: EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

Es de todos conocido que en estas tierras que hoy conforman Castilla-La Mancha apenas ha habido conciencia o movimientos regionalistas; no obstante sí hubo algunos episodios que conviene mencionar brevemente aquí. Los sintetiza muy bien el profesor Isidro Sánchez¹⁴⁷ y a sus trabajos voy a remitirme para este breve recorrido.

A raíz de la crisis por la pérdida de las últimas colonias españolas, se dan en el país ciertos movimientos regeneracionistas o que aspiran a una nueva configuración del Estado. Estos son más fuertes en Cataluña, donde cuentan con el apoyo claro de amplios sectores burgueses y pequeño-burgueses; y frente a ello se alzan algunas voces en Castilla, sobre todo en la vieja meseta del Norte de la Península, impulsados por los defensores de intereses cerealistas.

En nuestro territorio estos movimientos son bastante minoritarios y se dividen en dos tendencias que muy sumariamente podríamos resumir en «castellanistas» (defensoras de la antigua idea de una Castilla fuerte y hegemónica) y «mancheguis-

¹⁴⁷ SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro (coord.), *Castilla-La Mancha Contemporánea 1800-1975*, Madrid, Almad ediciónes de CLM, 1998. SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro; VILLENA, Rafael, *Testigo de lo pasado. Castilla-La Mancha en sus documentos*, Tomelloso, Ed. Soubriet, 2005.

tas» (partidarios de la relativa homogeneidad que la gran comarca manchega proporciona a dicho espacio geográfico y cultural). Ambos se manifestaron, sobre todo, en la edición de periódicos y revistas, y la constitución de débiles agrupaciones, la más importante de las cuales fue el Centro Regional Manchego, que se crea (en Madrid) en 1906, bajo la influencia y orientación del general Ochando, activo dirigente de una familia caciquil albacetense.

En Toledo, Cuenca y Guadalajara fueron mayores las vinculaciones con la idea castellanista, mientras que en las otras provincias: Albacete y Ciudad Real predominaba, como es lógico, la vertiente «mancheguista».

La Dictadura de Primo de Rivera acabaría de un plumazo con las veleidades regionalistas de Cataluña, y también del resto de regiones españolas. En la II República volvieron a manifestarse (en este caso sólo en el ámbito de las Diputaciones provinciales) algunas iniciativas en esa misma línea, pero la misma conflictividad política y social del momento no les permitió desarrollarse más.

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DEL FRANQUISMO

En las dos últimas décadas del franquismo (años 60 y primera mitad de los 70) vuelve a aparecer un tímido intento en este caso de planificación económica basada en un ámbito regional, que integraba a las cuatro provincias manchegas. Son iniciativas que surgen de las Diputaciones y de órganos sindicales (del sindicalismo vertical y oficial), sin ninguna base social, pero que prefiguran ciertos intentos de coordinación socio-económica. Sólo se tradujeron en la elaboración de informes y en una entrevista con el jefe del Estado en 1971.

Ya en los comienzos de la democracia, en 1976, procuradores de las cinco provincias (ahora sí, ya con Guadalajara) se reúnen en Mota del Cuervo (CU) y discuten «ampliamente planteamientos regionalistas y de descentralización administrativa».

De nuevo se trata de iniciativas oficiales sin ningún respaldo en movimiento social o reivindicativo alguno.

Lo más significativo de estas actuaciones es su carácter defensivo; como señala con acierto el especialista en este periodo Juan Antonio Castellanos, predomina en ellas: «la conservación a ultranza de la unidad nacional y la formulación de la idea de la descentralización administrativa como instrumento ideal de desarrollo. Y por último la existencia de una idea regional en negativo, es decir, la defensa de un regionalismo propio como contraposición y reacción ante el auge de movimientos de carácter regionalista-nacionalista mucho más asentados en el panorama estatal, como pudieran representar los casos catalán y vasco»¹⁴⁸.

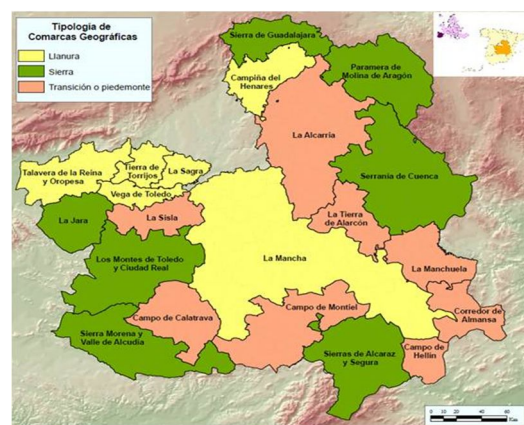


Fig. 1.- Comarcas geográficas de Castilla-La Mancha.

¹⁴⁸ CASTELLANOS LÓPEZ, Juan Antonio, «El regionalismo pre-democrático en una región sin conciencia histórica», *II Congreso internacional Historia de la Transición en España*, Almería, Álvaro Soto ediciones, 2005.

2.-LA ETAPA PREAUTONÓMICA; LOS GOBIERNOS DE FERNÁNDEZ GALIANO Y GONZALO PAYO. LA BREVE ETAPA DE JESÚS FUENTES

Quizá la etapa preautonómica sea la menos conocida de todo el proceso que concluyó con las primeras elecciones a Cortes Regionales en mayo de 1983. En efecto; a principios de 1978 comienzan las reuniones para la formación de la Asamblea de Parlamentarios; en ellas participan miembros de UCD, AP y PSOE, y abordan la redacción de un futuro Estatuto de Autonomía para Castilla-La Mancha (CLM).



Foto 1.- Antonio Fernández-Galiano Fernández, primer presidente preautonómico de la región. 1978/82

En octubre de 1978, en el mismo día, el 31 de ese mes, en que las Cortes Generales ratifican la Constitución Española, que reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones de España, el gobierno de la Nación,

encabezado por UCD, aprueba un Real Decreto en el que se desarrolla el régimen transitorio y preautonómico de la región castellano-manchega. Como consecuencia de este texto se constituye poco después la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, como primera instancia ejecutiva en la Región. En noviembre el senador de UCD por Guadalajara Antonio Fernández Galiano (natural de Madrid, pero con raíces en Sigüenza) es ratificado como primer presidente del ente preautonómico. En julio de 1979 la Junta se dota de sus primeras normas de actuación y funcionamiento.

Unos meses después, en enero de 1980 es aprobada por ley la bandera autonómica, primer símbolo de identidad regional, según un proyecto que había redactado el historiador de Almagro Ramón Maldonado Cocat. En mayo, la Junta presenta ante el Congreso de los Diputados una proposición de ley instando a la creación de la Universidad de CLM; esta región era una de las pocas españolas que no contaba con enseñanza superior propia. Finalmente, en noviembre de este año la Junta decide poner en marcha el proceso autonómico para la Región amparándose en el artículo 143 de la Constitución.

La peculiaridad de este proceso es que obligó a pronunciarse sobre la existencia y configuración de la comunidad autónoma a todos los ayuntamientos de la Región, lo que hizo que por primera vez se debatiera en todo el territorio (y no sólo entre las élites políticas) la problemática regional. De los 915 municipios existentes en ese momento, 775 dijeron sí a la iniciativa autonómica; 25 dijeron no; y 112 no se pronunciaron en los plazos establecidos.

En noviembre de 1981 una asamblea mixta de parlamentarios y diputados provinciales aprueba, en Alarcón (CU), el anteproyecto de Estatuto de Autonomía, texto que tendrá entrada en el Congreso de los Diputados en el mes siguiente, para su tramitación.

Dicho texto será aprobado por el Congreso en junio (en primera instancia) y al mes siguiente por el Senado, para ser ratificado finalmente por las Cortes Generales el 10 de agosto de 1982. Y se da la coincidencia de que en ese mismo mes de agosto se aprueba la ley que pone en marcha la Universidad de CLM. Entre tanto, en febrero de este mismo año, el diputado por Toledo Gonzalo Payo Subiza (de UCD) había sustituido a Fernández Galiano al frente del ente preautonómico; en septiembre será investido como primer presidente de la Junta de Comunidades, ya en su etapa autonómica.

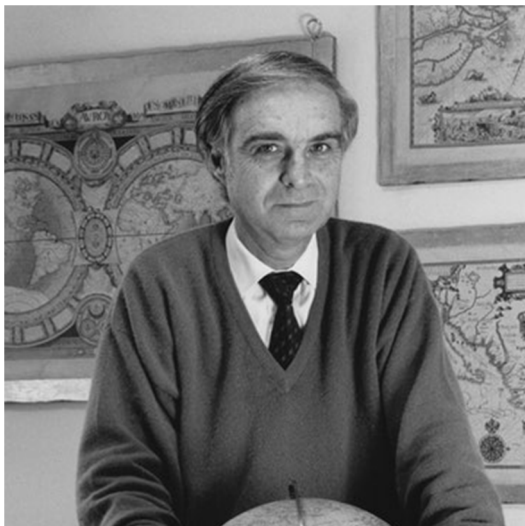


Foto 2.- Gonzalo Payo Subia presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Febrero-diciembre 1982.

Pero como consecuencia de la rotunda victoria del PSOE en las elecciones generales de octubre de ese mismo año, Gonzalo Payo y su gobierno no se sienten legitimados para seguir gobernando y

dimiten, por lo que se nombra un gobierno provisional con miembros del PSOE, a cuyo frente estará el dirigente toledano de este partido, Jesús Fuentes Lázaro. La breve gestión de este equipo se desarrollará sólo durante cinco escasos meses, los que median entre enero de 1983 y la celebración de las primeras elecciones autonómicas, el 8 de mayo de ese mismo año¹⁴⁹.



Foto 3.- Jesús Fuentes Lázaro presidente de la preautonomía de Castilla-La Mancha. 1982/83

Estas elecciones vienen marcadas, en lo político por dos datos relevantes: la principal coalición conservadora (AP-PDP-UL) no presenta un candidato explícito a la presidencia de la Junta; por su parte el PSOE ha vivido una dura pugna para cubrir este mismo puesto: mientras el candidato natural, el hasta ese momento presidente autonómico Jesús Fuentes,

¹⁴⁹ CASTELLANO LÓPEZ, José Antonio: *La transición democrática en Castilla-La Mancha. Proceso autonómico y construcción regional*, Toledo, Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha, 2007.

es impugnado (y excluido) por la ejecutiva federal del partido y sustituido por el abogado albacetense José Bono Martínez, quien finalmente resultará vencedor de estos primeros comicios autonómicos.

3.- ETAPA AUTONÓMICA: LOS GOBIERNOS DE JOSÉ BONO (1983-2004)

El resultado de las primeras elecciones constituye una cierta sorpresa política: buena parte de los analistas daban por segura una victoria de la coalición conservadora al considerar así mayoritariamente a los votantes de esta tierra. Sin embargo las candidaturas del PSOE se imponen con claridad (40,9% de votos para Coalición Popular; 46,7% para el PSOE): y consiguen 23 diputados, frente a 21 de sus oponentes: el socialista José Bono Martínez es designado así presidente autonómico y revalidará esa mayoría absoluta en cinco ocasiones más.

Además de otras decisiones de naturaleza organizativa y administrativa el nuevo gobierno debía resolver la ubicación de las sedes institucionales. Descartada la del Poder Judicial que ya estaba adjudicada a la ciudad de Albacete, donde radicaba el Tribunal Superior de Justicia, quedaban pendientes las sedes de Cortes y Gobierno Regional. Tras un proceso consultivo que se desarrolló en la segunda mitad de 1983, en diciembre de ese mismo año el gobierno decide que sea Toledo la ciudad en la que se ubiquen ambos. Ninguna ciudad, excepto Cuenca, se había movilizado activamente para lograr dicho nombramiento; de ahí que parezca lógica la dimisión del entonces consejero de Turismo y Juventud, el conquense Ángel Luis Mota, al no ver cumplidas

estas expectativas. Para la designación de Toledo pesaron su cercanía a Madrid aparte de otras razones de índole histórica, como el que la ciudad hubiera sido capital del reino visigodo, en los lejanos años medievales.



Foto 4.- Primer gobierno de José Bono Martínez, 6 junio 1983.

El nuevo gobierno tiene ante sí enormes desafíos que afrontar y uno de ellos es la creación y potenciación de algo hasta entonces casi inexistente: la conciencia regional. Para ello decide poner en marcha (en 1984) la celebración del Día de la Región, el 31 de mayo, en conmemoración del día en que se constituyeron las primeras Cortes Regionales; sería una fiesta popular con carácter itinerante. También decide la creación de una revista institucional, *Castilla-La Mancha*, para la difusión de contenidos regionales y potenciar los medios públicos de difusión (radio y televisión, ante la imposibilidad de contar con un medio de prensa diaria de ámbito regional).

Otro importante elemento de vertebración regional va a ser la Universidad que si bien fue creada en 1982 apenas había sido realmente puesta en marcha, por resistencias de los sucesivos gobiernos estatales y otras de orden interno. Así, en octubre de 1985 tendrá lugar en Ciudad Real (donde se ubicará el Rectorado) la primera apertura de curso. Es

verdad que cuenta entonces con muy pocos centros propios, y la mayor parte de los que tiene han dependido hasta hace nada de otras universidades; no obstante la nueva Universidad comienza con firmeza su trayectoria, consciente de que deberá convertirse en un importantísimo factor de vertebración regional¹⁵⁰.

POLÍTICA DE CONFRONTACIÓN CON EL ESTADO

A principios de 1987, todavía dentro de la primera legislatura autonómica, el gobierno encabezado por Bono va a tener ocasión de forzar su primer pulso con el gobierno de la Nación, presidido por Felipe González; éste y su ministro de Defensa -Narcís Serra- habían decidido convertir la enorme finca de Cabañeros, situada en el noroeste de la provincia de Ciudad Real en un campo de tiro para el Ejército del Aire. La respuesta de grupos ecologistas es inmediata y arrastra consigo a la de buena parte de la población de la zona; pero lo significativo es que el gobierno regional decide asumir esa reivindicación y negarse a dicho uso militar.



Foto 5.- José Bono Martínez. Efe. Febrero 2006

¹⁵⁰ MUÑOZ SÁNCHEZ, Esmeralda, SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro: *La Universidad, un reto de Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, Almud, 2003.

El pulso duró varios meses y alcanzó cotas de grave enfrentamiento entre ambas administraciones (gobernadas por el mismo partido). Al final el gobierno de la Nación renunció a la implantación del campo de tiro en Cabañeros y la Junta se apuntó una importante victoria táctica. El de Cabañeros fue sólo uno de los elementos que fueron utilizados en la confrontación Región/ Nación. El agua, y en concreto los sucesivos trasvases a Levante por medio del acueducto Tajo-Segura, fue otro elemento esencial en esta dialéctica; un elemento que se reveló como movilizador para buena parte de la sociedad regional y que llegó a su punto culminante en abril de 1988 cuando en Albacete se reunió la que ha sido quizá la manifestación más multitudinaria (y verdaderamente regional) vivida en estas tierras en la etapa democrática.

Otras movilizaciones en torno a temas medioambientales han producido igualmente ciertos movimientos de cohesión regional: así las que consiguieron modificar el trazado de la carretera nacional Madrid-Valencia por el paraje natural de las Hoces del Cabriel, en 1995, en un nuevo pulso entre el gobierno de España (representado por el ministro Borrell) y el de Castilla-La Mancha que volvió a ganar el pulso y la consiguiente aceptación popular. Como señala un perspicaz análisis antropológico «No cabe ninguna duda de que el tema más influyente para la movilización social castellano-manchega ha sido el agua y sus múltiples conexiones (...)»¹⁵¹.

Es evidente que a falta de una conciencia regional fuerte o unas señas de

¹⁵¹LUCAS PICAZO, Miguel, «Procesos de identidad en Castilla-La Mancha», *Cultura y pertenencia en Castilla-La Mancha. Notas antropológicas*, Madrid, Celeste, 2000, pp. 11-67.

identidad inequívocas, estas actuaciones de defensa de lo propio frente a supuestas o reales amenazas externas han contribuido a generar cohesión social y regional. El otro gran vector que ha reforzado la consolidación de la comunidad y sus instituciones entre la población ha sido el desarrollo de numerosas políticas sociales (agrarias, sanitarias, educativas, de bienestar social, de infraestructuras) que indudablemente han mejorado en unos años la muy deficiente situación de partida de Castilla-La Mancha frente a otras regiones españolas.

4.- ELEMENTOS VERTEBRADORES (AVE, AGUA, MEDIO AMBIENTE, UNIVERSIDAD) Y ELEMENTOS DISGREGADORES (EL PESO DE LAS PROVINCIAS; LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN)

En el transcurso de estas más tres décadas de desarrollo regional, podemos mencionar elementos que han propiciado cierta vertebración y cohesión de un territorio que hasta el momento de partida no lo estaba, y otros que por el contrario han jugado en el sentido contrario. Entre los primeros podemos mencionar los usos del agua, algunos aspectos de las políticas medioambientales, y de manera muy clara la existencia de la Universidad.

Ya hemos visto antes cómo el agua, o más bien las políticas que regulan su uso, han estado muy presentes en nuestra vida social y política en este periodo. La oposición a los trasvases de agua desde Castilla-La Mancha a Levante ha sido casi unánime. Los agricultores, los ganaderos y los regantes de estas tierras han denun-

ciado siempre que nuestro porcentaje de tierras en regadío era muy inferior al de otras zonas de España

Y que no encontraban justificación social en los trasvases, a los que claramente veían llenos de intencionalidad política (Murcia y la Comunidad Valenciana cuentan con muchos habitantes -y votos- que CLM). No obstante dichos trasvases han continuado a lo largo del tiempo, y bajo gobiernos estatales de ambos signos (socialista y conservador) y la oposición firme a los mismos ha ido decreciendo con el tiempo, a la vez que el deterioro de nuestros ríos (sobre todo el Tajo) se hacía claramente insostenible.

El otro elemento vertebrador inequívoco ha sido la Universidad regional. Creada en 1982 y puesta en marcha de forma efectiva en 1985, se optó desde el principio por un campus disperso que permitiera «repartir» los distintos centros en todo el territorio de la Región. Ese modelo fue muy criticado por muchas voces, pero en una región como esta era el más viable y el que mejores frutos (sobre todo sociales) podía ofrecer.

El inconveniente -económico y puede que científico- del modelo disperso es la repetición de enseñanzas en distintos centros y ubicaciones; sin embargo su utilidad social ha sido evidente; ha permitido interconectar las cuatro provincias (ya señalamos que Guadalajara quedó adscrita a la Universidad de Alcalá de Henares, por cercanía) y ha actuado de forma evidente como las más eficaz «agencia de regionalidad» con la que podría contar esta Comunidad, como definió su rector, Luis Arroyo en unas declaraciones.

Entre los elementos disgregadores podríamos citar el todavía muy fuerte peso

de lo provincial y la poca presencia de medios de comunicación de ámbito regional. Lo provincial pesaba como una losa para la articulación de estructuras regionales y eran frecuente las disputas por la presencia de miembros de unas u otras provincias en cada institución o proyecto que se ponía en marcha.

En cuanto a los medios de comunicación, la prensa apenas tuvo periódicos que abarcaran el conjunto de la Región y cuando existieron fueron relativamente efímeros. Solo la radio y posteriormente la televisión pública cubrieron todo el territorio de Castilla-La Mancha, y ello no desde el primer momento.

5.-OPCIONES DE POLÍTICA CULTURAL EN LA ETAPA AUTONÓMICA

Las políticas culturales desarrolladas en el último cuarto de siglo (a partir de 1982) han privilegiado lo local sobre lo regional, la dotación de infraestructuras y recursos a los municipios ya que ese desfase era tan grande que ha requerido cuantiosos esfuerzos. Así, el número de bibliotecas o Casas de Cultura pasó de poco menos de un centenar en 1975 a cerca de 500 en 2005. Los teatros y auditorios, de poco más de una docena, a más de un centenar y medio, algunos de ellos verdaderamente importantes; los museos, de apenas cinco al comienzo de la etapa democrática (todos ellos en las capitales), a más de una treintena (si bien de desigual magnitud y rigor) un cuarto de siglo después. Lo mismo se podría decir de los Archivos.

Probablemente esa opción, globalmente considerada, ha sido la correcta, y

ha sido justa la preferencia de las Administraciones por extender por el amplio territorio y por el numerosísimo listado de municipios (más de 900) unas bases mínimas para la conservación y desarrollo de la cultura, que la apuesta por los grandes acontecimientos internacionales que atrajeran al personal foráneo repercutiendo menos en el propio, salida que ha sido frecuente en otras regiones de nuestro entorno en este mismo periodo.

Las administraciones públicas (sobre todo la regional y la estatal) han dedicado buena parte de sus presupuestos en materia de cultura al área de **conservación y restauración** del riquísimo patrimonio histórico-artístico acumulado en la Región durante siglos. Los frutos de esas actuaciones -en colaboración en muchos casos con la Iglesia católica- han sido positivos. Se trata de una inversión «menos vistosa, menos rentable» en términos de eficacia electoral o de réditos inmediatos, pero es inevitable abordarla porque la labor destructora de la acción humana, climatológica y del tiempo acaba por afectar negativamente a toda esa riqueza.

En muchos casos, además, buena parte de esas rehabilitaciones o restauraciones han servido para ofrecer nuevas infraestructuras educativas o culturales, con lo que el efecto ha sido doblemente beneficioso: recordemos el antiguo Cuartel de artillería de Ciudad Real, convertido ahora en Rectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha, o en el antiguo convento de san Pedro mártir en Toledo, adjudicado igualmente a ciertas facultades de la Universidad, o el Palacio del Infantado, en Guadalajara, rehabilitado en los 60/ 70 y destinado a Museo, Archivo y Biblioteca para la ciudad (ahora sólo conserva el primero de estos usos); o la Po-

sada del Rosario ahora Centro Cultural La Asunción en Albacete; o la tercera planta del Alcázar toledano, sede de la flamante Biblioteca Pública de Toledo, más conocida como Biblioteca de Castilla-La Mancha; en Cuenca, el ejemplo más claro podría ser la antigua cárcel, convertida hoy en Archivo Histórico, o el convento de los Paúles, convertido en parador de turismo.

En el mundo del **teatro**, las políticas públicas se han centrado en la rehabilitación (proyectos del Ministerio de Obras Públicas y posteriormente de la Junta de Castilla-La Mancha) de antiguos escenarios y aforos. Y ya en el ámbito de la Comunidad, en la puesta en marcha en la segunda mitad de la última década del siglo de una incipiente Red de teatros (que agrupa hoy a más de un centenar y medio) con la posibilidad de una contratación conjunta y con el apoyo financiero de la Administración regional tanto a los municipios a la hora de contratar como a las compañías a la hora de producir y ofertar sus espectáculos. Con unos medios relativamente escasos, el resultado es más que apreciable. Por contra, no se ha consolidado grupos profesionales «exportables», ni un Centro de Teatro (formativo y creativo) de nivel comparable con los que existen en buena parte de las restantes Comunidades autónomas.

Un área en el que la actuación de las Administraciones (Junta y Ayuntamientos) ha dado excelentes resultados es la de Bibliotecas. Aparte de la enorme multiplicación de las mismas, que ya hemos reseñado, se han hecho esfuerzos muy importantes por dotar de personal, de libros y, revistas y audiovisuales, de sistemas electrónicos e informáticos, consiguiendo cubrir con bibliotecas y salas de lectura a

más del 95% de la población, llegando a ubicar bibliotecas o salas de lectura en municipios de menos de 500 habitantes. Los servicios móviles (bibliobuses) cubren al resto de la población.

Por otra parte la Consejería de Cultura de la Junta ha desarrollado una política muy acertada de «ayudas a la edición», en los últimos años, que está permitiendo levantar un cierto sector editorial privada, o y la publicación de innumerables obras –de creación o ensayo– de autores de la Región.

En resumen, las políticas públicas son en gran medida protagonistas o referentes cuando intentamos trazar un panorama de la evolución de las prácticas culturales en nuestra Región –como por lo demás en toda España– a lo largo del siglo XX.

EL PAPEL DE LA UNIVERSIDAD REGIONAL

En clave positiva es de justicia señalar la decidida apuesta de la Junta de Castilla-La Mancha por la Educación y en concreto por la Universidad regional. Las inversiones realizadas por el Gobierno central en los últimos años en los niveles de Educación no universitaria han sido superiores a la media nacional debido a la abundancia de pequeños municipios en la Región y a su dispersión. Sin embargo, en los mayores núcleos urbanos el déficit de este tipo de infraestructuras es notable. Pero la verdadera revolución educativa y social la ha producido la creación y puesta en marcha, en 1985, de la UCLM.

Conseguida por la presión social, y, sobre todo por la presión política de la Junta a partir de 1984, la creación efectiva de la Universidad de Castilla-La Mancha tuvo que vencer serias resistencias de la Administración Central que consideraba que en pocos años la oferta universitaria

sería excesiva y que no tenía sentido incrementarla aún más con una nueva Universidad en España.

En ese momento Castilla-La Mancha era -como ya es sabido- la única región española (excepto La Rioja) que no contaba con Universidad propia. La historia detallada de esta gestación puede verse en el libro ya citado de Isidro Sánchez y Esmeralda Muñoz, *La universidad, un reto de Castilla-La Mancha*.



Foto 6.- Rectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Una Universidad que comenzó su andadura efectiva en 1985 con poco más de 5.000 alumnos y 300 profesores, y que cuenta en este último curso 2016-2017 con más de 28.000 alumnos y 2.400 profesores, más de un 60% de los cuales son doctores, y lo que es más importante, una oferta educativa ampliamente mayor que la que tenía en aquel momento inicial. La Universidad dispone de más de 45 titulaciones distintas, entre las que se encuentran algunas con reconocimiento nacional (Medicina, ubicada en Albacete y Ciudad Real, es un buen ejemplo).

El gran acierto de la Universidad regional ha sido, desde mi punto de vista doble: de un lado optar decididamente por la calidad, más que por la cantidad, defendiendo la investigación y la excelencia en todos los ámbitos de la vida académica; y en segundo lugar en su decidida apuesta

por vincularse a la Región, por sentirse y ser parte de ella. La Universidad nace, prácticamente con la Región y es consciente de que los destinos de ambas deben ir permanentemente unidos, por encima de afinidades políticas coyunturales. De ahí su opción por un campus disperso (cuatro núcleos fuertes, más Talavera y Almadén). Opción que algunos pudieron discutir desde un punto de vista ortodoxo pero que era la única capaz de asumir una región desestructurada como ésta. Y la UCLM ha seguido esa vocación de servicio regional vinculándose a proyectos de investigación y de dinamización económica, en proyectos de I+D, de conexión con Cámaras de Comercio y con empresarios, etc.

6.- CULTURA Y CONCIENCIA REGIONALES

No existe una cultura castellano-manchega en la misma medida en que podría afirmarse que sí existe una cultura gallega, catalana, o vasca. No hay elementos diferenciadores unívocos (la lengua, una única tradición, una conciencia de una historia común); tampoco personas o instituciones que hayan podido ejercer un papel aglutinador trascendente a esos efectos.

La cultura, pues, no ha sido un elemento creador o favorecedor de la identidad regional. Por otra parte, tampoco ésta ha existido como tal, sino que en la región coexisten identidades locales, comarcales o en algún caso provinciales, de sub-culturas, integradas en los elementos más genéricos de Castilla y de España. Sin que eso haya que juzgarlo positiva o negativamente.

Lo que ha crecido durante estos 35 años (desde la aprobación del Estatuto de Autonomía -en 1982- hasta hoy) es una cierta conciencia regional que se ha ido forjando en paralelo a la construcción de la propia comunidad autónoma, y por tanto al discurso político dominante.

Dicha conciencia está vertebrada entre otros factores, en torno a:

- Los propios logros que la Comunidad ha ido alcanzando; por ejemplo en materias de bienestar social (apoyo a personas mayores, mujeres maltratadas; avances en Educación o Sanidad; buen clima social y laboral, etc.).

- Una cierta lectura de la historia previa (victimismo, abandono, efectos del centralismo político: éxodo, olvido, marginación, despoblación, etc.)

- Una reivindicación de lo propio frente a los demás, valoración del territorio (Cabañeros, Hoces del Cabriel) y defensa muy fuerte de los recursos necesarios para el propio desarrollo: sobre todo y de manera muy notable el agua.

- Por último, una identificación con «lo español» y por el contrario un cierto rechazo a los discursos nacionalistas periféricos, por entender que estos disgregan la unidad, y sobre todo ponen en peligro el concepto de España, como espacio de solidaridad inter-regional.

En definitiva en Castilla-La Mancha hemos optado, de una manera muy pragmática, muy «sanchopancesca», pero no por ello despreciable, por agarrarnos a elementos materiales (bienestar, desarrollo, solidaridad, mejora en nuestras posiciones relativas respecto a otras regiones) antes que en construir modelos más o menos intangibles de identidad, de historia común o proyectos teleológicos.

Los gobernantes han coadyuvado a ello, dando prioridad -en los ámbitos de la cultura que son los que hemos tratado en este texto- a las políticas de «cemento y espectáculos» (infraestructuras culturales, y actuaciones muy repartidas por buena parte del territorio) frente a opciones de apoyo a los creadores e investigadores autóctonos. Es una opción -como todas- con riesgos, especialmente a largo plazo, pero perfectamente legítima, sobre todo si las demandas sociales apuntan también en la misma dirección.



Foto 7.- José María Barreda Fontes, presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. 2004/2011.

7.- LA ARTICULACIÓN SOCIAL DE LA REGIÓN

El último aspecto que queremos comentar se refiere la debilidad de la articulación social en la Región. Parece obvio decir que en Castilla-La Mancha el proceso de construcción política de la Comunidad ha ido muy por delante del proceso de construcción social de esa realidad por parte de los colectivos ciudadanos. Los agentes sociales, los colegios profesiona-

les, las organizaciones culturales, etc., cuentan ya con cierta estructuración regional pero las decisiones importantes se siguen produciendo en las provincias cuando no en los municipios, porque el ámbito regional de estas organizaciones es, muchas veces, más nominal que real. La vertebración de Castilla-La Mancha en todo aquello que no dependa estrictamente de las instituciones políticas (Cortes, Junta) o académicas (sólo en este caso la Universidad, como veíamos antes) es todavía muy insuficiente.

Y la pregunta que viene a continuación es ¿a quién cabe atribuir la responsabilidad de estas carencias?. En nuestra opinión más que a la Administración regional (que también tiene su parte de culpa) a los partidos políticos que han ido totalmente a remolque del día a día sin la menor capacidad de anticipación o de proyección sobre el futuro. Y a las propias organizaciones sociales, hipotecadas por esa falta inicial de conciencia regional y por una inexplicable falta de sensibilidad sobre su necesidad para construir la Región en el futuro.

Los grupos de creación cultural son también claramente provinciales, cuando no locales, y es poco probable que tengan capacidad para pasar a un escalón superior. La Universidad podría, si hace un esfuerzo consciente, tomar iniciativas en este terreno, aunque bien podría argumentar que no es su cometido y probablemente habría que darle la razón. Otras organizaciones sociales (empresariales, sindicales o profesionales) bastante tienen con defender sus respectivos intereses, más o menos corporativos, como para preocuparse de indagar en una conciencia regional que a muchos suena a metafísica. Los partidos políticos podrían intentarlo

pero hasta la fecha, en los más de 35 años de rodaje autonómico, no se les han visto las intenciones a este respecto (con la salvedad, muy pequeña, del Partido Regionalista).

El resumen de estos últimos párrafos viene a constatar una realidad sociológica bastante evidente: la sociedad civil en Castilla-La Mancha ni estaba (ni apenas está ahora) articulada como tal y, por ello, su interés en dotarse de los elementos de una conciencia regional era y es casi inexistente. Es decir, los intereses sectoriales o de clase de los distintos grupos sociales o económicos estaban y están suficientemente atomizados o dispersos como para que se plantearan como referente su estructuración a nivel regional. Esto se ha producido muy posteriormente y más por mimetismo de la organización estatal (autonómica en este caso) que por propio interés o motivación.

En resumen, los vientos no parecen propicios para el germinar de una conciencia regional que casi todos definirían como intangible y por tanto innecesaria. Daríamos la razón, de confirmarse esto, a los que identifican la comunidad autónoma con sus órganos de gobierno o de representación política. Castilla-La Mancha sería así un conjunto de estructuras políticas o administrativas, y el pueblo castellano-manchego una entelequia, una suma casi irreal de colectivos locales, comarcales o a lo sumo provinciales, hilvanados por aquellas superestructuras de representación. Probablemente esta afirmación sea exagerada porque en estos últimos 20 años, los habitantes de esta Región han empezado a tomar conciencia (y con ella un cierto orgullo) de sí mismos: en relación a los de otras regiones, por conflictos o diferencias con ellas, o

por sentirse (aunque sea levemente) pertenecientes a una comunidad que ha echado a andar y se ha abierto un hueco en el espacio de las regiones españolas y europeas, por la fuerza de un mapa que empieza a ser habitual, de unas instituciones y personas con las que se familiarizan, de unos conceptos básicos y de unas afinidades, a veces por afirmación otras por omisión; por todo ello, y de manera inevitable la identidad regional ha empezado a tomar forma en estos años, aunque lo haya hecho muy despacio y sin referentes inamovibles.

BIBLIOGRAFÍA

ASÍN VERGARA, Rafael (coord.), *El nacimiento de una región. Castilla-La Mancha 1975-1995*, Ciudad Real, Almud, Ciudad Real, 1999.

BONO MARTÍNEZ, José, *Discursos del presidente Bono*, Toledo, Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1995 (4 vols.)

CASADO CORRALES, José Antonio, *Paisajes provinciales a mediados de los 90*, Ciudad Real, Eds. Puertollano, 1996

CASTELLANOS LÓPEZ, José Antonio, *La transición democrática en Castilla-La Mancha (1976-1983). Proceso autonómico y construcción regional*, Guadalajara, Consejo Económico y Social de CLM, 2007.

--: *Quien fue quién en la Transición en Castilla-La Mancha (1977-1982)*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Toledo, Cortes de Castilla-La Mancha, 2014.

CENTELLÉS BOLÓS, Felipe, UÑA JUÁREZ, Francisco Octavio, BLEDA GARCÍA, José María, «Construcción de la conciencia política regional de Castilla-

La Mancha», *Studia Carande*, Madrid, URJC, 2002.

DEMOSCOPIA: *Atlas electoral de Castilla-La Mancha (1976-1993)*, Toledo, Servicio de Publicaciones de la JCCM, 1994 (2 vols.)

ESPADAS, Manuel, IZQUIERDO, Ricardo, SÁNCHEZ, Isidro, «La Comunidad autónoma», *Enciclopedia de Castilla-La Mancha*, Madrid, Tomo VI, Edicsa, 1999.

ESPADAS BURGOS, Manuel, «Castilla-La Mancha», *La aventura de la Historia*, nº extra 4, 2007.

GARCÍA BRESÓ, Javier (coord.), *Cultura y pertenencia en Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, Biblioteca Añil, 2000.

GONZÁLEZ-CALERO, Alfonso, «La transición 1975-1983», *Historia de la provincia de Ciudad Real*, Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, 1986.

HERAS, Raúl y Ramón TAMAMES (coords.) *Enciclopedia de Castilla-La Mancha*; 10 volúmenes; EDICSA, 1999

IZQUIERDO COLLADO, Juan de Dios, *Las elecciones de la consolidación democrática en Castilla-La Mancha (Albacete, 1983-87)*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1993.

JIMÉNEZ PUGA, Eustaquio, «El Estatuto de autonomía de Castilla-La Mancha. Debates parlamentarios; su reflejo en prensa», *Actas del I Congreso de Historia de CLM*, Tomo X, Toledo, Servicio de Publicaciones de la JCCM, 1986.

LUCAS PICAZO, Miguel, «Procesos de identidad en Castilla-La Mancha», *Cultura y pertenencia en Castilla-La Mancha: notas antropológicas*, Madrid, Celeste, 2000, pp. 11-67.

MUÑOZ RAMÍREZ, José Luis: *La memoria colectiva*, Cuenca, Ed. Olcades/Gaceta conquense, 1987.

PALACIO MORENA, Juan Ignacio (coord.), *Estructura económica de CLM*, Ciudad Real, Biblioteca Añil; Almud, 2002.

PARDO PARDO, Miguel, *Historia económica de Castilla-La Mancha, siglos XVI-XX*, Ciudad Real, Biblioteca Añil, Almud eds., 2000.

--: *La industria de CLM en el periodo de recuperación*, Madrid, Ed. Civitas, 1996.

PILLET CAPDEPÓN, Félix (coord.), *Geografía de Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, Biblioteca Añil; Almud, 2007

REQUENA GALLEGU, Manuel (coord.), *Castilla-La Mancha en el franquismo*, Ciudad Real, Biblioteca Añil, Almud, Ciudad Real, 2003.

RUIZ GÓMEZ, Francisco (coord.), *Castilla-La Mancha en su historia*, Ciudad Real, Servicio de Publicaciones de la JCCM, 2009.

SÁNCHEZ, Isidro y MUÑOZ, Esmeralda, *La Universidad, un reto de CLM*, Ciudad Real, Biblioteca Añil, Almud, 2003.

SANCHEZ SÁNCHEZ, Isidro (coord.), *Castilla-La Mancha contemporánea (1800-1975)*, Ciudad Real, Biblioteca Añil, Almud eds., 1998.

SÁNCHEZ, Isidro y VILLENA, Rafael, *Testigo de lo pasado*, Tomelloso, Ed. Soubriet, 2005

SELVA INIESTA, Antonio (coord.), *25 años de historia social y económica en Albacete (1977-2002)*; Instituto de Estudios Albacetenses, 2003.

SEVILLA, Rafael y SERRANO, Augusto, *Castilla-La Mancha, caminos de universalidad*, Alemania, Ed. Horlemann, 2006.

VV. AA.: *La cultura de Castilla-La Mancha y sus raíces*; Fundación Cultural de La Mancha, Madrid, 1984

VV.AA. *Primer Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*; Servicio de Publicaciones, JCCM; 10 vols. Toledo, 1988

VV.AA. *Memoria y modernidad. Arte y cultura en Castilla-La Mancha*; Fundación CCM, 2000

VÁZQUEZ GONZÁLEZ, Alfonso y otros, *Atlas de Castilla-La Mancha*, Toledo, Servicio de Publicaciones de la JCCM, 1986.

LA FORMACIÓN DE UNA REGIÓN, LOS ORIGENES DE CASTILLA-LA MANCHA

José María Barreda Fontes

Expresidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Presidente de la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados

Profesor Titular de Historia Contemporánea de la Universidad de Castilla-La Mancha

RESUMEN:

Castilla-La Mancha era una región inexistente hasta la aprobación de la Constitución Española de 1978. La construcción del Estado de las autonomías facilitó el nacimiento de la comunidad castellanomanchega. La creación de esta nueva entidad política se realizó a partir de nuevos patrones, no había conciencia regional, tales como la Universidad, las comunicaciones, el sistema sanitario, los espacios naturales, etc. Todo ello, permitió mejorar la calidad de vida de los castellanomanchegos y facilitó la identificación de los gobernados con los gobernantes regionales. La crisis económica y política reciente ha desmantelado parte de los logros conseguidos.

ABSTRACT:

Castilla-La Mancha was a non-existent region until the approval of the Spanish Constitution of 1978. The construction of the State of the autonomies facilitated the birth of the Castilla-La Mancha community. The creation of this new political entity was based on new patrons, there was no regional awareness, such as the University, communications, the health system, natural spaces, etc. All this, allowed to improve the quality of life of the castellanomanchegos and facilitated the identification of the governed with the regional governors. The recent economic and political crisis has dismantled part of the achievements.

PALABRAS CLAVE: *Castilla-La Mancha, región, Junta de Comunidades, Estatuto, autonomía.*

KEYWORDS: *Castilla-La Mancha, region, Community Board, Statute, autonomy*

El profesor Asensio me invita a escribir sobre «El presente y el futuro de Castilla-la Mancha». Los historiadores sabemos muy bien lo que Pierre Vilar sintetizó en una frase: «El presente depende del pasado y el futuro no se hará a partir de la nada». En todo caso, las palabras que siguen son el fruto de una reflexión personal escritas con el condicionante, emocional y político, de haber sido su Presidente; no obstante, todos los datos ofrecidos son verificables.

El pasado de estas tierras que hoy se llaman Castilla-La Mancha está profundamente imbricado en la historia de España, sin rasgos diferenciales aunque, como es lógico, con peculiaridades locales, pero formamos parte de la Castilla que valoró la generación del 98 y de la Mancha que Cervantes universalizó y, por supuesto, hablamos su idioma.

Durante la historia contemporánea sufrimos efectos negativos y silenciados del centralismo. La ejecución del Plan de

Estabilización de 1959 provocó un éxodo desde el campo a la ciudad – del pueblo al suburbio– que ocasionó la pérdida de más de 400.000 habitantes en los veinte años transcurridos desde aquel año hasta 1979. En 1959 las cinco provincias que luego constituyeron Castilla-La Mancha sumaban 1.985.036 habitantes que quedaron en 1.9581.760 en 1979.

Lo que es hoy Castilla-La Mancha era una tierra de paso, carente de infraestructuras básicas, con un sistema de educación muy deficiente —las tasas de analfabetismo eran muy elevadas— y una economía agraria atrasada.

Para nosotros, la coyuntura que se abrió a finales de los 70 —con la constitución— y principios de los 80 —con la autonomía— fue excepcional y supimos aprovecharla. La incorporación de España a Europa fue el complemento decisivo para aquel impulso, de tal manera que la «trilogía» transformadora: *Democracia* en España, *Autonomía* en Castilla-La Mancha, e *integración* en Europa, originó una dinámica que nos permitió un gran salto de modernización.

La tarea de hacer una Comunidad Autónoma de cinco provincias poco relacionadas entre sí con 80.000 km² de superficie era muy complicada. La misma denominación, Castilla-La Mancha, ponía de manifiesto su difícil vertebración. Se trata de la yuxtaposición de dos conceptos geográficos e históricos claramente diferenciados. En realidad, solo la Mancha ocupa una parte de cuatro de las cinco provincias: Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo, que a su vez tienen comarcas muy diferenciadas: los Montes, La Sagra, La Sierra, Montiel... por su lado, Guadalajara no tiene nada que ver con La Mancha. De hecho, la introducción del nom-

bre de Castilla en la denominación de la nueva región fue imposición de los representantes alcarreños. Una vez decidida la composición final de la Comunidad Autónoma con la incorporación de Guadalajara, era lógico que el nombre no fuera sólo «La Mancha».

La primera vez que se reunieron las Cortes de Castilla-La Mancha elegidas en unos comicios, fue el 31 de mayo de 1983. Tuve el honor de formar parte del primer gobierno regional. Desde la Consejería de Educación y Cultura que dirigía, realizamos una macroencuesta para conocer el grado de conocimiento que tenían los ciudadanos de la nueva realidad política surgida de la Constitución del 78 y el Estatuto de autonomía aprobado en el silencio del verano del 80 sin que nadie lo reivindicara ni lo celebrara. Teníamos por delante una labor complicada. Para desarrollarla con éxito debimos combatir los localismos y los intereses provinciales que suponían una fuerza centrífuga que dificultaba la articulación regional. La primera «crisis» institucional la tuvimos cuando hubo que designar la ciudad que sería la sede de las instituciones regionales, es decir, la capital de la Región. El Gobierno propuso Toledo y la ley fue aprobada por los 27 diputados socialistas, que mantuvimos la disciplina de voto pese a tensiones internas. Los diputados por Cuenca del Grupo Popular (que estaba formado por una coalición de Alianza Popular, Partido Demócrata Popular y Unión Libertad) votaron en contra y los otros 12 del resto de las provincias se abstuvieron. Unos días después el Presidente cesó a un Consejero conquense que había expresado su disconformidad.

Ante esa situación de falta de conciencia regional y de desconocimiento de las nuevas instituciones puestas en marcha

con ocasión del desarrollo del Estatuto de Autonomía, definimos una estrategia consistente en que se reconociera el valor de la nueva realidad política por su utilidad; es decir pusimos el énfasis en la legitimidad de ejercicio más que en la de origen (Constitución y Estatuto), demostrando con los hechos que la autonomía era útil para los ciudadanos. Se trataba de que la calidad de vida de los ciudadanos mejorara notablemente. Todo ello además sin perder tiempo en justificar nuestra existencia en la historia de los visigodos, en las Órdenes Militares ni buceando en nuestro pasado. Nosotros podíamos decir (como Cicerón cuando le reprocharon que carecía de linaje) que nuestra historia como Comunidad Autónoma empezaba con nosotros mismos. Esa era la gran responsabilidad de los hombres y mujeres que viven y trabajan en Castilla-La Mancha, construir un país que es nuestro a lo largo de un tiempo también completamente nuestro. Podíamos expresar libremente nuestra opinión y elegir a nuestros representantes. Comenzamos a hacer Castilla-La Mancha de la misma manera que Machado recordaba cómo se hacía camino al andar.

Uno de los primeros retos fue poner en marcha la Universidad regional. Castilla-La Mancha era la única Comunidad Autónoma (con excepción de La Rioja) que no tenía universidad y nos parecía una necesidad social, cultural y educativa de primer orden. También pensamos que serviría para la dinamización económica de la Región y para su cohesión territorial.

El parto de la Universidad regional fue con fórceps pues tuvimos que superar las reticencias, en realidad la oposición, del Gobierno socialista de España de aque-

llos años. Vencer en este empeño fue un éxito notable y, sin duda, la puesta en marcha de la Universidad y su desarrollo posterior ha sido clave para la Región. Una vez más (como sucedió con la fusión de las Cajas de Ahorro provinciales) hubo que hacer una excepción con Guadalajara cuyos alumnos quedaron adscritos a la Universidad de Alcalá de Henares.

Pocos años después los datos de la Universidad eran ya espectaculares: en 2011, cuando dejé la Presidencia del Gobierno, la UCLM tenía 30.000 estudiantes y 2.500 profesores e investigadores. En una generación pasamos de padres y madres, y desde luego abuelos, analfabetos a hijas e hijos, a nietos, titulados universitarios. Quizás sea éste el símbolo más claro de transformación.

Como esperábamos, la Universidad de Castilla-La Mancha ha sido un motor del desarrollo económico regional. Lidera las actividades de I+D de la Región y se calcula que su actividad docente ha contribuido a aumentar un 9% la dotación de capital humano de la población activa.

Según unos investigadores de la Universidad de Valencia, se estima que entre 1989-2008 la Universidad de Castilla-La Mancha ha contribuido al crecimiento anual de la Región en 0,74 puntos porcentuales. Sin la contribución acumulada de la Universidad de Castilla-La Mancha en las últimas décadas, la renta per cápita regional sería 2.607 euros inferior a la actual.

En la estrategia de conseguir que la Autonomía fuera «útil» a los ciudadanos nos volcamos con las transferencias de educación, sanidad y servicios sociales.

Cuando las recibimos, hicimos un enorme esfuerzo, de inversión y de ges-

ción, para conseguir que los ciudadanos notaran pronto y claramente las ventajas de la cercanía de la administración con el administrado.

En educación, una vez recibidas las competencias transferidas desde la administración central, aumentamos en casi 8.000 el número de profesores y multiplicamos por 2,5 el gasto medio por alumno, además de invertir, sólo hasta 2008, más de 200 millones en nuevos centros escolares.

En aquellos años anteriores a la crisis incrementamos el presupuesto dedicado a educación hasta casi alcanzar el 6% del PIB regional. Ese esfuerzo se correspondía con el convencimiento de que en el siglo XXI la educación es la base de la productividad.

En sanidad el esfuerzo fue similar: incorporamos más de 10.000 profesionales al sistema público sanitario y, en un tiempo record, construimos 1.400.000 metros cuadrados de nuevas instalaciones.

Y lo que es más importante, dotamos a las instalaciones con alta tecnología: más de 300 equipos con una inversión superior a los 60 millones de euros. Por ejemplo: 8 resonancias magnéticas, 2 aceleradores lineales, 20 TAC, 1 PET-TAC, 3 angiógrafos digitales, 1 equipo de radio-cirugía y neurocirugía funcional, 24 salas de radiología digitales, 10 mamógrafos, UVIS móviles, helicópteros sanitarios...

Estos datos pueden resumir el cambio: en 2007 la tasa de mortalidad infantil en Castilla – La Mancha era inferior a la media nacional y la esperanza de vida se situaba por encima, justo al contrario de lo que había ocurrido en los siglos XIX y XX.

Podrían citarse otros indicadores de bienestar social, en relación a la atención

a los mayores o a la aplicación de la Ley de Dependencia para incidir en la idea expuesta con anterioridad de que los primeros gobiernos de Castilla-La Mancha logran que la autonomía fuera útil, que mejorase las condiciones de vida de los ciudadanos era el objetivo fundamental. Naturalmente, este objetivo “regionalista” coincidía con nuestros planteamientos ideológicos social-demócratas de intentar conseguir que la vida tratase con dignidad a todas las personas.

En este sentido, incidíamos en la idea fundamental de conseguir una igualdad real de oportunidades a todos con independencia de las procedencias sociales o geográficas.

En un territorio de 80.000 km² y una población de 2 millones, garantizar los servicios básicos a todo el mundo es muy caro, por eso hemos defendido que en la Ley de financiación Autonómica se considera la superficie y la disposición de la población, entre otros factores.

En relación a las comunicaciones, absolutamente deficitarias todavía en los años 70 del siglo XX, hicimos también un gran esfuerzo tanto en la reposición de las carreteras como en la construcción de autovías, de las que duplicamos el número de kilómetros, de tal manera que hoy el 88% de la población regional vive a menos de 15 minutos de una autovía. Asimismo, ejerciendo presión política, conseguimos que las cinco capitales de provincia tengan estaciones de AVE. Todo ello respondía a una determinada estrategia: se trataba de convertir nuestra posición geográfica en el centro de la península en una ventaja económica para lo cual teníamos que cambiar la situación histórica que, en aparente paradoja, pese a estar en el centro, estábamos abando-

Cuando las

nados y aislados por las deficientes comunicaciones.

Gracias a la Autonomía dejamos de ser una tierra de paso para ser un territorio con peso.

La defensa de los intereses de nuestra tierra, incluso frente a Gobiernos de nuestra misma coloración política, son uno de los factores que contribuyeron a crear «conciencia regional», conflictos como el de Cabañeros oponiéndonos al campo de tiro y convirtiéndolo en parque Natural, la defensa de las Hoces de Cabriel y, sobre todo, la lucha contra el trasvase del Tajo-Segura son algunos ejemplos. El objetivo era concienciar a los paisanos de que Castilla-La Mancha ya no era «tierra de nadie» sino de los propios castellanos-manchegos que estaban dotados de instrumentos de autogobierno para preparar su propio futuro. Todo ello, por supuesto, sabiéndonos parte de un todo que es España.

Decían los regeneracionistas que «la política hidráulica es fuente de riqueza». A Castilla-La Mancha históricamente se le había marginado a la hora de hacer la planificación hidrológica y nuestro esfuerzo se centró en diseñar una estrategia para que la falta de agua no fuera un factor limitante de nuestro crecimiento; para ello nos propusimos abordar las obras de infraestructura necesaria para aprovechar el recurso y cambiar la legislación que nos perjudicaba.

De forma paralela a la «Constitución» de Castilla-La Mancha, aumentando su capital humano (con la inversión en educación, universidad e investigación) y su capital físico (con la mejora de las comunicaciones y de la obra hidráulica) fuimos construyendo el entramado político-

institucional de una Región en la que todo estaba por hacer: decidimos la capitalidad, dotamos a las... de instalaciones, organizamos la administración regional, creamos el Consejo Consultivo, el Defensor del Pueblo, la Sindicatura de Cuentas, el Consejo Económico y Social...

El cambio de gobierno que tuvo lugar en 2011 supuso, desde una opción conservadora y anti-autonomista, el desmontaje de una buena parte de este entramado institucional: supresión del Consejo Consultivo, del Defensor del Pueblo, de la Sindicatura de Cuentas, la devaluación de las Cortes (reducción al máximo de su número de diputados y prohibición de que los Diputados cobraran por su...). Y, lo que es peor, un desmontaje notable de la incipiente sociedad del bienestar que rápidamente y con poco esfuerzo habíamos empezado a construir: desinversión en educación, universidad, sanidad y servicios sociales con la expulsión de miles de profesionales de los sistemas públicos de educación y sanidad. Parar el motor del presupuesto nacional tuvo efectos muy negativos sobre la economía de la región pues en Castilla-La Mancha el presupuesto de la Junta equivale aproximadamente a una cuarta parte del total del PIB regional, de tal manera que si se para, se para la Región.

Lo cierto que Castilla-La Mancha fue la comunidad autónoma en la que, según el INE, mas cayó la economía en 2012.

Con respecto a la deuda, conviene recordar que en junio del 2011 el porcentaje del PIB destinado a pagarla era del 17%, mientras que en 2014 era del 33,5%.

A partir de 2008 la crisis institucional hizo efecto en toda España y, naturalmente también en Castilla-La Mancha.

Tuvimos una espectacular caída de los ingresos en los años 2009 y 2010; aun así pudimos mantener el gasto social y sostuvimos un déficit sólo algo superior al pactado con el ministerio. Si, como dijo la propaganda del Gobierno conservador, todo lo que hacíamos era «despilfarrar» ¿Por qué cerró colegios, centros de salud y camas en hospitales y quitó derechos a los más vulnerables como son los dependientes, ni hizo una sola infraestructura productiva en la región?.

La respuesta es ideológica, les parecía que tener universidad, buena educación, una sanidad de calidad y atender a los dependientes, era «vivir por encima de nuestras posibilidades».

Sobre esta cuestión, sobre la que hubo mucha demagogia y se ofrecieron datos falsos con el fin de justificar los recortes sociales por la crisis económica y la «herencia recibida», es preciso recordar que la deuda de Castilla-La Mancha se disparó después de 2011; es decir, que hicimos los recortes y encima aumento la deuda.

En definitiva, las políticas de austeridad han sido muy dañinas: han recortado el estado de bienestar en nombre de un mayor crecimiento y el resultado ha sido dolor social y estancamiento.

LA ENSEÑANZA PRIMARIA Y LAS NORMALES EN CASTILLA-LA MANCHA. SIGLOS XIX Y XX

Francisco Asensio Rubio

Catedrático de Geografía e Historia del IES “Berenguela de Castilla”.

Coordinador del Grado de Historia. Centro de la UNED “Lorenzo Luzuriaga”. Ciudad Real.

RESUMEN:

Castilla-La Mancha fue durante el siglo XIX una región relegada a todos los niveles. El hecho de ser una región eminentemente agrícola y ganadera, donde predominaba la agricultura extensiva fue el caldo de cultivo de la gran propiedad y el caciquismo. Este tipo de economía produjo una sociedad desigual, donde unos pocos dominaban la riqueza y la tierra, y una masa de campesinos subsistía con salarios de hambre. Con este modelo socioeconómico los índices de analfabetismo eran de los mayores de España aunque poco a poco, la educación, y en especial la enseñanza primaria fue mejorando en las provincias manchegas. Las Normales, cumplieron un importante papel, como forjadoras de profesionales de la enseñanza, pero todas ellas tuvieron muchas dificultades para despegar y consolidarse. La primera Normal implantada fue la de Guadalajara, 1840, seguida de Albacete, 1841, Ciudad Real, 1842 y Toledo y Cuenca en 1845 y 1846, respectivamente.

ABSTRACT:

In the 19th century, Castilla-La Mancha was an ostracized region at all levels. The fact of being a region mainly devoted to agriculture and livestock production, where extensive farming dominated, was the fertile breeding ground for large landownerships and political despotism. This kind of economy caused an unequal society, where a few controlled the wealth and the land, and a great mass of peasants lived with hunger wages. With such a socio-economic model, the levels of illiteracy were the highest in Spain; although, little by little, Education, and more precisely, primary education, improved along La Mancha provinces. Normal schools (also known as teacher-training colleges) played an important role, as they trained teaching professionals, but all of them had many difficulties to get off the ground and to consolidate. The first teachers college was founded in Guadalajara in 1840, the second one was created in Albacete in 1841, which was followed by that of Ciudad Real in 1842, and finally, we found those of Toledo and Cuenca which were set up in 1845 and 1846, respectively¹⁵².

PALABRAS CLAVE: *Escuela, Normales, Magisterio, Educación*

KEYWORDS: *School, Normal Schools, Teaching Education, Education.*

¹⁵² Abstract realizado por Teresa A. Asensio del Pozo.

Abordar la historia educativa de la región de Castilla-La Mancha en la etapa contemporánea en un artículo de una veintena de páginas es un reto imposible para un historiador, cuando faltan además trabajos parciales y visiones de conjunto de todo este extenso e intenso periodo; así como, se superponen muchos niveles y con múltiples centros públicos y privados.

1.- LA ENSEÑANZA PRIMARIA EN CASTILLA-LA MANCHA

Para hacer un bosquejo de la situación de la enseñanza primaria en la región a mediados del siglo XIX, es obligado tomar los datos que aporta Madoz en su diccionario y los registros ofrecidos por los *Anuarios Estadísticos de España*.

En el caso de Albacete, que Madoz compara con la provincia de Álava, el número de niños que concurren a las escuelas a mediados de siglo, y la cantidad de escuelas, en relación con la población total de la provincia y partidos judiciales es mínimo. Los seis partidos judiciales que conformaban la provincia (Albacete, Alcaraz, Almansa, Casas-Ibañez, Chinchilla, Hellín, La Rosa y Yeste) sumaban la cifra de 180.773 vecinos, y el número de escuelas existentes alcanzaba la cifra de 131, entre públicas y privadas, elementales, superiores e incompletas. La ratio de habitantes por escuela era de 1.379. Por partidos judiciales, el mayor número de ellas estaba en el partido judicial de Casas-Ibañez con 31 escuelas, seguido de Alcaraz, Albacete y La Roda, con 24, 17 y 16 escuelas respectivamente. Casas-Ibañez tenía un total de 22 municipios en su partido, 17 Alcaraz, 4 Albacete y 9 La Roda. Del total de 131 escuelas

que poseía la provincia, solamente 11 eran privadas, 2 elementales de niños, 3 de niñas, 1 de ambos sexos incompleta, 3 de niños y 2 de niñas. Solo el 8,39 % del total de escuelas de la provincia eran privadas. Por sexos, sin lugar a duda, el mayor número de escuelas eran las de niños, 86 escuelas, frente a 39, el resto hasta las 131 eran de ambos sexos (6 escuelas en total). Había una escuela de niños por cada dos mil habitantes, por el contrario, había una escuela de niñas por cada cuatro mil seiscientos habitantes.

En estas 131 escuelas se educaban 5.899 escolares, de los cuales 4.543 eran niños y 1.358 niñas. Para el total de escolares, había 125 docentes, entre maestros y maestras, lo más curioso es que solo 59 eran titulados, 66 ejercían sin él, seguramente en pequeños municipios, lo que es indicativo de que un 52,8 % no tenían titulación. Muchos maestros con o sin titulación, ante la precariedad económica en la que se movían las haciendas municipales, se tenían que dedicar a otros menesteres además de la docencia, así el *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia* decía en 1835, a propósito de esto: «Acostumbrados los habitantes de las pequeñas poblaciones a verse dirigidos por un sangrador o barbero, que desempeñando a la vez las atribuciones de maestro de escuela, sacristán y fiel de fechos no les cuesta más que treinta y cinco o cuarenta fanegas de trigo o de centeno, no echan de menos a un médico, ni a un cirujano de carrera a quien no pueden o no quieren pagar, ni sabrían guardarle las consideraciones y miramientos, cuyo merecimiento no está a su alcance»¹⁵³.

¹⁵³ *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia*, 9 julio 1835, p. 10.

En lo que se refería a los edificio-escuela, la mayoría de los ayuntamientos tenían locales alquilados, los que casi nunca reunían las condiciones adecuadas para su uso escolar. De 133 escuelas existentes, solo 14 estaban instaladas en locales propios de los municipios, suponemos que en Albacete y algunas de las grandes ciudades de su geografía, frente a 119 que estaban ubicadas en edificios alquilados¹⁵⁴.

Uno de los rasgos que señala Madoz de la educación primaria albaceteña, era la baja asistencia de niños a la escuela, una de las más reducidas de toda España, junto con Canarias.

La provincia de Ciudad Real, contaba a mediados del siglo XIX casi como únicas instituciones docentes, las escuelas primarias. La situación escolar de Ciudad Real era bastante parecida a la Albacete, ya que tenía 137 escuelas, seis más que la anterior, distribuidas en diez partidos judiciales (Alcázar de San Juan, Almadén, Almagro, Almodóvar, Ciudad Real, Daimiel, Manzanares, Piedrabuena, Valdepeñas y Villanueva de los Infantes), que a su vez contaban con 97 municipios, siendo los partidos de Almodovar, Villanueva de los Infantes y Piedrabuena los que poseían mayor número de ayuntamientos. Significativamente era Almodóvar el que tenía mayor número de escuelas, 17, seguido de Infantes y Alcázar con 16 y de Valdepeñas y Almadén con 15. Del total de escuelas existentes en la provincia, 137, solo 47 eran privadas, es decir, un 34,36 % del total; significativamente, la mayoría eran de niños, 1 superior, 17

elementales completas y 16 elementales incompletas. Las de niñas eran todas incompletas, lo que indica claramente el abandono de la enseñanza femenina.

El número de habitantes por escuela era de 1.623, siendo más alto el porcentaje entre las niñas en el caso de que los extrapolemos por sexos; en cualquier caso, la ratio más baja de habitantes por escuela de Castilla-La Mancha. En las citadas escuelas se educaban 7.280 niñas y niños, de los cuales 6.267 eran alumnos y 1.013 alumnas. El número de maestros que educaban a estos escolares era 137, como el de escuelas, pero solo 82 tenían título y 55 ejercían sin él; así el 59,85 % eran titulados frente al 40,14 % restante, que no tenía titulación. Del total de edificios destinados a escuelas en la esa provincia, 122 eran alquilados y 15 eran edificios construidos exprofeso para escuelas.

Una de las cosas que más llama la atención son los métodos de enseñanza existentes. Unas escuelas aplicaban el sistema individual, otras el simultáneo y otras el mutuo. El más usado era el individual, que utilizaban 57 docentes, 37 el simultáneo, y 30 el mutuo. La enseñanza individualizada permitía que cada alumno trabajase para la consecución de los objetivos propuestos según su propio ritmo y posibilidades. En la enseñanza simultánea los alumnos se clasificaban por secciones, según su nivel de conocimiento. El profesor educaba en base a las secciones, multiplicándose así el tiempo que dedicaba a cada alumno. El maestro reclutaba ayudantes entre los más aventajados. Los colaboradores se encargaban de conservar el orden mientras el maestro aleccionaba a las distintas secciones y controlaba que cada una cumpliera con el cometido

¹⁵⁴ MADOZ, Pascual, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Valladolid, Tomo I, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1987, p. 68.

encomendado¹⁵⁵. El sistema de enseñanza mutua también denominado lancasteriano o monitorial, fue un método docente creado en 1796 por Andrew Bell y luego por Joseph Lancaster, por el que los alumnos se agrupan de ocho en ocho, no como ocurría en el sistema individual y simultáneo, y el maestro los formaba para ejercer de instructores. Además de estos monitores para la enseñanza y el aprendizaje, había otros para la vigilancia y el orden. En España se introdujo este método en 1818 y se extendió especialmente durante el Trienio por las Sociedades Económicas, ayuntamientos y particulares. Curiosamente el apartado de los métodos de enseñanza aparece en la estadística de Madoz sobre Ciudad Real, pero no en Albacete.

En el caso de Ciudad Real, Madoz da unas pinceladas más sobre los problemas de la enseñanza en la provincia; así indica que había muchos ayuntamientos sin ninguna escuela, especialmente en los partidos judiciales de Almodóvar, Piedrabuena y Villanueva de los Infantes, más los anejos, en número de veintiocho que tampoco tenían. Señala también, como uno de los graves problemas de la educación infantil, el hecho de que los padres se sirviesen de sus hijos para dedicarlos al trabajo, logrando con ello aumentar los ingresos familiares. No en balde, un refrán muy manchego, de aquella época afirmaba que «Los niños nacían con un pan debajo del brazo». Aseveraba que Daimiel era el partido donde asistían menos niños a la escuela, frente a Almadén que presentaba la tasa más alta, e indicaba que Valdepeñas y Almadén te-

nían la ratio más elevada de la provincia de escuelas por niño¹⁵⁶.

Cuenca, al contrario que ocurría en las provincias de Albacete y Ciudad Real, tenía un número de escuelas superior, 252, para una población de 208.909 habitantes, es decir, 13.481 habitantes menos, lo que suponía una ratio por escuela mayor, 832 habitantes por cada escuela. Cuenca partía, según los datos de Gil de Zarate, de una situación de privilegio, ya en 1836 tenía 225 escuelas de ambos sexos. Las escuelas se repartían entre nueve partidos judiciales: Belmonte, Cañete, Cuenca, Huete, Motilla de Palancar, Priego, Requena, San Clemente y Tarancón. El partido judicial de Cuenca tenía 44 escuelas, era el mejor dotado, seguido de Priego con 33, Belmonte y Huete con 29 y Cañete con 27; el número de escuelas en los otros era infinitamente más reducido.

De las 251 escuelas, 90 eran completas, 88 incompletas y el resto superiores. En cualquier caso, la suma parcial de escuelas por ayuntamientos no arroja la cifra de 251 escuelas, sino de 246. Solamente había una escuela superior en toda la provincia, que estaba instalada en Motilla de Palancar y que educaba a 84 niños. Las escuelas elementales completas eran mayoritariamente de niños, 65, frente a 18 de niñas, que educaban respectivamente, a 5.260 niños y 1.418 niñas. Las escuelas incompletas eran esencialmente de niños, 83, frente a solo 3 de niñas. El número de niños que acudían a estas escuelas era de 2.824 y las niñas 491. La tasa de alumnado que se educaba en las privadas era escaso, solo había 3 elementales completas de niños, ninguna incom-

¹⁵⁵ GABRIEL FERNÁNDEZ, Narciso de: «Escolarización y sistema de enseñanza», *Revista Interuniversitaria*, nº 6, 197, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1987, pp. 321-336.

¹⁵⁶ MADDOZ, Pascual, *Ibid*, tomo I, pp.334-335.

pleta, frente 4 de niñas completas y 2 incompletas. Lo que indica que la enseñanza privada estaba dirigida esencialmente a captar al alumnado femenino. No aparecen los datos de alumnos de las escuelas privadas, solo constan las incompletas de niñas, que tenían 26 pupilas. Las escuelas privadas estaban instaladas en Cuenca (3), Priego (1), Requena (2), San Clemente (1), Tarancón (1) y Cañete (1). En 1867, las escuelas privadas de Cuenca capital quedaron reducidas a dos, una con 50 niñas y otra con 40 regentadas por las maestras Juliana Cabañas e Ignacia Recuenco. El total de alumnos que se educaba en las escuelas de Cuenca a mediados del siglo XIX era de 10.312.

Para Clotilde Navarro García, que maneja los datos del *Boletín Oficial del Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas* de 1848, el número de escuelas se elevaba a 315, 1 superior, 185 elementales y 129 incompletas. Por sexos, las escuelas de niñas ascendían a 58 y las de niños a 257. Las cifras como vemos eran sensiblemente superiores, aunque los rasgos generales eran coincidentes, alto número de escuelas de niños, escaso número de niñas y solo una escuela superior¹⁵⁷.

Como ocurría también en el resto de las provincias de Castilla-La Mancha, el número de profesionales que trabajaba con titulación era ínfimo, menos de la mitad. De los 251 maestros, 119 tenían titulación y 132 ejercían sin ella, lo que suponía un 52,58 %.

En lo tocante al número de edificios; 66 eran de titularidad pública, frente a 85 que eran alquilados, como ocurría tam-

bién en el resto de las provincias castellano-manchegas¹⁵⁸, salvo el caso de Guadalajara. Como ya hemos indicado, los locales-escuela no reunían las mínimas condiciones, como ha dicho Ruiz Berrio, la escuela solía estar en cuarto de cualquier casa de barrio, con unas cuantas ventanas al exterior, preferentemente en el piso superior, o en el inferior, sin dotación alguna de agua, servicios, y con una menaje escolar exiguo o inexistente¹⁵⁹.

La provincia de Guadalajara era sin duda la que mayor número de escuelas tenía de todas las de la región. El número de habitantes de la provincia era de 156.123, y el número de escuelas de 432, la suma de todas las de Albacete y Ciudad Real suponían menos de la mitad de las de Guadalajara. Asimismo la ratio de escuelas por habitantes era el más bajo de toda la región manchega, 361 habitantes por escuela.

Las 432 escuelas se repartían entre nueve partidos judiciales: Atienza, Brihuega, Cifuentes, Guadalajara, Molina, Pastrana, Sacedón, Sigüenza y Tamajón. Los partidos judiciales con mayor número de escuelas eran: Molina con 78, seguido de Brihuega con 59, Sigüenza con 55, Atienza con 52, Cifuentes con 46, Tamajón con 43, Guadalajara con 36, Pastrana con 34 y Sacedón con 29.

Del total de escuelas existentes en esa provincia, la mayoría eran elementales completas de niños, 161, seguidas de las superiores de niños, 14, e incompletas de ambos sexos, 222; las específicas de niñas escaseaban, así había 9 elementales y 6 incompletas y ninguna superior. Como la

¹⁵⁷ NAVARRO GARCÍA, Clotilde, *Educación y desarrollo en la provincia de Cuenca. La enseñanza primaria en el siglo XIX*, Cuenca, UCLM, 1997, pp. 364-365.

¹⁵⁸ MADOZ, Pascual, *Ibid.*, tomo I, pp.396-398.

¹⁵⁹ RUIZ BERRIO, Julio, *Política escolar de España en el siglo XIX (1808-1833)*, Madrid, CSIC, 1970.

situación educativa de la provincia de Guadalajara era infinitamente mejor que las del resto de las provincias castellano-manchegas, apenas tenía escuelas privadas. No existía ninguna superior, tampoco incompletas, y las únicas que había eran elementales completas: 9 de niños y 6 de niñas que educaban, respectivamente, a 392 niños y 251 niñas.

El número total de niños atendidos en los distintos establecimientos escolares de la provincia, tanto públicos como privados, eran 16.261, de los cuales 1.632 eran niños y 14.609 eran niñas es decir, casi el 90 % de los escolares que estudiaban en las escuelas de Guadalajara eran niñas, caso contrario al resto de las provincias de la región. La razón la explica Madoz en su diccionario, el interés que habían tomado las autoridades de la provincia en mejorar la educación primaria desde 1840, con anterioridad, señalaba el ministro progresista, la situación era mucho peor.

En lo tocante a los profesionales de la enseñanza, hay que señalar que de los 432 maestros que impartían clase en estas fechas en las escuelas de Guadalajara, 210 lo hacían con título y 222 sin él; porcentualmente, los maestros sin título eran el 51,38 % del total.

Significativamente, el número de escuelas de propiedad municipal era muy superior a cualquier otra provincia manchega, 304 del total de 432 escuelas, siendo el número de alquiladas solo de 132; en porcentajes, el total de escuelas de propiedad municipal era de un 70,34 %.

En lo tocante a la modalidad de enseñanza, que no en todos los casos el diccionario recoge esos datos, se aplicaba mayoritariamente el sistema simultáneo

de enseñanza, 418 escuelas, frente a 14 que usaban el sistema mutuo¹⁶⁰.

Toledo era la segunda provincia de la actual región de Castilla-La Mancha en número de escuelas, pero a poca distancia de Cuenca. El total de habitantes de la provincia era de 269.536 y el número de escuelas se elevaba a 264, lo que daba una ratio de una escuela para cada 1.020 habitantes. Toledo era en esta época la provincia más poblada de Castilla-La Mancha, seguida de cerca de Ciudad Real y Cuenca.

Las 264 escuelas que había se repartían entre doce partidos judiciales: Escalona, Illescas, Lillo, Madridejos, Navahermosa, Ocaña, Orgaz, Puente del Arzobispo, Quintanar de la Orden, Talavera de la Reina, Toledo y Torrijos. El mayor número de escuelas se concentraban en el partido judicial de Talavera de la Reina, con 40 escuelas, seguido de Illescas con 36 y de Toledo con 33. Los restantes partidos judiciales tenían una ratio de escuelas muy por debajo de los partidos citados.

La mayoría de las escuelas existentes en la provincia de Toledo eran públicas, y dentro de estas, abundaban las elementales completas, cuyo número ascendía a 188, de las cuales 167 eran públicas y 21 privadas. Por sexos, eran infinitamente superiores las de niños, 117, entre públicas y privadas, frente a 31 de niñas. Las de ambos sexos o mixtas eran 40, entre las públicas y las privadas. Las escuelas superiores eran todas de niños, 8, y las elementales incompletas de niños ascendían a 34, entre públicas y privadas, frente a 10 de niñas y 24 de ambos sexos. Las 264 escuelas educaban a 14.369 niños y

¹⁶⁰ MADOZ, Pascual, *Ibid.*, tomo II, pp. 22-24.

2.344 niñas, lo que significaba que más del 85 % eran niños. Las escuelas de ambos sexos solo se podían crear, al amparo de la Ley Moyano, en donde había escuelas incompletas.

Las escuelas privadas de la provincia de Toledo eran 29, frente a 235 que eran públicas; es decir, solo el 10,8 % eran privadas y el resto públicas, lo que ponían de manifiesto, como en el resto de la región castellanomanchega, el peso de la docencia pública frente a la privada.

Había 214 maestros con titulación, 182 maestros y 32 maestras, y otros 50 que ejercían sin título, 41 maestros y 9 maestras. Porcentualmente, el número de maestros que lo hacía con título era superior al grupo que no lo tenía, un 81 %, frente al 19 % que ejercían sin titulación. Toledo era por tanto, la provincia de Castilla-La Mancha que más maestros titulados tenía. En esto, la proximidad de Madrid era esencial.

Desde la perspectiva de los edificios-escuela, la provincia de Toledo tenía 43 edificios propios y 221 alquilados, por tanto seguía la tónica de provincias como Albacete, Ciudad Real o Cuenca.

En lo tocante a los métodos de enseñanza predominaba el sistema individual, 131 escuelas, el mutuo, 84, y el simultáneo, 49. Toledo era la provincia de La Mancha donde se imponía el sistema individual¹⁶¹.

La enseñanza privada tenía una escasa implantación en Castilla-La Mancha, como hemos visto en la descripción general de la enseñanza primaria por provincias. La provincia con mayor número de es-

cuelas privadas era Ciudad Real, con 47, seguida de Toledo, con 29, Guadalajara con 15 y Albacete y Cuenca con 11 y 9, respectivamente. No sabemos si estas escuelas eran seglares o religiosas, pero intuimos que eran mayoritariamente religiosas en Toledo y seglares en las otras provincias. Al lado de estas, y en los pequeños núcleos rurales, aldeas y pedanías, había otras muchas, como señala Jara Barreiro, en manos de los llamados «maestros de cagones», que eran personas que ejercían la docencia sin titulación y que enseñaban las cuatro reglas numéricas y a leer y escribir¹⁶². Muchos de estos maestros y maestras encontraron en este medio un *modus vivendi* para lograr salir de la miseria en la que vivían. Los ayuntamientos permitían esta situación, ya que era un remedio con que combatir el analfabetismo, ante la falta de recursos económicos con que sostener las escuelas.

Frente a este tipo de colegios improvisados existían otros perfectamente dotados y con un profesorado especializado, unos religiosos y otros seglares, que impartían clase fundamentalmente en ciudades de la región castellanomanchega. El prototipo de colegio de estas características era el Alfonso XIII de Ciudad Real o el colegio San Antonio de Valdepeñas. En Albacete, el colegio San Juan, en Hellín, el colegio San Antonio o en Villarrobleto, el San Luis Gonzaga. En Toledo el colegio de los maristas o el colegio de Nuestra Señora de los Infantes, entre otros. En Guadalajara y Cuenca también existían centros parecidos dedicados a la enseñanza primaria y secundaria. Su im-

¹⁶¹ MADOZ, Pascual, Ibid., tomo II, pp. 340-341.

¹⁶² JARA BARREIRO, Ángel: «La educación en Ciudad Real en tiempos de José Castillejo (1900-1930)», *Segundas Jornadas de Educación. José Castillejo y la política europeísta para la reforma educativa española*, Ciudad Real, BAM, 1987, p. 296.

portancia fue escasa, en líneas general, salvo en aquellas zonas donde el Estado dejó desamparados a muchos escolares.

A finales de la década de los 50, la situación había evolucionado positivamente. Todas las provincias habían aumentado el número de escuelas públicas, así Albacete tenía 189, Ciudad Real 277, Guadalajara 517, Toledo 398, y Cuenca 416 escuelas. A dichas cifras había que sumarles el número de alumnos que lo hacían en escuelas privadas, 13 en Albacete, 72 en Ciudad Real, 7 en Cuenca, 13 en Guadalajara y 15 en Toledo. En 1859, la región tenía 1.917 escuelas, 702 escuelas más que en 1845/50, lo que suponía un aumento porcentual de un 57,77 %. El crecimiento se había producido esencialmente en la escuela pública, pues la enseñanza privada, salvo en Ciudad Real que había pasado de 47 a 72 escuelas y en Albacete de 11 a 13, en el resto habían retrocedido respecto a la estadística de Pascual Madoz.

Si comparamos los datos totales de escuelas públicas de la región de 1850 con los de 1859/60, estos últimos extraídos de los *Anuarios Estadísticos de España*, constataremos que el número de escuelas había pasado de 1.104 a 1.447, lo que suponía un aumento de 343 escuelas, y por ende un crecimiento porcentual de un 31 % en una década, siendo el incremento mucho mayor en las provincias de Ciudad Real y Toledo, que habían pasado de 90 a 277 y de 235 a 398, lo que conllevo un aumento en cada provincia de un 207,77 % y un 69,36 %, respectivamente. En el resto de provincias también se había incrementado el número de escuelas, Guadalajara había experimentado un crecimiento porcentual de un 42,5 %, y Albacete de un 57,50 %, por el contrario,

Cuenca había sufrido un enorme retroceso, ya que había disminuido en 126 escuelas, lo que suponía una caída de un 52 %.

De las 343 escuelas que se había creado en la década de los cincuenta del siglo XIX, el mayor número de ellas eran las elementales; también habían aumentado considerablemente el número de las superiores, con lo que los alumnos podían concluir todo su aprendizaje en ese nivel. En las elementales, los alumnos estudiaban desde los 6 a los 9 años y en las superiores de los 9 a los 12, tal como establecía la Ley Moyano.

En esta década aparecen por vez primera en la región dos instituciones docentes que se habían potenciado mediante la citada ley, las escuelas de párvulos y la enseñanza de adultos, ambas necesarias en una región como la nuestra, dependiente del campo y compuesta por una población eminentemente jornalera y analfabeta.

Las escuelas de párvulos se debían crear, tal como establecía el artículo 105 de la citada Ley Moyano, en ciudades y pueblos cuya población alcanzara los 10.000 habitantes, por lo que en la década de los 50 se habían fundado cinco en toda Castilla-La Mancha, dos en Albacete, una en Guadalajara y dos en Toledo. Para las mismas fechas, significativamente, solo se había instituido una escuela de párvulos en la enseñanza privada en Toledo, seguro que en manos de una orden religiosa. En las décadas siguientes, el número crecería considerablemente. Las escuelas de párvulos habían sido traídas por Montesinos a España, en los años treinta del siglo XIX, tras conocer el sistema educativo inglés. La primera escuela de párvulos se creó en Madrid en 1838 por la Sociedad para Propagar y Mejorar

la Educación del Pueblo, y desde 1850 se extenderán por todo el país: «respondieron a los fines filantrópicos –coincidentes con el ideario liberal, heredado de los presupuestos ideológicos de la Ilustración— y a las necesidades socio-económicas propias del inicio de la era industrial, que se estaba gestando. Sin embargo, dichas instituciones no tuvieron el desarrollo alcanzado en otros países europeos debido, fundamentalmente, a las propias limitaciones de la industrialización española, cuyo proceso fue más lento y tardío que en otras naciones europeas, como Gran Bretaña, por ejemplo, que fue el país pionero». Las escuelas de párvulos españolas usarían el método Froebel¹⁶³.

Las escuelas de adultos se crearían, de acuerdo con aquella ley, en los pueblos grandes, los de más de 10.000 almas, fomentando las clases nocturnas y de domingo, con la finalidad de arrancar de las garras del analfabetismo a una buena parte de la población jornalera de La Mancha. Las provincias que habían creado más escuelas de adultos fueron Ciudad Real y Cuenca¹⁶⁴, con 30 y 26, respectivamente; además, en la provincia de Ciudad Real la enseñanza privada había abierto otras 12. Esto era indicativo del atraso secular de la citada provincia, que se movía en unos altos niveles de analfabetismo. Como ha dicho Tiana Ferrer, «durante el siglo XIX la alfabetización se convirtió en un objetivo deseable, tanto

para los gobiernos como para los ciudadanos. El proceso de industrialización, pese a sus negativas consecuencias iniciales sobre la alfabetización, acabó por demandar mayores niveles de instrucción de la población. Por otra parte, la positiva consideración social que la alfabetización fue alcanzando determinó la aparición de una demanda de educación popular, claramente observable en este siglo, aunque con las diferencias de ritmo que cabría esperar entre los diferentes países». Tiana Ferrer afirma que en el caso de España las primeras disposiciones se dieron en 1838, pero el despegue definitivo no se produjo hasta 1860, momento en que se alcanzaron los 30.000 alumnos¹⁶⁵.

En la década de los 60, la situación educativa castellanomanchega cambió considerablemente, en especial, en lo tocante a los tipos de escuelas. Si durante las primeras décadas del siglo dominó el sistema individual, no ocurrió lo mismo en la segunda mitad del siglo XIX. Ya en el *Anuario Estadístico de España* de 1860, el sistema de enseñanza que predomina en la región era el mixto. Este método era en realidad un modelo híbrido de los anteriores. Su esencia era tratar de conciliar el sistema simultáneo y el mutuo, tomando del primero la participación directa del maestro en la docencia y del segundo la clasificación de los alumnos, los mecanismos disciplinarios y los monitores¹⁶⁶. El número total de escuelas públicas y privadas que usaban el sistema mixto eran 1.063, frente a 595 que utilizaban el sis-

¹⁶³ COLMENARES ORZARES, Carmen: «Las escuelas de párvulos en España durante el siglo XIX: su desarrollo en la época de la Restauración», *Historia de la Educación*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1991, pp. 19-106.

¹⁶⁴ Cuenca capital, curiosamente no tuvo ninguna escuela de adultos hasta finales de los años 60 del siglo XIX.

¹⁶⁵ TIANA FERRER, Alejandro: «La educación de adultos en el siglo XIX: los primeros pasos hacia la constitución de un nuevo ámbito educativo», *Revista de Educación*, Madrid, Ministerio de Educación, nº 294, 1991, pp. 7-26.

¹⁶⁶ GABRIEL FERNÁNDEZ, Narciso de, *Ibid.*, p. 214.

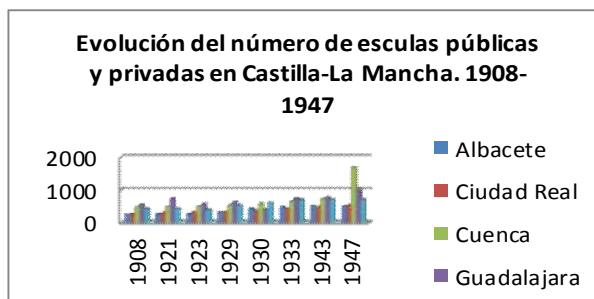
tema simultáneo, 343 el individual y 77 mutuo, el que menor incidencia tenía en la región, cuando curiosamente en otras era el método mayoritario. Porcentualmente, el sistema mixto, que era el más moderno en esa época, acaparaba el 51,40 % del total de escuelas de la región, seguido del simultáneo, con el 28,63 %. Por provincias, dominaba el mixto en Ciudad Real, Guadalajara y Toledo, y el simultáneo en Albacete y Cuenca¹⁶⁷.

De los 2.000 maestros y maestras que impartían clases en las escuelas públicas y privadas de Castilla-La Mancha en el curso 1860/61, 1.361 lo hacían con titulación y 639 sin ella, el 68,05 % y el 31,95, respectivamente. Porcentualmente, las provincias con más maestros sin título en lo público y lo privado eran Cuenca, con un 40,93 %, seguida de Guadalajara con otro 40,67 %, Ciudad Real con un 33,70 %, Albacete con un 24,32 % y Toledo, el que menos, con un 15,60 %. Por sexos, los porcentajes eran mayores entre las maestras que entre los maestros, y superiores entre los maestros públicos, frente a los privados. Las razones de esto último son fáciles de comprender, muchos pueblos contrataban a maestros sin titulación para poder instalar una escuela donde recoger a cientos de niños sin escolarizar, eso no era lo óptimo, pero era mejor que nada. Además, los recursos con que contaban muchas de esas pequeñas aldeas eran mínimos, lo que no hacía atractivo a un maestro titulado ejercer en ellos, cosa que hacían los que no poseían titulación alguna¹⁶⁸.

Para el año 1860/61, el número de escuelas había aumentado hasta las 1.844,

todas públicas, de esas, 952 estaban en mal estado, es decir, un 51,62 %, y el resto, un 48,37 % estaba en buen estado; por provincias, las que poseían mayor número de escuelas eran: Cuenca, con 287 en mal estado, seguida de Toledo con 210, Guadalajara con 186, Albacete con 139 y Ciudad Real con 130. Por sexos, las escuelas que peor estaban eran las de niños, 564, frente a 388 de niñas, pero también es verdad que había muchas más escuelas de niños que de niñas.

GRÁFICA 1



FUENTE: *Anuarios Estadísticos de España*. 1906-1943. Elaboración propia.

Las escuelas privadas de Castilla-La Mancha tenían para las mismas fechas más escuelas en malas condiciones que en buenas. De las 214 escuelas privadas existentes en 1860/61, 152 estaban inservibles y 62 en buen estado, lo que suponía que el 71 % no eran aptas para la docencia; en Cuenca las cuatro escuelas privadas, que curiosamente eran todas de niñas, ninguna reunía condiciones. En Guadalajara, que había solo 13 escuelas privadas de niños y niñas, 9 estaban en perfecto estado. Lo que viene a confirmar que Guadalajara era dentro de la región la provincia con mejores instalaciones, públicas y privadas, con mayor número de escuelas, con la ratio más baja de habitantes por escuela y con mayor número de locales propios¹⁶⁹.

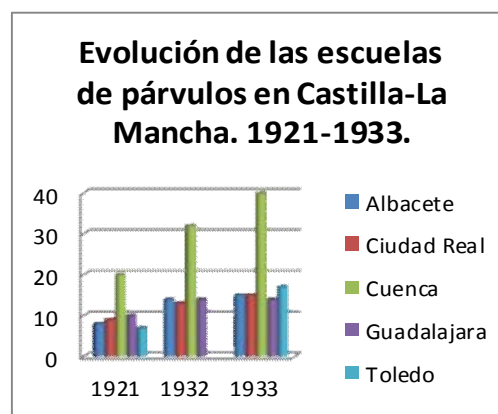
¹⁶⁷ *Anuario Estadístico de España*. 1860/61, pp. 334-335.

¹⁶⁸ *Anuario Estadístico de España*. 1860/61, pp. 338-339.

¹⁶⁹ *Anuario Estadístico de España*. 1860/61, pp. 336-337.

La evolución del número de escuelas de la región desde comienzos del siglo XX fue lenta pero sostenida. Guadalajara, fue la provincia que mayor número de escuelas tuvo hasta bien entrada la posguerra, para tomar el relevo la provincia de Cuenca, que había crecido más lentamente que las provincias de cabecera. La razón de tan elevado crecimiento hay que asociarlo a la preocupación especial de los poderes públicos de esa provincia. Curiosamente, Cuenca, Guadalajara y Toledo eran las provincias que estuvieron a la cabeza en el número de escuelas, independientemente del régimen y la época política, frente a Ciudad Real y Albacete, que iban muy por debajo de las citadas provincias hasta bien entrado el siglo XX, lo que sin duda, pone de manifiesto el atraso económico y social de estas últimas, frente al resto de las provincias. Lo más curioso, es que las provincias con mayor número de habitantes eran Toledo y Ciudad Real, la primera crecía en escuelas en proporción a su población que alcanzaba los 480.008 habitantes en 1943, pero Ciudad Real aumentaba mucho más lentamente para una población de 530.308 vecinos. No obstante, todas ellas alcanzaron un nivel parecido desde finales de los años veinte, superando la barrera de las seiscientas escuelas, aunque el gran salto adelante en la enseñanza primaria se dará en los años cincuenta. El crecimiento tan rápido de las escuelas primarias durante todos estos años, se debió a la insuficiencia de las mismas para atender a las grandes necesidades educativas de la región manchega, agrícola, atrasada y con unos altos porcentajes de analfabetismo.

GRÁFICA 2



FUENTE: *Anuarios Estadísticos de España*. 1906-1943. Elaboración propia.

2.- LAS ESCUELAS NORMALES DE CASTILLA-LA MANCHA

El Plan del duque de Rivas de 1836, bajo el ministerio Istúriz, establecía el modelo de liberalismo moderado en el terreno educativo. Lo establecido por el duque de Rivas lo retomó el Plan Pidal y la ley Moyano. El Plan era «ambicioso», establecía los tres grados de enseñanza, clasificaba los establecimientos en públicos y privados, regulaba el profesorado, el gobierno de los centros, etc. El Plan sentaba las bases que luego recogería la ley Moyano, de acuerdo con lo dicho por Manuel Puelles¹⁷⁰.

En lo tocante a las escuelas normales, se creaba una en Madrid, con independencia de las que se pudieran establecer en las capitales de provincia, al tiempo que se fijaban los requisitos que debían tener los maestros que se formaban en las escuelas normales para ejercer la profesión. La Escuela Normal Central de Maestros se inauguró en 1839 y se estableció poco después que el sostenimiento

¹⁷⁰ PUELLES BENÍTEZ, Manuel, *Educación e ideología en la España Contemporánea*, Barcelona, Labor, 1991, p. 98.

de las normales se hiciera con cargo a las diputaciones.

A mediados del siglo XIX, las provincias que componen hoy Castilla-La Mancha crearon sus escuelas normales. Albacete, Guadalajara y Ciudad Real surgieron en 1842, Toledo en 1845 y Cuenca en 1846. La de Guadalajara fue la pionera de la región (Real Orden de 9 diciembre de 1841), aunque su inauguración no se produjo hasta el año siguiente.

El proceso de creación de las escuelas Normales de la región manchega fue en paralelo al de las escuelas normales españolas. El objetivo había sido, ya desde el siglo XVIII, mejorar el sistema de enseñanza, para lo cual se habían creado los primeros centros docentes donde se formarían los maestros que luego enseñarían en las escuelas primarias. Como el objetivo de estas Escuelas era «modélico o normativo se imprimió como sello hasta en su nombre originario, la denominación de Escuela Normal»¹⁷¹.

La creación de las escuelas normales perseguía la idea de uniformidad. No en balde, se estaba articulando un tipo de Estado unificado y centralizado, a todos los niveles. Se trataba, pues, de crear un modelo, avalado por el Estado, que fuera garantía de éxito en el aprendizaje, y que se generalizaría a toda España.

El modelo de las escuelas normales defendido por José María Vallejo, quien lo había aprendido en Francia del sistema mutuo de Bell y Lancaster, se aplicó en Madrid desde 1833, no sin el apoyo económico del Estado. Posteriormente, mu-

chos maestros, venidos de toda España, fueron creando escuelas normales en cada una de las provincias de las que procedían, siguiendo el modelo de Vallejo, es decir, la teoría de la «impregnación», aplicada a la enseñanza. En la región de Castilla-La Mancha se encuentran instituciones de este tipo en 1834 en Toledo, bajo la dirección de Bernardo Díaz Malo; en Cuenca, una en la capital, otra en Sisante y otra Villanueva de la Jara; en Albacete en Alpera y, finalmente, otra en Ciudad Real en 1835.

LA ESCUELA NORMAL DE CIUDAD REAL

La Escuela Normal Superior de Maestros de Ciudad Real, inaugurada el 1 de abril de 1842, preparaba a maestros que enseñaban en escuelas de esta categoría, aunque también formaba docentes que atendían a escuelas primarias de la provincia de Ciudad Real. Durante cinco años permaneció abierta, pero en 1847 fue suprimida por el gobierno Narváez. Los motivos fueron económicos. Así, en 1846, la Diputación se negó a atender una petición de la Junta Superior de Instrucción Pública que solicitaba que se hiciera cargo de cuatro becas para estudiantes normalistas de la provincia, con la finalidad de aumentar la dotación de maestros con título, ya que un tercio de los mismos ejercían sin él¹⁷². El 1 de enero de 1850 fue de nuevo restablecida, pero con carácter de elemental, para, de nuevo, en 1860, ser declarada superior. El lugar donde se ubicó la Escuela fue el convento de San Juan de Dios, que había quedado vacío desde la desamortización de Mendizábal; se instaló, primero, en dicho edificio un hospital militar, y ya en 1851

¹⁷¹ POZO ANDRÉS, María del Mar del, «Historia de la Educación en la región», en tomo 8, *Cultura, Enciclopedia Castilla-La Mancha*, Madrid, Edicsa, 1999, pp. 69-81.

¹⁷² *El Heraldo*, 23 marzo 1846, p. 4.

albergó la Escuela Normal Elemental de Maestros de la capital.

Al amparo de la ley Moyano fueron creadas en España las escuelas normales de Maestras, y de esta manera en 1860 se fundó la Normal Superior de Maestras de Ciudad Real instalándose también en el exconvento de San Juan de Dios, pero con dirección y profesorado completamente separados de la masculina.

Agregada a la Escuela Normal de Maestras había dos aulas destinadas a escuelas de niñas; en la de Maestros había también un aula con el mismo fin y características.

Desde su fundación hasta los años republicanos, múltiples planes fueron modificando paulatinamente la vida de las Escuelas Normales de Ciudad Real, aunque fue la ley Moyano la que más perduró en el tiempo, afectando de manera fundamental a la formación de los maestros hasta 1914.

Las materias que las alumnos/as normalistas cursaban eran diferentes, en un determinado número de asignaturas, como correspondía a una educación sexista, así en tanto los normalistas varones aprendían Álgebra, Geometría, Pedagogía, etc., las maestras aprendían Lectura, Escritura y Doctrina Cristiana junto con Labores.

El edificio en donde estaban instaladas ambas Normales era el mismo, y como ya hemos apuntado, dejaba bastante que desear en cuanto a condiciones de habitabilidad, pedagógicas, sanitarias y docentes. En 1924 se revocó toda la fachada del edificio y en 1926, se tuvo que repasar todos los tejados del edificio. Como la situación era mala, la directora de la Escuela Normal de Maestras informó, a

comienzos del curso 1924/25, al rector de la Universidad Central y, asimismo, este al subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, de las condiciones del edificio de la Escuela Normal, sin duda lamentable, que habían reducido las clases a la mitad, «visto el peligro que existe, por el derrumbamiento de la galería por donde han de pasar las alumnas para utilizar las mismas», insistiendo en que el arquitecto de la Diputación ya había enviado el proyecto a la Dirección General de Enseñanza en mayo de 1924 y con posterioridad una nueva copia, en julio del mismo año, sin recibir ningún tipo de respuesta. Proseguía informando sobre el derrumbe de parte de la techumbre, y, por último, afirmaba que esta situación había generado múltiples quejas de padres, por lo que rogaba enviasen las 42.075,79 pesetas para solucionar el grave problema de consolidación del edificio¹⁷³.

La situación de la Escuela Normal de Maestras era tan deplorable, que tuvo que trasladar sus dependencias al instituto de Ciudad Real en 1925, de la misma manera que la escuela graduada de niñas anexa a la Normal, con todos los problemas consiguientes de organización que ello planteaba al centro.

Las dificultades no tardaron en aparecer, especialmente, por la intransigencia de los responsables del instituto de Ciudad Real, debidas particularmente a faltas de disciplina y ausencias a clase, como se deduce de la advertencia por parte de la directora de la Normal, en un claustro, a los profesores de exigir más «compostu-

¹⁷³ A.G.A.A.H. (Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares), caja 6303, oficio 22 diciembre 1924.

ra» al alumnado, con el fin de «cooperar a la disciplina de la Normal evitando también de ese modo las quejas que pudiera presentar el personal del Instituto»¹⁷⁴.

La situación de la Escuela Normal de Maestras fue cada vez más crítica, si atendemos a que sus dependencias en el instituto se reducían a unas pocas habitaciones en el cuerpo superior del edificio del antiguo convento de la Merced. Los roces con el profesorado y personal del instituto, permanentes, llevaron, en octubre de 1925, a pedir al subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, la restauración del edificio destinado a Normal.

Los desencuentros entre instituto y Escuela Normal de Maestras fueron de todo tipo e índole. La situación se hizo extrema al comienzo de 1926. El director del instituto comunicó a la directora de la Escuela las quejas, llegadas pocos días antes, de algunos padres de alumnos, pidiendo la separación de los edificios del instituto y la Normal, atendiendo al creciente absentismo del alumnado masculino -que no estaba acostumbrado a compartir el espacio con el alumnado femenino- y la «escasa atención que prestan a sus secciones y disciplinas de todo orden, hechos comprobados por los dependientes de este Centro». Por todo lo expuesto, el director del instituto rogaba a la directora de la Normal que las alumnas entrasen por la puerta que daba a la calle Obispo Piñero.

El claustro de la Escuela Normal de Maestras, ofendido por las propuestas

¹⁷⁴ A.E.N.C.R. (Archivo de la Escuela Normal del Magisterio de Ciudad Real) *Libro de actas del Claustro de la Escuela Normal de Maestras de Ciudad Real. 1925-1931*, 30 septiembre 1925.

realizadas por el director del instituto, comunicó a la superioridad su parecer¹⁷⁵. El responsable del instituto hizo lo propio y explicó detalladamente al director general las irrupciones que provocaban el alumnado de la Normal, pidiéndole se trasladara la misma a la vivienda del director del centro, que estaba vacía¹⁷⁶.

El asunto se trató en un claustro, donde se dieron lectura a las quejas que habían recibido de los padres y del director del instituto, pidiendo a los responsables de la Escuela que evitaran el paso a la zona del instituto, comprometiéndose el rector a reparar y trasladar la Escuela a su antiguo emplazamiento. La directora protestó de nuevo ante el director general, rebatiendo lo dicho por el director del instituto y rechazando el traslado de la Escuela a la vivienda del mismo¹⁷⁷. La Dirección General de Primera Enseñanza resolvió acordando el traslado a la vivienda del director, quedando los dos centros totalmente separados¹⁷⁸.

El 8 de mayo de 1926, D^a Pilar Serrano informó de nuevo al rector de la Universidad y al director general de Enseñanza Primaria, del traslado de la Normal de la zona que ocupaba en el instituto, a la vivienda del director, al tiempo que justifica la implantación del horario partido, reclamando urgentemente la reparación del viejo edificio de San Juan de Dios¹⁷⁹. Tras el traslado, la Nor-

¹⁷⁵ A.E.N.C.R. *Libro de actas del claustro de la Escuela Normal de Maestras de Ciudad Real. 1925-1931*, 26 febrero 1926.

¹⁷⁶ A.G.A.A.H., caja 6803, oficio 1 marzo 1926.

¹⁷⁷ A.G.A.A.H., caja 6303, oficio 24 abril 1926.

¹⁷⁸ A.G.A.A.H., caja 6303, comunicación 24 abril 1926.

¹⁷⁹ A.G.A.A.H., caja 6303, oficio 8 mayo 1926.

mal se negó a usar la sala de profesores del instituto, en señal de protesta¹⁸⁰.

Al curso siguiente, la directora visitó al director general de Enseñanza Primaria y le expuso la situación de la Escuela, pidiéndole que agilizara las obras de rehabilitación del exconvento de San Juan de Dios¹⁸¹.

Finalmente, la solución fue alquilar un nuevo inmueble, trasladándose la Normal de Maestras a la calle del Prado¹⁸², a finales de enero de 1927. La Normal de Maestros se ubicó en otro edificio alquilado en la calle Sauco Díez, nº 19.

Con la proclamación de la República, las Normales fueron unidas académicamente en una sola, ya que el decreto de 29 de septiembre establecía la coeducación y la unidad de los centros. La unificación se produjo en el curso 1931/32, pero no pudieron unirse físicamente por la insuficiencia de espacio. Para tratar de solucionar el problema, la Normal solicitó al Ministerio el uso del edificio de la Compañía de Jesús, lo que suscitó un profundo enfrentamiento entre el Ayuntamiento y la Escuela, dado que los primeros pretendían instalar en el citado inmueble varias instituciones educativas y culturales.

La situación se fue tensando durante 1932, con la movilización de los estudiantes vinculados a la FUE, los cuales reclamaban el edificio como Escuela Normal,

incluso amenazaron con ir a la huelga en caso de que el mismo se entregase al Consistorio capitalino. La huelga se produjo y se saldó con enfrentamientos entre los estudiantes fuistas y los católicos, así como con los profesores de la Normal.

Después de múltiples discusiones, se acordó comprar un solar donde instalar la Escuela Normal de Ciudad Real. El 14 de febrero de 1933, se recibía en Ciudad Real un oficio del director general de Primera Enseñanza, en el que se aceptaba el solar ofrecido por el Ayuntamiento para la construcción de la nueva Escuela Normal, con la aportación del 25 %¹⁸³.

El proyecto de la nueva Escuela estaba redactado en el Ministerio en 1935, pero la subasta del mismo estaba detenida en el negociado de construcciones civiles. La Escuela Normal no se construiría durante esta etapa. Habría que esperar a los años sesenta del siglo XX para ver terminado el edificio que la República había proyectado.

Uno de los acontecimientos pedagógicos y culturales más importantes de la República en Ciudad Real y provincia, fue la Semana Pedagógica de Ciudad Real, celebrada entre el 14 y el 21 de mayo de 1933. La Escuela autorizó a los alumnos a asistir a la Semana Pedagógica, recuperando las clases perdidas en junio de ese curso.

Una de las actividades que promovió la Escuela para «ensanchar el horizonte cultural» del alumno de Magisterio fue, durante el curso 1933/34, la organización de un cursillo de prácticas agrícolas, que organizó el maestro D. Moisés Saiz, con contenidos teórico-prácticos de Avicultura, Sericultura, etc.

¹⁸⁰ A.E.N.C.R. *Libro de actas del claustro de la Escuela Normal de Maestras de Ciudad Real. 1925-1931*, 15 mayo 1926.

¹⁸¹ A.E.N.C.R. *Libro de actas del claustro de la Escuela Normal de Maestras de Ciudad Real. 1925-1931*, 19 noviembre 1926.

¹⁸² A.E.N.C.R. *Libro de actas del claustro de la Escuela Normal de Maestras de Ciudad Real. 1925-1931*, 13 diciembre 1926.

¹⁸³ *El Pueblo Manchego*, 18 febrero 1933.

Las movilizaciones estudiantiles fueron habituales en la Normal durante la República. La FUE convocó una huelga en noviembre de 1933, por el controvertido tema del acceso directo de los alumnos del Profesional al cuerpo de maestros. El director llamó a la cordura a los alumnos del Plan Profesional, pero en febrero de 1934 se reconvocó la huelga¹⁸⁴.

Los sectores vinculados al catolicismo también tuvieron una importante presencia en la Escuela. Tras la propuesta presentada por la diputada cedista Francisca Bohigas pidiendo la eliminación de la normal única y la coeducación, los estudiantes católicos de Ciudad Real la respaldaron, así como la Asociación Católica de Padres de Familia, que cursó tres telegramas, uno al ministro de Instrucción Pública, otro al presidente del Congreso de los Diputados y el tercero a la diputada D^a Francisca Bohigas, pidiendo la supresión de la coeducación en las normales y la reforma de los planes de estudios, con el siguiente texto: «Madrid.- Ministro de Instrucción Pública.- Asociación Católica Padres de Familia ruega encarecidamente atienda proposición Ley presentada por señorita Bohigas sobre separación de sexos escuela Normal y reforma plan de estudios.- Por el presidente, Andrés Serrano»¹⁸⁵.

En aquel verano tan atípico, tras el comienzo de la contienda en julio de 1936, la FUE, con el apoyo del gobernador civil y las autoridades del Frente Popular, tomaron posesión del instituto y de la Normal, haciéndose cargo de las direcciones y secretarías de los citados centros.

La destitución de los cargos se produjo basándose en que se habían negado a dar locales a la FUE, cuando esta quería organizar escuelas populares para obreros y en haber apoyado los «elementos fascistas estudiantiles». La FUE pidió también la depuración del profesorado, que se realizaría de manera inmediata, y la necesidad de luchar contra el fascismo¹⁸⁶.

La dirección de la Escuela al iniciarse la contienda, como había ocurrido con la del instituto, fue a parar a manos de personas que contaban con la confianza de las organizaciones del Frente Popular y especialmente de la FUE.

La purga no solamente afectó a la dirección, sino también al profesorado de la Escuela. En el momento de su reapertura, en marzo de 1937, tan solo un profesor, D. Manuel Mendía, seguía en su cargo. Asimismo se había renovado la dirección en favor de D^a Blasa C. Ruiz Ruiz, habiéndose reducido considerablemente el número de profesores -seguramente por las depuraciones y la propia dinámica de la guerra- a trece.

La Normal de Ciudad Real no volvió a funcionar hasta 1937. Una orden de la Dirección General de Primera Enseñanza de 13 de febrero de ese año, firmada en Valencia, *Gaceta* del 15, estableció que desde el 1 de marzo se reanudaran las clases¹⁸⁷.

La Escuela Normal de Ciudad Real, durante los años de la guerra, se empleó también en erradicar el analfabetismo, como parte del programa educativo del gobierno de la República; para ello, acor-

¹⁸⁴ A.E.N.C.R. *Libro de actas del claustro de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Ciudad Real. 1932-1938*, 7 noviembre 1933.

¹⁸⁵ *El Pueblo Manchego*, 18 febrero 1935.

¹⁸⁶ ASENSIO RUBIO, Francisco, *La enseñanza secundaria durante la II República y la Guerra Civil en Ciudad Real: 1931-1939*, Valdepeñas, UNED, 2007, p.77.

¹⁸⁷ *Gaceta de Madrid*, 15 febrero 1937.

daron organizar cuantas clases fueran necesarias, poniéndose al frente de cada una de ellas un profesor, en la forma que la Junta de Gobierno determinase. No sabemos si finalmente se realizó, ya que debía recibirse la correspondiente subvención¹⁸⁸.

Durante los años de contienda, la asistencia de los alumnos a las clases era muy irregular, por ello el claustro acordó, en abril de 1938, dar de baja a los alumnos que hubieran sobrepasado el número de faltas fijado en el Reglamento¹⁸⁹.

En 1939, tras el final de la contienda, el claustro decidió la separación de las Normales: la de Maestras se ubicó, junto con los muebles, material, profesorado y alumnas, en el edificio de la calle del Prado nº 10, quedando la de Maestros instalada en la calle La Mata nº 19, tras formalizarse el contrato con el propietario, una vez inspeccionado el local.

Aquel año se abrió el curso académico el 6 de noviembre «con la ceremonia religiosa del Santo Sacrificio de la Misa, y la colocación del Crucifijo en ambas Normales por el profesor de Religión» del centro¹⁹⁰.

¹⁸⁸ A.E.N.C.R. Libro de actas del claustro de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Ciudad Real. 1932-1938, 15 enero 1938.

¹⁸⁹ Los alumnos que causaron baja por faltas eran los siguientes:

1º curso: Marcelino Cañadas Rodríguez, Fidel García García.

2º curso: María Salcedo Alfonso, Antonio López Almodóvar, Andrés Rodríguez Cerrato, Ramón Palomares, Isidro de la Santa García y José A. Arenas Peinado.

A.E.N.C.R. *Libro de actas del claustro de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Ciudad Real. 1932-1938*, 13 abril 1938.

¹⁹⁰ A.E.N.C.R. *Libro de actas del claustro de la Escuela Normal de Maestros de Ciudad Real. 1939-1953*, 2 agosto 1939.

Tras la guerra el régimen franquista demolió el entramado legislativo republicano y puso en marcha las primeras normas para organizar los estudios de Magisterio. En 1945, se publicó la Ley de Educación Primaria y en 1950 se estableció un nuevo plan de estudios para los maestros. En 1967 y 1971 otros dos nuevos planes de estudios modificaron en profundidad los estudios de Magisterio y por ende la dinámica docente de las normales de Castilla-La Mancha¹⁹¹.

LA ESCUELA NORMAL DE TOLEDO

La Normal de Toledo fue creada en 1845, al tiempo que desaparecía su antigua Universidad. La labor de dicha institución, al igual que resto de las de la región, fue esencial en la evolución educativa de la provincia.

Más allá de los planes de estudio que hubo en las mismas, y de la división de las normales por sexos, lo que interesa es resaltar la historia peculiar de la de Toledo.

Como pasaba a las otras normales de la región, las de Toledo estaban separadas en dos edificios, una ubicada en la plaza de la Cabeza y la otra en la planta baja de la Diputación, en locales, todo sea dicho de paso, poco adecuados o escasamente hábiles para la docencia. Por ello, aquí como en Ciudad Real, la obsesión de su equipo directivo fue desde los albores del siglo XX la búsqueda de un edificio capaz para la función que tenía que desempeñar. Elvira Méndez de la Torre trató de adecuar, en la medida de lo posible, el espacio que poseía la Escuela para las

¹⁹¹ RISUEÑO JURADO, Ricardo: «La formación del Magisterio en Castilla-La Mancha (1914-1975)», *La Educación en Castilla-La Mancha en el siglo XX (1900-1975)*, Ciudad Real, 2007.

funciones docentes (salón de actos convertirlo en biblioteca, cesiones de espacios, uniformes, muebles, etc.). Las deficiencias abarcaban al menaje, la calefacción, etc.

Como ocurrió en Ciudad Real, la adquisición de un espacio y la construcción de una Escuela de nueva planta fue el objetivo de los normalistas toledanos en los años veinte; finalmente, después de muchas especulaciones, visitas y rumores, se puso la primera piedra de la futura Normal el 24 de marzo de 1929. En 1934, en plena República, la Escuela se había concluido y se destinaron las cantidades necesarias para su instalación definitiva. El traslado, no obstante, se hizo efectivo en el curso 1934/35, pero en 1935 el edificio recién estrenado quedó clausurado por la Administración, dado que amenazaba ruina. La sección de noticias del periódico *Revista de Escuelas Normales* decía lo siguiente: «Se ha mandado clausurar la Escuela Normal del Magisterio primario de Toledo, inaugurada hace unos dos años, porque amenazaba ruina el edificio recién construido.



Fig. 1.- Antigua Escuela Normal de Magisterio de Toledo.

<http://toleodoolvidado.blogspot.com.es/2014/02/la-escuela-normal-de-magisterio-de-la.html>.

¿Es posible que puedan ocurrir estas cosas? ¿Y es posible también que después de ocurridas no haya nadie responsable

de que esto haya podido ocurrir? Todo es posible»¹⁹².

En la posguerra, las obras de consolidación y adecuación se demoraron, por lo que en 1942 todavía no estaba reparada. Hacia 1945 comenzaba la nueva andadura de la Escuela, pero como ocurrió en todas las normales de la región, separada por sexos, la de Maestros pasó a denominarse San Ildefonso y la de Maestras, Santa Teresa de Jesús. La falta de solidez del edificio, unido a los daños sufridos durante la contienda, y el cierre del edificio durante años, hicieron necesario el traslado de la Escuela a otro edificio mejor, cosa que sucedió en 1959, reubicándose en la avenida de Barber, lugar donde permanecerá hasta su instalación actual en el campus de la Fábrica de Armas¹⁹³.

Las responsables de la Escuela desde finales del siglo XIX fueron Eusebia Genover Sanz, Valentina Aragón Cano, Elvira Méndez de la Torre hasta 1931; durante la República, Félix Urabayen Guindo, tras la fusión de ambas Escuelas, y vicedirectora quien lo había sido de la de Maestras, Elvira Méndez de la Torre¹⁹⁴. Félix Urabayen se presentó a diputado por Izquierda Republicana en las elecciones generales de febrero de 1936, por lo que cesó como director; pero no logró el escaño¹⁹⁵. En la posguerra lo fueron

¹⁹² *Revista de Escuelas Normales*, n° 115, diciembre de 1935, p. 254.

¹⁹³ SANCHEZ GONZÁLEZ, Ramón: «La Escuela Normal Superior de Maestras de Toledo (1900-1953)», *Toletum*, Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, n° 57, Toledo, 2010, pp. 39-51. L. Lara Martínez, op. cit., pp. 234-236.

¹⁹⁴ *Revista de Escuelas Normales*, n° 103, abril, 1934, p. 127.

¹⁹⁵ Nació en la localidad navarra de Ulzurum, el 10 de junio de 1883; era hijo de un modesto guardabosques, Bonifacio Urabayen, y de María Gui-

Carmen Fernández Ortega y Acacio Marquero Molina, la primera de la de Maestras y el segundo de la de Maestros.

Buena parte de los profesores de la Normal de Maestras y de la de Maestros tenían una excelente preparación, algunos de ellos se habían formado en el extranjero gracias a la política de becas de la Junta para la Ampliación de Estudios, caso de Elvira Méndez de la Torre, Dolores Cebrián, pareja del filósofo y político Julián Besteiro, Blasa Ruiz, Concepción Alfaya, etc. Muchos de ellos acaban destinados en Madrid, como el caso de José Ballesster Gozalbo, especialista en Pedagogía y Dolores Sama en Ciencias Naturales¹⁹⁶. La cercanía de Madrid era un acicate profesional más para algunos de los profesores y profesoras de las Escuelas Normales

do. Su padre le inculcó el ideario liberal, abandonando su pueblo natal y pasando a estudiar magisterio en Pamplona, terminando la carrera en Zaragoza. Pasó por varias localidades, hasta llegar a Toledo en 1911. Fue nombrado profesor de la Escuela Normal de Maestros en 1913 y permaneció en ella hasta la guerra. Fue miembro del Ateneo de Madrid y amigo de los principales prebostes del republicanismo. En 1931, como hemos señalado, fue nombrado director de la Escuela Normal del Magisterio de Toledo. Contrajo matrimonio con Mercedes de Prieve Hevia, una mujer acaudalada, su padre era el propietario del Hotel Castilla de Toledo, lo que le granjeó muchas enemistades. Fue el presidente provincial de Acción Republicana y luego de Izquierda Republicana. Durante la contienda civil estuvo en Valencia y Alicante, desempeñando puestos culturales, pero en 1939 fue apresado y condenado a prisión, siendo todos sus bienes confiscados. Fue liberado en 1940 y falleció tres años más tarde de cáncer de pulmón.

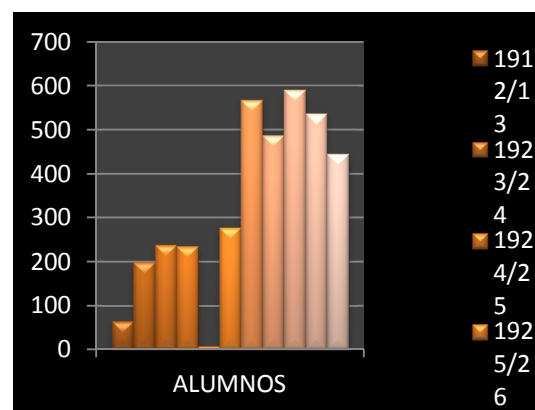
Fue novelista y ensayista, perteneció a la generación del 14, aunque algunos lo sitúan en la del 98 y otros en el posnoventay ocho. BARRERO, Hilario, *Vida y obra de un claro vascón de Toledo. El legado literario de Urabayen*, Universidad de Nueva York, 2000. GÓMEZ-PORRO, Francisco: «Félix Urabayen: un disidente», *Añil*, n° 16, 1998, pp. 59-62. *Revista de Escuelas Normales*, n° 117, febrero 1936, p. 64.

¹⁹⁶ *La Libertad*, 23 enero 1932, p. 10.

de Toledo. Estar en Toledo era un mal menor respecto de un destino en Madrid.

Hasta la posguerra, el número de alumnos que aparecen en la gráfica son solo mujeres, desde la posguerra las cifras engloban los dos sexos. En esos primeros años, la mayoría de las estudiantes se concentraban en el nivel elemental, siendo pocas las que cursaban el superior. Durante los años veinte se incrementó considerablemente el número de alumnas que cursaba magisterio. En la posguerra, el ritmo de crecimiento del alumnado fue muy elevado, con excepción del curso de 1942.

GRÁFICA 3
EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO DE LA
ESCUELA NORMAL DE TOLEDO
1912-1954.



FUENTE: *Anuarios Estadísticos de España* 1912-1954. Elaboración propia.

Las Normales de Toledo, tanto masculina como femenina, sufrieron, como el resto de las normales de la región, los vaivenes de los acontecimientos sociales y políticos de cada época. Las movilizaciones fueron consustanciales a todo el periodo tratado, pero fue especialmente significativa durante los años republicanos. Ya en noviembre de 1922 se produjo la primera huelga, otra en 1927 y posteriormente, otras durante la República.

Durante la República, los alumnos de la Normal de Toledo estuvieron polariza-

dos entre la FUE y la Asociación de Estudiantes Católicos, esta última se había creado en 1932 y contaba con 400 miembros, era por tanto superior en número a la FUE, por lo que pidieron estar representados en el claustro de la Escuela, a lo que se opuso su director, puesto que las disposiciones del Ministerio de Instrucción Pública solo permitían representación a la Asociación Profesional, lo que provocó la indignación de los alumnos y las protestas en la prensa, pidiendo la modificación de las disposiciones ministeriales¹⁹⁷.

En 1932, los alumnos de la FUE toledana declararon la huelga por no haber podido solucionar el conflicto abierto con la profesora católica Asunción González-Blanco, la cual había criticado la organización. La movilización se saldó con enfrentamientos entre los dos colectivos estudiantiles, con la intervención de la Guardia de Asalto y la publicación de notas en la prensa de la época¹⁹⁸.

Las becas que los alumnos podían lograr eran escasas. Entre las fundaciones dignas de reseñar, hay que destacar la de Patricio J. Clemente y López del Campo, la Decena y la fundación Olano Leiva; la segunda fue creada por Elvira Méndez de la Torre para socorrer a alumnas pobres, pagando los gastos de matrícula, libros, telas, etc. La última sufragaba los costes de los títulos de maestros sin recursos¹⁹⁹.

Las actividades extraescolares formaron parte consustancial de la vida académica de las normales e institutos. La de Toledo no fue una excepción, hubo ex-

cursiones a los museos y monumentos de la ciudad, Aranjuez, Sevilla, etc. Otras actividades fueron las exposiciones sobre la materia de Labores, trabajos de Dibujo, exposiciones escolares de fin de curso, etc.

Durante la contienda, la vida académica quedó en suspenso en la Normal. La sublevación del coronel Moscardó y la entrada de Franco en la ciudad, o la liberación del Alcázar, marcaron un antes y un después en la ciudad de Toledo.

En noviembre, tras la llegada de Franco a Toledo, la Escuela Normal reanudó sus actividades docentes. La dirección la había asumido Elvira Méndez de la Torre, en una situación de extrema dificultad, con media provincia en manos del ejército republicano y otra parte en manos de los golpistas. De manera inmediata, como ocurrió tras la terminación en Ciudad Real, se repuso los crucifijos en las clases, se depuró al profesorado y al alumnado y se separaron las Normales por sexos. No es extraño por ello, que en 1937 solo hubiera matriculadas cinco alumnas en 2º y quince en 3º. Fueron separados del cargo los profesores Téllez, Urabayen y Blas Ruiz y por el contrario fueron reincorporadas las profesoras Failde, Wehrle y otros. Concepción Alfaya López y Salvador Escrib Bort fueron depurados por las dos administraciones.

La vida académica en las normales de España, y también en las toledanas, no se regularizaron hasta el curso 1939/40, y eso con no pocas dificultades, derivadas de las condiciones políticas, económicas, materiales y sociales en las que quedó el país tras tres largos años de contienda civil.

¹⁹⁷ *La Correspondencia*, 20 abril 1932, p. 3.

¹⁹⁸ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Ramón, *Ibid.*, pp. 60-70.

¹⁹⁹ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Ramón, *Ibid.*, pp. 59-60.

LA ESCUELA NORMAL DE ALBACETE

La historia de la Normal de Albacete, al igual que resto de las de la región manchega, estuvo llena de vicisitudes, de aperturas y cierres. La Escuela Normal de Maestros de Albacete inició su andadura en 1841. La entidad educativa dependía económicamente de la Diputación, quien además tenían también la obligación del sostener el instituto de la capital, hecho que dificultó la vida de la Normal.

La institución fue oficializada en 1842, siendo ministro de la Gobernación, Facundo Infantes Chávez, durante la regencia del general Espartero. La Escuela tuvo inicialmente dos maestros, uno titular y otro suplente, el primero daba dos lecciones semanales a los alumnos de la provincia de las materias Principios de Educación, Gramática Castellana, Aritmética, Álgebra, Elementos de Geometría y Dibujo Lineal. El citado profesor cobraba la cantidad de 7.000 reales anuales y tenía derecho a vivienda en la Escuela; el segundo maestro era suplente del primero y se encargaba de la escuela práctica; tenía un sueldo de 5.000 reales. Luego había varios profesores auxiliares para impartir las materias de Religión y Moral, Elementos de Física y Química, Historia Natural, Historia General y Geografía; los profesores auxiliares cobraban 4.000 reales anuales. La Escuela se completó con un portero-barrendero, con derecho a vivienda dentro del establecimiento, con un sueldo anual de 1.500 reales. Para gastos de escuela y cátedras se asignaron 2.000 reales anuales, más 10.000 para el establecimiento y menaje de la Escuela; los alumnos, que serían todos externos, recibían por asistencia y manutención 2.000 reales anuales cada uno²⁰⁰.

²⁰⁰ *Boletín de Instrucción Pública*, tomo III, Madrid, Imprenta Nacional, 1842, pp. 218-219.

La apertura de la Escuela fue todo un hito político, social, cultural y educativo. La prensa aireaba la noticia en sus páginas, así *El Defensor del Pueblo* manifestaba: «El día 2 del actual se verificó en esta capital la apertura de la escuela normal de la provincia, cuyo establecimiento ansiaban todos los hombres amantes de la ilustración y de la humanidad: este acontecimiento nos ha parecido de una importancia trascendental; y por ello hemos creído que debía ocupar un lugar preferente en las columnas de nuestro periódico»²⁰¹.

Los nueve años que permaneció abierta se caracterizaron por su escaso número de alumnos, la falta de profesorado, el insuficiente apoyo político y económico prestado por los organismos oficiales, la discriminación con la que fue tratada, frente al instituto, y la excesiva subordinación al rector de la Universidad de Valencia y al gobierno.

Inicialmente, como ocurrió con otras de la región, se instaló en el exconvento de San Francisco adaptado para la ocasión, con todas las deficiencias típicas del reaprovechamiento de un edificio antiguo y dotado con pocos recursos. La Normal, además, compartió el espacio con un cuartel de Caballería y con el instituto.

El gobierno de Bravo Murillo mediante decreto publicado en 1849 suprimía una buena parte de las escuelas normales de España, y la de Albacete fue una de ellas. Los argumentos esenciales fueron la escasez de alumnos, la falta de recursos para sostenerse, la insuficiencia de dotación material y la escasa calidad de la enseñanza. Las de Cuenca, Ciudad Real y Guadalajara subsistieron como Normales elementales.

²⁰¹ *Gaceta de Madrid*, 11 febrero 1842, p. 4.

Los alumnos de Albacete pasaron a depender de la Normal de Valencia, por cuyo motivo los albaceteños estaban obligados a pagar a Valencia el sostenimiento de su Escuela.

Con la aprobación de la ley Moyano de 1857, todas las provincias podían solicitar la apertura de una escuela normal. Las autoridades albaceteñas se pusieron manos a la obra para reabrir la que había sido Escuela Normal de Albacete. En 1859, el responsable de la Junta Provincial de Instrucción Pública de Albacete envió una solicitud en demanda de la Normal y en el mes de diciembre el Ministro de Fomento autorizó la creación, cuya andadura se inició en enero de 1860.

Dos años más tarde la Escuela Normal pasaba a superior, con todo lo que ello implicaba, tanto para la institución como para el alumnado. Las normales elementales solo tenían dos cursos, las superiores tres, lo que implicaba más alumnos y más profesores. Los alumnos que solo querían obtener el título elemental, tenían que cursar dos años y los que pretendían obtener el superior, debían estudiar tres, los dos primeros eran coincidentes con los alumnos del elemental. Las diferencias entre los maestros con titulación elemental y superior radicaba en la categoría de la escuela, las superiores solo existían en las grandes ciudades y las elementales en los pequeños pueblos, los salarios no eran tampoco los mismos. El número de alumnos de la Escuela en el curso 1866/67 fue de 50²⁰².

En 1868, de nuevo la Escuela Normal desaparece, al amparo de la ley de 2 de

junio de ese año, por el que quedaban suprimidas todas las escuelas normales de España, y la formación de los maestros se encargaba a algunos institutos elegidos para ello, en tanto la formación práctica se recibían en las llamadas escuelas modelo. Como ha señalado Julia Melcón Beltrán, «Por la Ley del 2 de junio de 1868, que prescribía la supresión de las Escuelas Normales, se abolía también el grado normal y la Escuela Normal Central de Maestros desaparecía, sin que en dicha normativa se abordase la preparación del profesorado normal desde ningún punto de vista»²⁰³.

En 1871, un proyecto de ley de la monarquía amadeísta, firmado por el ministro de Fomento, Telesforo Montejo Robledo, creaba doce circunscripciones para las escuelas normales, la undécima era la de Albacete, con dos centros, uno para Maestros y otro para Maestras, pero el proyecto nunca se aprobó, Albacete tendría que esperar unos años más para recuperar su centro.

En 1888, la Normal de Albacete abría de nuevo sus puertas, pero los males endémicos que arrastraba eran tan graves (poco profesorado y mal pagado, un edificio poco adecuado y con muchas carencias, falta de medios económicos, desprestigio del profesorado, etc.), que la institución simplemente subsistió hasta 1901, momento en que las normales de nuevo fueron integradas en los institutos. En 1898/99 la Normal de Albacete perdió la categoría de superior, quedando

²⁰² ROSELL, Cayetano, *Crónica General de España (Albacete)*, Madrid, Rochi y Compañía, 1866, p. 59.

²⁰³ MELCÓN BELTRÁN, Julio, *La formación del profesorado en España (1837-1914)*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1992, p. 65.

reducida a su grado Elemental, con lo que se acentuó su decadencia.²⁰⁴

En 1913, las normales recuperaron su identidad. Durante esos trece años salieron 176 maestros titulados, del llamado bachillerato pedagógico. La razón de la desaparición de buena parte de las Normales, eran de naturaleza económica. Los gastos que estos centros ocasionaban eran pagados por las diputaciones, para un número exiguo de alumnos; además, las Normales hacían la competencia a los institutos y sus salidas profesionales eran escasas y poco atractivas.²⁰⁵

José María Lozano fue el director de la Normal desde 1913 y cesó en 1919, ocupando el cargo Félix Alonso Rodríguez²⁰⁶. Volvió a ejercer el cargo de director poco después, pero en marzo de 1930, dimitió del puesto por creer no tenía el respaldo mayoritario de sus compañeros, pero el Ministro de Instrucción Pública no aceptó la dimisión y lo ratificó en el cargo²⁰⁷. No obstante, renunció y Félix Alonso Rodríguez volvió a desempeñar el puesto²⁰⁸.

Durante todos estos años, los alumnos de Magisterio estuvieron ubicados en el viejo caserón del instituto. En 1933, después de más de diez años de obras, los estudiantes de la Normal se instalaron en otro edificio, en la calle Dionisio Guardiola, ya en plena República.

La Normal de Maestras de Albacete se había creado en 1866 y en un principio tenía pocas alumnas, para ese curso contaba con 20 pupilas; la Escuela era Elemental. Poco más sabemos sobre la misma, salvo que en 1906 participó en la confección de una bandera símbolo de las cuatro provincias manchegas y que sus alumnas entregaron al Centro Regional Manchego. El gallardete se exhibió por primera vez en un mitin celebrado en Daimiel en septiembre de ese año²⁰⁹.

La Escuela Normal de Maestras de Albacete, al igual que le había ocurrido a la de Maestros, debió desaparecer a finales de la primera década del siglo. La Escuela fue reabierta en 1913, tras el compromiso contraído entre la Diputación de Albacete y el Ministerio de Instrucción Pública, por el cual recibiría de la primera el reintegro completo de los gastos que originase.

La Escuela se reabrió con carácter elemental y los gastos iniciales, hasta su aprobación por las Cortes, correrían directamente por cuenta de la Diputación. Tras la reapertura, la plantilla de profesores la fijó el Ministerio²¹⁰. El curso se inició el 16 de octubre de 1913.

La premura con la que comenzó el curso, llevó a los responsables del Ministerio a prorrogar la matrícula hasta el 15 de octubre. Al año siguiente se convocaron las plazas para las áreas de Geografía y Matemáticas. Josefa María Bris y Salvador fue propuesta por el Ministerio para ocupar la plaza de profesora de letras en el curso 1914/15 con un sueldo anual de 2.500 pesetas²¹¹.

²⁰⁴ BELMONTE ROMERO, Francisco: «Evolución histórica de la Escuela Normal de Albacete en el siglo XIX», *Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, nº 12, Albacete, 1997 pp. 189-200.

²⁰⁵ BELMONTE ROMERO, Francisco: «El Bachillerato Pedagógico. Albacete (1901-1914)», *Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, nº 25, Albacete, 2010, pp. 157-174.

²⁰⁶ *Gaceta de Madrid*, 16 marzo 1919, p. 1032.

²⁰⁷ *Gaceta de Madrid*, 20 marzo 1930, p. 1795.

²⁰⁸ *Gaceta de Madrid*, 23 junio 1930, p. 1820.

²⁰⁹ RIVAS MORENO, Francisco, *El regionalismo manchego*, Ciudad Real, UCLM, 2007, p. 24.

²¹⁰ *Gaceta de Madrid*, 20 junio 1913, p. 812.

²¹¹ *Gaceta de Madrid*, 28 noviembre 1914, p. 588.

Al proclamarse la República, las dos Escuelas Normales se refundieron en una sola, como ocurrió en el resto de España, renovándose definitivamente el equipo directivo, ya que Domingo Barnés optó por nombrar dos personas nuevas para la dirección, Juan Bautista Llorca Martínez y Juan José Jiménez, el primero como director y el segundo como secretario, este era curiosamente profesor de Religión²¹².

El director de la Normal durante la contienda fue Juan Bautista Llorca, quien fue cesado en 1938 y fue sustituido por Carmen Ibáñez Ibáñez²¹³. Tras la guerra, una vez reabierta la Escuela, fue nombrada directora de la misma Josefa Coletto Rodríguez²¹⁴.

La fusión de las Normales se había producido con rapidez, y como sucedió en otras provincias, el personal docente se duplicó en determinadas áreas (Historia, Matemáticas, Lengua y Literatura)²¹⁵. El Ministerio determinó que los que contasen con más años de servicio y fueran titulares de la materia por oposición impartieran las materias de Metodología de la Historia, Metodología de la Lengua y Literatura Española y Metodología de las Matemáticas. Francisca Garrote López, como profesora de la Escuela Superior de Magisterio podía dar las asignaturas de Filosofía y Psicología o Pedagogía y Organización Escolar y los profesores José María Lozano López y Félix Alonso Ro-

dríguez tendrían que solicitar traslado, ante la imposibilidad de poderlos absorber como docentes²¹⁶.

Buena parte de las escuelas normales de la zona republicana quedaron cerradas al comienzo de la contienda, pero pasados unos meses, muchas de ellas reabrieron sus puertas con un programa de estudios adaptado a la nueva situación. Muchos profesores, tras el golpe de estado, fueron depurados por el Frente Popular. Ese fue el caso de Ángeles Miranda Villate y María Bris Salvador; otros para evitar la purga pidieron una excedencia voluntaria, caso Isabel Galiana Ramis²¹⁷.

La Normal de Albacete se reabrió en 1937, con la finalidad de poner en marcha un cursillo de perfeccionamiento cultural e información metodológica, junto con otras escuelas de la zona republicana, caso de Ciudad Real, Guadalajara y Cuenca en Castilla-La Mancha²¹⁸.

Durante el tiempo de guerra, los alumnos de la Escuela con dificultades económicas recibieron becas y subsidios de la Administración republicana. En 1937, los beneficiarios fueron siete alumnos y seis alumnas, que recibieron una cantidad que osciló entre las 90 y las 75 pesetas²¹⁹.

LA ESCUELA NORMAL DE GUADALAJARA

Los primeros pasos se habían dado, años antes, en julio de 1838, cuando la

²¹² *Gaceta de Madrid*, 7 julio 1931, p. 196.

²¹³ *Gaceta de la República*, 20 noviembre 1938, p. 666.

²¹⁴ *Boletín Oficial del Estado*, 25 junio 1941, p. 4632.

²¹⁵ Los profesores que ocupaban las mismas materias eran: Francisca Garrote López y Francisco Jaraba Urbano en Historia; Josefa Coletto Rodríguez y Félix Alonso Rodríguez en Matemáticas y Pilar Bris Salvador y José María Lozano López en Lengua y Literatura Española.

²¹⁶ *Gaceta de Madrid*, 19 agosto 1934, p. 1589.

²¹⁷ *Gaceta de la República*, 20 febrero y 30 mayo 1937, pp. 890 y 469.

²¹⁸ MOLERO PINTADO, Ángel: *Historia de la Educación en España. IV. La educación durante la Segunda República y la Guerra Civil*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencias, 1991, p. 97.

²¹⁹ *Gaceta de la República*, 20 mayo y 12 julio 1937, pp. 802 y 171.

Comisión Provincial de Instrucción Pública envió un escrito a la Diputación para que se manifestara sobre si era capaz de sostener una Escuela Normal en Guadalajara o debía unirse a otra. Después de muchos obstáculos y dificultades, y tras poner en marcha la Orden de la Regencia de 9 de diciembre de 1840, se crearía un año más tarde la Normal de Guadalajara.

La Normal de Maestros de Guadalajara fue sin dudas, la primera Escuela de la región castellanomanchega. Durante ese año y el siguiente se le dotó de profesorado y de una infraestructura mínima para ponerla en marcha (edificio, materiales docentes, etc.). La dotación pecuniaria del centro ascendió aquel año a 12.300 reales, añadiéndose un presupuesto adicional extraordinario de 17.500 reales, con el objeto de habilitar el local donde se estableció²²⁰.

La consolidación de la Escuela se produjo lentamente entre 1842 y 1856. Uno de los principales problemas fue el edificio, ya que era un convento desamortizado con múltiples deficiencias; otro la escasez de alumnos y, por último, la insuficiencia y mala calidad del material docente. La Normal de Maestros era de categoría superior, pero en 1849 se redujo a elemental y en 1854 se suprimió. En 1858, la recuperó de nuevo, con categoría superior, pero la escasez de alumnos le llevó de nuevo a su desaparición en 1868, aunque a finales de ese año se reabrió. En 1898, teniendo en cuenta los problemas que arrastraba, se rebajó de nuevo su categoría a elemental.

En 1901, como sucedió con todas las normales, pasó a depender del instituto. En 1914, coincidiendo con el plan de reforma de Francisco Bergamín, Guadalajara recuperó la Normal. Fue la etapa de mayor esplendor de la misma, ya que se nutrió de un excelente grupo de profesionales que se responsabilizaron de la Asociación de Profesores Numerarios de las Escuelas Normales y de la *Revista de Escuelas Normales*, que se editó en Guadalajara.

Durante los años veinte, tanto la Normal masculina como la femenina, se consolidaron como centros docentes, por lo que experimentaron uno de los periodos más exitosos de la institución, con un elevado número de alumnos y la mejora material de la misma.



Fig. 2.- Fotografía de la antigua Escuela Normal de Guadalajara. Años 30.

Tras la proclamación de la República, ambas se fusionaron al amparo de los decretos del nuevo régimen, practicándose la coeducación, que tantos detractores había tenido y poniéndose en marcha el Plan Profesional. En este periodo, la Normal de Guadalajara asumió de nuevo la dirección de la Asociación Nacional de Profesores Numerarios y se hizo cargo de la *Revista de las Escuelas Normales*.

En 1931, el Ministerio aceptó la renuncia al cargo de Remedios de Medrano, directora de la Normal de Maestras, y

²²⁰ ORTEGO GIL, Pedro, *Historia de la Diputación Provincial de Guadalajara (1813-1845)*, Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara, 2002, pp. 396-402. *Gaceta de Madrid*, 14 diciembre 1841, p. 1.

nombró a Miguel Bargalló y Ardevol director de ambas, fusionándose a comienzo del curso 31/32²²¹. Miguel Bargalló cesó en septiembre de 1936²²² y su puesto lo ocupó Carmen García Arroyo.

La Normal de Maestros de Guadalajara estuvo instalada en un edificio alquilado, que pagaba la Diputación a razón de 4.500 pesetas anuales²²³. El centro fue mejorado durante los años veinte y treinta, y no se construyó uno nuevo hasta 1964, siendo ministro del ramo Lora Tamayo.

La Normal de Maestras de Guadalajara fue una de las primeras creadas en España. Inició su andadura en 1857, pero las dificultades llevaron a su cierre en 1861, especialmente por la falta de alumnas.

Su reapertura se produjo en 1872, aunque la Escuela tenía los mismos problemas que en la primera etapa y dependía en especial de la Normal de Maestros, por lo que el profesorado era el mismo.

Desde los años ochenta, la Normal de Maestras mejoró considerablemente, pasando de Elemental a Superior y logrando un profesorado femenino que solo impartía clase en ella.

A comienzos del siglo XX, la Normal de Maestros desapareció, pero no la de Maestras que continuó su andadura en solitario; en este período uno de sus principales problemas era la falta de profesorado, reducidos a tres catedráticas y una auxiliar, más algunos profesores del instituto guadalajareño. Durante esta etapa, perdió la categoría superior para volverla

a recuperar en 1905, lo que implicó un aumento de la plantilla docente. Con la implantación del plan de 1914, fue necesario incrementar el número de profesores.

Desde finales de los años diez e inicios de los veinte, la Escuela Normal de Maestras se consolida y afianza como centro educativo, y el número de alumnas de la misma aumenta, convirtiéndose en un centro de referencia social de la mujer²²⁴.

Durante la guerra, fueron habituales, como en las otras escuelas de la región, las depuraciones y la separación del servicio de profesores, caso de Josefa Failde Muñoz, Restituta Teodora Martín, Zaida Lecea Fontecha, etc.

En 1937, la Normal de Guadalajara puso en marcha, al igual que otras normales de Castilla-La Mancha, los cursillos abreviados del Magisterio que se realizaron de marzo a junio de ese año, pero se suspendió, nada más iniciarse, por las vicisitudes de la contienda. En septiembre se reanudó la actividad para los alumnos de 2º y 3º, al tiempo que se efectuaron unos exámenes extraordinarios que comenzaron el día 20 de septiembre²²⁵.

En 1938, el Director General de Primera Enseñanza acordó construir en la Escuela Normal de Maestros de Guadalajara un refugio antiaéreo, cuyas obras se

²²¹ *Gaceta de Madrid*, 5 diciembre 1931, p. 1456.

²²² *Gaceta de Madrid*, 18 y 27 septiembre 1936, p. 1884; p. 2016.

²²³ *Gaceta de Madrid*, 13 junio 1933, p. 1939.

²²⁴ GABRIEL FERNÁNDEZ, Narciso de: «La formación del Magisterio», *Historia de la Educación en La España Contemporánea. Diez Años de Investigación*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1994, pp. 215-256. POZO ANDRÉS, María del Mar; SEGURA REDONDO, Manuel; DIEZ TORRE, Alejandro R: *Guadalajara en la historia del magisterio español 1839-1939, cien años de formación del profesorado*, Alcalá de Henares, Escuela Universitaria del Profesorado de EGB. Universidad Servicio de Publicaciones, 1986.

²²⁵ *Gaceta de Madrid*, 19 septiembre 1937, p. 1144.

realizaron por administración, para evitar las dilaciones en el tiempo y cuyo costo total ascendió a 7.850,79 pesetas²²⁶.

En 1938, la Escuela Normal de Maestros de Guadalajara fue cerrada por las contingencias de la guerra, por lo que los alumnos de 1º y 2º del Profesional, reclamaron a la Dirección General de Primera Enseñanza la reapertura de la misma, a lo que contestó el gobierno que era imposible, no solo por el traslado de la plantilla de profesores a otras normales, sino porque a muchos se les había concedido becas para que trasladaran sus expedientes académicos a otros centros²²⁷.



Fig. 3. Fotografía de la Escuela Normal de Maestros de Guadalajara. 1964. Revista *Norma*.

La Normal de Guadalajara reabrió sus puertas en 1941, en plena posguerra. Terminada la contienda, las Normales se volvieron a separar por sexos, pero ambas continuaron instaladas en el mismo inmueble, por lo que las alumnas daban clase por la mañana y los alumnos por la tarde, con el mismo profesorado para las dos.

En 1963, las Escuelas se refundieron de nuevo, con dirección y claustro único, y en octubre de 1964 se inauguró el nuevo edificio construido por el Ministerio

de Educación según proyecto de Rodolfo García-Pablos²²⁸.



Fig. 4.- Fotografía de las alumnas normalistas de Guadalajara. Curso 1964/65. Revista *Norma*.

LA ESCUELA NORMAL DE CUENCA

En Cuenca, al igual que en otras provincias manchegas, la Escuela inicialmente se dedicó a la enseñanza de maestros, y su apertura se produjo en 1846, sin lugar a dudas la más tardía de Castilla-La Mancha, lo que es indicativo del atraso educativo de dicha provincia, atraso que también se aprecia en los índices de analfabetismo por habitantes y en el número de escuelas. La de Maestras se inauguró doce años más tarde, en 1858, y como otras de la región se instaló en uno de los conventos que habían quedado vacíos por la desamortización, el convento de San Felipe. La Normal de Maestras no va a tener una andadura larga, su actividad quedó interrumpida en 1869 y ya no volvería a funcionar hasta los primeros años del siglo XX.

Los lugares donde estuvo instalada la Normal de Maestros fueron variando con el tiempo, aunque en un principio se ubicó en uno de los conventos desamortizados de la ciudad, caso del colegio Santa Catalina, luego en el convento de La

²²⁶ *Gaceta de Madrid*, 15 enero 1938, pp. 221-222.

²²⁷ *Gaceta de Madrid*, 1 junio 1938, pp. 1145-1146.

²²⁸ *Norma*, Escuela de Magisterio de Guadalajara, número conmemorativo, julio 1964, pp. 1-30.

Merced y por último, en un edificio de la plaza del Carmen, donde estuvo instalada treinta y tres años (1913/1946). La de Maestras padeció la misma itinerancia, pasando del convento de San Felipe a La Merced y de allí a la calle Solera nº 2.

El uso de un convento para una función docente no era nuevo, pero ello dificultaba bastante la enseñanza, ya que no estaba preparado para ese menester y las administraciones tenían que asignar ciertas cantidades de dinero para su adecuación. En 1850, el instituto de Cuenca fue suprimido, por lo que la Normal experimentó cierto respiro, ya que quedó sola en el inmueble, situación que duró poco, ya que al curso siguiente, 1851, el liceo fue restablecido por lo que de nuevo tuvieron que compartir espacio y problemas.

Los niveles de alumnado fueron escasos, como ha señalado Clotilde Navarro, una media de 30 alumnos por curso, lo que explica que su historia se moviera en la languidez y que no tuviera casi incidencia en la vida pedagógica y educativa de Cuenca²²⁹.

La Normal de Maestros desapareció en 1868, puesto que fueron suprimidas en toda España, siguiendo los planteamientos del ministro Severo Catalina, y adscribiéndose a los institutos, donde se daban unas cuantas asignaturas específicas de Magisterio a los alumnos que optaban por esa salida profesional. En 1901, Romanones repetiría la medida, el argumento en este caso era el alto costo que ocasionaban las normales para el escaso número de alumnos que acudía a ellas; una Real Orden revertió esta situación el 24

de septiembre de 1903, apareciendo de nuevo en la mayoría de las provincias las normales superiores y elementales, pero en otras los institutos mantuvieron la docencia a los maestros, hasta la reforma de 1914²³⁰.

Rodolfo Llopis²³¹, Inés Cutanda, Luis Bonilla, etc., fueron algunos de los más destacados profesionales de la citada Escuela.

Como en el resto de las provincias españolas, la Normal de Maestras era una institución separada de la de Maestros. En Cuenca, como ya hemos indicado, la Normal de Maestras desapareció en 1869 y no se creó de nuevo hasta el 14 de noviembre de 1903, siendo ministro de Instrucción Pública, Gabino Bullagal. La Escuela Normal se abrió con carácter elemental. La solicitud de reapertura la había realizado la Diputación de Cuenca, por lo que debía hacerse cargo de los gastos que conllevarse, aunque los gastos de material y personal correrían por cuenta del Ministerio. La Escuela abrió el plazo de matrícula durante el mes de noviembre y el inicio del curso se fijó para el día 1 de diciembre²³². La directora fue

²³⁰ NEGRÍN FAJARDO, Olegario, *Historia de la educación española*, Madrid, UNED, 2011.

²³¹ Rodolfo Llopis fue nombrado profesor numerario de la Escuela Normal de Maestros de Cuenca en julio de 1918, con un sueldo anual de 4.000 pesetas. En mayo de 1923 ascendió de categoría y mantuvo la misma plaza pero con un sueldo de 5.000 pesetas anuales. En 1929 obtuvo una licencia de tres meses, por asuntos propios y en 1930 otros tres, sin sueldo; unos meses más tarde, en noviembre, pidió la excedencia, en los albores de la República, cuando la actividad política de Llopis alcanzará su plenitud. *Gaceta de Madrid*, 16 julio 1919, p. 204; *Gaceta de Madrid*, 6 mayo 1923, p. 540; *Gaceta de Madrid*, 10 marzo 1929, p. 1840; *Gaceta de Madrid*, 21 febrero 1930, p. 1274.

²³² *Gaceta de Madrid*, 14 noviembre 1903, pp. 597-598.

²²⁹ NAVARRO GARCÍA, Clotilde: *Ibid.*, p. 337.

Evangelina Chamizo González. La Escuela Normal pasó a superior en 1913, a petición de la diputación de Cuenca²³³.

Durante la República, la Normal de Cuenca pasó su etapa de mayor esplendor. La puesta en marcha del llamado Plan Profesional de 1931 fue una de las novedades más importantes, no solo por su concepción y metodología, sino y sobre todo por sus contenidos prácticos, frente al antiguo plan de 1914. El nuevo Plan no solo modificaba la metodología, sino el funcionamiento de las normales.

Como ocurrió con las otras escuelas de la región, la de Cuenca también se unificó en una sola nada más proclamarse la República; además, y teniendo en cuenta la deficiente situación del edificio, el Ministerio por la intervención directa de Llopis aprobó la construcción de un edificio nuevo, abandonando un proyecto anterior de los años veinte. Las múltiples vicisitudes de la República, con los cambios políticos pertinentes, dejó el proyecto en dique seco, aunque el edificio estaba casi concluido al comienzo de la contienda civil. El monto total de la obra ascendió a 986.872,72 pesetas, y el periodo de ejecución se fijó en cuatro años; el Ministerio entregaba la cantidad de 740.154,54 pesetas, el resto lo debían poner el ayuntamiento y la Diputación de Cuenca²³⁴.

Durante los años republicanos, la Escuela vivió una intensa actividad cultural y formativa, destacando la Semana Pedagógica de Cuenca de 1932, otras de cuyas ediciones se realizaron en Ciudad Real y Puertollano, que supuso la participación de un importante elenco de profesionales

de la educación y que sirvió de revulsivo para la modernización pedagógica del profesorado cuenseño.

El director de la Escuela fue Luis Bonilla Huguet y el secretario, Manuel Grannell Oliver, cuyo nombramiento efectuó Rodolfo Llopis el 27 de mayo de 1931, siendo director general de Enseñanza Primaria²³⁵. Luis Bonilla presentó la dimisión en agosto y asumió la dirección Emilio Lizondo González²³⁶, quien fue ratificado en el cargo a comienzo de la contienda²³⁷. En 1943, Luis Bonilla Huguet volvería a ser director de la Normal de Maestros²³⁸.

El profesorado de la Normal, como ocurrió con el resto de la clase docente española, sufrió un proceso de polarización política tras la proclamación de la República, razón por la que el claustro de la Escuela quedó muy dividido. Los profesores José Niño y Emilio Lizondo, uno conservador y otro izquierdista, sectarizaron la vida académica de la institución durante estos años.

La vida de la Escuela durante la contienda quedó totalmente trastocada, como sucedió con las otras de la región. Una parte importante del claustro fue depurado y represaliado²³⁹, en tanto otros,

²³⁵ *Gaceta de Madrid*, 17 mayo 1931, p. 969.

²³⁶ *Gaceta de Madrid*, 20 agosto 1931, p. 1342.

²³⁷ *Gaceta de Madrid*, 4 septiembre 1936, p. 1665.

²³⁸ *Boletín Oficial del Estado*, 22 febrero 1943, p. 1765.

²³⁹ Fueron fusilados los profesores Matías González Espejo, Adriano Teruel Carralero y Eusebio Martino Martino; José Niño, teniendo una significación tan marcada, huyó a la zona rebelde y se incorporó a la Normal de Salamanca y Francisco M. Nogueras y Josefa Rovira Vallés fueron separados del servicio y otros muchos, caso de Dolores Hidalgo Gil, María Dolores Jáuregui, Evelia Villanueva Herrero, Petra Rodríguez, Ricardo Pérez Compans y Benito López Chust fueron sancionados con la separación definitiva del cuer-

²³³ *Gaceta de Madrid*, 9 febrero 1913, p. 339.

²³⁴ *Gaceta de Madrid*, 20 septiembre 1932, pp. 2065-2066.

aprovechando el parón estival, huyeron a la zona sublevada (José Niño). Durante el curso de 1936-1937, la Normal quedó cerrada, y se reabrió durante 1937, concurriendo una exiguo número de alumnos, como ha dicho Sinesio J. Barquín Armero, «Durante los meses de conflicto, la Escuela expidió tan solo 12 suplementos al título, 25 títulos provisionales de primera enseñanza y 7 definitivos, lo que describe por sí solo, el escaso número de alumnos que pudieron concluir sus estudios»²⁴⁰.

En 1938, se instaló en la Escuela Normal un regimiento republicano, al mismo tiempo que marginalmente se desarrollaban las actividades docentes, lo que produjo las quejas de su director ante el responsable provincial de enseñanza. El nuevo edificio destinado a Escuela Normal que estaba a punto de concluirse en 1936, fue usado como hospital militar durante la contienda.

po; otros fueron jubilados forzosos, caso de Manuel Arévalo Muñoz y Luis Bonilla.

²⁴⁰ BARQUÍN ARMERO, Sinesio Jesús: «Los procesos de depuración en la Escuela Normal de Cuenca. Las depuraciones del profesorado, alumnado y personal de servicios (1936-1942)», [URL: http://www.academia.edu/17785947/Los_procesos_de_depuraci%C3%B3n_de_la_Escuela_Normal_de_Cuenca. Las depuraciones del profesorado alumnado y personal de servicios. 1936-1942](http://www.academia.edu/17785947/Los_procesos_de_depuraci%C3%B3n_de_la_Escuela_Normal_de_Cuenca._Las_depuraciones_del_profesorado_alumnado_y_personal_de_servicios._1936-1942) [consultado 1 noviembre 2017].

LA ENSEÑANZA SECUNDARIA Y UNIVERSITARIA EN CASTILLA-LA MANCHA. SIGLOS XIX Y XX

Francisco Asensio Rubio

Catedrático de Geografía e Historia del IES “Berenguela de Castilla”.

Coordinador del Grado de Historia. Centro de la UNED “Lorenzo Luzuriaga”. Ciudad Real.

RESUMEN:

La región de Castilla-La Mancha ha sido, a pesar de estar en el corazón de España, una región olvidada y desconocida. Educativamente hablando, La Mancha fue en el siglo XIX una tierra dominada por el latifundismo y el caciquismo político. El despegue de la enseñanza secundaria en la región no se produjo hasta mediados del siglo XIX, aunque Guadalajara logró el primer instituto de la región en 1838, Albacete en 1841, Ciudad Real en 1843 y Cuenca y Toledo en 1844, y 1845, respectivamente, en plena etapa moderada. La apertura de algunos, caso del de Toledo, supuso el cierre de la Universidad de esa ciudad, previamente, Almagro y Sigüenza habían cerrado sus universidades. Las universidades menores no sobrevivieron a la revolución liberal, eran un modelo de enseñanza superior de otra época de la historia de España. Tendría que pasar más de un siglo para que de nuevo la región tuviera una nueva Universidad, la de Castilla-La Mancha.

ABSTRACT

Castilla-La Mancha has been, despite being at the heart of Spain, a forgotten and unknown region. Educationally speaking, La Mancha was in the 19th century a place ruled by large landownerships and political despotism. The development of secondary education in this region did not take place until the mid-19th century; yet, Guadalajara got the first secondary school in 1838, Albacete in 1841, Ciudad Real in 1843, and Cuenca and Toledo in 1844 and 1845, respectively, in full moderate period. The opening of some secondary schools, as that of Toledo, entailed the closure of its university, as it had already happened in Almagro and Sigüenza. Less acclaimed universities did not survive the liberal revolution as they were a sort of higher education of a bygone age in the Spanish history. It would be a century later when the region would have again its new university, known as Castilla-La Mancha University²⁴¹.

PALABRAS CLAVE: *Instituto, Enseñanza Secundaria, profesores, educación, Castilla-La Mancha*

KEYWORDS: *High school, Secondary Education, teachers, Education.*

²⁴¹ Abstract realizado por Teresa A. Asensio del Pozo

1.- LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN CASTILLA-LA MANCHA

EL INSTITUTO DE TOLEDO

La mayor parte de los institutos creados en España en las capitales de provincia y grandes ciudades se hicieron en base al Real Decreto de 17 de septiembre de 1845, el llamado Plan Pidal, por el que se creaba un instituto en cada capital de provincia, y en virtud de la cual algunas viejas universidades de provincias, caso de Canarias, Huesca y Toledo, pasaban a convertirse en institutos.

Las leyes posteriores, caso de la Ley Moyano, establecieron ciertas diferencias entre los institutos provinciales y los locales, y unos años más tarde el reglamento de 1859 confirió la función inspectora de la enseñanza privada a los institutos capitalinos.

En 1901, el decreto que reorganizaba la enseñanza secundaria, los institutos pasaron a denominarse generales y técnicos y se responsabilizaron no solo de la enseñanza del Bachillerato, sino de los estudios elementales de Agricultura, Industria, Comercio y Bellas Artes, los estudios de Magisterio y las clases nocturnas para obreros. Entre 1903 y 1914, los institutos dejaron de encargarse de los estudios de Bellas Artes y Magisterio. En 1900 se aprobó el reglamento para el gobierno de los institutos, que estuvo vigente hasta la República.

El instituto de Toledo quedó instalado en el antiguo edificio de la Universidad y permaneció en el hasta 1970. Toledo, al igual que el resto de las provincias castellanomanchegas, no tuvo más instituto

que el de la capital, hasta casi los años republicanos. En 1928 se abrió el instituto de Madridejos, en 1929 el de Talavera de la Reina y en 1933 los de Mora y Quintanar de la Orden.

El instituto de Toledo se inauguró el 1 de noviembre de 1845, en plena década moderada. Al acto asistieron todas las autoridades locales y provinciales, celebrándose el mismo en el antiguo gimnasio de la vieja Universidad, en cuyo testero se había colocado un retrato de Isabel II. La lección inaugural corrió a cargo del eclesiástico Ramón Fernández de Loaysa, quien ya había desempeñado de manera interina la cátedra de Literatura e Historia en la citada Universidad. En el instituto ocupó la cátedra de Historia y fue el titular de la biblioteca de Toledo. En su discurso, dijo literalmente que había sido «forzosa la supresión de la universidad y útil la creación de aquel»²⁴².

Los alumnos eran mayoritariamente toledanos, aunque hubo algún curso en donde predominaron los foráneos, asociados fundamentalmente a los hijos de los oficiales de la Academia Militar de Infantería de Toledo; al centro acudían no solo los hijos de la burguesía capitalina, sino de los pueblos de la provincia. Por sexos hasta finales de los ochenta del siglo XIX no hubo ninguna mujer. Fue en el curso 1885/86 cuando asistió por primera vez una alumna, María del Carmen Gallardo. Los años siguientes se fueron incorporando algunas más, pero no aumentaron hasta los años veinte (para el curso 1925/26 había matriculadas 36 alumnas) y especialmente, durante los años republicanos (131 alumnas en el curso 1932/33).

²⁴² *Gaceta de Madrid*, 6 noviembre 1845, pp. 2-3.

Socialmente, predominaban los alumnos de clases medias, pero poco a poco, y a medida que las distintas instituciones públicas fueron concediendo becas, se fueron incorporando alumnos pertenecientes a otros grupos sociales.

El profesorado estaba organizado en categorías profesionales: catedráticos, profesores, auxiliares y ayudantes. En función de su categoría percibían sus emolumentos. Los auxiliares eran docentes no funcionarios contratados por el profesor titular o el catedrático; los ayudantes eran profesores sin emolumentos, que solo percibían gratificaciones. El número de profesores del instituto de Toledo fue variando con el paso del tiempo, así había 16 en 1900, 10 en 1910, 20 en 1920, 24 en 1934 y 31 en 1937, disminuyendo a 18 al final de la guerra.

Una buena parte del profesorado de Toledo, por su evidente cercanía a Madrid, procedía de la capital, y se habían formado en la Institución Libre de Enseñanza, gracias a la Junta de Ampliación de Estudios. Entre los profesores más conocidos que impartieron clase en el liceo toledano hay que destacar al profesor de Filosofía, Julián Besteiro, al matemático Ventura Reyes Prósper, al artista Matías Moreno y al investigador y folklorista Ismael del Pan. Una buena parte de estos simultanearon sus actividades intelectuales con su quehacer político, cosa bastante habitual en aquella época.

Desde los inicios del siglo XX, el liceo adquirió mayor visibilidad en la sociedad toledana, formando parte de los principales eventos culturales y sociales de la ciudad. En paralelo con ello, sus estudiantes, en contacto por proximidad con las organizaciones estudiantiles de Madrid, se movilizaban con frecuencia en busca de

objetivos parecidos. En 1922 paralizaron el centro en solidaridad con las protestas de los estudiantes de Madrid por la represión del gobierno.

Durante la Dictadura de Primo de Rivera se crearon las secciones correspondientes de la FEC y de la FUE, aunque solo existió legalmente la primera. Con la proclamación de la República, las organizaciones estudiantiles tuvieron una fuerte presencia en el liceo toledano, asistiendo a los claustros. La polarización política que afectó al régimen republicano se vivirá directamente entre los estudiantes de ambas organizaciones estudiantiles hasta el comienzo de la misma contienda civil.

Durante la República, el instituto de Toledo tendrá una matrícula numerosa, al tiempo que los institutos de la provincia adquirirán un nutrido número de alumnos. Para el curso 1932/33, el instituto de Toledo poseía 338 oficiales y 287 libres; el liceo de Madridejos tenía 37 oficiales y 163 libres y Talavera alcanzaba 109 oficiales y 193 libres²⁴³. Para el curso 1935/36, tenía 957 alumnos, Talavera 309, Madridejos 64 y Mora y Quintanar no se conocen las cifras, pero debían ser parecidas al de Madridejos²⁴⁴.

Los institutos de Toledo quedaron marcados por la guerra. Los de Mora, Madridejos y Quintanar bajo el control de la República, pero no ocurrió lo mismo con el de Talavera y Toledo. El primero sufrió un incendio, y tras un azaroso curso de 1936/37, la Junta Técnica de Burgos lo cerró en octubre de 1937. El de Toledo siguió funcionando durante la guerra, con una plantilla de profesores

²⁴³ *Anuario Estadístico de España*. 1932/33.

²⁴⁴ LARA MARTÍNEZ, Laura, *La ciudad de Toledo en la Edad de Plata (1900-1939). Un estudio de sociología urbana*, Madrid, UCM, 2010, p. 226.

recrecida con los docentes del instituto de Talavera y con un bajo número de alumnos, se suprimió la coeducación y se depuró al profesorado.

EL INSTITUTO DE CIUDAD REAL

El instituto de Ciudad Real fue el segundo de los creados en la región castellanomanchega, ya que fue instituido el 9 de febrero de 1843. El Ayuntamiento de Ciudad Real había solicitado dos años antes la cesión del convento de La Merced para destinarlo a liceo; el gobierno se lo había concedido con la obligación de arbitrar los recursos necesarios para ponerlo en marcha, pero las dificultades de financiación impidieron su creación hasta 1843.

El instituto de Ciudad Real fue fundado por el gobierno de José Ramón Rodil, durante la regencia del general Espartero, en la última etapa de la minoría de Isabel II, siendo ministro de Gobernación, de quien dependía entonces educación, Mariano Torres y Solanot, un político aragonés, vinculado al progresismo.

El retraso en la creación del instituto de Ciudad Real se debió, tal como recoge la orden, a «La dificultad de encontrar fondos tan seguros como el objeto a que deben aplicarse exigía, ha demorado por tanto tiempo la organización del instituto de segunda enseñanza de la provincia de Ciudad Real». La Diputación de Ciudad Real propuso varios arbitrios para mantener el liceo capitalino, pero el gobierno no los aceptó por ser poco seguros, hasta que al final el 16 de febrero de 1842, una nueva propuesta convenció al regente del reino; esta consistía en imponer dos reales por cada casa útil de la provincia,

cuatro reales por las de la capital y seis por las tiendas de la misma²⁴⁵.

El instituto por tanto contó como dotación inicial para su puesta en funcionamiento, la cantidad recaudada por la diputación en el arbitrio expresado, y el precio de la matrícula de los alumnos, con lo que el gobierno estimaba que tendría una cantidad aproximada de entre 700 y 800 reales, cuantía suficiente para establecer las enseñanzas de artes, agricultura e industria. El instituto estaría fiscalizado por la llamada Junta Creadora, presidida por el jefe político de la provincia y otros representantes de la Diputación y el Ayuntamiento, más otras dos personas de relevancia social.

La plantilla de profesores se componía de dos catedráticos de Gramática Castellana y Latina, los cuales percibirían 4.000 y 4.500 reales anuales; la diferencia de sueldo sería para el profesor que explicase también Elementos de Literatura. Dos catedráticos más de Matemáticas y Dibujo Lineal, que percibirían respectivamente 5.000 y 6.000 reales anuales, siendo el salario más elevado para el que enseñara Dibujo Lineal. Completaban la relación de profesores cuatro catedráticos, uno de Física y Química y Elementos de Química, otro de Geografía e Historia, otro de Moral y Religión y uno de Historia Natural, que recibirían 6.500 reales anuales, menos el de Geografía e Historia que cobraría 4.400 reales.

La vida académica del instituto de Ciudad Real se inició con el Plan Pidal, aprobado en 1845. Tras la caída de Espartero, los moderados accedían al poder, y ponían en marcha una nueva concepción de la enseñanza. El citado Plan de

²⁴⁵ *Gaceta de Madrid*, 11 febrero 1843, p. 1.

estudios entregaba el control de la enseñanza al Estado, centralizándose la enseñanza, mediante la inspección de los fondos y la asignación de recursos de los presupuestos, la integración de los catedráticos en un cuerpo único, la configuración del distrito universitario y la uniformidad de textos y programas. Este Plan fue duramente atacado en medios clericales y conservadores, por su influencia francesa y por su centralismo.

Como en todas las provincias de Castilla-La Mancha, el instituto de Ciudad Real se instaló en el convento desamortizado de La Merced, que estaba en manos del Estado. El instituto tenía cuatro salas para cátedras, una sala de profesores, un espacio dedicado a secretaría y una dependencia más donde se había instalado provisionalmente la biblioteca; todo ello se completaba con un excelente salón de actos. La biblioteca tenía 5.000 volúmenes, la mayoría procedentes de los conventos desamortizados de la ciudad, ampliada más tarde con las nuevas adquisiciones realizadas por el instituto. En 1861 se modificó y amplió, con la finalidad de abrirla al público. El centro se completaba con un laboratorio de Historia Natural, muy bien dotado, otro de Física y Química con todos los aparatos imprescindibles para las prácticas de esta disciplina y un observatorio meteorológico, lo que hacía del instituto de Ciudad Real uno de los mejor dotados de España.

En 1848, la vieja huerta del convento se usó para jardín botánico, momento en que se plantaron cuarenta árboles de sombra y se hicieron veintiocho cuadros de semilleros para experimentos, todo bajo la dirección del catedrático Raimundo de Canencia.

El instituto mantuvo la primitiva estructura conventual, con ligeras modificaciones; los principales cambios se produjeron en la planta superior, donde se instaló un internado y los aposentos improvisados para la visita oficial que realizó la reina Isabel II en diciembre de 1866. El instituto se volvió a usar como alojamiento real, en la visita de Alfonso XII a Ciudad Real en 1875. Lo más llamativo es que los efectos que se adquirieron, muebles y demás enseres, fueron vendidos luego en pública subasta²⁴⁶.

No obstante, el edificio requería constantes reparaciones y obras. En febrero de 1894 se sacó a subasta las obras de reacondicionamiento y mantenimiento del instituto. El presupuesto de la obra ascendía a 49.519,86 pesetas. En 1900 de nuevo se acometieron nuevas obras, en este caso por un valor de 14.966, 08 pesetas²⁴⁷.

Económicamente, los primeros años se recaudaron por el medio arbitrado en su fundación, la cantidad de 61.000 reales, a los que se sumaban 20.000 más procedentes de los derechos de matrícula e ingreso. De esas cantidades, 70.000 reales se destinaban al profesorado y personal subalterno y 11.000 para dotación de material de oficina y biblioteca.

En 1848 se creó también un internado cuya sede estuvo, como hemos señalado, en la parte superior del exconvento. El internado era para alumnos que no tuvieran su residencia en la capital. La capacidad del internado era de 38 plazas, y teniendo en cuenta el éxito del mismo se pensó en aumentarlas, pero finalmente no

²⁴⁶ *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real*, 7 julio 1879, p. 2.

²⁴⁷ *Gaceta de Madrid*, 11 febrero 1894, p. 574; *Gaceta de Madrid*, 4 junio 1900, p. 1114.

se hizo. El responsable del internado era un inspector, cuyo salario ascendía a seis reales diarios, manutención, lavado y planchado de ropa, más alojamiento. En 1854 estaba vacante y la plaza salió a concurso, una de cuyas condiciones era la edad, superior a los 20 años, a lo que se sumaba una conducta moral y religiosa irreproachable, la cual debía ser acreditada a través de la certificación del ayuntamiento correspondiente y del cura párroco²⁴⁸. Inicialmente, el internado fue sostenido por la Diputación, pero desde 1867 se mantuvo con cargo a sus rentas, lo que llevó a su cierre pocos años más tarde.

Los alumnos del internado eran mediopensionistas e internos y pagaban en función de ello. Los alumnos internos tenían que aportar, como era habitual, todo su equipo personal de aseo y ropa, amén de algunos efectos para las habitaciones.

El internado del instituto desapareció a comienzos de los años setenta del siglo XIX y sus efectos pasaron a los establecimientos de beneficencia de la capital²⁴⁹.

En el primer curso académico, el cuadro de profesores lo conformaban ocho profesores²⁵⁰ y 47 alumnos, cifra escasa para el alto potencial de jóvenes de la época.

A mediados de la década de los 70 del siglo XIX, la situación económica del instituto era deficitaria. El centro no generaba ingresos suficientes como para autofinanciarse, por lo que la Diputación

invertía importantes sumas de dinero para sacar a flote el centro.

Durante la Restauración, la situación se mantuvo exactamente igual, por lo que frecuentemente el ente provincial pidió en varias ocasiones al gobierno el relevo de tan importantes obligaciones, como ocurrió en 1892: « (...) estas corporaciones se ven obligadas por precepto de la ley o disposiciones ministeriales a consignar en sus presupuestos cantidades que unas veces son para interés provincial y otras para levantar cargas insoportables para la Corporación, con las cuales debía correr el Estado. Se comprende que antes tuvieran a su cargo las diputaciones asuntos de Instrucción pública, pues al fin algunas intervención tenían en este ramo, pero hoy realmente no (...)»²⁵¹.

Los centros privados de enseñanza secundaria de la provincia tenían la obligación desde 1874 de estar bajo el control del instituto de la capital. En 1898, los dos centros que había incorporados eran el Colegio de Nuestra Señora de Consolación de Valdepeñas, regido por un sacerdote y tres profesores seculares, que se repartían todas las materias del centro, y el Colegio de Jesús de Manzanares, cuyo claustro estaba compuesto por cuatro licenciados, dos en Filosofía y Letras y dos en Ciencias Físico-Matemáticas y un sacerdote, licenciado en Teología²⁵². Los años posteriores se fueron incorporando otros muchos más de Alcázar, Puertollano, Valdepeñas, Manzanares, Ciudad Real, etc.

²⁴⁸ *Gaceta de Madrid*, 22 diciembre 1854, p. 2.

²⁴⁹ *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real*, 24 noviembre 1875, p. 2.

²⁵⁰ *Inauguración del Instituto de Segunda Enseñanza pública de la provincia de Ciudad Real*, Ciudad Real, Imprenta de J.R. Muñoz, 1843, p. 35.

²⁵¹ VV. AA., *Historia de la Diputación Provincial de Ciudad Real (1835-1999)*, Ciudad Real, BAM, 1999, pp. 172-173.

²⁵² *Boletín Oficial de la provincia de Ciudad Real*, 18 noviembre 1898, p. 7.

Con el cambio de siglo, la situación del instituto capitalino no fue muy diferente, particularmente en lo relativo al profesorado, alumnado y dotación económica. El Ministerio de Instrucción Pública fue el encargado de la adquisición de nuevos medios, libros, material escolar e incluso el financiador de parte de las actividades extraescolares.

En los albores del régimen republicano, se intentó dar un nombre al instituto de Ciudad Real, la propuesta nació del claustro de profesores del centro, quienes en 1930 propusieron al Ministerio la denominación de Miguel de Cervantes, pero los avatares del final de la Dictadura y los prolegómenos de la República, fueron tiempos convulsos y complicados, el caso es que el nombre quedó aparcado hasta después de la guerra.

Con el advenimiento republicano, el instituto de Ciudad Real experimentó los cambios propios del régimen republicano y la nueva política educativa. El director durante buena parte de estos años fue Vicente Catalayud, quien tuvo que contemporizar con las nuevas autoridades republicanas, caso del gobernador Fernández Mato, el alcalde socialista, José Maestro, y los nuevos sindicatos estudiantiles, que adquirieron un protagonismo que nunca antes habían tenido en la vida de los centros docentes, especialmente la FUE. La organización estudiantil tuvo representación en la Escuela Normal, en el resto de institutos de la provincia y en el de Ciudad Real. La FEC protestó durante todo ese periodo por el monopolio que ejercía la primera en el claustro del instituto, produciéndose altercados durante todos estos años.

A la inauguración del curso 1933/34 acudió el ministro de Agricultura, Cirilo

del Río, acto al que también se había invitado al ministro del ramo, Domingo Barnés Salinas. El responsable de la cartera de Agricultura entregó los diplomas a los mejores alumnos del curso anterior²⁵³.

Durante los años treinta, las dependencias se habían quedado pequeñas, por el aumento del número de alumnos, por ello se adquirió un edificio contiguo que pertenecía a Luis Barreda, con lo que se amplió el centro. En 1931, las nuevas autoridades republicanas le concedieron una Escuela preparatoria de Ingreso, que regentó el maestro Ángel Rojas Dorado.



Fig. 1.- Imagen del viejo instituto de Ciudad Real.

Durante estos años, se abrieron dos institutos elementales uno en Valdepeñas y otro en Alcázar de San Juan, además de los colegios subvencionados de Manzanares y Puertollano. Los profesores del instituto de Ciudad Real tenían que conformar comisiones para examinar al alumnado de estos centros oficiales. Las dietas de esos profesores corrían por cuenta de los citados centros, y frecuentemente se negaban a pagarlas, por lo que se produjeron conflictos entre estos y el instituto de Ciudad Real. En 1935, el de Valdepe-

²⁵³ ASENSIO RUBIO, Francisco, *La enseñanza secundaria durante la II República y la Guerra Civil en Ciudad Real: 1931-1939*, Valdepeñas, UNED-JCCM-Ayuntamiento de Valdepeñas, 2007, p. 68.

ñas y Alcázar fueron elevados a nacionales, por lo que sus profesores podían ya examinar a sus alumnos, ante la disconformidad de los catedráticos del liceo capitalino, que se resistían a perder la hegemonía de la que habían disfrutado durante casi un siglo.

El claustro de profesores del instituto de Ciudad Real estaba conformado en 1931/32 por 33 profesores, entre catedráticos, auxiliares y ayudantes. Algunos de esos profesores eran importantes hombres del mundo de la política y la cultura. Entre ellos José Balcázar Sabariego, Emilio Bernabéu y Salvador Escrig; el primero había publicado numerosos libros y Emilio Bernabéu y Salvador Escrig fueron designados gobernadores civiles, respectivamente, de Albacete y Almería, por influencia del ministro Cirilo del Río, entonces titular de la cartera de Obras Públicas y Comunicaciones, en el gobierno de Portela Valladares.

El inicio de la guerra sorprendió al alumnado de los institutos de España de vacaciones. En octubre, cuando se inició el curso, la FUE apoyada por el Frente Popular y por el gobernador civil, tomaron posesión del instituto de Ciudad Real, expulsando a los directores y secretarios que eran contrarios al Frente Popular e iniciando unas duras purgas contra todos los alumnos, profesores y personal de administración y servicios que no fueran afines a la República. D. Juan del Álamo, director del liceo capitalino fue cesado y en lugar se designó al comisario-director Francisco Michavila Paus. Lo más curioso es que Juan del Álamo había tomado posesión del cargo a finales de diciembre de 1935. Michavila era natural de Castellón y profesor de Dibujo y Escultura, debía ser de un partido afín al Frente

Popular, razón por la cual ocupó el cargo. En mayo de 1938, se incorporó como voluntario al Ejército Popular y fue sustituido en el cargo por Julián Alonso Rodríguez. En la posguerra fue depurado, pero en 1952 logró la plaza de profesor de Dibujo y Escultura en la Escuela de Trabajo de Castellón de la Plana con carácter provisional²⁵⁴.

Entre los profesores cesados y depurados al inicio de la contienda cabe señalar a Vicente Calatayud, Juan del Álamo y Francisco Tolsada, entre otros.

La guerra trastocó también la vida en la retaguardia y el curso 1936/37 comenzó en febrero, los alumnos debían presentar los correspondientes justificantes expedidos por las organizaciones políticas del Frente Popular, de lo contrario no podían matricularse. Los alumnos de ingreso realizaron los exámenes de acceso en octubre de 1936, pero la actividad docente no funcionó hasta febrero de 1937.

En 1936/37, había matriculados 216 alumnos; 300 en el siguiente y 223 durante el curso de 1938/39; de ingreso solo conocemos los de 1937/38, 45²⁵⁵.

Durante la guerra, el instituto de Ciudad Real fue uno de los centros que organizó los llamados «cursillos para obreros», que fue una modalidad de Bachillerato adaptada a la clase obrera, en palabras de su director, se trataba de «prepararles para la responsabilidad sindical o política de los tiempos de la victoria»²⁵⁶.

Los cursos constaban de dos niveles, el primero era de iniciación a materias

²⁵⁴ BOE, 16 febrero 1952, p. 731; BOE, 5 noviembre 1953, p. 6554.

²⁵⁵ ASENSIO RUBIO, Francisco, *Ibid.*, p. 84.

²⁵⁶ ASENSIO RUBIO, Francisco, *Ibid.*, p. 81.

básicas, tales como Lengua y Matemáticas, por lo que algunos acudían sin saber ni leer ni escribir. Superados los conocimientos y las materias citadas, accedían al segundo curso, donde se les enseñaba a base de conferencias de divulgación sobre materias como Ciencias Naturales y problemas agrícolas, Procesos históricos y problemas geográficos, Política y Economía, Ciencias Sociales, Divulgación literaria y artística. En este nivel, voluntariamente podían cursar algún idioma y Dibujo. El horario era de tarde, para compatibilizar trabajo y estudio. Dicha enseñanza era gratuita, pero para poder acceder a la misma había que pertenecer a alguna organización del Frente Popular y ser mayor de 16 años y menor de 41; también podían matricularse las mujeres.

Como nota curiosa, durante la contienda civil funcionó en el instituto un refugio antiaéreo, aunque el mismo no estuvo concluido hasta enero de 1938; tenía capacidad para 300 personas, que era el número de alumnos que tenía el centro. Desde 1937 se permitió que los profesores que no tuvieran vivienda se alojasen en él.

El 10 de julio de 1939, el director del instituto informaba al rector de la Universidad Central de Madrid que los institutos abiertos por la República, Valdepeñas, Alcázar de San Juan, Manzanares y Tomelloso, habían sido clausurados, salvo el de la capital²⁵⁷.

En 1941, coincidiendo con el centenario del liceo, el claustro de profesores acordó ponerle el nombre de Maestro Juan de Ávila, por el santo almodovare-

ño, siendo ministro de Educación José Ibáñez Martín²⁵⁸.

Tras la posguerra, y después de los avatares del periodo bélico, fueron necesarias las constantes reformas del inmueble. En 1949, se hicieron con carácter urgente y por administración, las obras de mejora de los retretes del centro, cuyo valor ascendió a 24.012,35 pesetas²⁵⁹. En el verano de 1952, las obras afectaron a todo el inmueble, ya que eran obras de conservación, reparación y reforma, por lo que el costo de la obra se elevó a 239.419,79 pesetas; el arquitecto de las mismas fue D. José Arias²⁶⁰; el constructor fue Francisco Pomares Moya. El instituto permanecería en ese inmueble hasta 1967, momento en que el centro se trasladó al edificio de la ronda de Calatrava, donde ahora está instalado, pero con un nuevo inmueble desde 2005.

EL INSTITUTO DE CUENCA

El 5 de octubre de 1844 un Real Decreto del primer gobierno de Narváez, creaba el instituto de segunda enseñanza de Cuenca, instalándose en el convento de La Merced, como había ocurrido en otras provincias castellanomanchegas. La inauguración del centro se produjo el 1 de diciembre de 1844, con un discurso pronunciado por Olallo Díaz, doctor en Medicina y profesor de Física y Química del recién creado liceo, quién a su vez sería su primer director. Díaz explicó las grandes ventajas que tendría el centro que se inauguraba para los jóvenes conqueses, dado que serviría para aumentar sus conocimientos científicos. Tras la inaugu-

²⁵⁸ BOE, 23 marzo 1941, p. 1969.

²⁵⁹ BOE, 12 diciembre 1949, p. 5170.

²⁶⁰ BOE, 7 junio 1952, p. 2560.

²⁵⁷ ASENSIO RUBIO, Francisco, *Ibid.*, p. 94.

ración hubo un aperitivo, como no podía ser de otra manera, se capearon unas vaquillas al estilo del país y se realizó un baile en el salón de actos de la Diputación de Cuenca²⁶¹.

Durante esta primera etapa, el instituto tuvo una vida precaria y llena de dificultades, en principio porque el número de alumnos que acudían a sus aulas era exiguo, no hay que olvidar que entonces la enseñanza secundaria era minoritaria y solo accedían una pequeña élite de la sociedad manchega. El número de alumnos en el primer curso no superó los 50, incluyendo los escolares del centro privado de Almodóvar del Pinar. El instituto logró superar la barrera de los 100 alumnos en el curso 1852/53, para alcanzar el nivel más álgido en el curso 1855/56, momento en que alcanzó 282 alumnos oficiales.

Otro de los problemas que aquejaba al centro era sus condiciones materiales, con un edificio adaptado para el uso escolar, que como todos no reunía las condiciones docentes básicas y con un material obsoleto y reaprovechado en muchos casos de exconventos desamortizados. La dotación material se completó con herbario de 1.500 especies de plantas, una pequeña colección de minerales, globos terráqueos para el estudio de Geografía, algún material de Matemáticas Físicas y poco más²⁶². En el curso 1866/67 se creó un pequeño jardín botánico²⁶³.

Al igual que el instituto de Ciudad Real, los responsables del instituto de

Cuenca pusieron en marcha un internado, donde alojar a los alumnos procedentes de algunos de los pueblos de Cuenca o de otra provincia.

El bajo número de alumnos matriculados, los enormes gastos que debía soportar la Diputación de Cuenca, de quien dependía económicamente el liceo, y la falta de solidez de este tipo de enseñanza en España, hizo que el instituto de Cuenca fuera clausurado en 1850. Historiadores conquenses señalan también como causas de su cierre provisional, la presión ejercida por la Iglesia y el deseo de esta de hacerse con el viejo convento de La Merced para poner en marcha el Seminario Conciliar.

El anhelo de una parte de la burguesía liberal conquense de tener un instituto, surtió sus efectos. Una Real Orden de 5 de agosto de 1851, reabría de nuevo las puertas del liceo conquense. Lo más curioso es que se hizo cargo de la dirección un sacerdote, Bernardo Gómez de Segura, quien afrontó, sino con entusiasmo, sí con decisión, la vida del centro durante quince años. El citado párroco era bachiller en Filosofía y había comenzado su carrera como profesor en 1840, fue nombrado director y catedrático interino del instituto de Tudela, allí enseñó Lógica. Formó parte de diversas sociedades y academias (censor de la Sociedad Económica de Pamplona), desempeñó, antes de llegar a Cuenca algunas cátedras interinamente y se le nombró el 5 de agosto de 1851 director y catedrático propietario en esa ciudad²⁶⁴.

Con la reapertura, el nuevo director tuvo que recomponer parte de sus dependencias, ya que el año que cerró las

²⁶¹ *Boletín Oficial de Instrucción Pública*, 15 enero 1845, nº 8, p. 5.

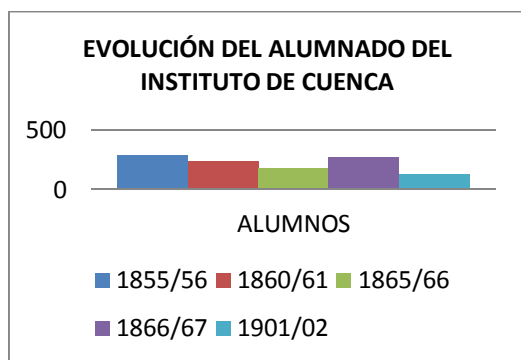
²⁶² FERNÁNDEZ CURSACH, José Manuel: «Apuntes para una historia del “Alfonso VIII”. Los orígenes del instituto», *OLCADES*, nº 5, Cuenca, 1981, pp. 235-248.

²⁶³ *La Enseñanza*, 25 diciembre 1867, p. 13.

²⁶⁴ *Revista de Instrucción Pública Literatura y Ciencias*, 1851, p. 370.

mismas fueron usadas por la Normal de Maestros. Las dificultades también afectaron al alumnado, que para ese curso alcanzó la cifra de 74 alumnos, incluidos los del colegio de los Escolapios de Almodóvar y la enseñanza doméstica de Huete. Las dificultades espaciales prosiguieron, especialmente porque tuvieron que cohabitar con la Normal y el Seminario, la escuela gratuita de niños, la vivienda del director, el regente y el portero con sus familias. A estas se añadieron la falta de recursos económicos, los constantes cambios de profesorado, la dotación material, etc.

GRÁFICA 1



FUENTE: *La Regeneración*; *Gaceta de Madrid*; *La Enseñanza*. Elaboración propia.

Observando la estadística, comprobamos que el número de alumnos del liceo fue creciendo en los años siguientes a su apertura, se consolidó en los años sesenta y disminuyó con el cambio del siglo²⁶⁵.

El instituto de Cuenca tuvo como centros incorporados: el religioso de los Escolapios de Almodóvar, la enseñanza doméstica de Huete y en 1864, el colegio San Francisco de Sales de Tarancón, que regentaba D. Severiano Solá²⁶⁶.

²⁶⁵ FERNÁNDEZ CURSACH, Juan Manuel: «Apuntes op.cit., p. 241; *La Enseñanza*, 25 febrero 1866, p. 12.

²⁶⁶ *La Regeneración*, 27 septiembre 1864, p. 3.

De todos esos problemas, el que planeó sobre todo el siglo XIX, fue el del inmueble. Se barajaron diversos edificios, especialmente los conventos desamortizados de San Felipe, los jesuitas, la Trinidad o el Parador de las Escuelas. Finalmente, se produjo el traslado del instituto al citado Parador, realizándose las obras imprescindibles de mejora (102.000 reales, 72.000 de las arcas del centro y 30.000 de la diputación de Cuenca), pero integrándose en el mismo unas oficinas públicas, un cuartel militar y el de la Benemérita²⁶⁷. La apertura del centro se produjo en 1861, pero las obras de consolidación del inmueble se prolongaron hasta el año siguiente, sacándose a subasta las obras de la segunda sección, la cual se destinaría al internado del instituto; el importe de las obras ascendía a 119.663,79 reales²⁶⁸.

El nuevo edificio se inauguró en septiembre de 1861, comenzaba una etapa nueva de la vida del centro.



Fig. 2.- Imagen del instituto Palafox de Cuenca.

El claustro del instituto de Cuenca se componía de 12 profesores, para el curso 1861/62, pero dicha plantilla fue muy inestable y estuvo plagada de constantes cambios de profesorado. En el curso 1865/66, nueve docentes cambiaron de

²⁶⁷ FERNÁNDEZ CURSACH, Juan Manuel: «Apuntes op.cit., p. 248.

²⁶⁸ *Gaceta de Madrid*, 13 septiembre 1862, p. 3.

destino, quedando finalmente completa la plantilla, por lo que la prensa afirmaba que esta situación producía evidentes perjuicios a los alumnos «y que semejante daño no puede seguirse tolerando en la enseñanza»²⁶⁹. Para el curso 1910/11, el claustro lo integraban 21 profesores, incluidos el director, el secretario, el bibliotecario y el regente de la escuela graduada.

Durante la tercera guerra carlista, Cuenca formó parte de los escenarios de la misma. En 1874, la ciudad fue invadida por el ejército carlista comandado por Alfonso Carlos, que sitió y saqueó la ciudad del 13 al 15 de julio. En este asalto destruyó todo el material del instituto. Por dichos acontecimientos se suspendió la apertura del curso y se prorrogó la matrícula hasta el 31 de diciembre: «Hago saber que habiéndose dispuesto por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento con fecha 9 de Octubre último, y en atención a las especiales circunstancias por que ha atravesado esta provincia, y especialmente su capital, que se suspendiera la apertura del curso académico y se prorrogase la matrícula hasta 1º de Enero próximo, ha seguido y sigue abierta en este establecimiento la matrícula de todas las enseñanzas que en él se cursan hasta el día 31 inclusive del mes de la fecha.

Las cátedras se abrirán al día siguiente»²⁷⁰.

No sabemos con exactitud las vicisitudes por las que atravesó el instituto de Cuenca durante la guerra, pero nos lo podemos imaginar, al igual que el resto de provincias manchegas en la retaguardia. La vida del centro no se debió normalizar

hasta 1937, dándose algunas clases desde enero de ese año, e incorporando al mismo los conocidos cursillos para obreros.

El comisario-director del instituto durante la contienda fue el socialista Juan Jiménez de Aguilar. Como ocurrió en los otros liceos regionales, se constituyó la correspondientes Junta Depurada de alumnos, los cuales no podían matricularse sin el aval de alguna organización política del Frente Popular y se puso en marcha los citados cursos para la clase trabajadora²⁷¹.

El instituto de Cuenca se reabrió en la posguerra, en 1943, se aprobaron de nuevo las obras de remodelación y ampliación, que no se habían realizado durante la contienda. La redacción del proyecto era del arquitecto García Monsalbe y las obras ascendían a 24.734, 02 pesetas²⁷². En 1945, un crédito extraordinario permitió al centro renovar el material docente y el mobiliario del centro. Durante los años siguientes el Ministerio siguió mejorando la dotación del instituto, en 1953 se realizó el cerramiento, un almacén y unas duchas.

En 1946, el instituto de Cuenca pasó a denominarse «Alfonso VIII», seguro que a petición del claustro y con el respaldo del Ministerio, como ocurrió a otros centros castellanomanchegos en la misma etapa.

En 1946, el instituto se trasladó por última vez a otro edificio, en la calle López de Vega nº 7, permaneciendo hoy en esa misma dirección aunque con un inmueble totalmente nuevo.

²⁷¹ LÓPEZ VILLAVARDE, Ángel Luis, *Juan Giménez de Aguilar (1876-1947)*, Toledo, Almud, 2005.

²⁷² *Boletín Oficial del Estado*, 22 noviembre 1943, p. 11240.

²⁶⁹ *La Enseñanza*, 25 febrero 1866, p. 12.

²⁷⁰ *Gaceta de Madrid*, 25 diciembre 1874, p. 794.

EL INSTITUTO DE GUADALAJARA

El liceo de Guadalajara se creó por Real Orden de 27 de septiembre de 1837 y se inauguró el 30 de noviembre, con tan solo catorce alumnos matriculados. La prensa de la época afirmaba: « (...) se instaló en Guadalajara, por un acuerdo de su diputación provincial, un instituto provisional de segunda enseñanza con el objeto de que la juventud reciba fácilmente los estudios más útiles a la generalidad de los ciudadanos. Las asignaturas designadas hasta ahora son: Lógica, Gramática General, Moral y Fundamentos de la Religión, Matemáticas y aplicación de la Geometría al Dibujo lineal, Física Experimental, Elementos de Química y Geografía Física-Matemática, Literatura e Historia, Agricultura Experimental y Lengua Francesa»²⁷³.

Siendo regente del reino, el general Espartero, en diciembre de 1841, reorganizó definitivamente el instituto, cuyos principales problemas eran, en palabras del ministro de la Gobernación, la falta de recursos económicos con que sostenerse y las dificultades generadas por los defensores del mantenimiento de la Universidad de Sigüenza, por lo que este no tuvo ni las enseñanzas adecuadas ni la estabilidad necesaria para constituir una verdadera oferta para la juventud guadalajareña. Espartero arbitró que los recursos de la antigua Universidad pasasen íntegramente al nuevo instituto, pero advirtiendo que eran insuficientes; la Diputación se obligó a pagar la cantidad de 60.700 reales de vellón y además cubrir el déficit de su puesta en marcha. El regente ratificaba por ello su establecimiento definitivo y aplicaba para su sostenimiento los

derechos de matrícula, las rentas de todas las fundaciones y obras pías de la provincia destinadas a la segunda enseñanza, las rentas de todas las cátedras de latinidad que hubiera en la provincia, el rendimiento del 10 % del impuesto sobre los carbonos de la provincia, cedidos por la Diputación de Guadalajara al instituto, más todos los arbitrios necesarios para cubrir el déficit del mismo y todos los fondos del colegio de San Antonio el Grande de Sigüenza, es decir, las rentas de la antigua Universidad.



Fig. 3.- Fachada del antiguo instituto de Guadalajara.

La plantilla de componía de ocho profesores, un bedel y un portero. El equipo directivo estaba exclusivamente compuesto por el director y un secretario. El director, el bedel y el portero tendrían vivienda en el instituto. Para su puesta en funcionamiento, aunque curiosamente estaba instalado ya de manera provisional, Espartero estableció una Junta Interina de Instalación compuesta por el jefe polí-

²⁷³ *Gaceta de Madrid*, 12 diciembre 1837, pp. 3-4.

tico de la provincia, en calidad de presiente, un representante de la Diputación, otro del Ayuntamiento y «dos individuos de ilustración y celo elegidos por el jefe político»²⁷⁴.

La vida inicial del centro fue complicada: pocos alumnos y los muchos gastos que debía realizar la Diputación de Guadalajara eran una combinación explosiva para la vida de un centro docente con poco arraigo social. La prensa en 1847 testimoniaba en sus crónicas el poco entusiasmo que suscitaba el instituto: «El día del corriente se abrió el instituto de segunda enseñanza en esta capital para el curso escolástico del corriente año. La concurrencia, aunque no fue numerosa, era escogida (...)»²⁷⁵.

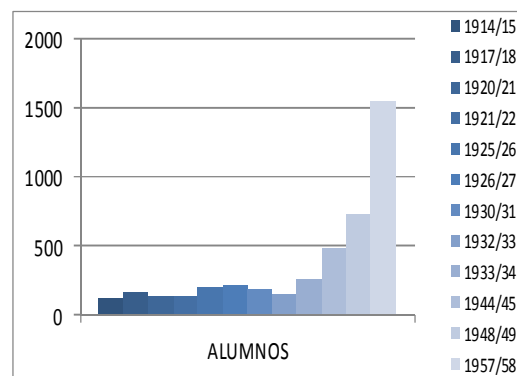
El escaso número de alumnos, como ocurrió a otros de la región, fue la causa de su primer cierre en 1850. Se reabrió, de manera provisional, cinco años más tarde, en 1855, pero no se consolidó hasta 1857, momento en que se cerró definitivamente su Universidad, por lo que sus rentas pasaron al instituto, junto con todos los efectos materiales.

El centro se instaló en el antiguo convento de San Juan de Dios, lugar donde también estaba ubicada la Normal, con la que compartió espacio hasta 1857, año en el que se trasladó al convento de La Piedad, fundado en el siglo XVI por Brianda de Mendoza y Luna. En el nuevo destino compartió sitio con la Biblioteca Provincial, la Diputación de Guadalajara, un museo y la cárcel. A comienzos del XX buena parte de esas instituciones se fueron del inmueble, trasladándose el liceo, provisionalmente, al viejo convento de

San Juan de Dios, en tanto se remodelaba y ampliaba el edificio anterior.

No sabemos la evolución del alumnado del instituto en su totalidad, pero sí conocemos algunos datos del mismo. En 1917/18, el número de alumnos se triplicó, respecto de comienzos del siglo, descendiendo los cursos siguientes, hasta el de 1925, momento en que se cuadruplicó. Fue en los años republicanos y luego en la posguerra cuando el centro se consolidó superando con creces los mil alumnos. La evolución del número de alumnas se produjo con lentitud, en 1925 porcentualmente no superaban el 25 % del total del alumnado oficial. En la posguerra, el número de alumnos que estudiaba en la modalidad de libres, colegiados y privada seguía siendo exiguo, comparativamente con respecto a los oficiales, que superaban los mil quinientos alumnos²⁷⁶.

GRÁFICA 2
EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO
DEL INSTITUTO DE GUADALAJARA.



FUENTE. *Anuarios Estadísticos de España*.
1914-1968.

En las primeras décadas del nuevo siglo, la Biblioteca y la Normal se fueron del convento de la Piedad y durante la República el instituto ocupaba todo el inmueble. Durante la guerra, como ocu-

²⁷⁴ *Gaceta de Madrid*, 17 diciembre 1841, p. 1.

²⁷⁵ *Gaceta de Madrid*, 6 noviembre 1847, p. 3.

²⁷⁶ *Anuarios Estadísticos de España*, 1915, 1921/22, 1922/23, 1927, 1928.

rrió en otros liceos manchegos, ocupó un ala del edificio una sección de la Guardia de Asalto.

El comienzo de la contienda supuso la ruptura del ritmo normal del instituto. En primer lugar, el director fue cesado y en su lugar se instaló la figura del comisario-director, como ya sabemos con amplias funciones además de las docentes. Algunos profesores abandonaron sus cátedras y no se incorporaron al centro, caso del profesor de Francés, Pedro González Girau²⁷⁷.

Durante la posguerra, el edificio sufrió múltiples obras de acondicionamiento y ampliación, se compró mobiliario para el salón de actos y la capilla, se adquirió un equipo de cine y material docente.

En 1950, renunció al cargo de directora del instituto, Enriqueta Horns Bremes, y en su lugar ocupó el cargo el catedrático Ángel Sáez Bretón. Fue seguramente la primera directora del liceo de la posguerra.

Desde 1951, el instituto pasó a llamarse con el nombre de la fundadora del convento, Brianda de Mendoza, que era un nombre, como en el caso de Ciudad Real, Toledo o Cuenca, que no planteaba ningún problema.

En 1972, el aumento del número de alumnos y el deterioro del mismo, hizo necesario la construcción de un nuevo inmueble situado en una zona periférica de la ciudad, El Balconcillo, donde a fecha de hoy sigue instalado²⁷⁸. Guadalajara no tuvo un segundo instituto hasta 1978.

EL INSTITUTO DE ALBACETE

En 1840 se creó el instituto de Albacete, aunque no fue reconocido oficialmente hasta el 15 de mayo de 1841. La solicitud la había cursado los padres de la Junta Superior de Gobierno de Albacete. Inicialmente, por eso, solo tenía seis cátedras: Gramática Castellana, Latinidad, Matemáticas y tres de Filosofía.

El instituto de Albacete fue creado durante la regencia de Espartero, al igual que el de Guadalajara y Ciudad Real. Como en aquellos, la Diputación de Albacete debía correr con los gastos del centro, obligándose también al sostenimiento el Ayuntamiento de Albacete, ambos debían asumir los gastos y el posible déficit del liceo.

Tras sus primeros momentos, la andadura del instituto estuvo llena de dificultades económicas y carencias materiales. Inicialmente, tenían los materiales imprescindibles de Física y Química, Matemáticas y Geografía e Historia y colecciones de minerales.

En 1850, como ocurrió con otros liceos castellanomanchegos, fue declarado de segunda clase para unos días más tarde, el 4 de septiembre, recuperar su categoría.

En 1862, como sucedió en Ciudad Real y Cuenca, se creó el colegio de internos, de acuerdo con el Real Decreto de 6 de noviembre de 1861. El colegio estaba financiado, como los otros casos, por la Diputación de Albacete. El establecimiento funcionó pocos años y en 1868 acabó desapareciendo por dificultades económicas.

El instituto se instaló, en un convento desamortizado, el de San Agustín. En 1834 se ubicaron en el mismo la Audien-

²⁷⁷ *Gaceta de Madrid*, 22 diciembre 1938, p. 1230.

²⁷⁸ PÉREZ-CHAO, Juan Leal: «IES Brianda de Mendoza. Guadalajara», *Participación Educativa*, Madrid, 7 marzo 2008, pp. 66-72.

cia, un presidio y un cuartel de Caballería. Con posterioridad albergó la Normal, una biblioteca pública y una estación meteorológica. El instituto ocupó la segunda planta de las tres que tenía. El liceo estuvo instalado en este edificio hasta 1932. El inmueble, como solía ocurrir en estos casos, tenía muchos problemas estructurales, era poco ventilado y tenía mala iluminación.

La vida del centro se vio interrumpida por acontecimientos exógenos al mismo, caso de la epidemia de cólera de 1865, que afectó gravemente a toda la zona centro de España. Las clases del instituto se iniciaron por ello el 22 de diciembre, una vez que la misma remitió. Algo parecido ocurrió al inicio de curso 1873/74, las clases comenzaron el 7 de enero, en este caso fue una epidemia de viruela, la que asoló la ciudad. Curiosamente este mismo mes una partida carlista asaltó la población.

La epidemia de gripe de 1917, conocida como la «gripe española», hizo que las clases del liceo albaceteño se iniciaran en noviembre de ese año, con cierto retraso sobre la fecha habitual, el 1 de octubre²⁷⁹.

En los años veinte, los padres de los alumnos reclamaron la mejora del edificio, ya que presentaba muchos desperfectos y el alumnado corría peligro. La inspección del edificio llevó al cierre parcial del inmueble.

En 1923 se colocó la primera piedra del nuevo inmueble destinado a instituto, pero las obras se demoraron en el tiempo hasta el periodo republicano, por lo que

la inauguración del mismo se produjo durante el ministerio de Marcelino Domingo, el 6 de diciembre de 1931. El instituto no se pudo trasladar hasta el curso 1932/33, ya que no tenían los muebles y los materiales docentes, así como la calefacción. En el curso 1935/36 se instaló un invernadero al lado de los jardines del centro.



Fig. 4.- Instituto de Albacete.

Durante la contienda, el instituto fue trasladado a otro edificio, el centro fue usado para instalar los tribunales populares que funcionaron en ese tiempo y cuando llegaron las Brigadas Internacionales a la ciudad, se convirtió en cuartel de instrucción de los brigadistas, parque de Artillería y cuartel de Intendencia. También se ubicó un refugio antiaéreo, como ocurrió en otros institutos de la región.

El número de alumnos que estudiaban en el instituto de Albacete fue creciendo a medida que transcurrió el siglo XIX y XX. En 1860, el número de alumnos era de 92, 162 al comienzo de la Restauración y 210 al inicio de la Primera Guerra Mundial. En los años veinte superaban los doscientos alumnos, 93 lo hacían en enseñanza colegiada y el resto en la modalidad de libres. En los años treinta, las diferencias entre oficiales y libres se incrementaron sustancialmente, rebasando los últimos la cifra de los mil en

²⁷⁹ MORATALLA ISASI, Silvia, DÍAZ ALCÁRAZ, Francisco: «La Segunda Enseñanza desde la Segunda República hasta la Ley Orgánica de Educación», *Ensayos*, Albacete, 2003, p. 70.

1932/33²⁸⁰. Las cifras se reequilibraron algo para 1934, aunque los alumnos libres eran muchos más²⁸¹. Durante los años republicanos, abrieron sus puertas los institutos de Villarrobledo y Hellín.

No conocemos los datos de los últimos años de la República y la contienda civil. Los niveles de alumnado durante la posguerra fueron algo inferiores a los de los años treinta, significativamente Albacete en esta fecha solo tenía el instituto de la capital, cuando en otras provincias manchegas ya existían varios. A finales de los años cuarenta, las cifras de alumnos de todas las modalidades se acercaban a los mil quinientos alumnos²⁸² y llegaba casi a los tres mil en el curso 1957/58²⁸³. Para el curso 1963/64, Albacete tenía matriculados oficialmente 1.661 alumnos²⁸⁴.

GRÁFICA 3. EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO DEL INSTITUTO DE ALBACETE. 1860-1958



FUENTE: *Anuarios Estadísticos de España*. 1860-19157. Elaboración propia.

Las fiestas, que en general todos los centros celebraban, más destacadas eran las de la raza y la del libro. Otras actividades extraescolares importantes solía ser la publicación de un periódico escolar, en el caso del liceo de Albacete, se publicó

durante la etapa republicana, y su nombre era *Instituto*. Dentro de las actividades extraescolares ocupaban un importante papel las excursiones, que fueron a Madrid, Valencia y Baleares.

El profesorado, tras la contienda civil, fue depurado, como en el resto de los centros. Nueve fueron purgados y a otros tres se les trasladó y se les impidió el ejercicio de cargos directivos²⁸⁵.

2.- LA ENSEÑANZA SUPERIOR EN CASTILLA-LA MANCHA.

Castilla-La Mancha tuvo durante las primeras décadas del siglo XIX algunas universidades menores que habían nacido en los siglos áureos, caso de la de Almagro, Toledo y Sigüenza. Sus recorridos en esta nueva centuria estuvieron condicionados por los cambios que se venían produciendo en la construcción del nuevo Estado liberal. Las viejas universidades de finales de la Edad Moderna no se ajustaban a los nuevos patrones docentes universitarios, por lo que poco a poco van a ir languideciendo y desapareciendo en las primeras décadas de la nueva centuria.

LA UNIVERSIDAD DE ALMAGRO

La institución docente almagreña se había creado como parte de una fundación pía realizada por Fernando Fernández de Córdoba, clauero de la orden de Calatrava, en 1534. Muchas fueron las vicisitudes de la Universidad a lo largo de la Edad Moderna, pero con la desaparición del Antiguo Régimen, la Universidad de Almagro va a entrar en franco proceso

²⁸⁰ *Anuario Estadístico de España*, 1932-1933, p.70.

²⁸¹ *Anuario Estadístico de España*, 1934, p. 94.

²⁸² *Anuario Estadístico de España*, 1950, p. 802.

²⁸³ *Anuario Estadístico de España*, 1960, p. 858.

²⁸⁴ *Anuario Estadístico de España*, 1965, p. 699.

²⁸⁵ MORATALLA ISASI, Silvia, DÍAZ ALCÁ-RAZ, Francisco: «La Segunda op. cit.», p.141.

de decadencia. El marqués de Caballero en 1807 suprimió las universidades menores, entre las que estaba la de Almagro, pero tras la guerra de la Independencia, fue reabierta por Decreto de 17 de junio de 1816. El ayuntamiento de Almagro y los pueblos del Campo de Calatrava se movilizaron con rapidez para poner en marcha de nuevo la vieja Universidad de Almagro y proveer las cátedras. Se acordó que todos los habitantes del Campo de Calatrava contribuyeran con un real anual a la Universidad, pero los cambios políticos propios de la revolución liberal burguesa de comienzos del siglo XIX, y el pronunciamiento de Rafael del Riego, que puso en marcha el funcionamiento de las Cortes y de la propia Constitución de 1812, paralizaron de nuevo su actividad. El Decreto aprobado por las Cortes, el 1º de octubre de 1820, impulsaba el proceso desamortizador decimonónico, dadas las urgencias económicas de la Hacienda, y quedaban suprimidos todos los monasterios y conventos de las órdenes monacales, militares y hospitalarias, así como todas las instituciones anejas a ellas, entre ellas la Universidad de Almagro. La medida impidió la provisión de las cátedras, la mayor parte de los catedráticos se habían secularizado al amparo del Decreto, y a pesar de los esfuerzos de algunos profesores, tratando de evitar lo inevitable, la institución universitaria almagreña desaparecía.

El 10 de julio de 1821 se publica el Reglamento General de Instrucción Pública, aprobado por las Cortes de 29 de junio de 1821. Dicho Reglamento establecía distinciones entre la enseñanza pública y la privada. La enseñanza pública debía de ser uniforme y gratuita, mien-

tras que la privada debía de ser extensiva a todos los estudios y profesiones.



Fig. 5.- Antigua Universidad de Almagro.

La nueva norma dividía la enseñanza en tres grados: primera, segunda y tercera enseñanza. La primera enseñanza era general e indispensable -saber leer y escribir- y debía darse a la infancia; se impartía en las escuelas públicas de primeras letras. La segunda enseñanza comprendía los estudios que habilitan para ejercer alguna profesión particular, la misma se recibía en cátedras agregadas a las universidades de provincia, y otras en escuelas especiales.

Para llevar a efecto el nuevo Reglamento la Junta Suprema remitió una circular a la Universidad ese año. Se constituyó una comisión que se encargó de contestar a las exigencias de la Junta y que respondió el 10 de marzo de 1822. En dicha contestación se explicaba la decadencia en la que estaba el centro universitario, por la falta de religiosos, la imposibilidad de reponerlos, la elevada edad de algunos de ellos y la escasez de rentas y fondos de la institución académica. Por todo ello, argumentaban, era imposible cumplir las exigencias que pedía la Junta Suprema para abrir el centro de segunda enseñanza, al que debía dar paso la antigua Universidad de Almagro. Los responsables académicos hacían un arreglo, para proseguir, refundiendo cátedras, y recu-

perando algunos de los profesores exclaustrados unos residentes en Almagro y otros ausentes, e incorporando a la misma algunos profesores de Gramática que impartían clases con cargo a los fondos municipales, caso de Ambrosio de las Mesas. Desde el punto de vista económico los profesores se clasificaban en tres niveles, y reducían a todos ellos el sueldo a 100 ducados y arbitraban, como remedio a la destrucción de la biblioteca realizada por los franceses, la recopilación de todas las de los conventos de Almagro suprimidos (San Francisco y Calatrava) y la incorporación de los libros que habían quedado de la vieja biblioteca universitaria.

El gobierno decretó que el nuevo establecimiento docente debía instalarse al margen de la antigua Universidad de Almagro, en el edificio que había quedado vacío de los jesuitas, exigiendo el 14 de enero de 1824 el expediente de los fondos y la solicitud del Ayuntamiento de Almagro, demandando el nuevo establecimiento docente.

Los cambios políticos que se produjeron a lo largo de 1822 y especialmente en 1823, tras la entrada de los Cien Mil Hijos de San Luis, y la reposición del Antiguo Régimen a finales de 1823, dieron al traste con el nuevo centro docente. Almagro quedó sin su vieja Universidad y sin el nuevo centro de segunda enseñanza, ya que las facultades de Filosofía y Teología se suprimieron por una circular de fecha 8 de noviembre de 1822.

La decrepita Universidad de Almagro quedó a comienzos del año 1823 con tan solo los estudios de Humanidades, una matrícula de 50 alumnos manteístas y dos religiosos como profesores. Un año más tarde, el Plan literario de estudios y arre-

glo general de las Universidades del Reino de Calomarde, aprobado 14 de octubre de 1824, suprimía todas las universidades menores, salvo la de Oñate en la provincia de Guipúzcoa, permaneciendo abiertas solo las grandes. Las rentas de las universidades suprimidas quedaron asignadas a las más pobres e indotadas y a los seminarios más necesitados de los cercanos. Las universidades menores de Ávila, Sigüenza y Orihuela se redujeron a colegios, las dos primeras quedaron incorporadas a Valladolid y Orihuela a Valencia.

El Ayuntamiento de Almagro recurrió al rey el 15 de diciembre sin éxito, y lo mismo hicieron los procuradores síndicos, Sebastián Gascón Uceda y Juan Antonio Jorreto, el primero el 24 de octubre de 1825 y el segundo en 1826. El 1 de agosto de 1828, el Consistorio insiste de nuevo al rey, pero el monarca no atendió las súplicas de Almagro. La ciudad perdía una de sus instituciones más señeras, entrando en franca decadencia.

LA UNIVERSIDAD DE TOLEDO

La Universidad de Toledo nació el 3 de mayo de 1485, por bula de Inocencio VIII. Los Reyes Católicos autorizaron la misma con un total de veintidós cátedras. La Universidad toledana se instaló en unas casas del barrio de San Andrés. La corta dotación del Colegio de Santa Catalina pronto redujo los efectivos estudiantiles de treinta escolares a doce, a los que se sumaban ocho estudiantes presbíteros, todos ellos becarios. Los colegiales podían estar cinco años y los capellanes ocho.

Cuando el maestrescuela logró aumentar las rentas el Colegio se instaló en unas

casas, cercanas a las primeras, en la colación de San Antolín. Con posterioridad, el papa León X creó la Real Universidad de Toledo, dotándosele de estatutos y reglamento, así como de la facultad de conceder títulos. Esta concesión pontificia convirtió el Colegio en Universidad, siguiendo el modelo de la de Alcalá. La tipología elegida sería fuente de conflictos frecuentes entre el Colegio y la Universidad.

Durante el siglo XVI se modificaron las constituciones, al tiempo que se aumentaron las cátedras: Griego, Cánones y Medicina.

En 1695, se le otorgaron los nuevos estatutos que serían las definitivas y durante el reinado de Carlos III adquirió su edificio independiente, el convento de los jesuitas expulsos. Durante este reinado la Universidad española sufrió importantes transformaciones al calor del pensamiento ilustrado. Los nuevos responsables de la política querían modernizar la enseñanza universitaria, para lo cual renovaron los reglamentos y crearon centros docentes más acordes con los tiempos modernos. Se estudiaron los estatutos y las características de todas las universidades, pero no pudieron someterse a un mismo plan porque sus características y peculiaridades, rentas, etc., eran distintas.

La Universidad de Toledo envió su informe en 1767, y ante la petición de recursos para la institución, el monarca les concedió el Colegio de San Eugenio, que había quedado vacío, por la expulsión de los jesuitas, con el objetivo de que la Universidad se pudiera independizarse del Colegio de Santa Catalina. Los responsables del Colegio de Santa Catalina recurrieron la decisión, inútilmente, ya que el

Consejo falló en favor de la Universidad y el traslado se efectuó el 7 de enero de 1771. No sería el último traslado que sufriría la Universidad de Toledo, ya que el cardenal Lorenzana, arbitró que el Colegio de San Eugenio pasase a la Inquisición y la Universidad se instalara en la plaza de San Vicente en un nuevo inmueble, derribando unas casas de su propiedad. Provisionalmente, los universitarios toledanos se reinstalaron en el convento de San Pedro Mártir.



Fig. 6.- San Pedro Martir. Antigua Universidad de Toledo.

En 1786 una real cédula obligó de nuevo a todas las universidades españolas a someterse a un solo patrón; las que no pudieran cumplir con este precepto estaban destinadas a desaparecer, caso de las de Irache, Ávila y Almagro. Toledo logró sortear con cierta suerte la cédula y mantuvo abierta sus puertas sin muchas dificultades.

Con la entrada del siglo XIX, todas las universidades menores, tuvieron contados sus días. Las tres universidades de Castilla-La Mancha: Toledo, Sigüenza y

Almagro tendrían que cerrar sus puertas. Desaparecían así las únicas instituciones universitarias que tendría nuestra región hasta 1982, momento en que nació la Universidad de Castilla-La Mancha.

La de Toledo pasaría por muchas vicisitudes, hasta su clausura definitiva en 1845. El Plan general de 1807 cerró la Universidad de Toledo, pero tras la guerra de la Independencia se abrió de nuevo. La puesta en vigor del citado Plan durante el Trienio volvió a dificultar la vida a la Universidad de Toledo. El Plan Calomarde de 1824 cerró todas las universidades menores, pero Toledo recurrió al rey y apoyado por el obispo primado y el superintendente general de policía del reino, logró subsistir²⁸⁶.

La falta de recursos económicos, el descenso del número de alumnos, la desaparición de los estudios de Medicina y la proximidad a Madrid, donde había otra Universidad, hicieron que Toledo perdiera su institución universitaria.

La Universidad de Toledo fue suprimida en 1845, momento en que se creó la Escuela Normal y el instituto de de Toledo. Como ha dicho Luis Lorente: «Efectivamente, el Real Decreto de 17 de septiembre de 1845 reducía las universidades de España a diez, convirtiendo a las universidades de Canarias, Huesca y Toledo en institutos de segunda enseñanza»²⁸⁷. El Instituto de Toledo comenzó su andadura el 1 de noviembre de 1845, en el local de la vieja Universidad de Toledo y con los catedráticos cesantes de la misma.

²⁸⁶ VIZUETE MENDOZA, Juan Carlos, *Los antiguos Colegios-Universidad de Toledo y Almagro (siglos XVI-XIX)*, Cuenca, UCLM, 2010, pp. 31-51.

²⁸⁷ LORENTE, Luis, *La Real y Pontificia Universidad de Toledo. Siglos XVI-XIX*, Cuenca, UCLM, 1999, p. 201.

LA UNIVERSIDAD DE SIGÜENZA

La fundación de la Universidad de Sigüenza se produjo el 30 de abril de 1489. El papa Inocencio VIII otorgaba bula de creación en esa fecha, sobre la base del Colegio de San Antonio de Portaceli, precursor de esta, ajustándose al modelo de los colegios-universidad típicos del siglo XVI. De estos ha dicho Francisco Javier Davara: «Unas veces se dotan cátedras de teología en las universidades civiles y otras, como en Sigüenza, se procede a crear los llamados colegios universitarios, de fundación pontificia, que forman un fenómeno específico del renacimiento español. Estos colegios universitarios tenían un doble quehacer intelectual y docente: de una parte eran un centro universitario y de otra un lugar de estudios de las humanidades destinado a los clérigos»²⁸⁸.

A finales de la Edad Media, el cardenal Mendoza, convierte Sigüenza en una ciudad moderna, equipándola de una nueva plaza mayor, concluyendo la catedral y dotando la ciudad de mercado y feria. Todo ello se completó, con la fundación del centro universitario seguntino. Su mano derecha, Juan López de Medina, pondrá en marcha el colegio universitario, respaldado por el prelado. Comprado el inmueble lo ofreció a la orden franciscana para las enseñanzas de Artes y Teología; se configuraba también como centro de humanidades, para el estudio del Latín, Griego y Hebreo. Se formaba así la base de la futura universidad, sobre todo cuando el papa vía cardenal Mendoza, aprobaba en diciembre de 1477 sus constituciones. Se completaba la obra con la

²⁸⁸ DAVARA, Francisco Javier: «Síntesis histórica de la Universidad de Sigüenza» Sigüenza, *Anales seguntinos*, Volumen II, nº 6, 1990, p. 24.

edificación de un colegio que López de Medina ofreció a los franciscanos que finalmente regentaron los jerónimos. Cisneros ayudó a la creación de la nueva institución universitaria, ya que era capellán mayor del cabildo de Sigüenza.

Sobre la base del colegio fundado por López de Medina, el cardenal Mendoza, solicita al papa Inocencio VIII la fundación de una Universidad para Sigüenza. El 30 de abril de 1489 el papa accede a las peticiones de Mendoza y funda una Universidad, pero desde ese momento quedaron separados colegio y Universidad en dos instituciones diferenciadas.

La Universidad de Sigüenza se mantuvo en funcionamiento durante toda la Edad Moderna con altos y bajos. El inicio del siglo XIX y el comienzo de la revolución en Francia, como ocurrió también a otras universidades menores de la región, supuso el ocaso del establecimiento seguntino. La Real Orden del marqués de Caballero de 1807, dio al traste con todas las universidades de Castilla-La Mancha de aquella etapa. La de Sigüenza fue suprimida y anexionada a Valladolid y no a la de Alcalá con la que tenía más afinidad y mayor cercanía.

Concluida la guerra, el 1 de junio de 1814, las autoridades, los colegios, el rector y el claustro piden al rey la reposición de la Universidad de Sigüenza. Fernando VII atiende la súplica, teniendo en cuenta el apoyo recibido durante la contienda de la ciudad, y el 6 de septiembre de 1814 restaura la misma, ampliando sus estudios, pero los problemas estructurales que muchas universidades menores tenían, como era el caso de Sigüenza, acabaron con la vida del establecimiento seguntino.



Fig. 7.- Antigua Universidad de Sigüenza.

En 1824, la Universidad se rebaja al rango de colegio universitario, agregado a la Universidad de Alcalá de Henares, y solo mantienen los estudios de Teología y Filosofía. Muere Fernando VII, estallan las guerra carlistas y el establecimiento universitario seguntino cierra definitivamente sus puertas, el Seminario Conciliar ocuparía su espacio. También iniciaría su andadura el Instituto de Guadalajara, destinado a suplir la enseñanza superior en la provincia²⁸⁹.

²⁸⁹ F. J. Davara, «Síntesis histórica op. cit., pp. 23-35 MONTIEL GARCIA, Isidoro, *Historia de la Universidad de Sigüenza*, Maracabio, Universidad de Zulia, 1963, pp. 457-483.

BIBLIOGRAFÍA TEMÁTICA COMENTADA

Francisco Asensio Rubio

Catedrático de Geografía e Historia del IES "Berenguela de Castilla".

Coordinador del Grado de Historia. Centro de la UNED "Lorenzo Luzuriaga". Ciudad Real.

HISTORIA POLÍTICA

VV.AA.: *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Tomo I. Fuentes para la historia de Castilla-La Mancha*, Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Toledo, 1988.

Constituye el primer tomo del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha que se celebró en Ciudad Real del 16 al 20 de diciembre de 1985, y está dedicado esencialmente a las fuentes históricas de las distintas etapas en la región de Castilla-La Mancha. El Congreso pretendía consolidar el proyecto político de la región, apoyándose en los procesos históricos en los que se vio inmerso el territorio a través del tiempo. Los distintos capítulos están realizados por grandes especialistas de Historia de España de todas las épocas y constituyen el punto de arranque de la bibliografía y las fuentes de la historia de la región.

MILLÁN MARTÍNEZ, Juan Manuel; RODRÍGUEZ RUZA, Concepción (coordinadores): *Arqueología de Castilla-La Mancha. Actas de las I Jornadas (Cuenca 13-17 diciembre de 2005)*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2007.

El libro constituye una primera aproximación al estado de la cuestión en la región. Está organizado en cinco capítulos, por provincias (Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo); cada provincia se encabeza con un artículo de un especialista de la misma sobre la situación arqueológica en esa provincia y se acompaña de una serie de trabajos relativos a la arqueología y los yacimientos más importantes estudiados en esos años. Se incorporan también algunos ensayos de arqueología urbana de Toledo y la intervención arqueológica sobre algún BIC, como la plaza de toros de Madridejos.

VV.AA.: *Investigaciones arqueológicas en Castilla-La Mancha 1996-2002*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2002.

La obra recoge diversas campañas arqueológicas en Castilla-La Mancha, en especial del periodo Neolítico a la Edad del Bronce. Especial importancia tiene el yacimiento del túmulo sepulcral del Castillejo del Bonete, Terrinches (Ciudad Real), la necrópolis del Valle de las Higueras (Toledo), con sus vasos campaniformes, y el valle del Concejo, en la zona de Ciempozuelos.

CARRASCO SERRANO, Gregorio (coord.): *Los pueblos prerromanos en*

Castilla-La Mancha, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2007.

El libro realiza un amplio estudio de las distintas entidades étnicas prerromanas que había en el territorio conformado por la meseta sur de la Península. La obra analiza el pueblo carpetano, los olcades, la zona oretana septentrional, la zona poblada por los pueblos prerromanos o vettones y la delimitación de los territorios entre celtíberos y bastetanos. El estudio examina la numismática, los territorios étnicos, la toponimia y la documentación epigráfica indígena.

PEREIRA, Juan (coord.): *Prehistoria y protohistoria en la Meseta Sur*, Ciudad Real, Almud, 2007.

El libro constituye un trabajo sistematizado, que abarca un periodo que va desde la Prehistoria a la época tardorromana, de los pueblos, culturas y restos materiales encontrados en los yacimientos de la actual Castilla-La Mancha. Ofrece una visión completa de todo lo que conocemos en el terreno arqueológico, culturas, pueblos, etc. La obra abarca geográficamente la meseta sur y está estructurada en bloques: expansión y consolidación demográfica, transformaciones socioeconómicas, ocupación del territorio, conflictos inter-comunitarios, innovaciones tecnológicas, redes de intercambio y comercio, creencias y representaciones de culto. Es un libro imprescindible para el conocimiento de esta etapa en la región.

FUENTES DOMÍNGUEZ, Ángel (coord.): *Castilla-La Mancha en la época romana y antigüedad tardía*, Ciudad Real, Almud, 2006.

Se trata de una obra de alcance regional, donde se dan la mano arqueología e his-

toria. La arqueología ha contribuido definitivamente al conocimiento del pasado histórico en estas etapas, por lo que no se puede hacer historia antigua sin contar con sus aportaciones, especialmente las realizadas en las tres últimas décadas. En el libro se analizan todas las fases de la conquista romana y la integración del territorio manchego en la administración de la época; las comunicaciones terrestres, los pueblos preexistentes a la romanización, así como las ciudades. En otra parte del trabajo se estudia la economía, la sociedad y la vida cotidiana. En los últimos capítulos del libro se analizan los siglos III, IV y V, una época de transición, examinando los cambios que se producían y que nos aproximarán a la primera etapa visigoda.

MERINO MADRID, Antonio: *Castilla-La Mancha en las fuentes literarias griegas y latinas*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2001.

El libro es un tratado de divulgación sobre las fuentes griegas y romanas, que permite el acercamiento a las fuentes primitivas de la historia de Castilla-La Mancha. La obra trabaja fuentes de eruditos e historiadores griegos y romanos que se ocuparon de nuestro territorio.

PERLINES BENITO, María; HEVIA GÓMEZ, Patricia: *La Meseta Sur entre la Tardía Antigüedad y la Alta Edad Media*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2017.

El libro analiza todos los datos obtenidos en los yacimientos de la zona geográfica descrita, donde se encuentran vestigios desde finales de la época romana al reino visigodo. El trabajo se compone de dieciocho artículos realizados por investigado-

res y especialistas en la etapa tardía del Imperio Romano y los visigodos, producto de las nuevas investigaciones arqueológicas de Castilla-La Mancha.

La obra está estructurada en tres partes; en la primera, se analiza el espacio y el territorio urbano, en la segunda se examina el espacio rural, la aristocracia y el poder eclesiástico, y en la tercera y última, la regia sede toledana.

LÓPEZ VILLAVERDE, Ángel Luis (coord.): *Historia de la Iglesia en Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, Almud, 2010.

El libro está estructurado en dos partes, en la primera se analiza las bases institucionales de las distintas diócesis y de las órdenes militares, así como el papel de la Iglesia a lo largo del tiempo en todos los aspectos. En la segunda, se describen las relaciones entre la Iglesia y el poder temporal y los efectos sociales desde la etapa medieval hasta el final del siglo XVIII. Se repasa la evolución de la institución desde los tiempos más remotos a los albores del mundo contemporáneo, analizando sus bases económicas, el disciplinamiento social y jurisdiccional y, por último, los medios de acción social más destacados (educación, beneficencia y arte). La parte final del trabajo se explora la lucha entre confesionalismo y secularización y la respuesta de la Iglesia frente a los cambios ocasionados por la revolución liberal.

VILLAR GARRIDO, Jesús; VILLAR GARRIDO, Ángel: *La guerra de la Independencia en Castilla-La Mancha: testigos extranjeros*, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2008.

El libro es un compendio de textos de soldados y oficiales del ejército francés e inglés, acompañados de alemanes y polacos, en su paso y estancia por tierras de Castilla-La Mancha, durante la guerra de la Independencia. Con los textos conservados de ambos bandos, los autores han construido una serie de puntos de vista sobre España en esta etapa de comienzos del siglo XIX.

VV.AA.: *España 1808-1814. De súbditos a ciudadanos*, Albacete, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha-Ministerio de Cultura-Caja de Castilla-La Mancha, 2008.

La obra se compone de tres volúmenes, editados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en colaboración con el Ministerio de Cultura, la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales y la Caja de Castilla-La Mancha, con motivo del segundo aniversario de la guerra de la Independencia.

El primer volumen es el catálogo de la exposición que con dicha excusa se organizó en el Museo de Santa Cruz de Toledo. Los otros dos recogen una colección de artículos realizados por especialistas de todo el territorio nacional, coordinados por Juan Sisinio Pérez Garzón, catedrático de Historia Contemporánea de la UCLM, que analizan todos los aspectos importantes que la contienda produjo, desde los aspectos políticos, a los militares, pasando por los sociales, económicos, etc. El libro pone al día todo lo relacionado con la historia de la guerra de la Independencia y el territorio de Castilla-La Mancha.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro: *Testigo de lo pasado: Castilla-La Mancha*

en sus documentos 1785-2005, Tomelloso, Sobriet, 2005.

Se trata de un libro de textos con una serie de capítulos introductorios, donde se estudia la historia de lo que es actualmente Castilla-La Mancha, y se pone en relación con la historia de España. El libro recopila una importante selección de documentos, donde se realizan reflexiones sobre las vivencias de Castilla-La Mancha en los doscientos últimos años; el trabajo va precedido de la presentación de José Valverde y del prólogo de Juan Sisinio Pérez Garzón.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro: *Castilla-La Mancha en la época contemporánea 1808-1939*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1986.

El libro de Isidro Sánchez constituye uno de los primeros trabajos que abordó la historia postrera de la recién creada, Castilla-La Mancha. El libro fue un primer premio de ensayo dado por la Junta de Comunidades en 1985 y abrió camino para los estudios posteriores sobre cualquier aspecto y materia de esta larga etapa. La obra se estructura en dos grandes apartados: el primero, en el que se estudia el marco político-administrativo donde nacerá la futura región, partiendo del siglo XVIII y de las reformas ilustradas, continúa estudiando el regionalismo castellano y manchego en la Restauración, la dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República. En el otro apartado examinan la evolución demográfica, económica, educativa, periodística y la vida cotidiana durante esos años.

ASENSIO RUBIO, Manuela: *El carlismo en Castilla-La Mancha (1833-1875)*, Ciudad Real, Almud, 2011.

El libro de Manuela Asensio es el resultado de su tesis doctoral y vino a llenar el vacío historiográfico que había en la historia contemporánea de Castilla-La Mancha sobre el carlismo. El trabajo, elaborado durante más de veinte años, completa buena parte de la historia de la región en el siglo XIX, donde el carlismo tuvo una enorme incidencia. El libro está organizado en dos partes claramente diferenciadas: en la primera, la autora analiza la historia del carlismo en España, examinando luego su trascendencia en esta región y su posterior evolución entre 1833 y 1875. En este apartado, se pormenorizan también las principales partidas guerrilleras y sus movimientos militares, atendándose a aspectos como la organización del ejército, las guerrillas, el intento de unificación del mando, la estrategia militar, la financiación de la guerra, el armamento, o el vestuario, entre otras cuestiones. En la segunda parte, la autora insiste en el aspecto militar, el elevado número de partidas, su funcionamiento y el amplio radio de acción que, desde el punto de vista geográfico, tuvo el carlismo en Castilla-La Mancha. También se estudian las campañas de captación de adeptos, la propaganda, las tramas conspirativas en los núcleos rurales y urbanos y la represión. Por último, se ofrece una cuantificación sociológica y política del carlismo en Castilla-La Mancha.

ALÍA MIRANDA, Francisco (coord.); VALLE CALZADO, Ángel Ramón del (coord.); MORALES ENCINAS, Olga Mercedes (coord.): *La guerra civil en Castilla-La Mancha, 70 años después*, Cuenca, 2008.

El libro es el resultado del Congreso Internacional sobre «La Guerra Civil en Castilla-La Mancha, 70 años después»,

celebrado en 2006, en la Facultad de Letras de Ciudad Real de la UCLM. La obra es muy voluminosa, 1758 páginas, y nos permite conocer con bastante amplitud todos los aspectos de la contienda, en base a las ponencias y comunicaciones presentadas por una buena parte de los historiadores manchegos. Las ponencias y comunicaciones se han agrupado por aspectos: fuentes, antecedentes, levantamiento militar, cuestiones militares, economía, violencia, etc.

ALÍA MIRANDA, Francisco: *La guerra civil en Ciudad Real (1936-1939). Conflicto y revolución en una provincia de la retaguardia republicana*, Ciudad Real, BAM, 2017.

La obra de Alía Miranda, es una reedición de su anterior trabajo publicado en 1994 en la BAM, con el título, *La Guerra Civil en retaguardia Ciudad Real, 1936-1939*. El nuevo libro actualiza y amplía el obra anterior, que había sido resultado de su tesis doctoral y que se ha convertido en el libro más vendido de la colección de la BAM, en un verdadero *best seller* de historia de la provincia de Ciudad Real. El trabajo, a pesar de analizar solo la Guerra Civil en Ciudad Real es un libro de referencia para todos los nuevos investigadores de la región.

El nuevo libro está estructurado en once capítulos: en el primero, estudia la Guerra Civil española y sus precedentes; en el segundo, la conspiración y la sublevación militar; en el tercero, el conflicto bélico; en el cuarto, la política local y provincial; en el quinto, la revolución económica y social; en el sexto y séptimo, la violencia y el terror, más la destrucción del patrimonio; en el octavo, la vida cotidiana; en el noveno, la resistencia contra el régimen

republicano y en los dos últimos, el final de la contienda y la dura posguerra, hasta 1944.

RODRIGO GONZÁLEZ, Natividad: *Las colectividades agrarias de Castilla-La Mancha*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1986.

El libro es uno de los primeros trabajos que abordó la problemática de las colectividades agrarias durante la Guerra Civil en la región. El trabajo está estructurado en dos partes: en la primera, la autora estudia los años de la Segunda República en la región, especialmente las luchas campesinas y el desarrollo de las ideas colectivistas, al amparo de la Ley de Reforma Agraria. En la segunda parte, examina los planteamientos revolucionarios, así como los aspectos sociales y políticos del proceso colectivista desarrollado en Castilla-La Mancha durante la Guerra Civil.

REQUENA, Manuel (coord.): *Castilla-La Mancha en el franquismo*, Toledo, Almud, 2003.

Es un libro que trata de explicar el proceso que sufrió la región manchega durante los cuarenta años de régimen franquista, entonces Castilla La Nueva. A lo largo de la obra se van desgranando los principales aspectos de la política, la religión, la cultura, la enseñanza, la economía, la industria, las comunicaciones, etc., analizando también otros elementos de la época como la sección femenina o el maquis. Es un libro fundamental para conocer lo que ocurrió en esta época durante el franquismo.

GONZÁLEZ MADRID, Damián Alberto: *Los hombres de la dictadura*,

personal político franquista en Castilla-La Mancha, 1939-1945, Ciudad Real, Almud, 2007.

El trabajo realiza un estudio de todos los hombres que formaron parte de la dictadura franquista en la región de Castilla-La Mancha, ocupando distintos cargos de responsabilidad política, administrativa, cultural, social, policial, etc.

CASTELLANOS LÓPEZ, José Antonio: *La transición democrática en Castilla-La Mancha (1976-1983), proceso autonómico y construcción regional*, Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha Toledo, 2006.

El autor del libro analiza el proceso por el que Castilla-La Mancha adquirió su autonomía, camino que fue paralelo a la construcción del sistema democrático español, constitucional y autonómico. Establece los factores que influyeron en ese proceso, analiza los primeros pasos e instituciones que conformaron lo que más tarde sería Castilla-La Mancha.

La obra desgana el papel ejercido por los partidos políticos y sus dirigentes en ese proceso. Castellanos López establece la indiferencia en la que se movía la mayoría de los castellano-manchegos con respecto a su identidad, en una etapa de profundo compromiso político como fue la Transición.

El libro concluye con las primeras elecciones autonómicas de la región en 1983, producto de las cuales se elegirían las primeras cortes regionales, convirtiéndose así el 31 de mayo, fecha de su formación, en el día de la autonomía castellano-manchega; poco tiempo después Toledo se erigiría como la capital de esta nueva región.

El libro es el resultado de la tesis doctoral de su autor, la cual fue premiada por el Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha en 2006.

RUIZ GÓMEZ, Francisco: *Castilla-La Mancha en su historia*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2009.

El trabajo de Ruiz Gómez realiza un recorrido por la historia milenaria y diversa por el territorio que hoy conforma Castilla-La Mancha. Se trata de un libro de divulgación, que pretende dar a conocer las primitivas culturas ibéricas, la romanización, el Toledo árabe, los castillos de la Reconquista y las catedrales medievales, así como los molinos de la Edad Moderna, pero también la Guerra Civil, las colectivizaciones agrícolas, el desarrollismo franquista y la nueva organización autonómica, tras el proceso democrático.

El territorio de Castilla-La Mancha comprende una gran diversidad de pueblos y paisajes, entre los que destaca la llanura manchega. Es una tierra que estuvo abierta al paso de otras culturas y civilizaciones, pero por su posición intermedia en el centro de España, cerca de otras regiones como Levante y Andalucía, ha sufrido una fuerte influencia. Por todos estos motivos, todavía hoy resulta difícil encontrar unas señas de identidad para esta región.

MORENO LUZÓN, Javier; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *Elecciones y parlamentarios. Dos siglos de historia de Castilla-La Mancha*, Toledo, Cortes de Castilla-La Mancha, 1991.

El libro, publicado hace más de un cuarto de siglo, fue totalmente novedoso, ya que

abordaba la historia política de la región a través de sus protagonistas, desde las Cortes de Cádiz a las franquistas, así como los procesos electorales que les acompañaron. El trabajo está organizado en dos partes claramente diferenciadas: en la primera, realizan un amplio y riguroso recuento de los procesos electorales y de los diputados elegidos en cada distrito. En la segunda parte del libro, los autores explican las conexiones entre los intereses económicos y los políticos, así como la dependencia de la región castellanomanchega de Madrid, como elemento esencial del centralismo político.

El libro incorpora unos apéndices muy interesantes donde aparecen los listados de diputados elegidos por las provincias de Castilla-La Mancha durante casi dos siglos.

ASÍN, Rafael (coord.): *El nacimiento de una Región. Castilla-La Mancha 1975-1995*, Madrid, Celeste Ediciones, 1999.

El trabajo resume, desde distintos ángulos, el nacimiento de la región de Castilla-La Mancha, que sin ser una región histórica, con una fuerte conciencia regional y autonómica, se ha ido consolidando y proyectando en España y Europa. La primera parte del libro analiza la evolución de cada una de las provincias que conformaron la región durante la transición política. En la parte segunda, se estudia el proceso de construcción de la autonomía regional, basándose en el debate del estatuto de autonomía y la historia de Castilla La Mancha durante los años que van de 1983 a 1995; los autores también examinan su evolución social y económica, así como cronológica.

HISTORIA ECONÓMICA

PARDO PARDO, Miguel R.: *Historia Económica de Castilla-La Mancha (siglos XVI-XX)*, Madrid, Celeste Ediciones, 2000.

El libro está confeccionado por distintos autores que sintetizan distintas informaciones y fuentes sobre la economía en la región manchega, aportando algunos aspectos importantes que afectan a la realidad actual, caso de la demografía, la evolución de la agricultura, la industria y el cambio de las infraestructuras. La obra no pretende ser una historia económica sistemática de la región de Castilla-La Mancha, simplemente da algunas pautas generales sobre los aspectos económicos, que ayudan a comprender los rasgos económicos de la región en el momento presente. El libro arranca con la repoblación del territorio, el impacto de la Mesta en la región y estudia la evolución agraria durante los siglos áureos, así como las manufacturas reales, y el ser granero y despensa de Madrid y de otras regiones de España. El trabajo pretende ser un punto de partida para los estudios relacionados con la economía en la región y servir de estímulo para ello. La mayoría de los trabajos están realizados por profesores de la UCLM, una nueva generación de historiadores e investigadores que están sacando del anonimato a Castilla-La Mancha.

OLMEDA FERNÁNDEZ, Miguel; CASTILLO VALERO, Juan Sebastián; BERNABEU CAÑETE, Rodolfo; DÍAZ DONATE, Mónica: *El viñedo y el vino de Castilla-La Mancha (análisis productivo y comercial)*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2003.

El libro es un estudio sobre el viñedo y el vino en Castilla-La Mancha, dado que estos forman un patrimonio identitario esencial en la región. El trabajo no solo aborda el pasado del vino y su historia, sino que ahonda en la revolución vitivinícola de los últimos años, no solo a nivel de bodegas y cultivo, sino comercial.

DEL VALLE CALZADO, Ángel Ramón (coord.): *Historia agraria de Castilla-La Mancha*, ciudad Real, Almad, 2010.

El libro llena un importante vacío y da las primeras pautas de lo que ha sido la agricultura en Castilla-La Mancha a través de los siglos. Resume, las razones del fracaso de la agricultura como elemento motor de la economía regional desde el siglo XVI, asociándolo a los propietarios que han regentado la titularidad de las tierras de la región, unido a las limitaciones impuestas por el medio físico. Todos estos condicionantes, unidos a una mano de obra abundante y barata, perfilaron una región atrasada y pobre durante más de doscientos años. La relación entre propiedad y cultivos forma parte de otros de los elementos debate del libro, que convirtieron a la región en una zona de agricultura extensiva cerealícola y viticultora. Los últimos capítulos se dedican a los efectos sobre el campo manchego de la entrada de España en la Unión Europea.

El trabajo ha sido realizado por nueve especialistas, la mayoría profesionales de la Universidad de Castilla-La Mancha, que dan respuesta a las grandes preguntas sobre la agricultura en la región a través del tiempo.

GALLEGO PALOMARES, José Ángel: *Ferrocarril y transición al capitalismo en La Mancha 1856-1936*. I

.*Railes, granos y vinos*. II. *El campo tranquilo*, Ciudad Real, Almad Ediciones, 2009.

El libro analiza el proceso de cambio al capitalismo en la comarca de La Mancha, zona que abarca el territorio de Alcázar de San Juan, primer núcleo ferroviario de la región hacia Madrid, Andalucía y Levante. El proceso comenzó a mediados del siglo XIX y produjo importantes cambios económicos, sociales y culturales, en todas las comarcas afectadas por el nuevo medio de transporte y comunicaciones.

El trabajo analiza el mercado de bienes y de capitales y cómo el ferrocarril logra ampliar y unificar los mercados. Producto y efecto de ello se inicia un desarrollo de un nuevo tejido productivo que gira sobre el comercio de la vid, el vino y el alcohol. Como derivación de ello, surgen los procesos de capitalización, con inversores foráneos, que producen un nuevo entorno social que supera la tradicional polarización existente entre terratenientes y jornaleros de épocas anteriores. También aparecen las clases burguesas, vinculadas a los negocios agrarios, el proletariado y los pequeños propietarios de la tierra. Los cambios en la estructura social modificaron la estratificación social de La Mancha y usaron el mercado de manera distinta a como se había hecho hasta entonces. El resultado de estos cambios es lo que el autor llama el «campo tranquilo». El libro fija las pautas para comprender, los procesos históricos de fondo que han configurado la situación económica actual de Castilla-La Mancha.

MALDONADO, Miguel Antonio: *El ferrocarril en La Mancha*, Ciudad Real, BAM, 2012.

La obra estudia una de las líneas ferroviarias más importantes de Ciudad Real, uno de los pocos ferrocarriles de vía estrecha que hubo en la provincia; la línea se implantó a finales del siglo XIX como medio de transporte de la producción vinícola de la zona y cuyos efectos económicos y sociales se relatan detalladamente en sus páginas. La misma partía de Valdepeñas y conectaba todo el Campo de Calatrava con Puertollano, a través de Moral, Granátula y Calzada de Calatrava. El libro, que tiene 200 páginas, incorpora un abundante material fotográfico y documental.

HISTORIA SOCIAL

ORTIZ HERAS, Manuel: *Movimientos sociales en la crisis de la Dictadura y la Transición: Castilla-La Mancha, 1969-1979*, Ciudad Real, Almud, 2008.

La Transición española de la Dictadura a la Democracia no fue solo un movimiento de élites políticas sino que en él tomaron parte muy activa los grupos obreros y sindicales, los vecinales, las mujeres, los estudiantes y otros colectivos sociales. Todos ellos presentaron sus demandas específicas en un contexto de desgaste del régimen franquista, al tiempo que las ansias de libertad arraigaban en España. El trabajo nos ofrece el relato de unos años que no fueron tan pacíficos o anodinos como podríamos suponer. Ese tópico de la "tranquilidad o pasividad de la Castilla profunda" queda roto con este libro.

DONOSO GARCÍA, Santiago: *La irrupción de la Ilustración en la sociedad de la expiación: La Mancha en el siglo XVIII*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 2017.

El trabajo analiza los cambios que se produjeron en La Mancha a lo largo del siglo XVIII, en todos los campos, especialmente en el de las mentalidades. Las transformaciones que se operaron en esa centuria no fueron iguales en el mundo urbano que en el rural, donde el analfabetismo y el predominio de la Iglesia impidieron las mismas.

El autor analiza a fondo toda la documentación de los archivos, desde los parroquiales, pasando por los municipales, para examinar los cambios y sus consecuencias en una zona rural, como era La Mancha y en especial el Campo de Calatrava, donde las transformaciones se produjeron en menor medida y con otros matices que en las zonas urbanas.

GEOGRAFÍA Y ESPACIOS PROTEGIDOS

PILLET CAPDEPON, Félix: *La Mancha. Transformaciones en un espacio rural*, Madrid, Celeste Ediciones, 2001.

La obra de Pillet, constituye una aportación sustancial al estudio del conocimiento socioespacial de Castilla-La Mancha, ya que analiza la llanura manchega, con los elementos que la definen y conforman. El libro, además del prólogo que realiza el presidente de la Red de Centros de Desarrollo Rural de la región, está estructurado en tres partes, cerrando con un capítulo de conclusiones y una importante bibliografía.

En el primer capítulo analiza la organización comarcal de la región, usando como elemento diferenciador el medio físico, separando las zonas de montaña y llanura y las de transición, por lo que queda claramente delineado el estudio de los dos capítulos posteriores, La Mancha.

La segunda parte estudia minuciosamente y con amplitud la evolución socioeconómica de la llanura manchega: población, agricultura, estructura agraria, etc.

En el último capítulo, antes de las conclusiones, examina los efectos que han producido sobre Castilla-La Mancha las fuertes inversiones y medidas originadas en Europa, y termina con un análisis de las medidas articuladoras de los procesos de cambio en el mundo rural.

El libro se concluye con una amplia bibliografía sobre distintos aspectos geográficos, que pueden servir de partida para múltiples trabajos de investigación.

JEREZ GARCÍA, Óscar: *La Reserva de la Biosfera de La Mancha Húmeda y la Cuenca Alta del Guadiana*, Ciudad Real, Universidad de Castilla-La Mancha, 2010.

El libro de Jerez García estudia, en su primera parte, el medio natural de la llamada Cuenca Alta del Guadiana, donde se concentran toda una serie de humedales de gran valor ambiental, ecológico, geográfico, paisajístico y cultural, para ello usa principalmente el lenguaje fotográfico, pero también los datos estadísticos, cartográficos e histográficos. En la segunda parte, el autor analiza algunos de los humedales considerados como Reserva de la Biosfera de La Mancha Húmeda, reconstruyendo la evolución de estos a lo largo de la historia, especialmente desde la segunda mitad del siglo XX, atendiendo a cuatro elementos esenciales, áreas encharcadas, red fluvial, vegetación y usos del suelo.

CAMACHO CABELLO, JOSÉ: *La población de Castilla La Mancha (siglos XVI, XVII y XVIII). Crisis y re-*

novación, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1997.

El trabajo da una visión en profundidad de la evolución demográfica de Castilla-La Mancha desde el siglo XVI al XVIII. El libro está confeccionado con toda la documentación existente en la región, vecindarios y censos, más los registros parroquiales de las principales ciudades del territorio. El autor analiza la evolución demográfica de Castilla-La Mancha durante los siglos XVI, XVII y XVIII y va constatando el avance de la primera centuria, el retroceso del siglo XVII y la progresión del XVIII.

VV.AA.: *Guía de Castilla-La Mancha. Espacios naturales*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2000.

El libro es un buen medio para el conocimiento de la naturaleza. La guía nos permite entender los espacios naturales de la región castellanomanchega. La obra recoge todos los rincones de este territorio, que abarca zonas como la llanura manchega, pero también las áreas de sierra y los humedales, dándonos una visión clara de la riqueza natural del territorio que hoy se llama Castilla-La Mancha.

HISTORIA DEL ARTE, EDUCACIÓN Y CULTURA

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro: *La prensa en Castilla-La Mancha (1811-1939)*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1991.

El tratado hace un resumen de toda la prensa editada en la actual región castellano-manchega desde la guerra de la Independencia hasta el final de la contienda civil. El trabajo analiza minuciosamente la evolución de la prensa a través de ese

largo periodo, indicando la importancia que tuvo para las cinco provincias de la actual región, muy por debajo de la prensa nacional. El autor examina las características de esa prensa: duración, periodicidad, características, contenidos e incidencia entre los lectores.

POZO ANDRÉS, María del Mar (coord.): *La educación en Castilla-La Mancha en el siglo XX (1900-1975)*, Ciudad Real, Almud Ediciones, 2007.

El libro pretende ser una obra globalizadora de la historia de la Educación en Castilla-La Mancha, fundamentalmente en el siglo XX. La primera parte del trabajo estudia las características de la educación primaria en el mundo rural, analiza el proceso de formación de los docentes, la prensa educativa y la política represiva contra el magisterio, tras la Guerra Civil. En la segunda parte del libro, se analiza la renovación pedagógica que se produjo en la región castellano-manchega, especialmente durante la República, y por contraste los cambios durante la dictadura franquista.

RAMOS ZAMORA, Sara: *La represión del Magisterio: Castilla-La Mancha, 1936-1945*, Ciudad Real, Almud Ediciones, 2006.

Ramos Zamora estudia la depuración del magisterio castellanomanchego desde 1936 a 1945. La especial consideración que tuvo el régimen republicano para con los maestros fue la causa de que el franquismo considerara contaminado esta parte del cuerpo social y docente, por lo que iniciaría una depuración radical desde el mismo momento de la Guerra.

HERRERA CASADO, Antonio: *Castillos y fortalezas de Castilla-La Man-*

***cha*, Guadalajara, Aache ediciones, 2002.**

El libro es una obra de divulgación de las principales fortalezas y de su historia de la región manchega. El autor va analizando los principales castillos de cada provincia, iniciando el estudio por las de Albacete y Ciudad Real, las que poseen proporcionalmente menos patrimonio militar, si se las compara con Cuenca, Toledo y Guadalajara. El autor estudia genéricamente los más de trescientos castillos existentes, pero ahondando en los mejor conservados (unos treinta), analizando su evolución tipológica y conservación actual, respecto de su estadio original. La obra incorpora planos y un índice topográfico que sitúa los castillos y las poblaciones estudiadas.

HERRERA CASADO, Antonio: *Monasterios y conventos de Castilla-La Mancha*, Guadalajara, Aache ediciones, 2005.

El trabajo es un catálogo de los conventos y monasterios más importantes de Castilla-La Mancha, centros de cultura, religiosidad y de ayuda a los menesterosos de los últimos diez siglos de la región. El origen mismo de los monasterios se confunde con la historia del cristianismo y la Iglesia, muchos nacieron de la mano de la regla de San Benito y luego de la de San Bernardo, y se fueron mezclando con todas las reformas y reglas surgidas con posterioridad, especialmente con la creación de las órdenes mendicantes, caso de los franciscanos y dominicos. El autor estudia todas las vicisitudes de estos lugares, estructurando el estudio en base a las provincias castellanomanchegas. Dichos monasterios y conventos surgidos a lo largo de los siglos y el territorio manche-

go, han dado lugar a un rico patrimonio arquitectónico, que arranca en el románico y llega hasta los estilos neohistoricistas. La obra incluye un índice topográfico que sitúa los conventos en las distintas ciudades de la región manchega.

PALOMERO, Santiago; VÁZQUEZ, Alfonso (coord.): *Guía de patrimonio cultural de Castilla-La Mancha*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2011.

La guía constituye una renovación de la publicada por la Junta de Comunidades en 1992; la nueva obra está organizada en tres volúmenes, dos mil páginas y más de mil cuatrocientas fotografías. El trabajo es una útil herramienta de consulta, pero también una fuente de conocimiento educativo y de investigación, para estar al tanto del patrimonio cultural de Castilla-La Mancha.

La obra está estructurada en tres volúmenes, el primero dedicado a Albacete y Guadalajara; el segundo a las provincias de Cuenca y Ciudad Real, y el tercero a la de Toledo. La guía recoge desde los primeros momentos del poblamiento prehistórico hasta la Edad Media, pasando por el Románico, Gótico, Renacimiento, Barroco y Neoclásico. Se recogen imágenes, no solo de palacios, castillos, iglesias o conventos, sino molinos, rollos, plazas, etc.

La obra ha sido realizada por once investigadores y profesionales de la región procedentes de las cinco provincias castellanomanchegas.

MUÑOZ SÁNCHEZ, Esmeralda; SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro: *La Universidad, un reto de Castilla-La*

***Mancha*, Ciudad Real, Almud Ediciones, 2003.**

La obra analiza el proceso de construcción de la Universidad de Castilla-La Mancha, institución que era impensable a finales de los setenta y comienzos de los ochenta del siglo XX. El libro se estructura en cuatro capítulos: en el primero, se analiza el pasado universitario de la región durante la Edad Moderna, con centros en Almagro, Sigüenza y Toledo, los cambios educativos que se operan durante la revolución liberal del siglo XIX, con el nacimiento de institutos y normales y centros como la Escuela de Minas de Almadén. En el mismo apartado, se analiza las aspiraciones universitarias de las provincias que conformaron luego Castilla-La Mancha durante los últimos años del franquismo, base de lo que luego será la UCLM.

En el segundo capítulo, los autores trabajan el largo y lento camino para crear las bases de la actual Universidad, los informes previos, las aspiraciones institucionales, las tensiones provinciales y locales y el nacimiento de la institución. En el último capítulo, se estudia la puesta en marcha de la Universidad y el camino recorrido hasta final de los años noventa. Por último, los autores incluyen los apéndices informativo, parlamentario y legislativo, así como la cronología y una amplia bibliografía.

CALERO DELSO, Juan Pablo; SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro (editores): *Fotografía y Arte. IV Encuentro en Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, Universidad de Castilla-La Mancha, 2014.

El libro es el resultado del IV Encuentro en Castilla-La Mancha dedicado a la foto-

grafía y su historia, que se celebró en Guadalajara entre los días 20 y 22 de octubre de 2010. La obra recoge toda una serie de ponencias y comunicaciones presentadas relativa a la fotografía y a los fotógrafos de las distintas provincias de Castilla-La Mancha.

BELDAD CORRAL, Juliana: *Monjas y conventos en Castilla La Nueva: un modelo de vida religiosa rural en los siglos XV-XVII*, Ciudad Real, Almud, 2010.

El libro de Beldad Corral examina las características de los conventos femeninos en el territorio de las Ordenes Militares de Castilla la Nueva y da a conocer la vida cotidiana de las religiosas en aquellos beaterios durante los siglos XVI y XVII. La autora estudia cuarenta y tres conventos de la región de distintas órdenes (carmelitas, justinianas, mercedarias, bernardas, calatravas, franciscanas, agustinas, dominicas) establecidas entre 1480 y 1680, años en los que se fundan los conventos estudiados en este libro. La obra realiza un análisis pormenorizado de los grupos sociales que respaldaron los citados conventos en el territorio estudiado, así como la procedencia social de las religiosas.

SERRANO DE LA CRUZ, Angelina: *Artes Plásticas en Castilla-La Mancha. De la Restauración a la República (1875-1936)*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1999.

El libro es un trabajo de síntesis producto de una tesis doctoral realizada por su autora, en la que se ofrece por vez primera una visión de conjunto de las artes plásticas de Castilla-La Mancha desde el último cuarto del siglo XIX a la Guerra

Civil. El trabajo recoge los principales artistas de las cinco provincias, e incorpora también la historia de las Escuelas de Artes y Oficios de Castilla-La Mancha, la crítica, la prensa, las exposiciones, las escuelas y las tendencias artísticas.

PRODAN, Gianna (coord.): *Historia del arte en Castilla-La Mancha en el siglo XX*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2003.

Se trata de un libro editado en dos volúmenes, que ha coordinado la crítica Prohan y en la que varios especialistas han abordado los nombres, las tendencias, las fechas, las escuelas de pintura, escultura, artesanos y fotógrafos más importantes de la actual región de Castilla-La Mancha.

GONZÁLEZ-CALERO GARCÍA, Alfonso (coord.): *Cultura en Castilla-La Mancha en el siglo XX*, Ciudad Real, Añil, 2007.

El trabajo hace un repaso exhaustivo de las principales manifestaciones de la arquitectura, las artes plásticas y el patrimonio histórico-artístico, la edición, la prensa, el cine, el teatro y la música, así como la filosofía y etnología en Castilla-La Mancha. El libro termina con una relación de los principales acontecimientos culturales de Castilla-La Mancha en el siglo XX.

GONZÁLEZ-CALERO GARCÍA, Alfonso (coord.): *Cultura en Castilla-La Mancha en el siglo XIX*, Ciudad Real, Añil, 2012.

El libro es una ampliación del anterior, publicado en 2007, sobre la cultura en la región, en el siglo XIX. En el mismo se estudia de manera minuciosa la literatura, la filosofía y las artes plásticas, la arquitec-

tura, la música, el teatro y la prensa, analizando el papel de las administraciones en estos aspectos, así como el de la iniciativa privada. También recoge la visión que dieron los viajeros extranjeros del siglo XIX sobre nuestra región y nuestros hombres.

La obra rastrea las primeras instituciones culturales que nacieron en esa centuria y que han servido de base para la creación de la actual cultura de la región.

CORTÉS ARRESE, Miguel (coord.):
Arte en Castilla-La Mancha, I. De la Prehistórica al Gótico II. Del Renacimiento a la actualidad, Ciudad Real, Almud Ediciones, 2017.

La obra se compone de dos libros: el primero comienza con los estudios relacionados con los yacimientos arqueológicos de Castilla-La Mancha y los vestigios de la Prehistoria y concluye con el arte gótico, propio de las grandes catedrales de la región. En este primer volumen se recoge no solo la arquitectura, sino la escultura y las joyas del arte andalusí y mudéjar, así como el arte visigodo. La obra incluye un análisis individualizado de los parques arqueológicos de Alarcos y Calatrava la Vieja (Ciudad Real), Segóbriga (Cuenca), Recópolis (Guadalajara) y Carranque (Toledo). Son autores del libro Silvia García Alcázar, Rosario Cebrián, Laura M^a Gómez García, José Arturo Salgado Pantoja y Sonia Morales.

El segundo volumen abarca el arte del Renacimiento al momento actual. El libro desgrana el arte renacentista en la región, arquitectura, escultura y pintura. Examina la figura de El Greco y su impacto en Toledo y región. Dos artículos sintetizan el arte Barroco, siglos XVII y XVIII, y los últimos capítulos de este tomo se cen-

tran en los siglos XIX y XX y en ellos se repasan igualmente todas las disciplinas artísticas, haciendo referencia a la fotografía y el cine. Los autores de este tomo son Pedro Miguel Ibáñez Martínez, Miguel Cortés Arrese, Fernando González Moreno, Adolfo de Mingo Lorente, Silvia García Alcázar y José Rivero Serrano.

Artículos

Miscelánea

VINO Y COOPERATIVISMO: LA COOPERATIVA «EL PROGRESO» DE VILLARRUBIA DE LOS OJOS (1917-2017).

Francisco Asensio Rubio

Catedrático de Historia del IES “Berenguela de Castilla” de Bolaños de Calatrava. Coordinador del Grado de Historia. UNED. CIUDAD REAL.

RESUMEN:

La historia de la elaboración del vino en La Mancha ha pasado por muchas vicisitudes y etapas. Una de ellas, y de las más importantes, fue la del cooperativismo. Introducido en España a mediados del siglo XIX, alcanzó su momento álgido a comienzos del siglo XX. Fue en ese momento cuando se creó la Cooperativa «El Progreso» de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), sin lugar a dudas, una de las grandes cooperativas manchegas y españolas. Fundada bajo los auspicios del catolicismo social, su andadura ininterrumpida se ha consolidado a lo largo de más de cien años, llegando hasta hoy.

ABSTRACT:

History of winemaking in La Mancha region has undergone many crisis and phases. Among them, one of the most important ones was the cooperativism phase. It was introduced in Spain along the mid-19th century, yet it reached its peak in the 20th century. It was at that moment when it was set up the cooperative called ‘El Progreso’ (‘The Progress’) in Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), unquestionably, one of the greatest La Mancha and Spanish cooperatives. It was founded on the extension of the philosophy of the social Catholicism, its work has never been interrupted, which, in turn, has consolidated it along more than one hundred years, and has allowed it to get until the present day.

PALABRAS CLAVE: *VINO, COOPERATIVA, VILLARRUBIA DE LOS OJOS, MANCHA*

KEYWORDS: *Wine, Cooperative, Villarrubia de los Ojos, La Mancha region*

1.- EL VINO DE VILLARRUBIA DE LOS OJOS

La historia del vino en España se remonta a la antigüedad. La comercialización del néctar de Baco la realizaron griegos y romanos, estos ya crearon las primeras ferias de los caldos. Durante la Edad Media, a pesar del proceso de reruralización, surgieron las primeras ferias del vino, caso de las de Sajonia, Champaña y Baviera. Durante la Edad Moderna se consolidaron y al comenzar la etapa

contemporánea, surgieron otros medios de promoción comercial, tales como las exposiciones nacionales e internacionales. La primera gran muestra del vino a nivel internacional fue la Exposición Vinícola de Londres de 1874. En España, la primera gran feria del vino fue la celebrada en Madrid en 1877. A dicho encuentro acudieron productores de todo el país, por supuesto de Ciudad Real. Las poblaciones que llevaron más bodegas a la Exposición fueron, Valdepeñas y Daimiel;

curiosamente Villarrubia de los Ojos no estuvo representada, a pesar de su importancia vitivinícola.

El presidente del jurado, A. de Quintana, emitió un dictamen sobre los vinos de Ciudad Real, en el que afirmaba que sus vinos eran excelentes por el color, de mucho gusto y con un alto contenido alcohólico. Señalaba como principal defecto, el que el vino blanco se mezclase con el tinto, buscando un mayor precio de mercado; indicaba por ello, que su conservación era complicada. Los bodegueros, para solucionar este problema, añadían más alcohol, siendo por ello, dice literalmente Quintana, «los vinos más traidores de España»; para terminar, afirmaba: «la provincia de Ciudad Real merece la justa reputación que ha sabido adquirirse en España por sus vinos de mesa, y en breve tiempo; y sus viticultores una mención especial por los cuidados que prestan a su industria»²⁹⁰.

Villarrubia de los Ojos era un pueblo agrícola desde la Edad Media, como lo ha demostrado Trevor J. Dadson. Dicho perfil se mantuvo intacto con el paso del tiempo, así en 1818, el ilustrado español Juan Justo García, decía en su libro *Nuevos elementos de Geografía General, Astronomía Física y Política*: «Villarrubia de los Ojos de 1.912 habitantes en una parroquia está en llano fértil de pan si llueve, vino, aceite, miel, cáñamo y pastos para ganado lanar y mular. En sus cercanías están la lagunas de las que nace el Guadiana»²⁹¹. Unos años más tarde, el geógrafo e historiador Sebastián de Miñano insistía también en

la riqueza agrícola de Villarrubia, particularmente en sus viñedos y olivares: «(Villarrubia) tiene un magnífico plantío de viñas y olivares, y sus vinos son los más celebrados de la Mancha, prefiriéndolos muchos inteligentes aún a los de Valdepeñas»²⁹². A mediados del siglo XIX, la situación era la misma, por ello Pascual Madoz en su famoso diccionario afirma que Villarrubia de los Ojos era un pueblo donde abundaba el buen vino y el aceite de calidad, e indicaba que había doce molinos y prensas de aceite, lo que ponía de manifiesto la importancia de esos dos productos²⁹³.

La prensa decimonónica recoge también múltiples testimonios de la importancia del vino y del aceite de Villarrubia de los Ojos. La revista *Educación Pintoresca*, editada a mediados del siglo XIX, en un artículo publicado por el periodista, autor dramático y poeta del posromanticismo, José María de Larrea, decía que el Guadiana desaparecía en un prado, volviendo a reaparecer en las lagunas llamadas Ojos del Guadiana (nombre que tuvo durante un tiempo Villarrubia de los Ojos del Guadiana), por lo que convertía la zona en una tierra húmeda, donde se producían cereales, vino y aceite de gran calidad²⁹⁴.

²⁹⁰ *Estudio sobre la Exposición Vinícola Nacional de 1877*, Madrid, Imprenta y Fundación de Manuel Tello, 1878, p. 654.

²⁹¹ JUSTO GARCÍA, Juan, *Nuevos elementos de Geografía General, Astronomía Física y Política*, Salamanca, Imprenta de Vicente Blanco, 1818, p. 208.

²⁹² MIÑANO BEDOYA, Sebastián de, *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, volumen 9, Madrid, 1828, p. 669.

²⁹³ MADOZ, Pascual, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, tomo XVI, Madrid, 1850, pg. 280.

²⁹⁴ *Educación Pintoresca*, 1858, p. 263.



Fig. 1.- Vista de la torre de la iglesia parroquial de Villarrubia de los Ojos. *Vida Manchega*, 25 noviembre 1917.

Durante el reinado de Isabel II, los vinos manchegos tenían un buen cartel en Madrid. Así el almacén de vinos de José Mejorada, en la calle Espoz y Mina, frente al solar del antiguo teatro de La Cruz, expendía vino de Villarrubia de los Ojos y otras zonas de La Mancha: «En este Establecimiento se sigue despachando el vino de las acreditadas bodegas de Valdepeñas, Villarrubia, Arganda, Chinchón, Tarancón y demás pueblos de la tierra (...)»²⁹⁵.

Durante todo el siglo XIX y comienzo del siglo XX, el vino tinto y blanco de Villarrubia se vendía por toda la geografía nacional y provincial. Los medios de comunicación, en especial la prensa escrita, recogían los precios del mismo, así en 1908, la arroba de tinto se vendía a 2 pesetas y el blanco a 1,75. En 1934, el precio no había cambiado en exceso, ya que

se ofrecía el cántaro a 3 pesetas²⁹⁶. El cántaro era una unidad de medida y equivalía aproximadamente a 16,133 litros, aunque podía variar de unas provincias a otras²⁹⁷.

2.- EL COOPERATIVISMO EN ESPAÑA

La Revolución Industrial tuvo muchos efectos positivos, tales como los avances tecnológicos, la expansión y la concentración de la industria, etc., pero también negativos, como la imposición de duras condiciones de trabajo, envilecimiento de los salarios y la aparición de un proletariado abandonado a la ley de la oferta y la demanda, a lo que se añadía una legión de intermediarios que encarecían los productos finales, reduciendo la capacidad de compra de los obreros. Los grupos sociales más perjudicados por esta situación, percibieron rápidamente que solo la unión de sus esfuerzos podría compensar su debilidad individual. El asociacionismo no solo solucionaba las necesidades más urgentes, sino que contribuía a mejorar la colaboración entre sus miembros, posibilitando que los asociados establecieran una empresa que asumiera riesgos y ventajas, con normas de organización y funcionamiento característicos, y que desembocarían más tarde en lo que se conoce como cooperativas.

El cooperativismo, nació así como respuesta de las clases sociales más desfavorecidas por el paro y la pobreza; en definitiva, como solución ante una situa-

²⁹⁶ *Revista de Crédito*, 15 octubre 1934.

²⁹⁷ CARRILLO AYALA, Ana, «El vino y los recipientes con los que se mide y en los que se almacena. Catálogo léxico», *Revista Murciana de Antropología*, nº 12, Murcia, 2005, pp. 329-335.

²⁹⁵ *La Iberia*, 1 enero 1864.

ción injusta. Con el cooperativismo triunfaban el asociacionismo frente al individualismo y los métodos participativos frente a los modelos arbitrarios de las empresas²⁹⁸.

Los orígenes del cooperativismo se encuentran en Inglaterra, asociados al proceso industrializador. En 1769, se había creado una cooperativa de consumo, la Sociedad de Hilanderas de Fenwick, en Escocia. Algunas propuestas habían realizado en el mismo sentido los llamados socialistas utópicos. En 1844, un grupo de trabajadores y una mujer, al quedarse sin trabajo decidieron fundar una asociación, Sociedad Equitativa de los Pioneros de Rochdale, a la cual aportaron cada uno unos pocos peniques.

En España, el movimiento cooperativo decimonónico surgió al mismo tiempo que en Europa, asociado al movimiento socialista, republicano y anarquista por un lado, y de otro, a la Iglesia. No es menos cierto, que las formas de aprovechamiento comunitario de la propiedad habían existido desde siempre, pero no se parecían en nada a los preceptos igualitaristas y democráticos que regían el cooperativismo moderno. Ejemplos de estos modelos los podemos encontrar en muchos lugares de España desde la Edad Media.

El moderno pensamiento cooperativista entró en España de la mano de las ideas de la Revolución Francesa. El nuevo concepto de trabajo, extinguió los gremios y dio paso al nacimiento de las organizaciones obreras, que más tarde alumbrarían los movimientos cooperativistas.

Los socialistas utópicos (Fourier, Owen, Saint-Simon, Cabet y Proudhon) fueron introducidos en España por sus seguidores hispanos Joaquín Abreu, Sixto Cámara, Fernando Garrido, Francisco Ochando, etc. La difusión de sus ideas dio lugar a la Cooperativa Proletaria de Valencia en 1856 y a la Cooperativa El Compañerismo, la primera de producción textil y la segunda de carácter ferroviario. El mismo sentido tuvo La Fernandina creada en Madrid o La Abnegación de Jerez de la Frontera (1864).

Otras experiencias precooperativistas fueron, el Falansterio de Tàmpul, la asociación de papeleros de Bañul, la Cooperativa Palafrugellese (1865), la Obrera de Sabadell (1873), la Fraternidad de Barcelona (1879), la Cooperativa de Mataró (1887) y otras muchas.

Durante los últimos años del siglo XIX surgieron también las primeras cooperativas agrarias, entre ellas hay que destacar La Protectora (1889), la Cooperativa Agrícola de Morón de la Frontera, el Jabalí Viejo de Murcia, y otras en Zamora, Granada, etc., impulsadas por los movimientos sociales católicos.

Muchas de estas experiencias, creadas antes del reconocimiento legal del derecho de asociación aprobado en 1869 y de la ley de Asociaciones de Sagasta de 1887, no contaban con apoyo institucional. En buena medida, estas cooperativas se debían a iniciativas locales aisladas, por lo que sobrevivieron poco tiempo.

La situación del campo español durante la Restauración fue explosiva. Los campesinos manchegos, al igual que los de Extremadura o Andalucía, vivieron con muchas dificultades y en pésimas condiciones laborales. Los agricultores de

²⁹⁸ ALONSO RODRIGO, Eva, *Fiscalidad de cooperativas y sociedades laborales*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 2001, pp. 21-22.

La Mancha solían tomar préstamos de usureros, ya que no existían cauces de crédito oficial, en la mayoría de los pequeños núcleos rurales. La inestabilidad de los precios de los artículos agrarios, básicamente cereales, vino y aceite, y la falta de canales para su comercialización, ponían a los campesinos en manos de los caciques locales e intermediarios, y ello no facilitó las condiciones de vida de estos.

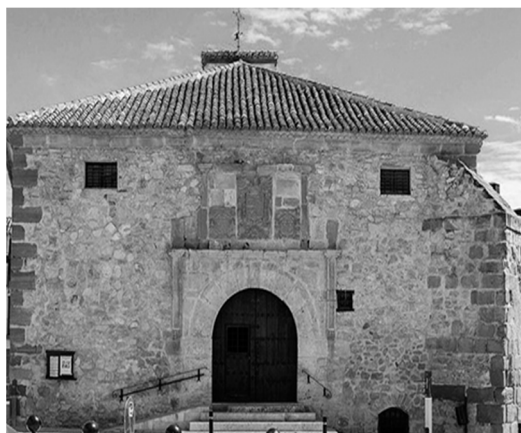


Fig. 2.- Pósito de Campo de Criptana. Siglo XVI.

Durante la Edad Moderna se crearon los pósitos, muchos de los cuales subsistieron hasta el siglo XIX, desapareciendo bastantes de ellos durante las guerras carlistas, especialmente por su mala gestión. En 1877, una ley entregaba la gerencia a los ayuntamientos; pero el caciquismo imperante durante la Restauración dejó los mismos en manos de los oligarcas y políticos locales, que los manejaron en beneficio propio. En 1906, el gobierno aprobó una Ley de Pósitos Agrícolas, medida que trató de mejorar y actualizar estos organismos de crédito, asemejándolos a las cajas rurales de Alemania e Italia. Podían dar préstamos a los labradores para fines exclusivamente agrícolas. Sin embargo, la inercia se apoderó de ellos y se convirtieron en un instrumento de control social en manos de los caciques locales.

A finales del siglo XIX, surgieron en España nuevas prácticas crediticias importadas de países como Alemania, caso del sistema Raiffeisen y Schulze-Delitzsch. Su divulgador en España fue Joaquín Díaz Rabago. A través de la revista *La Paz Social*, Severino Aznar, José Latre, Inocencio Jiménez y Salvador Minguillón, difundieron los principios del catolicismo social. En sus artículos defendían la necesidad de fundar sindicatos católicos agrarios, cajas rurales y cooperativas.

En determinadas provincias de la España rural, caso de Extremadura, aparecieron cooperativas previas a las fundadas por los sectores católicos, este fue el caso de Tomás Marín, quien instituyó en Badajoz una de ellas, en la que adquirió maquinaria, semillas, abonos y donde además vendían productos agrícolas.

El movimiento cooperativo iniciado a finales del siglo XIX se respaldó en el decreto de 20 de octubre de 1868, el Código de Comercio de 1885 y la Ley de Asociaciones de Sagasta de 1887. Pero fue la ley de 30 de enero de 1906, aprobada bajo el mandato de Rafael Gasset, la que dio origen a la primera legislación específica del cooperativismo y del sindicalismo católico; por ello, afirmó el padre Vicent que Gasset había hecho más por la agricultura que Carlos I y Felipe II.

La precitada ley permitía transformar los sindicatos agrícolas en instrumentos de asociaciones privadas y del Estado, por lo que tuvo un efecto decisivo sobre el crédito. El proyecto que seguía iniciativas francesas, perseguía encauzar legislativamente el movimiento cooperativo español en línea con la Iglesia Católica. La corriente llegaba tarde a España, respecto del continente europeo, pero sirvió para poner en marcha múltiples sindica-

tos agrícolas e impulsar el movimiento cooperativista en España, con iniciativas originales, caso de las del padre Vicent en Valencia y de Luis de Chaves Arias en Castilla la Vieja.

3.- EL MOVIMIENTO COOPERATIVO EN LA MANCHA

El cooperativismo manchego nació al calor de la Ley de Gasset de 1906. La medida abrió las puertas a la creación de múltiples instituciones de orientación católica, caso de los sindicatos agrícolas, cooperativas, cajas rurales, etc. Como ha dicho la especialista en historia del cooperativismo en España, Miriam Hermi Zaar: «Fue el primer intento serio y coordinado de encauzar legislativamente una rama del movimiento cooperativista español, y la primera norma jurídica del Cooperativismo Agrario en España, con una clara influencia de la Iglesia Católica»²⁹⁹.

Como en el resto de Castilla La Mancha, el obispo de la diócesis de Ciudad Real, D. Remigio Gandásegui, organizó campañas de formación técnica y práctica para que los párrocos impulsaran el cooperativismo en los núcleos rurales, evitando así el que los campesinos, y la clase trabajadora en general, cayera bajo la influencia del movimiento obrero socialista y anarquista. Gandásegui fue un defensor de las doctrinas sociales de la Iglesia y de la encíclica *Rerum Novarum*, de León XIII, quien aplicó sus postulados a su pontificado de la diócesis de Ciudad Real, en la que estuvo nueve años³⁰⁰. En

la misma línea, el prelado vasco fundó el diario *El Pueblo Manchego*, en cuyo primer número se explicaba el objetivo del rotativo:

«Por ello y en primer término, pondremos las energías todas de nuestra pluma, en vigorizar el alma de nuestra raza, su fe religiosa, hondamente convencidos que solo así puede evitarse la decadencia inevitable de todo pueblo, en plazo más o menos próximo, aunque aparezca revestido de grandeza externa y enseñoreado con el dorado manto de la opulencia.

Los atentados que se cometan, pues, contra nuestras creencias por hombres extraviados o impulsivos, que no comprenden que el mayor crimen social es el perturbar las conciencias y laborar por la apostasía de un pueblo, no han de encontrar entre nosotros ni silencios vergonzosos, ni transacciones cobardes. Por encima de todos los tesoros ponemos el tesón de nuestra fe y de las costumbres cristianas, y para sustentarlas debidamente, sin apelar a alardes innecesarios, ni poner en la apreciación de los hechos y en el juicio de las doctrinas, radicalismos y exageraciones que la Iglesia no pone, sabremos en todo momento y en toda circunstancia vindicar y defender a la Iglesia (...)»³⁰¹.

La publicación de la Ley de los Sindicatos Agrícolas de 1906 puso en marcha las primeras organizaciones sindicales, cajas rurales y cooperativas en La Mancha. Unos años más tarde, se creó la Federación Nacional Católica Agraria y la Federación Católica Nacional de Sindicatos Obreros, comenzando una segunda etapa del sindicalismo católico. Desde 1914, Estado e iniciativa privada se aproximan para tratar de superar los conflictos sociales entre clases: «Este es justamente el periodo en que las Cajas Rurales y los

²⁹⁹ ZAAR, Miriam-Hermi, *La viabilidad de la agricultura familiar asociada: el caso del reasentamiento sao Francisco, Cascavel, pr. Brasil*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2007, p. 91.

³⁰⁰ CÁRCEL ORTÍ, Vicente, *La persecución religiosa en España durante la Segunda República (1931-1939)*, Madrid, Rialp, 1990, p. 67.

³⁰¹ *El Pueblo Manchego*, 2 enero 1911.

Sindicatos Agrarios organizados por la Iglesia alcanzaron el mayor índice numérico, con el estrechamiento de lazos entre ambos hasta un punto en que varios hombres ligados a la acción católica agraria fueron elevados a puestos de responsabilidad administrativa»³⁰².

Los investigadores manchegos han señalado como causa del retraso cooperativo en la región, la ausencia de núcleos urbanos relevantes y el atraso económico de la misma. Miguel R. Pardo Pardo e Inmaculada Carrasco, han afirmado que fue en las primeras décadas del siglo XX cuando, bajo el impulso de los Sindicatos Agrarios Católicos, tuvo lugar el despegue del cooperativismo agrario manchego y muy especialmente, desde la publicación de la Ley de Sindicatos Agrícolas de 1906³⁰³.

En 1918, había en la provincia de Ciudad Real un número importante de Sindicatos Agrícolas, cajas rurales, cooperativas, comunidades de labradores, etc. Así había tres Cámaras Agrícolas, las de Ciudad Real, Infantes y Valdepeñas. La primera la formaban 162 socios, y se había creado en 1907. Su objetivo era el fomento de la agricultura y la ganadería. La entidad tenía un saldo de 3.994 pesetas. Villanueva de los Infantes poseía otra del mismo carácter, creada en 1913, contaba en 1918 con 23 socios y se dedicaba al fomento de la agricultura. La de Valdepeñas poseía 185 miembros.

³⁰² ZAAR, Miram-Hermi, «El movimiento cooperativo agrario en España en la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del siglo XX», *Biblio 3W*, revista bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, Barcelona, Universidad de Barcelona, n° 868, 15 abril 2010, p. 12.

³⁰³ PARDO PARDO, Miguel Ramón.; CARRASCO MONTEAGUDO, Inmaculada, «Notas sobre el cooperativismo agrario de Castilla-La Mancha», *REVESCO*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, n° 60, 1994, p. 157.

La provincia de Ciudad Real poseía en 1918, cuatro comunidades de labradores: Almodóvar del Campo, Argamasilla de Alba, Herencia y Puertollano. La de Almodóvar se creó en 1914, la de Argamasilla en 1909, la de Herencia en 1915 y la de Puertollano en 1912. Las citadas comunidades poseían, respectivamente, 1.238 socios la de Almodóvar, 1.473 la de Herencia, 500 la de Puertollano y no conocemos los de Argamasilla. Los remanentes en caja de cada una de ellas eran 2.650, 1.365, 6.700 y 7.043 pesetas. Todas ellas, se dedicaban a realizar labores de guardería rural, pero la de Almodóvar y Argamasilla, además arreglan los caminos rurales.

La capital, Ciudad Real, poseía una Federación Agraria, la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de la Mancha. La entidad se había creado en septiembre de 1915 y se dedicaba a una amplia labor, que iba desde el secretario social, pasando por consultas, instrucción agrícola y social, propaganda, etc.

En 1918, había en la provincia de Ciudad Real veintidós Sindicatos Agrícolas ubicados en Almuradiel, Corral de Calatrava, Cózar, Miguelturra, Piedrabuena, La Solana, Tomelloso, Anchuras, Campo de CRIPTANA, Cañada de Calatrava, Herencia, Hinojosas de Calatrava, Horcajo de los Montes, Membrilla, Montiel, Puebla de Don Rodrigo, Saceruela, Valdepeñas, Valenzuela, Villamayor de Calatrava, Villanueva de la Fuente y Villanueva de San Carlos. Casi todos pequeños núcleos urbanos, con la excepción de Tomelloso, La Solana, Herencia y Valdepeñas. El más antiguo era el de Villanueva de la Fuente, fundado en 1908, con el nombre de El Regenerador; Tomelloso, 1912 y Campo de CRIPTANA, 1913, llamado La Agrícola

Manchega. El resto fueron creados en 1914 (Corral de Calatrava), 1915 (Almuradiel, Cózar, Piedrabuena), 1916 (Anchuras, Cañada de Calatrava, Herencia, Hinojosas, Horcajo, Valdepeñas, Villamayor y Villanueva de San Carlos) y 1917 (Membrilla, Montiel, Puebla de Don Rodrigo, Saceruela).

Por número de socios, el más importante era el de Herencia con 365 miembros, seguido de Campo de Criptana con 315 y Miguelturra con 219. El resto no sobrepasa los 100 afiliados³⁰⁴.

Las funciones a las que se dedicaban eran muy variopintas, entre ellas préstamos a los labradores³⁰⁵, enseñanza agrícola³⁰⁶, abonos³⁰⁷, seguros de ganados³⁰⁸, compra de maquinaria³⁰⁹, seguro de cosechas (Cañada, Valdepeñas), compra de aceite y materias primas (Puebla de Don Rodrigo), mutualismo (Saceruela) y guardería rural (Villamayor)³¹⁰.

El estado económico de los Sindicatos Agrícolas de la provincia era muy diverso. Muchos de ellos no remiten al goberna-

dor civil su situación económica, o simplemente no habían prestado dinero. El que mayores cantidades había entregado a sus asociados era Campo de Criptana, que había prestado 66.276 pesetas, más 37.808 más en especie; Miguelturra había donado a sus afiliados 48.360 pesetas; Membrilla, 24.850; Villanueva de San Carlos, 19.652; Valdepeñas, 16.548; Cózar, 13.000; Almuradiel, 9.007; Anchuras, 4.500; Tomelloso, 4.500; Caracuel, 4.800; La Solana, 1.000 y Saceruela, 900.

Por cuotas, los asociados que menos pagaban eran los de Piedrabuena, Valenzuela, Villamayor y La Solana, que contribuían respectivamente con 0,50, 1,50 y 2 pesetas anuales, respectivamente; 3 pesetas pagaban los de Saceruela y Puebla de Don Rodrigo; 6 los de Horcajo y Montiel; 7,50 los de Anchuras; 12 pesetas los de Campo de Criptana, Hinojosas, Membrilla y Villanueva de la Fuente³¹¹.

El número total de afiliados ascendía a 2.066, los recursos a 92.197 pesetas, los préstamos en metálicos a 237.018 y los adelantos en especie a 39.963 pesetas.

Las organizaciones agrícolas católicas además, habían creado tres Cajas Rurales en la provincia: Carrizosa, Daimiel y Miguelturra, auspiciadas por sus respectivos ayuntamientos. Las Cajas Rurales se dedicaban a estimular el crédito agrícola y a combatir las prácticas de la usura³¹². La más antigua era la de Carrizosa, fundada en noviembre de 1907, seguida de la de Miguelturra (1914) y Daimiel (1915). La primera tenía 18 socios, la segunda 110 y la tercera 393. Por niveles de préstamos, la primera era la de Daimiel, que había

³⁰⁴ El número de socios que poseía cada uno eran: Almuradiel, 66; Caracuel 159; Cózar, 105, Piedrabuena, 60; La Solana, 54; Tomelloso, 120; Anchuras, 37; Cañada, 11; Hinojosas, 90; Horcajo 125; Membrilla, 109; Montiel, 68; Puebla de Don Rodrigo, 122; Saceruela, 33; Valdepeñas, 125, Valenzuela, 52, Villamayor de Calatrava, 117; Villanueva de la Fuente, 175 y Villanueva de San Carlos, 79. BOPCR, 16 octubre 1918.

³⁰⁵ Las de Almuradiel, Corral de Calatrava, Cózar, Miguelturra, La Solana, Tomelloso, Anchuras, Campo de Criptana, Herencia, Membrilla, Saceruela, Valenzuela y Villanueva de San Carlos.

³⁰⁶ Las de Corral de Calatrava, Herencia, Hinojosas, Membrilla, Montiel y Villanueva de la Fuente.

³⁰⁷ Entre ellas Miguelturra, Campo de Criptana y Valenzuela.

³⁰⁸ Las de Piedrabuena, Valenzuela, Villanueva de San Carlos.

³⁰⁹ Entre ellas Anchuras, Valenzuela, Villanueva de San Carlos.

³¹⁰ BOPCR, 16 octubre 1918.

³¹¹ BOPCR, 16 octubre 1918.

³¹² USUNÁRIZ GARAYOA, Jesús María, *Historia breve de Navarra*, Madrid, Sílex, p. 290.

prestado 15.500 pesetas entre sus afiliados, la de Carrizosa, 11.500 y la de Miguelturra, 10.772. La de Carrizosa tenía una liquidez en caja de 135 pesetas, 3.689 la de Daimiel y 6.457 la de Miguelturra³¹³.

4.- LA COOPERATIVA “EL PROGRESO” DE VILLARRUBIA DE LOS OJOS

Fue justo en esta etapa y en este clima cuando se creó la Cooperativa Vinícola de Villarrubia de los Ojos, al dictado de la Ley de Sindicatos Agrícolas de 1906 y bajo los auspicios de la Iglesia Católica y del obispo Francisco Javier Irastorza, continuador de la obra de Gandásegui³¹⁴.

Pero antes de adentrarnos en la creación de la sociedad y sus vericuetos, examinemos el lugar y contexto donde se va a fundar.

Villarrubia de los Ojos tenía en la década de 1910, fecha próxima a la constitución de la Cooperativa Vinícola, 4.435 habitantes según los datos del *Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración*. Poseía además un elevado número de productores de aceite: Francisco del Águila, Leonor del Águila, Matilde Barbé, Lorenzo Cabrera, Ramón

Camacho, José María Córdoba, Nicanor Crespo, Antonio y José Díaz, Manuel y Narciso López, José Joaquín Lozano, Ildefonso Morales, Florentino del Pozo, Antonio María, Lorenzo y Petra Redondo, Rafael Reyes, Candelas Rojas, Benito Romero, Vicente Sánchez de Milla, Manuel Santos Lobato, José Simancas, Leonardo Vallejo, Cándido Villaverde, Enrique, Lucio, Mariano y Matías Villegas, Santiago Villegas Crespo, Viuda de Zacarías Villegas; además, también eran exportadores de aceite: José Ruiz y Manuel Soria. Doce de ellos poseían molino propio.



Fig. 3.- Francisco Fontecha Román primer presidente de la Cooperativa, 1917-1919.

En relación con el vino, que es la materia que nos ocupa, había un productor con marca propia, El Tomatero, que era propiedad de los hermanos Nicanor y Pía Zamora. Luego había un número importante de cosecheros de vino: Ramón Camacho, José Díaz, Canuto Fernández, Hijos de Fernández Candelas, Manuel López, Bernardo Marín del Campo, Jesús

³¹³ BOPCR, 16 octubre 1918.

³¹⁴ Francisco Javier Irastorza, nació en San Sebastián, el 27 de febrero de 1875; estudió Teología y se doctoró en la Universidad de Valladolid en 1902. Tras ocupar varios cargos, pasó a Ciudad Real en 1905, donde acompañó al prelado vasco D. Remigio Gandásegui, quien le nombró Provisor y Vicario General de la Diócesis, y quien apoyó incondicionalmente la obra social de la Iglesia. Ocupó otros muchos cargos en la diócesis de Ciudad Real (examinador sinodial, presidente de la comisión diocesana de la Liga de Defensa del Clero, protonotario apostólico y capellán de honor de la Capilla Real). Fue nombrado obispo de Ciudad Real, al cesar Irastorza, desde 1914 hasta 1923, año en que fue trasladado a Orihuela.

Muñoz, Herederos de Pedro Real, Benito Romero, Manuel Santos Lobato, José Simancas, Viuda de Francisco de Toro, Eustaquio Urda, Hermanos Villalobos, Jesús Villegas, Matías Villegas, Viuda de Enrique Villegas, Viuda de Juan Villegas, Fernando Viveros. También había exportadores de vino, caso de Jesús Ruiz y Manuel Soria. Los mayoristas del vino eran: Bernardo María del Campo, Gregorio Villalobos, Enrique Villegas, Lucio Villegas y Matías Villegas. Había dos casinos, seguramente uno de corte conservador y otro liberal. El Círculo de la Amistad, cuyo presidente era Gregorio Villalobos y La Unión, bajo la tutela de Vicente Milla. Ambos tenían salón de teatro, que además se usaba para muchas otras actividades como bailes, conferencias, sala de música, etc.

Los productores de cereales eran: Francisco del Águila, Leonor del Águila, Pedro Casanovas, José María Córdoba, Antonio Díaz, José Díaz, Narciso López, Antonio María López, Lorenzo Redondo, Petra Redondo, Vicente Sánchez Milla, Viuda de Francisco Toro, Enrique Villegas, Lucio Villegas y Matías Villegas. Había un solo tratante de cereales, Ciriaco Rodríguez³¹⁵. La mayor parte de ellos serán accionistas fundadores de la futura Cooperativa Vinícola.

El *Anuario* nos proporciona también el perfil socioeconómico de Villarrubia en la segunda década del siglo XX. Los datos que poseemos de la población son muy expresivos, había un hospital a cargo del Ayuntamiento, así como la Casa de Caridad; cárcel, oficina de correos y telégrafos, dos maestros y dos maestras estatales y un colegio privado regido por una maes-

tra, más un colegio de clarisas de la enseñanza, tres abogados, dos suministradores de abonos, una agencia de informes comerciales, dos cosecheros de azafrán, un banquero privado (Ángel Rodríguez), cuatro bordadoras, cuatro barberías, un botero, dos churreros, dos cosecheros de cáñamo, doce carniceros, cuatro carpinteros, siete carreteros, un tratante de cereales, una cerería, cuatro tiendas de comestibles, tres confiteros, dos almacenes de curtidos, una droguería, dos farmacias, un ebanista, dos ferreteros, tres guarnicioneros, doce ganaderos, suponemos que de vacuno y lanar, tres de ganado cabrío, tres cosecheros de garbanzos, un herbolario, ocho herreros, dos hojalateros, once hortelanos, una fábrica de jabón, un hotel, cuatro maestros de obras, un mecánico, cuatro médicos, dos mercerías, cuatro productores de miel y cera, una modista, una tienda de paños, dos paradores, diez panaderos, una perfumería, una fábrica de petacas y carteras, un obrador de planchado, dos parteras, tres profesores de música, un relojero, tres almacenes de sal al por mayor, cinco sastres, un encargado de obras, cuatro estancos de tabaco, cuatro tiendas de tejidos, dos veterinarios, nueve fábricas de yeso y trece zapateros³¹⁶.

Podríamos afirmar que la nueva institución, la Cooperativa Vinícola, surgirá en una población de tamaño medio, por el número de habitantes, y substancialmente rural. Su actividad económica esencial era la agricultura, especialmente la de tipo extensivo, como hemos visto, basado en los tres cultivos mediterráneos por excelencia: el viñedo, el olivar y los cereales. Dichos cultivos proporcionaban poca actividad laboral a sus moradores, espe-

³¹⁵ *Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración*, 1911, pg. 2130.

³¹⁶ *Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración*, 1911, pg. 2130.

cialmente en los años malos, por lo que los jornaleros, que abundaban en Villarrubia, llevaban una precaria existencia, como en otros muchos pueblos manchegos.

La Cooperativa villarrubiera nació en una provincia donde había dedicadas al viñedo más de 120.000 hectáreas en 1900 y donde la filoxera había hecho importantes estragos, especialmente en la zona sur. Los rendimientos del viñedo durante la segunda década del siglo XX, eran asombrosos, doblando a los del cereal. La superficie dedicada al olivar también aumentó considerablemente en las provincias manchegas, pero por debajo de los niveles del viñedo, y por supuesto de Andalucía³¹⁷.

La Cooperativa Vinícola El Progreso desde el punto de vista legal se acogió a la Ley de Sindicatos Agrícolas, que citamos al principio, por lo que tuvo que usar la nomenclatura *sindicato*, dado que era la única forma legal de crear la sociedad. La precitada ley consideraba sindicato a cualquier asociación con fines comerciales:

«Artículo 1º. Se consideran Sindicatos Agrícolas para los efectos de esta Ley las Asociaciones, Sociedades, Comunidades y Cámaras agrícolas constituidas o que se constituyan legalmente para algunos o algunos de los fines siguientes:

(...)

3º Venta, exportación, conservación, elaboración o mejora de productos del cultivo o de la ganadería (...)»³¹⁸.

³¹⁷ TRIGUERO CANO, Ángela, «De la agricultura tradicional a la agricultura moderna», *Historia Económica de Castilla-La Mancha (siglos XVI-XX)*, Madrid, Celeste Ediciones, 2000, pp. 194 y 195.

³¹⁸ Ley de Sindicatos Agrícolas de 28 de enero de 1906.

La sociedad se puso en marcha el 22 de febrero de 1917, fecha en que la «Cooperativa Vinícola» celebró su primera reunión del consejo administrativo de la sociedad, y donde se acordó la adquisición de un predio a Miguel Zamora, para instalar la misma. La finca poseía una extensión de una hectárea, catorce áreas y dos centiáreas, y el precio de la misma era de 2.656,25 pesetas. La propuesta fue ratificada por todos los miembros de la sociedad, teniendo en cuenta las condiciones ventajosas de la oferta y el emplazamiento. En la misma sesión se aprobó el proyecto de edificación y el pliego de condiciones para la subasta de la obra, redactado por el director-gerente, Lorenzo Murat Romero, que era ingeniero de profesión. Formaban parte del consejo, además de su director-gerente, el presidente, Francisco Fontecha, el secretario, Ciriaco Rodríguez y los vocales, Ignacio Vallejo, Cesáreo García de la Plaza, Domingo Gil-Ortega, Álvaro Díaz-Miguel, Isidoro Villalobos, Juan Beamud, Fernando Marchan y Francisco Mena³¹⁹.

Las primitivas instalaciones estaban conformadas por una nave rectangular, orientada de este a oeste, y donde había dos bodegas a izquierda y derecha, exactamente iguales; poseía veintinueve tinajas cilíndricas de 500 arrobas cada una, hechas de cemento. Los depósitos estaban unidos entre sí con un empotrado de madera muy vistoso y característico de este tipo de construcciones industriales. Entre ambas bodegas estaba el lagar, donde se exprimía la uva y se encontraba la recepción. Delante el edificio había una gran explanada, donde en la posguerra

³¹⁹ Archivo de la Cooperativa El Progreso de Villarrubia de los Ojos (ACPVO). *Libro de actas de la Cooperativa Vinícola*, 22 febrero 1917, p. 1.

estuvo instalado un campo de fútbol improvisado y en época posterior una pista para las prácticas de conducción. En la parte trasera de la bodega estaba la vivienda del casero, las oficinas y el almacén.

Más tarde la sociedad pensó que podía dedicarse también al negocio del aceite, usando como materia prima la aceituna de la localidad. Para este fin, se construyó otra nueva nave, de norte a sur. La almazara estaba dividida en tres cuerpos, el primero se usaba para la recepción de la materia prima, la aceituna, la segunda, para la molienda y extracción del aceite, y la última para almacén.



Fig. 4.- Proyecto de la primera bodega de la Cooperativa Vinícola de Villarrubia de los Ojos. 1917. Ingeniero Lorenzo Murat Romero.

En un determinado tiempo, difícil de precisar, se creó una pequeña bodega, donde se almacenaba los orujos, y donde se estableció una bodega de aguardiente, compuesta por catorce tinajas de 300 arrobas cada una. La pequeña aguardentería se unía con el jaraíz de la bodega³²⁰.

El número de accionistas que participó en la fundación de la Cooperativa fueron 66, que se repartieron 365 títulos de 100 pesetas cada uno. Las acciones estaban en general muy repartidas, pero había nueve socios que controlaban el 33,42 % de las mismas, ya que poseían 122 del total. El mayor accionista fue

Cesáreo García de la Plaza que adquirió 36 del total de las obligaciones emitidas, es decir, el 9,8 % del capital inicial de la sociedad. El resto se repartía entre propietarios que tenían dos, tres, cuatro o cinco acciones. De los grandes accionistas citados, cuatro eran agricultores, dos propietarios, uno profesor, otro comerciante y otro ingeniero. Del total de 66 accionistas, 47 eran propietarios, es decir el 71,21 %, el resto eran 6 agricultores, 4 comerciantes, 2 sacerdotes, 1 albañil, 1 industrial, 1 veterinario, 1 ingeniero, 1 carretero, 1 herrero y 1 profesor, Domingo Gil-Ortega Sosa. Los sacerdotes eran Zacarías Carrasco Hernández y Manuel Villegas Naranjo, que poseían tres acciones cada uno. Significativamente solo había una mujer accionista fundadora, Enriqueta Delgado Román, que tenía ocho acciones, lo que era indicativo de que el cooperativismo, como otras muchas actividades económicas de aquella época, eran cosas de hombres. La participación de dos miembros de la Iglesia como socios fundadores, nos hacer pensar que en un principio podía estar bajo el patrocinio de la misma, siguiendo las doctrinas del catolicismo social, pero ello no casa demasiado con el nombre que luego tendrá, pero eso será en 1924.



Fig. 5.- Sala de tinajas de la bodega El Progreso. <https://www.bodegaselprogreso.com/galeria-de-imagenes/>

³²⁰ ACPVO. Notas manuscritas de la historia de la bodega.

Veamos quiénes eran algunos de esos socios fundadores. Cesáreo García de la Plaza Villaverde, el principal accionista, era uno de los grandes terratenientes de Villarrubia de los Ojos. En 1903, estaba en el puesto número treinta y tres de la lista de mayores contribuyentes de la población, lista que encabezaba, el también accionista de la Cooperativa, Bernardo Marín del Campo y Peñalver³²¹. En 1914 había ascendido al puesto número cuatro de esa misma lista, lo que significaba que había acrecentado considerablemente su riqueza y patrimonio³²²; además, fue designado miembro por capacidades, en el distrito judicial de Daimiel, de juicios con jurado popular³²³. En 1913, había sido elegido concejal del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, pero fue inhabilitado, por lo que renunció³²⁴. En 1924, fue sancionado por el gobernador civil por haber infringido los acuerdos de la Junta Provincial de Abastos, por un importe de 250 pesetas³²⁵.

Zacarías Carrasco Hernández y Manuel Villegas Naranjo, eran los dos sacerdotes de la localidad. El primero fue párroco hasta después de la contienda civil; en 1940, participó en la fundación de la hermandad de Nuestra Señora de la Esperanza. Era natural de Fuente el Fresno, y era uno de los grandes propietarios de esa localidad, ya que en 1909 estaba situado en el puesto número veintidós de la lista de mayores contribuyentes de Villarrubia. En esa fecha, fue nombrado vocal de la Junta Municipal del Censo Electoral,

cargo en el que se mantuvo hasta 1924. También era aficionado a la caza, por lo que tenía licencia desde 1920³²⁶. Manuel Villegas Naranjo fue destinado como sacerdote a Villarrubia de los Ojos en 1908 y estuvo al menos hasta 1931, ya que era capellán de la Virgen de la Sierra. Tenía también aficiones cinegéticas, ya que poseía licencia de armas de caza expedida por el gobernador de la provincia en 1920. En 1931 todavía poseía el permiso³²⁷.

Francisco Fontecha, era otro gran propietario de Villarrubia de los Ojos. Formó parte también de los listados de miembros de los jurados populares, por el distrito de Daimiel. Era el presidente de la Junta Local contra las plagas del campo en 1922 y 1923³²⁸. Debió fallecer en 1925, ya que las acciones habían pasado a sus hijos en 1926; además, en el inventario del *Libro diario* de septiembre de ese año, no figura su firma, y sí la de Cesáreo García de la Plaza, que le debió sustituir como director accidental y mayor accionista de la Cooperativa, aunque no aparece en la antefirma la palabra presidente³²⁹. En 1926, fue elegido presidente Máximo Redondo Villegas, era accionista fundador y tenía solo tres acciones³³⁰. En 1927, podemos colegir, por las actas del *Libro diario*, que su director fue Pedro García, pero no se especifica.

³²¹ La lista era para la designación de compromisarios en las elecciones de senadores de la provincia. BOPCR, 9 enero 1903.

³²² BOPCR, 18 febrero 1914.

³²³ BOPCR, 11 enero 1909.

³²⁴ BOPCR, 13 octubre 1915.

³²⁵ BOPCR, 6 febrero 1924.

³²⁶ BOPCR, 18 enero 1909, p. 8; BOPCR, 22 noviembre 1909, p. 16; BOPCR, 29 diciembre 1920, p. 3; BOPCR, 4 junio 1924, p. 7.

³²⁷ BOPCR, 29 diciembre 1920, p.3; y 13 abril 1931, p. 4.

³²⁸ BOPCR, 26 enero y 10 septiembre 1923.

³²⁹ ACPVO. *Libro Diario de la Cooperativa Vinícola*, 30 septiembre 1925.

³³⁰ ACPVO. *Libro Diario de la Cooperativa Vinícola*, 30 septiembre 1926.



Fig. 6.- Sala de molienda de la aceituna de la Cooperativa El Progreso

<https://www.bodegaselprogreso.com/galeria-de-imagenes/>

Lorenzo Murat Romero, su director-gerente, era un ingeniero de amplia experiencia profesional. Había estado trabajando en Colombia, aprovechando la ausencia de técnicos en aquel país, por lo que junto con otros ingenieros y arquitectos españoles llevaron el estilo neoclásico propio de la arquitectura europea a Colombia; construyeron túneles, puentes y otras obras de ingeniería civil. Murat no fue el único técnico español que trabajó en Colombia en las últimas décadas del siglo XIX, también lo hizo Alejandro Manrique Canals, además de alemanes, franceses, italianos y nicaragüenses³³¹. Murat llegó a Colombia en 1897 y fue nombrado profesor de la Facultad de Matemáticas e Ingeniería de Bogotá, donde explicó a sus alumnos la historia de la arquitectura, las teorías higiénicas de la misma, entregó apuntes sobre albañile-

ría y arte, editó un trabajo sobre mecánica aplicada a la construcción, enseñó la forma de redactar proyectos y contratos y preparó a sus alumnos para concursar³³². En 1898, colaboró donando 20 pesos, junto con otros muchos españoles, para el fomento de la Marina y gastos generales de guerra de aquel país³³³. Este año Lorenzo Murat se presentó a un concurso para reedificar el mercado de La Concepción en Bogotá. Se presentaron nueve proyectos y Lorenzo Murat ganó el premio, junto con el arquitecto Mariano Santamaría. La obra no se llevó a cabo por la llamada guerra de los Mil Días, que estalló en 1899 y concluyó en 1902³³⁴. Lo que no sabemos es como recaló en Villarrubia de los Ojos unos años más tarde.

Lorenzo Murat fue relevado el cargo en 1924 por Francisco Muñoz. En 1917 percibía un salario anual de 1.500 pesetas, cantidad que se incrementó al doble en 1920³³⁵. En 1923, de nuevo el consejo de administración, por votación secreta, decidió rebajar el salario del director-gerente a la cantidad de 2.000 pesetas. Esta disminución del salario y la gerencia de una nueva empresa eléctrica, le llevó a Lorenzo Murat a abandonar su cargo en

³³² VV.AA., *Casa republicana: la bella época en Colombia*, Independent Publishe, 1995, p. 58. VV.AA., *Las artes en Colombia*, Bogotá, Ed. Lemer, 1986, p. 280.

³³³ *Boletín Oficial de la Provincia de Madrid* (BOPM), 11 octubre 1898, p. 1.

³³⁴ La Guerra de los Mil Días fue una guerra civil colombiana que enfrentó a los divididos líderes del Partido Conservador y del Partido Liberal. La misma comenzó el 17 de octubre de 1899 y concluyó en 1902. GARCIA RAMÍREZ, William, «Invocar a la musas, la arquitectura de masas. Los concursos de arquitectura para la plaza de mercado de Bogotá (1891-1919)», *Ensayos. Historia y teoría del arte*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2011, p. 12.

³³⁵ ACPVO. *Libro de actas de la Cooperativa Vinícola*, 25 diciembre 1920.

³³¹ CARRACO ZALDÚA, Francisco, «Presentación del documento: Six Hundred Miles Up the Magdalena», *Ensayos. Historia y teoría del arte*, vol. 7, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2002-2003, p. 128.

la Cooperativa Vinícola³³⁶. En 1924 la Cooperativa sacó a concurso la plaza de contable, siendo elegido para el cargo Francisco García Muñoz con un sueldo anual de 3.000 pesetas³³⁷.

Suponemos que algo tuvo que ver en la marcha de Murat, la creación dos años antes de una empresa de electricidad. En 1922 se fundó la sociedad anónima La Electro Industrial de Villarrubia de los Ojos, encargada del suministro de energía eléctrica de la población. Formaban parte del consejo de administración los sacerdotes, Manuel Villegas Naranjo y Zacarías Carrasco Hernández, Pedro Crespo Navarro, y además, Lorenzo Murat, Antonio del Pozo Beamud, Guillermo Díaz-Miguel Mora, Ignacio Urda Rabadán, Félix Santos Casares, Conrado de la Osa Casanova, Pablo Calcerrada Ramírez, Benito Romero Carretero, Manuel García de la Banda Vallejo. El recaudador de contribuciones pretendía embargar la finca, el Charcazo, donde estaba instalada la fábrica, adquirida por la empresa eléctrica a Bernardo Marín del Campo, con el argumento de que se había comprado sin escritura, ni título. Aneja a la sociedad eléctrica se había instalado una fábrica de harinas, con un molino sistema Midge Máxima Rolled Mill para la molturación de trigo, un cernido del mismo sistema, un tramullón doble de madera, para depósito, todo con sus correspondientes poleas, correas y todo lo necesario para el movimiento mecánico. Había también una piedra para la molturación de cereales movida por transmisión y una sala de máquinas, con un motor de gas Crossley de

120 H.P., con un alternador de fabricación AEG de 115 voltios, un cuadro completo de energía eléctrica y una bomba³³⁸.

En 1918, algunos de los socios fundadores de la Cooperativa comenzaron a vender algunas de sus acciones, como ocurrió a Máximo Redondo Villegas, que transfirió sus cinco acciones y las adquirió el ganadero Pablo Medina Bornez. En 1926, el tenedor de los libros de la Cooperativa, anuló todos los asientos iniciales «por su poca claridad»³³⁹.



Fig. 7.- Acción de la Cooperativa Vinícola de Villarrubia de los Ojos, perteneciente al socio Domingo Gil Ortega. ACPVO. Documentación diversa. 1917.

Pablo Gallego Murillo fue la persona a la que se le adjudicó la obra de los depósitos de la bodega; la edificación se realizó con relativa celeridad y la apertura de la bodega se fijó para el 1 de octubre de 1917. Mariano Buitrago había sido el constructor de la Cooperativa. El importe total de la obra ascendió a 19.995 pesetas, que el contratista cobró de manera fraccionada, en función de la liquidez de la

³³⁶ ACPVO. *Libro de actas de la Cooperativa Vinícola*, 8 junio 1923.

³³⁷ ACPVO. *Libro de actas de la Cooperativa Vinícola*, 29 enero 1924.

³³⁸ BOPCR, 21 marzo 1928.

³³⁹ ACPVO. *Libro de registro de acciones de la Cooperativa Vinícola*, 1 septiembre 1926, p. 77.

Cooperativa. En marzo y abril percibió 2.000 pesetas, en mayo 2.800, en junio 2.427,30, en julio 2.056,15, en agosto 2.300 y así continuó hasta lograr saldar el importe total de la obra³⁴⁰. Otra buena parte de la amortización de la inversión fue a parar a manos de las empresas Rodés hermanos, Francisco Seguí Llacer y Guillermo Kochler; al primero le compraron material eléctrico, tubos y bombas, y al segundo una prensa y al último, material de construcción.

Desde su creación la Cooperativa realizó diversas inversiones, para tener un mínimo de material de laboratorio (un acidímetro, un ebulloscopio, probetas, vasos de pruebas, termómetros para alcohol, alcoholímetros, etc.), más todo el menaje típico de una bodega (cubas de 20 arrobas, barriles, medidas de cobre, embudos, grifos, cubos, prensas, trituradoras, básculas, bombas, etc.), utensilios de destilería, y mobiliario y material de construcción, para las reparaciones más urgentes³⁴¹. En 1924, el inventario había aumentado considerablemente, especialmente en los capítulos de productos químicos, utensilios de laboratorio y bodega.

Terminadas las obras, la Junta nombró una comisión para examinar el resultado de las mismas, y ésta se conformó con los siguientes miembros: Francisco Fontecha, Lorenzo Murat, Cesario Rodríguez, Domingo Gil-Ortega y J. Villalobos³⁴². La comisión acordó por unanimidad dar su visto bueno a las obras, aunque los suelos de la bodega no se habían terminado, dado que se pensaban construir dos de-

pósitos más de cemento. En mayo de 1918, se creó otra con la finalidad de examinar las cuentas de la entidad y la situación de la sociedad hasta el 30 de abril de ese año.

El primer año de funcionamiento de la bodega, la sociedad pagó a 5,50 pesetas la arroba de vino y la uva a 73 céntimos. En 1918, se liquidó a los socios a 12 céntimos el kilo de uva. La arroba de vino se vendió ese mismo año a 3,50 pesetas. En 1922, la producción de la Cooperativa superaba las 25.740 arrobas de vino blanco (447.529,42 litros) y las 350 de vino tinto, un solo depósito. Quedaban pendientes de vender 1.755 arrobas de vino blanco del año anterior³⁴³. En 1923, las existencias de vino viejo eran de 50 arrobas, en tanto la producción de ese año alcanzaba las 22.245 arrobas. Este año los asociados recibieron 75 céntimos por la arroba de uva³⁴⁴.

La primera Junta General de la sociedad se celebró el 10 de septiembre de 1917, en ella se acordó fijar el sueldo del director en la cantidad de 125 pesetas mensuales, salario que se haría efectivo desde el 1 de enero de 1917; además, se acordó abonarle el 10 % del valor total de las obras, en concepto de planos, presupuestos y dirección de obras y una cantidad adicional por el trabajo de organización y creación de la sociedad. Lorenzo Murat se negó a percibir bonificación alguna, tanto por la dirección de las obras, como por la redacción de los planos o la organización de la sociedad, hecho que agradecieron los miembros del consejo de administración. La entidad, en la misma

³⁴⁰ ACPVO. *Libro Diario de la Cooperativa Vinícola*, 1917.

³⁴¹ ACPVO. *Libro Diario de la Cooperativa Vinícola*, 1917 y 1918.

³⁴² ACPVO. *Libro de actas de la Cooperativa Vinícola*, 8 y 15 noviembre 1917.

³⁴³ ACPVO. *Libro de actas de la Cooperativa Vinícola*, 8 noviembre 1917; 24 noviembre 1918; 1 enero 1922.

³⁴⁴ ACPVO. *Libro de actas de la Cooperativa Vinícola*, 8 y 28 enero 1923.

sesión, asignó un cupo de 177 arrobas por acción a cada socio, y fijó una merma del 15% en la cabida total del envase de las tinajas y demás recipientes de cascás y mostos en el primer año de su uso³⁴⁵. Además, se acordó hacer efectiva las sanciones a los miembros del consejo, tal como estipulaban los estatutos de la sociedad (artículo 24), por no asistir a las reuniones de la misma.

En 1922, el consejo de administración se reunió para resolver un asunto complicado para la naciente Cooperativa. Dos socios, Anastasio Ramírez y Julián Fernández Zamora, habían falsificado vales de entrega de uva a la sociedad, con la complicidad del receptor Antonino del Pozo. Los vales eran falsos, por lo que el consejo les abrió un expediente sancionador y les condenó a la pérdida total de las acciones que poseían, quedando en beneficio de la sociedad, así como el resto de derechos, más la pérdida de la uva entregada ese año a la Cooperativa³⁴⁶. Los sancionados tenían cuatro acciones cada uno.

El consejo determinó que en el caso de que los afectados no aceptasen la sanción, la sociedad los llevaría ante los tribunales por estafa. En el supuesto de que aceptasen la condena, el receptor de la uva, Antonino del Pozo, correría con las pérdidas de los otros dos socios a partes iguales. El empleado fue despedido de la Cooperativa por las irregularidades cometidas y se creó una comisión que se encargó de averiguar lo sucedido; el comité lo conformaron el presidente, Francisco Fontecha, el director-gerente, Lorenzo

Murat Romero, el tesorero, Cesáreo García de la Plaza y los interventores³⁴⁷.

Antonino del Pozo entregó a la sociedad la tercera parte del importe de las pérdidas de los otros dos socios, unos días más tarde³⁴⁸.

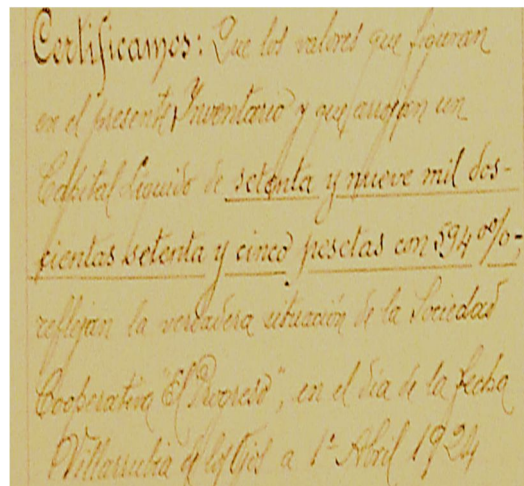


Fig. 8.- Certificación del *Libro Diario de la Cooperativa Vinícola* de Villarrubia de los Ojos. 1924.

En 1924, la sociedad Cooperativa Vinícola particular, pasó a pública con el nombre de «El Progreso». La escritura de constitución se formalizó ante el notario José de Eguizábal y Alonso de León, el 14 de abril de 1924. Al amparo de una real orden de 28 de junio de 1929, el rey Alfonso XIII eximió del pago de impuestos a la misma³⁴⁹.

La Cooperativa posee el primer Libro Diario de 1917, donde se anotaron los inventarios, por eso al Libro Diario se le denominó también Inventario. En este libro se registran todos los valores que posee y debe la sociedad, en una época concreta. El Inventario sirve, por ello,

³⁴⁵ ACPVO. *Libro de actas de la Cooperativa Vinícola*, 30 septiembre 1917, pp. 2-3.

³⁴⁶ ACPVO. *Libro de actas de la Cooperativa Vinícola*, 14 octubre 1922.

³⁴⁷ ACPVO. *Libro de actas de la Cooperativa Vinícola*, 19 octubre 1922.

³⁴⁸ ACPVO. *Libro de actas de la Cooperativa Vinícola*, 29 octubre 1922.

³⁴⁹ ACPVO. Documentación diversa de la Cooperativa El Progreso de Villarrubia de los Ojos.

para determinar la situación financiera de una empresa. Teniendo en cuenta que el capital activo representa todos los bienes y derechos que son propiedad de la empresa y el pasivo, las deudas y obligaciones a cargo de la misma, podemos indicar que en 1924 la Cooperativa tenía un capital activo de 120.812, y un pasivo de 41.536,77, por lo que quedaba un capital líquido, solvencia efectiva de la sociedad, de 79.275,59 pesetas. Es en este Inventario cuando se usa por vez primera para designar a la Cooperativa con el nombre de «El Progreso»³⁵⁰. En 1925, el capital líquido había disminuido a 75.236, 37 pesetas y al año siguiente a 36.500, es decir, había mermado un 51,48 %, respecto del año anterior. El capital activo también había descendido hasta las 98.727,38 pesetas³⁵¹. Esto significaba que la Cooperativa había liquidado buena parte de sus deudas, en buena medida producto de la creación de la sociedad, obras, maquinaria, etc., y por el contrario el activo había disminuido, respecto a los comienzos de su andadura, lo que expresaba que la Cooperativa estaba saneada económicamente. Si examinamos la gráfica, podemos comprobar que durante la República y la Guerra, el capital activo aumentó, salvo en 1937 que disminuyó, hasta alcanzar las 149.988,74 pesetas en 1939. El pasivo, es decir, el endeudamiento, también aumentó a lo largo de la República, con la excepción de 1937, alcanzando la cifra de 113.488,74 pesetas al final de la contienda. El saldo líquido, por el contrario, permaneció estable durante

esos años en la cantidad de 36.500 pesetas³⁵².



Fig. 9.- Sello de la Sociedad Cooperativa «El Progreso». *Libro Diario*. ACPVO.

La Cooperativa permaneció activa durante la Segunda República y la Guerra Civil, cosa que no ocurrió en otras muchas cooperativas españolas. Significativamente, la Cooperativa no fue colectivizada y continuó al frente casi el mismo consejo de administración. En 1927, formaban parte de este, aunque puede que faltase a aquella sesión algunos de sus miembros: Pedro García, Isidoro Villalobos, Guillermo Paredes, Juan Beamud, Domingo Plana, Rafael Sánchez, Pedro Sánchez, Casildo Redondo, Lorenzo Redondo y Antonio R. Palancas. En 1932, solo permanecían en el órgano rector, Isidoro Villalobos y Rafael Sánchez, el resto eran Cesáreo García de la Plaza, Cristóbal Zamora, Isabel Zamora, Leocadio Muñoz, Servando Serrano, Candelas Núñez Polo y Esteban Muela³⁵³. En 1936, su número había disminuido a ocho, permaneciendo en el cargo Cristóbal Zamora y Leocadio Muñoz; formaban parte además, Magín Jiménez, Antonio Cabrera, Fermín Úbeda, Genaro Sánchez Crespo, Esteban Urda y Servando Serrano como

³⁵⁰ ACPVO. *Libro diario de la Cooperativa Vinícola*, 1 abril 1924.

³⁵¹ ACPVO. *Libro diario de la Cooperativa Vinícola*, 30 septiembre 1927.

³⁵² ACPVO. *Libro diario de la Cooperativa Vinícola*, 30 septiembre 1932, 1936, 1937 y 1939.

³⁵³ ACPVO. *Libro diario de la Cooperativa Vinícola*, 30 septiembre 1932.

secretario³⁵⁴. En septiembre de 1939, cuando terminó la contienda, solo dos miembros del consejo de administración permanecían al frente de la institución, Antonio Cabrera y Servando Serrano; el último, además seguía en el cargo de secretario. Le acompañaban Pedro Díaz, Arsenio Zamora, Cándido Cervantes, Pablo Urda, Venancio Rodríguez y Matías Carranza³⁵⁵.

Evolución económica de la Cooperativa «El Progreso» de Villarrubia de los Ojos. 1924-1939.

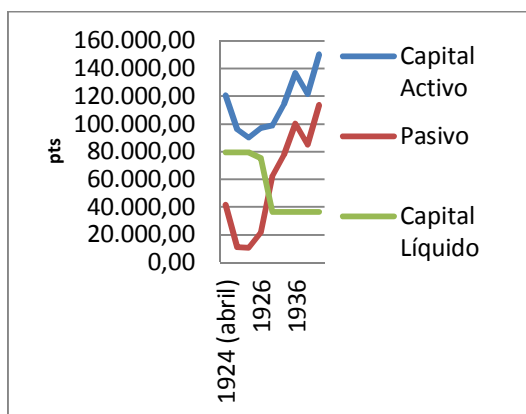


Fig. 10.- Evolución económica de la Cooperativa «El Progreso» de Villarrubia de los Ojos. 1924-1939.

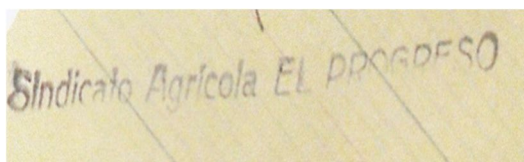


Fig. 11.- Libro diario de la Cooperativa Vinícola, 30 septiembre 1937. ACPVO

En la Exposición Universal de 1929, la Cooperativa «El Progreso» logró, en el II Congreso Internacional de la Viña y del Vino, la medalla de oro, por su vino blanco de 1928.

Terminada la contienda civil, la Cooperativa siguió su marcha, adaptán-

dose a la nueva situación política. En 1945, se acomodaron los estatutos de la Cooperativa de «El Progreso» a la ley de 2 de enero de 1942. La ley pretendía eliminar el carácter social-democrático muy marcado de las cooperativas, y sustituirlo por una organización jerárquica que permitiera el control de dichas instituciones, basándose en la Ley de Unidad Sindical (1940), que establecía el Fuero del Trabajo. Las cooperativas quedaban ajustadas a los patrones del nuevo Estado, tratando de eliminar los criterios liberales y democráticos.

Como ha señalado Manuel Ortiz Heras, «Tras el conflicto civil varias normas marcaron la vida del cooperativismo. Por la primera, la ley de unidad sindical de 1940, se integraban obligatoriamente en la Organización Sindical todas las organizaciones agrarias existentes, entre ellas las cooperativas. La segunda derogaba la ley de sindicatos agrícolas de 1906, a la que se habían acogido muchas cooperativas, y por la tercera, aprobada en 1942, se establecía el marco de desarrollo de las cooperativas de la dictadura. En definitiva, la legislación del régimen trató de vaciar de contenidos el cooperativismo desarrollado en España desde finales del siglo hasta la contienda civil»³⁵⁶.

En 1967, la Cooperativa El Progreso, se fusionó con otras dos cooperativas existentes en Villarrubia, con la finalidad de aunar esfuerzos y energías, y proyectarse hacia el futuro, ampliando su producción de vino y aceite, La Manchega y La Labradora, la primera dirigida por Clemencio del Prado y la segunda por

³⁵⁴ ACPVO. *Libro diario de la Cooperativa Vinícola*, 30 septiembre 1936.

³⁵⁵ ACPVO. *Libro diario de la Cooperativa Vinícola*, 30 septiembre 1939.

³⁵⁶ ORTÍZ HERAS, Manuel, *Memoria e historia del franquismo. V encuentro de investigadores del franquismo*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, pg. 139.

Augusto Jerez Buitrago. El protagonista de la fusión fue José Zamora.



Fig. 12.- Augusto Jerez Buitrago director de La Labradora. 1962-1967.

Este año, justo el del centenario, la Cooperativa El Progreso, ha constituido VIDASOL, junto con la Cooperativa Los Pozos de Daimiel y la solanera Santa Catalina, lo que ha permitido formar un grupo comercializador de alcance internacional y es que la Cooperativa hace honor a su nombre, El Progreso, término que fue elegido porque significaba una mejora, un avance. El término procede del latín *progressus*, indica que algo se dirige hacia delante, ya sea de manera simbólica, temporal o física. Esa fue la intención de los socios fundadores al ponerle ese nombre a la Cooperativa, el de avanzar hacia el futuro y ese es también el camino elegido por sus responsables de hoy, avanzar hacia el futuro del vino y el aceite de esta población y comarca³⁵⁷.

La Cooperativa El Progreso es la organización de este carácter con más largo recorrido de toda España. Su vida no se ha visto interrumpida desde su nacimiento hasta hoy, cosa que no se ha dado en otras cooperativas. La salud de que goza actualmente «El Progreso» la convierte en una de las más importantes de Castilla-La Mancha, con 2.300 agricultores que formar parte de ella, 10.000 hectáreas de viñedo y ocho millones de kilos de aceituna.

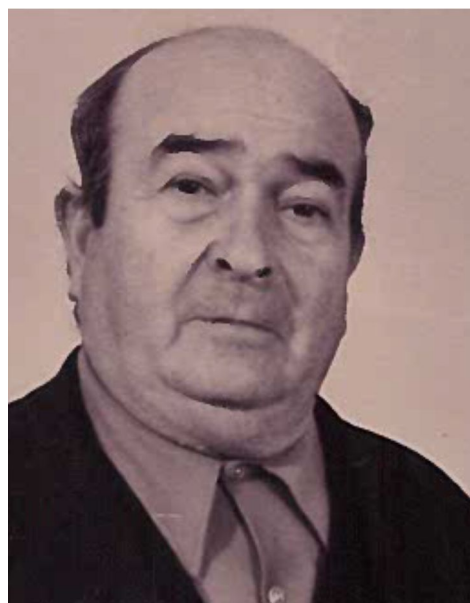


Fig. 13.- Clemencio del Prado Solís director de La Manchega. 1966-1867.

³⁵⁷ VV.AA.: *La Cámara de Comercio e Industria de Ciudad Real (1912-2012). Cien años de actividad económica en la provincia*, Ciudad Real, Cámara Oficial de Comercio e Industria de Ciudad-Real-Universidad de Castilla-La Mancha, 2012, p. 239.

PEDESTALES ROMANOS PARA ESTATUAS SEDENTES DE LA PROVINCIA *HISPANIA CITERIOR*: UNA APROXIMACIÓN

David Martino García

Profesor de Historia Antigua de la Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN:

Este artículo versa sobre un tipo de monumento epigráfico poco frecuente, el pedestal de estatua sedente. Se discute sobre los criterios y problemas para su identificación al tiempo que se presenta una relación preliminar de aquellos ejemplares procedentes de la *provincia Hispania citerior* que podrían ser para sostener una escultura sentada.

ABSTRACT:

This paper deals with a rare type of epigraphic monument, the sitting statue base. The criteria and problems to identify it are discussed and, at the same time, a preliminary list of those models coming from *provincia Hispania citerior* which might be designed to hold a sitting statue is shown.

PALABRAS CLAVE: *Epigrafía romana, pedestales, estatua sedente, Provincia Hispania Citerior.*

KEYWORDS: *Latin Epigraphy, statue base, sitting statue, Provincia Hispania Citerior.*

1.- INTRODUCCIÓN

En ocasiones conviene que el historiador transite por caminos poco trillados por sus colegas, por mucho que la intuición diga que el resultado no será especialmente fructífero. De hecho, una de las labores fundamentales de la investigación histórica es la búsqueda de nuevos caminos, nuevas hipótesis, nuevos enfoques, nuevos análisis, que en último término contribuyan al enriquecimiento de nuestro conocimiento. Esta consideración resulta especialmente oportuna, como se verá, para el objeto del presente trabajo.

La erección de estatuas es uno de los fenómenos distintivos de la civilización romana. A lo largo y ancho del Imperio,

se dedicaron multitud de estatuas para los emperadores y otros miembros de la familia imperial, para los dioses y divinidades menores, en fin, para los personajes más destacados de esta sociedad. Se ubicaban preferentemente en los espacios públicos de las ciudades, especialmente en el foro, pero también en los templos, la curia o la basílica. De modo parecido, también se colocaron efigies en los ámbitos funerarios e incluso en los espacios privados.

La inmensa mayoría de estas *statuae* respondían al modelo de estatua de pie, estante o pedestre, de las cuales se conservan miles de ejemplares y cuyo número aumenta continuamente con nuevos

hallazgos. En mucha menor cantidad se pusieron esculturas de otro tipo, como las ecuestres, las sedentes o los grupos escultóricos compuestos. De acuerdo con lo indicado al inicio, en las siguientes líneas pretendo realizar una aproximación a uno de estos tipos minoritarios: los pedestales para estatuas sedentes.

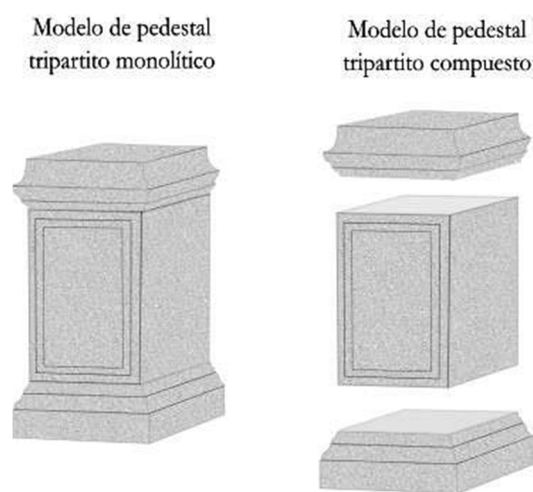
2.- LOS PEDESTALES PARA ESTATUAS SEDENTES: CRITERIOS Y PROBLEMAS DE IDENTIFICACIÓN

Puede parecer innecesario señalar que cada estatua romana necesitaba un soporte sobre el cual iba colocada. Un soporte que no solo cumplía una función meramente práctica y estética, sino que también servía para fijar un texto en su parte frontal, un *titulus*, generalmente inscrito, pero también pintado, de lo que resultaba un conjunto inteligible para el observador. Se cumplía así el objetivo propagandístico de representación y/o autorepresentación para el que se erigían estos monumentos. Ahora bien, la tipología de estos soportes es muy variada. El más común era el pedestal exento prismático, de forma más o menos cuadrangular o cilíndrica. Pero también se colocaban las estatuas en nichos, hornacinas y otras estructuras arquitectónicas, integrando las esculturas en construcciones de todo tipo, tanto en espacios públicos, como en ambientes funerarios o domésticos.

El modelo de pedestal más frecuente era el pedestal exento tripartito, muy bien conocido dada su abundancia y presencia por todos los dominios del Imperio romano. Se trata de un pedestal estereotipado formado por un zócalo (*crepidó*), una parte central más estrecha, llamada dado

o neto (*parte media*), en la cual se inscribía el texto, y un coronamiento (*corona*) sobre el que iba colocada la estatua³⁵⁸. Estos pedestales podían ser monolíticos, pero en Hispania son muy frecuentes los pedestales tripartitos compuestos, en los que cada parte se labraba de forma independiente y se ensamblaban en el lugar donde iban a ser colocados³⁵⁹ (Fig. 1).

Fig. 1.



En cuanto a su tamaño, presentan dimensiones muy variadas, si bien suelen guardar cierta proporcionalidad con el tamaño de la estatua, que en la gran ma-

³⁵⁸ BONNEVILLE, Jean Noël, "Le monument épigraphique et ses moulurations", *Faventia* 2/2 (1980), pp. 77-78; DI STEFANO MANZELLA, Ivan: *Mestiere di epigrafista. Guida alla schedatura del materiale epigrafico lapideo*, Roma, Edizioni Quasar, 1987, pp. 86-87.

³⁵⁹ El hecho de que sean tres piezas separadas tiene graves implicaciones dada la manera azarosa por la que han llegado hasta la actualidad. Se conocen muchísimos ejemplares de cada una de ellos, pero son poquísimos los pedestales conservados con sus tres elementos, ni siquiera entre los recuperados en excavación arqueológica, como por ejemplo ocurre con los 25 zócalos de pedestal hallados *in situ* en el edificio interpretado como *curia* de *Labitolosa*. Sólo dos de ellos con su neto encima, pero sin el coronamiento, pues estos estaban ya desplazados, *vid.* SILLIÈRES, Pierre, MAGALLÓN, M^a Ángeles y NAVARRO, Milagros: "El *Municipium Labitolosanum* y sus notables: novedades arqueológicas y epigráficas", *Archivo Español de Arqueología* 68 (1995), pp. 114-115.

yoría de las veces tendían a ser de tamaño natural. Para los emperadores y dioses también se erigían, por razones obvias, esculturas de mayor tamaño, incluso colosales. En sentido contrario, en el caso de las divinidades existen también muchos ejemplos de estatuillas y pedestales de tamaño reducido³⁶⁰.

Como se ha señalado ya, respecto al tipo de escultura, predominaban los pedestales para estatuas estantes o pedestres, mientras que son minoritarios los ecuestres y en menor cantidad aún los sedentes o los grupos compuestos por varias esculturas, entre los que se encontraban las bigas o las cuadrigas³⁶¹.

Sobre estos pedestales tripartitos centraré mi análisis, realizando una primera aproximación a los que por su tipología pudieran corresponder a los elaborados para sostener una estatua sentada, siempre limitándome a los procedentes del ámbito geográfico de la *provincia Hispania Citerior*.

En su exhaustivo estudio sobre las *statue bases* de los emperadores de los siglos I y II, Hotje presta poca atención a los pedestales sedentes. En efecto, en su capítulo dedicado a la tipología de los pedestales, incluye sendos apartados para aquellos destinados a las estatuas estantes

y a las ecuestres, describiendo los pormenores de su tipología, medidas y variantes regionales³⁶². Por el contrario, muy poco dice sobre los sedentes, probablemente por un doble motivo: su escasez y la propia dificultad de su identificación. Conviene recordar ahora, que no todos los pedestales estaban elaborados con bloques monolíticos. Había pedestales hechos de fábrica, con un interior de ladrillo recubierto bien por estuco pintado, o bien forrado por placas de piedras nobles, habitualmente mármoles. En la placa frontal se grababa la inscripción. Obviamente, este tipo de pedestales son más difíciles de identificar, no sólo porque han dejado escaso rastro arqueológico, sino también porque suelen conservarse en estado muy fragmentario. Además, la placa inscrita suele estar desprendida de su ubicación original³⁶³. Ahora bien, que debieron existir pedestales específicos para esculturas de emperadores o miembros de la familia imperial sentados lo demuestra el hecho de que poco a poco se van dando a conocer nuevos hallazgos de este tipo de estatuas, como por ejemplo el extraordinario grupo escultórico de la ciudad romana sita en Torreparedones (Córdoba), compuesto por tres estatuas imperiales sedentes de Augusto, Claudio y Livia, todos divinizados³⁶⁴. Del mismo

³⁶⁰ ALFÖLDY, Géza: *Römische Statuen in Venetia et Histria, Epigraphische Quellen*, Heidelberg, Carl Winter-Universitätsverlag, 1984, pp. 29-30.

³⁶¹ HOTJE, Jakob Munk: *Roman Imperial Statue Bases, from Augustus to Commodus*, Aarhus, Aarhus University Press, 2005, pp. 27-40. Si bien este autor estudia solamente los pedestales para los emperadores, sus consideraciones sobre los pedestales son igualmente válidas para las estatuas de divinidades o privados. Para Hispania, véase STYLOW, Armin U.: "Las estatuas honoríficas como medio de autorrepresentación de las élites locales en Hispania", en NAVARRO, Milagros, y DEMOUGIN, Ségolène (eds.), *Élites Hispaniques*, Burdeos, pp. 148-150.

³⁶² HOTJE, Jakob Munk: *op. cit.*, pp. 28-33 y 35-36. Del modo parecido, Di Stefano Manzella (*op. cit.*, p. 87) olvida los sedentes al clasificar los pedestales tripartitos en dos grupos: los verticales, que son los más comunes, para estatuas pedestres, y los horizontales, minoritarios, para estatuas ecuestres, figuras acostadas o grupos escultóricos.

³⁶³ Véase al respecto, las observaciones de STYLOW, Armin U.: *op. cit.*, p. 150.

³⁶⁴ MÁRQUEZ, Carlos: "El programa iconográfico del foro", en MÁRQUEZ, Carlos *et alii* (eds.) *Torreparedones. Investigaciones arqueológicas (2006-2012)*, Baena, UCOPress-Editorial Universidad de Córdoba, 2014, pp. 93-97.

modo, también se hicieron para personajes privados, de mayor o menor relevancia, tal como lo prueba el reciente descubrimiento de una estatua de un *togatus sedens* en la ciudad de Córdoba³⁶⁵.

A no ser que aceptemos que todas las esculturas sedentes fueron colocadas sobre esos pedestales de fábrica tan difíciles de detectar o en espacios arquitectónicos diversos, es razonable suponer que se realizaron pedestales exentos tripartitos específicos para esculturas sedentes. Llegados a este punto, se plantea la cuestión fundamental: ¿Cómo identificar esos pedestales sedentes? ¿De qué manera se pueden distinguir los elaborados para esculturas pedestres, de aquellos destinados a las estatuas ecuestres y sedentes? Si tenemos en cuenta la ausencia de menciones explícitas de estatuas sentadas en los epígrafes conservados³⁶⁶, me parece que la clave está en fijarse en las dimensiones del pedestal, o mejor dicho, en las proporciones entre altura, anchura y grosor del neto del pedestal³⁶⁷.

³⁶⁵ GARRIGUET, José Antonio: “Novedades de escultura romana en Córdoba”, en ACUÑA, Fernando, CASAL, Raquel y GONZÁLEZ, Silvia (eds.), *Escultura romana en Hispania VII. Homenaje al prof. Dr. Alberto Balil*, Santiago de Compostela, 2013, pp. 378-382.

³⁶⁶ Dado que la estatua iba colocada encima del pedestal era innecesario señalar en el texto inscrito el objeto de la dedicatoria, pues este era evidente. Sin embargo, en algunas ocasiones se incluyeron en el epígrafe algunos detalles, desde un sencillo *statuam dedit*, hasta textos más complejos que indican la forma, material, peso y/o valor: *statuam pedestrem*; *statuas equestres*; *statuam argenteam ex argenti p(ondo) C*; *statuam ex HS VIII(milibus) n(ummum)*. Desafortunadamente, hasta donde conozco, no hay ninguno en Hispania que mencione la dedicatoria de una estatua sedente.

³⁶⁷ Puesto que la base documental de esta investigación es epigráfica, debo advertir ahora que la búsqueda se restringe al dado o neto del pedestal, esto es, a la *pars media* en la que se grababa el texto. Por esto, quedan fuera los zócalos y coronamien-

El análisis sobre la tipología de los pedestales tripartitos de Hispania parte necesariamente del estudio del mayor conjunto conservado: el de la ciudad de Tarragona. En consonancia con su papel como capital de la *provincia Hispania citerior*, la más grande del Imperio, la ciudad de *Tarraco* cuenta con un *corpus* epigráfico riquísimo en cantidad y calidad. En él, sobresalen los dos centenares de pedestales tripartitos hasta ahora conocidos, que, por cierto, han sido revisados recientemente para la actualización del *Corpus Inscriptionum Latinarum*³⁶⁸.

El neto de un pedestal tripartito de *Tarraco* responde a un modelo estándar muy característico. Se trata de un paralelepípedo bastante más alto que ancho con una sencilla moldura en la cara frontal que hace las veces de marco para el campo epigráfico. En su inmensa mayoría presentan un módulo de 90 x 60 x 55 cms., con oscilaciones en unos cuantos centímetros, mayor en la altura y en el grosor, y menor en la anchura³⁶⁹. Este modelo corresponde al pedestal para estatua pedestre. Por su parte, los netos para estatuas sedentes o ecuestres mantienen medidas similares a los pedestres en altura y

tos que por sus dimensiones pudieran coincidir con los de un pedestal sedente. Para localizarlos habría que consultar bibliografía arqueológica específica y memorias de excavación, lo cual excede el ámbito de este estudio.

³⁶⁸ ALFÖLDY, Géza: *Inscriptiones Hispaniae latinae, pars XIV, conventus Tarraconensis, fasciculus secundus, Colonia Iulia Vrbs Triumphalis Tarraco*, Berlín-Nueva York, Walter de Gruyter GmbH & Co, 2011. En adelante citado como CIL II², 14 n° de registro.

³⁶⁹ ALFÖLDY, Géza: *ibid.*, CV; GOROSTIDI, Diana: “Memoria, prestigio y monumento: los pedestales de los *viri flamines* en Tarraco y su difusión en ámbito provincial”, en IGLESIAS, José Manuel y RUIZ, Alicia (eds.), *Monumenta et memoria, Estudios de epigrafía romana*, Roma, Edizioni Quasar di S. Tognon srl, 2017, pp. 169-172.

anchura, modificándose sólo el grosor o profundidad del mismo.

En el caso de los pedestales ecuestres, a la vista de los ejemplares conocidos, se labraron bloques con una profundidad que oscila entre 166 y 190 cms., el tamaño necesario para colocar un caballo con desahogo³⁷⁰. Como se puede ver, son pedestales de aspecto alargado, y la magnitud del grosor es el doble o más de la altura del pedestal.

Si la distinción entre los pedestales ecuestres y pedestres es fácil dada la gran diferencia en su profundidad, no ocurre lo mismo con los sedentes. Hasta ahora, sólo se ha identificado con seguridad un pedestal sedente en Tarragona, el que se erigió para homenajear a *L. Fabius Silo Brigiaecinus*³⁷¹, cuyas dimensiones son 86 x 58 x 86. Tal como he justificado en otra ocasión, me parece clarísimo que el fondo de este neto es del todo incongruente con el tamaño necesario tanto para una estatua de pie, para la cual sobra mucho espacio, como para una escultura ecuestre, en cuyo caso es demasiado pequeño³⁷². Por lo demás, en el *corpus* de *Tarraco*, el

propio G. Alföldy sugiere que una *bascula ex marmore Lunensi*, cuyas medidas son 14 x 15,5 x 36 cms., pudiera ser, en vista de su grosor, para una imagen sentada de la divinidad tutelar de la ciudad³⁷³.

Una o dos entre doscientos³⁷⁴ es poca cosa y, por desgracia, un intento de identificación de nuevos pedestales sedentes de *Tarraco* topa con un primer problema irresoluble: el desconocimiento de las medidas totales del neto para una parte muy significativa de ellos. Este desconocimiento es debido a tres circunstancias:

1. Pérdida de la pieza. Son muchos los ejemplares que actualmente están perdidos. Han llegado hasta nosotros por informaciones varias, muchas veces por tradición manuscrita de eruditos e ilustrados que al margen de transcribir el texto, sólo en ocasiones daban las medidas de altura y anchura, pero no del grosor.
2. Su estado fragmentario. El azaroso paso de los siglos ha hecho que muchos hayan llegado hasta nuestros días en un estado tan fragmentario que impide conocer sus medidas totales.
3. Pedestales empotrados. Son decenas los pedestales que todavía hoy permanecen empotrados en edificios del casco antiguo con el epígrafe a la vista. De este modo es

³⁷⁰ G. Alföldy identifica 8 pedestales ecuestres en *Tarraco*: CIL II² 14, 992; 1127; 1128; 1139; 1144; 1155; 1163; 1191. A estos, cabría añadir uno procedente del territorio de la ciudad, GOROSTIDI, Diana: *Ager Tarraconensis 3. Les inscripcions romanes*, Tarragona, Institut Català d'Arqueologia Clàssica, 2010, n° 10.

³⁷¹ CIL II² 14, 1135: *P(rovincia) · H(ispania) · c(iterior) / L(ucio) · Fabio · L(ucii) · f(ilio) / Quir(ina tribus) · Siloni / Brigiaecino / II · viro · sacerdoti / Rom(ae) · et · Aug(usti) / convent(us) · Asturum / adlecto · in dec(urias) · V / iud(icum) · Rom(ae) / fl(amini) / p(rovincia) · H(ispaniae) · c(iterioris)*. Datación: entre 100/120 y 150/180 d.C., según Alföldy. Se guarda en el Museo Nacional Arqueológico de Tarragona (M.N.A.T.), n° inv. 780.

³⁷² MARTINO, David: "Un pedestal de estatua sedente para un juez romano. Análisis de la carrera política de *L. Fabius L.f. Quir. Silo, Brigiaecinus*", *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra* 26 (2018), pp. 1-17.

³⁷³ CIL II² 14, 859: *M(arcus) · S(---) · Hermeros / Tutelae · / Tarracon(ensi) / v(otum) · solvit) · l(ibens) · m(erito)*: Datado por Alföldy, en atención a la paleografía, a fines del siglo II o inicios del III d.C. Se conserva en el M.A.N.T. n° inv 793.

³⁷⁴ Las bases de pedestales conservadas en *Tarraco* fueron puestas para dioses, senadores, caballeros, militares, flámines, flámnicas y otros personajes destacados.

posible saber las medidas de alto y ancho, pero no del grueso.

La ignorancia sobre las medidas totales sobrepasa el centenar de casos, más de la mitad del total; como se ve, no es un inconveniente menor. No obstante, por muy presente que tengamos que la gran mayoría de los pedestales de Tarragona, como los del resto del Imperio, eran para estatuas pedestres ¿Quién puede asegurar que ninguno de estos cuyas dimensiones ignoramos fue elaborado para una escultura sedente o ecuestre?

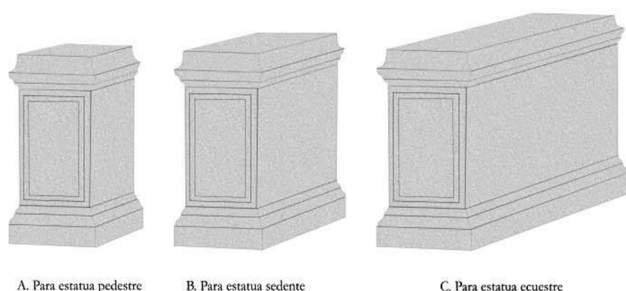
3. BASES PARA UN ESBOZO DE CATÁLOGO

Por todo lo visto en relación a los pedestales de *Tarraco*, se pueden establecer tres modelos atendiendo a la proporción en sus tres medidas. Si tomamos la cifra 100 como la altura quedarían organizados de la siguiente manera (Fig. 2):

- Pedestal pedestre: 100-65-60.
- Pedestal ecuestre: 100-65-200.
- Pedestal sedente: 100-65-100.

Fig. 2:

Modelos de pedestales tripartitos (según las medidas de los conservados en Tarraco)



A. Para estatua pedestre

B. Para estatua sedente

C. Para estatua ecuestre

Como se ve, los tres modelos de pedestal guardan una proporción similar entre altura y anchura, modificando sólo su profundidad. Así, aquellos destinados a una estatua sentada tienen una profundidad intermedia entre los pedestres y los

ecuestres, siendo el grosor igual a la altura. Resulta, por tanto un bloque prismático de base rectangular. Por lo que parece, este sería el espacio necesario para ubicar la silla, *sella*, del personaje.

Aparte de este modelo sedente de *Tarraco*, habría que contemplar la posibilidad de identificar otros pedestales que no guarden estas mismas proporciones. Me refiero a aquellos que presenten medidas de anchura y fondo semejantes. Serían, por tanto, bloques prismáticos de base cuadrada, que encajarían también con el espacio necesario para una escultura sentada.

Para localizar los posibles pedestales sedentes tomaré en consideración las proporciones dichas, centrando mi búsqueda en aquellas piezas que presenten unas proporciones similares en cuanto al grosor o profundidad en relación con ambos modelos. Para ello, se han revisado los principales *corpora* epigráficos al uso así como las bases de datos *on-line*³⁷⁵. Advierto ahora que no es un vaciado exhaustivo de toda la documentación epigráfica de la *provincia Hispania citerior*, por tanto, no descarto, que existan otros que se me hayan pasado por alto.

El resultado global de la pesquisa es ciertamente pobre. En efecto, de los varios centenares de pedestales revisados, sólo media docena es probable que fueran sedentes. En algunas ciudades que tienen conjuntos muy notables, tales como *Barcino* (Barcelona)³⁷⁶ o *Saguntum* (Sa-

³⁷⁵ En especial la de *Hispania Epigraphica On Line* (<http://eda-bea.es>), en adelante citado HEpOL n° registro.

³⁷⁶ FABRE, Georges, MAYER, Marc y RODÀ, Isabel: *Inscriptions romaines de Catalogne IV. Barcino*, París, Diffusion de Boccar, 1997. De la cincuenta de netos de pedestal conocidos, que siguen el modelo del pedestal tripartito de *Tarraco*, incluso

gunto)³⁷⁷ no se ha identificado ninguno. A continuación se expone la relación de aquellos que, a mi juicio, deben considerarse como posibles pedestales para estatua sedente.

a) Neto del pedestal de *C. Annius Flavius Iuliobrigensis*, Tarraco (Tarragona).

Aunque esta *pars media* de pedestal tripartito compuesto presenta múltiples golpes y fracturas, sus medidas totales de altura y anchura son seguras. Sin embargo, por la parte trasera está mutilado, lo que se refleja en los datos aportados por G. Alföldy: 86 x 67 x (83)³⁷⁸. Parece ser que esta circunstancia movió al maestro epigrafista a señalar de manera concluyente que este pedestal fue elaborado para sostener una estatua ecuestre: «*Statuam ex profunditate basis equestrem fuisse certus*». Ahora bien, si lo comparamos con el único sedente conocido en Tarraco, observamos dos cosas. Primero, que sus alturas son iguales. Segundo, que actualmente conserva una profundidad de 83 cms., esto es, sólo unos pocos centímetros menos que el otro (figuras 3 y 4). Por lo tanto, como la medida de su fondo se aproxima mucho a la del otro pedestal sedente sin excederla, me parece que no es concluyente identificarlo como ecuestre, y por lo mismo, es razonable conside-

rar como probable pedestal sedente este erigido para *C. Annius Flavius Iuliobrigensis*.

Fig. 3.



Fig. 4.



b) Neto del pedestal de *Pompeia Antila, Complutum, conventus Caesaraugustanus* (Alcalá de Henares, Madrid)

A pesar de que la ciudad romana de *Complutum* cuenta con un nutrido conjunto epigráfico, que ronda las 170 ejemplares, sólo se tiene noticia de tres pedestales³⁷⁹. Curiosamente, el único que se conserva actualmente pudiera ser sedente.

en la elección de la caliza de Santa Tecla para su elaboración, sólo uno es ecuestre (*op. cit.* pp. 111-112, n° 43).

³⁷⁷ ALFÖLDY Géza, CLAUSS, Manfred y MAYER, Marc: *Inscriptiones Hispaniae latinae, pars XIV, conventus Tarraconensis, fasciculus primus, pars meridionalis conventus Tarraconensis*, Berlín-Nueva York, Walter de Gruyter GmbH & Co, 1995.

³⁷⁸ CIL II² 14, 1191: *C(aio) · Annio · L(uici) · f(ilio) / Quir(ina) · Flavo / Iuliobrigens[i] / ex gente Cantabrorum / provincia Hispania / citerior / ob causas utilitatesque / publicas / fideliter et constanter / defensas*. Cronología: inicios o mediados del siglo II d.C., por la paleografía (Alföldy). Se conserva en el M.N.A.T. n° inv. 703.

³⁷⁹ Esta relación de epígrafes documentados incluye tanto los procedentes de la propia ciudad romana como los de su territorio adscrito, véase,

Todavía hoy en día sigue empotrado en el Torreón de la Fuente de Alcalá y, por fortuna, se conocen sus medidas completas: (95) x 63 x 110³⁸⁰, ya que hace de sillar esquinero. Como se ve, la profundidad del pedestal y las propias medidas totales se ajustan bien a las proporciones del modelo sedente de *Tarraco*. La posibilidad de que la estatua puesta para esta mujer fuera sentada ya fue sugerida por J. Gómez-Pantoja³⁸¹.

c) Pedestal para la *Mater Terrae, oppidum ignotum, conventus Carthaginensis* (Mazarrón, Murcia).

El extraordinario hallazgo de tres pedestales con sus correspondientes estatuas en Mazarrón, localidad de nombre antiguo desconocido que quizás estuviese integrada en el *ager* de *Carthago Nova*, de la que dista unos 25 kms a vuelo de pájaro hacia poniente, ha permitido documentar un conjunto escultórico completo. Las circunstancias del hallazgo así como el hecho de que el conjunto fuese dedicado por el mismo personaje, un *dispensator* de nombre *Albanus*, orientan a pensar que estuvieron ubicadas en un pequeño recinto sagrado, un *sacellum*, asociado a las explotaciones mineras de la zona³⁸².

El grupo está formado por dos pequeños pedestales para estatuas de *togati pedestres*³⁸³ y uno algo mayor para la efigie de la Madre Tierra. Este último es monolítico, tiene unas dimensiones de 22,4 x 40,2 x 42,8 y presenta dos sencillas molduras en la base y en el coronamiento³⁸⁴. Sobre él, se colocó la estatua de la diosa, actualmente acéfala y sin manos, sentada sobre una *sella* de madera con un almohadón y que porta en su brazo izquierdo una cornucopia. El conjunto se ha datado en la segunda mitad del siglo I d.C., probablemente en época flavia³⁸⁵. Como se ve este pedestal es un paralelepípedo de base cuadrada de proporciones similares al segundo modelo visto *supra*.

d) Neto del pedestal de *L. Fabius Fabullus, Edeta, conventus Tarraconensis* (Liria, Valencia)

Más de un centenar y medio de inscripciones recoge J. Corell en el corpus de epigrafía de la ciudad romana de *Edeta*³⁸⁶. En el núcleo urbano de este municipio de derecho latino se conocen alrededor de una quincena de epígrafes honoríficos, la mayoría pedestales. Entre ellos, llama la atención por su aspecto y proporciones el monumento puesto para *L. Fabius Fabullus*, que ya fue calificado por su editor como un pedestal apaisado:

GÓMEZ-PANTOJA, Joaquín: "Epigrafía de *Complutum*", en SÁNCHEZ MONTES, Ana Lucía y RASCÓN MARQUÉS, Sebastián (coords), *Guía-catálogo de Complutum, ciudad romana* (Guías arqueológicas de Alcalá de Henares, 1), Alcalá de Henares, Edita Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 2011, pp. 76-92.

³⁸⁰ Más detalles de este pedestal en *HEpOL* 17542: *Pompeiae / Antilae / matri pien/tissimae po/ni volo*. Datación: fines del siglo I o inicios del II d.C.

³⁸¹ GÓMEZ-PANTOJA, Joaquín: *Op. cit.*, p. 82.

³⁸² NOGUERA, José Miguel y NAVARRO, Francisco José: "El conjunto escultórico consagrado por el "dispensator Albanus" (II). Consideraciones para su estudio epigráfico e histórico-arqueológico", *Verdolay* 7 (1995), pp. 357-373.

³⁸³ *HEpOL* 9599, para el *Genius loci Ficariensis*, y 9600, para el *Genius s(ocietatis) M(ontis) F(icariensis)*.

³⁸⁴ *HEpOL* 9601: *Matri Terrae / sacrum / Albanus disp(ensator)*. Se guarda en el Museo Arqueológico de Murcia.

³⁸⁵ NOGUERA, José Miguel: "Técnicas en la escultura romana: materiales, imprimaciones y coloraciones. A propósito del grupo escultórico de Mazarrón", *Anales de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Murcia (Studia E. Cuadrado)* 17-18 (2001-2002), pp. 394-404.

³⁸⁶ *Inscriptions romanes d'Edeta i el seu territori*, Valencia, Ed. Nau llibres, 1996.

«*apaïsai*»³⁸⁷. Sus medidas actuales son: 68 x (75) x 64, pues fue recortado por todo su costado derecho para acomodarlo, seguramente, a su reutilización posterior. Esto ha provocado la pérdida de la moldura que enmarca el campo epigráfico³⁸⁸. Teniendo en cuenta el tamaño de la moldura perdida y que parece seguro que no falta texto por la derecha, a la vista del sentido del epígrafe y de su paginación³⁸⁹, se puede intentar la reconstrucción de su anchura, que sería de unos 90 cms. aproximadamente. Estas dimensiones son, a mi juicio, excesivas para estatua de pie, por lo que habría que contemplar la posibilidad de que estuviese coronado por un grupo escultórico más complejo. Aunque es patente que este ejemplar no se ajusta al modelo de pedestal sedente de *Tarraco*, me parece que el desempeño de la *quaestura* y del *IIIviratus* por dos veces así como sus propias dimensiones permiten proponer como probable que *L. Fabius Fabullus* hubiera sido representado sobre una *sella*.

e) Neto del pedestal dedicado al rey *Iuba*, *Carthago Nova* (Cartagena)

Entre la quincena de pedestales documentados en la colonia de *Carthago Nova* hay uno que por sus proporciones quizás debiera incluirse entre los posibles

sedentes³⁹⁰. Se trata de un pedestal puesto por los habitantes de la colonia en honor a su *patronus* el rey *Iuba II* de Mauritania, que a la sazón fue *IIvir quinquennalis* en la misma *Carthago Nova*. Está datado en época de Augusto, en 3-4 d.C., y aunque ha perdido la esquina superior derecha, se conocen sus medidas completas: 51 x 60 x 67³⁹¹. Este pedestal no se ajusta al modelo tripartito visto en *Tarraco*. De hecho, existe un modelo de pedestal sencillo, sin base ni coronamiento y que carece de decoración, que es típico de los inicios del Imperio³⁹². En todo caso, como puede verse, es una base casi cuadrada, con unas dimensiones no muy grandes pero suficientes para alojar una escultura sedente, por lo que la incluyo aquí como probable.

f) Dos pedestales para *L. Munnius Placidus* en *Dertosa*, *conventus Tarraconensis* (Tortosa, Tarragona).

En último lugar traigo aquí dos pedestales semejantes, procedentes del antiguo *municipium* de *Dertosa*, que fueron dedicados al mismo personaje notable de esta ciudad: *L. Munnius Placidus*. Se trata de dos netos, uno puesto por su hijo³⁹³ y el otro por mandato testamentario de *Porcia*

³⁸⁷ *Op. cit.* pp. 58-60=CIL II² 14, 133=HEpOL 13105. La cara superior presenta un orificio que J. Corell interpretó como agujero para la sujeción de la estatua.

³⁸⁸ En el costado que permanece intacto se practicó un rebaje a 10 cms de los bordes, lo que deja un marco casi cuadrado, CEBRIÁN, Rosario: *Títulum fecit. La producción epigráfica romana en las tierras valencianas*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2000, pp. 119-120.

³⁸⁹ El texto es: *L(ucio) · Fabio · Fabullo / q(uaestori) · (vac. 2) IIII · viro / bis*. Cronología: Alföldy lo data en siglo I-II d.C., mientras que Corell se decanta por finales del siglo I d.C., en virtud del tipo de monumento y su paleografía.

³⁹⁰ Pedestales recogidos en ABASCAL, Juan Manuel y RAMALLO, Sebastián: *La ciudad de Carthago Nova: la documentación epigráfica*, Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 1997, pp. 30-31.

³⁹¹ *Op. cit.*, n° 49, pp. 191-193=HEpOL 9514: *Regi Iubae reg[is] / Iubae filio regis / Iempsalis n(epoti) regis Cau[dae] / pronepoti regis Masinissae / pronepotis nepoti / IIvir(o) quinq(uennali) patrono / coloni*.

³⁹² ALFÖLDY, Géza: *Römische Statuen...* pp. 26-28.

³⁹³ CIL II²/14, 792: *L(ucio) Munnio L(uci) f(ilio) / Gal(eria) Placido / IIvir(o) flamini / Rom(ae) et Aug(usti) / L(ucius) Munnius / Placidus ex / test(amento) patris*. Sus editores (Fabre-Mayer-Rodà) lo fechan a finales del siglo I d.C. Se conserva en el Museo de Tortosa.

*Placida*³⁹⁴. Ambos presentan medidas muy similares, con una altura de 94 y 93,5 cms respectivamente, y una anchura de 64,5 cms. Dimensiones que se ajustan al modelo de pedestal tripartito compuesto de *Tarraco*. En cuanto a su grosor, son 79 y 70 cms, respectivamente. Como se ve, un fondo mayor de lo habitual, que suele estar en torno a los 55 cms. Es cierto que no llegan a tener las mismas proporciones que el pedestal sedente de *L. Fabius Silo* de *Tarraco*, en el que la altura es igual a la profundidad, pero, en todo caso, me parece que esos 79 y 70 cms son excesivos para el espacio necesario para una estatua pedestre, así que considero que, al menos, el pedestal con mayor grosor es probable que fuese para una estatua sentada³⁹⁵.

4. CONCLUSIONES

Este trabajo está dedicado al análisis de un monumento epigráfico minoritario: el pedestal para estatua sedente. En las líneas precedentes he realizado una primera aproximación global sobre este tipo de monumento honorífico en el ámbito de la *Hispania citerior*, algo que hasta la fecha no había sido realizado por la literatura científica.

En primer lugar, a partir del análisis de los netos de pedestal tripartito com-

puesto que se conservan en *Tarraco*, he propuesto la identificación de un modelo para pedestal sedente. Se trataría de un bloque prismático rectangular con unas magnitudes de altura y fondo similares. Sería, por ello, un pedestal intermedio entre el pedestre, más delgado, y el ecuestre, bastante más grueso. De hecho, el ecuestre tiene una profundidad que equivale al doble de la altura o, dicho de otro modo, el doble del fondo del pedestal sedente.

Además, he sugerido la posibilidad de que algunos otros pedestales de base cuadrangular pudieran ser también para estatuas sentadas, tal como lo prueba el único caso conocido en la *provincia Hispania citerior* de un pedestal con su estatua sedente, el de la *Mater Terrae* de Mazarrón. Se trataría, por tanto, de aquellos que presentan unas dimensiones y proporciones en cuanto a su anchura y grosor mayor de lo necesario para una estatua pedestre.

En segundo lugar, he presentado una relación preliminar de estos pedestales sedentes para el área geográfica de estudio de este trabajo. El cómputo obtenido sólo cabe calificarlo como como paupérrimo. Que el número total de pedestales identificados fuera pequeño era algo que esperaba, dado que la inmensa mayoría de las estatuas son pedestres, sin embargo confiaba en la localización de un número algo mayor puesto que recientemente se están dando a conocer cada vez más estatuas sentadas.

Lo infructuoso de mi pesquisa, por otra parte, se debe ciertas dificultades intrínsecas en su identificación. A la escasez propia de estos monumentos hay que añadir dos graves dificultades a tener en cuenta. La primera es el desconocimiento

³⁹⁴ CIL II²/14, 793: *L(ucio) Munnio / L(uci) f(ilio) Gal(eria) / Placido / Ilvir(o) flamini / Rom(ae) et Aug(usti) / ex testam(ento) / Porciae / Placidae*. Al igual que el anterior, fechado a finales del siglo I d.C. Se guarda en el Museo de Tortosa.

³⁹⁵ En el Museo de Tortosa se conserva otro neto de pedestal mutilado con unas dimensiones de (70) x 60 x (70), que podría encajar tanto para una estatua sedente como una ecuestre. Se trata de CIL II², 14 796: *P(ublio) Val(erio) Dionysio / V(ir) Aug(ustali) / cui ord(o) Dertosan(or)um / ob merita eius / aedilic(ios) honores / decrevit / P(ublius) Val(erius) Pardus lib(ertus) / V(ir) Aug(ustalis) / patrono optimo*.

de las dimensiones del pedestal, que afecta en algunos *corpora* a la mitad o más de los ejemplares conocidos, así en *Tarraco*, por ejemplo. Es una ignorancia debida al estado fragmentario del epígrafe, a que se hayan empotrados en todo tipo de edificios o que se conocen por tradición manuscrita y actualmente estás perdidos. La segunda dificultad se debe a que muchos de los pedestales de estatua se hicieron de fábrica. Son pedestales realizados con un interior de ladrillo que fue revestido por estuco o placas pétreas. Estos pedestales de fábrica han dejado muy poco resto arqueológico. Ambas son graves dificultades que impiden la correcta identificación del pedestal y, por lo mismo, distorsionan la proporción entre pedestres, ecuestres y sedentes (sin olvidar también los de otro tipo, como grupos escultóricos, cuadrigas, estatuas dobles, etc.), pues de manera inconsciente se tiende a incluir los de medida desconocida entre los pedestres que son la inmensa mayoría.

En fin, de acuerdo con el hecho de que el pedestal sedente es un monumento honorífico minoritario, son muy pocos los conocidos en la *provincia Hispania citerior*, sin embargo, no quiero terminar sin compartir mi sospecha de que pronto aparecerán otros, bien en nuevos hallazgos, tal como está ocurriendo en los últimos años con los pedestales ecuestres³⁹⁶, o bien por la revisión de algunos de los que hasta ahora han sido considerados pedestre o ecuestres.

³⁹⁶ Por ejemplo, varios hallados en *Segobriga* (*HEp* 10, 2000, 296 y 297; *HEp* 20, 2011, 97). Otro en Valencia (*HEp* 18, 2009, 453) y uno más en las cercanías de Córdoba (*HEp* 13, 2003-2004, 276).

JOSE CASTILLEJO, UN LIBERAL REFORMADOR DE LA EDUCACIÓN

Luis Palacios Bañuelos
Catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos

ISSN: 2386-2491

RESUMEN:

Este artículo pretende poner de relieve el papel jugado por el manchego José Castillejo en el ámbito de la educación y de la cultura. Desde el entorno de la Institución Libre de Enseñanza, siguiendo los planes de Francisco Giner de los Ríos, Castillejo se nos presenta como verdadero regenerador de España a partir de la educación. La Junta para ampliación de estudios, la Residencia de Estudiantes, el Instituto-Escuela, etc. son sus realizaciones.

Además, por primera vez desde 1911 se publica completo un documento básico para internarse en la cosmovisión de Castillejo: la conferencia que en ese año dictó en la Sociedad de “El Sitio” de Bilbao titulada LOS IDEALES DE LA CULTURA SUPERIOR..

ABSTRACT:

This article aims to highlight the role played by José Castillejo, from La Mancha, in the field of education and culture. From the environment of the Institución Libre de Enseñanza (Free Education Institution), following the plans of Francisco Giner de los Ríos, Castillejo comes to us as a true regenerator of Spain from education. The Board of studies amplification, the Residencia de Estudiantes (Students Residency), the Instituto-Escuela (Institute-School), etc. are his embodiments.

Also, for the first time since 1911 a complete document, essential to understand in depth the cosmovision of Castillejo is published: the speech that in that year he gave in “El Sitio” Society of Bilbao with the title of THE IDEALS OF THE SUPERIOR CULTURE..

No podría faltar en este número que la Revista LA ALBOLAFIA consagra a Castilla-La Mancha un pequeño apartado dedicado a José Castillejo. Se trata de un personaje con quien “me encontré” cuando la vida me llevó a Ciudad Real para participar como Secretario General y profesor en la puesta en marcha del Colegio Universitario. Organicé un seminario para celebrar el centenario del nacimiento de Castillejo lo que me obligó a investigar para sacar a la luz a quien era prácticamente un desconocido. Aquella investigación se convirtió en el primer libro publicado que puso de relieve el

*importante papel jugado por este ilustre ciudadrealense*³⁹⁷.

Castillejo es un manchego, nacido en Ciudad Real, en 1877, vinculado a la Institución Libre de Enseñanza a través de Don Francisco Giner de los Ríos con quien puso en marcha la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas (JAE), en 1907. Desde este organismo,

³⁹⁷ PALACIOS BAÑUELOS, L. *José Castillejo. Última etapa de la Institución Libre de Enseñanza*, Madrid, Narcea, 1979.

del que fue Secretario, y en el entorno de la ILE se fundarían la Residencia de Estudiantes, la Residencia de Señoritas, el Instituto-Escuela —en estos momentos se cumple su centenario—, etc.

EL FRANQUISMO CONVIERTE A CASTILLEJO EN UN DESCONOCIDO

En la dura postguerra, muchos españoles conectaban a través de sus radiogalenas con la BBC de Londres para enterarse de lo que pasaba en el mundo y también dentro de aquella “cerrada” España franquista³⁹⁸. No se perdían los mensajes que un español llamado José Castillejo emitía los domingos a través del programa “La voz de Londres”. En sus charlas para españoles repetía a los jóvenes que no se dejaran seducir por la política y que superaran aquella situación que habían heredado de la guerra civil:

“Juventudes! En esta hora suprema abrazaos fraternalmente y acoged a los que os dicen que son vuestros enemigos. Que el germen de la nueva nación no lleve la sangre apestada por el odio. Vuestra misión suprema es reconciliar y perdonar.

No os dejéis seducir. Apartaos de la política. Formaos primero como hombres. Estudiad la naturaleza y la historia, la literatura y el arte. Músculos fuertes y cerebro equilibrado son garantías de libertad. Sed libres. No rechacéis doctrinas o ideas, guardarlas para meditarlas. Respetad a los jóvenes equivocados. Más se corrigen con afecto que con desprecio. Cultivad el sentido del honor y del juego limpio.

*La nación que tenga esas juventudes puede tener libertad, democracia y, si el caso llega, victoria”*³⁹⁹.

¿Quién era el tal Castillejo? Tras los azarosos años de la guerra y los condicionamientos impuestos por los vencedores, había que hacer memoria para responder a esta pregunta. Unos unían este personaje a la Junta de Pensiones y a su extraordinaria acción investigadora y educativa y le relacionaban con la investigación universitaria, con la Residencia de Estudiantes, con el Instituto-Escuela... instituciones todas borradas por el régimen de Franco. Otros le recordaban como un catedrático un tanto peculiar de la Universidad Central que acudía a sus clases en bicicleta, trajeado y cubierto con un sombrero hongo. Los más pensaban que era un gran experto en temas educativos. Había quienes, siguiendo las pautas del más rancio franquismo, le creían enemigo de España, un “rojo” antiespañol que “se había ganado” el exilio que sufría en Inglaterra y que no merecía estar en España. Aquellos que no se dejaban llevar por la propaganda del régimen sabían la verdad, por encima de todo, era un intelectual liberal al que la locura del 36 había, como a tantos otros, anatematizado, perseguido y... convertido en un exiliado... Pero para la mayoría de los españoles, preocupados de sobrevivir en la dura postguerra, era un perfecto desconocido.

En efecto, Castillejo —como sus colegas institucionistas— fue reprobado e ignorado durante el franquismo. Y al marginarlo, se le relegó al olvido, a la lista de

³⁹⁸ La labor llevada a cabo por JC desde la BBC la explica ampliamente su amigo y luego yerno Rafael Martínez Nadal en “José Castillejo, el hombre y su quehacer en ‘La Voz de Londres’ (1940-1945)”, Madrid, Editorial Casariego, 1998.

³⁹⁹ Tras la nefasta experiencia de la guerra encontramos con frecuencia sugerencias de intelectuales similares a esta de Marañón: “No creas —dice un proverbio oriental— en la castidad que te predica el eunuco. Sólo el que es capaz de errar, el que erró alguna vez, puede enseñar con eficacia el camino recto” (“La lección de Pavlov”, *Ahora*, 20 de abril de 1936).

los repudiados a los que no interesaba conocer. Era de los españoles que el régimen despreciaba y que, por lo tanto, había que rechazar. De hecho, tuvieron que pasar los cuarenta años de la dictadura y esperar a la celebración de su centenario, en 1977, para que apareciera mi citado libro.

¿A qué se debía aquel silencio sepulcral que sufría todo lo referido a la ILE? Esta era la pregunta que nos hacíamos muchos universitarios en pleno franquismo. La respuesta tiene que ver con la propia esencia del régimen de Franco y su rechazo de instituciones y personas que durante la etapa anterior habían destacado por su defensa de la libertad. Aquellos hombres que se calificaban de liberales y que pertenecían a una Institución que se apellidaba precisamente Libre serían acusados de enemigos de la patria y de anti-españoles. Y, consecuentemente, instituciones y hombres fueron “sacados” de la historia; más aún, fueron borrados de la Historia de España por el franquismo.

Hoy sabemos que Castillejo es un destacado protagonista de la historia de la educación y de la cultura españolas; es un reformista liberal. Su curriculum nos dice que era catedrático de Derecho Romano y también Secretario de la Junta de Pensiones. Su capacidad creativa se hizo realidad desde dicha Junta en la Residencia de Estudiantes, en el Instituto-Escuela y en otras muchas instituciones a las que, como veremos, dio vida. Sus libros muestran la faceta más intelectual del personaje. Sus colaboraciones en prensa diaria – por ejemplo, en *El Sol* – son la mejor prueba de su compromiso con la España que le tocó vivir.

En el proyecto gineriano se integrará Castillejo desde que, muy joven, entró en contacto con don Francisco y, a través de él, con la ILE. Entre ambos se estableció

pronto una relación, o mejor, una comunión profunda. Ahora bien, ¿cuál es la aportación de cada uno de ellos? La versión consagrada desde la propia ILE es que Castillejo fue el eficaz colaborador de Giner cuya misión consistió en poner en marcha los planes ginerianos. Mis investigaciones me han confirmado que Castillejo no solamente es un gestor de los proyectos de Giner. No. Castillejo, dentro de la cosmovisión, del programa y de la praxis educativa de la ILE y, por supuesto, siguiendo los planes de Giner, desplegó su extraordinaria capacidad creativa para hacer realidad novedosas empresas educativas. Y la conjunción de estas dos facetas, la de creador y la de gestor, es lo que le convierte en el hombre clave de la última etapa de la ILE. Porque todos sabemos que las ideas y los planes, por muy atractivos que resulten o por muy buenos que sean, no sirven para nada si no se hacen realidad. Y para hacer realidad un proyecto hay que gestionarlo bien. Eso es lo que ocurrió en la ILE con Castillejo.

BREVES NOTAS BIOGRÁFICAS

José Rafael Claudio Castillejo y Duarte ve la luz en Ciudad Real (30 de octubre 1877) cuando, en Madrid, la Institución Libre de Enseñanza (ILE) daba sus primeros pasos de la mano de Giner. Habrá que esperar al nuevo siglo para que ambos personajes coincidan, se conozcan y establezcan una feliz colaboración. Sus orígenes son manchegos por vía materna –de Alcolea de Calatrava, Ciudad Real– y extremeños –de Cabeza de Buey, Badajoz– por vía paterna⁴⁰⁰. Fueron sus pro-

⁴⁰⁰ Sus abuelos paternos eran Rafael Castillejo Pernía, natural de Cabeza del Buey (Badajoz), y Gumersinda Masas Bermúdez de Castro, de Sancti-Spiritus, y los maternos, Jacinto Duarte Sánchez y Susana Pérez de Madrid, de Alcolea de Calatrava (Ciudad Real).

genitores Daniel Castillejo⁴⁰¹ y Masas y Mariana Duarte y Pérez de Madrid. Su abuela paterna había decidido que, como no podía dar estudios a sus dos hijos, enviaría a la Universidad al más inteligente, Daniel, que estudió Derecho en Salamanca, quedándose el otro, Rafael, a cargo de la hacienda.

El nuevo matrimonio, Daniel y Mariana, se instala en Ciudad Real, y donde verá nacer a sus cuatro hijos: José, el mayor, Pilar, Concha y Mariana. En su casa de las calles Calatrava, 16 y Paloma, 22 (hoy calle José Castillejo) vivían con ellos, aunque en estancias separadas, sus tías Aurora, Rosalía y Rita, su preferida, pues le cuidó desde que tenía un año, cuando nació su hermana Pilar.



Las tías y las hermanas de José Castillejo en un balcón de su casa de Ciudad Real: Concha Castillejo, Aurora Duarte, Mariana Castillejo —sentada—, Pilar Castillejo y Rosalía y Rita Duarte.

En la capital manchega, Daniel abre su despacho de abogado⁴⁰². En este entorno familiar, confortable y cordial, vive cuando niño. Estudia en el Instituto de Ciudad Real recibiendo el grado de bachiller

⁴⁰¹ Procedían los Castillejo de Málaga, se establecieron en Córdoba pasando una rama a Fuenteovejuna y de ahí a Cabeza del Buey y Sancti-Spiritus.

⁴⁰² Se incorpora al Colegio de Abogados de Ciudad Real el 24 de noviembre de 1874. Fue abogado de la red de ferrocarriles. Véase "Ilustre Colegio de Abogados de Ciudad Real". Año de 1904. Ciudad Real. Imp. Pérez Hermanos, 34 págs.

el 24 de junio de 1893. Es un muchacho inteligente e inquieto, muy travieso, que aprueba sin problemas, que tiene una enorme facilidad de palabra —sus compañeros le llamarían "el diputado de Parla"— y un desarrollado sentido del humor. Su falta de disciplina hizo que le llevaran interno al colegio "María Cristina" de El Escorial para estudiar los tres primeros cursos de Derecho. Era este un centro católico privado de enseñanza universitaria que acababa de fundar la Reina Regente María Cristina de Habsburgo y Lorena, enclavado en el complejo del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, que gestionan los agustinos. Como era enseñanza libre, tuvo que homologar estos estudios en un centro oficial: en la Universidad de Valladolid y en la de Zaragoza⁴⁰³.

EN 1896, se instala en Madrid para terminar sus estudios de Derecho como alumno oficial en la Universidad Central⁴⁰⁴. A finales de ese 1898, logra licenciarse en Derecho⁴⁰⁵ tras defender brillan-

⁴⁰³ En la Universidad de Valladolid homologó los estudios preparatorios (curso 1893-94), que comprendían: Metafísica, Literatura general española e Historia crítica de España. Y en la Universidad de Zaragoza cursó las siguientes materias: Elementos de Derecho natural, Instituciones de Derecho romano y Economía política y Estadística el curso 1894-95, y Derecho político y administrativo (primer curso), Historia general del Derecho español, Instituciones de Derecho canónico y Elementos de Hacienda pública durante el curso siguiente

⁴⁰⁴ En la Universidad Central cursó en 1896-97: Derecho civil español común y «foral (primer curso), Derecho político y administrativo (segundo curso), Derecho penal y Derecho internacional público. En el Curso 1897-98: Derecho civil español, común y foral (segundo curso), Derecho mercantil de España y de las principales nacionales de Europa y América, y Derecho internacional privado. Y en 1898-99: Práctica forense y redacción de instrumentos públicos.

⁴⁰⁵ El 23 de noviembre de 1898 logra el grado de Licenciado en Derecho con sobresaliente. Su expediente académico se encuentra en el Archivo Histórico Universitario de la Universidad Complutense. Presenta de las 19 asignaturas de la

temente el tema “Sociedad conyugal. Su concepto. Fundamento racional del matrimonio”. El siguiente curso 1899-1900 realizó los estudios de Doctorado⁴⁰⁶.

Tras su contacto con Giner a principios de siglo, Castillejo, que debió pensar en dedicarse a la política, pues cualidades no le faltaban para ello, seguirá las pautas de Don Francisco y centrará su vocación en proyectos educativos. Aprender idiomas y viajar por Europa para, al tiempo que amplía sus conocimientos de derecho, informarse a fondo de las instituciones educacionales existentes en Alemania, en Francia y, sobre todo, en Inglaterra – es un anglófilo convencido– para adaptarlas a la realidad española. Profesionalmente se moverá en dos planos: el educativo como creador y gestor de centros fruto de la planificación de Giner y como catedrático. Castillejo, en fin, se convierte un gran especialista en temas educativos actividad que compatibiliza con su cátedra de Derecho romano. En una visión global del personaje, el adjetivo que mejor le define es el de humanista. De ahí su interés por la historia que inunda sus clases de derecho⁴⁰⁷.

Este es el resumen del brillante curriculum de un español dispuesto a trabajar por una España mejor pero que, pasados los años, sufriría en sus carnes los desg-

carrera, 18 sobresalientes y 1 notable. De ellas, las 9 cursadas en Madrid durante los tres últimos cursos presentan además Premio-Matrícula de Honor.

⁴⁰⁶ Para el doctorado en Derecho cursó las siguientes asignaturas: Literatura y Bibliografía jurídicas, Historia de la Iglesia y colecciones canónicas, Legislación comparada e Historia de los Tratados. todas ellas con sobresaliente y Premio o Mención. Archivo Histórico Universitario de la Universidad Complutense.

⁴⁰⁷ Selección de textos del libro de Castillejo “*Democracias destronadas. Un estudio a la luz de la revolución española, 1923-1939*”, Prólogo de Rafael Núñez Florencio, Madrid, Siglo XXI, 2008, pp.7, 9, 10...

rrros de una guerra cruel que le llevarían a exiliarse en Londres donde reposan sus restos con esta simple leyenda: “*Un gran español que murió en el exilio*”.

SEMBLANZA A TRAVÉS DE TESTIMONIOS

Hacer una semblanza de José Castillejo resulta sencillo porque cuantos le conocieron coinciden en lo fundamental. Salvador de Madariaga o Ramón Carande, Julio Caro Baroja o Pablo de Azcárate, y el retrato que de él hizo su mujer, Irene Claremont⁴⁰⁸, vienen a decirnos lo mismo. Físicamente, era un hombre alto y delgado, con bigote y quevedos, que vestía elegantemente y que ya antes de los cuarenta cubría su temprana calva con un sombrero blando.



José Rafael Claudio Castillejo y Duarte

Caro Baroja dice que llamaba la atención por su porte algo quijotesco, con un cierto aire de modesto profesor laborista londinense⁴⁰⁹. Cuenta Irene que llamaba la atención su larga cara en cuanto al físi-

⁴⁰⁸ CLAREMONT DE CASTILLEJO, Irene: *I married a stranger. Life with one of Spain's enigmatic men*, 1967, 156 p. Se trata de un libro rico en detalles de la vida de José Castillejo y su entorno que lo tradujo en 1995 su hija Jacinta Castillejo y lo publicó Editorial Castalia con el título “*Respaldada por el viento*”.

⁴⁰⁹ CARO BAROJA, J. Prólogo a J. CASTILLEJO: *Guerra de ideas en España*, Revista de Occidente, Madrid, 1976, página 9.

co y que eran rasgos sobresalientes de su carácter su encanto y su sentido del humor, junto a unas excepcionales dotes para la expresión dramática: “era maestro del dramatismo facial y de los gestos de sus bellas manos”. Madariaga abunda en este aspecto: “palabra más manante y espumante, gesto más gráfico y evocador, rostro más expresivo, más capaz de representar una comedia en la que cada facción, ojos, nariz, labios, frente y hasta la vasta calva tomaban parte en la acción, no los he conocido en parte alguna”⁴¹⁰. Su peculiar sentido del humor le llevaba con frecuencia a tomar el pelo a la gente, divirtiéndose en ello, pero hacía difícil saber cuándo hablaba en broma o en serio. Facilidad de palabra, elocuencia, brillantez, abundancia de ideas y recurso a cuentos y proverbios, humor... Esa era la conversación de Castillejo.

Comprensión y tolerancia genuina se unían a un talante rotundamente liberal. De su sentido de la rectitud dice Salvador de Madariaga: “igual a la suya la he conocido, pero mayor no, porque no cabe”. La austeridad era en él consustancial. Los becarios de la Junta protestaban porque las becas eran muy escasas y las exigencias de Castillejo muchas. Estas actitudes o virtudes están dentro del ideario de Francisco Giner de los Ríos y de la Institución Libre de Enseñanza. Recordemos que preconizaba la libertad y la tolerancia, el trabajo serio y continuado, el rigor y la austeridad y que estaban en contra de cualquier tendencia al lujo. Tal vez por eso, por ejemplo, no sentían ninguna fascinación por el entonces “admirado” edificio de Correos, el más alto de Europa, ni por una Ciudad Universitaria de grandes construcciones cuyas puertas tenían que permanecer en ocasiones ce-

rradas por falta de dinero para pagar a los porteros⁴¹¹. Y es que los institucionistas trataban de ir a lo esencial, desprendiéndose de toda apariencia externa. Esta tendencia de JC a ir al fondo de las cosas, a buscar la eficiencia y perfección en todo lo que hacía le llevaba en ocasiones a exigir mucho a quienes vivían o trabajaban con él⁴¹².

Al acercarnos a la ingente obra que Castillejo realizó, nos convencemos de que se trataba de un hombre inteligente y activo, lleno de ideas y proyectos e incansable trabajador. Justino de Azcárate dice que era un “hombre dotado –superdotado, me atrevo a decir– para la acción”. A esto unía una gran capacidad para tomar decisiones en el momento oportuno así como para llevar a cabo una gestión eficaz. En suma, fue un pragmático, un brillante gestor capaz de hacer realidad, con éxito, sus proyectos. ¿Cómo funcionaba su mente para enlazar ideas y gestión con tanta eficacia? Su mujer cuenta que dejaba que las ideas se cociesen lentamente en su mente. Los proyectos quedaban como en gestación y, llegado el momento oportuno, iba derecho a lo que quería y entraba en acción. Valoraba extraordinariamente la experiencia y buscaba siempre hechos más que palabras. Refiere Irene

⁴¹¹ El proyecto de una Ciudad Universitaria en Madrid se puso en marcha en 1929 por iniciativa de Alfonso XIII. Una Junta constructora, con el presidente de la República a la cabeza, impulsó las obras entre 1931-1936. En la primera Junta, que tenía a Juan Negrín como secretario, Castillejo figuraba como vocal por la Facultad de Derecho.

⁴¹² En este sentido, cuenta su mujer que había una respuesta que estaba pronta en su boca, especialmente en sus años de exilio: “eso está mal, te enseñaré a hacerlo” y refiere una anécdota ocurrida con su hijo David cuando tenía catorce años que él le relató: en cierta ocasión, cuando su padre le preguntó dónde había colocado unas manzanas que acababa de recoger del árbol, el muchacho respondió “las he subido al desván, papá, y las he puesto en el lugar equivocado”.

⁴¹⁰ MADARIAGA, Salvador de: *Españoles de mi tiempo*. Planeta, 1974, pág. 223.

que en cierta ocasión, participando en una asamblea del Comité de Cooperación Intelectual de la Liga de Naciones donde todo el mundo hablaba sin parar, se levantó y preguntó públicamente si entre los asistentes había alguno dispuesto a poner sus investigaciones científicas a disposición de los que las necesitasen. Tras un largo silencio, sólo se oyó una respuesta positiva, la de Madame Curie.

JC —así firma muchas de sus cartas— era un personaje original y difícil de encastrar. Bajo unas formas suaves, sus decisiones tenían una firmeza casi intransigente. Maneras y actitudes que con frecuencia, dice Justino de Azcárate, la gente, incluso la más afín a él, no comprendía. Ello le proporcionó una gran independencia y autoridad. La gente se refería a “las cosas de Castillejo” pero las respetaba. Andando el tiempo resultaba que esas “cosas” revelaban acierto y una singular eficacia.

Otra característica importante es su habilidad para pasar desapercibido. JC cree más en el hacer que en el aparecer, en el ser que en el estar. Por convicción profunda y también por estrategia. Esta cualidad —rara entre intelectuales— se pone de relieve, a título de ejemplo, en esta carta:

“...Aunque muy agradecido a su deferencia quiero rogar a V. que no incluya mi nombre entre las personas a quienes dedica su trabajo. De ningún modo ni por ningún concepto puede figurar (mi nombre). Al lado de Tunó y de D. Dalmacio puede usted, si desea ese homenaje a la Junta, mencionar a Cajal que es Presidente de ésta y hombre de ciencia como Tunó o don Dalmacio.

Yo soy un funcionario que ejecuta resoluciones de la Junta y ni tengo personalidad científica ni me son atribuibles las medidas de la Junta para proteger la ciencia. Creo que a la Junta y a mí

personalmente nos haría usted, con la mejor intención, un daño. Si usted dice en su libro que ha sido pensionado por la Junta creo es bastante porque es la verdad escueta. Si usted pone el nombre de Cajal, o de Bolívar o de cualquier otro científico, rinde un debido tributo a su talento. Pero no otra cosa.

Usted excusará mi sinceridad que no excluye mi gratitud. Suyo afectuosamente. J. Castillejo”
413

Esta actitud de discreción absoluta, evitando todo personalismo, no podía dejar de pasarle factura en un país en el que siempre han abundado los “fantasmas” y los que fagocitan lo que otros hacen. Se trata de una tropa de interesados que viven de los demás intentando por todos los medios neutralizar, cuando no anular, al verdadero creador. Si a esto unimos la extendida envidia que suele existir hacia aquellos que, como él, triunfan sin perder su libertad e independencia, tendremos como resultado —al margen de otras consideraciones— la minusvaloración y el silencio que ha existido sobre este personaje.

Para completar este retrato añadiré una nota más. Este hombre, intelectual, catedrático, experto internacional en temas educativos y articulista de cuestiones políticas era al mismo tiempo campesino y granjero. Fue siempre, dice J. de Zulueta, una persona de campo. Tenía una fuerte vinculación con su tierra: “él pertenecía a las piedras, a los arroyos, al calor y a los aromas, tan íntimamente como cualquier campesino”, ha escrito su mujer. Para vivir en plena naturaleza, compró un olivar en Chamartín de la Rosa y convenció a algunos de sus amigos para que hicieran lo mismo. Menéndez Pidal e Ignacio Bolívar, entre otros, seguirían su

⁴¹³ Carta meconografiada de Castillejo a D. Caetano López, 11-X-1922.

consejo. Allí, él mismo podaba los olivos, plantaba árboles frutales, planeaba el método de riego más adecuado para los melones, tomates, pimientos, etc. En su olivar, experimentaba con las semillas que traía de sus viajes al extranjero, cuidaba las viñas y, en ocasiones, elaboraba el vino que se consumía en su casa. En este olivar de la Cuesta del Zarzal, adornado por la jara –tan frecuente en su tierra–, encontró lo que como campesino le faltaba en Madrid⁴¹⁴.

Podríamos también hablar de un Castillejo deportista pues era aficionado a jugar al tenis, al fútbol y a esquiar. Fue uno de los primeros en traer a España el fútbol, deporte que había aprendido en Inglaterra y que practicaba con sus alumnos de la Universidad de Valladolid. Utilizaba la bicicleta –sin prescindir de su sombrero hongo– para ir de su casa a la Universidad, en San Bernardo, llamando poderosamente la atención en aquellos años en los que no abundaban las bicicletas en Madrid. Giner le enseñó que los viajes eran la mejor manera de aprender y no paró de viajar. Era un amante del excursionismo y hacía, con Giner y Cossío, frecuentes marchas a la sierra de Guadarrama o Gredos. Amante del paisaje castellano, se integraba en la Castilla eterna recién descubierta por los hombres del 98. Nada más expresivo que esta imagen de Madariaga: “Castilla, cerrada sobre sí, reservada y seca de ánimo se derrama en la Mancha. Castillejo, que en lo que tenía de castellano, era muy reservado, dueño de sí y directo, era derramado de palabra, gesto y expresión”. Porque este hombre, cosmopolita, buen conocedor de Europa y América, abierto a las más modernas

corrientes europeas, no olvida nunca sus raíces. Uno de sus refranes preferidos –los conocía y utilizaba cuando la ocasión lo permitía– dice “mira a dónde vas, pero no te olvides de dónde vienes”. Él nunca olvidaría la Mancha, su tierra. En su persona se unían, recuerda su mujer, el idealista don Quijote y el realista Sancho Panza.

LA JAE COMO NÚCLEO REGENERADOR

La JAE se crea por un R. D. de 11 de enero de 1907 del ministro Amalio Jiménez, bajo el gobierno liberal del marqués de la Vega de Armijo. Este Decreto parte de la idea de que una obra así debía encomendarse a un organismo dotado de las garantías necesarias, independiente de la política, de carácter técnico, con estabilidad y dedicado exclusivamente a temas de investigación y educativos. Funcionará primero como un núcleo de gestión y control de las pensiones y de los pensionados en el extranjero y después como un núcleo generador de instituciones educativas y de investigación. En efecto, desde la JAE irán surgiendo una serie de organismos que tendrán vida propia. Los laboratorios diversos –de idiomas, de física, química etc.– Las Residencias ofrecerán a los universitarios de fuera de Madrid un lugar no sólo donde vivir sino también donde completar su formación universitaria con una atención especial a la cultura humanística. En 1910, aparece la Residencia de Estudiantes y en 1915, la Residencia de Señoritas. Los Centros de enseñanza primaria y secundaria pensados para poder ensayar nuevos métodos de enseñanza, como el Instituto-Escuela (1918), etc. Como los nuevos establecimientos fueron ubicándose entre el barrio de Chamberí y los Altos del Hipódromo,

⁴¹⁴ La Cuesta del Zarzal es hoy la calle Menéndez Pidal. Su finca se conserva tal como él la organizó y una de las casas allí existentes es la sede de la Fundación “El Olivar de Castillejo”.

Ernesto Giménez Caballero lo calificó como “barrio laico”.

¿Podemos hablar de antecedentes? Pueden considerarse antecedentes, en primer lugar, el Colegio Internacional⁴¹⁵. Creado por Salmerón, en 1866, algunos –y el propio Giner– lo consideran precedente de la ILE. Recientes investigaciones de Sánchez de Andrés⁴¹⁶ ponen el acento como germen de la JAE y el Fomento de la Educación Nacional en unas “juntas de amigos institucionistas” que desde finales de siglo se reunían para hablar de reformas educativas y sociales. En ellas intervenían, con Giner, Bolívar, Joaquín Costa, Gumersindo de Azcárate, Adolfo Álvarez-Buylla, Altamira, Labra, González de Linares, Orueta, Salmerón, Simarro, Uña, Cossío, Torres y un largo etcétera.

Lo importante aquí es concretar que la esencia de lo que será la JAE estaba desde hacía tiempo en los planes de Giner que con esta obra plasmaba estudios y experiencias de treinta años. Y en esos planes hay algunas personas, en concreto Cajal y Castillejo, que juegan un papel relevante. Castillejo, en 1906, fue el encargado en el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes del servicio de información técnica y de relaciones con el extranjero y del régimen de pensiones que se concedían a propuesta de las universidades. Él prepara desde dentro del Ministerio los proyectos, reglamentos y leyes de lo que muy

pronto sería la *Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas (JAE)*, conocida también como *Junta de Pensiones*. Pienso que en este proyecto jugó muy fuerte su pragmatismo. Había que contar con los presupuestos del Estado para llevar a cabo el programa renovador. Y había también –y esto era fundamental– que saber gestionarlo adecuadamente.

Sin ninguna duda, un papel muy importante es el que juega por Don Santiago Ramón y Cajal. Los grandes parámetros que Cajal desea inyectar en el funcionamiento de la JAE: el amor y el trabajo. Porque para el Presidente de la JAE el móvil de toda labor es el amor: “En la ciencia como en la vida el fruto viene siempre después del amor”. Acierta Ramón Carande cuando en su “*Galería de Raros*” dice que Cajal logra “transformar el ocio en afanes gozosos”. Leoncio López-Ocón⁴¹⁷ afirma que “la JAE contribuyó decisivamente a la cajalización de España”, es decir, a poner en práctica el programa educativo y político de Cajal, ya planteado en una de sus primeras obras –*Reglas y consejos para la investigación biológica*–. Piensa, por el contrario, que la JAE surgió del acuerdo entre investigadores experimentales –con Cajal– y el grupo krauso-institucionista. Para Pablo de Azcárate⁴¹⁸ era “la primera obra seria y constructiva de renovación científica, educativa y pedagógica de carácter oficial, realizada dentro del aparato institucional del Estado en la época moderna”.

La JAE se ocupó inicialmente de organizar las pensiones para que los estu-

⁴¹⁵ Véase en Internet el trabajo de Juan Manuel Díaz Sánchez, *Nicolás Salmerón, fundador y director del Colegio “El Internacional”. Modelo y ensayo para la Institución Libre de Enseñanza-1866-1874*. Se queja el autor que será Giner quien monopoliza la obra colectiva, intuida y anticipada por Salmerón que ha sido sistemáticamente postergado.

⁴¹⁶ Leticia Sánchez de Andrés en “La Junta para Ampliación de estudios dentro del proyecto institucionista de Francisco Giner de los Ríos y Manuel B. Cossío” en *100 años...* o.c. p. 49 y ss. Utiliza una documentación inédita hasta ahora de la Real Academia de la Historia del fondo Giner.

⁴¹⁷ Sigo los trabajos de López-Ocón, su *Breve historia de la ciencia española* (Alianza, 2003) y especialmente su importante artículo “*La voluntad pedagógica de Cajal Presidente de la JAE*”, consultado en Internet.

⁴¹⁸ “José Castillejo la Junta para Ampliación de Estudios”, *Ínsula* 209.

diantes universitarios que tuvieran capacidad e interés salieran al extranjero a ampliar sus conocimientos, a conocer la investigación y los nuevos métodos que en las diferentes ciencias se utilizaban en los países más avanzadas. En una segunda fase la Junta debía proporcionar a sus pensionados cuando volvieran a España los instrumentos necesarios en las instituciones adecuadas para poder adaptar a España lo aprendido fuera. De hacerse bien esta doble labor el resultado no podría ser otro que una renovación de la ciencia en España. También, y no es lo menor en importancia, habría que contar con la influencia que el conocimiento de otras gentes y países produciría en los pensionados que serían receptores de cuando nuevo les ofrecería su situación. Podríamos concluir que con todo ello se estaba ya en el mejor camino posible para regenerar España.

La Junta se plantea como un organismo apolítico, que tuvo como presidente al recién nombrado Premio Nobel Santiago Ramón y Cajal, y como consejeros a personalidades de un relieve excepcional, como Gumersindo de Azcárate, Álvarez Buylla, Joaquín Costa, Echegaray, Menéndez y Pelayo, Sorolla, Torres Quevedo, Luis Simarro, Ignacio Bolívar, etc.

La historia de la JAE que hoy conocemos nos permite concluir que durante treinta años fue el principal órgano de vanguardia en la renovación educativa del país⁴¹⁹. Del éxito de aquella operación dan buena cuenta los logros alcanzado en los ámbitos más diversos. El problema fue no haber podido continuar su trabajo más tiempo. Aquella guerra incivil, como diría Unamuno, y el posterior Régimen del 18 de julio pusieron punto final a aquel nú-

cleo generador de ciencia y cultura de donde habría surgido un país distinto, la España deseada.

La JAE, para llevar a cabo su labor necesitaba “la confianza de todos los partidos y escuelas, la tolerancia para todas las opiniones y la independencia frente a cualquier exigencia o presión que no sean las de los intereses científicos del país”. De ahí la importancia de dejar fuera la política. El propio JC al reflexionar en el exilio sobre aquella rica realidad que fue la JAE la califica como un experimento de órganos autónomos para la reforma educativa. Porque, en efecto, se creó una especie de directorio apolítico. Y precisamente por eso, la JAE fue mal digerida por los políticos que deseaban intervenir en su funcionamiento, decidir en la designación de becarios, etc. pues “era difícil —dice Castillejo— convencerles de la diferencia entre conceder una beca para investigación científica y nombrar un jefe de policía”. Al final se llegó al compromiso de que la Junta sometería cada año una propuesta para el uso que debía hacerse de las becas acordadas por el Parlamento.

La Junta se componía de 21 miembros honorarios vitalicios, profesores y científicos eminentes, representando las diferentes ramas del conocimiento y todos los matices de la opinión pública: católicos, republicanos, ateos, carlistas... Allí, con Ramón y Cajal como presidente y Castillejo como secretario, se sentaban Álvarez Buylla, Gumersindo de Azcárate, Ignacio Bolívar, Joaquín Costa, José Echegaray, Menéndez y Pelayo, Torres Quevedo, Joaquín Sorolla, etcétera⁴²⁰.

⁴¹⁹ Así lo pensaba ya Castillejo en su *Guerra de ideas en España*, pág. 99. El es quien mejor explica lo que pretendió y lo que fue la JAE.

⁴²⁰ La primera Junta estaba integrada, además de las personas indicadas, por Julián Calleja, José Casares Gil, Victorino Fernández Azcarza, José Fernández Jiménez, José Marvá, Julián Ribera, José Rodríguez Carracido, Vicente Santa María de

Escribe Castillejo en “Guerra de ideas...”:

“quedaba desechada toda idea de fuerza y de victoria porque, en una corporación que busca la verdad y la justicia, se trata de una cuestión de convicción y de hallar las soluciones apropiadas, no de vencer por el peso de la mayoría. Por tanto, en el momento en que surgía una división de opiniones se posponía la resolución hasta que se hubiesen recogido más pruebas”.

La verdad es que, como cuenta su mujer, Castillejo se ocupaba de convencer a cada miembro de la Junta individualmente antes de que los asuntos se trataran. Esta ‘preparación del terreno’ le llevaba en ocasiones a pedir ayuda a las mujeres de aquellos que encontraba más reacios para así convencerles mejor.

En relación con las pensiones para el extranjero, JC explica que se daban a cualquier ciudadano español que pudiese dar pruebas de una preparación suficiente, al margen de su edad, calificaciones o estudios previos. Desde 1910, se dieron una media de cincuenta cada año, tras una selección entre unos 200-300 aspirantes. En total se dieron unas 1.300 en un cuarto de siglo. El mayor número se concedió para medicina y derecho⁴²¹.

Paredes, San Martín, Luis Simarro, Eduardo Vicensi. Las vacantes se fueron cubriendo por Amalio Gimeno, Eduardo Hinojosa, Menéndez Pidal, Joaquín Fernández Prida, Joaquín Sánchez Toca, Gabriel Maura y Gamazo, Domingo de Orueta, Duque de Alba, Fernando Álvarez de Sotomayor, Luis Bermejo Vida, Juan de la Cierva Codorníu, Manuel Fernández y Fernández Navamuel, Luis Olariaga, José Ortega y Gasset, Julio Palacios, José María Plans, María de Maeztu y Witney, Juan Zaragüeta, etc.

⁴²¹ De 1907 a 1934 recibió 8.149 solicitudes de pensión y concedió 1.594. De 1907 a 1914, 2.858 solicitudes y 533 concedidas. 1915 a 1921: 1.564 y 277; 1921-28: 1.663 y 337; 1928-34: 2.064 y 447. GOMEZ ORFANEL, G.: *La Junta para Ampliación de Estudios y su política de pensiones en el extranjero*, «Revista de Educación», marzo-abril 1976.

La Junta daba mayor importancia a la formación y al aprendizaje de métodos que al almacenaje de conocimientos, prefiriéndose aquellos que ya tenían experiencia. En la elección de las materias de estudio la Junta facilitaba completa libertad a sus estudiantes para evitar entusiasmos fingidos.

Desde la JAE fueron creándose:

-El Centro de Estudios Históricos, dedicado al estudio de lengua, literatura y arte españoles y lenguas clásicas. Creado por R. D. 18 de marzo de 1910 (Conde de Romanones), estaba situado en el piso bajo de la Biblioteca Nacional. Contaba con varias secciones a cargo de Rafael Altamira, Miguel Asín, Joaquín Costa (que no llegó a ocuparse de su sección), Manuel Gómez Moreno, Eduardo de Hinojosa, Marcelino Menéndez y Pelayo, Ramón Menéndez Pidal y Julián Ribera.

-El Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales. Fue creado por R. D. 27 de mayo de 1910 (Conde de Romanones) agrupando para ello el Museo de Ciencias Naturales, con sus anejos marítimos de Santander y las Baleares, el Museo de Antropología, el Jardín Botánico y el Laboratorio de Investigaciones Biológicas de Ramón y Cajal.

-Los Laboratorios permanentes fueron creados por R. O. de 8 de junio de 1910 (Conde de Romanones), con el fin de fomentar las investigaciones científicas y los estudios experimentales, mediante la colaboración de los laboratorios, talleres o centros dependientes del Estado que, invitados por la Junta para asociarse, obtuvieran la necesaria autorización del departamento ministerial a que pertenecieran. El promotor de esta idea fue Torres Quevedo, que puso a disposición de la Asociación su laboratorio de automática.

-La Comisión paleontológica y prehistórica y la Escuela Española de Roma. Fundada por R. D. de 3 de junio de 1910 (Conde de Romanones) dependía directamente del Centro de Estudios Históricos. En principio estuvo a cargo de Ramón Menéndez Pidal, auxiliado de José Pijoán, que entonces era pensionado de la Junta.

Como experimentos para romper la monótona uniformidad de los patrones oficiales y para corregir la atmósfera fría y puramente intelectual de la educación española, buscando una formación integral del hombre, se crearon estas Escuelas y Colegios. Debían cubrir todo el período escolar, desde los jardines de infancia hasta el final de los estudios universitarios. Castillejo los agrupa en dos secciones, el Instituto Escuela y la Residencia de Estudiantes. En todos estos centros, que gozaban de independencia científica, la Junta tenía poderes exclusivos de financiación, nombramiento y despido de sus directores.

DOCUMENTO: LOS IDEALES DE LA CULTURA SUPERIOR por JOSE CASTILLEJO⁴²²

Los ideales de la cultura superior se publican por primera vez por LA ALBOLAFIA recu-

⁴²² Este documento fue a una conferencia que Castillejo pronunció en la Sociedad "El Sitio" de Bilbao en 1911. Se publicó entonces en un pequeño opúsculo. En 1999, El Sitio me invitó a pronunciar una conferencia que titulé "Encuentros con José Castillejo" donde glosé y comenté dicha conferencia. Mi intervención se publicó en La Tribuna de "El Sitio" en el año 2000, en una esmerada edición al cuidado de José Manuel Azcona -Presidente por entonces de "El Sitio"- que recoge una selección de intervenciones de sus 125 años de vida de dicha Sociedad. Están presentes como personajes del pasado: Unamuno, Indalecio Prieto, Azaña, Gumerindo de Azcárate, María de Maeztu, Carmen de Burgos, Ortega y Gasset, Bergamín, Alba, Miguel Primo de Rivera y un largo etcétera. Pero también actuales como Aznar, Anguita, Areilza o Solé Tura.

*perando así uno de los documentos más importantes de Castillejo donde expone toda una cosmovisión que impregnará toda su obra*⁴²³.

*

"Señoras y señores: Cometería un pecado de lesa ingratitud si no dedicara mis primeras palabras a agradecer a la Sociedad El Sitio, y en su representación a la Comisión Directiva, el honor que me ha hecho trayéndome a este lugar, consagrado ya por altas representaciones de la política y de la ciencia, y permitiéndome participar en esta obra de paz y de cultura.

Pero debo advertir que yo no he venido aquí a aportar un factor original, sino solamente a deponer como testigo acerca de cosas vistas y oídas en mis viajes, por si ellas fueran elementos utilizables para los anhelos de resurgimiento que esta región revela.

Quisiera, al menos, contribuir a inquietar un poco nuestro país, llamando a su reposo soporífero con la agitación, con los problemas, con las sacudidas que conmueven cada más hondamente a los pueblos civilizados.

La función política

Mas cuando yo venía dispuesto a hablarlos de los ideales de la cultura superior, es decir, exponiéndolo más sencillamente, de las ideas que parecen inspirar los principales intentos de perfeccionamiento social, he aquí que, pocos momentos antes de congregarnos en este lugar, se extiende por la ciudad la noticia de acontecimientos políticos que inquietan los ánimos y ponen de nuevo en cuestión la estabilidad del régimen en que vivimos.

⁴²³ Conferencia pronunciada por José Castillejo en la Sociedad "El Sitio", de Bilbao, el 1 de abril de 1911.

Y como yo no puedo sustraerme al ambiente que en estos momentos se respira en esta sala, ni se me oculta que, en la paralización de nuestro espíritu nacional, apenas se percibe como señal de vida otra cosa que las leves e intermitentes sacudidas políticas, eco de una sorda fermentación social; ni encontraría acogida, ni despertaría interés entre vosotros en estas circunstancias nada que no venga enlazado al apremiante dolor que el país siente, quiero comenzar planteando problemas políticos. Afortunadamente la época actual va llevando a un mismo cauce aguas que destilaron lejanas fuentes.

Para ello me basta con que reflexionemos todos cuál es el concepto ordinario que de la vida política tenemos y cuáles los elementos que, en el orden de las ideas, han venido, de orígenes varios, a alterar una y otra vez la ecuación de las fórmulas establecidas.

Para interpretar el común sentir en este punto, debo referir la política al arte de gobernar los pueblos, de dar leyes y aplicarlas, de mantener el orden, de hacer justicia, de administrar rectamente.

Ahora bien; imaginad una sociedad que vive con ritmo tranquilo al compás de un conjunto innumerable de reglas que todo el mundo practica sin darse cuenta de ello, y de un grupo más pequeño de normas y leyes que rigen de un modo expreso, por mandato divino, por orden del rey o caudillo, o por una tradición que las hace sagradas, la propiedad y los contratos, y las funciones públicas de la gobernación del Estado, y el castigo de los delincuentes, y la marcha de los tribunales, y la formación de los ejércitos, y la exacción de los tributos; e imaginad la solemnidad del momento en que, por vez primera, se le ocurriera a alguien poner en duda la justicia, la rectitud, la procedencia, la inviolabilidad de esas leyes.

Cuando llegó ese primer momento de rebeldía del espíritu, las gentes se preguntaron si todas las leyes eran justas, y quisieron someterlas al tamiz de su propia conciencia, y alteraron la estabilidad tradicional, y sembraron la incertidumbre y la desconfianza respecto a la legitimidad de los viejos valores, ni más ni menos que hace en una plaza comercial el banquero que lanza la noticia de que circulan monedas falsas y de que no hay una señal indubitada para distinguirlas de las buenas. Se conquistó así la primera libertad, pero se pagó un grave precio de inquietud.

Buscando algún punto de apoyo al orden social, pareció descubrirse luego un criterio para depurar las leyes y distinguirlas: un derecho natural impreso en la conciencia de todos los hombres, universal, absoluto e invariable, como manantial puro del cual toda regla jurídica deba derivarse. Mas no imaginéis que duró mucho el goce de esa conquista, porque en todo el campo político y filosófico, desde la extrema derecha al anarquismo, surgió una crítica de las bases del sistema que redujo a insignificante minoría el número de creyentes. Fue puesta de relieve la relatividad de todo derecho y su correlación con los factores etnográficos, históricos, geográficos y culturales, es decir, que cada derecho es producto de su época. Así volvemos nuevamente al reinado de la incertidumbre, y nos quedamos por lo que se refiere a las leyes, como decía antes respecto a las monedas, no sólo sin saber cuál es la nota que distingue las buenas de las falsas sino dudando, si se me permite continuar el símil, hasta de la legitimidad de la acuñación monopolizada, es decir, de que el poder público, la autoridad, pueda imponer límites, en forma de reglas, a la libertad del hombre.

Lo que no pudo conseguirse por el lado del contenido se buscó también mirando al origen, y pareció que toda discusión sobre las esencias jurídicas perdía importancia ante estos dos grandes principios: es derecho justo, y por tanto gobierno justo, el que procede de fuente legítima, y no hay otra fuente de derecho ni otra base de autoridad que la voluntad del pueblo. He aquí cómo se creyó alcanzar otro punto de reposo, porque partiendo de él toda la corriente liberal, que ha sido a la sazón casi toda la corriente política apenas tuvo que preocuparse sino de cómo obtener pura y determinada aquella voluntad nacional. Y no necesito recordar las torturas de los hombres de ciencia y de los hombres de gobierno para obtener el sistema más perfecto de representación, a fin de que llegaran a las Cámaras hasta los más débiles ecos, para sumarse en la resultante, y escapar a la tiranía de las mayorías; ni cómo para todo ello fue preciso movilizar las masas de ciudadanos y llamar por vez primera a su conciencia y hacerlos partícipes de las funciones públicas, viniendo así a la vida en el siglo último un nuevo mundo social que hemos debido pagar por el momento con un tributo de burguesía, mediocridad, nivelación y filisteísmo, pero que también es la fuente y, sobre todo, el resorte único de toda esperanza futura.

Pero sucedió con ese movimiento liberal lo que con todos los otros; que, en su paso por la historia, dejó una herencia definitivamente incorporada al patrimonio de la cultura universal, pero luchó también por ideales efímeros, por conquistas circunstanciales y por errores que otras corrientes, viniendo detrás, se encargan a su vez de purgar.

Pertenece a aquella herencia positiva la consagración de que el gobierno es una fuerza interna, que no puede venir de

fuera; que un pueblo no puede ser gobernado sino gobernarse; que es engañosa toda acción que tienda a sustituir aquel impulso, nacido de las entrañas de la sociedad, por un poder ajeno cualquiera, sea la amenaza de unas bayonetas, los resplandores de una majestad o la sugestión de una generosa teoría. Ninguna hay verdaderamente triunfante hasta que ha penetrado las almas y ha despertado en ellas una cierta energía expansiva.

Y claro está que así, si cambia la vieja noción del gobernante, no desaparece éste. Gobernante es aquél que recoge más certeramente y expresa con más fidelidad el sentir nacional, uniendo a aquello que constituya la conciencia social actual, la fórmula concreta que interprete sus vagas aspiraciones para el porvenir, todo ello en una síntesis donde se sumen esos factores al fondo de tradición histórica, con el coeficiente de valoración que a cada uno corresponda dentro de un criterio universal y humano. Unas veces se ejerce esa función de gobierno desde las Cámaras y los ministerios, otras fuera de ellos y contra ellos. Quien mejor estimula, siente y expresa aquella conciencia social, ése gobierna.

Ahora bien, esa definición esquematizada del principio que nos ha legado la corriente liberal, no es, ni la fiel reproducción de su fórmula primera, ni el contenido único de su esencia. Ahí hemos venido a parar, como antes decía, por una serie de despojos y compromisos.

Si; hoy puede considerarse universalmente admitido que el sujeto del gobierno es el pueblo, de tal modo, que hasta los partidos conservadores y reaccionarios toman el nombre de liberales, e invocan en pro de sus proyectos la voluntad del cuerpo electoral o piden el *referéndum*.

Mas, quizá en este punto llegan algo tarde; porque precisamente esa noción simplicista y mecánica de la sociedad es uno de aquellos principios circunstanciales que la doctrina liberal trajo y que casi desde el comienzo entró en honda crisis. La conciencia del pueblo no quiere decir la opinión del número limitado de ciudadanos actuales que tienen voto, y mucho menos la opinión expresada en un momento determinado y concretada en un *sí* o un *no*, sin matices ni distinguos. Se ha traído a la noción de *pueblo* el concepto orgánico de los seres vivos, con el complejo entrecruzamiento de fuerzas que vienen de las cédulas, pero no son dinámicamente su resultante mecánica, la idea de la herencia, la tradición, el influjo consiguiente de las generaciones pasadas y hasta la representación de las futuras, que parecen venir ya a lo lejos reclamando su parte y haciendo pesar su opinión.

Por otra parte, las Revoluciones, que fueron aurora de la era liberal, necesitaron derrocar un régimen feudal, de privilegio personal, y, para no combatir una tiranía con otra tiranía, invocaron la autoridad suprema de la ley. Los hombres les parecieron seres superiores que jamás podían dignamente, sin caer en la esclavitud, someterse a otros hombres; mientras todos deben estar bajo un principio abstracto, absoluto; la ley. Así se redujo la función del gobernante y del juez a la aplicación exacta, implacable, ciega, de la ley. Y así creció la fe en el poder de ésta, hasta el punto de que los mismos partidos conservadores que más razonablemente se habían atendido a las realidades históricas, han dado recientemente el espectáculo de responder a las demandas de la opinión sobre la vida cultural del país, con los textos legales que contienen la lista de los centros docentes y de intentar por leyes y decretos la reforma de la

administración, la instrucción pública y la moralidad.

¡Qué más! Si hasta cuando el honor patrio, ese aroma de una vida social noble, se ha visto en entredicho por actos indignos de un grupo de ciudadanos, se ha querido encomendar a una ley la definición del patriotismo y se ha atribuido la representación nacional a un grupo de mandarines.

Ahí tenéis bien reciente el ejemplo de Francia. En su esfuerzo para llegar a la separación de la Iglesia y el Estado y a la independencia del poder civil, ha traspasado los límites de la neutralidad y ha perseguido a las congregaciones religiosas. El resultado ha sido que los conventos se han convertido en hoteles y los hábitos en levitas y, como no han sabido llegar al espíritu, se han quedado con la sotana en la mano y se les ha escapado el fraile.

Así se recogen de la herencia liberal, con los valores permanentes, esos elementos caducos en sazón de ser eliminados. Porque hace ya tiempo que de diversos vientos vienen aires nuevos a renovar la ficción gastada.

No cabe que entre aquí en detalles. Basta pensar, como síntoma, en el cambio que actualmente se opera en la posición del juez y del magistrado respecto de la ley: de instrumento mecánico para su aplicación exacta (que es siempre injusta y dura) tiende a convertirse en órgano productor y definidor del derecho aplicable en cada caso, sin más sujeción que ciertas orientaciones generales, ni más garantía que una sólida formación técnica y una gran elevación ética.

Ahí tenéis, en igual dirección, los tribunales comerciales modernos, los tribunales para delincuentes jóvenes, la condena condicional y, en el orden político,

la aversión a los gobiernos mixtos, la inclinación al despotismo, patente, v. gr., en Alemania y en el Japón, y la vuelta al principio platónico del gobierno del hombre por el hombre, con todo el predominio del elemento genial y personal que las revoluciones, como antes indicaba, desterraron en odio a la tiranía.

Al mismo tiempo, el fracaso de aquel periodo de esplendor momentáneo que produjeron los reyes filántropos ha traído una reacción a favor de la acción espontánea y difusa del cuerpo social y la desconfianza consiguiente en la labor reflexiva de los filósofos o de los Parlamentos, en cuanto aspiren a traspasar cierto límite, por lo cual no puede ya nadie pensar en improvisaciones que ahorrén el proceso lento por el cual se forman, palmo a palmo, célula tras célula, la conciencia y el alma nacionales. Y he aquí cómo, también por este lado, ha quedado el factor *hombre* en el primer plano.

Revélase eso igualmente en el procedimiento. El liberalismo tradicional era abstencionista. Creía bastante la garantía de las libertades individuales y esperaba que ella haría fructífero el entrecruzamiento de los intereses. Pero el socialismo, que surgió como protesta, ha deslizado sus fermentos por doquier, y hoy son intervencionistas todos los partidos, es decir, quieren poner las grandes fuerzas sociales, y entre ellas el Gobierno, al servicio de ciertos ideales que significan en definitiva un tipo humano de mayor perfección y espiritualidad.

Así venimos a parar a otra de las grandes transformaciones de las ideas políticas. Del mismo modo que hizo crisis el principio liberal económico del libre juego de los intereses individuales, como medio de bienestar social, y cien voces proclamaron que el resultado -inmediato al menos- de ese sistema era el capitalis-

mo y la explotación creciente e irremediable del trabajador, así también aquel otro axioma de que la voluntad del pueblo es la expresión de toda justicia y de todo buen gobierno, ha venido también a cierta ruina y descrédito. Porque, consecuentes con él, la pervivencia en la barbarie sería la sola fórmula posible para Marruecos y la intolerancia fanática -de derechas y de izquierdas por igual- sería la única norma justa para España, mientras la gran mayoría de sus ciudadanos no alcance una superior placidez espiritual.

Ahora bien; cuando las grandes potencias envían sus ejércitos a Marruecos, consuman un atentado brutal que nadie podría justificar aunque invocase la voluntad unánime de Europa; pero cuando imponen al Sultán la supresión de los tormentos o cuando muestran su enojo por atávicos impulsos de nuestro país, se apoyan a su vez en un principio ante el cual no son nada las voluntades de miles de millones de marroquíes y españoles. La voluntad del pueblo ha perdido, pues, su aureola de infalibilidad. Cuando se la invoca como fundamento sustantivo no se es sincero. Algunos católicos españoles piden régimen de privilegio a favor de la confesión religiosa de la mayoría, mientras los católicos ingleses, que son minoría, protestan contra ese mismo principio que los pone allí en condiciones de inferioridad. Y es que aquéllos no se atreven a luchar abiertamente por el triunfo de su credo y vienen a la pelea con unas armas que ya arroja el contrario como inservibles.

Porque, en efecto, parece que reclaman su parte en la dirección social y que se constituyen como órganos específicos permanentes, ante los cuales se desvanece el poder ilusorio de una mayoría numérica, entidades de tipo diverso, unas de remoto arraigo, otras en formación; par-

tidos políticos, sectas religiosas, universidades, corporaciones científicas, prensa, sindicatos obreros, trades-unións, mientras decrece visiblemente el poder de los Parlamentos.

Mientras éstos tuvieron que resolver cuestiones de las llamadas políticas, que por la tradición del siglo XVIII quería decir abstractas, generales, negativas, de forma, y por el estado de la cultura media eran un tanto ingenuas y superficiales, la labor legislativa pudo encomendarse a cualquier ciudadano electo; pero cuando la época de lucha romántica ha pasado y problemas de fondo, de contenido, de los que tocan a las fuerzas efectivas espirituales o a la realidad concreta económica, han venido con su complejidad a urgir soluciones que exigen laboriosa preparación de un grupo de técnicos, entonces han quedado los Parlamentos casi reducidos a la función fiscalizadora y a la transmisión de quejas con que las regiones y las clases sociales sacan a luz sus necesidades. Todo lo sustancial se elabora por aquellos otros órganos específicos que oscuramente van apareciendo.

Al mismo tiempo, la voluntad del pueblo como razón suprema de justicia, es sustituida por ciertos principios, más o menos claramente determinados: postulados de la cultura, momentos de la evolución social, fundamentos racionales, exigencias de la naturaleza humana, algo en fin, que recordaría a veces el derecho natural si no fuera menos absoluto y concreto.

Y, sin embargo, de todo ello, no han pasado en vano una etapa revolucionaria y una era liberal. Hay que repetir que el principio del gobierno del pueblo por el pueblo ha quedado como conquista definitiva. Todo gobierno es una fuerza interna de producción compleja. Su sustitución por otra es imposible o ilusoria,

siendo esto propiamente, no una teoría generosa, sino una ley de la mecánica social semejante a la de la gravitación. Pero ello no quiere decir, hay que repetirlo, que aquella fuerza, única directriz *posible*, sea también, y sólo por eso, *justa*. Son frecuentes, hasta la vulgaridad, los casos en que consideramos extraviada la opinión pública o en que juzgamos severamente leyes que reflejan la voluntad nacional.

Ahora bien; mientras no nos hagamos dueños de este secreto que acabamos de ver tan solícitamente buscado y tan empenadamente escondido en la historia, del criterio de la justicia, continuaremos medidos al azar en el vaivén de los entusiasmos y las negaciones.

No temáis, con todo, que yo venga con la pretensión de haberlo descubierto.

Ni hace falta ahora para lo que quiero deciros. Basta con considerar que, si bien la justicia, como la moralidad, la ciencia o el arte, no son tales porque la mayoría las consagre, es imposible tampoco concebirlas haciendo abstracción del hombre.

Si hay que encontrar fuera de nosotros el criterio de lo justo, será una clase de hombres, dotados de cierta clarividencia espiritual, quienes puedan hallarlo y reconocerlo. Si hemos de producirlo en nuestro interior, será también en las almas dotadas de cierto temple donde más puro germine.

En ambos casos habremos de referir toda idea de perfección, de excelencia, de adelanto, a un fondo humano general susceptible de progreso y mejora. Algunos se atreverán a señalar un cierto punto de llegada, o al menos un cierto norte; pero ¿de dónde lo sacan en definitiva sino de su propio espíritu y hasta revestido, sobre el esqueleto permanente de lo humano, con el superpuesto ropaje de lo

actual transitorio de que -bien que les pese- no podrán despojarlo?

Llámesse causa o llámesse condición, cada vez va apareciendo más claro que no podemos acercarnos al reino de la justicia, sino por el mejoramiento de los hombres, es decir, por el empuje en la dirección hacia la cual tiende el espíritu humano en virtud de su propia fuerza interna.

Para el que observa, no es cuestión de un recuento de opiniones, sino más bien de mirada certera y penetrante a fin de percibir cuál de ellas tiene mayor poder expansivo por haber puesto el rumbo hacia esa vía que la humanidad va a recorrer.

Si la idea que el soñador lanza a los cuatro vientos perfora tiempo y espacio para florecer en su día, no es sino porque tenía delante el calor de su primavera y metió las raíces hondas en favorable suelo.

Es frecuente oír cómo se Invoca una categoría que parece en el primer momento damos la clave: la idea de la *cultura*. No es realmente cosa nueva.

Aparece en Grecia, en Alejandría, en el Renacimiento. Pero su determinación en tan larga historia ha sido también una serie de tanteos y vaivenes: entre la sobriedad y la abundancia, entre la naturaleza y el arte, entre la reflexión y el instinto, entre la idea y el sentimiento, entre la contemplación y la acción. Porque, bien mirado, no es posible señalarle tampoco un contenido a priori, ni aplicarle otra valoración que la de producto, y medio al mismo tiempo, para la renovación interna espiritual. El hombre al servicio de la cultura, quiere decir el hombre trabajando por hacerse más universal y más perfecto, o sea desarrollando las cualidades de su propia naturaleza, de su propio tipo, las cualidades humanas y suprimiendo o atenuando

las extrañas, es decir, las morbosas. La fórmula sería que los hombres se hacen más perfectos y más justos a medida que se hacen más sanos. La salud va dejando al descubierto la racionalidad.

Y si ahora recordamos que, también por lo que se refiere a la aplicación de las leyes, a despecho de reglamentos, de organizaciones judiciales, de penas y cárceles, de ejércitos y torturas, no hay justicia posible sino con hombres justos, comprenderemos cómo el saneamiento de la humanidad va arrinconando aquella maquinaria que jamás trajo el reinado del derecho, sino sólo su vil caricatura.

No cabe imponer a un pueblo una ley extraña que venga de fuera, ni tampoco puede ser proclamado sacrosanto cuanto a un pueblo se le ocurra en medio de su barbarie. No queda, pues, otro camino que ayudarle a salir de ella.

Y permitidme ahora un paréntesis por si alguno creyera que todo esto son flores del ingenio para pasar el rato, lejos de batallar de las realidades. Quiero volver a ellas.

Así como los tribunales y los parlamentos no son sino instrumentos de arbitrariedad cuando los hombres que los componen carecen de ideal puro y de virilidad, así las escuelas, las universidades, las granjas, los canales, los pantanos, los correos, las aduanas, las carreteras, los acorazados y los regimientos no son sino pura -y cara- farsa cuando no hay un espíritu que los vivifica.

¿De qué nos sirve que se apruebe un plan de carreteras y canales si no se construyen? ¿Ni para qué los queremos contruidos si los canales han de estar secos y las carreteras serán lodazales? ¿Ni qué vale que el agua corra si no hay campos que regar, ni trigo que sembrar, ni mercados donde vender? ¿No veis las granjas

agrícolas ser jardín de recreo para los ingenieros, y las universidades oficinas, y las academias tertulias? ¿Cómo puede nadie contentarse con llevar a la *Gaceta* la creación de nuevas escuelas, o con hacer exámenes y dar grados y premios, o con levantar flamantes edificios y amontonar aparatos? ¿De qué sirve toda esa fácil decoración si nadie se ocupa en preparar los actores?

Y eso consiste en que, como dice Cajal, lo que más cuesta producir a la Naturaleza es un cerebro. Podemos improvisar un pantano o un barco; pero si no nos es dado poner también un espíritu, nunca serán sino una charca y una boya.

Ahora bien; nosotros hemos sido los últimos en Europa en apercibirnos de que no hay nada tan urgente como crear cerebros; de que no es problema hacer agricultura, sino hacer agricultores; ni hacer universidades, sino científicos; ni escuelas, sino maestros; ni fábricas, sino industriales; ni credos, sino creyentes; ni leyes nuevas, sino hombres nuevos.

Y hemos pagado ese pecado viendo poco a poco escaparse el alma de todas las cosas fundamentales que deberían integrar una nacionalidad y quedar sólo en pie los muros fríos, donde apenas llama algún fuego fatuo. Eso son la inmensa mayoría de nuestras instituciones y establecimientos.

He aquí, por qué quería decir dos palabras sobre los esfuerzos que hace el mundo para retener el espíritu en las cosas, mejor dicho aún, para despojar las cosas de todo lo que no es fuerza espiritual o producto vivo de ella; de la solicitud con que la humanidad, consciente cada vez más de sí misma, va allanando el camino para que se desarrollen sus más sanos gérmenes y cultivando con más esmero cada generación. No hay nada

que tanto pueda enorgullecer a un país como sus hombres, ni aun grandeza material y riqueza efectiva que no se base sobre ellos, sobre su firmeza moral, sobre su potencia de trabajo, sobre su elevación de ideales, sobre sus virtudes cívicas, sobre su salud y su equilibrio.

Por eso la función de gobernar no puede ya vivir de la ilusión de guiar hombres, sino de la realidad de formar hombres que se guíen. Repasad, si queréis hacer esto palpable, los departamentos ministeriales: ¿Qué tiene que hacer Estado más esencial que diplomáticos hábiles y cultos, y Gracia y Justicia magistrados probos, y Fomento agricultores e ingenieros, Instrucción Pública maestros, Guerra soldados y Gobernación administradores y ciudadanos? Todo lo demás se da por añadidura y consecuencia, o se compra barato en el mercado mundial.

Así, cuando se dice que la función política se ha convertido fundamentalmente en una función pedagógica, no se trata de encerrarla en el estrecho límite profesional de fundar más escuelas o abrir nuevas bibliotecas, por urgente que ello pueda ser, sino de volverla en la totalidad de su acción hacia los factores vivos, libertándola de su vieja labor de Sísifo.

Claro está que yo voy a referirme esta noche primordialmente a las instituciones de educación que son semillero general para formar hombres; pero ello es solamente porque me son más familiares. Mas yo querría que mis oyentes no perdieran de vista el sentido general que he procurado acentuar en lo que llevo dicho y que aplicarán cuanto voy a decir sobre algunos problemas concretos de la educación nacional, a todos los otros de la religión, la industria, las artes, la moral o la política que se rigen por el mismo principio: todos se reducen en definitiva, a una laboriosa conquista de almas.

Los agentes de la cultura

Cuanto me queda por decir se refiere principalmente a cosas vistas en el extranjero y tiende a dar una idea de conjunto de ese enorme movimiento pedagógico de donde parece comienzan a surgir los pueblos nuevos.

Pero sería injusto si no declarara que fue aquí en España, en una escuela que vosotros sin duda conocéis, en la *Institución Libre de Enseñanza*, de Madrid, donde yo vi por vez primera en forma elaborada y orgánica el espectáculo de lo que luego he contemplado como sistema de educación en los pueblos de Europa.

No sé si por haber sido aquella mi primera impresión de toda una concepción nueva, o porque, según luego he visto, aquel grupo de maestros está en contacto hace más de cuarenta años con el mundo civilizado y ha ido recogiendo con percepción certera y amplio espíritu sus más fundamentales direcciones, o también por tratarse de mi propio país y de amigos a quienes debo toda mi formación, yo no he hallado en parte alguna un centro que con tal escasez de medios y tan contrario ambiente haya mantenido tan puros y abundantes los ideales y haya penetrado tan hondo en las entrañas de su pueblo. Y téngase en cuenta que mientras su obra no ha trascendido, ni podía trascender al gran público, se ha considerado en ella como extraordinario y hasta arriesgado aquello que constituye ya en todas partes el sistema ordinario de educación, mientras sus principios peculiares, sus originales aportaciones a la pedagogía moderna y su dirección eminentemente nacional y conservadora, no han sido aún percibidos aquende el Pirineo sino por una exigua minoría.

Así como veíamos que gobernar no es hacer leyes, sino poner la ley dentro de las

almas, así también la obra de formar hombres, la obra general pedagógica, no se agota en un contenido que sea menester incorporar al espíritu humano, ni en un conjunto de reglas, sino que es una dirección, una fuerza, la preparación continua para una vida superior, mediante una acción artística, viva.

Y a la manera como el Gobierno no tiene por instrumentos únicos los ministros y las Cortes, tampoco la función educadora reside exclusivamente en las escuelas y universidades. Éstas las desempeñan como actividad específica, pero no pensemos en modo alguno que está en mano del maestro modelar las generaciones como un alfarero sus vasijas. Primero, porque aquí se opera sobre un sujeto activo que tiene su estructura propia y no se deja forzar, ni renuncia a su propia iniciativa sino para morir. Y segundo, porque la humanidad no se transforma sino por el peso de fuerzas sociales, por un movimiento molecular, difuso, que sale a veces en explosión a la superficie, tras siglos de gestación laboriosa, y hace creer a los espíritus sencillos que el mundo se redime con un discurso y se encauza con un catecismo.

La conciencia de este carácter complejo de la obra educadora, marca una profunda traza en las instituciones pedagógicas de todos los pueblos. Hay un ansia enorme de aprovechar cada día para ella mayor número de factores. Y cuidado, que no existe cosa alguna en el mundo, de las que pueden llegar a nosotros, desde la Naturaleza hasta la ciencia y la idea, que no sea un elemento positivamente utilizable.

La educación es obra social, como lo son el arte, la ciencia o el derecho, y la sociedad es el medio natural en que el hombre se mueve.

De aquí que quieran traerse en todas partes a colaborar en la obra pedagógica, además de las fuerzas naturales (el campo, la luz, el aire, las montañas, la fauna y la flora...), todos los organismos en que el hombre puede vivir.

La familia es acaso entre ellos el más importante. Y en efecto, se ha provocado una doble corriente de auxilio entre la familia y el maestro. Hoy son dos fieles aliados. Pero como se va comprendiendo, una vez pasado el fervor intelectualista, que el hogar es un poder más fuerte que la escuela, cada día es mayor el deseo de ponerlo en condiciones de servir al ideal.

Se quiere que la casa auxilie, continúe y complete la acción de la escuela, y de ahí una serie de instituciones que tienden a dar garantías materiales y morales a la vida de familia y también a educar a los padres como educadores de sus hijos.

Es imposible entrar aquí en detalles; pero no sé si hay actualmente un movimiento de trascendencia semejante a éste.

Al mismo tiempo que la familia, esa ola de mejoramiento humano por la transformación de la humanidad ha bañado estos organismos. Las asociaciones profesionales y obreras, las corporaciones científicas, las fábricas, los teatros, los tribunales, las prisiones, el Parlamento, son otros tantos lugares de propaganda y acción.

Bien se comprende que las Universidades, en ciertos momentos apartadas de lo que no fuera la formación intelectual, ensanchen también, más cada día, en virtud de ese mismo movimiento, su radio de acción; para abarcar la vida toda de los estudiantes, sus juegos, sus hogares, su tutela moral, al mismo tiempo que su formación profesional en los laboratorios; para abrir sus puertas a los obreros y a las mujeres; para hacer obra social y obra de

extensión; para influir en la enseñanza primaria mediante la inspección y las escuelas modelo, y para contribuir a la formación del Magisterio.

¡Qué más! La Iglesia y el Ejército, que por motivos diversos han provocado a veces un cisma en la comunión cultural, son llamados también amorosamente a ella. Las Universidades prestan en muchos países su savia para la formación del clero, y allí donde la pasión no se ha desatado en persecuciones, se ha hecho al sacerdote apóstol de educación moral y cívica, eficaz auxiliar del maestro. Ahí tenéis el ejemplo de Rumania.

Y en cuanto al Ejército, mientras el movimiento pacifista y la solidaridad obrera no acaben con la paz armada, se ha intentado también utilizado. Unos países, como Alemania, han disminuido la duración del servicio a medida que aumenta la cualificación escolar o académica del recluta, y dan además en los cuarteles una instrucción seria. Otros, como Inglaterra, aborrecen el servicio obligatorio y velan para que el ejército no se convierta en un poder político subversivo, a las órdenes de unos cuantos generales, árbitros de la nación. Después de haber asentado bien firme la supremacía del poder civil, hasta el punto de que ni siquiera militares de uniforme se toleran en calles y plazas o fuera de actos de servicio, quiere que el ejército sea la nación en condiciones de defenderse y trata para ello de preparar a cada ciudadano, sin necesidad de cuarteles ni de coacción. Así han surgido los batallones de voluntarios en las escuelas y en las Universidades, la reserva territorial, los cuerpos de *boys scouts*, etc. Y en seguida se ha pensado que el elemento humano es el único que no puede improvisarse, que, mientras cabe comprar fusiles en unos meses, no se hacen soldados sino en años o siglos; y,

como por encanto, los que parecían destinados a ser ministros de la muerte se han hecho por lo pronto heraldos de la vida: se les enseña a ser fuertes, a correr, a nadar, a escalar montañas, a vencer peligros, a ser sobrios, a dormir al aire libre, a bastarse a sí mismos, a conocer la geografía y la topografía de su país, a viajar; se les dan cursos de matemáticas, de auxilio a heridos, de historia, de mecánica... Verdaderamente cuando uno ve en los veranos aquellos campamentos escolares pasando un mes en vida rural de endurecimiento, no hay apenas temor de que surja de ellos el odio enfermizo que hace destrozarse a los hombres. He aquí con qué colosal poder llega la cultura a transformar en fuerzas civilizadoras hasta los instrumentos de barbarie.

Los sindicatos y asociaciones obreras han comprendido igualmente que todo su arraigo depende del modo como vayan formándose las generaciones venideras.

Su obra fundamental ha sido, en rigor, la educación del pueblo. ¿Cómo han podido las ideas de Marx perforar la dura masa social y llegar abajo sino por un trabajo de ariete de sus apóstoles, en el mitin, en la prensa, en el taller y en el hogar? Y al mismo tiempo que esa educación por la idea, se ha trabajado sobre las costumbres y han surgido las cooperativas, las casas del pueblo, las sociedades de socorros y de resistencia y todo ese tejido que ha aprisionado y fortalecido a un mismo tiempo a aquel obrero-célula del siglo pasado.

Todavía más: esas agrupaciones obreras, han recurrido a la educación en su forma específica, a la escuela. En unas partes la han fundado sobre sus propias bases; en otras, intentan en estos momentos reivindicar el gobierno de la enseñanza pública.

Al encuentro de esta corriente salen las clases intelectuales y, hasta hoy, directoras, queriendo, con mayor o menor sinceridad, sumarla al esfuerzo de los organismos tradicionales. Ahí está Oxford, la vieja aristócrata, albergando un colegio universitario de obreros que lleva el nombre de Ruskin, protegiendo, en unión de otras Universidades, el movimiento de extensión, tomando parte en la obra de la *Asociación educadora de Trabajadores* y dando sus hijos a los *settlements* de que luego he de decir unas palabras.

Cuando eso se ha hecho con una gran amplitud de miras y una escrupulosa neutralidad, el éxito ha sido franco; pero 'cuando, tendenciosamente, se ha querido apartar al obrero de su propio credo y servirle *ciencia capitalista*, ha venido enseguida la escisión. Ahí tenéis, en el mismo Colegio Ruskin, en estos momentos, un ejemplo elocuente. Algunos obreros agradecen el honor que se les hace y renuncian a él. Dicen que la Historia y la Economía que se les enseña están falseadas, y tienden a fundar su propia Universidad.

Las prisiones, donde no son todavía cárceles inquisitoriales, mansiones de tortura y miseria, ¿qué son sino reformatorios para transformar, hasta donde sea posible, al delincuente, mediante una educación adecuada que pueda devolverle, quizá, a la normalidad de la vida social?

Basta con esos ejemplos para que se comprenda cómo la educación nacional no es obra de la escuela solamente, sino producto de la colaboración de múltiples fuerzas, y por ello también ha de ser obra de tolerancia y neutralidad lejos de toda pasión política, sectaria, religiosa o de casta. Se quiere formar hombres, no católicos, ni protestantes, ni librepensadores, ni monárquicos, ni republicanos. Ellos serán luego una cosa u otra; pero si antes

y siempre son hombres sanos, lo serán noblemente y en servicio de la humanidad.

No debe extrañar esto. Radicales y conservadores han llegado a coincidir en que no se puede envenenar al público con alimentos adulterados, porque las cuestiones de higiene y salubridad se consideran por encima de toda diferencia de partido, y hasta de todo interés egoísta nacional. Pues de igual modo se viene también al acuerdo de suprimir todo veneno espiritual, todo odio y todo anatema, al menos en esa edad en que los pueblos cultos no permiten tampoco a los niños fumar, ni entrar en cafés y tabernas, ni andar por las calles a deshora.

Bien se comprende que esa neutralidad ha tenido, entre otros, un formidable enemigo en la propaganda religiosa. En los pueblos donde la cultura ha podido penetrar sin hallar en su camino viejos intereses, tradiciones consagradas, prevenciones y recelos, no se ha ocurrido siquiera que las confesiones religiosas pudieran hacer la escuela teatro de sus luchas bajo la protección del Estado y, ni católicos, ni protestantes, ni judíos, han reclamado sino el respeto a sus conciencias, la libertad de propaganda y la igualdad ante la ley.

Pero allí donde la inviolabilidad de conciencia ha tenido que luchar por una alianza secular entre el poder civil y una confesión religiosa, ha sido preciso emancipar a aquél. Cada país ha obrado según su carácter y el estado de su cultura. Francia, v. gr., de un modo violento y, en buena parte, injusto. Inglaterra más suavemente, apoyándose en la idea de la tolerancia, que ha ido ganando los corazones.

Y así se da el espectáculo de que en países sinceramente religiosos, donde el

culto es una necesidad espiritual y no el resultado de presiones sociales o amenazas de condenación, se ve convivir en la escuela, en la Universidad, en el hogar y hasta en el mismo templo, a todas las confesiones, incluso la católica.

Yo recordaré siempre la admiración que a un padre español le producía ver que el director anglicano de una escuela donde íbamos a colocar a su hijo, llamaba al sacerdote católico para encomendarle su dirección religiosa. Y la sorpresa que a mí, educado en el espectáculo del odio, me producía ver a una madre católica que iba ella a su iglesia y mandaba a su hijo a la evangélica.

Y hago aquí punto, por un cierto rubor de que a estas alturas necesitemos recordar todavía estas cosas.

La educación para todos

Otra consecuencia de los principios intervencionistas en política, así como del lugar que ha ido conquistando la formación espiritual en la economía del mundo, ha sido la proclamación de la enseñanza gratuita y obligatoria. Gratuita, para hacerla accesible a todas las clases, y obligatoria para acentuar el deber que tienen los padres y la sociedad de procurarla, ni más ni menos que el alimento sano y el agua pura y el aire limpio, a los niños, mientras ellos no son capaces de gobernarse.

Este movimiento está solamente iniciado en ciertos países y muy avanzado en otros, pero en ninguno suficientemente desarrollado para dejar de ser grave problema.

Porque es el caso que la enseñanza es solamente gratuita en la escuela primaria, y el sistema de las becas a alumnos aventajados, que se emplea para abrir a los que carecen de recursos el camino de la escuela secundaria y la Universidad, deja

desamparados a los que carecen de talento, viveza o habilidad.

La misma escuela secundaria y la Universidad no están apenas dispuestas sino para recibir ciertas clases sociales. El hijo del obrero no puede hacer en ellas una preparación que le sirva para ser obrero. Creo que este problema es de una gran dificultad, porque se complica a su vez con el del valor de la escuela respecto al taller y con el del lugar que debe darse a la cultura desinteresada, humanista, en la formación de las clases trabajadoras. He visto algunos intentos de solución. Ahora precisamente el Consejo de Condado de Londres está abriendo en los barrios más pobres escuelas secundarias donde se hace, al lado de una ligera preparación de cultura general, mucho trabajo de taller: ebanistería, fragua, albañilería, tapicería, confección de trajes, cocina, lavado, plancha y hasta escuela de navegación.

Frecuentan estas escuelas, muy principalmente, becarios que vienen de las primarias y salen hechos buenos obreros, y cuando más oficiales. Quieren evitar, con buen sentido, el escollo de una ingeniería incipiente. Por las noches hay cursos de taller para los muchachos, ya colocados, que quieren continuar un par de años su aprendizaje, y para adultos que deseen perfeccionarse.

Hay que esperar el resultado de este ensayo, pero quizá Bilbao deba tomar muy especial nota de él.

Hasta que ese camino no esté andado, será difícil llevar la enseñanza obligatoria más allá de la escuela primaria o la primaria superior. Pero vendrá el tiempo, y ya se le ve claramente aproximarse, en que aquel carácter obligatorio se extenderá a la educación secundaria o, mejor formulado, en que la escuela primaria se prolongue, por natural desarrollo, hasta la

Universidad. No hasta la actual, sino hasta una Universidad que ahora está en gestación, cuyos contornos apenas se perciben en la penumbra, pero donde seguramente tendrán cabida, para hacer su cultura general superior y su última preparación profesional, todos los ciudadanos, lo mismo obreros manuales que filósofos, hombres que mujeres.

De que esto no es un sueño, ni siquiera un porvenir demasiado remoto, responderán algunas de las indicaciones que más adelante haré.

Pero, si se ha llegado a sentar en los mismos bancos de la escuela primaria a ricos y pobres, no se ha podido conseguir que se nivelen los otros factores de su educación: la familia, el medio social, el taller. No olvidemos, sin embargo, el importante esfuerzo hecho en ese sentido. Todos sabéis que las cantinas escolares dan alimento sano a precio ínfimo o enteramente gratis; que se ha establecido el socorro en metálico a las familias, para mejorar la situación del hogar donde los niños viven; que se hacen colonias de vacaciones, asistencia médica en las escuelas, bibliotecas circulantes; que se dan trajes y calzado, baños y espectáculos; que se concede pase en tranvías y ferrocarriles; que se organizan excursiones; que se constituyen asociaciones de antiguos alumnos y comités tutelares para encontrar trabajo y ofrecer socorro en las épocas de paro. ¡Qué sé yo! No es fácil en unos instantes abarcar toda la obra circum-escolar que aspira a completar, muy principalmente para los desheredados, la labor de la escuela.

Aunque con tales limitaciones, el carácter obligatorio de la enseñanza primaria se ha asegurado de una manera eficaz en los países cultos. A la obligación consignada en la ley y a las penas, inútiles o poco eficaces casi siempre, ha seguido la

organización de un servicio que, en vista de las comunicaciones de los maestros sobre las faltas de asistencia, visita a las familias, socorriendo necesidades o desgracias que alterara a normalidad escolar de los niños y llevando el remedio de un modo tutelar y discrecional, más a manera de apostolado que de función policiaca, allí donde en cada caso se revela la verdadera causa del descuido. Cuando el niño deja de ir a la escuela por falta de unas botas, se le ofrece un par; cuando es por ir a trabajar para ganar soldada, se le ofrece socorro equivalente; cuando por jugar en las calles, se le hace la escuela más atractiva y alegre; cuando por el vicio de los padres, se le lleva a escuelas especiales que suplen en cierto modo su hogar; cuando por perversión propia, ingresa en escuelas de truhanes donde es tratado como anormal, bajo dirección médica y técnica.

No necesito decir, señores, que para todo esto no basta un grupo de funcionarios inteligentes. Es más bien preciso, si se me permite el símil, que todo el tejido social esté él mismo sano, para que regeneren células enfermas o destruidas.

La obra pedagógica

Si consideramos ahora la obra que todos esos factores de la educación nacional han de realizar, hallamos que es preciso partir de la unidad radical del espíritu humano, de cuya total e indivisa actividad son sólo facetas lo que llamamos inteligencia, voluntad o sentimiento. Por eso parece hoy incontestable que toda educación ha de ser total. El esfuerzo para conseguido es uno de los más largos y elaborados capítulos de la política pedagógica moderna.

Como esta corriente se ha formado, en buena parte, surgiendo de los modernos estudios psicológicos y pedagógicos,

en oposición a la obsesión intelectualista precedente, la porción más visiblemente elaborada ha sido el capítulo de la educación física, la educación moral y la educación artística.

La educación física tiene, por ejemplo, su expresión elocuente en aquellos colosales campos de juego, parques y praderas que son el orgullo de las grandes escuelas inglesas. La importancia que este país atribuye a los ejercicios y a los deportes es bien conocida para que necesite insistir en ella.

Aquel principio de la unidad radical del espíritu humano se ha ensanchado, para abarcar también el cuerpo, y ha producido aquí amplias consecuencias. Porque se ha visto que las carreras entre aquellos robles corpulentos, el vestido ligero, la ventilación, el sol, la lluvia, el baño diario, la natación, las excursiones, no han creado solamente en pocas generaciones músculos acerados y hombres endurecidos. Ahora resulta que el *foot-ball* y el *criquet* son la más grandes escuela de educación social, que es decir abnegación y fusión del individuo en la colectividad; el más perfecto ejercicio para desarrollar la iniciativa y hacer rápida la resolución; el más acabado modelo de disciplina objetiva. Ahora resulta que en una excursión se aprende más geografía, más botánica o más geología que en un curso; al menos una geografía y una botánica vivas, dotadas de dinamismo creador. Ahora resulta que el baño purifica a un mismo tiempo el cuerpo y el espíritu; que el cansancio tiene más eficacia moral que un sermón; que la ropa limpia produce maneras corteses.

Los ejercicios físicos se han unido con los juegos. La gimnasia racional metódica, que va sacudiendo músculo tras músculo, tiene graves inconvenientes: tiende a alterar el desarrollo natural del organismo, y

sólo puede ser empleada como tratamiento médico; pero, sobre todo, es ingrata y odiosa para los niños. La forma normal del ejercicio físico es hoy, en todas partes, el juego. Y la razón no ha sido solamente aprovechar esa espontánea tendencia de los niños, sino utilizar su valor pedagógico para el conocimiento de la Naturaleza, para la afinación de los sentidos, para el desarrollo de las facultades formativas e inventoras...

Por otra parte, se ha introducido donde quiera el trabajo manual. Lo hallamos en los jardines de la infancia, combinado con los juegos, y luego en las escuelas primarias y secundarias en forma de talleres, donde se trabaja el cartón, la madera o el hierro, y después en los laboratorios y galerías de máquinas de las Universidades. Pero todo ese esfuerzo no ha obtenido solamente manos más hábiles, más flexibles y ligeras, más fieles y más obedientes a la idea, sino que ha sustituido a aquellos cuadernos donde se repetía cien veces una definición para aprenderla. Porque parece averiguado que aprende mejor un teorema de geometría quien lo construye en madera que quien lo escribe. Y se ha visto además, que ese trabajo manual aguza el ingenio y la originalidad, afina la paciencia, despierta el tesón para no retroceder ante dificultades, da a la febril actividad infantil un mundo plástico donde cristalizar.

En la educación moral hallamos una crisis análoga a la de los otros órdenes. El aprendizaje de reglas morales, la enseñanza de un catecismo moral regulador de la vida, es una consecuencia del intelectualismo, es decir, de un sistema que supone el mundo gobernado por las ideas. Y ese sistema ha fracasado. Basta con pensar en que la idea misma, en el sentir que aquí le damos, es un producto del hombre, y no puede serle prestada, sino sólo producida

en él. Pero, aún después de que alguien haya llegado a comprender perfectamente la distinción entre lo bueno y lo malo, entre lo noble y lo grosero, y sea capaz de formular con toda precisión un imperativo moral, la experiencia tristemente nos enseña que no siempre vive según él. También aquí, como en el orden político de que al principio hablábamos, las leyes no tienen la eficacia que se les ha atribuido.

Y bien se comprende ya que la crisis ha sido la misma. La educación moral no es para las gentes nuevas otra cosa que la formación del carácter. Y la formación del carácter significa la formación del hombre referida primordialmente a la fuerza interna que es factor directivo de su conducta.

De modo que el problema de cómo puede conseguirse que los hombres lleven una vida moral, que antes se contestaba *enseñándoles los preceptos morales*, ahora se contesta *haciéndolos morales*.

E inmediatamente se han echado las gentes a pensar por cuáles caminos podremos obtener hombres dotados de esa fuerza interna. Ahora bien, si hubiéramos de reducir a una fórmula las conclusiones de la riquísima literatura que ese problema ha provocado, sería que no hay un solo factor de la vida que no pueda convertirse en agente para la formación del carácter: la casa, la mesa, la religión, el estudio, el juego, las amistades, los afectos, la Naturaleza, el arte. Vienen luego los tanteos para determinar el valor educativo, v. gr., de cada disciplina científica: quién prefiere las matemáticas, quién el latín, quién la historia; para conocer el valor moral de los juegos, el influjo de la alimentación, del medio social de la familia...

Mas si queremos aquí también recoger, como venimos haciendo, la nota más

saliente, parece indudable que la educación oral, en cuanto es obra de la escuela, tiene como factor fundamentalmente decisivo la personalidad del maestro. Yo pienso que ése ha sido el punto de coincidencia en las encontradas tendencias que disputaron en el último Congreso de educación moral de Londres. Católicos, protestantes, judíos, librepensadores, conservadores y liberales, aristócratas y obreros, convinieron en que nada importaban los planes de estudio, ni la lectura de la Biblia, ni la hábil enseñanza moral con ejemplos, ni ningún otro resorte, comparados con el influjo directo, personal, fresco, de un maestro entusiasta, de costumbres puras, de ideales firmes, de poder sugestivo.

El ideal estético ha sido otra de las grandes aportaciones modernas a la obra de la educación. Su cultivo tiene formas exteriores bien conocidas, desde el decorado de la escuela, hasta el estudio de los grandes modelos artísticos y literarios, el conocimiento de los tesoros acumulados en los museos, la música, el paisaje, el dibujo y tantas otras. Mas lo esencial también aquí es hacer el espíritu del niño sensible a las emociones estéticas y activo para convertirlas en ley de su vida. Esto repercutirá ciertamente en su traje o en sus maneras; pero irá más allá: dará a su espíritu la placidez del equilibrio y será una segunda ley moral, o mejor la misma ley moral en uno de sus aspectos.

Yo creo que esa elevación del sentido estético a norma directriz de la vida, tiene hoy su expresión eminente en el pueblo inglés. Y a ello atribuyo la nobleza de los modales, la delicadeza de los sentimientos, la moderación y el vigor de la acción, que son notas dominantes en aquella raza. La mayor parte de cosas socialmente proscritas, no lo están como inmorales, sino como de mal gusto. Parece como si

en ellos el sentido estético fuera con relación al sentido moral lo que el instinto respecto a la razón: un centinela avanzado, menos reflexivo, pero más seguro.

Hasta por el cultivo del ocio culto se aproxima este pueblo a nuestra representación de lo que pudo ser la antigua Grecia.

El ideal social

La nueva educación aspira a un desarrollo vigoroso de la individualidad. Es visible que atravesamos un neo-romanticismo que rinde culto a la originalidad creadora. No importa que degeneren frecuentemente en alardes de extravagancia vacía, si se salva el principio de que es preciso favorecer el desarrollo de cada personalidad para que acuse con todo vigor sus líneas peculiares.

Consecuencia, en parte al menos, de esa corriente, es la tendencia a la simplicidad de la vida (que viene también del lado estético con la vuelta a la Naturaleza) y la preparación para bastarse cada uno a sí mismo.

Sólo que, como contrapeso -o quizá sería mejor decir como consecuencia- hay un fondo de solidaridad y de disciplina social que viene de dentro afuera. Se siente nacer la individualidad más potente cuanto más recia es la base común humana en que se asienta. No basta con hacer hombres; se quiere formar ciudadanos y caballeros.

Ya indicaba antes que los juegos son en las escuelas uno de los grandes medios de desarrollar la individualidad dentro del molde social. Cumplen el mismo fin, en el aspecto intelectual, los laboratorios, de que luego diré unas palabras. Recuerdo que en la escuela de Bedales, en Inglaterra, me encontré con que sólo se otorgaban premios por trabajos voluntariamente

te emprendidos por los alumnos, no por los obligatorios de la escuela.

Al carácter social de la obra pedagógica responden fundamentalmente las instituciones donde se hace vida común. Las de tipo más perfecto no pueden llamarse propiamente internados, porque éstos suele entenderse que suponen la clausura, la cual significa precisamente la exclusión de cierta vida social. Por el contrario, se tiende a que el intercambio de ideas, el contacto de ramas científicas varias, las facilidades económicas, la ventaja de utilizar bibliotecas y organizar juegos, al influjo de un ambiente favorable y todas las excelencias de la vida corporativa, sean compatibles con el ideal familiar y con agrupaciones sociales intermedias o exteriores.

Por eso las grandes escuelas son colonias donde se reúnen un grupo de familias, que suelen ser las de los maestros, un cierto número de muchachos recibidos en esos hogares, y otro grupo que se incorpora como *externos* a las clases y a los juegos. Así nace una especie de aldea o de ciudad escolar, que vive a veces sola en el campo, a veces enclavada en una población, pero que cultiva dentro de sí todos los tipos de relaciones sociales en un ambiente de libertad.

Este deseo de buscar la regeneración de la sociedad total humana mediante la escuela, construyendo sociedades modelo con ayuda de ella y para hacerla, al mismo tiempo, posible, ha crecido en nuestros tiempos, como consecuencia de una más perfecta comprensión del valor del medio social en la obra pedagógica, a que antes me he referido, y de la extensión de ésta a lo largo de la vida humana.

Donde no ha sido posible otra cosa, las instituciones *circum-y post-escolares* han tratado, por el momento, de subvenir a las necesidades más apremiantes.

Pero allí donde había tradición o fuerza bastante de ideal social, han recibido y proliferado las instituciones educativas de tipo residencial. La corriente se propagó de las escuelas elementales y secundarias a las Universidades, especialmente en los países de lengua inglesa; se remozaron los viejos colegios en las de tipo antiguo, y se han creado, al lado de las nuevas, hospederías para estudiantes, que se aproximan cada vez más al ideal de aquéllos, hasta donde es adaptable a la vida moderna.

El problema de la disciplina en esas vastas agrupaciones escolares ha cambiado de carácter. Históricamente fue la necesidad de mantener en vigor una regla externa de vida, para evitar colisiones o apartar peligros. Ahora es la formación de una conciencia social bastante viva para ejercer presión, hasta absorber los elementos análogos y eliminar los adversos. Es el mismo principio que hallábamos en la política. Disciplina quiere decir gobierno, y gobierno significa fuerza interna directriz.

Suprimida la regla externa, vive la escuela en un régimen de libertad. Si se consigue formar un ambiente moral y de trabajo él da la medida de las cosas que deben evitarse, siempre en el modo flexible de un ideal que pide en cada caso aplicación distinta. La veracidad es entonces considerada como atributo de virilidad y fortaleza. Sobre ella se levantan todas las relaciones entre escolares y maestros.

En Eton, la gran escuela de la aristocracia inglesa, preguntaba yo a uno de los profesores qué medios empleaban para corregir las faltas de los muchachos. Me dijo que bastaba preguntar quién las había cometido para que el autor lo declarara inmediatamente. Si algún muchacho falta a la verdad, la tacha de cobardía y el menosprecio de sus compañeros le hace

imposible la vida: no es preciso que se le expulse; la opinión general le obliga a marcharse.

Todo depende de la apreciación colectiva y de su criterio moral, hasta el punto, me decía aquel maestro, que nada puede corregirse si la opinión general de los muchachos no lo considera reprochable. Y cuando yo insistía en lo que podría ocurrir si éstos anduvieran alguna vez desca-minados en su criterio, me replicaba, con un optimista aplomo, que lo razonable siempre se impone. Y esto, en labios de un inglés, no indicaba fe en la virtualidad de los principios racionales, sino en la salud de su raza y del grupo de muchachos bajo su custodia.

Aquella opinión colectiva no es precisamente el sentir de la mayoría, o puede al menos no serlo. Quiere más bien decir la opinión del grupo más prestigioso, al cual a veces se somete, por su mayor fuerza moral, intelectual y hasta física, una mayoría contraria.

En ocasiones, la razón está de parte de los muchachos y en contra de los maestros, siendo curioso ver cómo también entonces se impone. Hace poco, en uno de los más famosos Colegios universitarios de Oxford, hubo que hacer reformas en el local; las autoridades académicas, inspirándose en la tradición, se negaron a instalar cuartos de baño; pero los estudiantes se colocaron enfrente, amenazaron con negar recursos y los baños fueron establecidos.

Constituida la escuela como unidad social vigorosa, se desborda enseguida su energía hacia fuera y aparece una acción social sobre el medio que la rodea, en parte difusa, inconsciente, por infiltración, por el juego de acciones y reacciones múltiples, y en parte organizada. De ésta hay variadas manifestaciones. Me contentaré con citar algún ejemplo.

La extensión universitaria ha sido un intento de poner la cultura superior al alcance de las masas. Grupos de profesores, designados por las universidades, han salido en misión científica, dando cursos breves en ciudades y pueblos apartados, donde no podría llegar de otro modo la corriente científica del país. Al principio fueron solamente conferencias; luego se estableció también un sistema de conversación y de trabajos hechos por los alumnos y corregidos por el profesor. No puede decirse que de ahí haya salido un movimiento científico de carácter popular, pero la extensión universitaria ha producido una considerable porción de excitaciones, una obra de propaganda y agitación, que quizá en plazo más o menos lejano se concrete en la formal petición de una enseñanza superior para el proletariado y la modesta burguesía.

Más evidente aún es otro resultado de ese mismo movimiento: el rejuvenecimiento de las Universidades y su reingreso en la vida civil de cada país, después de un cierto periodo de desdeñoso apartamiento. Los emisarios de la Universidad se han enterado de las necesidades de cada región, de cada ciudad, de cada clase social, de cada gremio. Y sus inquietudes, al volver, han sacudido en sus laboratorios a los tranquilos investigadores.

Una *Asociación para la educación de los trabajadores* constituida hace poco en Inglaterra ha querido hacer más profunda la misma acción difusiva, sacándola de las clases medias, donde tendía a vincularse, y llevándola a las agrupaciones obreras, donde se abren continuamente cursos de ampliación para la formación general y la educación cívica. Como en otro lugar indicaba, todo depende del tacto, el desinterés, la neutralidad y el sentido profundamente humano con que la obra se lleve. Si es solamente para detener el mo-

vimiento obrero, no tardará en languidecer y morir; si es para favorecerlo en sus legítimas aspiraciones, sus beneficios pueden ser calculables.

Análogo carácter tienen los *Settlements*, especie de colonias de jóvenes universitarios establecidas en los barrios más miserables de las grandes ciudades. Son un hogar abierto para las necesidades y las tristezas de los pobres: allí reciben enseñanzas, consejos, distracciones, auxilio para encontrar trabajo, protección cuando son vejados, asistencia cuando están enfermos; allí se organizan colonias escolares para los niños enfermizos y visitas y socorros domiciliarios; allí se abren exposiciones y se celebran veladas. Pero al mismo tiempo son esos establecimientos laboratorios de observación y de experimentación para estudiar en vivo el complejo organismo social.

La enseñanza

El método de enseñanza antiguo está representado en la opinión de Kant que pensaba que la ciencia, primero se hace y luego se comunica, es decir, que la función del maestro sería propiamente recoger los resultados de lo que en el mundo hasta la fecha se ha hecho, condensados, seleccionados y transmitidos a sus alumnos. Esta es la concepción simplicista que se corresponde con aquel ingenuo movimiento liberal de que al principio hablamos. Consecuencia de ella ha sido la invención de sistemas para comprimir y retener las doctrinas científicas; la ciencia en pastillas, que diríamos humorísticamente: cuadros sinópticos, reglas mnemotécnicas, menosprecio de opiniones refutadas, la verdad limpia y única, cuya posesión hace sabios.

Pero en el último siglo toda esta concepción parece abandonada.

Hubo, de una parte, una reacción contra las construcciones ideales del siglo

XVIII y un vehemente deseo de investigar toda la traza histórica que han dejado, en su desarrollo, las costumbres, las leyes y las lenguas; de otra, una gran ansia de levantar todos los conocimientos humanos sobre la base experimental, única que se creía positiva; y en fin, un cambio en el concepto de la ciencia, que de repertorio de verdades conquistadas pasa a ser una posición provisional, y en perpetua crisis, del espíritu humano.

Aprender no fue ya recoger conocimientos, sino formarlos. Se vino a parar a que nadie sabe verdaderamente, es decir, nadie sabe de una manera viva y fecunda, sino las cosas que él mismo consigue producir en su espíritu, y llegó a ocupar lugar secundario el caudal de los conocimientos, comparado con la aptitud para formarlos.

El problema de enseñar fue el de desarrollar el poder de atención y las potencias creativa y constructora de cada individuo. No como si cada cual hubiera de inventar de nuevo toda la cultura humana, sino porque esa cultura es sólo asimilable mediante una cierta actividad, nunca con la mera receptividad del sujeto.

Un pedagogo, a principios del siglo pasado, observó la inquietud del niño; su afición a imaginar, a remedar, a construir; la curiosidad que le hace romper los juguetes; la inclinación a manejar arena, nieve y sustancias obedientes a sus manos; pensó que en vez de la seriedad y la quietud y las graves lecciones, eran más bien aquellas energías mismas, desarrolladas en el juego, la única fuente sana de todo aprendizaje, y así aparecieron esas escuelas que todos conocemos con el nombre de *jardines de la infancia*.

De entonces acá la gran obra ha sido llevar esos mismos principios del jardín de la infancia a las escuelas secundarias y

de ellas a la Universidad y a toda la obra didáctica. No hay más variante sino que cada edad tiene sus juguetes. Pero el principio es siempre el mismo: hay que aprovechar y estimular la curiosidad natural y el deseo de enterarse; a nadie deben dársele matemáticas, o física, o historia sin hacerle sentir antes el deseo de ellas; no un deseo platónico o de condescendencia, sino el ansia de poseerlas para algo, ya sea el placer de contemplarlas, ya la aplicación directa a alguna necesidad.

Ésta debe ser la base de los planes de enseñanza y del sistema dentro de cada ciencia y para cada individuo.

El principio de la actividad del alumno para la obra docente tiene su más alta expresión en los laboratorios de las Universidades. Alemania ofrece en este orden el más ostensible ejemplo. Ciertamente que hay aún buen número de conferencias orales, ya como resto de la época en que no existía la imprenta y eran raros los manuscritos, ya como concesión a cierto número de alumnos que son principalmente auditivos; pero todos los profesores realizan su obra propiamente científica en los laboratorios y en ellos se forman los futuros maestros. Cada estudiante reconstruye, sobre las fuentes originales, un capítulo de la ciencia que ha de ser centro de su especialidad, y prosigue más tarde alguna investigación personal.

Esto es aplicable lo mismo a las ciencias naturales que a la medicina, a la historia que a la jurisprudencia. Basta recordar que los abogados en Alemania y en Inglaterra hacen una preparación científica en las Universidades (que en Inglaterra hasta es potestativa), preparación que a su vez consiste en reconstruir la formación lógica e histórica de las legislaciones, y luego se forman como tales abogados en los gremios y en los tribunales.

Y todavía el emperador de Alemania acaba de pronunciar un discurso encareciendo la necesidad de intensificar más y más esa obra de Laboratorio a la cual debe su país la indudable supremacía científica que hoy tiene en el mundo.

Bien conocido es también que en los Estados Unidos, el pueblo de los grandes arrestos, hay una Universidad sin profesores. Toda la labor se hace por la colaboración de los estudiantes antiguos con los nuevos en las investigaciones.

Hasta tal punto va por ese lado la corriente general, que ha comenzado a preocupar si la acentuación del nuevo sistema podría romper la unidad de la ciencia en que la Universidad tiene su raíz. En Francia hay un movimiento, que se llama de la Nueva Soborna, y tiende a salvar ese terreno común de la cultura que las especialidades amenazan desmembrar.

Esto nos lleva a otro de los principios directores de la formación intelectual: el acertado equilibrio entre la formación general humana y la preparación profesional.

Ha sido dominante la idea de que aquella preparación general debía ser la base de toda actividad específica ulterior, y ocupar totalmente la parte primera en los planes de enseñanza. Así se explican las batallas reñidas alrededor de estos planes, sobre si el griego y el latín deben ser exigidos a quienes se preparan para hacer agricultura en las colonias, o sobre las dosis de matemáticas que ha de darse al que haya de ser helenista o arqueólogo.

Las soluciones eran más absurdas cuanto más conciliadoras; porque partían del supuesto de que el hombre está 16 ó 18 años haciendo su educación general como hombre y como ciudadano, la acaba al tomar un certificado de bachillerato,

y al día siguiente empieza su preparación profesional.

Algo remediaron el daño ciertos países, adoptando una segunda enseñanza de tipo vario, de modo que ya al comenzarla había un principio de especialización que luego se acentuaba; pero hay que reconocer que ésta es todavía una cuestión en honda crisis.

La idea fundamental se destaca ya, sin embargo, con cierta precisión: la formación general y la especialidad deben correr unidas a lo largo de toda la educación y, por lo tanto, de la vida entera. El que suspenda o retarde cualquiera de ellas adquiere un desequilibrio que no favorece, sino perjudica a la otra. Es lo mismo que hemos indicado respecto al desarrollo paralelo de cuerpo y espíritu y de las diversas energías de cada uno.

Sólo que, a lo largo de la vida, el espacio que ocupa la formación general en la actividad de cada individuo, mengua, y el que toma la especialidad crece; el hombre se especializa a medida que avanza. Es una cuestión de dosis, y, como tal, relativa, dependiente de las condiciones de cada caso. Desde los comienzos, desde el jardín de la infancia, puede iniciarse la especialización, por diminuta que ella sea. Y hay que darla, de ahí en adelante, progresivamente acentuada y en correspondencia con la fuerza de vocación que cada niño revele, con tal de que no llegue a estorbar el crecimiento simultáneo de la formación general a través de la vida entera.

La consecuencia es que cada muchacho necesita un plan de estudios especial, adecuado a su vocación y sus condiciones; o mejor, una dirección inteligente que vaya determinando a posteriori la marcha de sus trabajos. Y evidentemente, a través de rodeos y ensayos, ese es el

camino que van recorriendo cuantos países prestan atención a estas cuestiones.

En la enseñanza superior es donde esa flexibilidad ha podido más prontamente arraigar.

Las Universidades inglesas, por ejemplo, dejan un gran espacio a la iniciativa del estudiante en la elección de su plan de estudios, mediante la sustitución de unas asignaturas por otras, y encomiendan a los llamados *tutors* la dirección y ayuda de cada joven. En las Universidades alemanas, cada cual es libre de estudiar las materias que sean de su afición y en el orden que crea conveniente; no hay plan oficial de estudios propiamente dicho, limitándose cada Facultad a dar, como consejo, para los casos ordinarios, ciertas indicaciones generales.

Alemania es el país de máxima libertad en los estudios superiores y de mínima cantidad de exámenes. Y con ambas cosas ha podido llegar a la cima de la cultura científica. Difícil será desconocer la importancia de este hecho.

Algunos tipos de escuelas

No puedo hacer aquí ni siquiera indicaciones de cuáles son los sistemas de educación nacional que los diversos países han adoptado.

La intervención del Estado que ha venido acentuándose cada vez más en el siglo último, como consecuencia del movimiento democrático hacia la enseñanza obligatoria y gratuita de que antes hablé y como remedio contra las escuelas confesionales o de clase, parece que vuelve a estar en crisis; no ciertamente para retroceder al antiguo sistema, sino para sacudir ahora la tiranía de un poder central que puede ser oligárquico o arbitrario, y poner el gobierno de las escuelas en manos de las mismas familias interesadas, representadas por organismos especiales.

Pero dejando a un lado estos problemas políticos, quiero recoger solamente algunas notas generales de especial interés.

Es una, que la educación no pertenece a un periodo determinado de la vida, sino la abarca toda, puesto que el desarrollo del espíritu humano no se interrumpe sino con la muerte, y la educación no tiene otro fin que el de favorecerlo.

Consecuencia práctica de esto son las nuevas instituciones destinadas a aprovechar, en los apremios de la vertiginosa vida moderna, cualquier instante libre, cualquier benévola disposición del ánimo, para la causa redentora.

En todas partes se han creado escuelas de continuación y clases de adultos; ya me he referido antes también a la extensión universitaria y a la obra social, y sería muy largo enumerar la serie de tanteos que en cada país se hacen para retener a los niños en las escuelas y alargar cada vez más el periodo de su preparación; voy solamente a mencionar, como un ejemplo de nuevo tipo, los llamados "Politécnicos" de Londres.

Su origen es muy curioso: de una parte un filántropo que se dedica a enseñar a leer a unos cuantos muchachos barrenderos de Londres, primero en las calles y luego en un mísero cuarto alquilado con los recursos que a caridad ponía en sus manos; de otra un soñador que escribe una novela sobre lo que podría ser un palacio del pueblo donde los trabajadores se congregasen, después de su jornada, para gozar una vida espiritual refinada y las comodidades materiales que el adelanto industrial ofrece.

Al poco tiempo, empiezan a fluir los donativos, se destinan a esos fines algunos fondos públicos y surgen una tras otra una serie de instituciones que llevan

aquel nombre genérico y congregan diariamente treinta o cuarenta mil alumnos: hombres, mujeres y niños.

Son una especie de guardia permanente para aprovechar los ratos libres de todo el que quiera perfeccionar su formación. Un obrero panadero puede ir por las noches y recibe enseñanza de análisis de harinas, confección de panes, dibujo y ornamentación para repostería, todo ello prácticamente, amasando, formando y cocinando; una sirvienta encuentra enseñanza de lavado, planchado, limpieza o cocina; un mecánico tiene talleres de construcción de automóviles y maquinaria; un albañil puede ejercitarse en hacer bóvedas, en dibujar, en cortar piedras; un químico dispone de amplios laboratorios; los que quieren hacer estudios universitarios hallan clases de economía, de historia, de literatura, de música, de matemáticas; hay biblioteca, gimnasio, un salón donde las madres pueden dejar a sus hijos pequeños jugando, mientras ellas entran en algún laboratorio, clase o taller; hay escuelas secundarias de artes e industrias, anejas a algunos, y hasta se organizan en verano excursiones a diversos puntos del Reino Unido y del continente.

Bien se comprende que es difícil todavía prever cuál va a ser el carácter de esta especie de Universidades, donde alternan gentes de tan diversas edades, ocupaciones y clase social. Por el momento producen una enorme fermentación de cultura y dan la mano a miles de trabajadores y empleados que parecían condenados, por la esclavitud de su oficio, a un eterno estacionamiento. Pero yo no osaría aventurar si van hacia una integración de tan heterogéneos elementos, por la sola fuerza ideal del trabajo, o si tienden a diversificarse en una serie de establecimientos independientes. Aquí sólo nos interesan como intento, en gran escala, de

ofrecer a todo el mundo, en cualquier época de la vida, la posibilidad de nuevo avance y perfeccionamiento.

Otra de las notas que quería recoger se refiere a la educación de la mujer. Es un movimiento que está casi en sus comienzos -aunque por la distancia entre lo que aquí tenemos y lo que han hecho otros pueblos, deba parecernos ya formidable e inaccesible- y tan complejo, que sería insensato tratar ahora de plantearlo.

Todavía no está la mujer admitida en todos los países a disfrutar de los beneficios de la cultura en igual proporción que el hombre; pero, hasta allí donde se le imponen atávicas restricciones, recibe, en otra forma, cada día mayores facilidades. La igualdad se va estableciendo en la educación primaria y en la enseñanza superior. En las escuelas elementales es muy común ver mezclados, con mayor o menor sinceridad, niños y niñas, y en las Universidades la coeducación es casi universalmente aceptada.

No ocurre lo mismo en el periodo intermedio de la llamada enseñanza secundaria que en ésta, como en tantas otras cosas, atraviesa aguda crisis. Ahora bien, interesa conocer que allí donde se prefieren escuelas separadas no se invocan para ello los peligros de la aproximación de sexos que son la pesadilla de estados sociales inferiores, sino razones de otro orden, como las diferencias psicológicas o el diferente ideal de formación para cada sexo.

Las escuelas de niñas van tomando rumbo hacia una obra intelectual seria.

Las clases de adorno ceden el puesto a las matemáticas, la química, las ciencias naturales, la literatura, la historia, el latín, el griego, la geografía, el dibujo, la contabilidad. Desde esas escuelas pasan a las Universidades o van a la vida de los ne-

gocios. Pero merece notarse que, alternando con aquellos estudios, aprenden economía doméstica, es decir, cocina, lavado, plancha, confección y arreglo de ropas, etc.

Últimamente se ha visto que, como para los niños, se había llegado a crear un tipo de escuela para las clases acomodadas, perfectamente inservible para la obrera. Y han empezado a organizarse, también para las muchachas, escuelas industriales, donde se preparan para entrar como obreras en los talleres y tienen luego clases nocturnas de perfeccionamiento, después de haber logrado un puesto.

Se va llegando en todas partes a la conclusión de que las atenciones del hogar son compatibles con una cultura espiritual intensa, con una vida social frecuente, con el ejercicio de una profesión o con el cultivo de un arte. Todo depende de la habilidad con que la vida se organice. Es más, en los pueblos de tipo oriental, donde la mujer es un anejo de la casa, el hogar es una institución menos sólida moralmente, y desde luego menos refinada y poética, que en los países libres.

Por último, dos palabras sobre la elección de tipo de escuela. Así como decía antes que cada niño necesita su plan de estudios especial, así puedo decir ahora que cada país, cada región, cada provincia, cada ciudad y hasta cada barrio necesita su escuela peculiar, planteada y conducida según las exigencias respectivas. ¿Cómo pueden ser de igual tipo las escuelas para las aldeas que para las ciudades, para las regiones fabriles que para las agrícolas? La escuela debe ser resultante del medio social. De aquí el cuidado con que se estudian las condiciones de cada uno para adecuarlas a ellas.

No hay nada más interesante, para quienes están al frente de la política peda-

gógica, que repasar, v. gr., los estudios de diversas regiones inglesas, hechos con ese fin por el profesor Sadler.

Los países atrasados

En la imposibilidad de hacer más larga esta enumeración, permítaseme concluir con algunas reflexiones que el estado de España sugiere.

Es probable que todo español experimente un profundo desaliento al contemplar el espectáculo de la cultura moderna y pensar en la situación de su propio país. Yo al menos lo he sentido a veces tan intenso que poco ha faltado para renunciar a todo esfuerzo.

Influye en esto seguramente mi falta de preparación y la parte que me toca en la debilidad actual de nuestra raza; pero aún queda margen que atribuir a la situación real del país como consecuencia de los siglos de estancamiento que ha atravesado.

Lo peor de todo es que los curanderos suelen ofrecer remedios heroicos, radicales, instantáneos, mientras la ciencia y la experiencia fían solamente en las fuerzas vitales del organismo, favorecidas por un plan adecuado.

Así resulta que los espíritus sencillos han podido creer de buena fe que era posible transformar nuestra educación nacional -mejor sería decir crearla- mediante prudentes disposiciones legislativas y sabias ordenanzas. Y hemos copiado, en efecto, no pocos planes de estudios, con frecuencia alterados en el nombre, siempre semejantes en el fondo, y que tal cual aparecen en la *Gaceta* no se diferencian gran cosa de los de otros países.

Mas lo que debajo de ellos hay, la cruel realidad de lo que se hace en los centros docentes, está demasiado en la conciencia de todos para que yo necesite remover amarguras.

Si se piensa en remedios que no sean aquellos milagrosos, creo que es inútil dirigir la vista a los países ya constituidos, con una tradición científica, con una conciencia nacional formada, con un sistema de educación largo tiempo preparado, establecido y depurado. Es muy fácil que en ellos nos fascine la exterioridad y la pompa, los edificios, la maquinaria, los sueldos, las exposiciones, los congresos y que nos sintamos tentados a imitar todas esas cosas que, faltas de jugo interno espiritual, llamaría el poeta *verduras de las eras*.

Hemos de fijarnos más bien en lo que han hecho, en lo que hacen actualmente los pueblos que, cualquiera que fueran sus glorias pasadas, han visto rota su tradición y han tenido que emprender de nuevo el camino. Y ello, no para copiar cosa alguna, sino para enterarse del proceso por el cual los organismos vivos se regeneran.

Porque la historia indica con suficiente insistencia que los florecimientos culturales son producto del contacto de civilizaciones diferentes. Hay una especie de fecundación que, sin ahondar ahora más, puede bien referirse al carácter de producto social que la cultura tiene, lo mismo referida a las colectividades de individuos que a las de pueblos.

Para comprender que no somos extraños a ese fenómeno, basta recorrer nuestra propia vida nacional, desde el Califato de Córdoba a la venida de los cluniacenses, desde el obispo Jiménez de Rada a las aventuras en Italia, Flandes y América, desde Carlos III a los afrancesados.

Por otra parte hay en estas situaciones de decadencia una sola forzosa salida.

Porque como nada se remedia con revolver, desempolvar y alinear los elementos caducos, ni los gobiernos pueden con

la *Gaceta* añadir un solo átomo de cultura efectiva, poco a poco van todos persuadiéndose de que no queda otro recurso que formar nueva gente y unirla a los elementos aprovechables de la antigua.

Ahora bien, llegados a una situación semejante, los pueblos necesitan, para salvarse, una inyección de sangre nueva y no evitan una intervención extranjera o una penetración pacífica, sino saliendo ellos mismos a buscar lo que la cultura de la época, constituida en conciencia universal, impone como imprescindible.

En esa primera etapa del resurgimiento, cuando no es posible aspirar sino a sacudir de su letargo al país, lanzando al extranjero unos miles de jóvenes que se preparen para la nueva vida, toda organización general es funesta, toda gran construcción peligrosa, porque nadie sabe todavía el sentido en que han de desenvolverse las fuerzas nacionales. A medida que van formándose los hombres nuevos se los agrupa, según la homogeneidad circunstancial, en núcleos provisionales, sin líneas muy definidas, se les dan elementos para proseguir sus trabajos, se procura recoger toda su actividad al servicio del país y se espera a que el tiempo haga su obra.

Cien veces se ha citado el ejemplo de las grandes potencias europeas y americanas. Y, casi en nuestros días, se ha admirado el mundo de ver cómo, desde el Extremo Oriente, el Japón se ha adueñado en pocos años de la cultura mundial. No ciertamente sin tanteos, porque cuando en 1868 comienza la era Meiji, el movimiento estaba inspirado en el ideal del siglo XVIII, hasta tal punto que en 1872 se hace un código de educación que copiaba el sistema napoleónico y la rigidez de sus divisiones y sub divisiones uniformes: distritos universitarios; distritos de escuelas intermedias, etc. Pero es maravi-

lloso ver cómo en sólo siete años sale el Japón de la etapa ingenuamente revolucionaria en que nos hallamos nosotros todavía, suprime en 1879 toda esa red administrativa artificiosa y comienza a emplear los métodos exigidos por las condiciones locales, siguiendo fundamentalmente la inspiración de los Estados Unidos.

Dedican esos primeros años a traducir al japonés obras extranjeras, muchas de ellas sobre educación, llaman, como directores de escuelas normales e inspectores, a algunos profesores americanos, envían en masa sus estudiantes a Europa y América, hasta que en 1885 llega a ser ministro de educación Mori Yurei que, habiendo residido muchos años en el extranjero, da un nuevo empuje, de extraordinaria importancia, e introduce el influjo y los métodos alemanes. De entonces acá se han formado rápidamente los nuevos centros docentes y hoy no necesita ya el Japón mandar al extranjero, como antes, jóvenes casi niños, sino hombres ya formados en sus Universidades que vienen a Europa y América con preparación bastante para incorporarse desde luego a los laboratorios de investigación superior.

Cada triunfo, en vez de envanecer, ha sido motivo para reformar; cada ardor patriótico, en vez de ser exclusivista y patriotero ha sido expansivo; cada avance les ha hecho ver más claros los propios defectos, y han amado más a su país cuantos más los han reconocido. La victoria sobre China y la victoria sobre Rusia no fueron sino la señal para nuevos esfuerzos en la educación nacional.

Yo recuerdo, como contraste con este espíritu, lo que me contaba un amigo que ha regresado hace poco de realizar estudios filológicos en Marruecos. Dice que los rifeños, congregados en los cafés y

tertulias, sostienen que ellos son inferiores en riqueza, pero superiores en talento y valor a los españoles; y que ganan todas las batallas, sólo que su Gobierno inepto da siempre al enemigo las ventajas de la victoria. Es, después de todo, lo que se decía en España a raíz de nuestra guerra con los Estados Unidos.

Repasad ahora las memorias y las estadísticas que publica el ministerio japonés de educación y quedaréis asombrados. En 1872 las escuelas eran visitadas por un 30 por 100 de los niños y niñas dentro de la edad escolar (es decir, casi como nuestra asistencia media actual) y en 1908 sube la asistencia a 97,38 por 100. Se establece, con el nuevo personal, un sistema de escuelas primarias, superiores y técnicas, se dotan y reorganizan tres Universidades y se crea una Escuela de lenguas extranjeras donde se enseña, con un método práctico y vivo, inglés, alemán, francés, italiano, español, ruso, chino, coreano, tamil, indostano, mongol y malayo.

La mujer, sometida y degradada por el influjo chino y budista, por la idea de que el estudio atacaba las virtudes femeninas, se inicia en el siglo XVII en el aprendizaje de la etiqueta, las labores, la música y las ceremonias. Más, desde la victoria sobre China, se comprende la importancia de la educación de las madres, se establecen escuelas superiores para mujeres y surge un colegio universitario privado. Después se ha creado la educación profesional e industrial para la mujer, con un sistema completo de escuelas, donde aprenden labores, cocina, tejidos, tintorería, agricultura, tecnología, comercio, música, canto, etc. Hay en Tokio una Escuela de Medicina para mujeres, un número considerable de asociaciones, v. gr., para la educación, para la sanidad o la beneficencia, y muchos periódicos sostenidos igualmente por ellas.

Bien se comprende, pues, que el Japón, en su estado actual, se halla ya demasiado lejos para que pueda servirnos de modelo. Es de la etapa que atravesó rápidamente hace 30 años, de donde, para nuestra situación presente, cabe sacar enseñanzas.

Pero otros pueblos hay, que hacen en estos instantes el esfuerzo que nosotros hemos de intentar.

Ahí tenéis a Chile que viene formando su profesorado y la oficialidad de su ejército en las grandes naciones europeas; ahí está Rumania que con gran modestia ha enviado sus estudiantes a las Universidades alemanas y ha reorganizado sobre esa base pieza por pieza el organismo de su instrucción pública, primero en un movimiento de entusiasta apostolado, de 1864 a 1893, y luego de consolidación bajo los auspicios del ministro Haret; ahí está Persia, que reparte también sus jóvenes por los países europeos y pone al lado de cada uno un tutor que auxilia e inspecciona sus trabajos; ahí está Turquía que cuenta por centenares su colonia escolar en el extranjero.

El gobierno de la India, no solamente pensiona jóvenes en Inglaterra y les abre, mediante comités de protección, las puertas de la sociedad inglesa, sino que tiene establecida en Londres una casa donde los estudiantes son recibidos, hasta tanto encuentran lugar adecuado en familias o en hospederías escolares.

El gobierno egipcio ha establecido en Londres una misión pedagógica permanente para la tutela de sus estudiantes en general y para la dirección, especialmente, de sus numerosos becarios. Una cosa muy semejante viene haciendo Siam hace más de treinta años.

Sobre una base más amplia, la República Argentina ha creado también una

Delegación en París, cuyo jefe hace los pagos a los pensionados del gobierno, dirige sus estudios, publica sus trabajos, recibe informes de los centros docentes y viaja continuamente por Europa para la doble labor de inspección y tutela. Otra organización semejante tiene la Argentina en los Estados Unidos.

Por último, China lleva algunos años sosteniendo en el Japón un promedio de 10.000 estudiantes que son enviados allá sin más exigencia que la preparación equivalente al bachillerato, y el alistamiento en masa. Tiene además unos 600 becarios en los Estados Unidos, con una Delegación permanente para cuidar de ellos, y unos 300 en Europa, al cuidado también de funcionarios especiales. Esto sin contar los miles que, por cuenta de sus familias, viajan por el mundo entero.

Parecen notas comunes a todo este movimiento, de que acabo de ofrecer sólo algunos ejemplos: primero, que cuanto mejor es el desarrollo y la eficiencia de los centros de educación nacionales, más jóvenes deben ser enviados los pensionados al extranjero y más tiempo necesitan permanecer en él; segundo, que su labor ha de ser favorecida y vigilada por un organismo permanente de carácter técnico; y, tercero, que es preciso encontrar el medio de que se aproveche inmediatamente en las funciones públicas de su país la preparación que traigan los más capaces.

Como respuesta a una observación de vez en cuando oída, debo hacer constar que esa corriente cosmopolita no ha disminuido en lo más mínimo la personalidad nacional de cada uno de los países, porque, como dice Unamuno, la individualidad se acentúa más cuanto más se ahonda en lo universal. Yo siempre creo que tiene más personalidad un inglés, ciudadano del mundo, que un rifeño; y así

tiene que pensar todo el que no confunda la originalidad, el carácter y el poder creador, con la rareza extravagante.

Y permítaseme ahora que concluya diciendo dos palabras de lo que España lleva hecho en ese mismo orden. Desde el año 1900 comenzó a facilitarse la salida de nuestro profesorado al extranjero, y desde 1902 empezó el Gobierno a enviar pensionados.

En 1907, queriendo ensanchar la obra y darle condiciones de estabilidad, se creó una Junta, como organismo neutral, ajeno a los cambios políticos, y capaz de sostener la continuidad que un servicio de esa naturaleza, cuyos efectos no pueden apreciarse sino por decenas de años, necesariamente supone. Fueron llamados a ella representantes de todas las opiniones, hombres seriamente interesados en los problemas de nuestra educación nacional y científicos de probada competencia. La preside el Doctor Ramón y Cajal. Ha sido un ejemplo raro y consolador en España ver los hombres de laboratorio, obreros solitarios de la ciencia, sacrificando una parte de sus energías a la obra social de nuestra educación.

Ese organismo, mediante sucesivos ensayos, ha ido formando un cierto sistema que hoy podría agruparse en esta forma: 1º, envío de pensionados al extranjero, comunicación con ellos y formas de tutela y auxilio para facilitarles su labor; 2º, servicio de información extranjera en las cuestiones de educación, para divulgar el conocimiento de los centros docentes y las condiciones de la vida en los principales países; 3º, un Patronato de estudiantes que secunda la iniciativa privada auxiliando el envío de jóvenes al extranjero por cuenta de las familias; 4º, centros de investigación científica, organizados dentro y fuera de España, como medio de que los pensionados en el ex-

tranjero puedan continuar su preparación, y los que aspiren a salir, comenzarla reunidos, con los elementos que el país ofrezca, en un trabajo práctico y personal, hay hasta ahora constituidas tres agrupaciones: el Centro de estudios históricos, el Instituto nacional de ciencias físico-naturales y la Escuela española en Roma para Arqueología e Historia; 5º, el fomento de las instituciones de carácter educativo, para mejorar en todos los órdenes la vida de nuestros escolares, se ha abierto ya en Madrid la primera Residencia de estudiantes donde estos hallan favorables condiciones higiénicas, morales e intelectuales, dentro de un régimen de sana libertad.

Bien se comprende, por esta enumeración escueta, la importancia de la obra que a la Junta se ha encomendado. Para llevarla a cabo necesita la confianza de todos los partidos y escuelas, la tolerancia para todas las opiniones y la independencia frente a cualquier exigencia o presión que no sean las de los intereses científicos del país.

Ahora no extrañaréis que yo tenga una gran esperanza en este movimiento, con tan buena voluntad emprendido. Es una reproducción, adaptada a nuestras circunstancias, del proceso por el cual han resurgido al mundo de la cultura todos los países, desde Alemania hasta China.

Al mismo tiempo se oyen acá y allá voces sinceras, llamando al cultivo de la tierra, recordando a los desesperanzados la fertilidad del suelo y la riqueza de las minas, evocando los tiempos en que florecieron nuestras industrias y nuestras artes, mientras se eleva del proletariado y la humilde burguesía la exigencia de un mejoramiento de su condición social y de su bienestar económico.

Toda esa agitación debe ser antes motivo de esperanza que de espanto.

Porque parece, por este y otros signos semejantes, que España vuelve a sentir los dolores y los amores de la maternidad, avergonzada de haber abandonado tantas generaciones en una orfandad sin esperanza, y tiende los brazos hacia los que emigran y quiere detener el río de sangre, en locas aventuras derramada, para concentrar todas sus fuerzas, quizá sus últimas fuerzas, en criar hijos sanos. Que sólo en nombre de ellos puede alzar su voz en el concierto humano, invocando derechos de independencia y vida.

Decidme si en estas circunstancias puede ningún español rehusar la ofrenda de su trabajo.”

EL INSTITUTO-ESCUELA, OBRA DE CASTILLEJO, EN EL CENTENARIO DE SU CREACIÓN

Luis Palacios Bañuelos
Catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos

ISSN: 2386-2491

RESUMEN:

Al cumplirse los cien años de la creación del I-E, es oportuno recordar aquella brillante realidad en la que jugó un papel destacadísimo José Castillejo.

Dentro de la planificación gineriana de regenerar España a través de la educación, ocupa un lugar fundamental la Junta para ampliación de estudios... De ella dimanarán grandes obras como la Residencia de Estudiantes, la Residencia de señoritas... y el Instituto-Escuela.

El I-E es una rica experiencia de renovación educativa, aplicada especialmente a la enseñanza secundaria. Se creó en 1918, tres años después de muerto Giner. Su vida quedó cortada por la guerra civil.

Uno de sus alumnos destacados fue Julio Caro Baroja del que se publican como documento sus impresiones como antiguo alumno.

ABSTRACT:

When we celebrate one hundred years of the creation of the I-E, it is timely to remember that brilliant reality in which José Castillejo played an outstanding role.

As part of the plans of Giner de los Ríos to regenerate Spain through education, the Board of studies amplification has a fundamental position... from it emerge significant works such as the Residencia de Estudiantes (Students Residency), the Residencia de señoritas (ladies Residency)... and the Instituto-Escuela (Institute-School).

Se han cumplido en 2018 cien años de la fundación del Instituto-Escuela, una magnífica experiencia de renovación educativa que se llevó a cabo gracias a José Castillejo y la Institución Libre de Enseñanza. Hacía tres años que había muerto Don Francisco Giner y once que funcionaba la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas. Entre los grandes proyectos de la JAE había uno que afectaba a la enseñanza preuniversitaria, que afectaba fundamentalmente a la secundaria. Eso fue el I-E.

Al poco de publicar en 1979 mi primer libro sobre estos temas -José Castillejo. Última etapa

de la Institución Libre de Enseñanza-, los Antiguos Alumnos del Instituto-Escuela contactaron conmigo para pedirme que investigara y publicara un libro sobre aquel centro donde se habían formado cuyo recuerdo mantenían con entusiasmo en la Asociación. No me tuvieron que insistir y pronto me puse manos a la obra. Llevé a cabo una exhaustiva investigación, ayudado por alguno de ellos, y, sobre todo, tuve la suerte de poder acercarme a muchos de ellos -contacté con prácticamente todos los que aún vivían a principios de los ochenta- mediante entrevistas, conversaciones, grabaciones y encuestas; un material que utilizar en breve, pues será la base de mi próximo

mo libro que intentará exponer el resultado de aquella experiencia. Algunos de ellos se convirtieron en mis amigos de la investigación. Mi primera buena amiga y colaboradora fue Tony Mella-do que era la más joven del grupo y que me contagi-ó su entusiasmo por aquel trabajo. Pronto me presentó a su hermana Nines que se convirtió en gran amiga. Mi amistad con Nines comenzó cuando expresamente fue a París, donde vivía, para que me hablara a fondo del I-E, de su vida en aquél entorno, de la guerra civil -ella forma parte de los que se conocen como niños de la guerra-, de su trabajo con Jobit en la universidad parisina... Y junto a ella me encontré con André Volait, su marido, un ser de una cordialidad excepcional. Ambos son mis amigos. Mejor, son nuestros amigos porque tanto mi mujer como mis hijos integran ese núcleo de amistad.

Mis investigaciones me mostraron que aquella obra, largamente gestada por Giner, Cossío y Castillejo en el entorno de la ILE, fue magnífica. Pero mi contacto con sus antiguos alumnos, el acudir a sus casas -recuerdo a Helio- y a alguna de sus excursiones, de contrastar lo que me contaban con material que amablemente me mostraron o, incluso me dieron... me permitieron ver algo más: el fruto de aquella cosmovisión institucionista porque ellos eran/son el resultado de aquella realidad. Esta realidad me animó a plantear una hipótesis: ¿cómo habría podido ser la España nacida de estos centros, fruto de los valores y buen hacer del I-E, de la ILE? Sería, así he titulado mi próximo libro "La España deseada. Castillejo reformador en el entorno de la ILE".

*

Toda obra de importancia para que llegue a hacerse realidad necesita, al menos, de tres elementos: de una mente inspiradora, del hombre que desde el aparato del poder la haga viable y del gestor eficaz capaz de hacer realidad el proyecto. Con estos tres tipos humanos contará la ILE para hacer realidad el Instituto-Escuela: la mente inspiradora es

Cossío y Castillejo; el político que posibilitó el proyecto, Santiago Alba, y el hombre que condujo el proceso y gestionó la nueva obra, Castillejo⁴²⁴.

¿QUÉ ES EL INSTITUTO-ES-CUELA?

El interés de la Junta por la enseñanza secundaria se había hecho ya notar al incluir en las convocatorias de las pensiones capítulos dedicados al profesorado de Segunda Enseñanza, si bien la respuesta de estos dejó bastante que desear. Además, y lo apunta el decreto de creación, la Junta tenía ya organizados en la Residencia de Estudiantes un grupo de niños y otro de niñas que funcionaban, desde 1912, con el nombre de Sección de Bachillerato de la Residencia de Estudiantes. En los planes de la Junta estaba previsto crear todo un sistema de escuelas: de artes y oficios, de comercio e industria, para niños subnormales y superdotados, etc. Siempre como "experimento para romper la monótona uniformidad de los patrones oficiales y al mismo tiempo para corregir la atmósfera fría y puramente intelectual de la educación española".

¿Cómo se fraguó el I-E? La única referencia que he encontrado me la relató mi antiguo catedrático de Geografía Humana de la Complutense, Manuel Terán, que había sido profesor del I-E. Esta información me la confirmó después personalmente don Ramón Carande. Parece ser que la idea surgió en una conversación entre Cossío y Castillejo, en la casita que los institucionistas tenían en Guadarrama. Ramón Carande oyó esta versión

⁴²⁴ Este apartado es deudor a mi libro, agotado hace años, "Instituto-Escuela. Historia de una renovación educativa" (Madrid, 1988) elaborado con material histórico de primera mano. A él remito para ampliar lo aquí tratado.

a Natalia, la hija de Cossío, que pone de relieve que en el comienzo del proyecto está presente Castillejo. Él será el alma que puso en marcha el nuevo centro y que lo supo gestionar. La tercera persona que acogería la idea y la haría "gacetable" sería el político, Santiago Alba que, con un R.D. de 10 de mayo de 1918, creaba el Instituto-Escuela.

¿Por qué se denominó Instituto-Escuela al nuevo centro de enseñanza? No he encontrado referencia alguna que explique la razón de este nombre. Lo de Escuela no es tanto porque en él se establecieran secciones preparatorias de enseñanza —el Decreto deja abierta esa puerta, pero se refiere en concreto a los grados del bachillerato— cuanto por la preferencia por la palabra Escuela y también por la novedad importante que incorpora: el nuevo centro tendría entre sus labores la formación del personal docente futuro. Porque “una Escuela que nace puede ser el laboratorio ideal y resultar aún más provechosa a quienes cooperan en la dirección que los mismos alumnos a cuyo servicio se crea”. Años más tarde, Castillejo diría que el I-E contribuía a “la formación del futuro profesorado... Este aspecto de escuela profesional para el profesorado secundario es uno de los más importantes del Instituto”.

Además, un análisis minucioso de la Exposición de motivos del citado Decreto lleva, indudablemente —y pienso como Manuel Terán—, el sello de Castillejo. Se trata de un texto que recoge un sintético plan de educación, cuyas ideas-madre son de factura gineriana y las encontramos en escritos anteriores del autor manchego, muy especialmente en “Los ideales de la cultura superior”. Destaquemos los aspectos más notables.

El nuevo centro nace ante la falta de efectividad de las reformas de los centros

docentes que hasta entonces se habían llevado acabo, y ante la necesidad de dar solución a la mal entendida enseñanza secundaria. Con su creación, la JAE daba un paso más en su plan de ir cubriendo todo el período escolar, desde los jardines de infancia hasta los estudios universitarios. Inicialmente, se trataría de un ensayo pedagógico pues —y esta es una constante en el pensamiento de Castillejo— la experiencia española demostraba que de nada sirve legislar si luego no tenía viabilidad lo legislado. Porque había que evitar el divorcio que existía en España entre lo legal y lo real. Había que superar la idea de que podía transformarse el país con un simple golpe de Gaceta. En resumen, aquel nuevo proyecto educativo, para que fuera “menos arriesgado y de mayor eficacia”, se realizaría en un solo Centro. Eso sí, para que el ensayo fuera un éxito, gozaría de la máxima libertad de acción y de las máximas facilidades “compatibles con todas las garantías que el Gobierno puede exigir”.

Su programa de acción educativa aparece en la Exposición de motivos del decreto de creación. Estos son los asuntos que debería atender el nuevo centro: la cuestión del Bachillerato único o múltiple; los planes de estudios; los métodos y prácticas de enseñanza en cada rama; el sistema de promoción de los alumnos de un grado a otro que tocaba de lleno el problema de los exámenes; la acción educativa, el influjo moral sobre los niños; la formación del carácter; la cooperación entre la familia y la Escuela; las relaciones entre la Escuela y el medio social; los deportes, ejercicios físicos y problemas de higiene y tantos otros. Además, debería aplicar nuevos métodos de educación y planes de estudios para romper con la monotonía que caracterizaba a los Institutos españoles de la época. Sin olvidar

atender factores tan importantes en una obra de educación como la personalidad del maestro, la relación maestro-alumnos, la vida corporativa de la Escuela y el ambiente. Y, como se quería incidir en la singularidad de cada centro, debería tenerse en cuenta su ubicación, el tipo de alumnos, etc.

Todas estas ideas no eran nuevas pues las encontramos ya, como señalaba anteriormente, en el Castillejo de 1911. Veamos algún ejemplo: *“¿Cómo puede nadie contentarse con llevar a la Gaceta la creación de nuevas escuelas, o con hacer exámenes y dar grados y premio o con levantar flamantes edificios y amontonar aparatos? ¿De qué sirve toda esa fácil decoración si nadie se ocupa en preparar los actores?. Y eso consiste en que, como dice Cajal, lo que más cuesta producir a la Naturaleza es un cerebro. Podemos improvisar un pantano o un barco; pero si no nos es dado poner también un espíritu, nunca serán sino una charca y una boya...”*⁴²⁵. Señala también JC que su conocimiento de estas cuestiones pedagógicas le viene del extranjero y de la Institución Libre de Enseñanza, donde *“yo vi por vez primera en forma elaborada y orgánica el espectáculo de lo que luego he contemplado como sistema de educación en los pueblos de Europa”*.

La organización del I-E corresponde a la JAE que propondría al Ministerio las condiciones de ingreso, de funcionamiento, etc. Contaría con no menos de seis grados que podrían ir precedidos de una Sección preparatoria. Impartirían la misma materia que los Institutos. El Bachillerato podría dividirse en clásico y de ciencias. La enseñanza de la Religión debía ajustarse a las disposiciones vigentes. La JAE sería la encargada de proponer el sistema de promoción de un grado a otro, los métodos docentes, y “las garantías de suficiencia para otorgar el título de Bachi-

ller”. Los objetivos a alcanzar serían: formación plena y general propia de la edad y preparación adecuada para pasar a la Universidad. El número máximo de alumnos en cada clase sería de 30. Los alumnos pagarían los mismos derechos de matrícula que en el resto de los Institutos y el título de Bachiller lo expediría el Ministerio previo estudio del expediente personal que enviaría el Centro.

Un capítulo importante se refiere al personal docente. En el Instituto-Escuela podrían existir tres tipos de profesores: catedráticos numerarios o auxiliares de Institutos generales y técnicos, aspirantes al Magisterio secundario y Maestros superiores en la sección preparatoria. El nombramiento de los Catedráticos de Institutos lo hacía el Ministerio a propuesta unipersonal de la Junta. Se planteó como imprescindible sintonizar con los ideales del Centro y colaborar con eficacia y en caso contrario retornarían a sus centros de procedencia. Para formar parte como aspirante al Magisterio secundario era imprescindible haber estudiado o estudiar en la Facultad de Filosofía y Letras o de Ciencias, ser español y mayor de 17 años. En cualquier caso quedaba en manos de la Junta las condiciones que podían exigirse. Su formación se ensayaría con: estudios universitarios, prácticas docentes, trabajo en seminarios pedagógicos y estudios y prácticas en Centros extranjeros

Respecto a los presupuestos, además de las subvenciones que pudieran proceder de la JAE, contaría con las ayudas necesarias procedentes de los Presupuestos generales del Estado. Igualmente, se prevé en el Decreto la construcción de los edificios e instalaciones necesarios para lo cual debería contar con el dinero preciso. La realidad fue que todas estas buenas intenciones se cumplieron con dificultades.

⁴²⁵ “*Los ideales de la cultura superior*”, p. 15

Dos asuntos importantes eran fijar de qué organismo debía depender el nuevo Centro y quién sería el responsable del control del mismo. El organismo responsable último del ensayo sería la JAE cuya dependencia del Ministerio no se cuestionó.

El Decreto de fundación insiste en que el ensayo no es sino una “iniciación modesta” de la gran obra a realizar en la segunda enseñanza abierta a otras iniciativas. El Instituto-Escuela no es una reforma más sino un ensayo para que, con esta experiencia, cada Instituto desde sus circunstancias y posibilidades pudiera abordar la reforma de sus planes. Castillejo tiene fe en la libertad, traducida en autonomía de los centros docentes y el I-E fue, según él, el primer intento en España de libertad y de selección vocacional.

En síntesis, este podría ser el resumen de lo que es el Instituto-Escuela:

- Incluía desde párvulos hasta muchachos de diecisiete años
- Se plantea como campo de experimentación y colegio de preparación para maestros de escuela secundaria; por ello admitía maestros estudiantes a los que se les pagaba una módica cantidad de dinero y se les preparaba durante dos o tres años, enviándoles luego a visitar escuelas extranjeras.
- El plan de estudios era el mismo que en el resto de las escuelas oficiales añadiéndose una gran variedad de juegos organizados, trabajos manuales y el griego, que en España no figuraba en los estudios de la escuela secundaria
- En los últimos cursos cada alumno elegía libremente sus materias, con la aprobación de los maestros como única restricción.
- Se suprimían los exámenes a ciertos niveles.

- La escuela formaba una pirámide pues cada alumno estaba en la clase que correspondía a su desarrollo y logros mentales

- Con los niños que se eliminaban cada año, el Instituto-Escuela tenía el proyecto de desarrollar un sistema completo de escuelas para niños anormales y subnormales, de artes y oficios, de comercio e industria, etc.

- La organización fue confiada a la JAE por el ministro Santiago Alba en 1918 (R. D. de 10 de mayo)

- Los maestros debían comprometerse a una dedicación exclusiva y se les incitaba a que investigaran, dándoles para ello facilidades.

- Las clases funcionaban en grupos no superiores a treinta alumnos, admitiéndose un sistema de coeducación.

Del éxito de este ensayo dan idea las cifras: el curso 1920-21 el Instituto-Escuela tuvo 411 alumnos y siete años después superaba los mil, para alcanzar la cota máxima el curso 1933-34, con 1.711⁴²⁶.

BALANCE DE ESTA EXPERIENCIA EDUCATIVA

Para evaluar aquel ensayo contamos con el balance de la primera etapa de su funcionamiento. En abril de 1926, la JAE publica una Memoria que recoge los resultados de aquellos seis primeros cursos con el título “*Un ensayo pedagógico. El Instituto-Escuela de Segunda enseñanza de Madrid. (Organización, métodos, resultados)*”. Es un grueso volumen que impresiona por su riqueza de contenido, por lo magníficamente que está sistematizado y también por su sinceridad, objetividad y escriptu-

⁴²⁶ La evolución del alumnado es la siguiente: Curso 1920-21: 411; 1921-22: 523; 1924-25: 743; 1926-27: 994; 1927-28: 1.190; 1929-30: 887; 1932-33: 1.694; 1933-34: 1.711.

losidad. Indudablemente se ve la mano de Castillejo.

Pone de relieve, antes de nada, que se trata de un centro de experimentación creado para la reforma de la segunda enseñanza, a la que se llegaría por vía de ensayos y no por la de decretos. Se trataba de un Centro de enseñanza con carácter de “laboratorio pedagógico”.

Como requisitos previos para una reforma verdadera, la Junta cree que había que acrecentar la cantidad y mejorar la calidad de los agentes educadores: selección de personal preparado y exigencia máxima de su trabajo; clases poco numerosas; insistencia de varios años en cada materia enseñada; métodos de observación y de creación por el niño; trabajo manual, arte y juegos, como actividades formativas; unión de la etapa primaria con la secundaria y la superior; formación de un espíritu corporativo que mantuviera el honor de la escuela. Veamos el desarrollo de todos estos principios.

Antes, resulta interesante preguntarnos ¿cómo valoraba el hombre de la calle, el padre del alumno del I-E, aquella labor que llevaba realizándose en el nuevo centro desde 1918? Había ciertamente una valoración muy positiva de los padres de alumnos, que no dudarán en aportar la ayuda económica cuando se les pide. Merecería también la pena conocer las opiniones de los claustros de profesores de Institutos y Universidades, a los que, según parece, se les envió la Memoria antes de publicarse recabando sus juicios.

Las opiniones de prensa aportan también información que ayuda a evaluar el ensayo realizado. En marzo de 1925, visita el Instituto-Escuela J. L. Pando Bauta, periodista de “La Voz”. Su paseo por las aulas le permitió encontrar al Prof. Barnes que con una proyección completaba con los alumnos una exposición sobre

Toledo, tras la visita realizada días antes. Le sorprendió ver a muchachas de los últimos cursos haciendo trabajos de carpintería, de labores, de modelado o ejercitándose en los telares construyendo tejidos diversos y alfombras, haciendo fotografías, etc. y el ensayo de canciones por la Srta. Josefina Mayor. Observó disciplina, orden y educación en los patios de recreo. Tras este contacto con la realidad cotidiana del centro, el periodista publicó un amplio artículo, de su serie “Profesores y alumnos”. Su primera impresión, que contrastaba con la que otros centros le habían producido, es que se encuentra en un lugar diferente y especial: “Al entrar en el Instituto-Escuela nos encontramos con una nota de disciplina natural, de orden sin violencia; no existen los bedeles clásicos; allí se mantiene la corrección por los mismos profesores, por la voluntad educada de los alumnos. Así es de rigurosa, sin que por ello pierda naturalidad, ni los muchachos y muchachas sientan ese rigor, ni sea forzado el orden en pasillos, escaleras y patios de juego”. Aprecia en los muchachos “la verdadera salud de cuerpo y espíritu; caras tostadas por el sol, mirada tranquila y ecuaníme... hasta en los juegos se ve la fortaleza y la salud psíquica, que se traduce en iniciativas e ingenio en la selección del juego, en curiosidades...”. En su comentario destaca el hecho de que no existieran libros de texto, ni exámenes; que los grupos fueran de pocos alumnos; que la dedicación de los profesores fuera como mínimo de cuatro horas diarias. Le llama la atención la intensidad con que se estudian las materias y los medios que se ponen al alcance de los niños de manera que pudieran formarse “un criterio propio, sano y limpio de presiones”⁴²⁷.

⁴²⁷ Hace una relación de las especialidades que se cursan, de los horarios de trabajo, y una descrip-

El éxito del ensayo lo ratifica con el triunfo que los primeros alumnos salidos del Instituto-Escuela lograban en Facultades y Escuelas de ingeniería. No se le escapa el hecho de que numerosos profesionales e intelectuales enviaran sus hijos a “educarse” a ese centro lo que prueba, dice, “una orientación y una tendencia educadora que no debemos olvidar”. Y cita, entre otros, a José Ortega y Gasset, Medinaveitia, Maeztu, Azcárate, Eugenio D’Ors, Pérez de Ayala, Zulueta, Recaséns, Araquistáin, Luis de Tapia, Oteyza, Goyanes, Slocker, Pittaluga, Bastos, Sacristán, García Tapia, Sancha, Mesa, Beatriz Galindo, Bartolozzi, Gascón y Marín, Burell, Díaz-Canedo y Américo Castro. La conclusión a que llega Pando es que hay que lograr que el ensayo se consolide porque “esta es la verdadera enseñanza que debe implantarse definitivamente en España”. “¡Estamos necesitados de espíritu nuevo, de expansiones amplias! ¡Que se abran de una vez para la enseñanza las puertas cerradas de la inteligencia!”.

La Junta para Ampliación de Estudios valora en su Memoria el ensayo como un “éxito que merece ser consolidado”. Pues, aunque no se alcanzaron todas las metas previstas inicialmente, el nivel logrado era muy notable si se tenía en cuenta las “dificultades de crear un centro de educación sin tradiciones, con elementos de procedencias diferentes y en un ambiente desfavorable”. Los logros se deben, según la Junta, a varios factores que por este orden son: el esfuerzo y devoción del profesorado, el apoyo y margen de libertad dado por los gobiernos, la ayuda de las familias, la aplicación prudente de métodos, “contrastados ya en el mundo

entero, sin arriesgarse en innovaciones que la opinión pública rechazaría”. Las deficiencias las atribuye la Junta a sus propios errores e inexperiencias, a las lagunas en la formación del profesorado y a la influencia no siempre positiva del ambiente social.

Si hubiera que definir cuál había sido la labor más fácil y la más difícil, la Junta se inclinaría por pensar que la obra más sencilla había sido levantar el nivel de los estudios pues bastó con contar con un profesorado preparado y con unos planes, programas y métodos adecuados. La más difícil habría sido crear en el Instituto “el denso ambiente de hábitos, el espíritu corporativo y los ideales de honor, que son los agentes primarios de acción educadora en las buenas escuelas”.

¿Cuál es su valoración de los aspectos parciales del ensayo ?. Iremos por partes:

a) Dirección. La experiencia de los seis años transcurridos en los que la labor de la Junta en este sentido fue de “cooperación, asistencia y estímulo” y en los que, como se ha señalado, los propios profesores en la Sección de Bachillerato optaron por nombrar profesores Delegados por un trimestre, aconsejaba que estos nombramientos, mientras no se dispusiera de un director preparado, fueran por un año.

Si el plan de edificios propuesto por la Junta al Ministerio se hacía realidad quedaría dividido en una serie de escuelas coordinadas de nivel ascendente, contando cada una de ellas con su director y autonomía.

Por otra parte, se hacía necesario centralizar mejor la dirección para lo cual la Junta propone que se cree un Patronato permanente, que se ocupara directamente de los asuntos del Instituto-Escuela, bajo la supervisión de la Junta.

ción de las instalaciones de Miguel Ángel, 8 que le fueron enseñadas por el profesor Delegado Sr. Sánchez Pérez y por la Secretaria del centro Srta. Rosa Herrera.

b) Profesorado. La Junta considera válido –y debía mantenerse– el planteamiento de las diferentes categorías entre los profesores del I-E. El citado Patronato sería quien propondría al Ministerio el nombramiento de los mismos debiendo mantenerse la facultad de separarlos del I-E cuando, según preveía el art. 9.º del Real decreto de 10 de mayo de 1918, no se identificaran con los métodos del Instituto o cuando su cooperación fuera innecesaria.

Se valora como "función esencial" del Instituto-Escuela la preparación de aspirantes al Magisterio secundario. La experiencia aconsejaba evitar toda solución que confiriera directamente a este profesorado un derecho a ocupar cátedras.

c) Plan de estudios. Partiendo de la base de que nunca, y menos en un centro de ensayo, hay un plan de estudios que pueda considerar como definitivo e intachable, explica la Junta las bases en que se ha inspirado el hasta entonces vigente: 1.ª Cultura general, elemental y extensa, sin finalidad utilitaria o profesional, dada en forma cíclica y 2.ª Un margen de preferencia individual, según la vocación o aptitudes de cada niño.

Un examen en profundidad del plan de estudios hace ver a la Junta que se encuentra un poco recargado y que resulta un poco rígido, conteniendo también ciertos errores de distribución de materias. La experiencia hacía aconsejable introducir algunos reajustes en las enseñanzas del Latín, de las Lenguas vivas y de la Filosofía. También parecía oportuno mantener, si no ampliar, el desarrollo dado a la educación estética y musical, a los juegos organizados y a los trabajos manuales que debían coordinarse más con algunos estudios como Física, Ciencias, etc. Se valora muy positivamente las excursiones por

su gran poder educativo; son un factor esencial en la formación de los niños.

Las conclusiones a que se llega, que se convierten en propuestas de la JAE son las siguientes:

– el Patronato que se formara debería tener competencias para poder alterar la distribución de los estudios en los diversos grados y el tiempo dedicado a cada enseñanza y para formar los horarios. De hecho, ya se había experimentado, con buenos resultados, las clases más pequeñas –por ejemplo para las lenguas– o de más duración, de hasta dos horas, para Ciencias naturales y Físicoquímicas, Historia, Geografía y Literatura, que permitían combinar teoría y laboratorio.

– tratar de suavizar al máximo el paso de la enseñanza primaria a la secundaria, destinando al primer grado de bachillerato no una multiplicidad de profesores sino solamente dos, uno para las Letras y otro para las Ciencias.

– arbitrar soluciones para los alumnos más retrasados o más adelantados, así como para aquellos que cambiaran de vocación.

– considerar como válido el sistema de coeducación que funcionaba en el resto de los Institutos. Sin embargo, el Patronato podría organizar, en su caso, una sección separada de niñas si un número considerable de familias lo solicitaba.

En resumen, se desea dar al plan de estudios la suficiente flexibilidad para que pudiera acomodarse a preferencias individuales procedentes de las diferencias de sexo o de otras causas.

d) Niveles de enseñanzas y métodos.

La Junta considera que a fin de determinar los índices de trabajo para las clases y en la manera de organizarlas se contara con la colaboración del profesorado del

Instituto-Escuela y de algunos profesores universitarios o personas especializadas. De esta forma la enseñanza secundaria quedaría enlazada con la primaria y con la universitaria. Este tipo de profesores especiales ya habían funcionado en el Instituto-Escuela para la formación de los Aspirantes.

Respecto al método, la experiencia de los seis años confirmaba que “el mejor método es aquel que más estimula el interés y la actividad del alumno para indagar, observar y descubrir él mismo la serie de conocimientos que constituyen cada ciencia” y que había que evitar el excesivo intervencionismo del profesor.

e) Para lograr el máximo rendimiento había que procurar:

- que la Sección secundaria se nutriera casi exclusivamente de niños que procedieran de la preparatoria.

- no dar por terminados los estudios de Bachillerato antes de cumplidos los 17 años. Este principio del Reglamento quedaría en adelante formulado así: “no podrá el Instituto Escuela hacer la declaración de fin de estudios de un alumno sino después que éste haya completado un período mínimo de seis años de escolaridad desde su ingreso y que haya cumplido los 17 años”.

- evitar todo tipo de exámenes.

- para mantener su espíritu, el Instituto Escuela no debía ser autorizado para examinar alumnos libres.

- no excluir de impartir enseñanzas a aquellos alumnos que, aunque no recibieran el título de Bachiller, mostraran condiciones para seguir con fruto otros caminos. Por ello, se establecerían conexiones con establecimientos de enseñanzas comerciales, artísticas e industriales.

- para resolver el problema que se planteaba de admitir o no en las Faculta-

des universitarias alumnos que hubieran estudiado en el Bachillerato materias diferentes, la Junta opina que, como se hacía en otros países, todos los Bachilleres debían ser admitidos, sin distinción, en cualquier de las Facultades. Sin embargo para resolver este problema a aquellos alumnos que se les planteara la Junta propone establecer un curso intensivo de un año en Lenguas clásicas, Historia, Filosofía y Literatura y otro en Matemáticas, Ciencias Naturales, Física y Química, para los que en la Universidad decidan seguir una rama diferente a la estudiada en el Instituto-Escuela.

f) Libros y material. La Junta, recogiendo la experiencia, valora positivamente la política llevada a cabo en este sentido, manteniendo:

- ausencia del manual o libro de texto.

- ofrecer a los alumnos libros buenos, abundantes y variados para lecturas, consulta y estudio.

- continuar con la publicación de la “Biblioteca literaria del estudiante”.

- utilizar biografía en lengua extranjera en los últimos cursos.

- formar bibliotecas especializadas en las clases.

- no dar una importancia excesiva al material didáctico y más bien tender a que el propio alumno colaborara en su fabricación.

g) Edificios. Si alguna necesidad es constantemente sentida a lo largo de estos primeros años de vida es la de unas instalaciones propias adecuadas. La Junta solicitó del Ministerio llevar a cabo el siguiente plan:

- una serie de edificaciones en los terrenos del Olivar de Atocha, lindante con el lado Sur del Retiro, solicitado el 29 de enero de 1922.

– adquisición de terrenos y edificar para una sección en el borde Norte de Madrid, en las cercanías del Hipódromo, donde el Instituto Escuela llevaba ya seis años.

– Dado que el problema era también presupuestario la Junta propone en estas conclusiones que se doten más recursos para esos edificios y simplificar al máximo, suprimiendo todo lujo y todo elemento no indispensable.

h) Presupuestos.

Los mayores reparos que se venían haciendo al Instituto Escuela eran de tipo financiero: se le achacaba que resultaba demasiado caro y que constituía un privilegio sobre los otros Institutos. La Junta aporta en la Memoria argumentos contra estas dos críticas.

Diferencia, en primer lugar, los gastos en las dos Secciones. La Sección Preparatoria se ha mantenido gracias a las aportaciones de las familias. Y comparándola con las escuelas primarias oficiales resulta que el coste por niño es menor porque las clases admiten más alumnos que en el Instituto Escuela. La Junta propone que se limite el número de alumnos en las clases de las escuelas primarias. Respecto a la Sección Bachillerato resulta que en el Instituto Escuela tiene cerca de seis veces más horas - los alumnos tienen 7 horas diarias de enseñanzas- que el resto de los Institutos como consecuencia de que enseña materias nuevas y dedica más tiempo a cada materia a consecuencia del método cíclico. Además, los grupos de alumnos son como máximo de 30 para las clases teóricas y 15 para las prácticas y en el I-E en los últimos grados admite cierto margen electivo de especializaciones.

La conclusión de la JAE es que la enseñanza en el Instituto Escuela es consi-

derablemente más barata que en el resto de los Institutos. El coste anual por alumno es más bajo que en una tercera parte de los Institutos y más alto que en los restantes.

En cualquier caso la Junta deja claro que todos los argumentos que utiliza no pretenden ni criticar ni censurar a los demás Institutos sino simplemente demostrar la viabilidad y rentabilidad económica del Instituto-Escuela. Y, como resultado final, la Junta pide al Gobierno que, si decide no dotarla con los presupuestos que realmente necesita, que al menos lo haga en cantidades iguales a las que se destinan a una escuela primaria graduada para la Sección preparatoria y a un Instituto de segunda enseñanza para la Sección de Bachillerato, pero que se autorice al Patronato para organizar, si las familias de los alumnos quieren hacer frente a los gastos que originen, las materias complementarias que mantengan los principios que han informado el ensayo.

Como era de esperar, la aparición de esta Memoria suscitó comentarios encontrados en la prensa madrileña demostrando que, en cualquier caso, se valoraba la experiencia como algo importante.

UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN GLOBAL

El Instituto-Escuela respondía a la preocupación de la Junta por la enseñanza primaria y secundaria y se planteó como campo de ensayos pedagógicos. Tras el análisis de los textos dimanados del centro y los de la propia Memoria así como los testimonios que yo he podido recoger –de Ramón Carande, Manuel de Terán y de numerosos alumnos- es indudable el protagonismo de Castillejo. El antecedente, como se apuntaba en el Decreto de creación, fueron los Grupos de niñas y niños que bajo el nombre de Sec-

ción de Bachillerato funcionaban desde 1912. Inicialmente se instaló en los edificios del International Institute for Girls in Spain, en Miguel Ángel, 8 y Fortuny 53. Pero esta ubicación obligó a que pronto (Junio de 1919) hubiera que dividir a niños y niñas, pasando a aquellos a un Pabellón de Residencia de Estudiantes de la calle del Pinar, situación que se prolongó hasta 1928.

En las memorias de todos estos años se hace referencia a dos problemas que no terminan de resolverse: la falta de ayudas económicas y la ausencia de unas instalaciones adecuadas. Por otra parte existe siempre un cierto sentido de provisionalidad ya que el Instituto-Escuela nació como “experimento pedagógico” que debía replantearse tras seis años de existencia. Pero lo cierto fue que su confirmación definitiva no llegó hasta 1930, gracias al Decreto que firmó Elías Tormo, lo que en ningún caso le hizo perder su carácter de “centro de renovación educativa”.

La enseñanza primaria estuvo siempre en manos del María de Maeztu, que fue, con Castillejo, la otra persona clave del Instituto-Escuela, tanto en su gestación como en los planteamientos pedagógicos y, sobre todo, por su protagonismo en la Sección de primaria. Esta sección debió pronto sufragarse con las aportaciones de las familias, funcionando prácticamente como una institución privada. Gozó siempre de una autonomía y su funcionamiento respondió a criterios de gran modernidad desde el punto de vista pedagógico.

La función de dirección estaba en el I-E en manos de los Delegados. En su sesión del 15 de Septiembre de 1925, la JAE nombró un Patronato integrado por: Ignacio Bolívar, José Ortega y Gasset, Blas Cabrera, Ramón Menéndez Pidal,

José Álvarez Ude y María de Maeztu. Aparece entonces como miembro integrante de este Patronato la figura del Delegado de la Junta en el Instituto-Escuela, que fue Luis de Zulueta. Integraban también este Patronato los delegados de cada sección (Retiro e Hipódromo) que eran elegidos por los profesores del centro.

Existió también una Junta Económica (curso 1930-31) y funcionó en su última etapa el Claustro general y la Junta de Profesores, estructurándose el funcionamiento de todos estos órganos de gobierno a medida que el Instituto-Escuela fue creciendo y consolidándose.

El Profesorado del Instituto-Escuela fue de varios tipos según las Secciones. El de la Sección preparatoria eran maestras y el de la secundaria o bachillerato lo constituían catedráticos numerarios o auxiliares de Institutos generales y técnicos. Estos catedráticos eran nombrados por el Ministerio a propuesta unipersonal de la Junta y podían ser separados y volver a su puesto de origen si la Junta consideraba que no se identificaba con sus métodos. El citado Decreto de Elías Tormo afectó al sistema de nombramiento del profesorado a partir de 1930. A medida que pasaron los años, el profesorado reivindicó mayor estabilidad lo que, en definitiva, afectó a los planteamientos iniciales de Castillejo.

Dentro de este apartado del profesorado la mayor originalidad se encuentra, tal vez, en el planteamiento que se hace de los “aspirantes al magisterio secundario”. Con esta experiencia se pretende contribuir a la formación del futuro profesorado. Los aspirantes aprenden de los catedráticos y enseñan bajo la supervisión de éstos. Su nombramiento lo hacía la Junta a propuesta de los catedráticos del Instituto-Escuela de entre jóvenes o recién licenciados o estudiantes de últimos

cursos de carrera. En las “Instrucciones y consejos para los aspirantes al magisterio” que publica la Junta en Memorias y folletos se especifica que la formación de éstos se establecía en dos fases: la primera en España con un mínimo de dos años de formación y en el extranjero la segunda para los más aptos⁴²⁸. Como el fin de los aspirantes era formarse, apenas si tenían derechos y la Junta intentó pagarles de alguna manera concediéndoles becas durante los primeros años y una asignación económica después, en función del tiempo dedicado a las clases. En cualquier caso, pronto hicieron saber su situación de inestabilidad y el mucho trabajo que en ellos recaía.

Existía además un grupo numeroso de profesores de enseñanzas especiales, como idiomas, trabajos manuales, educación física, música, etc. que eran nombrados directamente por la Junta.

El Instituto-Escuela plantea un programa de educación global. Se trataba de educar al niño en todas sus facetas, no sólo de darle conocimientos. Por eso se cuidaron de manera muy especial aquellas disciplinas olvidadas, o casi, en el resto de los centros oficiales como los trabajos manuales, la música, etc. De ahí también que se cuidaran mucho los juegos y deportes, en los que con frecuencia participaban los profesores. A medida que iban surgiendo nuevas actividades, aparecieron organismos dentro del I-E que se ocuparon de ellas. Recordemos algunos de ellos.

⁴²⁸ Se marca incluso un plan de trabajo que comprendía: prácticas docentes en el Instituto-Escuela en una materia determinada y por un espacio de tiempo continuado; participación en actividades extraescolares como excursiones, juegos, etc. y a la obra educativa en general; preparación científica en los centros de la Junta (laboratorios, etc.); preparación pedagógica con asistencia a cursos universitarios sobre aspectos concretos en esa materia y estudio y aprendizaje de idiomas modernos.

– La Residencia de niños funcionó desde el nacimiento del Instituto-Escuela con un pequeño número de niños, ubicados en la Residencia de Estudiantes. A partir del año 1928 se abrió una Residencia controlada por el Patronato y dirigida por un profesor del Centro, que vivía allí con los niños.

– La Residencia de niñas se planteó tres años más tarde con características similares

– Comedor escolar, servicio perfectamente organizado a partir del curso 1928-29.

– Servicio médico, dirigido por Luis Calandre.

– Contactos y comunicaciones con las familias.

– Excursiones con participación directa de los estudiantes en su organización.

– Viajes culturales dentro y fuera del país (Francia, Inglaterra, Alemania, etc.). Estos viajes se preparaban con minuciosidad y se planteaban como verdaderos viajes culturales. En ellos se visitaba tanto los monumentos, como las industrias y paisajes que se encontraban en los itinerarios y los alumnos debían recoger sus impresiones en unos cuadernos al efecto. En los viajes al extranjero, perfectamente estructurados a partir de 1928 se acudió en ocasiones al intercambio en familias y en residencias, intentándose aprovechar también para la práctica de idiomas. Con la llegada de la República se logró subvenciones para montar como Residencia para intercambios las Casas de Oficios de la Granja, que llegarían a ser visitadas por el propio Presidente Niceto Alcalá Zamora.

– Visitas a museos, que es la mejor expresión de su preocupación por la educación estética.

– Colonias de verano en varios lugares: en 1928 en San Antolín de Bedón (Asturias), en San Vicente de la Barquera y en el Puerto de Santa María (Cádiz).

– Bibliotecas circulantes; se creó la Biblioteca literaria del estudiante, dirigida por Menéndez Pidal, en la que se recogieron importantes títulos de la literatura clásica y moderna, generalmente de obras cuyo texto era seleccionado para el alumnado del Instituto-Escuela.

– Revistas y periódicos escolares, como *Eco*, *Vértice*, etc., que eran elaborados por los propios alumnos.

– Teatro.

– Corales, de la mano del maestro Benedito que se preocupó, sobre todo, de despertar el gusto por la música de las diferentes regiones españolas.

– Mutualidad escolar. Se organizó en 1922 en la sección preparatoria con la ayuda del Instituto Nacional de Previsión. Se intentaba, como se apunta en la Memoria de ese año, despertar, fomentar en los alumnos “las ideas de cooperación y de previsión”. Cada alumno ahorrraba como mínimo 25 céntimos semanales que se destinaban parte a su cartilla de ahorro y otra pequeña parte para invertir en alguna actividad cultural.

– Asociación de Antiguos Alumnos. Apareció cuando la primera promoción terminó sus estudios en el Instituto-Escuela, en 1924. Fue sostenida con cuotas mensuales y pretendió mantener el espíritu del “Insti”, como ellos denominan cariñosamente al Centro, mediante reuniones, conferencias y excursiones. Ha seguido funcionando hasta la práctica desaparición de gran parte de sus integrantes.

APORTACIONES PEDAGÓGICAS

Atención especial merecen las aportaciones pedagógicas del Instituto-Escuela, que dimanaban del ideario educativo de Giner. En este “laboratorio de pedagogía”, en línea con los principios de la Escuela Nueva, destacan:

- La enseñanza es cíclica: todas las materias debían estudiarse todos los cursos.

- La intuición y la acción son principios prioritarios, haciendo partir al alumno de la observación.

- Interesa más la educación que la instrucción. Se busca más formar el carácter que acumular conocimientos. Esto no significa en absoluto que no se atendiera a la instrucción, por el contrario los programas del Instituto-Escuela si pecan de algo es de estar recargados.

- Se trata de huir del aprendizaje memorístico fomentando la capacidad de pensar.

- Continuidad entre la enseñanza primaria y la secundaria.

- Coeducación, si bien su aplicación no será factible, en ocasiones, por carecer de locales propios.

- Trabajo con grupos reducidos. La ratio profesor/alumno se fija en 30 para las clases teóricas y en 15 para las prácticas.

- Supresión de exámenes, y flexibilidad en el paso de un curso a otro.

- Supresión de libros de texto.

- Supresión de premios y castigos.

- Se valoran como muy formativos los juegos, trabajos manuales, excursiones, etc., que por eso son objeto de una consideración especial. Es en esta actividad donde se logra una mayor relación y convivencia entre profesores y alumnos.

Es necesario añadir que, si bien la mayor parte de estos postulados se hicieron siempre realidad, otros tuvieron una aplicación más limitada por razones diversas. Por ejemplo, el plan de estudios no pudo llevarse a cabo como en principio se planificó y los dos cursos finales electivos terminaron siendo de ciencias y letras. Con todo, en 1930 se puso en marcha un nuevo tipo de bachillerato, que se denominó unitario, para esos dos últimos cursos. No hay que olvidar tampoco que, aun siendo un centro de ensayo pedagógico, el Instituto-Escuela era un centro oficial y como tal sujeto a normas fijas y a limitaciones.

CON LA REPÚBLICA LA EXPERIENCIA DEL I-E SE EXTIENDE

Con la llegada de la República, los temas de enseñanza serían abordados con nuevo entusiasmo. Es un dato relevante el que muchas de las personas que tomaron las riendas del nuevo poder tenían vinculaciones con la ILE o, sencillamente, fueran de una u otra manera deudores o simpatizantes de alguna de aquellas instituciones dimanadas de la Junta. Incluso se podría hablar de una institución difusa, pero presente y actuante, caracterizada por una cosmovisión particular. De hecho, una gran parte de los científicos, intelectuales o artistas de la época tuvieron relación o con el Instituto-Escuela o con la Residencia o con la propia Junta de Pensiones.

Esta influencia se traduce en numerosas órdenes ministeriales que se dictan por personas que sintonizan con esta forma de entender la educación. Recordemos que por ejemplo en el Consejo de Instrucción Pública (creado el 5-V-31) estaban Martín Navarro, Luis Bello,

Claudio Sánchez Albornoz. Y en el Ministerio era ya subsecretario Domingo Barnés y Director General de Enseñanza Primaria Rodolfo Llopis personas todas vinculadas a la ILE.

Interesa destacar la creación de los Institutos Escuelas de Barcelona, Valencia y Sevilla. Parece claro que a la altura de 1931 la nueva coyuntura política española posibilita que la política que hasta entonces se circunscribió a Madrid como experiencia-piloto pueda ya plantearse y se plantee por ello su aplicación en provincias. Así es como en 1932 se crean los Institutos-Escuelas en Barcelona, Valencia y Sevilla. Ya se disponía de una experiencia, de un rodaje y de personas que podían poner en marcha la misma experiencia en provincias. Se disponía además, de un apoyo de la administración.

Es ya conocida la historia de los Institutos-Escuelas de Barcelona y Sevilla⁴²⁹. El Centro sevillano quedaba al amparo del Patronato de Cultura creado por un Decreto de 2 de marzo de 1932 el mismo que, firmado por Fernando de los Ríos como Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, creó el Instituto-Escuela de Sevilla y de Valencia. Fue una experiencia importante que prolongó su vida hasta 1936.

En un balance final tenemos que decir que, aunque los resultados obtenidos no fueron los apetecidos –Castillejo en su libro “Guerra de ideas” es muy crítico al respecto–, el Instituto-Escuela presenta la experiencia más importante que se lleva a cabo en España en el campo de la renovación pedagógica. Por el centro madrileño pasaron alrededor de 1.700 alumnos y se atendieron a cerca de 300 aspirantes al

⁴²⁹ PALACIOS BAÑUELOS, L.: El Patronato de Cultura de Sevilla y el Instituto-Escuela. Córdoba, 1984.

magisterio secundario. La calidad de sus métodos fue reconocida hasta por aquellos que lo atacaron, como por ejemplo Herrera Oria que en su "Historia de la educación española" no puede menos de reconocer que los métodos formativos del Instituto-Escuela "eran mejores que en los demás centros oficiales y privados de segunda enseñanza». En definitiva, la experiencia que aporta el Instituto-Escuela merece ser tenida en cuenta a la hora de plantear reformas en el ámbito de la enseñanza. En él, una vez más, Castillejo tuvo un papel en la sombra importante.

No hay duda de que Castillejo y aquellos hombres y mujeres que le secundan en la labor educativa del I-E sabían lo que querían: preparar mejores ciudadanos para una España deseada. Baste una cita de *El Socialista* al hablar del I-E: "El contento entre los niños que asisten a este centro de educación era muy grande, tan grande como el cariño que sienten hacia sus educadores... Es altamente plausible la labor realizada por esta casa de educación, que atiende con tanto celo al desarrollo integral de sus alumnos...". Y termina con esta reflexión: "No hay duda que una generación que se asome a la vida con una preparación tan eficiente tiene todas las posibilidades de crear para nuestro país nuevos y preciados valores que lo eleven a una considerable altura"⁴³⁰

En cuanto a las actividades que desarrollaban hábitos de sociabilidad cabe añadir: las excursiones, las colonias de verano, viajes al extranjero, intercambios, Colonia Internacional de la Granja, etc. Y singular interés tuvieron en el I.E. los llamados "Ateneos". Sus fines eran romper con el ambiente cerrado en que cada alumno vivía en su grupo respectivo, sin

contacto con el resto de los alumnos de la Escuela y el de acostumbrar a los niños a desenvolverse, actuar y mantener un orden cuando se encontraban en grandes grupos de personas y también poder realizar en esa hora aquellas iniciativas de alumnos y profesores que no cabían de otra manera en el apretado horario de clases. A medida que la edad de los alumnos lo permitía, se utilizaba el "Ateneo" para disertaciones sobre temas de actualidad o de otro tipo que les interesara en un momento dado, o los alumnos se reunían en grupos libres para estudiar asuntos de su propia iniciativa. No faltaron tampoco publicaciones y actividades diversas.

EL DIARIO DE SÁNCHEZ ARBÓS

Podemos seguir la vida cotidiana del I-E a través de María Sánchez Arbós, que fue profesora durante los primeros años de la vida del centro, nos ha dejado su «Diario»⁴³¹ donde recoge sus impresiones para acercarnos de su mano a lo que fue la vida del I-E en sus comienzos, en la Sección Preparatoria, y en 1928-30 en la Sección de Bachillerato. Y aun aceptando que como visión unilateral es subjetiva, merece ser reseñada.

Maestra en ejercicio desde los diecinueve años en la provincia de Zaragoza, llega a Madrid en 1912, donde prepara sus oposiciones al Magisterio que aprueba al año siguiente. Allí entra en contacto con Cossío y el Museo Pedagógico, que le abren las puertas de ese mundo de la enseñanza y del niño. Queda prendada de las concepciones pedagógicas y humanas en la ILE y cuando se abre el I-E es Ma-

⁴³⁰ Artículo firmado por D. Correas en *El Socialista* de junio de 1928 en la sección *La Escuela y la Vida*.

⁴³¹ SÁNCHEZ ARBÓS, M.^a: *Mi Diario*, 1961, Tipografía Mercantil, 225 págs.

ría de Maeztu la que la propone a la Junta como una de sus maestras en prácticas. Prepara su licenciatura, que pronto terminó, y da por las tardes clases gratis en la ILE, «porque allí –dice en 1919– encuentro el ambiente de maestra que yo busco». Su situación de provisionalidad en el I-E la hacen quejarse en 1920, así como la falta de consideración o valoración de su arduo trabajo, «sin que nadie lo aprecie ni nadie me aliente». El 14 de junio de 1920, da su última clase en la Sección Preparatoria del I-E. Es nombrada profesora de Historia de la Escuela Normal de La Laguna, donde llega el 29 de septiembre de 1920. El 1 de abril de 1926 es profesora de Pedagogía en la Escuela Normal de Huesca. Y en 1928 vuelve a Madrid, de nuevo al I-E, aunque provisional de momento.

Su regreso al I-E la pone en contacto con un centro con años de experiencia. Una de las primeras reflexiones en las páginas de su Diario se refiere al choque tan grande que recibía en España el niño cuando pasaba al Bachiller. Este choque era originado, sobre todo, porque el niño pasaba, de estar con un maestro o dos, a depender de seis profesores o más. El I-E buscó solución a este problema destinando en los dos primeros cursos de Bachillerato a dos profesores nada más, uno de Letras y otro de Ciencias. María Sánchez Arbós será la encargada de Letras en el primer curso, para llevar a cabo este ensayo de la mano de María de Maeztu. Por ello el curso 1928-29 aparece como profesora de la Sección de Letras del primer curso de Bachillerato.

Este hecho, pedagógicamente importante, lo refleja en su Diario destacando que fue tan «normal» el paso de Primaria a Bachillerato que «no halló apenas diferencia de métodos y procedimientos», y añade, en diciembre de 1928, «no sabe-

mos si seguimos en Primaria o hemos empezado la Enseñanza Secundaria; en realidad esto es lo que queríamos siempre para los niños. Un paso suave e inadvertido hasta los catorce o dieciseis años, cuando ya pueden elegir un camino». El ensayo fue un éxito.

Continúa en el I-E en 1929 con los mismos niños, en segundo curso, hasta el 30 de enero de 1930 en que se despide al ganar una plaza en el Grupo Escolar «Menéndez Pelayo», de Madrid. El 10 de diciembre de 1932 pasa al Grupo «Francisco Giner», que se inaugura en la Dehesa de la Villa el 14 de abril de 1933, con 648 niños, siendo ella la directora (por oposición). No puede menos de escribir emocionada: «Me seduce el nombre del grupo... Bajo ese nombre sentí yo en mis primeros años de maestra consuelo e ilusión para realizar mis sueños, y aprendí a respetar al niño, pues no siempre basta con quererlo».

Un choque inicial supuso para María Sánchez Arbós el paso a un centro oficial donde no encuentra la colaboración de los maestros, a la que estaba acostumbrada en el I-E.

En julio-agosto de 1936 la enviaron al frente del Internado de Mercedes (antiguo internado de Ntra. Sra. de las Mercedes), al ser sustituidas las monjas de la Caridad por maestras. Y en 1939 sería depurada, encarcelada, expedientada.

De la lectura de su Diario reseñaré aquello que nos da luz sobre el funcionamiento del I-E. Las reflexiones, las vivencias, las críticas, los comentarios, en fin, de María Sánchez Arbós nos introducen en ese mundo interior del Instituto-Escuela.

Recuerda esta maestra los comienzos en 1918 en que, tras el Decreto de creación, sin locales propios, teniendo que

recurrir a un profesorado no preparado al efecto comenzará este ensayo pedagógico. Comienzos, dice, un poco precipitados. La tardanza en organizar los cursos, la elaboración de horarios, etc... y la solución que cada maestro tendrá que dar a sus clases diarias, un poco a capricho, «sin programa ni norma de ninguna clase», el ensayo de programas en el primer trimestre, el cambio de los mismos en el segundo... Ya aquí María Sánchez aporta una reflexión importante: «Los programas que se le imponen al maestro son un perjuicio para los niños», cada maestro deberá redactar sus programas, «aunque tenga que someterlos a aprobación».

El maestro y la importancia de su misión. Pone de relieve la importancia del maestro en la labor educativa y la influencia que ejerce en los niños. Es tanta esta influencia que piensa que si se le encomendara a un «maestro de vocación» un reducido grupo de niños para seguirlos paso a paso, posiblemente, «los niños resultarán iguales a él». Tal es, dice, la facilidad que tiene el maestro de «moldear el alma del niño».

La maestra Sánchez Arbós tiene plena conciencia de esta misión del maestro, educador, «moldeador de almas». Y relata, por ejemplo, la emoción que le creó cuando, siendo ella agnóstica, acompañó a sus niños a hacer su Primera Comunión. Allí, nos dice, «yo he sentido con toda mi alma los deberes de mi vocación de maestra». Y añade, «... yo creo firmemente que el convivir con ellos (con los niños) y el interesarse por su vida y sus progresos, es el más grande ideal de la humanidad».

Este trabajo de educar niños no ofrece, con frecuencia, al maestro grandes compensaciones. Pero siempre tiene al menos una, el cariño de los niños, que saben captar lo que el maestro da por ellos. Así nos cuenta la reacción que tuvieron los

niños ante una imprevista inspección de que fue objeto por una profesora de la Escuela Superior de Magisterio, que notificó a los niños que ella era su alumna y que acudía a ver si su labor era adecuada. El interés de los niños por contestar bien para dejar en buen lugar a su maestra fue extraordinario. Al final, cuando la dijeron ¿verdad que la queremos a usted mucho? María Sánchez Arbós se emocionó y, dice, «aquel día fui feliz, porque nunca he recibido otra prueba de cariño más sincera y espontánea». Y añade estas palabras maternales: «¡Cuántas veces, mientras escriben manteniendo sus cabecitas bajas sobre el papel, me han dado ganas de abrazarlos!».

El trato que ha de darse al niño. Hay que animarle siempre, «jamás debemos desesperanzar al niño. El holgarse con lo que ha hecho mal le inclina a la torpeza y a la indignación». Y explica que cuando en la nota de los cuadernos tiene que poner «mal» hace ver al interesado que ese mal es en relación a los trabajos de los otros o con lo que le falta para llegar a un punto de perfección marcado, pero que esa misma nota sería diferente en otro grupo de compañeros. El niño aprecia en todo momento el buen trato de que es objeto, y aprecia «que se le juzgue con cariño», a pesar de su tendencia «a mentir» y a «hacerse trampas».

La disciplina, de la que se queja en los primeros momentos de la puesta en marcha del I-E, mejora sensiblemente con el paso del tiempo. En abril del año 20 aprecia el buen comportamiento de los niños que están quietos, «me obedecen siempre y no me engañan». Estos logros son realidad porque, dice, «soy complaciente con ellos». Procura hablar a los niños «con toda corrección y tolerancia» y tiene con ellos un trato relajado, dejándoles usar de su libertad: cuando un niño se

queja de que tiene calor, dice, le permito gustosa que salga un poco al patio; si se cansa, le dejo descansar un poco... «no desperdicio ocasión de educarlos».

Establece diferencias entre niños y niñas. En cuanto al orden, ve a los niños como muy inquietos, «no pueden estar sentados nunca», mientras que las niñas se mueven menos, «pero tienen gran afición a escribir papelitos que van de mesa en mesa...».

Estas diferencias las acusa también en las excursiones: «Cuando vamos a la calle, los chicos van junto a mí hablando de sus travesuras, de los juegos en que han ganado, de los libros que tienen...» En los museos los niños se quedan callados y admirados y al salir piensan «en cuando sean mayores y puedan pintar o hacer cosas como las que hemos visto».

Las niñas, por su parte, «van todo el rato discutiendo y probándose los sombreros de unas y otras...» Al visitar los mismos lugares que los niños «se sienten menos entusiasmadas y a los dos minutos de salir de un museo se les borra de la imaginación lo que han visto».

Llega a la conclusión de que no es que valgan más o menos, sino que entre los niños y las niñas hay diferencias que deben tenerse en cuenta: «Observándoles desde más pequeños se nota cómo aumenta esa diferencia entre los seis y nueve años». La labor es siempre, dice, más difícil con las niñas, «pues en la disposición para el estudio los niños les llevan gran ventaja».

El trabajo escolar. Trabajo duro y absorbente, «¡Cuánto trabajo da una escuela! ¡Cómo se lleva todas las horas!», pero un trabajo que compensa, que reconforta: «... Horas en que nos hacemos más niños y nuestra vida es más alegre». Trabajo que, además, una vez logrado el fruto hay que

abandonar. El último día de clase escribe que los niños pasan ya al Bachillerato y se lamenta: «Es triste un esfuerzo para perderlo en cuanto se consigue, pero ésta es la labor del Maestro. Luchar para perder. Y al curso próximo “otra vez deberá comenzar la conquista y otra vez abandonaremos lo conquistado”».

Respecto a contenidos y forma de impartirlos, Maria Sánchez Arbós insiste en que «lo importante no es contar muchas cosas (a los niños) sino que hace falta relacionar unas con otras y fijar las ideas». Por ello no empieza cada día las clases, sino que hay «que empezar recordando lo dicho», de manera que lo nuevo pueda asentarse sobre lo ya conocido.

A la hora de incidir en una parte u otra de la explicación ha de jugar la habilidad del maestro para «dar más valor al asunto que ha de servir de eje, para sugerir nuevas ideas».

El método activo envuelve toda esta labor. No se trata de enseñar muchas cosas, sino de «enseñar a pensar». Hay que lograr que el propio niño sea el que indague, busque las cosas, «ellos solos descubren y aprenden las cosas». Hay, por ello, que armonizar los programas poniendo siempre un ejercicio práctico tras una pregunta teórica; de esta forma se logra, además, que el niño se fatigue menos.

Como profesora de Letras que es, pone énfasis especial en la enseñanza de la lengua. De hecho, en sus años de aspirante dedica las tardes a acudir a las clases de Literatura que da en la Residencia María Goyri, «en esta clase, que me encanta, adquiero una precisión y un criterio recto que me sirven mucho».

Pone de relieve la dificultad de lograr que los niños escriban correctamente. Y en enero de 1920 apunta con enorme

alegría que por vez primera no ha tenido que corregir ninguna falta en los cuadernos de dictado, mientras que a principio de curso hacían una media de 50-60 faltas entre las dos páginas de dictado. Esto le lleva a afirmar que «lo más difícil es escribir bien» y que «hasta que los niños lean comprendiendo y escriban con cierta corrección no hay nada que hacer en la escuela». Y una apreciación final, para escribir correctamente la experiencia demuestra que por encima de teorías está «leer mucho».

Es partidaria también del «fuera los exámenes». En 1928 apunta que no se dan ni reciben las clases pensando en un examen. «Hacemos el esfuerzo necesario para avanzar un curso más» ...olvidándose de exámenes, etc.: «En mi clase no hay puestos, ni números, ni diplomas; si algún niño queda mal en clase lo sentimos todos, y si otro sobresale lo miramos con alegría y hasta con aplauso». Incluso pone de relieve que en ese curso no hay ningún sobresaliente ni ningún suspenso en las notas finales y que así «todos están contentos».

No se siente, sin embargo, demasiado cómoda con las inspecciones que frecuentemente se realizaban en las clases. Dice en el primer año de trabajo en el I-E: «Lo que me molesta un poco es no poder hacer con los niños cuanto quiero, sin inspecciones ni vigilancias». Cuando vuelve, en 1928, refiere las largas estancias del inspector Zulueta en las clases. Hasta dos horas se pasaba sentado entre los niños. Entonces, María Sánchez Arbós agradecía el gesto amable del inspector que implicaba la aprobación de su labor, «en la sonrisa agradable del inspector leía yo bien claramente su aprobación».

ANEXO DOCUMENTAL: JULIO CARO BAROJA, ALUMNO DEL I-E

Como documento que completa y enriquece esta breve historia del I-E, transcribo el Prólogo que escribió a mi libro Don Julio. El se sentía orgulloso de haber sido alumno y sus impresiones y recuerdos resultan de enorme interés.

“La obra que tiene el lector en sus manos es sólida y de información importante para el que quiera saber algo de la Historia de la Pedagogía en España, durante el siglo XX. Porque, aunque el Instituto-Escuela tuvo una vida no muy larga, hoy somos muchos aún los que recibimos allí la que podemos definir como base de nuestra educación pública. Como «antiguo alumno» escribo estas cuartillas, que no tienen pretensión de añadir al texto que sigue cosa mayor. No han de considerarse más que testimonio de gratitud filial. El llegar a la senectud perteneciendo a una «Asociación de antiguos alumnos...» dice mucho ya en favor del colegio, instituto o institución en el que el anciano, hace ya más de medio siglo, terminó sus estudios de enseñanza media, habiendo empezado en el mismo los de enseñanza primaria, sesenta y tantos años antes. En mi caso, sesenta y seis (1921, 1931, 1987). Los recuerdos se agolpan: pero son homogéneos y placenteros.

Muchos niños han estado y siguen estando hoy a disgusto en la escuela y en el instituto. Profesores ásperos, clases sórdidas, violencia entre condiscípulos, enseñanzas pretenciosas y sin orden. La suma de recuerdos es, luego, gran lastre en la vida. Otros hemos tenido el raro privilegio de poder recordar lo contrario. Es decir, profesoras y profesores bondadosos y competentes, locales apacibles y condiscípulos a los que nos unió también

el lazo de la mayor amistad. La tragedia vino después: pero antes de ella la decepción intelectual. Mi paso del Instituto-Escuela a la Facultad de Filosofía y Letras de la calle Ancha fue un batacazo. La rectificación tardó en darse y en la Universidad no tuve condiscípulos que valieran lo que los del Instituto habían valido... muertos los más queridos en la flor de la juventud, con poco más de veinte años, a consecuencia de una guerra más cruel que lo que tuvo de estúpida, que ya es decir. ¿Qué pensar del contraste entre el ciclo placentero de la niñez, la adolescencia y la primera juventud y el trágico de la juventud en todo su apogeo, de los veintidós a los treinta y dos años? De creer que se vive si no en el mejor, sí en uno de los mejores mundos posibles; de ser leibniziano, con razones sólidas para serlo, pasó uno a creer que el mundo era una especie de presidio o de hospital de locos malignos: se hizo discípulo de Schopenhauer. Con razones fuertes también. Vienen luego tiempos de reflexión y, en fin, otro período, un cuarto período, al que llamo mi «cuaternario» para uso particular, que es el del asombro. El viejo se asombra de todo, en función de la propia experiencia. La vida le parece ininteligible, tanto en lo bueno como en lo malo. ¿Por qué la bondad de la niñez y de la adolescencia y la maldad de la juventud? ¿Por qué la muerte de los jóvenes, sanos y fuertes y la vida de los más débiles y peor dotados? ¿Por qué el triunfo del Fanatismo, la guerra civil, las revoluciones y contra-revoluciones cruentas según las tornas? ¿Por qué el olvido de obras bellas y profundas y el triunfo de lo más banal o chabacano? ¿Por qué la bondad está tan

oculta y la insolencia y la necedad tan válidas? El viejo pregunta, pregunta, pregunta. Nadie le contesta. Lo que él mismo se responde es en apoyo del más absoluto principio de indeterminación. Queden las leyes generales, las imágenes coherentes para las «signaturas»: Al viejo no le sirven, no le dan los elementos de comprensión final. Puede admirar a los que las fijaron y comprender los métodos que sirvieron para establecerlas: pero no le sirven “para andar por casa”: En ella no valen la teoría de la Evolución, ni la del Progreso indefinido. Ni Leibnitz, ni Schopenhauer. Allí todo tiene otro orden (si es que lo tiene). Lo bueno y perfecto es anterior a lo malo y defectuoso, como «Don Juan» de Mozart es anterior a la última vociferación gangueante que hace furor en la calle. El viejo establece ciclos y períodos raros. Según éstos, los dinosaurios y el diplodocus son posteriores a los animales pacíficos y útiles, la civilización anterior al estado incivil, la razón a la sinrazón.

Pero, en fin, durante su «cuaternario particular»: el último de la propia vida, puede encontrarse —y éste es el caso— con que muchos de sus contemporáneos no sólo viven en función de ser «antiguos alumnos» porque tienen las mismas experiencias lejanas que él, sino que también procuran animarlas, revivirlas, hacer que sean útiles para generaciones futuras. El objeto de este libro es ése: en ello encuentro un motivo de consuelo. Más aún, de alegría. Esto fue así... y puede volver a ser.

JULIO CARO BAROJA.

Febrero de 1988”

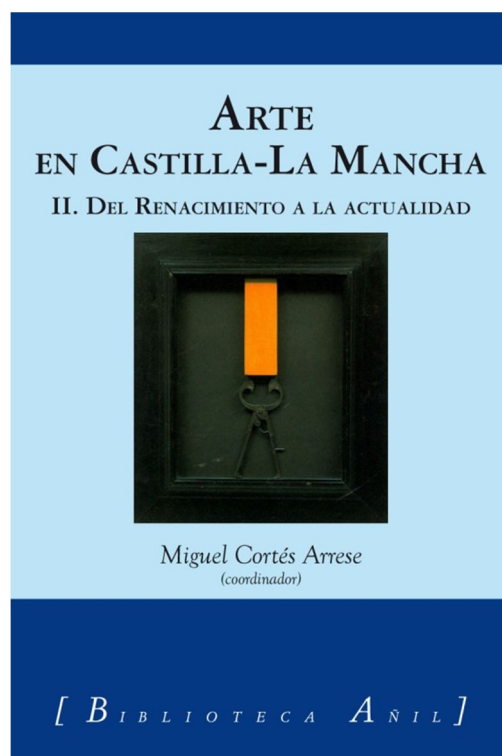
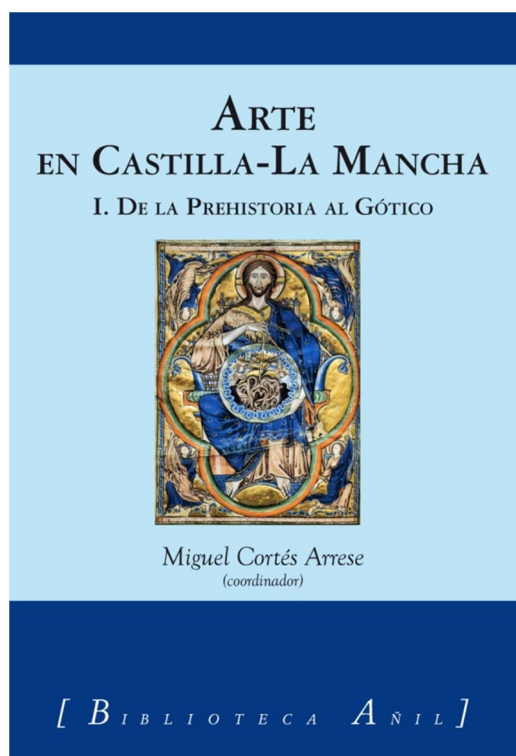
Reseñas bibliográficas

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

CORTÉS ARRESE, M. (Coord.): *Arte en Castilla La Mancha* 2 vols.

Almud ediciones de CLM, 2017-2018 (304 y 320 pags.)

ISSN: 2386-2491



Que Castilla-La Mancha es una región rica en Patrimonio artístico creo que no lo duda nadie. Innumerables yacimientos y parques arqueológicos, iglesias románicas y góticas; incontables palacios y otros edificios civiles del Renacimiento y el Barroco; valiosa arquitectura popular; El Greco, Alberto Sánchez o Antonio López García entre otros pintores de primerísimo nivel, y un amplio etcétera. Pues bien toda esa riqueza patrimonial -que ciertamente existe- apenas tenía su historia, su relato, su contextualización y ahora, desde hace nada, al final ha conseguido ver la luz gracias a un conjunto de especialistas, buena parte de ellos vinculados a nuestra Universidad, y gracias al eficaz trabajo de coordinación de **Miguel Cortés Arrese**, catedrático de Historia del Arte en la UCLM.

Es verdad que había numerosas monografías sobre artistas, épocas concretas, estilos o manifestaciones singulares, pero aunque parezca increíble esta Región no contaba con una verdadera Historia del Arte y esa laguna es lo que viene a colmar esta obra, modesta pero eficaz, sintética pero detallada, cuya aparición aquí comentamos.

En el primer tomo de la obra (**De la Prehistoria al Gótico**), aparecido en diciembre pasado, se recorren desde los yacimientos arqueológicos y los vestigios más remotos de la

Prehistoria hasta el esplendor de las catedrales e iglesias góticas (con su arquitectura pero también con su escultura) pasando por el menos conocido pero importante arte de la época visigoda, en que Toledo fue capital de Hispania, hasta las maravillas de las iglesias románicas del norte de Castilla-La Mancha, o las joyas del esplendor del arte andalusí o mudéjar. Son autores de estos trabajos, además del coordinador: Silvia García Alcázar, Antonio de Juan, Rosario Cebrián, Laura M^a Gómez García, José Arturo Salgado Pantoja y Sonia Morales Cano.

En el segundo tomo (**Del Renacimiento a la actualidad**) que acaba de aparecer, se arranca desde el Renacimiento, con las evidentes influencias italianas en arquitectura y pintura; y continúa con la singularísima figura de El Greco y su periplo desde Creta a Toledo.

Siguen luego dos artículos que analizan respectivamente las manifestaciones barrocas y las realizadas en el siglo de la Ilustración, con su amplia diversidad en arquitectura -tanto religiosa como civil- en escultura y en pintura. En estos siglos son todavía determinantes las influencias de la Iglesia y la Corte a la hora de orientar los estilos y gustos vigentes. Si bien en el XVIII, sobre todo en su segunda mitad, empieza a ser importante el papel de los Ayuntamientos para el encargo de diversas obras públicas.

Los dos últimos capítulos se centran en los siglos XIX y XX y en ellos se repasan igualmente todas las disciplinas artísticas, incluyendo también referencias a las nuevas como son la fotografía y el cine. Son sus autores: Pedro Miguel Ibáñez Martínez, Miguel Cortés Arrese, Fernando González Moreno, Adolfo de Mingo Lorente, Silvia García Alcázar y José Rivero Serrano.

El coordinador de la obra Miguel Cortés señalaba en la presentación que se trata de un libro: «pensado más que para el puntillismo académico, para insistir en el conocimiento y la necesidad de preservar el patrimonio de esta comunidad». Y añadía: «Hemos querido hacer una propuesta interdisciplinar y variada, que se aleje de lo que han sido, con anterioridad, los estudios de tipo formal. Otro de los objetivos es sensibilizar a los lectores, a los castellano-manchegos en particular, de la necesidad de conocer el patrimonio, que es ‘nuestra memoria’».

Alfonso González-Calero

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

SÁNCHEZ LUBIÁN, E.: *Luisa Alberca reina de los seriales en la radio de los 50*

Ciudad Real, BAM, Introducción



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	9
1. EL TEATRO ENTRA EN LA RADIO.....	11
2. DE ALCÁZAR A LA GRAN VÍA, <i>PATRICIA RILTON</i>	23
3. LA RADIO DE UNA ESPAÑA QUE SE ABRÍA AL MUNDO ...	31
4. <i>LO QUE NO MUERE</i> , PRIMER SERIAL MÍTICO	41
5. ASIDUA EN LAS CARTELERAS TEATRALES.....	57
6. LAS NOVELAS POPULARES Y OTRAS INQUIETUDES LITERARIAS.....	67
7. ENTRETENIMIENTO Y REFLEJO SOCIAL DE UNA ÉPOCA	73
EPÍLOGO	83

CUENTOS Y RELATOS BREVES.....	91
<i>Espejismo de amor</i>	93
<i>Dilema</i>	99
<i>Enamorados</i>	105
<i>Cobardía</i>	111
<i>Cuento de amor</i>	119
Sin título.....	125
OBRAS DE LUISA ALBERCA.....	135
BIBLIOGRAFÍA.....	139

INTRODUCCIÓN

Hubo un tiempo en que los seriales radiofónicos marcaron el devenir de la sociedad española. Eran años en que nuestro país comenzaba a respirar tras la primera década de dura posguerra. Promovidos por firmas comerciales que veían en ellos efectivo altavoz para divulgar sus productos y alentados por determinadas emisoras con la finalidad de aumentar sus audiencias, y con ellas sus ingresos publicitarios, llenaron de emoción y sentimiento las tardes de nuestras madres y abuelas, pues a ellas iban destinados principalmente.

En aquella España sometida a férrea dictadura, las peripecias, amoríos y desventuras narradas en *Lo que no muere*, *Llamas de redención*, *Y doblaron las campanas* o *Ama Rosa* fueron una ventana para imaginar otras realidades y compartir desventuras ajenas. A la hora de la novela, en muchos hogares la vida quedaba paralizada y todos se congregaban en torno a aquellos vistosos radiorreceptores de válvulas que ocupaban lugar destacado en comedores y cocinas. A mantener aquella expectación contribuyeron actores, actrices y guionistas como Maribel Alonso, Teófilo Martínez, Pedro Pablo Ayuso, Juana Ginzo, Guillermo Sautier Casaseca, José Mallorquí o el narrador Julio Varela. Su gran popularidad, se cimentó sobre un excelente grupo de técnicos (ruideros se les llamaba en el argot a los profesionales de los efectos especiales) quienes supliendo con desbordante imaginación la precariedad de medios pusieron de largo a la radiodifusión española.

Entre aquellas estrellas destacó, por derecho propio, la escritora alcazareña Luisa Alberca Lorente, a quien algunos críticos calificaron como la reina de los seriales y radionovelas españolas de los años cincuenta, contribuyendo con sus obras a cimentar la edad dorada de la emblemática Radio Madrid, primero, y de La Voz de Madrid, luego.

Y aunque era tiempo de censuras, de estrictas consideraciones morales dictadas por el nacionalcatolicismo, de tránsito entre las carencias de la autarquía y el preconsumismo y de exaltación patriótica como mecanismo de defensa ante la apertura al exterior, el ingenio de cuantos hicieron aquella radio, en palabras de Jesús de Polanco, quien fuera presidente de PRISA, actual propietaria de la Cadena SER, pudo más que las ataduras.

Autora de decenas de novelas, relatos y centenares de adaptaciones, los textos de Luisa Alberca, buena parte de ellos firmados al alimón con Sautier Casaseca, llegaron también a los escenarios de los principales teatros madrileños y colecciones de novelas populares. Sus

obras, hoy desperdigadas, y casi relegadas al olvido, tuvieron una gran aceptación e incluso algunos títulos fueron seleccionados en el prestigioso premio literario Eugenio Nadal. La autora manchega, con quien la historia oficial de la radiodifusión española ha sido esquiva, fue referente destacado de un grupo de escritores a quienes Francisco Umbral definió como «el 98 de los seriales», y que durante años redactaron infinidad de guiones con la pretensión de llegar directamente al corazón de los oyentes sin necesidad de pasar por su cerebro. Y con ello hacer olvidar los sinsabores de una época gris para la sociedad española, en la que, pese a todo, comenzaban a vislumbrarse nuevos colores en su horizonte.

COLABORADORES EN ESTE DOSSIER

Luis Benítez de Lugo Enrich

Profesor de Arqueología y Prehistoria de la Universidad Autónoma de Madrid, tutor en el Centro Asociado de la UNED “Lorenzo Luzuriaga” de Ciudad Real, doctor en Arqueología y Prehistoria por la Universidad Complutense de Madrid. Antropólogo, ha sido galardonado con varios premios de investigación histórica. Ha practicado el ejercicio libre de la Arqueología, trabajando para grandes empresas constructoras y diversas administraciones públicas y ha dirigido los Servicios Municipales de Patrimonio Histórico en dos conjuntos históricos de la provincia de Ciudad Real: Almagro y Alhambra. Es autor de múltiples libros y artículos sobre su especialidad. Ha sido candidato al Senado por Podemos en la provincia de Ciudad Real.

Domingo Fernández Maroto

Licenciado en Historia por la UNED, arqueólogo y especialista en el mundo romano, ha dirigido varias fases de las excavaciones del cerro de “Las Cabezas”, en Valdepeñas, ha publicado infinidad de artículos sobre el mundo romano y es el director de la revista Orisos.

Óscar Jerez García

Doctor en Geografía y Profesor Contratado Doctor de Didáctica de Ciencias Sociales en la Facultad de Educación de Ciudad Real (UCLM) y profesor-tutor en el centro asociado a la UNED de Valdepeñas (Ciudad Real). Sus líneas de investigación se centran en la Didáctica de la Geografía, la Educación Ambiental y el medio físico y los paisajes en espacios naturales. Es autor de varios libros sobre vegetación, fauna y espacios naturales de la región, así como de libros de didáctica de la Geografía.

Manuel Antonio Serrano de la Cruz Santos-Olmo

Doctor en Geografía y Profesor Ayudante Doctor de Análisis Geográfico Regional en la Facultad de Letras de Ciudad Real (UCLM). Sus líneas de investigación se centran en el ámbito de la Geografía del Paisaje, la Educación Ambiental y los Espacios Naturales Protegidos, encuadrados dentro de estudios de Geografía Física y Geografía Rural. Es premio extraordinario de Doctorado a la mejor tesis doctoral de Artes y Humanidades del curso académico 2012/13 y autor de varios libros.

José Luis García Rayego

Doctor en Geografía por la Universidad Complutense de Madrid y Profesor Titular de Geografía Física de la Universidad de Castilla-La Mancha. Sus líneas de investigación se relacionan con la Geomorfología regional, la Biogeografía vegetal y el Análisis de Paisaje integrado, habiéndose centrado básicamente en los territorios del monte mediterráneo del suroeste de Castilla-La Mancha. Es autor, como los anteriores, de diversos libros y

artículos sobre Espacios Naturales Protegidos y forma parte, con los dos anteriores, del Grupo de Investigación en Análisis de los Paisajes Naturales y Culturales (APANA) de dicha universidad.

Ángel Luis López Villaverde

Licenciado en Historia Contemporánea por la Universidad Complutense (1986), doctor en Historia por la Universidad de Castilla-La Mancha (1993) y Profesor Titular de Historia Contemporánea de la UCLM (2003). En 1987 comenzó a trabajar como ayudante de biblioteca interino en el campus de Ciudad Real. Ha sido subdirector de la Biblioteca General del campus de Cuenca entre 1995 y 1999. Forma parte del proyecto “Crisis y cambios sociales: impactos en el proceso de modernización en la España del siglo XX, 1898-2008”. Especializado en el impacto mediático de determinadas campañas de la Iglesia, la prensa sensacionalista y la memoria cultural. Ha publicado *El crimen de Cuenca* en treinta artículos (2010) y *El poder de la Iglesia en la España contemporánea. La llave de las almas y de las aulas* (2013). Ha dirigido una tesis doctoral. Es decano de la Facultad de Periodismo de Cuenca desde 2016.

Alfonso González Calero

Licenciado en periodismo por la Universidad Complutense de Madrid. Tras las primeras elecciones autonómicas, en junio de 1983 pasó a formar parte del equipo directivo de la Consejería de Educación y Cultura, con José María Barreda como consejero. Fue nombrado director general de Bibliotecas y Animación Socio-Cultural, siendo por tanto el primer responsable de diseñar unas políticas bibliotecarias para Castilla-La Mancha. Cesó en septiembre de 1984 con el encargo de crear la que fue la primera revista de información de la Junta de Comunidades, Castilla-La Mancha. La publicación tuvo larga vida pero desde luego esa primera época, liderada por Alfonso, es la que tuvo un carácter verdaderamente informativo sobre la región y no fue una publicación meramente institucional. Alfonso intervino, con posterioridad, en la creación de TVE en Castilla-La Mancha, aunque lo hizo desde los estudios madrileños del Paseo de la Habana. Su idea de región y su profesionalidad como periodista permitió sin duda, que años después TVE fuera una realidad en su edificio toledano.

En los años noventa creó *Añil*, una revista de investigación y difusión cultural sobre nuestra región que de nuevo llenó el vacío existente. Sin ayudas institucionales, consiguió sacar adelante esta nueva publicación que recoge en sus números, un rico patrimonio sobre Castilla-La Mancha y sus creadores. Y paralelamente puso en marcha su gran proyecto: Almud Ediciones de Castilla-La Mancha, la única editorial no institucional de carácter regional.

También emprendió otra tarea: difundir en un boletín los «Libros y nombres de Castilla-La Mancha», en el que de forma quincenal lleva décadas recogiendo los libros de temática o autores de nuestra región.

Como autor ha sido siempre un gran conocedor de nuestra cultura y nuestra historia, materializado en diversos números que ha coordinado o en los que ha participado.

Colaboró en la articulación de la Oficina del Defensor del Pueblo de Castilla-La Mancha, ha sido hombre imprescindible en puestos de responsabilidad en distintas instituciones regionales y nacionales.

Es además poeta y autor del reciente libro *Ida y Vuelta*, Almud, 2017.

José María Barreda Fontes

Licenciado y doctor en Historia Contemporánea por la UCM; es profesor titular de Historia Contemporánea de la UCLM. Ha sido presidente de la Comunidad autónoma de Castilla-La Mancha del 2004 al 2011; vicepresidente del 1999 al 2004; presidente de las Cortes de Castilla-La Mancha del 1991 al 1997; consejero de Educación y luego de Relaciones Institucionales del 1983 al 1989; además, ha sido Secretario General del PSOE de Castilla-La Mancha de 1997 al 2012, senador desde 1989 a 1991 y diputado nacional desde diciembre de 2011. En la actualidad es presidente de la Comisión de Defensa en el Congreso de los Diputados. Es autor de diversos libros y artículos de historia y de la región de Castilla-La Mancha, *Caciques y electores: Ciudad Real durante la Restauración, 1876-1923*, *Paisaje y Paisanaje*, *Castilla-La Mancha en la cabeza y el corazón*, etc.

Francisco Asensio Rubio

Licenciado y doctor en Historia Contemporánea por la UCM y doctor en Historia de la Educación por la UNED; es catedrático de instituto y profesor-tutor en la UNED de Ciudad Real. Es autor de diversos libros y artículos sobre Historia de la Educación en Castilla-La Mancha y Ciudad Real, es especialista en República y Guerra Civil.

EQUIPO EDITORIAL

Todo el contenido publicado en *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura* es sometido a un proceso de revisión realizado por destacados profesionales en todos los campos de las Humanidades y de la Cultura. El *Dossier* y los artículos de la sección *Miscelánea* son analizados a través del método de revisión por pares ciegos, con el fin de garantizar su calidad y rigor científico. Las reseñas bibliográficas son sometidas a una revisión simple, siempre por profesionales de igual o mayor rango que el autor.

DIRECTOR

Luis Palacios Bañuelos. Catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos.

SUBDIRECTOR

Fernando López Mora. Catedrático de la Universidad de Córdoba.

CONSEJO ASESOR

Stanley G. Payne. Doctor en Historia y profesor emérito de la Universidad de Wisconsin-Madison (Estados Unidos). Hispanista.

Fernando Suárez Bilbao. Catedrático de Historia del Derecho en la Universidad Rey Juan Carlos (España). Rector de la Universidad Rey Juan Carlos.

José Manuel Cuenca Toribio. Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Córdoba (España).

Robin Attfield. Catedrático de Filosofía en la Universidad de Cardiff (Reino Unido). Miembro del Comité de la UNESCO para ética medioambiental. Regente del Park College de Oxford.

José María García Gómez-Heras. Catedrático de Filosofía Moral y Política de la Universidad de Salamanca (España).

Manuel Alvar Ezquerro. Catedrático de Lengua Española de la Universidad Complutense de Madrid (España).

Cristóbal García Montoro. Catedrático de la Universidad de Málaga (España).

Antonio Narbona Jiménez. Catedrático de Filología Hispánica de la Universidad de Sevilla (España).

Celso Almuiña Fernández. Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Valladolid (España).

Ursula Wolf. Catedrática de Ética en la Universidad de Mannheim (Alemania). Directora del Departamento de Filosofía II.

Antonio Rodríguez de las Heras. Director del Instituto de Cultura y Tecnología de la Universidad Carlos III de Madrid (España).

Raffaele Rodogno. Profesor de Ética Medioambiental de la Aarhus Universitet (Dinamarca). Department of Culture and Society.

Ignacio Henares Cuéllar. Catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Granada (España).

Txetxu Ausin. Científico Titular en el Instituto de Filosofía del CSIC (España). Director de la revista electrónica DILEMATA.

Patricia Córdova Abundis. Profesora Universidad de Guadalajara (México).

Desiderio Vaquerizo. Catedrático de Arqueología de la Universidad de Córdoba (España).

Fernando de Sousa. Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Oporto (Portugal). Director del CEPESE (Centro de Estudos da População, Economia e Sociedade).

José Morilla Critz. Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares (España).

Josefina Cuesta Bustillo. Catedrática de Universidad de Salamanca (España).

Manuel Moreno Alonso. Catedrático de la Universidad de Sevilla (España).

CONSEJO DE REDACCIÓN

Ramón Morillo-Velarde Pérez. Catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos.

Aurora Miró Domínguez. Catedrática de la Universidad Rey Juan Carlos.

Begoña Villar García. Profesora titular de la Universidad de Málaga.

José Luis Rodríguez Jiménez. Profesor titular de la Universidad Rey Juan Carlos.

María José Castañeda Ordoñez. Profesora titular de la Universidad Rey Juan Carlos.

Fernando López Mora. Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

José María de Francisco Olmos. Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Sara Núñez de Prado Clavell. Profesora titular de la Universidad Rey Juan Carlos.

Isabel María Pascual Sastre. Profesora titular de la Universidad Rey Juan Carlos.

Pablo Ozcáriz Gil. Profesor titular de la Universidad Rey Juan Carlos.

Raúl Ramírez Ruiz. Profesor de la Universidad Rey Juan Carlos.

Agustín Martínez Peláez. Profesor titular de la Universidad Rey Juan Carlos.

Ana Vico Belmonte. Profesora titular de la Universidad Rey Juan Carlos.

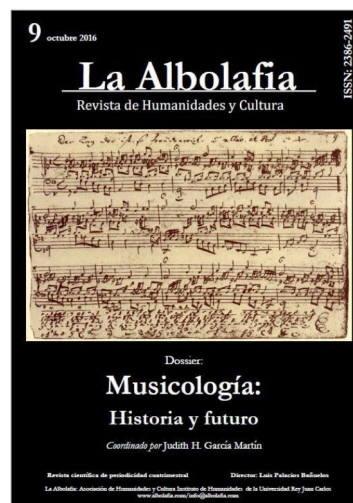
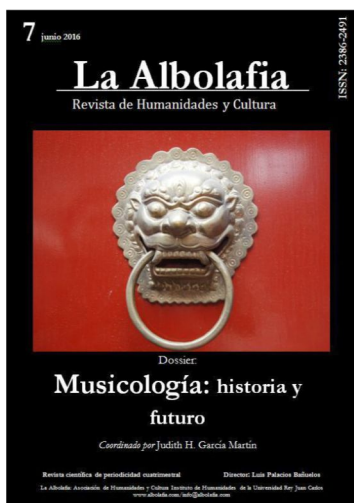
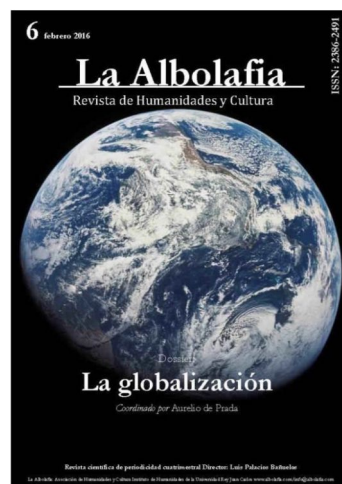
ADMINISTRACIÓN

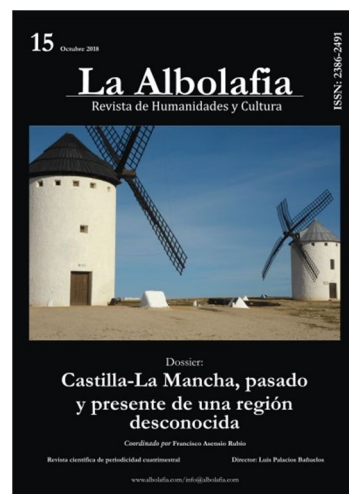
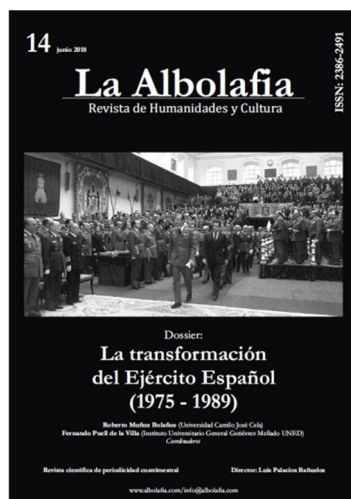
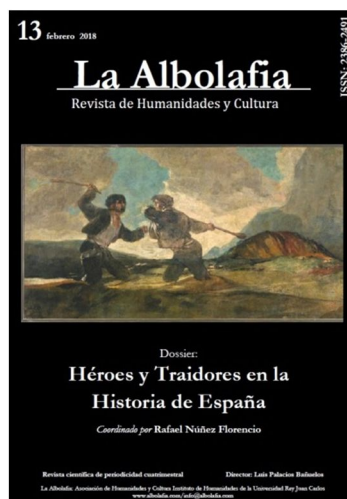
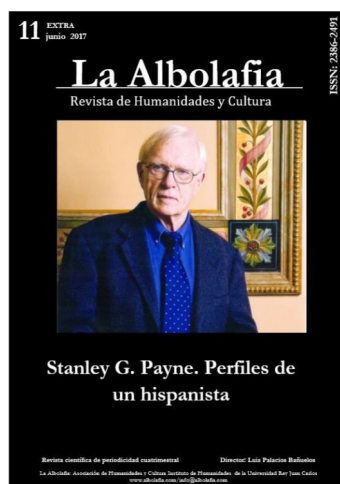
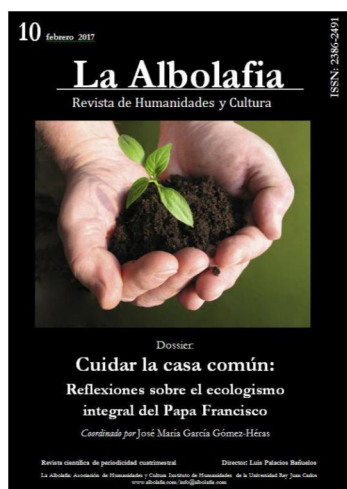
Juan Andrés García Martín. Profesor de la Universidad Rey Juan Carlos.

EDICIÓN E INTERNET

Juan Manuel Martínez Valdueza. Editorial Akrón & Csed.

ANTERIORMENTE PUBLICADOS ...





PRÓXIMO NÚMERO

INTEGRACIÓN Y DERECHOS FUNDAMENTALES EN UN MUNDO GLOBALIZADO

Coordinadora: Cristina Hermida del Llano (Jean Monnet Chair)

INTEGRATION AND FUNDAMENTAL RIGHTS IN A GLOBALIZED WORLD

INTRODUCCIÓN. *CRISTINA HERMIDA*

PART I

INTEGRATION AND FUNDAMENTAL RIGHTS IN THE EUROPEAN UNION

FACTOR INFLUENCING THE REGULATION OF HUMAN RIGHTS IN EU AND ITS MEMBERS STATES. *BOGUSŁAW BANASZAK*

THE CHARTER OF FUNDAMENTAL RIGHTS OF THE EU AND PROTOCOL ON THE APPLICATION OF THE CHARTER OF FUNDAMENTAL RIGHTS OF THE EU TO POLAND AND UNITED KINGDOM (THE SO CALLED BRITISH OR UK PROTOCOL). *IZABELA GAWŁOWICZ*

THE PRINCIPLE OF PROTECTION EFFICIENCY AND MINORITY RIGHTS IN EU LAW. *RAINER ARNOLD*

SUPRANATIONAL PROTECTION OF LANGUAGE RIGHTS IN UNIVERSAL AND EUROPEAN CONTEXT. *JOANNA OSIEJEWICZ*

LEGAL OPINION ON THE ANALYSIS OF THE CHANGES TO THE ACT ON THE CONSTITUTIONAL TRIBUNAL AND OF THE CHANGES IN THE MAKE-UP OF THE CONSTITUTIONAL TRIBUNAL IN THE LIGHT OF THE FUNDAMENTAL VALUES OF A DEMOCRATIC STATE OF LAW LYING AT THE BASE OF THE EUROPEAN UNION, IN PARTICULAR ARTICLE 2 OF THE TREATY ON THE EUROPEAN UNION, IN PARTICULAR ARTICLE 2 OF THE TREATY ON THE EUROPEAN UNION. *BOGUSŁAW BANASZAK*

FROM A QUANTITATIVE TO A QUALITATIVE MIGRATION AND REFUGEE SYSTEM. *HERIBERT FRANZ KOECK*

THE INTEREST OF INTERNATIONAL COMMUNITY IN THE EU ENVIRONMENTAL LAW. *JOANNA OSIEJEWICZ*

SOLIDARITY IN THE EUROPEAN UNION. *HERIBERT FRANZ KOECK*

PART II

**THREATENS TO THE FUNDAMENTAL RIGHTS
IN A GLOBALIZED WORLD**

CHALLENGES AND DANGERS THAT THREATEN THE RIGHTS OF AN INTERCULTURAL SOCIETY IN A GLOBALIZED WORLD. *HERIBERT FRANZ KOECK*

THE GOOD ADMINISTRATION PRINCIPLES AND NORMATIVITY. *MIHAELA MIRUNA TUDORASCU*

HUMAN TRAFFICK. A CHALLENGE FOR CONTEMPORARY SOCIETY. *IOAN GANFALEAN*

PLACE, NOT RACE: AFFIRMATIVE ACTION TO REDRESS SEGREGATION IN THE UNITED STATES. *SHERYLL D. CASHIN*

SPECIAL MEASURES UNDER THE CONVENTION FOR THE ELIMINATION OF ALL FORMS OF RACIAL DISCRIMINATION. *CARLOS M. VÁZQUEZ*

EUROPEAN INTEGRATION OF UKRAINE: PROBLEMS, CHALLENGES AND PERSPECTIVES. *Y. L. BOSHYTSKYI*

JUDGMENT AT NUREMBERG: JUDGES DEALING WITH GENOCIDE AND CRIMES AGAINST HUMANITY. *DELIA MANZANERO*

SOBRE LA LIBERTAD DE PENSAMIENTO, DE CONCIENCIA Y DE RELIGIÓN. *EUGEN CHELARU*

¿QUO VADIS EUROPA? *VÍCTOR HUGO RAMÍREZ LAVALLE*

LAS RESPUESTAS DEL ESTADO AUSTRIACO A LOS RETOS QUE PLANTEAN LAS CUESTIONES POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN DE LA ACTUAL CRISIS DE LOS REFUGIADOS. *HERBERT SCHAMBECK*

